



INFORME FINANCIERO 2016

Conectamos a todos con
un modelo de negocio
sólido y transparente _

Telefonica





Índice

1 Estados financieros consolidados (cuentas anuales consolidadas) e Informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2016



- 06** Informe de auditoría
- 08** Estados financieros e Informe de gestión

2 Cuentas anuales e Informe de gestión de Telefónica, S.A. correspondientes al ejercicio 2016



- 216 Informe de auditoría
- 218 Cuentas anuales e Informe de gestión

INFORME ANUAL 2016 DE TELEFÓNICA

- El Informe Anual 2016 de Telefónica completo está integrado por tres documentos. Puede acceder a cada uno de ellos en: www.telefonica.com
- Todos están disponibles en PDF para ser consultados desde todos los dispositivos.



Informe Integrado



Informe Financiero



Informe de Gobierno Corporativo e Informe sobre Remuneraciones



1



Estados financieros consolidados (Cuentas anuales consolidadas)



Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Telefónica, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Telefónica, S.A. (la Sociedad dominante) y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Telefónica, S.A. y Sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Telefónica, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y Sociedades dependientes.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

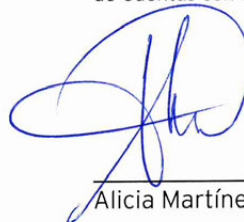
2017 01/17/20114
Año Nº 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Alicia Martínez Durán

23 de febrero de 2017



Grupo Telefónica

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE

Millones de euros

	Referencia	2016	2015 ^(*)
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		103.667	101.614
Intangibles	(Nota 6)	20.518	21.149
Fondo de comercio	(Nota 7)	28.686	27.395
Inmovilizado material	(Nota 8)	36.393	33.910
Inversiones puestas en equivalencia	(Nota 9)	76	80
Activos financieros no corrientes	(Nota 13)	9.765	10.405
Activos por impuestos diferidos	(Nota 17)	8.229	8.675
B) ACTIVOS CORRIENTES		19.974	18.715
Existencias		1.055	1.456
Deudores y otras cuentas a cobrar	(Nota 11)	10.675	10.226
Administraciones públicas deudoras	(Nota 17)	1.533	1.341
Activos financieros corrientes	(Nota 13)	2.954	3.053
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 13)	3.736	2.615
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta		21	24
TOTAL ACTIVOS (A + B)		123.641	120.329

	Referencia	2016	2015 ^(*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PATRIMONIO NETO		28.385	25.436
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(Nota 12)	18.157	15.771
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	(Nota 12)	10.228	9.665
B) PASIVOS NO CORRIENTES		59.805	60.509
Pasivos financieros no corrientes	(Nota 13)	45.612	47.117
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	(Nota 14)	1.925	2.388
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 17)	2.395	2.550
Provisiones a largo plazo	(Nota 15)	9.873	8.454
C) PASIVOS CORRIENTES		35.451	34.384
Pasivos financieros corrientes	(Nota 13)	14.749	12.970
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	(Nota 14)	16.150	17.134
Administraciones públicas acreedoras	(Nota 17)	2.332	2.241
Provisiones a corto plazo	(Nota 15)	2.220	2.022
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta		-	17
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		123.641	120.329

(*) Datos modificados: las cifras comparativas de 31 de diciembre de 2015 han sido modificadas para dejar de presentar los activos y pasivos de Telefónica Reino Unido como mantenidos para la venta (véanse Notas 2 y 23).

Las Notas 1 a 24 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

Millones de euros	Referencia	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
CUENTA DE RESULTADOS				
Ventas netas y prestaciones de servicios	(Nota 18)	52.036	54.916	50.377
Otros ingresos	(Nota 18)	1.763	2.011	1.707
Aprovisionamientos		(15.242)	(16.547)	(15.182)
Gastos de personal	(Nota 18)	(8.098)	(10.349)	(7.098)
Otros gastos	(Nota 18)	(15.341)	(16.802)	(14.289)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)		15.118	13.229	15.515
Amortizaciones	(Nota 18)	(9.649)	(9.704)	(8.548)
RESULTADO OPERATIVO		5.469	3.525	6.967
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(Nota 9)	(5)	(10)	(510)
Ingresos financieros		1.770	2.076	992
Diferencias positivas de cambio		5.489	6.504	4.110
Gastos financieros		(4.476)	(4.417)	(3.511)
Diferencias negativas de cambio		(5.002)	(6.772)	(4.413)
Resultado financiero neto	(Nota 16)	(2.219)	(2.609)	(2.822)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.245	906	3.635
Impuesto sobre beneficios	(Nota 17)	(846)	(155)	(383)
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.399	751	3.252
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		2.369	616	3.001
Atribuido a intereses minoritarios	(Nota 12)	30	135	251
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)	(Nota 18)	0,42	0,07	0,58

(*) Datos modificados: las cifras comparativas han sido modificadas para dejar de presentar los resultados de Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véanse Notas 2 y 23). Las Notas 1 a 24 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estas cuentas de resultados consolidadas.



ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS			
Resultado del periodo	2.399	751	3.252
Otro resultado global			
(Pérdidas) Ganancias en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta	(77)	415	(45)
Efecto impositivo	22	(123)	7
Reclasificación de pérdidas (ganancias) incluidas en la cuenta de resultados (Nota 16)	136	(539)	-
Efecto impositivo	(19)	139	-
	62	(108)	(38)
Ganancias (Pérdidas) procedentes de coberturas	498	(14)	(507)
Efecto impositivo	(120)	(37)	127
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados (Nota 16)	54	207	163
Efecto impositivo	(14)	(58)	(49)
	418	98	(266)
Participación en (pérdidas) ganancias imputadas directamente al patrimonio neto (asociadas y otros)	(8)	17	(27)
Efecto impositivo	3	(4)	3
Reclasificación de pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	-	-	103
Efecto impositivo	-	-	(24)
	(5)	13	55
Diferencias de conversión (Nota 12)	3.152	(6.762)	(2.810)
Total otras ganancias (pérdidas) globales que serán imputadas a resultados en periodos posteriores	3.627	(6.759)	(3.059)
(Pérdidas) ganancias actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	(378)	94	(173)
Efecto impositivo	90	(32)	38
	(288)	62	(135)
Total otras (pérdidas) ganancias globales que no serán imputadas a resultados en periodos posteriores	(288)	62	(135)
Total ganancias (pérdidas) consolidadas del periodo	5.738	(5.946)	58
Atribuibles a:			
Accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	4.630	(4.535)	(258)
Intereses minoritarios	1.108	(1.411)	316
	5.738	(5.946)	58

(*) Datos modificados: las cifras comparativas han sido modificadas para dejar de presentar el resultado global de Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véanse Notas 2 y 23). Las Notas 1 a 24 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estos estados de resultados globales consolidados.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

Atribuible a la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio

Millones de euros	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros instrumentos de patrimonio	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Activos disponibles para la venta	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	Total	Intereses minoritarios (Nota 12)	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015^(*)	4.975	3.227	(1.656)	6.803	984	18.475	(53)	(231)	36	(16.789)	15.771	9.665	25.436
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	2.369	-	-	-	-	2.369	30	2.399
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(267)	62	422	(5)	2.049	2.261	1.078	3.339
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	2.102	62	422	(5)	2.049	4.630	1.108	5.738
Distribución de dividendos (Nota 12)	137	-	-	-	1	(2.544)	-	-	-	-	(2.406)	(524)	(2.930)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	-	-	(637)	-	-	-	-	-	-	-	(637)	-	(637)
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)	(7)
Reducción de capital (Nota 12)	(74)	-	813	-	-	(739)	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas y obligaciones convertibles (Nota 12)	-	-	-	1.000	-	(255)	-	-	-	-	745	(14)	731
Otros movimientos	-	-	-	-	-	54	-	-	-	-	54	-	54
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.038	3.227	(1.480)	7.803	985	17.093	9	191	31	(14.740)	18.157	10.228	28.385
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.657	460	(1.586)	6.351	984	22.656	55	(334)	24	(12.132)	21.135	9.186	30.321
Resultado del periodo ^(*)	-	-	-	-	-	616	-	-	-	-	616	135	751
Otro resultado global del periodo ^(*)	-	-	-	-	-	43	(108)	103	12	(5.201)	(5.151)	(1.546)	(6.697)
Total resultado global del periodo^(*)	-	-	-	-	-	659	(108)	103	12	(5.201)	(4.535)	(1.411)	(5.946)
Distribución de dividendos (Nota 12)	111	-	-	-	-	(2.360)	-	-	-	-	(2.249)	(641)	(2.890)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	-	-	(1.511)	-	-	(75)	-	-	-	-	(1.586)	-	(1.586)
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio (Nota 5)	-	-	555	-	-	(1.297)	-	-	-	628	(114)	2.538	2.424
Ampliación de capital (Nota 12)	281	2.767	-	-	-	(41)	-	-	-	-	3.007	-	3.007
Reducción de capital (Nota 12)	(74)	-	886	-	-	(812)	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas y obligaciones convertibles (Nota 12)	-	-	-	452	-	(247)	-	-	-	(84)	121	(7)	114
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(8)	-	-	-	-	(8)	-	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2015^(*)	4.975	3.227	(1.656)	6.803	984	18.475	(53)	(231)	36	(16.789)	15.771	9.665	25.436
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.551	460	(544)	2.466	984	22.517	94	(37)	(31)	(9.275)	21.185	6.297	27.482
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	3.001	-	-	-	-	3.001	251	3.252
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(121)	(39)	(297)	55	(2.857)	(3.259)	65	(3.194)
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	2.880	(39)	(297)	55	(2.857)	(258)	316	58
Distribución de dividendos (Nota 12)	106	-	-	-	-	(2.138)	-	-	-	-	(2.032)	(406)	(2.438)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	-	-	(1.042)	-	-	(113)	-	-	-	-	(1.155)	-	(1.155)
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio (Nota 5)	-	-	-	-	-	(307)	-	-	-	-	(307)	2.965	2.658
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas y obligaciones convertibles (Nota 12)	-	-	-	3.885	-	(129)	-	-	-	-	3.756	-	3.756
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(54)	-	-	-	-	(54)	14	(40)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.657	460	(1.586)	6.351	984	22.656	55	(334)	24	(12.132)	21.135	9.186	30.321

(*) Datos modificados: las cifras comparativas de 2015 han sido modificadas para dejar de presentar Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véanse Notas 2 y 23). Las Notas 1 a 24 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

Millones de euros	Referencia	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Cobros de explotación	(Nota 20)	63.514	67.582	61.522
Pagos de explotación	(Nota 20)	(47.384)	(50.833)	(45.612)
Pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos	(Nota 20)	(2.143)	(2.445)	(2.530)
Pagos por impuestos	(Nota 20)	(649)	(689)	(1.187)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	(Nota 20)	13.338	13.615	12.193
(Pagos)/cobros por inversiones materiales e intangibles	(Nota 20)	(9.187)	(10.256)	(8.865)
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	(Nota 20)	767	354	3.615
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(Nota 20)	(54)	(3.181)	(5.020)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(Nota 20)	489	1.142	302
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(Nota 20)	(265)	(426)	(247)
(Pagos)/cobros netos por colocaciones de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo		42	(557)	217
Cobros por subvenciones de capital		-	7	30
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(Nota 20)	(8.208)	(12.917)	(9.968)
Pagos por dividendos	(Nota 20)	(2.906)	(2.775)	(2.328)
Cobros por ampliación de capital	(Nota 20)	-	4.255	814
(Pagos)/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas	(Nota 20)	(660)	(1.772)	(1.241)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(Nota 20)	656	83	3.713
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	(Nota 20)	5.693	1.602	4.453
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	(Nota 20)	10.332	8.784	4.290
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	(Nota 20)	(6.873)	(3.805)	(5.116)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(Nota 20)	(8.506)	(9.858)	(8.604)
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados	(Nota 20)	(1.956)	(126)	(22)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(Nota 20)	(4.220)	(3.612)	(4.041)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		185	(1.000)	(1.616)
Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros		26	-	(16)
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo		1.121	(3.914)	(3.448)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		2.615	6.529	9.977
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	(Nota 13)	3.736	2.615	6.529
RECONCILIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
SALDO AL INICIO DEL PERIODO		2.615	6.529	9.977
Efectivo en caja y bancos		1.278	4.912	7.834
Otros equivalentes de efectivo		1.337	1.617	2.143
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	(Nota 13)	3.736	2.615	6.529
Efectivo en caja y bancos		2.077	1.278	4.912
Otros equivalentes de efectivo		1.659	1.337	1.617

(*) Datos modificados: las cifras comparativas han sido modificadas para dejar de presentar Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véanse Notas 2 y 23). Las Notas 1 a 24 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Notas a los estados financieros consolidados (cuentas anuales consolidadas) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas (en adelante Telefónica, la Compañía, Grupo Telefónica o el Grupo, indistintamente) constituyen un grupo integrado y diversificado de telecomunicaciones que opera principalmente en Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la oferta de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, internet, datos, televisión de pago y otros servicios digitales.

La sociedad matriz dominante del Grupo es Telefónica, S.A., una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en Madrid (España), calle Gran Vía, número 28.

En el Anexo I se relacionan las principales sociedades que conforman el Grupo Telefónica, así como su objeto social principal, país, moneda funcional, capital social, el porcentaje de participación efectivo del Grupo y su método de consolidación.

Como multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, el Grupo está sujeto a diferentes leyes y normativas en cada una de las jurisdicciones en las que opera, lo que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones, concesiones o licencias para la prestación de los distintos servicios. Asimismo, determinados servicios de telefonía fija y móvil, se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados. Los principales aspectos regulatorios y las principales concesiones y licencias de que dispone el Grupo Telefónica se resumen en el Anexo VI.

En la página web www.telefonica.com se ofrece amplia información sobre el esquema organizativo del Grupo, los sectores en los que opera y los productos que ofrece.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, cuyos respectivos estados financieros son preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes en los diferentes países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se han elaborado de acuerdo con lo establecido por las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea y que, a efectos del Grupo Telefónica, no presentan diferencias con las emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2016, y de los resultados consolidados, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados obtenidos y utilizados durante el ejercicio 2016. El euro es la moneda de presentación del Grupo. Las cifras contenidas en los documentos que componen los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

Estos estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido formulados por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su reunión celebrada el 22 de febrero de 2017, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin modificación alguna.

La descripción de las políticas contables más significativas aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados está recogida en la Nota 3.

Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros consolidados se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de *Materialidad o Importancia relativa* definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica en su conjunto.

Presentación de las operaciones de Telefónica en Reino Unido

El 24 de marzo de 2015, Telefónica, S.A. suscribió un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la venta de las operaciones de Telefónica en Reino Unido. Conforme a lo estipulado en la NIIF 5, las compañías objeto del acuerdo fueron consideradas como grupo enajenable mantenido para la venta a partir de dicha fecha, y sus operaciones clasificadas como operaciones en discontinuación en los estados financieros consolidados del ejercicio 2015.

El 11 de mayo de 2016 la Comisión Europea hizo pública su decisión de prohibir la transacción. Tras esta decisión, el Consejo de Administración de Telefónica acordó en su reunión de 29 de junio de 2016 que Telefónica continuara explorando distintas alternativas estratégicas para su filial, a implementar cuando las condiciones



de mercado sean oportunas. Debido a que las probabilidades de ejecución de una operación de venta son más inciertas, a partir de la presentación de información financiera consolidada del segundo trimestre de 2016 las operaciones de Telefónica en el Reino Unido dejaron de presentarse como operación en discontinuación y sus activos y pasivos dejaron de clasificarse como mantenidos para la venta, pasando a presentarse línea a línea en los estados financieros consolidados. Siguiendo este criterio, las cifras comparativas de los presentes estados financieros consolidados han sido modificadas respecto a las publicadas en los estados financieros consolidados del ejercicio 2015. Los impactos de este cambio de clasificación se detallan en la Nota 23.

Comparación de la información y principales variaciones en el perímetro de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados del ejercicio 2016 muestran de forma comparativa las cifras del ejercicio 2015 y, de forma voluntaria, las cifras correspondientes al ejercicio 2014 de la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, y de sus notas correspondientes.

A continuación se describen los principales acontecimientos y las principales variaciones en el perímetro de consolidación que, por su relevancia, deben ser considerados para la comparación de la información consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 (el detalle del perímetro de consolidación y las variaciones durante el ejercicio se recogen en el Anexo I):

a) Adquisición del 100% de la participación en GVT

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, Telefónica Brasil, S.A. procedió a la adquisición a Vivendi, S.A. de la totalidad del capital de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A. (conjuntamente "GVT").

En consecuencia, GVT se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica desde el 1 de mayo de 2015 por el método de integración global. Los principales impactos se detallan en la Nota 5.

b) Adquisición del 56% de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS)

Una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones regulatorias, el 30 de abril de 2015 Telefónica, a través de su filial Telefónica de Contenidos, S.A.U., adquirió el 56% del capital social de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS) titularidad de Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA).

Tras la transacción, el Grupo Telefónica posee el 100% del capital social de DTS, que se incorpora en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica desde el 30 de abril de 2015 por el método de integración global, dentro del segmento Telefónica España. Hasta la fecha de la transacción, la participación previa del 44% en DTS se registraba por el método de puesta en equivalencia. Los principales impactos se detallan en la Nota 5.

c) Plan de Suspensión Individual

En 2015 Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U. y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. suscribieron el Convenio Colectivo de Empresas Vinculadas (CEV), respaldado completamente por los sindicatos mayoritarios. Dicho convenio contemplaba, entre otros aspectos, un Plan de medidas para la suspensión individual de la relación laboral para los años 2016 y 2017, bajo los principios de voluntariedad, universalidad, no discriminación y responsabilidad social. En diciembre de 2016, en virtud de lo recogido en el propio CEV, se acordó la prórroga del mismo para 2018 (véase Nota 15).

En 2016 se ha registrado el gasto correspondiente al valor actual de los flujos de pagos estimados para atender los compromisos que se derivan de la prórroga del programa. El gasto registrado por el Plan de Suspensión Individual en la cuenta de resultados consolidada de 2016 asciende a 789 millones de euros (2.896 millones de euros en 2015).

Medidas alternativas no definidas en las NIIF

La Dirección del Grupo utiliza una serie de medidas para la toma de decisiones, adicionales a las expresamente definidas en las NIIF, al considerar que proporcionan información adicional útil para evaluar el rendimiento, la solvencia y la liquidez del Grupo. Estas medidas no deben ser evaluadas separadamente ni deben considerarse un sustituto de las magnitudes presentadas conforme a las NIIF.

Resultado operativo antes de amortizaciones (*Operating Income Before Depreciation and Amortization, OIBDA*)

El Resultado operativo antes de amortizaciones (en adelante, OIBDA), se calcula excluyendo exclusivamente los gastos por amortizaciones del Resultado operativo. El OIBDA se utiliza para seguir la evolución del negocio y establecer objetivos operacionales y estratégicos en las compañías del Grupo. El OIBDA es una medida comúnmente reportada y extendida entre los analistas, inversores y otras partes interesadas en la industria de las telecomunicaciones, si bien no es un indicador explícito definido como tal en las NIIF y puede, por tanto, no ser comparable con otros indicadores similares utilizados por otras compañías. El OIBDA no debe considerarse un sustituto al resultado operativo.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el OIBDA y el Resultado operativo del Grupo Telefónica de los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	15.118	13.229	15.515
Amortizaciones	(9.649)	(9.704)	(8.548)
Resultado operativo	5.469	3.525	6.967

(*) Datos modificados.

En la siguiente tabla se detalla la conciliación entre OIBDA y el Resultado operativo para cada uno de los segmentos de negocio y para cada uno de los tres últimos ejercicios cerrados:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Reino Unido	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispano-américa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	4.467	1.709	1.794	3.714	3.477	(43)	15.118
Amortizaciones	(1.830)	(1.090)	(2.211)	(2.038)	(2.190)	(290)	(9.649)
Resultado operativo	2.637	619	(417)	1.676	1.287	(333)	5.469

EJERCICIO 2015^(*)

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Reino Unido	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispano-américa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	2.336	1.929	1.858	3.573	4.356	(823)	13.229
Amortizaciones	(1.898)	(1.196)	(2.128)	(1.916)	(2.241)	(325)	(9.704)
Resultado operativo	438	733	(270)	1.657	2.115	(1.148)	3.525

(*) Datos modificados.

EJERCICIO 2014^(*)

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Reino Unido	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispano-américa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	5.671	1.744	733	3.543	4.068	(244)	15.515
Amortizaciones	(1.805)	(1.121)	(1.426)	(1.762)	(2.034)	(400)	(8.548)
Resultado operativo	3.866	623	(693)	1.781	2.034	(644)	6.967

(*) Datos modificados.

Indicadores de deuda

Según es calculada por el Grupo, la deuda financiera neta incluye i) los pasivos financieros corrientes y no corrientes del estado de situación financiera consolidado (que incluyen los instrumentos financieros derivados de pasivo) y ii) otros pasivos corrientes y no corrientes incluidos en el epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" (principalmente, cuentas a pagar por adquisiciones de espectro radioeléctrico con pago aplazado). De estos pasivos se deduce: i) el efectivo y equivalentes de efectivo, ii) los activos financieros corrientes (que incluyen los instrumentos financieros derivados de activo a corto plazo), iii) los instrumentos financieros derivados de activo a largo plazo, y iv) otros activos que generan

intereses (incluidos en los epígrafes de "Deudores y otras cuentas a cobrar" y "Activos financieros no corrientes" del estado de situación financiera consolidado).

La deuda financiera neta más compromisos se calcula añadiendo a la deuda financiera neta los compromisos brutos por prestaciones a empleados, y deduciendo el valor de los activos a largo plazo asociados a estos compromisos y los ahorros impositivos a los que darán lugar los pagos futuros por amortización de los compromisos.

Creemos que la deuda financiera neta y la deuda financiera neta más compromisos son relevantes para los inversores y analistas porque proporcionan un análisis de la solvencia del Grupo utilizando



las mismas medidas usadas por la Dirección del Grupo. Se utiliza internamente la deuda financiera neta y la deuda financiera neta más compromisos para calcular ciertos ratios de solvencia y apalancamiento utilizados por la Dirección. No obstante, ni la deuda financiera neta ni la deuda financiera neta más compromisos deben ser consideradas un sustituto de la deuda financiera bruta del estado de situación financiera consolidado.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre la deuda financiera bruta según el estado de situación financiera consolidado, la deuda financiera neta y la deuda financiera neta más compromisos del Grupo Telefónica al cierre de los dos últimos ejercicios.

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015(*)
Pasivos financieros no corrientes	45.612	47.117
Pasivos financieros corrientes	14.749	12.970
Deuda financiera bruta	60.361	60.087
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3.736)	(2.615)
Activos financieros corrientes	(2.954)	(3.053)
Instrumentos financieros derivados de activo a largo plazo (Nota 13)	(5.048)	(5.315)
Otros pasivos no corrientes incluidos en "Acreedores y otras cuentas a pagar"	749	1.073
Otros pasivos corrientes incluidos en "Acreedores y otras cuentas a pagar"	449	462
Otros activos incluidos en "Activos financieros no corrientes"	(524)	(691)
Otros activos corrientes incluidos en "Deudores y otras cuentas a cobrar"	(702)	(787)
Deuda financiera neta	48.595	49.161
Compromisos brutos por prestaciones a empleados	6.839	6.070
Valor de activos a largo plazo asociados	(749)	(736)
Impuestos deducibles	(1.569)	(1.666)
Compromisos netos por prestaciones a empleados	4.521	3.668
Deuda financiera neta más compromisos	53.116	52.829

(*) Datos modificados

Flujo de caja libre

El flujo de caja libre del Grupo se calcula a partir del "flujo de efectivo neto procedente de las operaciones" del estado de flujos de efectivo consolidado, se deducen los pagos/(cobros) por inversiones y desinversiones materiales e intangibles (sin considerar los cobros por desinversiones inmobiliarias), se añaden los cobros por subvenciones de capital y se deducen los pagos de dividendos a accionistas minoritarios. No se considera en su cálculo el pago de compromisos de origen laboral (incluidos en el Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones) ya que representan el pago del principal de la deuda contraída con esos empleados.

Creemos que el flujo de caja libre es una medida relevante para los inversores y analistas porque proporciona un análisis del flujo de caja disponible para la protección de los niveles de solvencia y la remuneración al accionista de la matriz. Esta misma medida es utilizada internamente por la Dirección del Grupo. No obstante, el flujo de caja libre no debe ser considerado un sustituto de los distintos flujos del estado de flujos de efectivo consolidado.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones según el estado de flujos de efectivo consolidado y el Flujo de caja libre del Grupo según la definición anterior, al cierre de los tres últimos ejercicios.

Millones de euros	2016	2015	2014
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	13.338	13.615	12.193
(Pagos)/Cobros por inversiones materiales e intangibles (Nota 20)	(9.187)	(10.256)	(8.865)
Cobros por desinversiones inmobiliarias	(8)	(35)	(3)
Cobros por subvenciones de capital	-	7	30
Pagos de dividendos a minoritarios (Nota 20)	(511)	(538)	(327)
Pagos por compromisos al personal (Nota 20)	738	721	789
Flujo de caja libre	4.370	3.514	3.817

Nota 3. Normas de valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo a las NIIF e interpretaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRS Interpretations Committee), y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF- UE).

En este sentido se detallan a continuación únicamente aquellas políticas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de las actividades del Grupo, así como las políticas adoptadas al preparar las presentes cuentas anuales en el caso de que exista una opción permitida por las NIIF o, en su caso, por su especificidad del sector en el que opera.

a) Economías hiperinflacionarias

Venezuela se considera país hiperinflacionario desde el ejercicio 2009. Para actualizar sus estados financieros, la Sociedad ha utilizado el "Índice Nacional de Precios al Consumidor de Venezuela", publicado por el Banco Central de Venezuela, o la mejor estimación en caso de no disponer de los índices definitivos. En base anual, los índices utilizados han sido 511,1%, 190,8% y 64,1% para 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

El tipo de cambio utilizado para convertir las partidas en bolívares, una vez ajustadas por la inflación, en los estados financieros es el tipo de cambio de cierre a 31 de diciembre de cada ejercicio, que ascendía a 673,762 bolívares por dólar (referencia de DICOM), 198,699 bolívares por dólar (referencia de SIMADI) y 49,988 bolívares por dólar (referencia de SICAD II) a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

b) Conversión de estados financieros

La conversión de las cuentas de resultados y los estados de flujos de efectivo de las sociedades extranjeras del Grupo Telefónica (excepto Venezuela) se ha realizado utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.

c) Fondo de comercio

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra por su coste, minorado por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Los fondos de comercio reciben el tratamiento de activos denominados en la divisa de la sociedad adquirida y se revisan para determinar su recuperabilidad como mínimo anualmente, o con mayor frecuencia si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o conjunto de ellas) a la que se asocia el fondo de comercio en el momento en que éste se origina.

d) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su coste de adquisición o producción, minorado por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Las sociedades del Grupo amortizan sus intangibles distribuyendo linealmente el coste de los activos según el siguiente detalle:

- Los costes incurridos en proyectos específicos de desarrollo de nuevos productos, susceptibles de comercialización o de aplicación en la propia red, y cuya futura recuperabilidad está razonablemente asegurada ("Gastos de desarrollo"), se amortizan linealmente a lo largo del periodo estimado en que se espera obtener rendimientos del mencionado proyecto, a partir de su finalización.
- Las licencias obtenidas por el Grupo Telefónica para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por diversas administraciones públicas, así como el valor atribuido a las licencias propiedad de determinadas sociedades en el momento de su incorporación al Grupo Telefónica ("Concesiones y licencias"), se amortizan linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias, en el periodo de vigencia de las mismas.

- La asignación del precio de compra imputable a clientes adquiridos en combinaciones de negocios, así como el valor de adquisición de este tipo de activos cuando se trata de una adquisición a terceros a título oneroso ("Cartera de clientes"), se amortiza linealmente en el periodo estimado de permanencia del cliente. Dicho periodo oscila entre los 5 y los 14 años, en función del segmento (residencial, grandes empresas, etc.) y el negocio (prepago, postpago, etc.).
- Las "Aplicaciones informáticas" se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales entre dos y cinco años.

e) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se hallan valorados a coste de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El coste de adquisición incluye, entre otros conceptos, costes de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costes indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. Estos dos conceptos se registran como ingreso en la partida "Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado" del epígrafe "Otros ingresos".

Los intereses y otras cargas financieras incurridos, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se consideran como mayor coste de los mismos. A los efectos del Grupo Telefónica, son cualificados aquellos activos que necesariamente precisan de un periodo de al menos 18 meses para estar en condiciones de explotación o venta.

Las sociedades del Grupo amortizan su inmovilizado material desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el coste de los activos, una vez deducido el valor residual, entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmontaje, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	25 – 40
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 – 15
Instalaciones telefónicas, redes y equipos de abonado	5 – 20
Mobiliario, utillaje y otros	2 – 10

f) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre se evalúa la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo fondos de comercio e intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor



del valor razonable, deducidos de costes de enajenación, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, netos de efecto fiscal, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo, siempre y cuando el resultado así obtenido sea el mismo que el que se obtendría al descontar los flujos de caja futuros antes de efecto fiscal a una tasa de descuento antes de impuestos.

Para determinar los cálculos de deterioro, el Grupo utiliza los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignadas los activos. Las proyecciones de flujos basadas en los planes estratégicos abarcan un periodo de cinco años. A partir del sexto año se aplica una tasa de crecimiento esperado constante.

g) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere al Grupo Telefónica el derecho de uso del mismo.

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos.

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al Grupo los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero.

h) Participación en empresas asociadas y acuerdos conjuntos

El Grupo evalúa la existencia de influencia significativa, no sólo por el porcentaje de participación sino por los factores cualitativos tales como la presencia en el Consejo de Administración, la participación en los procesos de toma de decisiones, el intercambio de personal directivo así como el acceso a información técnica.

En lo que se refiere a acuerdos conjuntos, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta.

i) Activos y pasivos financieros

Inversiones financieras

Todas las compras y ventas convencionales de inversiones financieras se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

Las inversiones financieras que tiene el Grupo con intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en tipos de interés, se clasifican dentro de la categoría de disponibles para la venta. Estas inversiones se clasifican como activos no corrientes, salvo que su liquidación en un plazo de doce meses esté prevista y sea factible.

Productos financieros derivados y registro de coberturas

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con aquellos cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido asignados para cubrir flujos de efectivo, siendo altamente eficaces, se reconocen en patrimonio. La parte considerada ineficaz se imputa directamente a la cuenta de resultados. Cuando la transacción prevista o el compromiso en firme se traducen en el registro contable de un activo o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio pasan a formar parte del coste inicial del activo o pasivo correspondiente. En otro caso, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en patrimonio se imputan a la cuenta de resultados en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado neto.

La cobertura del riesgo asociado a la variación en el tipo de cambio de una inversión neta en una entidad extranjera recibe un tratamiento similar al de las coberturas de flujos de efectivo.

Cuando el Grupo no aplica los criterios de contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado se imputa directamente a la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio general. En este sentido, no se tratan como cobertura las operaciones para disminuir el riesgo de divisa existente en los beneficios aportados por filiales extranjeras.

j) Existencias

Los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, así como las existencias para consumo y reposición se valoran a su coste medio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos.

k) Pensiones y otros compromisos con el personal

Las provisiones necesarias para registrar los pasivos devengados como consecuencia de compromisos por prestación definida se valoran mediante el método actuarial de la "unidad de crédito proyectada". Este cálculo se basa en hipótesis demográficas y financieras que se determinan a nivel de cada país considerando el entorno macroeconómico. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de interés de mercado de alta calidad crediticia. Los activos de los planes, en su caso, se valoran por su valor razonable.

Las provisiones correspondientes a planes de terminación de la relación laboral, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la aplicación de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, cuotas de conexión, cuotas periódicas (normalmente mensuales) por la utilización de la red, interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos y otros servicios digitales, como la televisión de pago y los servicios de valor añadido o el mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico, tanto fijo como móvil, se registra como ingreso a medida que se consume. En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del epígrafe de "Acreedores y otras cuentas a pagar" en el pasivo del estado de situación financiera consolidado. Las tarjetas prepago suelen tener periodos de caducidad de hasta doce meses, y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando la tarjeta expira, ya que a partir de ese momento el Grupo no tiene la obligación de prestar el servicio.

En caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado periodo de tiempo (tarifa plana), el ingreso se reconoce de forma lineal en el periodo de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

Los ingresos por las cuotas de conexión originadas cuando los clientes se conectan a la red del Grupo se difieren e imputan a la cuenta de resultados a lo largo del periodo medio estimado de duración de la relación con el cliente, que varía dependiendo del tipo de servicio de que se trate. Todos los costes asociados (salvo los relacionados con la ampliación de la red), así como los gastos administrativos y comerciales, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se incurren.

Las cuotas periódicas se imputan a resultados de forma lineal en el periodo al que correspondan. Los alquileres y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el periodo en que éstos realizan dichas llamadas.

Los ingresos por ventas de equipos y terminales se reconocen cuando se considera perfeccionada la venta, que normalmente coincide con el momento de la entrega al cliente final.

En las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios, en las actividades de telefonía, fija y móvil, internet y televisión, se determina si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete).

Dado que las cuotas de conexión o alta, es decir, las cuotas iniciales no reembolsables, no pueden ser separadas como elementos identificados en este tipo de paquetes, cualquier importe recibido del cliente por dicho concepto se reparte entre los demás elementos entregados.

Asimismo, en el reparto de ingresos de los paquetes, no se asignan a los elementos entregados importes que sean contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de servir.

Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren.

m) Uso de estimaciones

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados en el próximo ejercicio, se muestran a continuación.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Grupo. En este sentido, se presentan análisis de sensibilidad en los casos más relevantes (véanse Notas 7 y 15).

Activos fijos y fondos de comercio

El tratamiento contable de la inversión en activos fijos materiales e intangibles entraña la realización de estimaciones tanto para determinar el periodo de vida útil a efectos de su amortización, como para determinar el valor razonable a la fecha de adquisición, en el caso particular de activos adquiridos en combinaciones de negocios.



La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo. Asimismo se toman en consideración factores como la obsolescencia tecnológica, la suspensión de ciertos servicios y otros cambios en las circunstancias que ponen de manifiesto la necesidad de evaluar un posible deterioro.

El Grupo Telefónica evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas al objeto de identificar un posible deterioro en los fondos de comercio. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que se asignan los fondos de comercio entraña igualmente el uso de hipótesis y estimaciones y requiere un grado significativo de juicio.

Impuestos diferidos

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, y considerando de entre todas las alternativas posibles para conseguir un mismo objetivo, la que sea más eficiente desde el punto de vista tributario (o fiscal) dentro del marco normativo al que el Grupo está sujeto. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad del Grupo para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación del reconocimiento de las partidas fiscales depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por el Grupo, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

Provisiones

La determinación del importe de la provisión se basa en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Reconocimiento de ingresos

Cuotas de conexión

Las cuotas de conexión generadas cuando los clientes se conectan a la red del Grupo se difieren e imputan a resultados a lo largo del periodo medio estimado de duración de la relación con el cliente.

La estimación de dicho periodo está basada en la experiencia histórica reciente de rotación de los clientes. Posibles cambios en esta estimación, podrían generar una modificación tanto en el importe como en el momento del reconocimiento de los ingresos en el futuro.

Acuerdos que combinan más de un elemento

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

Si se produjera un cambio en las estimaciones de los valores razonables relativos, ello podría afectar a la distribución de los ingresos entre los componentes y, como consecuencia de ello, al momento de reconocimiento de los ingresos.

Tasa de inflación y tipo de cambio para la conversión de estados financieros de filiales en Venezuela

Al cierre de 2016 existen distintos mecanismos y tres tipos de cambio oficiales susceptibles de ser utilizados para la conversión de los estados financieros de las filiales en Venezuela.

El Grupo Telefónica evalúa de forma periódica la situación económica del país y las circunstancias particulares de sus operaciones en Venezuela. La determinación del tipo de cambio que mejor refleja los aspectos económicos de sus actividades en el país depende de varios factores y se ha llevado a cabo tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre, lo que supone el uso de hipótesis y estimaciones y requiere un grado significativo de juicio.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el tipo de cambio para la conversión de los estados financieros expresados en bolívares, los flujos reales de cobros y pagos denominados en esta divisa podrían diferir de los importes reconocidos actualmente sobre la base de las estimaciones

realizadas por el Grupo, como consecuencia de modificaciones en la legislación cambiaria vigente o en los tipos de cambio oficiales y en los mecanismos de intercambio de divisas que pudieran tener un impacto en el tipo de conversión de los estados financieros de las filiales del Grupo en Venezuela, afectando a la posición monetaria neta de activos (pasivos) denominados en bolívares.

Asimismo, Venezuela se considera país hiperinflacionario desde el ejercicio 2009. Telefónica reconoce el efecto de la inflación en los estados financieros de sus filiales en Venezuela utilizando el “Índice Nacional de Precios al Consumidor de Venezuela”, publicado por el Banco Central de Venezuela, o la mejor estimación en caso de no disponer de los índices definitivos.

Cuando la tasa de inflación oficial no está disponible, la determinación de la tasa de inflación idónea requiere un grado significativo de juicio. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la cuidadosa evaluación de aquellos factores que se consideran relevantes y se lleva a cabo tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre. Los datos oficiales publicados podrían diferir de estas estimaciones como consecuencia de cambios en las circunstancias e hipótesis asumidas sobre el futuro en Venezuela debido a condiciones cambiantes en el mercado, incertidumbre respecto de las restricciones cambiarias y operativas u otras circunstancias que puedan surgir y que no están bajo el control de Telefónica.

n) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2015, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2016, de las siguientes modificaciones publicadas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa:

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. Dichas mejoras no han tenido impacto en los resultados ni en la posición financiera del Grupo.

- Enmiendas a la NIIF 11, Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que en la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituya un negocio, se aplique los principios de la NIIF 3, Combinaciones de Negocios. Esta modificación no tiene impacto en el Grupo, ya que no ha habido adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas durante el período.

- Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38, Aclaración de métodos de amortización aceptables.

Las modificaciones aclaran el principio recogido en la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y en la NIC 38, Activos Intangibles, que establece que los ingresos reflejan el patrón de beneficios económicos generados por operar un negocio (del cual los activos son una parte) en lugar de los beneficios económicos que son consumidos mediante el uso del activo. En consecuencia, el método de amortización basado en ingresos no puede ser utilizado como criterio para amortizar propiedad, planta y equipo, y solo puede ser aplicado en circunstancias excepcionales para amortizar activos intangibles. Esta modificación no tiene impacto en el Grupo dado que no se utiliza el método de amortización basado en ingresos.

- Enmiendas a la NIC 1, Iniciativa sobre información a revelar.

Las modificaciones a la NIC 1 aclaran, más que cambiar significativamente, los requerimientos de la NIC 1 en lo referente a los siguientes aspectos:

- Los requisitos de materialidad.
- En la cuenta de resultados y en otro resultado global, así como en el estado de situación financiera se pueden desglosar partidas específicas.
- Las entidades tienen flexibilidad respecto al orden en el que presentan las notas a los estados financieros.
- La parte de otro resultado global correspondiente a empresas asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de participación, se debe presentar de forma agregada en un único epígrafe, y se debe diferenciar entre aquellos elementos que serán o no reclasificados posteriormente a resultados.

Además, las modificaciones aclaran los requisitos que se deben aplicar cuando se presentan subtotales adicionales en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados y en otro resultado global. El Grupo ha considerado estas modificaciones en la preparación de esta información consolidada.

- Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación

Las modificaciones se refieren a cuestiones que han surgido en la aplicación de la excepción de la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados relativa a entidades de inversión. Estas modificaciones están pendientes de adopción por la Unión Europea para su aplicación en Europa, pero no tienen impacto alguno en el Grupo, ya que no aplica la excepción de consolidación.

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 31 de diciembre de 2016

A la fecha de formulación de estos estados financieros, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
Enmiendas a la NIC 7	Iniciativa sobre Información a Revelar	1 de enero de 2017
Enmiendas a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	1 de enero de 2017
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15	Ingresos de Contratos con Clientes (emitido el 12 de abril de 2016)	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 2	Clasificación y Valoración de Transacciones con Precio Basado en la Acción	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
Interpretación CINIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las NIIF	Ciclo 2014–2016	1 de enero de 2017/2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28	Ventas o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Postpuesto indefinidamente

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de muchas de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. Sin embargo, se estima que las siguientes normas publicadas pero no efectivas todavía podrían tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo en el momento de su adopción y prospectivamente.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes. El Grupo se encuentra actualmente en proceso de estimación del impacto de esta nueva norma en sus contratos. De este análisis se han identificado una serie de impactos esperados relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

- Conforme a la política contable actual, en las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía, fija y móvil, datos, internet y televisión, el ingreso total se distribuye entre los elementos identificados, en función de los respectivos valores razonables. En estos casos, no se asigna a los elementos entregados importes que sean contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de entregar. En cambio bajo NIIF 15, el ingreso se asignará a cada elemento en función

de los precios de venta independientes de cada componente individual en relación con el precio total del paquete y se reconocerá cuando (o a medida que) se satisfice la obligación, con independencia de que haya elementos pendientes de entregar. En consecuencia, la aplicación de los nuevos criterios va a suponer una aceleración en el reconocimiento de los ingresos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al consumidor final en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores. En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento, la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figurará como un *activo contractual* en el estado de situación financiera.

- De acuerdo con los criterios actualmente aplicables, todos los gastos directamente relacionados con la obtención de contratos comerciales (comisiones por ventas y otros gastos con terceros) se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren. Por el contrario, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por los importes incurridos por dichos conceptos y su posterior imputación a la cuenta de resultados en el periodo del contrato correspondiente. Igualmente, determinados costes relacionados con el cumplimiento del contrato, que actualmente se reconocen como gasto a medida que se incurren, bajo la NIIF 15 pasarán a ser objeto de diferimiento cuando estén asociados a obligaciones de cumplimiento que son satisfechas a lo largo de un periodo de tiempo.

- En comparación con la norma actualmente vigente, la NIIF 15 establece unos requerimientos mucho más detallados en cuanto al tratamiento contable de las modificaciones de los contratos. Así, determinadas modificaciones serán registradas con efectos retroactivos y otras serán reconocidas de forma prospectiva como un contrato separado o bien resultando en la reasignación de ingresos entre las distintas obligaciones de cumplimiento identificadas.

El Grupo está avanzando en el proceso de implementación de los nuevos criterios, pero debido al elevado número de transacciones afectadas, al elevado volumen y dispersión de la información necesaria y a la complejidad de las estimaciones, en la fecha actual no es posible cuantificar de forma razonable el impacto que tendrá la aplicación de esta norma. No obstante, considerando las actuales ofertas comerciales así como el volumen de contratos afectados, el Grupo estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 15 tendrían un impacto significativo en los estados financieros del Grupo en la aplicación inicial. Asimismo, la NIIF 15 permite dos métodos alternativos de transición, conocidos como el método retroactivo total y el método retroactivo modificado. También existe la posibilidad de optar por aplicar en el momento de la primera aplicación de la norma determinadas soluciones prácticas a la hora de determinar qué contratos serán registrados bajo los nuevos criterios; por lo que, dependiendo de cuál sea el método de transición elegido, los impactos de primera aplicación serán diferentes. Adicionalmente, los estados financieros del Grupo incluirán más desgloses cuantitativos de las cuentas relacionadas con los ingresos.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 se aplica a los activos y pasivos financieros y recoge los criterios de clasificación, valoración, deterioro y baja en el reconocimiento de dichas partidas, así como un nuevo modelo de registro contable para las coberturas. El Grupo estima que los principales cambios se centrarán en la documentación de políticas y estrategias de coberturas, así como en la estimación de los deterioros esperados en activos financieros. Los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán al reconocimiento de los activos financieros y los instrumentos financieros derivados a partir del 1 de enero de 2018. El Grupo está llevando a cabo el proceso de implantación de los nuevos criterios, pero debido a la relevancia de las partidas potencialmente afectadas y a la complejidad de las estimaciones, en la fecha actual no es posible cuantificar de forma razonable el impacto que tendrá la aplicación de esta norma.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece que las compañías que actúen como arrendatarios deben reconocer en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

El Grupo tiene un número muy elevado de acuerdos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos, como pueden ser, torres de terceros, circuitos, inmuebles para oficinas y tiendas y terrenos donde se ubican las torres propias, principalmente. Bajo la normativa vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica como arrendamiento operativo, registrando los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato, generalmente.

El Grupo se encuentra actualmente en proceso de estimación del impacto de esta nueva norma en dichos contratos. Dentro de este análisis se incluye la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos si se ejercita la opción de ampliar el arrendamiento, para aquellos casos en los que se tenga una razonable certeza, lo cual dependerá, en gran medida, de la utilización esperada de los activos en propiedad del Grupo instalados junto con los activos subyacentes arrendados. Además del plazo de arrendamiento, se utilizarán hipótesis para calcular la tasa de descuento, que dependerá principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados. Además de las estimaciones anteriores, la norma permite dos métodos de transición, uno de forma retroactiva a cada periodo comparativo presentado, y otro retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de aplicación inicial. Asimismo, se puede optar por determinadas soluciones prácticas en el momento de primera aplicación de la norma sobre la valoración del pasivo, tasa de descuento, deterioro, arrendamientos que finalicen dentro de los doce siguientes meses a la primera aplicación, costes directos iniciales, y duración del arrendamiento, por lo que dependiendo del método de transición que se elija, los impactos de la primera aplicación serán diferentes.

Debido a las diferentes alternativas así como a la complejidad de las estimaciones y el elevado número de contratos, el Grupo aún no ha completado el proceso de implementación, por lo que en la fecha actual no es posible realizar una estimación del impacto que tendrá la aplicación de esta norma de forma razonable. No obstante, considerando el volumen de contratos afectados, la Compañía estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 tendrían un impacto significativo en los estados financieros del Grupo desde la fecha de adopción, incluyendo el reconocimiento en el estado de situación financiera de los activos por derecho de uso y las obligaciones correspondientes en relación con la mayor parte de los contratos que bajo la normativa vigente se clasifican como arrendamientos operativos. Asimismo, las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en la cuenta de resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual. La clasificación de los pagos en el estado de flujos de efectivo también se verá impactada por esta nueva normativa.

Nota 4. Información financiera por segmentos

La estructura organizativa del Grupo Telefónica, aprobada en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. de 26 de febrero de 2014, comprende los siguientes segmentos: Telefónica España, Telefónica Reino Unido, Telefónica Alemania, Telefónica Brasil y Telefónica Hispanoamérica (integrado por las operadoras del Grupo en Argentina, Chile, Perú, Colombia, México, Venezuela, Centroamérica, Ecuador y Uruguay).

Como se explica en la Nota 2, Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como grupo enajenable mantenido para la venta y operación en discontinuación. Como consecuencia, la información segmentada correspondiente a 2015 y 2014 ha sido modificada respecto a la presentada en los estados financieros consolidados del ejercicio 2015.

En los segmentos se incorpora la información correspondiente a los negocios de telefonía fija, móvil, cable, datos, internet, televisión y otros servicios digitales de acuerdo con su localización geográfica. Cada segmento incluye los resultados, activos y pasivos de las nuevas compañías que operan el negocio de torres, por lo que los impactos de la venta de torres entre empresas del Grupo han sido eliminados. Dentro del epígrafe "Otros y eliminaciones" se incluyen

las compañías pertenecientes a las áreas transversales, así como otras sociedades del Grupo y las eliminaciones del proceso de consolidación.

En la presentación de la información financiera por segmentos se ha tenido en cuenta el efecto de la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos en las empresas incluidas en cada segmento. En este sentido, los activos y pasivos presentados en cada segmento son aquellos cuya gestión recae sobre los responsables de cada uno de los segmentos, independientemente de su estructura jurídica.

La gestión de las actividades de financiación así como la gestión fiscal se realizan de forma centralizada en el Grupo, por lo que no se desglosan por segmentos reportables los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con estas actividades. Asimismo, se excluyen de los resultados operativos de cada segmento aquellos gastos e ingresos derivados de las facturaciones entre compañías del Grupo por el uso de la marca y acuerdos de gestión. Estos aspectos no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Las operaciones entre segmentos se realizan a precios de mercado.

La segmentación de la información de resultados y CapEx (inversión del periodo en activos intangibles y en inmovilizado material, véanse Notas 6 y 8) es la siguiente:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Reino Unido	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispanoamérica	Otras compañías y eliminaciones	Total Grupo
Ventas netas y prestación de servicios	12.713	6.861	7.503	11.097	12.579	1.283	52.036
Ventas a clientes externos	12.410	6.822	7.460	11.067	12.337	1.940	52.036
Ventas a clientes internos	303	39	43	30	242	(657)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(8.246)	(5.152)	(5.709)	(7.383)	(9.102)	(1.326)	(36.918)
OIBDA	4.467	1.709	1.794	3.714	3.477	(43)	15.118
Amortizaciones	(1.830)	(1.090)	(2.211)	(2.038)	(2.190)	(290)	(9.649)
Resultado operativo	2.637	619	(417)	1.676	1.287	(333)	5.469
Inversión en activos fijos (CapEx)	1.847	931	1.108	2.138	2.613	291	8.928

EJERCICIO 2015(*)

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Reino Unido	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispanoamérica	Otras compañías y eliminaciones	Total Grupo
Ventas netas y prestación de servicios	12.402	7.837	7.888	11.060	14.387	1.342	54.916
Ventas a clientes externos	12.194	7.787	7.874	11.027	14.147	1.887	54.916
Ventas a clientes internos	208	50	14	33	240	(545)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(10.066)	(5.908)	(6.030)	(7.487)	(10.031)	(2.165)	(41.687)
OIBDA	2.336	1.929	1.858	3.573	4.356	(823)	13.229
Amortizaciones	(1.898)	(1.196)	(2.128)	(1.916)	(2.241)	(325)	(9.704)
Resultado operativo	438	733	(270)	1.657	2.115	(1.148)	3.525
Inversión en activos fijos (CapEx)	1.827	883	2.230	2.105	3.060	356	10.461

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

EJERCICIO 2014^(*)

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Reino Unido	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispano-américa	Otras compañías y eliminaciones	Total Grupo
Ventas netas y prestación de servicios	12.023	7.062	5.522	11.231	13.155	1.384	50.377
Ventas a clientes externos	11.832	7.021	5.500	11.200	13.013	1.811	50.377
Ventas a clientes internos	191	41	22	31	142	(427)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(6.352)	(5.318)	(4.789)	(7.688)	(9.087)	(1.628)	(34.862)
OIBDA	5.671	1.744	733	3.543	4.068	(244)	15.515
Amortizaciones	(1.805)	(1.121)	(1.426)	(1.762)	(2.034)	(400)	(8.548)
Resultado operativo	3.866	623	(693)	1.781	2.034	(644)	6.967
Inversión en activos fijos (CapEx)	1.732	755	849	2.933	2.842	337	9.448

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Asimismo, la segmentación de activos, pasivos e inversiones puestas en equivalencia es la siguiente:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Reino Unido	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispano-américa	Otras compañías y eliminaciones	Total Grupo
Inversiones puestas en equivalencia	1	6	-	2	1	66	76
Activos inmovilizados	15.559	9.771	15.825	27.522	15.126	1.794	85.597
Total activos asignables	22.353	12.025	18.835	35.192	21.694	13.542	123.641
Total pasivos asignables	13.009	3.907	6.078	9.636	13.002	49.624	95.256

EJERCICIO 2015^(*)

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Reino Unido	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispano-américa	Otras compañías y eliminaciones	Total Grupo
Inversiones puestas en equivalencia	2	6	-	2	2	68	80
Activos inmovilizados	15.393	11.570	16.780	22.169	14.504	2.038	82.454
Total activos asignables	21.349	14.745	19.913	28.308	21.623	14.391	120.329
Total pasivos asignables	13.411	4.781	6.471	7.911	14.384	47.935	94.893

(*) Datos modificados (véase Nota 2).



El desglose de las ventas y prestación de servicios de los segmentos, detallado por los principales países donde el Grupo opera, es el siguiente:

Países por segmentos	2016				2015 ^(*)				2014 ^(*)			
	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total
España	9.795	4.149	(1.231)	12.713	9.359	4.337	(1.294)	12.402	8.543	4.556	(1.076)	12.023
Reino Unido	-	6.861	-	6.861	-	7.837	-	7.837	-	7.062	-	7.062
Alemania	981	6.498	24	7.503	1.043	6.832	13	7.888	1.138	4.375	9	5.522
Brasil	4.428	6.669	-	11.097	4.154	6.906	-	11.060	3.613	7.618	-	11.231
Hispanoamérica	3.732	8.882	(35)	12.579	4.070	10.347	(30)	14.387	3.604	9.578	(27)	13.155
Argentina	1.133	1.867	-	3.000	1.376	2.539	-	3.915	1.055	2.008	-	3.063
Chile	925	1.238	-	2.163	928	1.292	-	2.220	842	1.247	-	2.089
Perú	1.126	1.373	-	2.499	1.200	1.566	-	2.766	1.077	1.427	-	2.504
Colombia	548	861	-	1.409	566	942	-	1.508	629	1.090	-	1.719
México	-	1.410	-	1.410	-	1.783	-	1.783	-	1.649	-	1.649
Venezuela y Centroamérica	-	1.344	-	1.344	-	1.379	-	1.379	-	1.420	-	1.420
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento	-	789	(35)	754	-	846	(30)	816	1	737	(27)	711
Otros y eliminaciones entre segmentos	-	-	-	1.283	-	-	-	1.342	-	-	-	1.384
Total Grupo	-	-	-	52.036	-	-	-	54.916	-	-	-	50.377

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Nota: en los países del segmento Telefónica Hispanoamérica con operadoras diferenciadas de telefonía fija y móvil, no se han considerado los ingresos intercompañía.

Nota 5. Combinaciones de negocio y operaciones con intereses minoritarios

Combinaciones de negocio

Finalización del proceso de asignación del precio de compra de GVT

El 19 de septiembre de 2014, Telefónica, S.A. suscribió un contrato de compraventa con Vivendi, S.A. para la adquisición por Telefónica Brasil, S.A. de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A. (conjuntamente denominadas "GVT") por un pago en efectivo de 4.663 millones de euros (mediante el pago en

efectivo y la asunción de deuda), así como por la entrega de acciones de nueva emisión representativas de un 12% del capital social de Telefónica Brasil, S.A. tras la combinación de ésta con GVT.

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Brasil, S.A., celebrada el 28 de mayo de 2015, aprobó la adquisición.

A la fecha de formulación de los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica del ejercicio 2015 la asignación del precio de compra era preliminar. En 2016 la asignación inicial ha sido revisada dentro del periodo de doce meses desde la fecha de adquisición, sin que resulte ninguna variación en el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

La siguiente tabla resume la contraprestación transferida, los valores razonables de los activos y pasivos identificados en el momento de la adquisición y el fondo de comercio generado.

Millones de euros

Contraprestación bruta en efectivo (fecha del acuerdo)	4.663
Contraprestación contingente	102
Valor razonable del 12% de Telefónica Brasil transferido	2.476
Contraprestación	7.241
Ajuste de precio por deuda neta y coberturas	(2.168)
Activos intangibles	835
Carteras de clientes	751
Otros activos intangibles	84
Inmovilizado material	2.374
Activos por impuestos diferidos	182
Clientes por prestación de servicios	282
Otros activos	256
Efectivo y equivalentes de efectivo	116
Deuda financiera	(2.102)
Acreedores comerciales	(202)
Provisiones	(208)
Otros pasivos	(217)
Valor razonable de los activos netos	1.316
Fondo de comercio (Nota 7)	3.757

El acuerdo de compraventa contemplaba una contraprestación contingente relacionada con un depósito judicial constituido por GVT. En septiembre de 2014 GVT solicitó la cancelación del depósito y la devolución de la cantidad depositada. El importe que se recupere en base a decisión inapelable será devuelto a Vivendi. La fecha límite para este retorno es de hasta 15 años. El valor razonable de la contraprestación contingente en la fecha de adquisición fue de 344 millones de reales brasileños (102 millones de euros en la fecha de adquisición), sujeto a actualización financiera.

De acuerdo con NIIF 3, a la fecha de adquisición se reconocieron pasivos contingentes a valor razonable por importe de 513 millones de reales brasileños (153 millones de euros a la fecha de adquisición). A 31 de diciembre de 2016 estos pasivos contingentes ascienden a 578 millones de reales brasileños (168 millones de euros).

Finalización del proceso de asignación del precio de compra de DTS

Una vez obtenido el visto bueno de las autoridades de competencia, el 30 de abril de 2015 se completó la adquisición por Telefónica del 56% del capital social de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS) correspondiente a la participación de PRISA.

Tras la resolución final, en abril de 2016, de los ajustes al precio de adquisición, Telefónica realizó un pago adicional de 29 millones de euros, por lo que el precio de compra final asciende a 725 millones de euros. Como consecuencia, el fondo de comercio a 31 de diciembre de 2015 ha sido reexpresado (véase Nota 7).

A la fecha de formulación de los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica del ejercicio 2015 la asignación del precio de compra era preliminar. En 2016 la asignación inicial ha sido revisada dentro del periodo de doce meses desde la fecha de adquisición, sin que resulte ninguna variación en el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

La siguiente tabla resume la contraprestación total, los valores razonables de los activos y pasivos identificados en el momento de la adquisición y el fondo de comercio generado.

Millones de euros

Precio del 56% adquirido	725
Valor razonable de la participación previa	739
Activos intangibles	378
Carteras de clientes	362
Otros activos intangibles	16
Inmovilizado material	91
Activos por impuestos diferidos	454
Deudores y otras cuentas por cobrar	137
Otros activos	213
Deuda financiera	(350)
Acreedores y cuentas por pagar	(367)
Otros pasivos	(66)
Valor razonable de los activos netos	490
Fondo de comercio (Nota 7)	974

Finalización del proceso de asignación del precio de compra de E-Plus

Con fecha 1 de octubre de 2014, una vez ejecutada la ampliación de capital llevada a cabo por Telefónica Deutschland para la financiación de la adquisición de E-Plus, se completó la adquisición de esta última compañía por Telefónica Deutschland.

La asignación del precio de compra en los estados financieros a 31 de diciembre de 2014 era provisional. En 2015 la asignación preliminar fue revisada dentro del periodo de los doce meses y registrada en base a la valoración final retroactivamente a la fecha de adquisición.

En diciembre de 2015 se alcanzó un acuerdo con KPN sobre el precio final de compra. El precio de compra original se redujo en aproximadamente 134 millones de euros. De esta cantidad, 30 millones de euros fueron ajustados contra el fondo de comercio dentro del periodo de doce meses posterior a la adquisición. Al final

de los citados doce meses establecidos en la norma contable, aún no se había alcanzado un acuerdo con suficientes garantías, por lo que el precio de compra para la determinación del fondo de comercio definitivo se estimó en base a los acuerdos parciales alcanzados y opiniones de expertos. El resto del importe, 104 millones de euros, se registró en la cuenta de resultados, en el epígrafe "Otros ingresos operativos", dado que surgió con posterioridad al periodo de doce meses tras la fecha de compra (véase Nota 18).

La siguiente tabla resume la contraprestación transferida, los valores razonables de los activos y pasivos identificados en el momento de la adquisición y el fondo de comercio generado.

Millones de euros	Valor razonable final a la fecha de adquisición
Activos intangibles	4.182
Carteras de clientes	2.857
Licencias de uso de espectro radioeléctrico	1.057
Otros activos intangibles	268
Inmovilizado material	1.742
Existencias	21
Deudores y otras cuentas a cobrar	677
Otros activos financieros	19
Otros activos no financieros	93
Efectivo y equivalentes de efectivo	396
Ingresos diferidos	(220)
Provisiones	(254)
Deuda financiera	(528)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(709)
Valor razonable de los activos netos	5.419
Fondo de comercio	2.014
Pago en efectivo	4.906
Valor razonable de las acciones de T. Deutschland adquiridas por KPN	2.527
Precio de adquisición	7.433
Ajuste al precio de compra tras el período de valoración	(104)
Precio de adquisición final	7.329

Operaciones con intereses minoritarios

Ejercicio 2016

En 2016 no se han producido en el Grupo operaciones significativas con intereses minoritarios.

Ejercicio 2015

Adquisición a Vivendi del 4,5% de Telefónica Brasil

El 24 de junio de 2015, en cumplimiento de los compromisos adquiridos simultáneamente al acuerdo de adquisición de GVT, Telefónica procedió (a través de su filial participada al 100% Telco TE, S.p.A.) a la entrega de 1.110 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. representativas de un 8,2% del capital social con derecho a voto de Telecom Italia (equivalente al 5,7% de su capital social) a Vivendi, S.A., a cambio de la totalidad de las acciones ordinarias y parte de las acciones preferentes de Telefónica Brasil, S.A. que Vivendi, S.A. recibió en la venta de GVT, que representan conjuntamente un 4,5% del capital de Telefónica Brasil, S.A. El valor razonable de las acciones de Telecom Italia entregadas a Vivendi como parte de la contraprestación, calculado en base a su cotización en la fecha de aprobación de la operación, asciende a 1.264 millones de euros. La diferencia entre dicho valor y la valoración de los intereses minoritarios de Telefónica Brasil tuvo un impacto negativo en el "Patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante" por importe de 277 millones de euros.

Tras la adquisición del 4,5% de Telefónica Brasil, S.A. a Vivendi, S.A., la participación del Grupo Telefónica aumentó al 70,13% (70,22% considerando las acciones en autocartera de Telefónica Brasil, S.A.).

Acuerdo con Vivendi para el canje de acciones de Telefónica Brasil por acciones de Telefónica, S.A. en autocartera

En septiembre de 2015, tras la obtención de la aprobación regulatoria por parte de CADE, Telefónica entregó a Vivendi 46,0 millones de acciones propias representativas del 0,95% de su capital social, teniendo un impacto en instrumentos de patrimonio propios y en ganancias acumuladas de 555 y 69 millones de euros, respectivamente (véase Nota 12), a cambio de 58,4 millones de acciones preferentes de Telefónica Brasil, S.A. (recibidas por Vivendi, S.A. en el marco de la adquisición de GVT Participações, S.A.) representativas de aproximadamente un 3,5% del capital social de Telefónica Brasil, S.A.

Tras esta adquisición, la participación del Grupo Telefónica se incrementó al 73,6%.

En virtud de este acuerdo Vivendi, S.A. se comprometió, entre otras obligaciones, a: (i) abstenerse de vender las acciones de Telefónica durante unos periodos determinados ("lock up"), y a (ii) asumir ciertas restricciones que, en caso de transmisión, transcurridos los periodos de lock up, garanticen una venta ordenada de tales acciones.

Ejercicio 2014

En 2014 no se produjeron operaciones con intereses minoritarios significativas para el Grupo distintas de las relacionadas con la adquisición de E-Plus (véase Nota 12.h).

Nota 6. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Saldo al 31/12/2015	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Altas de sociedades	Saldo al 31/12/2016
Concesiones y licencias	11.881	340	(1.230)	(15)	(2)	620	-	11.594
Aplicaciones informáticas	2.722	836	(1.686)	(16)	866	170	-	2.892
Cartera de clientes	3.932	-	(632)	-	-	135	-	3.435
Marcas	978	1	(87)	-	-	20	-	912
Otros intangibles	147	32	(63)	1	7	2	1	127
Activos intangibles en curso	1.489	471	-	2	(390)	(14)	-	1.558
Total intangibles	21.149	1.680	(3.698)	(28)	481	933	1	20.518

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Saldo al 31/12/2014	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Altas de sociedades	Saldo al 31/12/2015
Concesiones y licencias	13.346	387	(1.290)	-	805	(1.367)	-	11.881
Aplicaciones informáticas	2.905	759	(1.560)	(15)	773	(216)	76	2.722
Cartera de clientes	3.499	-	(612)	-	135	(203)	1.113	3.932
Marcas	1.133	-	(92)	-	3	(84)	18	978
Otros intangibles	297	60	(79)	(4)	(132)	(3)	8	147
Activos intangibles en curso	1.047	1.580	-	-	(1.124)	(14)	-	1.489
Total intangibles	22.227	2.786	(3.633)	(19)	460	(1.887)	1.215	21.149

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).



El coste bruto, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles
Concesiones y licencias	21.843	(10.249)	-	11.594
Aplicaciones informáticas	16.361	(13.466)	(3)	2.892
Cartera de clientes	7.253	(3.818)	-	3.435
Marcas	2.017	(1.105)	-	912
Otros intangibles	1.135	(1.003)	(5)	127
Activos intangibles en curso	1.558	-	-	1.558
Total intangibles	50.167	(29.641)	(8)	20.518

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015(*)

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles
Concesiones y licencias	21.218	(9.337)	-	11.881
Aplicaciones informáticas	14.445	(11.720)	(3)	2.722
Cartera de clientes	7.182	(3.250)	-	3.932
Marcas	2.053	(1.075)	-	978
Otros intangibles	1.143	(991)	(5)	147
Activos intangibles en curso	1.491	-	(2)	1.489
Total intangibles	47.532	(26.373)	(10)	21.149

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

En las altas de concesiones y licencias del ejercicio 2016 destaca la adquisición por parte de Telefónica Perú de un bloque de 2x15 MHz en la banda de 700 MHz por un importe de 284 millones de euros. Dicho bloque tiene disponibilidad de uso inmediata y permitirá mejorar la cobertura y capacidad LTE en el país.

Durante el ejercicio 2016, el esfuerzo inversor también refleja la compra por parte de Telefónica Brasil de bloques de espectro de 2x10 MHz en la banda 2,5 GHz en 7 regiones del país por 48 millones de euros.

En las altas del ejercicio 2015 de activos intangibles en curso destacó la adquisición por parte de Telefónica Alemania por un importe de 1.198 millones de euros de las siguientes frecuencias de espectro radioeléctrico:

- 700 MHz: dos bloques de 2x10 MHz
- 900 MHz: dos bloques de 2x10 MHz
- 1800 MHz: dos bloques de 2x10 MHz

Las frecuencias de 900 MHz y de 1.800 MHz podrán ser utilizadas a partir de enero de 2017 y las frecuencias de 700 MHz a partir

del momento en que sea desocupada por las compañías de radiotelevisión.

Durante el ejercicio 2015, se registró la compra de licencias LTE en Argentina (196 millones de euros), Ecuador (127 millones de euros), España (49 millones de euros), México (8 millones de euros) y Chile (6 millones de euros).

Las "Altas de sociedades" en 2015 corresponden principalmente a las adquisiciones de GVT y DTS (véase Nota 5).

Las licencias de espectro en las bandas de 800 MHz y 900 MHz adquiridas por Telefónica Móviles España en 2011 por 793 millones de euros se traspasaron de "Activos intangibles en curso" a "Concesiones y licencias" en 2015 puesto que pasaron a disponibilidad de la compañía el 4 de febrero y el 31 de marzo de 2015, respectivamente.

El detalle de las principales concesiones y licencias con las que opera el Grupo aparece recogido en el Anexo VI.

El efecto de la corrección monetaria originada por la hiperinflación en Venezuela se incluye en la columna "Diferencias de conversión y corrección monetaria".

Nota 7. Fondo de comercio

El movimiento del valor en libros de los fondos de comercio asignados a cada uno de los segmentos del Grupo es el siguiente:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2016
Telefónica España	4.306	-	-	-	4.306
Telefónica Brasil	9.345	-	-	2.220	11.565
Telefónica Alemania	4.787	-	-	-	4.787
Telefónica Reino Unido	5.621	-	-	(797)	4.824
Telefónica Hispanoamérica	3.187	-	(215)	68	3.040
Otros	149	26	(13)	2	164
Total	27.395	26	(228)	1.493	28.686

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2015
Telefónica España ^(*)	3.332	974	-	-	4.306
Telefónica Brasil	8.407	3.757	-	(2.819)	9.345
Telefónica Alemania	4.787	-	-	-	4.787
Telefónica Reino Unido ^(**)	5.296	-	-	325	5.621
Telefónica Hispanoamérica	3.365	-	-	(178)	3.187
Otros	250	7	(104)	(4)	149
Total^{(*)(**)}	25.437	4.738	(104)	(2.676)	27.395

(*) Tras la resolución final del precio de adquisición de DTS, el fondo de comercio de Telefónica España ha sido reexpresado conforme a NIIF 3 (véase Nota 5).

(**) En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

Las adiciones de 2016 corresponden a las adquisiciones de Nova Casiopea y Saluspot (véase Anexo I).

Tras el análisis del último plan estratégico disponible, aprobado en octubre de 2016 por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., y como consecuencia de la aplicación del índice por inflación (la inflación estimada durante el año 2016 en Venezuela ha superado el 500%) a los activos, entre los que se encuentra el fondo de comercio, se ha registrado un deterioro de la totalidad del fondo de comercio asignado a Telefónica Venezolana por importe de 124 millones de euros, con contrapartida en el epígrafe "Otros gastos" (véase Nota 18). A finales de 2015 se esperaba que en 2016 se produjera un cierto punto de inflexión en Venezuela en el ámbito macroeconómico (menor contracción de la actividad y estabilización de la inflación). Sin embargo, el escenario de 2016 se ha tornado más complicado de lo previsto, donde la situación económica según opiniones de diversos analistas, aunque sin cifras oficiales, apunta a una mayor caída del PIB con respecto a lo experimentado en 2015, y una inflación por encima de la del 2015 o de la esperada 12 meses atrás.

Asimismo, en 2016 se ha registrado un deterioro del fondo de comercio asignado a Telefónica Móviles México, por importe de 91 millones de euros, con contrapartida en el epígrafe "Otros gastos" (véase Nota 18). Las dudas económicas y su correspondiente volatilidad financiera asociadas al cambio presidencial en los Estados Unidos de América, junto con la situación competitiva cambiante en el mercado de las telecomunicaciones en México, han supuesto una moderación en el crecimiento previsto en los planes de negocio así como unos ratios de eficiencia que mejoran menos aceleradamente que en años anteriores. Este nuevo escenario aconseja tomar una visión de medio plazo más conservadora en los parámetros de valoración.

En 2016 se ha registrado una baja por importe de 13 millones de euros correspondiente a la venta de Televisión Federal, S.A. (véase Nota 18).

Las adiciones de 2015 en el segmento Telefónica España corresponden a la adquisición de DTS (véase Nota 5). Las adiciones en el segmento Telefónica Brasil corresponden a la adquisición de GVT (véase Nota 5).

Las bajas del ejercicio 2015 recogen el ajuste del fondo de comercio generado en la adquisición de Telefónica Digital Inc., con contrapartida en el epígrafe “Otros gastos” (véase Nota 18).

A efectos de comprobar su deterioro, los fondos de comercio se han asignado a las siguientes unidades generadoras de efectivo (UGEs), que a su vez se agrupan en los siguientes segmentos operativos reportables:

	31/12/2016	31/12/2015
Telefónica España^(*)	4.306	4.306
Telefónica Brasil	11.565	9.345
Telefónica Alemania	4.787	4.787
Telefónica Reino Unido^(**)	4.824	5.621
Telefónica Hispanoamérica	3.040	3.187
Chile	1.022	933
Perú	813	766
México	368	532
Argentina	217	255
Otros Telefónica Hispanoamérica	620	701
Otros	164	149
TOTAL^{(*)(**)}	28.686	27.395

(*) Dato reexpresado a 31 de diciembre de 2015 para reflejar el coste final de la participación en DTS (véase Nota 5).

(**) Dato modificado en 2015 (véase Nota 2).

Para realizar la prueba de deterioro anual al cierre del ejercicio, se utilizan los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los fondos de comercio, aprobados por el Consejo de Administración. Los planes estratégicos cubren un período de cuatro años incluido el año de cierre. Para completar por tanto los cinco años de flujos de caja posteriores al año de cierre se realiza un periodo de normalización adicional de dos años sobre el plan estratégico en las variables operativas hasta alcanzar los parámetros terminales, teniendo como referente el consenso de los analistas.

El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de las UGE toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, el Grupo considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso

El cálculo del valor en uso para las distintas unidades generadoras de efectivo parte de los planes de negocio aprobados comentados anteriormente. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes sobre OIBDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Compañía y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años que recoge una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se apoya en los ingresos de servicio, que apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios del Grupo gracias a las inversiones realizadas, incorporan crecimiento de la base de clientes de mayor valor y monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

De esta forma, los ingresos reflejan para el caso de España, el crecimiento de la penetración y los ingresos de clientes convergentes sobre una red de calidad diferencial; en Alemania, el fuerte crecimiento de los clientes de datos móviles de valor; en Brasil, el fortalecimiento del liderazgo de Telefónica impulsado por su liderazgo en calidad y la captura de sinergias de integración; y en el Reino Unido, el impulso de los datos móviles.

A continuación se describen las principales variables tomadas en consideración para cada UGE con fondo de comercio significativo (Brasil, España, Reino Unido y Alemania).

Margen OIBDA y ratio de inversiones de largo plazo

Los valores obtenidos según se describe en los párrafos anteriores, se comparan con los datos disponibles de competidores en los mercados geográficos en los que opera el Grupo Telefónica. Así, en Europa, el margen sobre OIBDA de largo plazo definido para la operadora en España es del 42%, mientras que en Alemania y en Reino Unido se ubican por debajo, con un ratio de 30,5% y 26%, respectivamente. De esta forma, el margen OIBDA de largo plazo es consistente con las estimaciones de analistas a tres años vista que, para el caso de España se sitúa en un 43%, en Alemania en un 29% y en Reino Unido en un 25%.

En relación con el ratio de inversiones sobre ingresos, en el horizonte del plan estratégico las operadoras europeas del Grupo invierten de media en un porcentaje alineado con el rango del ratio utilizado por las empresas comparables en la región. No obstante, en las valoraciones utilizadas para el test de deterioro de España, Alemania y Reino Unido se recoge la opinión de los analistas del Grupo Telefónica para España y Reino Unido, y de los analistas de Telefónica Deutschland para Alemania en cuanto a necesidades de inversión (en torno al 13% en los tres países).

Por su parte, el margen sobre OIBDA de Brasil está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años de comparables emergentes, que se sitúa en torno al 36%, recogiendo asimismo la opinión de los analistas a largo plazo de Brasil. En cuanto a las inversiones, la operadora invierte en el horizonte del plan un porcentaje localizado en línea con comparables, siendo nuevamente consistente con las necesidades de inversión indicadas por los analistas (17%).

Los ratios operativos no han variado significativamente respecto al año anterior.

Tasa de descuento

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para cada UGE.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistemático del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los Bancos Centrales.
- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o financieros, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicional que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libre de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (*expost*), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (*exante*), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistemático. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Los principales datos subyacentes utilizados en estos cálculos proceden de fuentes externas públicas de información de carácter independiente y reconocido prestigio.

Las tasas de descuento después de impuestos aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo en 2016 y 2015 en las UGEs más representativas son las siguientes:

Tasa de descuento referenciada a la moneda local	2016	2015
España	6,2%	6,1%
Brasil	11,3%	11,9%
Reino Unido	7,1%	n.a.⁽¹⁾
Alemania	5,7%	5,3%

(1) A 31 de diciembre de 2015 el valor en uso de Telefónica Reino Unido fue calculado en base al precio esperado de venta tras el acuerdo alcanzado con Hutchison (véase Nota 2).

El coste de capital para Telefónica Reino Unido considera un mayor riesgo de mercado, debido al aumento de la volatilidad impulsada por el *Brexit* en los valores de renta variable británicos, ubicándose en línea con las estimaciones de analistas.

Respecto a México, la tasa de descuento después de impuestos se ha incrementado desde el 9,05% de 2015 al 9,86% en 2016 debido a la volatilidad financiera asociada al cambio presidencial en los Estados Unidos de América.

Tasa de crecimiento terminal

Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado (g), considerando las estimaciones de consenso de analistas para cada negocio y país que incorpora el grado de madurez de la industria según la tecnología y grado de avance en cada país. A su vez, cada uno de los parámetros obtenidos es contrastado con el crecimiento nominal y real estimado a largo plazo del producto interior bruto de dicho país, así como con datos de crecimiento previsto del sector conforme a fuentes externas, ajustándose aquellos casos que puedan presentar ciertas particularidades en la evolución prevista del negocio.



Las tasas de crecimiento terminal empleadas en las UGEs más representativas para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo en 2016 y 2015 son las siguientes:

Tasa de crecimiento terminal referenciada a la moneda local	2016	2015
España	0,8%	0,7%
Brasil	5,0%	5,0%
Reino Unido	0,8%	n.a. ⁽¹⁾
Alemania	1,0%	1,0%

(1) A 31 de diciembre de 2015 el valor en uso de Telefónica Reino Unido fue calculado en base al precio esperado de venta tras el acuerdo alcanzado con Hutchison (véase Nota 2).

Las tasas de crecimiento terminales para 2016 no han sido modificadas significativamente con respecto a las empleadas en el ejercicio 2015 (Europa sigue estando por debajo del 1% y Brasil en torno al 5%).

En el caso de Brasil, el crecimiento terminal es consistente con el objetivo de inflación del Banco Central de Brasil para el medio plazo (4,5%, dentro de una banda de $\pm 1,5$ p.p.), estando alineada con las tasas de inflación esperadas por el consenso de analistas para el horizonte del Plan Estratégico (en torno al 5%) e inferior a la tasa de crecimiento nominal prevista del PIB (que oscila en torno al 7%); se ha mantenido una visión conservadora alineada con las estimaciones de analistas.

Sensibilidad a los cambios en las hipótesis

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad del cálculo del deterioro, a través de variaciones razonables de las principales hipótesis operativas y financieras consideradas en dicho cálculo. Para las UGEs con fondo de comercio significativo (Brasil, España, Reino Unido y Alemania) se han asumido los siguientes incrementos o disminuciones máximos, expresados en puntos porcentuales (p.p.):

Variaciones de hipótesis clave, expresadas en puntos porcentuales (p.p.)	España Alemania	Reino Unido	Brasil
Variables financieras			
Tasa de descuento	+/- 0,5	+/- 0,5	+/- 1
Tasa de crecimiento a perpetuidad	+/- 0,25	+/- 0,25	+/- 0,5
Variables operativas			
Margen OIBDA	+/- 2	+/- 1,5	+/- 2
Ratio inversiones sobre ingresos	+/- 1	+/- 0,75	+/- 1

En el caso de Telefónica Brasil, con un incremento en el WACC de 100 puntos básicos el valor contable de la UGE prácticamente se equipararía a su valor recuperable a 31 de diciembre de 2016.

Para el resto de las UGEs principales no se presentan riesgos significativos al realizar el análisis de sensibilidad. Así, para los casos de España, Reino Unido y Alemania existe una holgura significativa entre el valor recuperable y el valor contable.

En el caso de Telefónica México, un aumento de 50 puntos básicos en el WACC podría generar un impacto negativo adicional por deterioro de fondo de comercio de aproximadamente 235 millones de euros, mientras que por una disminución de 50 puntos básicos en la tasa de crecimiento terminal el deterioro sería de aproximadamente 190 millones de euros. Por su parte, una disminución de 1 p.p. en el margen OIBDA podría generar un impacto negativo aproximado de 170 millones de euros en el mismo epígrafe, y por un incremento de 0,5 p.p. en el ratio de inversiones sobre ventas el deterioro podría estar cerca de 85 millones de euros.

Nota 8. Inmovilizado material

La composición y movimientos en los ejercicios 2016 y 2015 de las partidas que integran el epígrafe "Inmovilizado material" neto han sido los siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Saldo al 31/12/2015	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Bajas de sociedades	Saldo al 31/12/2016
Terrenos y construcciones	4.851	59	(386)	(36)	198	173	(1)	4.858
Instalaciones técnicas y maquinaria	24.682	1.325	(5.034)	(22)	4.464	1.369	(14)	26.770
Mobiliario, utillaje y otros	1.412	190	(531)	(19)	344	30	-	1.426
Inmovilizado material en curso	2.965	5.674	-	(12)	(5.365)	89	(12)	3.339
Total inmovilizado material	33.910	7.248	(5.951)	(89)	(359)	1.661	(27)	36.393

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Saldo al 31/12/2014	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Altas de sociedades	Saldo al 31/12/2015
Terrenos y construcciones	5.065	59	(488)	(39)	382	(220)	92	4.851
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.637	1.624	(5.008)	(54)	4.381	(2.123)	2.225	24.682
Mobiliario, utillaje y otros	1.311	234	(575)	(27)	456	(101)	114	1.412
Inmovilizado material en curso	3.143	5.758	-	(5)	(5.696)	(270)	35	2.965
Total inmovilizado material	33.156	7.675	(6.071)	(125)	(477)	(2.714)	2.466	33.910

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

El coste bruto, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material
Terrenos y construcciones	11.930	(7.069)	(3)	4.858
Instalaciones técnicas y maquinaria	99.945	(73.021)	(154)	26.770
Mobiliario, utillaje y otros	7.288	(5.852)	(10)	1.426
Inmovilizado material en curso	3.350	-	(11)	3.339
Total inmovilizado material	122.513	(85.942)	(178)	36.393

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015^(*)

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material
Terrenos y construcciones	11.515	(6.661)	(3)	4.851
Instalaciones técnicas y maquinaria	91.172	(66.362)	(128)	24.682
Mobiliario, utillaje y otros	6.816	(5.392)	(12)	1.412
Inmovilizado material en curso	2.982	-	(17)	2.965
Total inmovilizado material	112.485	(78.415)	(160)	33.910

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

La inversión en inmovilizado material de Telefónica España en los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a 1.610 y 1.575 millones de euros, respectivamente. Cabe mencionar el rápido despliegue de fibra, de forma que a finales de 2016 el número de unidades inmobiliarias pasadas en España superaba los 17 millones, así como la mayor inversión en red LTE que alcanza una cobertura poblacional del 96% y la modernización de la red de transporte.

La inversión en inmovilizado material de Telefónica Reino Unido en los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a 776 y 759 millones de euros, respectivamente. El foco de la inversión se ha centrado en el despliegue de cobertura LTE, alcanzando un 95% a final del 2016, buscando también la mejora de la capacidad y de la calidad de la red.

La inversión en inmovilizado material de Telefónica Alemania en los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a 742 y 739 millones de euros, respectivamente. La operadora sigue enfocada en su estrategia de despliegue LTE, alcanzando una cobertura del 79% a cierre de 2016 y en las actividades de consolidación de red que están permitiendo mejorar las prestaciones al cliente y capturar sinergias.

La inversión en inmovilizado material de Telefónica Brasil en los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a 1.782 y 1.824 millones de euros, respectivamente. La inversión se ha destinado principalmente a la ampliación de cobertura y capacidad de las redes móviles de 4G y 3G así como a la mejora de la calidad de la red y al desarrollo y conexión de la red de fibra en el negocio fijo.

La inversión en inmovilizado material de Telefónica Hispanoamérica en los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a 2.165 y 2.562 millones de euros, respectivamente. La inversión está principalmente focalizada en la mejora de cobertura y capacidad de las redes de 3G y 4G, en el despliegue de la red fija de alta velocidad (fibra, HFC), así como a la mejora en la calidad de servicios de banda ancha y TV de pago.

Las "Altas de sociedades" en 2015 corresponden principalmente a GVT y DTS (véase Nota 5).

El efecto de la corrección monetaria originada por la hiperinflación en Venezuela se incluye en la columna "Diferencias de conversión y corrección monetaria".

Las sociedades del Grupo Telefónica tienen contratadas pólizas de seguros para dar cobertura razonable a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación con límites y coberturas adecuadas a los mismos. Igualmente, dentro del desarrollo de sus actividades comerciales y de despliegue de red, el Grupo mantiene diversos compromisos de compra de inmovilizado. El calendario de desembolsos previstos aparece detallado en la Nota 18.

El importe del inmovilizado material con origen en operaciones de arrendamiento financiero asciende a 476 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (557 millones de euros al 31 de diciembre de 2015). Los arrendamientos financieros más significativos se detallan en la Nota 22.

Nota 9. Empresas asociadas y negocios conjuntos

El desglose de las partidas correspondientes a empresas asociadas y negocios conjuntos, reconocidos en los estados de situación financiera consolidados y en las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015 ^(*)
Inversiones puestas en equivalencia	76	80
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos	16	21
Deudores comerciales empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 11)	28	33
Deuda financiera empresas asociadas y negocios conjuntos	9	399
Acreedores empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 14)	497	806

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Millones de euros	2016	2015(*)	2014(*)
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(5)	(10)	(510)
Ingresos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	213	217	472
Gastos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	32	85	503
Ingresos financieros con empresas asociadas y negocios conjuntos	-	-	49
Gastos financieros con empresas asociadas y negocios conjuntos	2	17	16

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

La tabla anterior incluye las transacciones con empresas del Grupo Telecom Italia hasta la clasificación de la inversión en Telco, S.p.A. como activo financiero disponible para la venta a finales del ejercicio 2014. En 2015 Telefónica procedió a la desinversión de la totalidad de su participación accionarial en Telecom Italia, S.p.A., conforme a los compromisos regulatorios y de competencia asumidos (véase Nota 13).

El movimiento de las inversiones puestas en equivalencia durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Inversiones puestas en equivalencia	Millones de euros
Saldo al 31-12-14	788
Adiciones	57
Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio	(5)
Resultados	(10)
Dividendos	(11)
Traspasos y otros	(739)
Saldo al 31-12-15	80
Adiciones	17
Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio	2
Resultados	(5)
Dividendos	(13)
Traspasos y otros	(5)
Saldo al 31-12-16	76

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

Las adiciones de 2016 recogen el desembolso de 7 millones de euros en la compañía The Smart Steps Data Technology Company (véase Nota 10).

El 30 de abril de 2015 se completó la adquisición del 56% de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (véase Nota 5). Desde esta transacción, DTS y sus compañías filiales se incorporan al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global. Hasta el 30 de abril de 2015, la participación previa de

Grupo Telefónica (44%) se registraba por el método de puesta en equivalencia. Este movimiento se registró en el epígrafe de "Traspasos y otros" por importe de 739 millones de euros.

Nota 10. Partes vinculadas

Accionistas significativos

Los accionistas significativos de la Compañía son Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), Blackrock, Inc. y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") con una participación en el capital social de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2016 del 6,33%, 5,22% y 5,15%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado operaciones relevantes con Blackrock, Inc. distintas al pago del dividendo correspondiente a su participación.

A continuación se resumen las operaciones relevantes del Grupo Telefónica con las sociedades de BBVA y con las sociedades de la Caixa, que han sido realizadas a precios de mercado.

2016

Millones de euros	BBVA	La Caixa
Gastos financieros	36	2
Recepción de servicios	5	4
Compra de bienes	-	65
Otros gastos	1	-
Total gastos	42	71
Ingresos financieros	22	-
Contratos de gestión	1	-
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	15	N/A
Prestación de servicios	40	66
Venta de bienes	3	42
Otros ingresos	11	-
Total ingresos	92	108
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	396	45
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (arrendatario)	-	10
Avales	314	50
Compromisos adquiridos	-	84
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	244	203
Dividendos distribuidos	243	185
Operaciones de factoring vigentes	533	250

(1) A 31 de diciembre de 2016 Telefónica mantiene una participación del 0,67% en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 13.a).

2015^(*)

Millones de euros	BBVA	La Caixa
Gastos financieros	24	1
Arrendamientos	1	-
Recepción de servicios	5	13
Compra de bienes	1	53
Total gastos	31	67
Ingresos financieros	15	1
Contratos de gestión	1	-
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	16	N/A
Prestación de servicios	35	52
Venta de bienes	6	64
Otros ingresos	17	-
Total ingresos	90	117
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatarario)	534	422
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (arrendatario)	-	6
Avales	317	39
Compromisos adquiridos	1	79
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	54	50
Dividendos distribuidos	212	113
Operaciones de factoring vigentes	164	150

(1) A 31 de diciembre de 2015 Telefónica mantenía una participación del 0,69% en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 13.a).

(*) Datos modificados (Véase Nota 2).

Asimismo, el importe nominal de derivados vivos contratados con BBVA y la Caixa en 2016 ascendió a 18.047 y 392 millones de euros, respectivamente (19.824 millones de euros con BBVA y 1.241 millones de euros con la Caixa en 2015). Como se explica en el apartado de "Política de derivados" de la Nota 16, este volumen es tan elevado porque sobre un mismo subyacente se pueden aplicar varios derivados por un importe igual a su nominal. El valor razonable de estos derivados en el estado de situación financiera consolidado asciende a 988 y -35 millones de euros, respectivamente, en 2016 (948 y -26 millones de euros, respectivamente, en 2015). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 existen garantías colaterales sobre derivados con BBVA por importe de 240 millones de euros.

Otras partes vinculadas

Las operaciones con empresas asociadas y negocios conjuntos se describen en la Nota 9.

Durante el ejercicio social al que se refieren los presentes estados financieros consolidados, no se han realizado operaciones de los Administradores, ni de la Alta Dirección, con Telefónica, S.A. o con una sociedad del Grupo Telefónica, distintas de aquellas derivadas del tráfico o negocio ordinario del Grupo.

Telefónica tiene contratada una póliza de responsabilidad civil (D&O) para Administradores, directivos y personal con funciones asimilables del Grupo Telefónica, con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con una prima imputable al ejercicio 2016 de 2.088.500 euros. Dicha póliza también se extiende a Telefónica, S.A. y a sus sociedades filiales en determinados supuestos.

Por lo que se refiere a la información sobre las retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Compañía, ésta aparece desglosada en la Nota 21.f y en el Anexo II de los presentes estados financieros consolidados.

Se mantiene la presencia de un representante de Telefónica en el Consejo de Administración de China Unicom, y viceversa (véase Nota 13). Asimismo, se mantiene una alianza industrial con esta compañía. El 18 de diciembre de 2015 se constituyó una "joint venture" junto con China Unicom para el desarrollo de servicios de Big Data en China, utilizando la tecnología de "Smart Steps" desarrollada por Telefónica. La participación de Telefónica es del 45% a través de Telefónica Digital España, S.L.; China Unicom Broadband Online Limited Corp. ostenta el 55% restante. En 2016 Telefónica desembolsó 7 millones de euros correspondientes a su participación en el capital de la compañía (véase Nota 9). La compañía ya es comercialmente operativa y obtuvo un volumen de negocio en 2016 equivalente a aproximadamente 4 millones de euros.

Determinadas sociedades filiales del Grupo Telefónica han realizado con el Grupo Inditex, en el ejercicio 2016, operaciones derivadas del tráfico o negocio ordinario del Grupo, relativas a servicios de telecomunicaciones y relacionados, por importe de 36 millones de euros.

Un miembro del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en 2015 era a su vez miembro del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad matriz de Abertis. Telefónica alcanzó acuerdos con Abertis, a través de su filial On Tower Telecom Infraestructuras, S.A. (anteriormente Abertis Tower, S.A.), en virtud de los cuales Telefónica España vendió torres de telefonía móvil por importe de 44 millones de euros, obteniendo plusvalías por importe de 38 millones de euros. Asimismo, en 2015 se formalizó el arrendamiento por parte de On Tower Telecom Infraestructuras S.A. de determinados espacios en las mencionadas infraestructuras para la ubicación por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U. de sus equipamientos de comunicaciones. En 2016 esta compañía no tiene la consideración de parte vinculada.

Nota 11. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015(*)
Cientes facturados	8.620	8.466
Cientes pendientes de facturar	3.003	2.829
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar de clientes	(2.795)	(2.787)
Deudores comerciales, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	28	33
Otros deudores	418	564
Pagos anticipados a corto plazo	1.401	1.121
Total	10.675	10.226

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

El saldo neto de clientes del sector público a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 331 y 360 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las correcciones por deterioro de cuentas a cobrar de clientes durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros	
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2014	2.757
Variaciones por resultados	968
Aplicaciones	(888)
Altas de sociedades	146
Diferencias de conversión y otros	(196)
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2015	2.787
Variaciones por resultados	915
Aplicaciones	(1.044)
Diferencias de conversión y otros	137
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2016	2.795

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

El saldo de clientes facturados y deudores comerciales, empresas asociadas y negocios conjuntos netos de las correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2016 asciende a 5.853 millones de euros (5.712 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), de los cuales se corresponde con saldos no vencidos un importe de 3.672 millones de euros (3.365 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

El saldo neto de clientes facturados con una antigüedad superior a 360 días asciende a 260 y 265 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Nota 12. Patrimonio neto

a) Capital social y prima de emisión

2016

Con fecha 11 de octubre de 2016 se inscribió la escritura de reducción de capital, mediante la amortización de 74.627.988 acciones propias, reduciendo el capital social en 74.627.988 euros.

El 7 de diciembre de 2016 se inscribió la escritura de ampliación de capital liberada, por importe de 137.233.781 euros, en la que se emitieron 137.233.781 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con cargo a reservas; todo ello en el marco de la retribución del accionista mediante scrip dividend. Tras dicha ampliación, el capital social quedó fijado en 5.037.804.990 euros.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 5.037.804.990 euros y se encuentra dividido en 5.037.804.990 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Londres y Buenos Aires, y en las de Nueva York y Lima, en estos dos últimos casos, a través de *American Depositary Shares* ("ADSs").

2015

Con fecha 20 de abril de 2015 se inscribió la escritura de aumento de capital con derecho de suscripción preferente por importe nominal de 281.213.184 euros, que fue registrado como capital. La diferencia con el importe efectivo de la emisión, que ascendió a 3.048.350.914,56 euros, se registró como prima de emisión.

Con fecha 24 de julio de 2015 se inscribió la escritura de reducción de capital, mediante la amortización de 74.076.263 acciones propias, reduciendo el capital social en 74.076.263 euros.

El 10 de diciembre de 2015 se inscribió la escritura de ampliación de capital liberada, por importe de 110.857.946 euros, en la que se emitieron 110.857.946 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con cargo a reservas; todo ello en el marco de la retribución del accionista mediante scrip dividend. Tras dicha ampliación, el capital social quedó fijado en 4.975.199.197 euros.

Autorizaciones de la Junta General de Accionistas

Por lo que se refiere a las autorizaciones conferidas con respecto al capital social, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 12 de junio de 2015, acordó facultar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta General, y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, acuerde, en una o varias veces, el aumento de su capital social en la cantidad

nominal máxima de 2.469.208.757 euros, equivalente a la mitad del capital social de la Compañía en dicha fecha, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones (con o sin prima) cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de las acciones que se emitan. Asimismo, se facultó al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. No obstante, la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente queda limitada al 20% del capital social en la fecha de adopción del acuerdo.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 30 de mayo de 2014, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones, y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde dicha fecha, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales, exceda de la cifra máxima permitida por la Ley (actualmente el 10% del capital social de Telefónica, S.A.).

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 30 de mayo de 2014, delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés, y demás valores de renta fija e instrumentos híbridos, incluidas participaciones preferentes, en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del correspondiente acuerdo. Los valores a emitir podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, o instrumentos de deuda de idéntica naturaleza, o instrumentos híbridos en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, tanto simples como, en el caso de obligaciones, bonos e instrumentos híbridos, convertibles en acciones de la Compañía y/o canjeables por acciones de la Compañía, de cualquiera de las sociedades de su Grupo o de cualquier otra sociedad. La delegación también comprende warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o la adquisición de acciones de la Sociedad, de nueva emisión o ya en circulación, liquidable mediante entrega física o mediante diferencias. El importe agregado de la/s emisión/es de valores que se acuerden al amparo de esta delegación no podrá ser superior, en cada momento, a 25.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. En el caso de pagarés se computará, a efectos del anterior límite, el saldo vivo de los emitidos al amparo de la delegación. También a efectos del anterior límite, en el caso de los warrants se tendrá en cuenta la suma de primas y precios de ejercicio de los warrants de cada emisión que se aprueba al amparo de la delegación.

b) Dividendos

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2016 y ampliación de capital

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en su reunión celebrada el 12 de mayo de 2016, acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe fijo de 0,40 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el día 19 de mayo de 2016, por un importe total de 1.906 millones de euros.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica acordó la distribución de un dividendo al accionista mediante un "scrip dividend" de 0,35 euros por acción, consistente en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la Sociedad, y el consecuente aumento de capital social con cargo a reservas por un importe determinable según los términos del acuerdo mediante la emisión de acciones nuevas ordinarias de un euro de valor nominal, para atender las asignaciones. El pago se realizó el 7 de diciembre de 2016, y tuvo un impacto en patrimonio de 500 millones de euros.

Adicionalmente, los titulares del 70,01% de los derechos de asignación gratuita tuvieron, por tanto, el derecho de percibir nuevas acciones de Telefónica. Por tanto, el número definitivo de acciones que se emitieron en el aumento de capital liberado fue de 137.233.781 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante

El beneficio obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2016 ha sido de 24 millones de euros.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Millones de euros

A reserva legal	2
A reserva voluntaria	22
Total	24

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2015 y ampliación de capital

El Consejo de Administración del 29 de abril de 2015 aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2015 por importe de 0,40 euros brutos por acción. El dividendo fue desembolsado el 12 de mayo de 2015 por importe bruto de 1.912 millones de euros.

Con fecha 13 de noviembre de 2015, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. acordó llevar a cabo la ejecución del aumento de capital liberado, relativo a la retribución del accionista mediante scrip dividend, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 12 de junio de 2015.

De este modo, cada accionista recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción de Telefónica de la que era titular, y estos derechos se negociaron en el mercado continuo español durante un plazo de 15 días naturales. Finalizado este plazo, los accionistas titulares del 20,01% de los derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Telefónica, S.A. El pago a estos accionistas se realizó el 7 de diciembre de 2015, teniendo un impacto en patrimonio de 337 millones de euros.

Los titulares del 79,99% de los derechos de asignación gratuita tuvieron, por tanto, el derecho de percibir nuevas acciones de Telefónica. No obstante, Telefónica, S.A. renunció a la suscripción de las nuevas acciones correspondientes a sus acciones en cartera, por lo que el número definitivo de acciones que se emitieron en el aumento de capital liberado fue de 110.857.946 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2014 y ampliación de capital

El Consejo de Administración del 25 de abril de 2014 aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2014 por importe de 0,40 euros brutos por acción. El dividendo fue desembolsado el 7 de mayo de 2014 por importe bruto de 1.790 millones de euros.

Con fecha 14 de noviembre de 2014, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica acordó llevar a cabo la ejecución del aumento de capital liberado, relativo a la retribución del accionista mediante scrip dividend, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica celebrada el 30 de mayo de 2014.

De este modo, cada accionista recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción de Telefónica de la que era titular, y estos derechos se negociaron en el mercado continuo español durante un plazo de 15 días naturales. Finalizado este plazo, los accionistas titulares del 15,8% de los derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Telefónica, S.A. El pago a estos accionistas se realizó el 8 de diciembre de 2014, teniendo un impacto en patrimonio de 242 millones de euros.

Los titulares del 84,2% de los derechos de asignación gratuita tuvieron, por tanto, el derecho de percibir nuevas acciones de Telefónica. No obstante, Telefónica, S.A. renunció a la suscripción de las nuevas acciones correspondientes a sus acciones en cartera, por lo que el número definitivo de acciones que se emitieron en el aumento de capital liberado fue de 106.179.744 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

c) Otros instrumentos de patrimonio

Obligaciones perpetuas subordinadas

Las obligaciones perpetuas subordinadas han sido emitidas por Telefónica Europe B.V., salvo indicaciones en contrario.

Las características de las obligaciones perpetuas subordinadas realizadas durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 son las siguientes (cifras en millones):

Fecha de emisión	Cupón		Amortizable a opción del emisor	2016	2015	2014
	Fijo anual	Variable				
15/09/2016	3,750%	desde 15/03/2022 tipo SWAP + spread incremental	2022	1.000	-	-
30/03/2015(*)	8,50%	desde 30/03/2020 tipo SWAP + spread incremental	2020	452	452	-
04/12/2014	4,20%	desde 04/12/2019 tipo SWAP + spread incremental	2019	850	850	850
	5%	desde 25/03/2020 tipo SWAP + spread incremental	2020	750	750	750
25/03/2014	5,875%	desde 25/03/2024 tipo SWAP + spread incremental	2024	1.000	1.000	1.000
26/11/2013	6,75%	desde 26/11/2020 tipo SWAP + spread incremental	2020	716	716	716
18/09/2013	6,5%	desde 18/09/2018 tipo SWAP + spread incremental	2018	1.125	1.125	1.125
	7,625%	desde 18/09/2021 tipo SWAP + spread incremental	2021	625	625	625
				6.518	5.518	5.066

(*) Emitido por Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP (500 millones de dólares estadounidenses)

En todas estas emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas el emisor tiene la posibilidad de diferir en el tiempo el pago de los cupones, por lo que no son exigibles por los titulares.

Dado que el repago del principal y el pago de los cupones depende exclusivamente de la decisión que tome Telefónica, estas obligaciones perpetuas subordinadas constituyen un instrumento de patrimonio y se presentan dentro del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El 15 de septiembre de 2016 Telefónica Europe, B.V. emitió obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía de Telefónica, S.A., por un importe total agregado de 1.000 millones de euros y amortizable a partir del quinto año y medio desde la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés fijo del 3,75% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 15 de marzo de 2022. A partir del 15 de marzo de 2022 (inclusive), devengarán un interés fijo igual al tipo swap interpolado a 5,5 años aplicable más un margen del: (i) 3,858% anual desde el 15 de marzo de 2022 hasta el 15 de marzo de 2027 (no incluido); (ii) 4,1080% anual desde el 15 de marzo de 2027 hasta el 15 de marzo de 2042 (no incluido); y (iii) 4,858% anual desde el 15 de marzo de 2042 (inclusive).

En 2016 se ha registrado el pago de los cupones correspondientes a las obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total, neto del impacto fiscal, de 255 millones de euros (247 y 129 millones de euros en 2015 y 2014, respectivamente), registrado en el epígrafe "ganancias acumuladas" en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Obligaciones convertibles en acciones de Telefónica, S.A.

El 24 de septiembre de 2014 Telefónica Participaciones, S.A.U. emitió, con la garantía de Telefónica, S.A., obligaciones convertibles en acciones nuevas o previamente existentes de Telefónica, S.A. por un importe total de 1.500 millones de euros a un tipo de interés fijo anual del 4,9% y vencimiento el 25 de septiembre de 2017. Los bonos pueden ser convertidos, a opción del comprador o del emisor, en cualquier fecha desde el día 41 posterior a la fecha de emisión y hasta el día 25 previo a la fecha de vencimiento. El precio mínimo al que se convertirían los bonos se establece en 11,9 euros por acción y el precio máximo de conversión será de 14,5775 euros por acción, lo que supone una prima del 22,5% respecto al precio mínimo de conversión.

Se trata de un instrumento compuesto que se separó en sus dos componentes: un componente de deuda por importe de 215 millones de euros, correspondiente al valor presente de los cupones; y un componente de patrimonio, por el importe remanente, debido a que la emisión incluye una opción para el emisor de conversión en acciones propias a un ratio fijo, que está incluido dentro del epígrafe de "otros instrumentos de patrimonio". En 2016 se ha pagado el segundo cupón por importe de 74 millones de euros (73 millones de euros en 2015).

d) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2015 esta reserva ascendía a 984 millones de euros. La Junta General de Accionistas del 12 de mayo de 2016 aprobó la dotación de 1 millón de euros con cargo al resultado del ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2016, tras la ampliación de capital realizada en 2016, se ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar 23 millones de euros adicionales hasta conseguir que la reserva legal esté totalmente constituida. En la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016 figura una dotación de 2 millones por este concepto.

e) Ganancias acumuladas

En estas reservas se recogen los resultados no distribuidos de las sociedades que forman parte del Grupo consolidado, minorados por los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio, así como las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo por planes de prestación definida y, en su caso, el pago de los cupones de obligaciones perpetuas subordinadas.

Adicionalmente en este epígrafe se incluyen las reservas de revalorización y las reservas por capital amortizado, las cuáles están sujetas a ciertas restricciones para su distribución.

Reservas de revalorización

El saldo de Reservas de revalorización se originó por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que pudieran producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. También puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía haya sido realizada.

La plusvalía se entiende realizada en la parte correspondiente a la amortización practicada contablemente o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. En este sentido, se ha reclasificado al epígrafe "Ganancias acumuladas" un importe de 8 millones de euros correspondiente a reservas de revalorización que han pasado a tener la consideración de libre disposición en 2016 (8 millones de euros en el ejercicio 2015 y 6 millones de euros en el ejercicio 2014). A 31 de diciembre de 2016 el importe de esta reserva asciende a 85 millones de euros (93 millones de euros en 2015).

Reservas por capital amortizado

En aplicación del artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 334 de la misma, cada vez que la Sociedad realiza una reducción de capital se realiza la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En el ejercicio 2016 se ha constituido una reserva por capital amortizado por 75 millones de euros, el mismo importe de la reducción de capital registrada en el ejercicio. En el ejercicio 2015 se constituyó una reserva por capital amortizado por 74 millones de euros, el mismo importe de la reducción de capital registrada en dicho ejercicio. El importe acumulado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 731 y 656 millones de euros, respectivamente.

f) Diferencias de conversión

El detalle de la aportación acumulada a las diferencias de conversión al cierre de los ejercicios indicados es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015(*)	2014
Real brasileño	(5.999)	(9.884)	(5.552)
Bolívar fuerte	(3.165)	(3.141)	(2.923)
Libra esterlina	(2.918)	(1.395)	(1.901)
Otras divisas	(2.658)	(2.369)	(1.756)
Total Grupo	(14.740)	(16.789)	(12.132)

(*) Datos modificados (Véase Nota 2).

g) Instrumentos de patrimonio propios

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	Euros por acción			%
		Adquisición	Cotización	Valor Bursátil(*)	
Acciones en cartera 31-12-16	141.229.134	10,48	8,82	1.246	2,80339%
Acciones en cartera 31-12-15	141.639.159	11,69	10,24	1.450	2,84690%
Acciones en cartera 31-12-14	128.227.971	11,68	11,92	1.528	2,75332%

(*) Millones de euros.



Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31-12-2013	29.411.832
Adquisiciones	100.723.415
Enajenaciones	(129.177)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(1.778.099)
Acciones en cartera 31-12-2014	128.227.971
Adquisiciones	138.036.450
Enajenaciones	(47.824.300)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.724.699)
Amortización de capital	(74.076.263)
Acciones en cartera 31-12-2015	141.639.159
Adquisiciones	77.087.297
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.869.334)
Amortización de capital	(74.627.988)
Acciones en cartera 31-12-2016	141.229.134

El importe de las compras de acciones propias durante el ejercicio 2016 asciende a 668 millones de euros (1.654 y 1.176 millones de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente).

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 se han producido enajenaciones o salidas por planes de opciones sobre acciones propias por importe de 26, 593 y 1 millones de euros, respectivamente.

La principal operación de venta de 2015 fue el canje con Vivendi, S.A. de 46 millones de acciones propias de Telefónica, S.A., a cambio de 58,4 millones de acciones de Telefónica Brasil, S.A., por un importe de 555 millones de euros (véase Nota 5).

Con fecha 30 de junio de 2016 se produjo el vencimiento del tercer ciclo del plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A. denominado "Performance and Investment Plan 2013-2016" ("PIP 2013-2016"), que no supuso entrega de acciones a los directivos del Grupo Telefónica.

El 30 de junio de 2015 tras el vencimiento del segundo ciclo del "Performance Share Plan 2012-2015" (PIP 2012-2015), y de acuerdo a un 77% de consecución del "Total Shareholder Return" (TSR) se entregaron a los empleados del Grupo 2.724.699 acciones (véase Nota 19).

El 13 de octubre de 2016, de acuerdo con la resolución adoptada en la Junta General de accionistas celebrada el 12 de mayo de 2016, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 74.627.988 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 813 millones de euros.

El 24 de julio de 2015, de acuerdo con la resolución adoptada en la Junta General de accionistas celebrada el 12 de junio de 2015, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 74.076.263 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 886 millones de euros.

La Compañía mantiene un instrumento financiero derivado liquidable por diferencias sobre un nominal equivalente a 35,2 millones de acciones de Telefónica en 2016 (33,8 millones de acciones equivalentes en 2015), que se encuentra registrado en el epígrafe de "Deuda financiera a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado en ambos ejercicios.

h) Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global. El movimiento en los ejercicios 2016, 2015 y 2014 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2015	Venta de participaciones y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2016
Telefônica Brasil, S.A.	4.644	-	-	(232)	257	1.099	(12)	5.756
Telefônica Deutschland Holding, A.G.	4.638	-	-	(263)	(217)	-	(8)	4.150
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	(30)	-	-	-	(32)	(7)	(19)	(88)
Telefônica Centroamericana Inversiones, S.L.	354	-	-	(28)	19	8	1	354
Resto de sociedades	59	1	(8)	(1)	3	3	(1)	56
Total	9.665	1	(8)	(524)	30	1.103	(39)	10.228

Millones de euros	Saldo al 31/12/2014	Venta de participaciones y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2015
Telefônica Brasil, S.A.	3.656	4.359	(1.714)	(346)	288	(1.603)	4	4.644
Telefônica Deutschland Holding, A.G.	5.178	-	(116)	(268)	(159)	-	3	4.638
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	(50)	17	-	-	(8)	8	3	(30)
Telefônica Centroamericana Inversiones, S.L.	326	-	-	(25)	18	34	1	354
Resto de sociedades	76	(8)	-	(2)	(4)	-	(3)	59
Total	9.186	4.368	(1.830)	(641)	135	(1.561)	8	9.665

Millones de euros	Saldo al 31/12/2013	Venta de participaciones y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2014
Telefônica Czech Republic, a.s.	666	-	(666)	-	-	-	-	-
Telefônica Brasil, S.A.	3.491	-	-	(269)	423	(5)	16	3.656
Telefônica Deutschland Holding, A.G.	1.962	3.615	-	(122)	(277)	-	-	5.178
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	(165)	-	-	-	91	7	17	(50)
Telefônica Centroamericana Inversiones, S.L.	283	6	-	(14)	9	41	1	326
Resto de sociedades	60	10	-	(1)	5	4	(2)	76
Total	6.297	3.631	(666)	(406)	251	47	32	9.186



Las cifras de ingresos, OIBDA, inversión en activos fijos, y principales partidas del estado de situación financiera de las principales sociedades del Grupo Telefónica con participación de intereses minoritarios, Telefônica Brasil y Telefónica Alemania, se muestran en la Nota 4. El detalle de los flujos de efectivo de estas compañías es el siguiente:

TELEFÔNICA BRASIL

Millones de euros	2016	2015	2014
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	3.123	2.893	3.138
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(2.039)	(4.111)	(2.544)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(1.218)	1.530	(1.096)
	(134)	312	(502)

TELEFÓNICA ALEMANIA

Millones de euros	2016	2015	2014
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	2.154	2.081	1.620
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(1.252)	(2.180)	(4.081)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(1.323)	(1.023)	3.530
	(421)	(1.122)	1.069

Ejercicio 2016

En el movimiento del ejercicio 2016 destaca el efecto de los dividendos declarados por Telefônica Brasil, S.A. y por Telefonica Deutschland Holding, A.G., así como el impacto de las diferencias de conversión principalmente por la evolución del real brasileño.

Colombia Telecomunicaciones y sus accionistas están analizando las medidas más adecuadas para fortalecer su situación patrimonial.

Ejercicio 2015

En el movimiento del ejercicio 2015 destaca en "Venta de participaciones y alta de sociedades" el efecto de las ampliaciones de capital en Telefônica Brasil, S.A. para la adquisición de GVT, así como las variaciones en los porcentajes de participación como consecuencia de esta misma operación (véase Nota 5). Asimismo destaca el cambio en el porcentaje de Colombia Telecomunicaciones, como consecuencia de lo establecido en la modificación nº 1 del Acuerdo Marco de inversión suscrito con la Nación Colombiana (véase Nota 21.b).

Ejercicio 2014

En el movimiento del ejercicio 2014 destaca en "Venta de participaciones y alta de sociedades" el efecto de las ampliaciones de capital en Telefonica Deutschland Holding, A.G. para la adquisición de E-Plus, así como las variaciones en los porcentajes de participación como consecuencia de esta misma operación, por importe de 3.627 millones de euros, dato reexpresado como consecuencia de la finalización del proceso de asignación del precio de compra de E-Plus (véase Nota 5). Asimismo destaca el impacto de la salida del perímetro de la participación en Telefónica Czech Republic, a.s.

Nota 13. Activos y pasivos financieros

1.- Activos financieros

El desglose por categorías de los activos financieros del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros	Valor razonable por resultados				Jerarquía de valoración						
	Negociable	Opción de valor razonable	Disponibile para la venta	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Resto de activos financieros a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Activos financieros no corrientes	1.716	270	1.333	3.332	864	5.766	21	-	3.114	9.765	9.765
Participaciones	-	-	825	-	620	205	-	-	-	825	825
Créditos a largo plazo	-	270	508	-	76	681	21	-	1.330	2.108	1.954
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	-	1.938	1.938	1.938
Instrumentos derivados de activo	1.716	-	-	3.332	168	4.880	-	-	-	5.048	5.048
Correcciones por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	(154)	(154)	-
Activos financieros corrientes	883	118	115	1.173	483	1.806	-	39	4.362	6.690	6.690
Inversiones financieras	883	118	115	1.173	483	1.806	-	39	626	2.954	2.954
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	3.736	3.736	3.736
Total Activos financieros	2.599	388	1.448	4.505	1.347	7.572	21	39	7.476	16.455	16.455

31 DE DICIEMBRE DE 2015^(*)

Millones de euros	Valor razonable por resultados				Jerarquía de valoración						
	Negociable	Opción de valor razonable	Disponibile para la venta	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Resto de activos financieros a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Activos financieros no corrientes	2.340	238	1.823	2.975	1.511	5.847	18	148	2.881	10.405	10.405
Participaciones	-	-	1.289	-	1.068	221	-	-	-	1.289	1.289
Créditos a largo plazo	-	238	534	-	79	675	18	145	1.966	2.883	2.376
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	3	1.422	1.425	1.425
Instrumentos derivados de activo	2.340	-	-	2.975	364	4.951	-	-	-	5.315	5.315
Correcciones por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	(507)	(507)	-
Activos financieros corrientes	859	116	85	1.540	448	2.152	-	10	3.058	5.668	5.668
Inversiones financieras	859	116	85	1.540	448	2.152	-	10	443	3.053	3.053
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	2.615	2.615	2.615
Total Activos financieros	3.199	354	1.908	4.515	1.959	7.999	18	158	5.939	16.073	16.073

(*) Datos modificados (véase Nota 2).



La determinación del valor de mercado de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica ha requerido, para cada divisa y cada contraparte, la estimación de una curva de diferenciales de crédito.

En el caso de la cartera de derivados la valoración de los mismos se ha realizado a través de las técnicas y modelos de valoración habitualmente utilizados en el mercado, utilizando las curvas monetarias ya mencionadas y las cotizaciones de volatilidades disponibles en los mercados.

a) Activos financieros no corrientes

El movimiento de los activos financieros no corrientes en los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Millones de euros	Participaciones	Créditos a largo plazo	Depósitos y fianzas	Instrumentos financieros derivados de activo	Correcciones por deterioro	Total
Saldo al 31-12-2014	1.278	3.137	1.561	5.499	(502)	10.973
Adiciones	156	1.305	140	489	(30)	2.060
Bajas	(2.349)	(911)	(146)	(26)	(1)	(3.433)
Altas de sociedades	-	29	160	-	-	189
Diferencias de conversión	(7)	(83)	(411)	81	30	(390)
Ajustes a valor razonable y actualización financiera	522	55	119	586	-	1.282
Trasposos y otros	1.689	(649)	2	(1.314)	(4)	(276)
Saldo al 31-12-2015	1.289	2.883	1.425	5.315	(507)	10.405
Adiciones	73	995	169	73	(13)	1.297
Bajas /Aplicaciones	(446)	(975)	(102)	(270)	402	(1.391)
Diferencias de conversión	8	(31)	337	(15)	30	329
Ajustes a valor razonable y actualización financiera	(103)	(21)	102	151	-	129
Trasposos y otros	4	(743)	7	(206)	(66)	(1.004)
Saldo al 31-12-2016	825	2.108	1.938	5.048	(154)	9.765

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

Participaciones

El epígrafe "Participaciones" recoge el valor razonable de las participaciones en sociedades sobre las cuales no se ejerce influencia significativa y para las que no se ha definido un plan de desinversión a corto plazo (véase Nota 3.i).

El 10 de julio de 2016, Telefónica vendió el 1,51% del capital de China Unicom (Hong Kong) Limited por un importe de 322 millones de euros (véase Nota 20). La transacción ha tenido un impacto negativo en el resultado financiero consolidado por importe de 155 millones de euros. A 31 de diciembre de 2016, Telefónica mantiene una participación del 1% en el capital social de China Unicom (Hong Kong) Limited, valorada en 263 millones de euros (2,51% a 31 de diciembre de 2015, valorada en 672 millones de euros).

Adicionalmente, cabe destacar la participación del Grupo Telefónica en el capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), por importe de 283 millones de euros (298 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), y que a 31 de diciembre de 2016 representa un 0,67% de participación en su capital social (0,69% a 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2014, la participación en Telco, S.p.A. era del 66%, con un valor contable de 73 millones de euros, registrada como activo financiero disponible para la venta. El 17 de junio de 2015 se formalizó la escisión de Telco, S.p.A. Tras la escisión, las acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. que poseía Telco, S.p.A. (equivalentes al 22,3% del capital social ordinario de la compañía) fueron asignadas a sus accionistas, de forma que Telefónica, a través de una sociedad de nueva constitución participada al 100%, Telco TE, S.p.A. (incorporada al perímetro de consolidación por integración global), recibió acciones equivalentes al 14,72% del capital social ordinario de Telecom Italia. "Traspasos y otros" del movimiento de 2015 incluye principalmente el efecto de la citada escisión (véase Nota 9).

En cumplimiento de los compromisos adquiridos de forma simultánea al acuerdo de adquisición de GVT, Telefónica procedió a la entrega de 1.110 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. (representativas de un 8,2% de las acciones ordinarias de dicha sociedad) a Vivendi, S.A. a cambio de un 4,5% del capital de Telefónica Brasil, S.A. (véase Nota 5).

Por otra parte, Telco TE, S.p.A. firmó un contrato de compraventa con una entidad financiera para la transmisión de 872 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A., representativas de un 6,5% de las acciones ordinarias de esta última entidad, por un importe de, aproximadamente, 1.025 millones de euros.

Asimismo Telefónica ha contratado mecanismos de cobertura que le permitirán readquirir las acciones de Telecom Italia, S.p.A. que sean precisas para atender sus obligaciones de canje bajo los bonos necesariamente canjeables en acciones de Telecom Italia, S.p.A., emitidos por Telefónica, S.A. en julio de 2014 y con vencimiento en julio de 2017. Estos instrumentos se encuentran registrados en el epígrafe de "Instrumentos derivados" del cuadro de desglose de pasivos financieros de la presente Nota.

El impacto positivo en el resultado financiero neto de 2015 relacionado con las transacciones con acciones de Telecom Italia descritas anteriormente ascendió a, aproximadamente, 380 millones de euros.

Al cierre del ejercicio se ha analizado el posible deterioro de cada uno de los títulos de la cartera de activos disponibles para la venta cotizados en bolsas de valores. De los análisis realizados no se deriva la necesidad de realizar deterioros significativos.

Créditos a largo plazo y correcciones por deterioro

El detalle de los créditos a largo plazo se muestra a continuación:

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015 ^(*)
Cuentas a cobrar comerciales a largo plazo	593	703
Pagos anticipados a largo plazo	338	371
Administraciones públicas deudoras por impuestos indirectos a largo plazo	144	104
Otros créditos a largo plazo	1.033	1.705
Total	2.108	2.883

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

El epígrafe "Otros créditos a largo plazo" incluye activos financieros a largo plazo de la compañía filial Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., fundamentalmente valores de renta fija, por importe de 749 y 747 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Estos activos están destinados principalmente a cubrir las obligaciones por los planes de prestación definida de Telefónica de España (ITP y Supervivencia), si bien no pueden ser calificados como "activos del plan" según la NIC 19 (véase Nota 15).

El movimiento de las correcciones por deterioro en 2016 se debe principalmente a la baja de créditos a largo plazo tras el acuerdo alcanzado por Telefónica Móviles México con otros operadores sobre disputas por tarifas de interconexión de periodos anteriores.

Instrumentos financieros derivados de activo

En "Traspasos y otros" de 2015 se incluía principalmente la reclasificación a corto plazo de los derivados de Telefónica, S.A., por importe de 1.292 millones de euros.

b) Activos financieros corrientes

Este epígrafe de inversiones financieras recoge, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

- Instrumentos financieros derivados de activo con vencimiento a corto plazo o no designados como cobertura de partidas no corrientes del estado de situación financiera consolidado, por importe de 1.872 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (2.140 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
- Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo para cubrir los compromisos adquiridos por las sociedades aseguradoras del Grupo por importe de 304 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (396 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), que han sido registradas a valor razonable.
- Depósitos y fianzas a corto plazo, por importe de 450 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (269 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) que incluyen garantías colaterales sobre derivados con BBVA por importe de 240 millones de euros (véase Nota 10).



- Créditos a corto plazo, netos de correcciones por deterioro, por importe de 205 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (222 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
- Inversiones de puntas de liquidez a corto plazo que por sus características no hayan sido clasificadas como "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Los activos financieros corrientes que presentan un alto grado de liquidez y cuyo plazo de liquidación en el momento de la contratación es de tres meses o menos, y que a su vez presenten poco riesgo en cambios en su valor, se han clasificado en el epígrafe "Efectivo y equivalentes de efectivo" en el estado de situación financiera consolidado adjunto.

2.- Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016, así como el calendario de vencimiento de los mismos, es el siguiente:

Millones de euros	Corriente		No Corriente				Total no corriente	Total
	2017	2018	2019	2020	2021	Posterior		
Vencimientos								
Obligaciones y bonos	7.559	4.992	3.501	4.951	4.765	16.316	34.525	42.084
Pagarés y Papel Comercial	3.061	-	-	113	-	186	299	3.360
Total emisiones	10.620	4.992	3.501	5.064	4.765	16.502	34.824	45.444
Préstamos y otras deudas	3.357	1.903	1.336	780	1.482	2.540	8.041	11.398
Instrumentos derivados (Nota 16)	772	300	348	1.003	533	563	2.747	3.519
Total	14.749	7.195	5.185	6.847	6.780	19.605	45.612	60.361

La estimación de pagos de intereses futuros a 31 de diciembre de 2016 de estos pasivos financieros es la siguiente: 2.168 millones de euros en 2017, 1.694 millones de euros en 2018, 1.436 millones de euros en 2019, 1.185 millones de euros en 2020, 956 millones de euros en 2021, y 5.185 en ejercicios posteriores a 2021. En relación con la financiación a tipo variable, fundamentalmente se estiman los intereses futuros empleando la curva forward de las diferentes monedas a 31 de diciembre de 2016.

Los instrumentos derivados tienen en cuenta el valor razonable de aquellos derivados clasificados como pasivos financieros (es decir, aquellos con valor razonable negativo) y excluye el valor razonable de aquellos derivados clasificados como activos financieros corrientes, por importe de 1.872 millones de euros, y no corrientes, por importe de 5.048 millones de euros (es decir, aquellos con valor razonable positivo).

Durante los ejercicios 2015 y 2016 el Grupo ha alcanzado acuerdos de extensión de plazos de pago con determinados proveedores, o con la sociedad de factoring donde se habían descontado estos pagos. Cuando los nuevos plazos de pago extendidos son superiores a los términos de pago habituales en el sector, la deuda comercial se reclasifica a otras deudas financieras y los pagos aplazados realizados se registran en el Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación (véase Nota 20). A 31 de diciembre de 2016 el importe correspondiente pendiente de pago, registrado en el epígrafe "Préstamos y otras deudas", asciende a 210 millones de euros (927 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Los pagos aplazados por este concepto realizados durante el ejercicio ascienden a 1.758 millones de euros (5 millones de euros en 2015).

El desglose de estos pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración					
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Emisiones	-	-	-	-	-	-	45.444	45.444	48.686
Préstamos y otras deudas	-	-	-	-	-	-	11.398	11.398	11.398
Instrumentos derivados	2.299	-	1.220	64	3.455	-	-	3.519	3.519
Total pasivos financieros	2.299	-	1.220	64	3.455	-	56.842	60.361	63.603

31 DE DICIEMBRE DE 2015^(*)

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración					
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Emisiones	-	-	360	-	360	-	45.012	45.372	48.761
Préstamos y otras deudas	-	-	-	-	-	-	11.380	11.380	11.284
Instrumentos derivados	2.582	-	753	146	3.189	-	-	3.335	3.335
Total pasivos financieros	2.582	-	1.113	146	3.549	-	56.392	60.087	63.380

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

La determinación del valor razonable de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica, ha requerido para cada divisa y para cada filial la estimación de la curva de los diferenciales de crédito a partir de las cotizaciones de los bonos y derivados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2016, cierta financiación tomada por sociedades del Grupo Telefónica en Latinoamérica (en Brasil, Panamá, Ecuador y Guatemala) cuyo porcentaje supone aproximadamente el 4% de la deuda bruta del Grupo Telefónica, estaba sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros, no existiendo a esa fecha incumplimientos de estos compromisos. Adicionalmente en el supuesto caso en el que se produjera un incumplimiento de dichos ratios financieros no se vería afectada la deuda a nivel de Telefónica, S.A., por la inexistencia de referencias

cruzadas ("cross-defaults"). Cierta financiación tomada por Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP está sujeta al cumplimiento de un ratio financiero, que, al haberse alcanzado, limita el importe de la nueva deuda financiera adicional a cerca de 285 millones de euros equivalentes (a 31 de diciembre de 2016 quedaban disponibles 112 millones de euros), sin que se haya producido un incumplimiento.

Parte de la deuda del Grupo Telefónica incorpora ajustes a su coste amortizado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 como consecuencia de coberturas de valor razonable de tipo de interés y de tipo de cambio.

**a) Emisiones**

El movimiento de las emisiones de obligaciones y bonos y otros valores negociables durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros	Emisiones de obligaciones y bonos	Pagarés y papel comercial a corto plazo	Total
Saldo al 31-12-2014	44.228	502	44.730
Emisiones nuevas	1.602	1.308	2.910
Amortizaciones, conversiones y canjes	(3.805)	-	(3.805)
Actualizaciones y otros movimientos	1.532	5	1.537
Saldo al 31-12-2015	43.557	1.815	45.372
Emisiones nuevas	5.693	1.566	7.259
Amortizaciones, conversiones y canjes	(6.873)	(25)	(6.898)
Actualizaciones y otros movimientos	(293)	4	(289)
Saldo al 31-12-2016	42.084	3.360	45.444

Obligaciones y bonos

A 31 de diciembre de 2016 el importe nominal de las obligaciones y bonos en circulación es de 40.055 millones de euros (41.252 millones de euros a cierre del ejercicio 2015). En el Anexo III se recogen las características de todas las emisiones de obligaciones y bonos en vigor al cierre del ejercicio, así como las principales emisiones realizadas.

Telefónica, S.A. tiene una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U., Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V., Telefónica Europe, B.V. y Telefónica Participaciones, S.A.U., filiales participadas directa o indirectamente al 100% por Telefónica, S.A.

Pagarés de empresa y papel comercial a corto plazo

Los principales programas de pagarés de empresa y papel comercial son los siguientes:

- Telefónica Europe, B.V. mantenía a 31 de diciembre de 2016 un programa de emisión de papel comercial, garantizado por Telefónica, S.A., por un importe de hasta 5.000 millones de euros, del cual, el importe vivo en circulación al 31 de diciembre de 2016 era de 2.630 millones de euros emitiendo a un tipo medio en el ejercicio 2016 del -0,01% (1.431 millones de euros emitiendo a un tipo medio en el ejercicio 2015 del 0,089%).
- Telefónica, S.A. mantenía a 31 de diciembre de 2016 un programa de emisión de pagarés seriados de 500 millones de euros, ampliables a 2.000 millones de euros, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 370 millones de euros (66 millones de euros en 2015).

El 13 de marzo de 2015, Telefónica Germany, GmbH & Co. OHG realizó una emisión de instrumentos de deuda en el mercado local (*schuldscheindarlehen* y *namensschuldverschreibung*) por un importe agregado de 300 millones de euros a distintos plazos hasta el año 2032.

b) Préstamos y otras deudas financieras

El tipo de interés medio de los préstamos y otras deudas vigente al 31 de diciembre de 2016, ha sido de 3,84% (2,31% en 2015). Este porcentaje no incluye el efecto de las coberturas contratadas por el Grupo.

El desglose de las principales operaciones de financiación recogidas en el epígrafe "Préstamos y otras deudas financieras" correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 en valores nominales se detalla en el Anexo V.

A continuación se describen las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y cancelaciones realizadas en el ejercicio 2016:

Descripción	Límite 31/12/2016 (millones)	Divisa	Saldo dispuesto 31/12/2016 (equivalente millones de euros)	Fecha firma	Fecha vencimiento	Disposiciones 2016 (millones de euros)	Amortizaciones 2016 (millones de euros)
Telefónica, S.A.							
Financiación estructurada ^(*)	669	USD	635	22/02/13	31/01/23	-	(111)
Financiación estructurada ^(*)	532	USD	505	01/08/13	31/10/23	124	(82)
Sindicado ⁽¹⁾ (Nota 20)	3.000	EUR	-	18/02/14	18/02/21	1.280	(1.980)
Sindicado ⁽²⁾	2.500	EUR	550	19/02/15	19/02/22	300	(250)
Sindicado ⁽³⁾ (Nota 20)	1.500	EUR	-	17/11/15	15/02/19	3.070	(3.070)
Financiación estructurada ^(*)	737	USD	324	11/12/15	11/03/26	337	(12)
Financiación estructurada ^(*)	492	EUR	240	11/12/15	11/03/26	248	(8)
Préstamo bilateral	100	EUR	100	23/02/16	23/02/19	100	-
Préstamo bilateral	100	EUR	100	23/02/16	23/02/21	100	-
Préstamo	300	EUR	300	08/03/16	08/03/21	300	-
Préstamo bilateral	300	EUR	300	24/10/16	19/03/19	300	-
Telefónica Móviles Chile, S.A.							
Sindicado	150	USD	142	15/04/16	15/04/21	142	-
Telefónica Germany GmbH & Co. OHG							
Sindicado	750	EUR	50	22/03/16	22/03/21	600	(550)
Financiación BEI ⁽⁴⁾	450	EUR	250	13/06/16	13/06/25	250	-
Telefónica Europe, B.V.							
Financiación estructurada ^(*)	1.500	EUR	-	28/11/16	28/11/24	-	-

(1) Extensión por 12 meses adicionales de la línea de crédito sindicada firmada en febrero 2014.

(2) Extensión por 12 meses adicionales de la línea de crédito sindicada firmada en febrero 2015.

(3) EL 15 de noviembre de 2016 se firmó un modificativo extendiendo por 12 meses adicionales la línea de crédito sindicada y amortización anticipada de 1.500 millones de euros.

(4) Esta financiación se divide en 5 tramos y con un vencimiento máximo en 2025.

(*) Este contrato cuenta con un calendario de amortización.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo Telefónica presentaba disponibilidades de financiación de diversa índole por un importe aproximado de 14.627 millones de euros (de los cuáles 13.491 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses) (13.684 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

Préstamos por divisas

El detalle de "Préstamos y otras deudas" por divisa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su contravalor en euros, es el siguiente:

SALDO VIVO (EN MILLONES)

Divisa	Divisa		Euros	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Euros	5.174	5.798	5.174	5.798
Dólares estadounidenses	2.812	2.596	2.668	2.384
Reales brasileños	4.744	5.218	1.381	1.228
Pesos colombianos	5.473.409	5.131.558	1.731	1.497
Libras esterlinas	109	13	127	17
Otras divisas			317	456
Total Grupo			11.398	11.380

Nota 14. Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2016		31/12/2015 ^(*)	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Deudas por compras o prestación de servicios	80	8.043	78	8.668
Proveedores de inmovilizado	9	3.816	10	3.701
Deudas por adquisición de espectro	608	504	936	438
Otras deudas	325	1.721	358	2.048
Ingresos diferidos	903	1.569	1.006	1.473
Deudas con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	-	497	-	806
Total	1.925	16.150	2.388	17.134

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

El apartado correspondiente a "Ingresos diferidos" recoge principalmente los cobros anticipados derivados de los contratos de prepago, los ingresos diferidos asociados a los terminales transferidos a distribuidores, los correspondientes a cesiones de derechos de uso de red, el importe de las cuotas de activación pendientes de imputar a resultados, así como los ingresos diferidos por programas de fidelización de clientes. Adicionalmente, se incluyen subvenciones por importe de 110 millones de euros (116 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

En el apartado correspondiente a "Deudas por adquisición de espectro" a 31 de diciembre de 2016 se recoge la parte pendiente de pago de la adquisición en 2010 de la licencias de uso de espectro en México, por importe de 654 millones de euros equivalentes (798 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), así como la parte pendiente de pago por la limpieza del espectro radioeléctrico adquirido en 2014 por Telefónica Brasil, que asciende a 288 millones de euros equivalentes (210 millones de euros equivalentes a 31 de diciembre de 2015, véase Anexo VI). La parte pendiente de pago a corto plazo a 31 de diciembre de 2016 en México y Brasil por los conceptos descritos anteriormente asciende a 73 millones de euros y 261 millones de euros, respectivamente (88 millones de euros y 94 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

La composición del saldo de "Otras deudas" corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015 ^(*)
Dividendos pendientes de pago a minoritarios	257	229
Remuneraciones pendientes de pago	774	788
Anticipos recibidos por pedidos	189	217
Otras deudas no comerciales de carácter no financiero	501	814
Total	1.721	2.048

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

"Otras deudas no comerciales de carácter no financiero" a 31 de diciembre de 2015 incluía el compromiso irrevocable por parte de Telefónica, S.A. de aportar a Fundación Telefónica, en concepto de donación, la cantidad total de 325 millones de euros para dotarla de los fondos que pudiera precisar para acometer los programas y actuaciones que actualmente realiza, o pudiera iniciar, en el corto y medio plazo, relacionados con sus fines fundacionales (véase Nota 18). La parte pendiente de pago a 31 de diciembre de 2016 asciende a 272 millones de euros.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, se detalla la siguiente información correspondiente a las compañías del Grupo Telefónica que operan en España:

	2016	2015
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	45	49
Ratio de las operaciones pagadas	45	50
Ratio de las operaciones pendientes de pago	42	36
Millones de euros		
Total pagos realizados	6.727	6.397
Total pagos pendientes	651	710

Las compañías españolas del Grupo Telefónica adaptaron sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2016 han incluido periodos

de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, las diversas compañías del Grupo Telefónica en España tienen establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual la mayor parte de los pagos se realizan en días fijos de cada mes. Las facturas cuyo vencimiento se produce entre dos días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en calendario.

Los pagos a proveedores españoles que durante el ejercicio 2016 han excedido el plazo legal establecido, son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre las que se encuentran principalmente el retraso en la emisión de facturas (obligación legal del proveedor), el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, o procesos puntuales de tramitación.

El periodo medio de pago a proveedores de las compañías del Grupo Telefónica en España en 2016, calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, asciende a 45 días (49 días en 2015).

Nota 15. Provisiones

Los importes de las provisiones en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Millones de euros	31/12/2016			31/12/2015(*)		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Prestaciones a empleados	1.002	6.147	7.149	1.007	5.371	6.378
Planes de terminación	709	1.685	2.394	707	1.876	2.583
Planes post-empleo de prestación definida	3	935	938	-	689	689
Otras prestaciones	290	3.527	3.817	300	2.806	3.106
Otras provisiones	1.218	3.726	4.944	1.015	3.083	4.098
Total	2.220	9.873	12.093	2.022	8.454	10.476

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

En 2016 el Grupo ha dotado provisiones por importe de 1.380 millones de euros (3.217 millones de euros en 2015) con el fin de incrementar la eficiencia a futuro y que suponen un paso más en las iniciativas de transformación y simplificación que Telefónica está llevando a cabo. De este importe, 789 millones de euros corresponden al Plan de Suspensión Individual de Telefónica de España, Telefónica Móviles España y Telefónica Soluciones que se explica en "Otras prestaciones" (2.896 millones de euros en el ejercicio 2015).



Planes de terminación

El movimiento de las provisiones por planes de terminación durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Millones de euros	Total
Provisión planes de terminación 31-12-2014	3.386
Altas	217
Bajas/aplicaciones	(1.031)
Traspasos	(14)
Diferencias de conversión y actualización financiera	25
Provisión planes de terminación 31-12-2015	2.583
Altas	571
Bajas/aplicaciones	(822)
Traspasos	35
Diferencias de conversión y actualización financiera	27
Provisión planes de terminación 31-12-2016	2.394

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

Telefónica España

En relación con el expediente de regulación de empleo 2003-2007 de Telefónica de España, finalizado con la adhesión de 13.870 empleados, las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 152 y 268 millones de euros, respectivamente. La provisión clasificada a corto plazo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 69 millones de euros.

En relación con el expediente de regulación de empleo 2011-2013 de Telefónica de España, finalizado con la adhesión de 6.830 empleados, las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 1.353 y 1.705 millones de euros, respectivamente. La provisión clasificada a corto plazo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 322 millones de euros.

Para calcular los importes a provisionar al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, las sociedades que mantienen estos compromisos emplearon las hipótesis actuariales acordes a la legislación vigente, destacando la utilización de tablas de mortalidad PERM/F-2000C y tipo de interés de mercado de alta calidad crediticia.

La tasa de actualización utilizada para descontar estas provisiones al 31 de diciembre de 2016 ha sido del 0,47%, siendo el plazo medio de dichos planes de 2,5 años.

Telefónica Alemania

En el contexto de transformación de Telefónica Deutschland tras la adquisición de E-Plus (véase Nota 5) con el objetivo de incrementar la rentabilidad a través de la obtención de sinergias operativas, se dotó en 2014 una provisión por reestructuración de plantilla por importe de 321 millones de euros (4 millones de euros adicionales en 2015). En 2016 se ha realizado una dotación adicional por importe de 46 millones de euros.

El importe de la provisión a 31 de diciembre de 2016 asciende a 100 millones de euros (174 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Telefónica, S.A.

Dentro del proceso de transformación y simplificación que está llevando a cabo el Grupo Telefónica, la Sociedad lanzó en 2015 un programa voluntario de desvinculaciones dirigido a aquellos empleados que cumplieran las condiciones establecidas en el mismo, entre otras la edad del empleado y la antigüedad en la Compañía, y que finaliza en diciembre de 2017. En el marco de dicho proceso de transformación y simplificación, la Sociedad, por un lado ha ampliado en 2016 el plazo para adherirse a este programa, entendiéndose un año hasta 2018 y, por otro lado, ha puesto en marcha en diciembre de 2016 un nuevo programa voluntario de desvinculaciones dirigido a aquellos empleados que cumplan una serie de condiciones relativas en la antigüedad en la empresa. El importe provisionado por este concepto al 31 de diciembre de 2016 asciende a 184 millones de euros (120 millones de euros en 2015).

Planes post-empleo de prestación definida

El Grupo mantiene diversos planes de prestación definida en los países en los que opera. A continuación se recogen las principales magnitudes de dichos planes:

31/12/2016

Millones de euros	España	Reino Unido	Alemania	Brasil	Hispano-américa	Otros	Total
Obligación	533	1.834	233	737	25	16	3.378
Activo	-	(1.662)	(128)	(982)	-	(8)	(2.780)
Provisión neta antes de limitación de activos	533	172	105	(245)	25	8	598
Limitación de activos	-	-	-	337	-	-	337
Provisión neta	533	172	105	95	25	8	938
Activos netos	-	-	-	3	-	-	3

31/12/2015(*)

Millones de euros	España	Reino Unido	Alemania	Brasil	Hispano-américa	Otros	Total
Obligación	552	1.613	198	449	31	15	2.858
Activo	-	(1.753)	(122)	(637)	-	(10)	(2.522)
Provisión neta antes de limitación de activos	552	(140)	76	(188)	31	5	336
Limitación de activos	-	-	-	206	-	-	206
Provisión neta	552	5	76	20	31	5	689
Activos netos	-	145	-	2	-	-	147

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

El movimiento del valor presente de las obligaciones durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros	España	Reino Unido	Alemania	Brasil	Hispano-américa	Otros	Total
Valor presente de la obligación a 31/12/14	593	1.529	201	624	37	11	2.995
Diferencias de conversión	-	94	-	(146)	(15)	1	(66)
Coste de los servicios corrientes	8	-	7	2	6	-	23
Coste por intereses	8	60	4	61	3	1	137
Pérdidas y ganancias actuariales	(8)	(38)	(12)	(44)	4	2	(96)
Beneficios pagados	(49)	(32)	(2)	(48)	(4)	-	(135)
Valor presente de la obligación a 31/12/15	552	1.613	198	449	31	15	2.858
Diferencias de conversión	-	(251)	-	125	(9)	-	(135)
Coste de los servicios corrientes	7	-	6	1	7	-	21
Coste por intereses	8	54	5	59	4	1	131
Pérdidas y ganancias actuariales	17	444	31	149	2	-	643
Beneficios pagados	(51)	(26)	(3)	(46)	(3)	-	(129)
Otros movimientos	-	-	(4)	-	(7)	-	(11)
Valor presente de la obligación a 31/12/16	533	1.834	233	737	25	16	3.378

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).



Asimismo, el movimiento del valor de mercado de los activos asociados a dichos planes durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros	Reino Unido	Alemania	Brasil	Otros	Total
Valor de mercado de los activos a 31/12/14	1.567	112	838	11	2.528
Diferencias de conversión	93	-	(202)	(2)	(111)
Ingresos por intereses	62	3	86	1	152
Pérdidas y ganancias actuariales	(53)	(1)	(42)	-	(96)
Contribuciones de la empresa	110	9	1	-	120
Beneficios pagados	(26)	(1)	(45)	-	(72)
Altas de sociedades	-	-	1	-	1
Valor de mercado de los activos a 31/12/15	1.753	122	637	10	2.522
Diferencias de conversión	(256)	-	171	-	(85)
Ingresos por intereses	59	3	86	1	149
Pérdidas y ganancias actuariales	134	(2)	132	-	264
Contribuciones de la empresa	-	9	1	-	10
Beneficios pagados	(26)	(2)	(45)	-	(73)
Otros movimientos	(2)	(2)	-	(3)	(7)
Valor de mercado de los activos a 31/12/16	1.662	128	982	8	2.780

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

A continuación se describen los principales planes de prestación definida del Grupo:

a) ITP (España)

Acuerdo adoptado con aquellos trabajadores de Telefónica de España que al 30 de junio de 1992 ostentaban la condición de jubilados por el que se les reconocía un complemento equivalente a la diferencia entre la pensión pública acreditada ante la Seguridad Social y la que les correspondía por la ITP (Institución Telefónica de Previsión). Los complementos, una vez cuantificados, tienen el carácter de fijos, vitalicios y no revalorizables, siendo reversibles en un 60% al cónyuge superviviente que tuviera tal condición al 30 de junio de 1992 y a los hijos menores de edad.

El importe provisionado por este concepto asciende a 265 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (291 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

b) Supervivencia (España)

Aquellos empleados en activo de Telefónica de España que no aceptaron integrarse en el plan de pensiones de contribución definida siguen manteniendo el derecho a percibir una prestación de supervivencia al cumplir 65 años.

La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 268 millones de euros (261 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

Como se detalla en la Nota 13, el Grupo dispone de activos financieros a largo plazo destinados a cubrir las obligaciones de ambos planes de prestación definida.

El plazo medio de los planes es de 8 años. Las principales hipótesis actuariales que se han utilizado en la valoración son las siguientes:

Millones de euros	Supervivencia		ITP	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Tasa de descuento	1,26%	1,66%	1,16%	1,48%
Tasa esperada de incremento salarial	0% - 0,5%	0% - 0,5%	-	-
Tabla de mortalidad	PERM/F-2000P Combinadas con OM77	PERM/F-2000P Combinadas con OM77	90% PERM 2000C/ 98% PERF 2000 C	90% PERM 2000C/ 98% PERF2000 C

A continuación se muestra la sensibilidad de la valoración de los compromisos por planes de terminación, planes post-empleo y otras prestaciones, entre las que se incluye el Plan de Suspensión Individual, de las compañías del Grupo Telefónica en España ante cambios en la tasa de descuento:

-100 pbs		+100 pbs	
Impacto en valoración	Impacto en resultados	Impacto en valoración	Impacto en resultados
-318	-273	291	251

Si la tasa de descuento se incrementase en 100 pbs, la valoración de los pasivos por los compromisos se reduciría en 291 millones de euros, con un impacto positivo en resultados de 251 millones de euros antes de efecto fiscal. Si al contrario la tasa de descuento se redujera en 100 pbs, la valoración de los pasivos se incrementaría en 318 millones de euros, con un impacto negativo en resultados de 273 millones de euros antes de efecto fiscal.

El Grupo Telefónica gestiona activamente esta posición y actualmente tiene contratada una cartera de derivados que reduce significativamente los impactos ante variaciones en la tasa de descuento (véase Nota 16).

Plan de pensiones de Telefónica Reino Unido

El plan de pensiones de Telefónica Reino Unido proporciona prestaciones de jubilación a los empleados de las distintas compañías del Grupo Telefónica en Reino Unido que provienen del Grupo O2. El Plan consta de secciones de contribución definida y secciones de prestación definida. Las secciones de prestación definida se cerraron a futuros devengos con efecto de 28 de febrero de 2013. Las compañías continúan ofreciendo prestaciones de jubilación a través de las secciones de contribución definida del Plan.

El número de beneficiarios de este plan a 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de 4.532 y 4.548, respectivamente. A 31 de diciembre de 2016 la duración media estimada del Plan es de 23 años.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para la valoración del Plan son las siguientes:

	31/12/2016	31/12/2015
Tasa nominal de incremento en pagos de pensiones	3,15%	3,15%
Tasa de descuento	2,60%	3,80%
Inflación esperada	3,35%	3,35%
Tabla de mortalidad	95% S2NA, CMI 2015 1%	95% S2NA, CMI 2015 1%

El incremento del valor presente de la obligación en 2016 se debe principalmente a la disminución de la tasa utilizada para su descuento, afectada de forma determinante por la caída de los tipos de interés. La metodología de cálculo de la tasa de descuento es la misma que la empleada el año anterior.

El valor de mercado de los activos del Plan es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015
Acciones	357	350
Bonos	1.306	1.294
Equivalentes de efectivo	(1)	109
Total	1.662	1.753

A 31 de diciembre de 2016, cambios razonablemente posibles en las siguientes hipótesis actuariales, manteniendo el resto de hipótesis constantes, afectaría a la obligación por el plan como se muestra a continuación:

Millones de euros	Incremento en la obligación
Tasa de descuento (disminución de 0,25%)	123
Inflación esperada (aumento de 0,25%)	105
Esperanza de vida (incremento de 1 año)	43

Planes de pensiones de Telefônica Brasil

Telefônica Brasil patrocina los siguientes planes de beneficios post-empleo:

Planes	Entidad gestora	Patrocinador
Planes de salud		
Plano de Assistência Médica ao Aposentado y Programa de Coberturas Especiais (PAMA/PCE)	Fundação Sistel de Seguridade Social	Telefônica Brasil, solidariamente con el resto de compañías resultantes de la privatización de Telebrás (Telecomunicações Brasileiras, S.A.)
Assistencia médica – Lei 9.656/98	Telefônica Brasil	Telefônica Brasil
Planes de prestación social		
PBS Assistidos (PBS-A)	Fundação Sistel de Seguridade Social	Telefônica Brasil, solidariamente con el resto de compañías resultantes de la privatización de Telebrás (Telecomunicações Brasileiras, S.A.)
CTB	Telefônica Brasil	Telefônica Brasil
Telefônica BD	Visão Prev	Telefônica Brasil
Planes PREV	Visão Prev	Telefônica Brasil
Planes VISAO	Visão Prev	Telefônica Brasil, Telefônica Data y TGLog

Las principales hipótesis actuariales que se han utilizado en la valoración de estos planes son las siguientes:

	31/12/2016	31/12/2015
Tasa de descuento	10,77% - 10,85%	12,53% - 13,63%
Tasa nominal de incremento salarial	6,18%	6,69%
Inflación esperada	4,50%	4,00%
Coste del seguro de salud	7,64%	8,15% - 9,18%
Tabla de mortalidad	AT 2000 M/F	AT 2000 M/F

El 30 de septiembre de 2015 el *Conselho Deliberativo da Sistel* aprobó, en cumplimiento de sentencia judicial, la constitución de un fondo (*Fundo de Compensação e Solvência*), formado por los recursos de la reserva especial del plan PBS-A, para suplir el déficit existente en otro de los planes gestionados por el organismo y patrocinados por Telefônica Brasil, denominado PAMA. La sentencia judicial obliga a que las empresas patrocinadoras, entre ellas Telefônica Brasil, mantengan la cobertura original del plan PAMA y solventen los déficits que puedan generarse. Este trasvase de reservas ha supuesto una reducción efectiva de contribuciones futuras, lo que generó un impacto positivo en "Otro resultado global" del ejercicio 2015 por importe de 430 millones de reales brasileños (101 millones de euros, aproximadamente), 284 millones de reales neto de efecto impositivo (67 millones de euros, aproximadamente).

Se considera que la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de costes médicos son las hipótesis actuariales más significativas con posibilidad razonable de variaciones frente a cambios demográficos y económicos y que podrían alterar significativamente el importe de la obligación por beneficios post-empleo. La sensibilidad a variaciones en estas hipótesis se muestra a continuación:

	Valor presente de la obligación descontada a la tasa actual	Valor presente de la obligación aumentando la tasa en 0,5%	Valor presente de la obligación reduciendo la tasa en 0,5%
Planes de prestación social	513	493	535
Planes de salud	224	209	240
Total obligación	737	702	775

	Valor presente de la obligación, con la tasa de crecimiento de costes médicos actual	Valor presente de la obligación aumentando la tasa en 1%	Valor presente de la obligación reduciendo la tasa en 1%
Planes de prestación social	513	513	513
Planes de salud	224	259	195
Total obligación	737	772	708

Otras prestaciones

Plan de Suspensión Individual de Telefónica de España, Telefónica Móviles España y Telefónica Soluciones

En 2015 Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U. y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. suscribieron el I Convenio Colectivo de Empresas Vinculadas (CEV), respaldado completamente por los sindicatos mayoritarios. Dicho convenio contemplaba, entre otros aspectos, un Plan de medidas para la suspensión individual de la relación laboral para los años 2016 y 2017, bajo los principios de voluntariedad,

universalidad, no discriminación y responsabilidad social. En diciembre de 2016, en virtud de lo recogido en el propio CEV, se acordó la prórroga del mismo para 2018.

El Plan está basado en el mutuo acuerdo de empresa y trabajador, e implica la posibilidad de suspender voluntariamente la relación laboral durante un periodo inicial de 3 años, prorrogable por periodos consecutivos de 3 años hasta la edad de jubilación. Cuando el empleado cumpla los requisitos de edad y antigüedad en la empresa, podrá suscribir el Programa de Suspensión Individual (PSI) en los periodos abiertos a tal efecto.

En 2016 se ha registrado el valor actual de los flujos de pagos estimados para atender los compromisos que se derivan de la prórroga del programa (aplicando determinadas hipótesis acerca del número de adhesiones estimadas y de la tasa de reincorporaciones futuras). Para el cálculo del valor actual se han aplicado criterios actuariales (tablas PERM/F-2000C combinadas con la tabla de invalidez publicada en la orden ministerial de 1977) y tipo de interés de mercado de alta calidad crediticia.

El gasto registrado por el Plan de Suspensión Individual en la cuenta de resultados consolidada de 2016 asciende a 789 millones de euros. En 2015 se registró el gasto correspondiente a los compromisos asumidos inicialmente en la firma del CEV, por un importe de 2.896 millones de euros. La provisión correspondiente está registrada en el epígrafe "Otras prestaciones" de la tabla anterior, con contrapartida en la cuenta de resultados en el epígrafe de "Gastos de personal". La provisión a 31 de diciembre de 2016 asciende a 3.666 millones de euros.

La tasa de actualización utilizada para descontar estas provisiones al 31 de diciembre de 2016 ha sido del 0,9%, siendo el plazo medio del Plan de 5,7 años.

Otras provisiones

El movimiento de las provisiones agrupadas bajo esta clasificación durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros

Otras provisiones al 31 de diciembre de 2014	3.828
Altas y actualización financiera	1.464
Bajas/aplicaciones	(898)
Altas de sociedades	220
Traspasos	63
Diferencias de conversión y otros	(579)
Otras provisiones al 31 de diciembre de 2015	4.098
Altas y actualización financiera	1.403
Bajas/aplicaciones	(889)
Diferencias de conversión y otros	332
Otras provisiones al 31 de diciembre de 2016	4.944

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

Dentro de "Otras provisiones" se recogen las provisiones por desmantelamiento de activos registradas por las compañías del Grupo por importe de 1.001 millones de euros (786 millones de euros al cierre del ejercicio 2015), de los que 457 millones de euros corresponden a Telefónica Alemania (394 millones a 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente al plan de reestructuración de plantilla de Telefonica Deutschland descrito anteriormente, esta compañía ha dotado en 2016 y 2015 provisiones por importe de 43 y 69 millones de euros, respectivamente, para cubrir principalmente los costes de cancelación de determinados contratos con motivo de la integración con E-Plus (véase Nota 5).

A 31 de diciembre de 2016 Telefónica Brasil mantiene provisiones por importe equivalente a 2.099 millones de euros en cobertura de riesgos según el siguiente detalle:

- Provisiones por disputas relativas a tributos federales, estatales y municipales, por un importe aproximado de 1.139 millones de euros (817 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).
- Provisiones por contingencias de carácter laboral por un importe aproximado de 413 millones de euros (284 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), que incluyen principalmente demandas efectuadas por ex-empleados y empleados externalizados.
- Demandas civiles promovidas por consumidores particulares y asociaciones en representación de consumidores en relación con la prestación de servicios, así como con otros procesos variados relacionados con la actividad normal del negocio. Igualmente están en curso ciertos procesos administrativos por discusiones sobre incumplimiento de obligaciones regulatorias sectoriales. El importe provisionado por estos conceptos asciende a un importe aproximado de 547 millones de euros (393 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

El Grupo dotó en el ejercicio 2015 una provisión por importe de 1.521 millones de soles peruanos (431 millones de euros, aproximadamente) en relación con las reclamaciones fiscales en Telefónica del Perú (véase Nota 17). A 31 de diciembre de 2016 la provisión por este concepto asciende a 464 millones de euros.

La provisión en relación con el fondo de comercio amortizado fiscalmente, principalmente por la compra de Vivo, asciende a 147 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (79 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, véase Nota 17).

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

Nota 16. Instrumentos financieros derivados y política de gestión de riesgos

El Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de (i) sus negocios ordinarios, (ii) la deuda tomada para financiar sus negocios, (iii) participaciones en empresas, y (iv) otros instrumentos financieros relacionados con los puntos precedentes.

Los principales riesgos de mercado que afectan a las sociedades del Grupo son:

- Riesgo de tipo de cambio:** surge principalmente por: (i) la presencia internacional de Telefónica, con inversiones y negocios en países con monedas distintas del euro (fundamentalmente en Latinoamérica, pero también en el Reino Unido), (ii) por la deuda en divisas distintas de las de los países donde se realizan los negocios, o donde radican las sociedades que han tomado la deuda, y (iii) por aquellas cuentas a cobrar o pagar en divisa extranjera respecto a la sociedad que tiene la transacción registrada.
- Riesgo de tipo de interés:** surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación), como consecuencia de la fluctuación de los tipos de interés, y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.
- Riesgo de precio de acciones:** se debe, fundamentalmente, a la variación de valor de las participaciones accionariales (que pueden ser objeto de compra, venta o que puede estar sujeto de alguna manera a algún tipo de transacción), al cambio de los productos derivados asociados a esas inversiones, a cambios en el valor de las acciones propias en cartera y a los derivados sobre acciones.
- Riesgo de liquidez:** surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos, desinversiones, compromisos de financiación por entidades financieras y operaciones en mercados de capitales). El coste de la obtención de fondos puede asimismo verse afectado por variaciones en los márgenes crediticios (sobre los tipos de referencia) requeridos por los prestamistas.
- Riesgo país:** consiste en la posibilidad de pérdida de valor de los activos o de disminución de los flujos generados o enviados a la matriz, como consecuencia de inestabilidad política, económica y social en los países donde opera el Grupo Telefónica, especialmente en Latinoamérica.
- Riesgo de crédito:** consiste en la pérdida de valor de un activo asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de la contraparte, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago.

Gestión de riesgos

El Grupo Telefónica gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio, tipos de interés, acciones y "commodities") e incurriendo en deuda en monedas locales, cuando resulta conveniente, con la finalidad de optimizar el coste financiero y de reducir las oscilaciones de los flujos de caja, de la cuenta de resultados, y en menor medida, parcialmente de las inversiones. De esta forma se pretende proteger la solvencia del Grupo Telefónica y facilitar la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión.

El Grupo Telefónica gestiona el riesgo de tipo de cambio y el de tipo de interés en términos de deuda financiera neta más compromisos, basándose en sus cálculos. El Grupo Telefónica entiende que estos parámetros son más apropiados para entender la posición de deuda. La deuda financiera neta y la deuda financiera neta más compromisos tienen en cuenta el impacto del efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo las posiciones en instrumentos financieros derivados con un valor positivo relacionados con los pasivos. Ni la deuda financiera neta ni la deuda financiera neta más compromisos calculadas por el Grupo Telefónica deberían ser consideradas como un sustituto de la deuda financiera bruta (suma de los pasivos financieros corrientes y no corrientes).

Para mayor detalle sobre la reconciliación entre la deuda financiera neta y la deuda financiera neta más compromisos con la deuda bruta, véase la Nota 2.

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de cambio es que, en el caso de depreciación en las divisas frente al euro, cualquier pérdida potencial en el valor del OIBDA generado por los negocios en esas divisas (causadas por depreciaciones del tipo de cambio frente al euro) se compense (al menos parcialmente) con los ahorros por menor valor en euros de la deuda en divisas. Este objetivo también se refleja en la disminución de la sensibilidad del ratio de deuda financiera sobre OIBDA frente a variaciones del tipo de cambio, para protección de la solvencia del Grupo. El grado de cobertura es variable para cada tipología de inversión y puede ajustarse de manera simple y dinámica. La venta o compra de negocios en divisas distintas del euro puede llevar a la contratación de coberturas adicionales sobre los precios estimados o sobre los flujos u OIBDA previstos.

A 31 de diciembre de 2016, la deuda neta en divisas latinoamericanas era equivalente a, aproximadamente, 6.486 millones de euros. No obstante, la composición de esta deuda neta en las distintas monedas latinoamericanas no es proporcional al OIBDA generado en cada moneda. La efectividad futura de la mencionada estrategia de cara a la protección de riesgos cambiarios dependerá de dónde se produzcan las eventuales depreciaciones en relación con el euro.

En ocasiones se recurre al endeudamiento en dólares, para cubrir el componente euro-dólar intermedio en la relación euro-divisas latinoamericanas, tanto en España (asociado a la inversión mientras se considere que la cobertura es efectiva) como en los propios países con mercados de financiación o de coberturas en divisa local inadecuado o inexistente. A 31 de diciembre de 2016, la deuda neta en dólares de Telefónica ascendía al equivalente de 497 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016, la deuda en libras era de aproximadamente 1,85 veces el Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) de 2016 del negocio en las compañías del Grupo en el Reino Unido, en línea con el objetivo de 2 veces de años anteriores. La deuda denominada en libras, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 3.000 millones de euros equivalentes, menor a los 6.227 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de la cobertura activa a cierre de 2015 ligada a venta de la filial O2 en el Reino Unido, que finalmente no fue aprobada por el regulador europeo en 2016 (véase Nota 2).

Asimismo, Telefónica gestiona el riesgo de cambio buscando minimizar los impactos negativos sobre cualquier exposición al riesgo de cambio en la cuenta de resultados, tanto por operaciones registradas en estado de situación financiera consolidado como por transacciones altamente probables, sin perjuicio de que se mantengan posiciones abiertas. Estas posiciones abiertas surgen por tres tipos de motivos: (i) por la estrechez de algunos de los mercados de derivados o por la dificultad de obtener financiación en divisa local, lo que no permite una cobertura a bajo coste (como sucede en Argentina y Venezuela); (ii) por financiación mediante préstamos intragrupo, con un tratamiento contable del riesgo de divisa distinto a la financiación mediante aportaciones de capital; (iii) por decisiones propias, para evitar altos costes de cobertura no justificados por expectativas o altos riesgos de depreciación.

Las principales operaciones que generan o pueden generar riesgo de tipo de cambio (con efecto o no en cuenta de resultados) son entre otros: emisiones en otra moneda que la funcional de la empresa del Grupo que emite, transacciones altamente probables en divisa, entrada de flujos futuros en divisa, inversiones y desinversiones, provisiones en cobros o pagos en moneda extranjera, el propio valor de las inversiones (filiales) en moneda diferente al euro.

En 2016 se obtuvieron resultados negativos por la gestión del tipo de cambio (sin considerar el efecto de la corrección monetaria) por un total de 694 millones de euros (616 millones de euros en 2015), principalmente por la fluctuación del tipo de cambio del bolívar venezolano desde 198,70 a 673,76 bolívares fuertes por dólar, que ha supuesto unas diferencias negativas de cambio por 882 millones de euros, y en sentido contrario la cobertura en libras por la venta de Telefónica O2 Reino Unido, con un resultado positivo de 187 millones de euros.

Para ilustrar la sensibilidad de las pérdidas o ganancias del tipo de cambio y del patrimonio a las variaciones del tipo de cambio se muestra la tabla adjunta, donde: a) para el cálculo del impacto

en cuenta de resultados, se considera constante durante 2017 la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados existente a cierre de 2016; b) para el cálculo del impacto en patrimonio sólo se han considerado partidas monetarias, es decir, deuda y derivados como cobertura de inversión neta y préstamos a filiales asociados a la inversión, cuya composición se considera constante en 2017 e igual a la existente a cierre de 2016. En ambos casos se considera que las divisas de Latinoamérica se deprecian respecto al dólar y el resto de divisas respecto al euro un 10%.

Millones de euros		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Divisa	Variación		
Todas las divisas vs EUR	10%	43	(241)
USD	10%	2	(21)
Divisas Europeas vs EUR	10%	-	(264)
Divisas Latam vs USD	10%	41	44
Todas las divisas vs EUR	(10)%	(43)	241
USD	(10)%	(2)	21
Divisas Europeas vs EUR	(10)%	-	264
Divisas Latam vs USD	(10)%	(41)	(44)

La posición monetaria del Grupo en Venezuela al 31 de diciembre de 2016 es una posición pasiva neta por importe de 269.079 millones de bolívares fuertes (equivalentes a -379 millones de euros). La posición expuesta durante 2016 ha sido pasiva, lo que supone un ingreso financiero por importe de 1.181 millones de euros por el efecto de la corrección monetaria por inflación durante el año.

Riesgo de tipo de interés

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de interés es ajustar el coste de su financiación al presupuesto de gastos financieros del año en curso, así como lo dictado en el Plan Estratégico en vigor. Siguiendo este objetivo, Telefónica decide y ajusta de forma dinámica la exposición de su deuda a tipos de interés, esto es, que cantidad de deuda quiere tener a tipo fijo y a tipo variable.

Para cumplir con este objetivo, Telefónica lleva a cabo, principalmente, la siguiente operativa:

- Fija el tipo de interés de la financiación de la deuda que está indexada a un tipo de interés variable.
- Acota la variabilidad del tipo de interés de la deuda indexada a un tipo de interés variable.
- Convierte los instrumentos de deuda de tipo fijo a un tipo variable de mercado.

Estas operaciones se pueden realizar contra subyacente existente o aquellos cuya certeza de que ocurran en un futuro es elevada (por ejemplo, una futura emisión de deuda altamente probable).

Los costes financieros de Telefónica están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés. En 2016, los tipos de corto plazo con mayor volumen de deuda de Telefónica expuesta a ellos han sido, fundamentalmente, el Euribor, la tasa SELIC brasileña, el Libor del dólar y la libra, el UDI mexicano y la UVR colombiana. En términos nominales, a 31 de diciembre de 2016, el 50,8% de la deuda financiera neta más compromisos de Telefónica (o el 61% de la deuda financiera a largo plazo), tenía su tipo fijado por un periodo superior a un año comparado con el 47,6% de la deuda financiera neta más compromisos (57% de la deuda a largo plazo) que había en 2015. Del 49,2% restante (deuda neta a flotante o a tipo fijo con vencimiento menor a un año) 0,5 puntos porcentuales tenían el tipo de interés acotado por un plazo superior a un año (o el 0,3% de la deuda neta a largo plazo), mientras que a 31 de diciembre de 2015 estaba acotado 4 puntos porcentuales de la deuda neta a flotante o a tipo fijo con vencimiento inferior a 1 año (2% de la deuda neta a largo plazo).

Además, la actualización financiera de los pasivos por jubilaciones y por el Plan de Suspensión Individual (véase Nota 15) durante el año ha sido descontada al valor actual basándose en la curva para instrumentos de muy alta calidad crediticia. La bajada de los tipos ha supuesto un aumento del valor de dichos pasivos. Este mayor valor de los pasivos se ha visto compensado, en gran parte, con un mayor valor de los derivados de cobertura económica asociados a dichas posiciones.

El resultado financiero neto en el ejercicio 2016 supone un gasto de 2.219 millones de euros, un 14,9% inferiores al año anterior, gracias a los ahorros de la gestión de la deuda (coberturas en libras ligadas a Reino Unido y menores costes de la deuda en divisas europeas). Por otra parte, unos mayores ingresos por la inflación de Venezuela se ven compensados principalmente con los resultados por la venta de sociedades participadas, destacando en 2016 la minusvalía por la venta del 1,5% de la participación en China Unicom (-155 millones de euros) y en 2015 el impacto positivo de la desinversión en Telecom Italia, S.p.A (380 millones de euros) (véase Nota 13).

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés de corto plazo se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde Telefónica tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2016, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas y por otro lado una posición constante equivalente a la posición de cierre del año.

Para el cálculo de la sensibilidad en patrimonio por variación de los tipos de interés se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas y en todos los plazos de la curva, donde Telefónica tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2016, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas y todos los plazos, y por otro lado sólo se ha considerado las posiciones con cobertura de flujos de efectivo pues son, fundamentalmente, las únicas posiciones cuya variación de valor de mercado por movimiento de tipo de interés se registra en patrimonio.

Millones de euros	Impacto resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Variación en puntos básicos (pb)		
+100pb	(232)	138
-100pb	201	(135)

Riesgo de precio de acciones

El Grupo Telefónica está expuesto a la variación de valor de las participaciones accionariales, de los productos derivados sobre las mismas, de instrumentos convertibles o canjeables emitidos por el Grupo Telefónica, de los Planes de retribución a empleados, de las acciones propias en cartera y de los derivados sobre acciones propias.

Según se establece en los Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción (véase Nota 19), la procedencia de las acciones a entregar a los empleados puede ser acciones de Telefónica, S.A. en autocartera, que hayan adquirido o adquieran, tanto la propia Telefónica, S.A. como cualesquiera sociedades de su grupo o acciones de nueva emisión. La posibilidad de entregar acciones a los beneficiarios del plan en el futuro, implica un riesgo dado que podría existir la obligación de entregar el número máximo de acciones al final de cada ciclo, cuya adquisición (en el caso de compra en mercado) en el futuro podría suponer una salida de caja superior a la que se requeriría a la fecha de comienzo de cada ciclo si el precio de la acción se encuentra por encima del precio correspondiente a la fecha de comienzo del ciclo. En el caso de emisión de nuevas acciones para entregarlas a los beneficiarios del plan, se produciría un efecto dilusivo para el accionista ordinario de Telefónica al existir un número mayor de acciones en circulación.

Durante 2014 y 2015, se pusieron en marcha dos nuevos ciclos del Plan de incentivos a largo plazo consistente en la entrega de acciones de Telefónica, S.A. destinado a Directivos del Grupo Telefónica denominado Performance and Investment Plan (PIP). La tercera y última asignación de acciones bajo este plan, inicialmente prevista para 2016, fue cancelada (véase Nota 19).

Con el fin de reducir el riesgo asociado a las variaciones de precio de la acción bajo estos planes, Telefónica podría adquirir instrumentos que cubran el perfil de riesgo de dichos planes.

Asimismo, parte de las acciones de Telefónica, S.A. en cartera a 31 de diciembre de 2016 podrán destinarse a la cobertura del PIP o del plan global de compra incentivada de acciones. El valor de liquidación de las acciones en autocartera podría verse modificado al alza o la baja en función de las variaciones del precio de la acción de Telefónica.

Riesgo de liquidez

El Grupo Telefónica pretende que el perfil de vencimientos de su deuda se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura. En la práctica esto se ha traducido en el seguimiento de dos criterios:

1. El vencimiento medio de la deuda financiera neta del Grupo Telefónica se intentará que sea superior a 6 años, o sea recuperado ese umbral en un periodo razonable de tiempo si eventualmente cae por debajo de ese límite. Este criterio es considerado como una directriz en la gestión de la deuda y en el acceso a los mercados de capitales, pero no un requisito rígido. A efectos de cálculo de la vida media de la deuda financiera neta, la parte de las líneas de crédito disponibles pueden ser consideradas que compensan los vencimientos de la deuda a corto plazo y las opciones de extensión del vencimiento en algunas operaciones de financiación pueden ser consideradas como ejercitadas.
2. El Grupo Telefónica debe poder pagar todos sus compromisos en los próximos 12 meses, sin necesidad de apelar a nuevos créditos o a los mercados de capitales (contando con las líneas comprometidas en firme por entidades financieras), en un supuesto de cumplimiento presupuestario.

A 31 de diciembre de 2016, el vencimiento medio de la deuda financiera neta (48.595 millones de euros) era de 6,35 años (incluyendo la liquidez).

A 31 de diciembre de 2016, los vencimientos brutos de deuda previstos para 2017 ascienden a, aproximadamente, 13.326 millones de euros (que incluyen la posición neta de instrumentos financieros derivados y ciertas partidas de acreedores a corto plazo). Dichos vencimientos son inferiores a la disponibilidad de fondos, medida como la suma de: a) el efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a corto plazo; b) la generación de caja anual prevista para 2017; y c) las líneas de crédito comprometidas por entidades bancarias, no utilizadas y con un vencimiento inicial superior a un año (por un importe superior a 13.491 millones de euros a 31 de diciembre de 2016), lo que otorga flexibilidad al Grupo Telefónica a la hora de acceder a los mercados de capitales o de créditos en los próximos 12 meses. Para una descripción de otras operaciones de financiación enmarcadas dentro de estas medidas realizadas en 2016, véase la Nota 13.2 "Pasivos Financieros" y el Anexo V.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país, el Grupo Telefónica ha venido actuando en dos grandes líneas (aparte de la gestión ordinaria de los negocios):

1. Compensar parcialmente los activos con pasivos, no garantizados por la matriz, en las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica, de modo que una eventual pérdida de los activos fuera acompañada de una reducción de los pasivos, y

2. Repatriar aquellos fondos generados en Latinoamérica no necesarios para acometer nuevas oportunidades de desarrollo rentable del negocio en la región.

En referencia al primer punto, a 31 de diciembre de 2016, las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica tienen un volumen de deuda financiera neta, no garantizada por la matriz, que asciende a 4.722 millones de euros, un 9,7% sobre la deuda financiera neta del Grupo. No obstante, en algunos países, como Venezuela, existe una posición neta de caja (en lugar de un pasivo neto).

En cuanto a la repatriación neta de fondos a España, en 2016 se recibieron 781 millones de euros desde las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica, de los que 726 millones de euros fueron en concepto de dividendos y 55 millones de euros por otros conceptos.

En este aspecto cabe resaltar que, desde febrero de 2003, está en vigor un régimen de control cambiario en Venezuela, gestionado por el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). Este organismo ha dictado diversas normativas ("providencias") que regulan las modalidades de venta de divisas en Venezuela al tipo de cambio oficial. Las empresas extranjeras que están debidamente registradas como inversores extranjeros tienen derecho a solicitar aprobación para adquirir divisas al tipo de cambio oficial a CENCOEX de acuerdo con la providencia Número 056, Artículo 2, apartado c) "Remisión de utilidades, rentas, intereses y dividendos de la inversión internacional". Telefónica Venezolana, C.A. (anteriormente denominada Telcel, C.A.), filial del Grupo Telefónica en Venezuela, obtuvo en 2006 la aprobación de 295 millones de bolívares por este concepto, en 2007 por 473 millones de bolívares y en 2008 por 785 millones de bolívares. Al 31 de diciembre de 2016 está pendiente la aprobación por parte de CENCOEX de dos dividendos acordados por la compañía por un importe total de 5.882 millones de bolívares.

Riesgo de crédito

El Grupo Telefónica opera en derivados con contrapartidas de alta calidad crediticia. Así Telefónica, S.A., opera generalmente con entidades de crédito cuyo rating aplicable a su "Deuda Senior" es al menos A-, o en el caso de entidades españolas, en línea con la calificación crediticia del Reino de España. En España, donde reside la mayor cartera de derivados del Grupo, existen acuerdos de "netting" con las entidades financieras, de forma que se pueden compensar en caso de quiebra, posiciones deudoras y acreedoras, siendo el riesgo sólo por la posición neta; no obstante la Compañía ha decidido no presentarlos neteados en el estado de situación financiera consolidado. Adicionalmente, se monitoriza en todo momento el CDS (Credit Default Swap) del universo de contrapartidas con las que opera Telefónica, S.A. de cara a evaluar el CDS máximo admisible para operar en dicho momento, operando generalmente sólo con aquellas cuyo CDS no supere dicho umbral.

El Credit valuation adjustment o CVA neto por contrapartida (CVA+DVA) es la metodología utilizada para medir el riesgo de crédito de las contrapartidas y de la propia Telefónica en la determinación del valor razonable de los derivados. Este ajuste refleja la posibilidad de quiebra o deterioro de la calidad crediticia de la contrapartida y de Telefónica. La fórmula simplificada es equivalente a la exposición esperada por la probabilidad de quiebra por la pérdida esperada en caso de impago o loss given default (LGD). Para el cálculo de dichas variables Telefónica utiliza las prácticas habituales de mercado.

Así mismo y de cara a la gestión de riesgo de crédito, Telefónica considera la utilización de operaciones tipo CDSs, novaciones de contrapartidas, firmas de CSAs bajo ciertas condiciones y contratación de derivados con opciones de cancelación anticipada.

Para otras filiales, en especial para las filiales de Latinoamérica, dado que el rating soberano establece un techo y este es inferior al A, se opera con entidades financieras locales cuyo rating para los estándares locales es considerado de muy alta calidad crediticia.

Asimismo, respecto al riesgo crediticio de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, el Grupo Telefónica coloca sus excedentes de Tesorería en activos del mercado monetario de alta calidad crediticia y máxima liquidez. Dichas colocaciones están reguladas por un Marco General que se revisa anualmente. Las contrapartidas se seleccionan basadas en los criterios de liquidez, solvencia y diversificación, en función de las condiciones de mercado y de los países en los que el Grupo opera. En dicho Marco General se establecen los importes máximos a invertir por contrapartida dependiendo del rating (calificación crediticia a largo plazo) de la misma, y los instrumentos en los que se autoriza colocar excedentes (instrumentos de mercado monetario).

La gestión del riesgo de crédito comercial en el Grupo Telefónica se configura como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento del negocio, de manera sostenible y coherente con el Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos. Esta gestión se basa en la evaluación activa del riesgo asumido en las operaciones comerciales, de manera que se valore adecuadamente la relación rentabilidad-riesgo, y en la necesaria independencia entre las funciones de origen y gestión del riesgo.

En todas las empresas del Grupo se establecen procedimientos de autorización y gestión formales, teniendo en cuenta tanto las mejores prácticas en la gestión del riesgo crediticio como las particularidades de cada mercado. Se evalúan especialmente aquellos clientes que pudieran generar un impacto significativo en los estados financieros del Grupo y aquellos productos que, por su público objetivo, plazo, canales de comercialización, o características comerciales, supongan una intensificación del riesgo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito.

Este modelo de gestión del riesgo de crédito comercial está integrado en los procesos operativos del día a día, donde la valoración del riesgo orienta tanto la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios como las estrategias de gestión de cobro sobre la cartera.

La exposición máxima al riesgo de crédito mantenida por el Grupo Telefónica está principalmente representada por el valor en libros de los activos (véanse Notas 11 y 13) así como por las garantías prestadas por el Grupo Telefónica.

Diversas compañías del Grupo Telefónica otorgan avales operativos concedidos por contrapartidas externas, que se enmarcan dentro del desarrollo de su actividad comercial normal, en procesos de adjudicación de licencias, autorizaciones y concesiones o de adquisición de espectro. A 31 de diciembre de 2016 estos avales han ascendido a aproximadamente 5.134 millones de euros (3.990 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Gestión del capital

La dirección financiera de Telefónica considera varios aspectos para la evaluación de la estructura de capital de la Compañía, con el objetivo de mantener la solvencia y crear valor para los accionistas.

La dirección financiera estima el coste del capital en cada momento mediante el seguimiento de los mercados financieros y la aplicación de la metodología estándar en la industria para su cálculo (WACC, "weighted average cost of capital"), de forma que pueda aplicarse a la valoración de los negocios en marcha y a la evaluación de proyectos de inversión. Asimismo se considera un nivel de deuda financiera neta (excluyendo factores que pudieran tener un carácter no recurrente o de excepcionalidad) que permita un nivel cómodo de Grado de Inversión otorgado por las agencias de calificación crediticia, con el fin de proteger la solvencia crediticia y hacerla compatible con los usos alternativos de la generación de caja que pueden presentarse en cada momento.

Estos aspectos generales se completan con otras consideraciones y especificidades que se tienen en cuenta a la hora de evaluar la estructura financiera del Grupo Telefónica, y sus diferentes unidades, tales como el riesgo país en su acepción amplia, o la volatilidad en la generación de la caja.

Política de derivados

A 31 de diciembre de 2016, el importe nominal de derivados vivos contratados con contrapartidas externas ascendía a 152.096 millones de euros equivalentes, un 11,6% inferior sobre las cifras presentadas en 2015 (172.141 millones de euros equivalentes). Este volumen resulta tan elevado porque sobre un mismo subyacente se puede aplicar varias veces derivados por un importe igual a su nominal. Por ejemplo, una deuda en divisa se puede pasar a euros a tipo variable, y luego sobre cada uno de los periodos de tipos de interés puede realizarse una fijación de tipos mediante un FRA

(Forward Rate Agreement). Adicionalmente el volumen elevado obedece a que a la hora de cancelar una operación de derivados, la empresa puede, bien cancelar el derivado bien tomar una posición contraria que anula la variabilidad del mismo, siendo este segundo caso el más habitual con el objetivo de ahorrar costes. Aunque se ajustara a la baja dicha posición, es necesario extremar la prudencia en el uso de derivados para evitar problemas por errores o falta de conocimiento de la posición real y sus riesgos. Los puntos principales en la gestión de derivados se detallan a continuación.

1) Existencia de subyacente claramente identificado, sobre el que se aplica el derivado.

La política seguida por Telefónica en la utilización de derivados ha puesto énfasis en los siguientes puntos:

Entre los subyacentes aceptables se incluyen los activos y pasivos, resultados, ingresos y flujos de caja, tanto en divisa funcional de la empresa, como en otras divisas. Dichos flujos pueden ser contractuales (deuda y pago de intereses, pago de cuentas a pagar en moneda extranjera, etc.), altamente probables o previsibles (programa de compras de inmovilizado, futuras emisiones de deuda, programas de papel comercial, etc.). La consideración como subyacente de los casos mencionados anteriormente no dependerá de si se adaptan o no a los criterios exigidos por las normas contables para el tratamiento de los subyacentes como partidas cubiertas, como sucede, por ejemplo, con algunas transacciones intragrupo. Adicionalmente, en el caso de la matriz se considera también como posible subyacente la inversión en filiales con moneda funcional distinta del euro.

Las coberturas tienen que tener un sentido económico, es decir, que tienen un subyacente asignado y que, en ciertas circunstancias, pueden compensar las variaciones de valor del subyacente. Dichas coberturas económicas no siempre cumplen los requisitos y pruebas de efectividad establecidos por la normativa contable para ser tratadas como coberturas contables. La decisión de contratarlas una vez no se supera la prueba de efectividad o si no se cumplen ciertos requisitos, dependerá de la variabilidad marginal en la cuenta de resultados que pueden producir, y por lo tanto de la dificultad que puede conllevar a seguir el principio de estabilizar la cuenta de resultados. En todo caso, las variaciones se registran en la cuenta de resultados.

2) Ajuste entre subyacente y uno de los lados del derivado.

Este ajuste se persigue esencialmente para la deuda en divisa extranjera y los derivados de cobertura de los pagos en divisa extranjera en las filiales de Telefónica, como forma de anular el riesgo a oscilaciones de tipo de interés en moneda extranjera. No obstante, aun buscando una cobertura perfecta de los flujos, la escasa profundidad de ciertos mercados, en especial los asociados a divisas latinoamericanas, ha hecho que históricamente existieran desajustes entre las características de las coberturas y las deudas cubiertas. La intención de Telefónica es reducir dichos

desajustes, siempre que ello no conlleve costes de transacción desproporcionados. En este sentido, si el ajuste no es posible por las razones mencionadas, se buscará modificar la duración financiera del subyacente en moneda extranjera de forma que el riesgo en tipo de interés en moneda extranjera sea lo más reducido posible.

En ciertas ocasiones, la definición del subyacente al que se asigna el derivado, no coincide con la totalidad temporal de un subyacente contractual.

3) Coincidencia entre la empresa que contrata el derivado y la empresa que tiene el subyacente.

En general, se busca que el derivado de cobertura y el subyacente o riesgo que cubre estén en la misma empresa. Sin embargo, en otras ocasiones, las coberturas se han efectuado en entidades holding de las empresas donde está registrado el subyacente (Telefónica, S.A. y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.). Las principales razones para la mencionada separación entre la cobertura y el subyacente han sido la posibilidad de diferencias en la validez legal de las coberturas locales frente a las internacionales (como consecuencia de cambios legales imprevistos) y la diferente calidad crediticia de las contrapartidas (tanto de las compañías de Telefónica involucradas como las de las entidades bancarias).

4) Capacidad de valoración del derivado a valor razonable, mediante los sistemas de cálculo de valor disponibles en Telefónica.

Telefónica utiliza varias herramientas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados y de la deuda. Entre ellas destaca el sistema Kondor+, licenciado por Reuters, de uso extendido entre diversas entidades financieras, así como en las librerías especializadas en cálculo financiero MBRM, ambos con amplia difusión en el mercado y demostrada fiabilidad. Para realizar dichos cálculos, a la hora de configurar los métodos de cálculo se utilizan las técnicas habituales de mercado y diariamente se toman como "inputs" de mercado, información de curvas del mercado monetario (swap's, depósitos, FRA...) para tipos de interés, los fixings oficiales para los tipos de cambio y los tipos de interés y matrices de volatilidades de tipos de interés y tipos de cambio que se cotizan en los sistemas multicontribuidos, Reuters y Bloomberg. Para aquellas curvas menos liquidas o cuyos precios publicados en Reuters y Bloomberg se consideran que no reflejan adecuadamente la situación de mercado, se solicita dichas curvas a bancos relevantes en dichos mercados.

5) Venta de opciones sólo cuando existe una exposición subyacente.

Telefónica considera la venta de opciones cuando: i) hay una exposición subyacente (registrada en el estado de situación financiera consolidado o asociada a un flujo externo altamente probable) que contrarresta la pérdida potencial por el ejercicio de la opción por la contrapartida. Esta exposición no tiene por qué tratarse de una opción comprada, sino que puede ser otro tipo de

partida cubierta (en estos casos, no se realiza cobertura contable ya que este instrumento de cobertura no cumple con los criterios exigidos por las normas contables para el tratamiento de ventas de opciones como instrumentos de cobertura) o ii) esta opción forma parte de una estructura donde exista otro derivado que puede compensar dicha pérdida. Igualmente, se permite la venta de opciones incluidas en estructuras de opciones donde en el momento de la contratación la prima neta sea mayor o igual a cero.

Como ejemplo, se considera factible la venta de opciones a corto plazo sobre swaps de tipos de interés, que dan a la contrapartida el derecho de recibir un tipo fijo determinado, inferior al nivel vigente en el momento de vender la opción. De este modo, si los tipos bajan, se pasaría parte de su deuda de tipo variable a tipo fijo, a niveles inferiores a los iniciales, habiendo cobrado una prima.

6) Contabilidad de coberturas.

Los riesgos cuya cobertura puede contabilizarse como tal son, principalmente:

- La variación de los tipos de interés de mercado (bien del tipo monetario, bien diferencial de crédito, o de ambos) que influye en la valoración del subyacente, o en la determinación de los flujos.
- La variación del tipo de cambio que modifica la valoración del subyacente en términos de la moneda funcional de la empresa y que influye en la determinación del flujo respecto a la moneda funcional.
- La variación de la volatilidad asociada a cualquier variable financiera, activo o pasivo financiero, que modifique, bien la valoración, bien la determinación de flujos en deudas o inversiones con opciones implícitas, sean éstas separables o no.
- La variación de la valoración de cualquier activo financiero, en especial acciones de empresas que estén dentro de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- La variación del precio de commodities ligados a contratos que tiene el grupo con terceros.

En relación al subyacente:

- Las coberturas podrán ser por la totalidad del importe o por una parte del mismo.
- El riesgo a cubrir puede ser todo el plazo de la operación, o bien por una fracción temporal de la misma.
- El subyacente, puede ser una transacción futura altamente probable, o bien ser un subyacente contractual (un préstamo, un pago en divisa extranjera, una inversión, un activo financiero, etc.) o bien una combinación de ambas situaciones que conformen una definición de subyacente más extensa en cuanto al plazo del mismo.

Así pues, se pueden dar casos en que los instrumentos de cobertura contratados tienen plazos mayores que los subyacentes contractuales a los que están asociados. Esto sucede cuando Telefónica entra en swaps, caps, o collars de largo plazo para protegerse de subidas de tipos de interés que pudieran elevar los costes financieros generados por los pagarés, el papel comercial y ciertos préstamos a tipo variable con vencimientos inferiores a los de la cobertura. La probabilidad de renovar dichas operaciones de financiación a tipo flotante es muy elevada y a ello se compromete Telefónica al definir el subyacente de una forma más general como un programa de financiación a tipos flotantes cuyo vencimiento coincide con el vencimiento de la cobertura. Así mismo en casos en los que los subyacentes representativos del riesgo cubierto se cancelen o se refinancien anticipadamente, y exista un riesgo abierto de similares características que el subyacente cancelado o refinanciado anticipadamente, bien porque haya financiación nueva o bien porque exista un subyacente de similares características y perfil de riesgo, la cobertura podrá mantenerse vigente con los derivados asignados a la misma quedando el riesgo sujeto a cobertura materializado en la refinanciación mencionada. Cuando ocurra alguna de estas situaciones, se revisará la efectividad de la cobertura teniendo en cuenta la nueva situación.

La tipología de las coberturas puede ser:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo. Tales coberturas pueden establecerse para cualquier valor del riesgo a cubrir (tipos de interés, tipo de cambio, etc.) o bien por un rango determinado del mismo (tipo de interés entre 2% y 4%, tipo de interés por encima de 4%, etc.). En este último caso, se utilizarán como instrumento de cobertura las opciones, y sólo se reconocerá como parte efectiva el valor intrínseco de la opción registrando en resultados las variaciones del valor temporal de la opción.
- Coberturas de inversión neta asociada a filiales extranjeras. En general, son realizadas por Telefónica S.A., y los otros holdings de Telefónica. Para dichas coberturas se utiliza, siempre que sea posible, deuda real en divisa extranjera. Sin embargo, en muchas ocasiones, esto no será posible para muchas divisas latinoamericanas, ya que las empresas no residentes no pueden emitir deuda en esas divisas por no ser convertibles. Puede suceder que la deuda en dicha divisa extranjera no sea suficiente en relación al objetivo de cobertura (por ejemplo, la libra esterlina), o que para una adquisición se utilice caja acumulada y no se necesite recurrir al mercado financiero. En estos casos, se recurrirá a instrumentos derivados, tanto *forward* como *cross-currency swap* para realizar las coberturas de inversión neta.

Las coberturas podrán estar formadas por un conjunto de diferentes derivados.

La gestión de las coberturas contables no es estática, y la relación de cobertura puede cambiar antes del vencimiento de la cobertura. Las relaciones de cobertura pueden alterarse para poder realizar una gestión adecuada siguiendo los principios enunciados de estabilizar los flujos de caja, los resultados financieros y proteger el valor de los recursos propios. Así pues, la designación de las coberturas puede ser revocada como tal, antes del vencimiento de la misma, bien por un cambio en el subyacente, bien por un cambio en la percepción del riesgo en el subyacente o bien por un cambio en la visión de los mercados. Los derivados incluidos en esas coberturas pueden ser reasignados a otras posibles nuevas coberturas que deberán cumplir los test de efectividad y estar bien documentadas. Para medir la eficacia de las operaciones definidas como coberturas contables, el Grupo lleva a cabo un análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del elemento de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se pretende cubrir, utilizando en general para este análisis el método de regresión lineal tanto para análisis prospectivo como retrospectivo.

Las directrices de la gestión de riesgos son impartidas por la dirección financiera de Telefónica, e implantadas por los directores financieros de las compañías (asegurando la concordancia entre los intereses individuales de las compañías y los de Telefónica). La dirección financiera puede autorizar desviaciones respecto de esta política por motivos justificados, normalmente por estrechez de los mercados respecto al volumen de las transacciones o sobre riesgos claramente limitados y reducidos. Asimismo, la entrada de empresas en Telefónica como consecuencia de adquisiciones o fusiones, requiere un tiempo de adaptación.

7) Cancelación de derivados.

A la hora de cancelar una operación de derivados, la empresa puede:

- Cancelar el derivado y liquidar el valor de mercado del mismo.
- Tomar una posición contraria que anula la variabilidad del mismo, si los costes de cancelación son elevados o cuestiones operativas o de negocio lo hacen más recomendable.

El desglose de los resultados financieros registrados en los ejercicios 2016, 2015 y 2014 es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Ingresos por intereses	723	1.068	553
Dividendos recibidos	19	30	5
Otros ingresos financieros	38	250	228
Subtotal	780	1.348	786
Variaciones en valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	438	(317)	1.004
Variaciones en valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(463)	189	(1.059)
Traspaso desde patrimonio de resultados por coberturas de flujos de efectivo ^(**)	(238)	(207)	(163)
Traspasos desde patrimonio de resultados por activos disponibles para la venta y otros	(136)	539	-
Ganancia/(pérdida) por derivados de cobertura de valor razonable	(26)	62	865
(Pérdida)/ganancia por el ajuste a los elementos cubiertos en coberturas de valor razonable	(6)	24	(796)
Subtotal	(431)	290	(149)
Gastos por intereses	(2.225)	(3.146)	(2.556)
Inefectividad de coberturas de flujos de efectivo	1	-	-
Actualización financiera de provisiones y otros pasivos	(466)	(313)	(400)
Otros gastos financieros	(365)	(520)	(200)
Subtotal	(3.055)	(3.979)	(3.156)
Resultado financiero neto excluidas diferencias de cambio y corrección monetaria	(2.706)	(2.341)	(2.519)

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

(**) La diferencia en 2016 entre este importe y el impacto en el estado de resultado global consolidado (184 millones de euros) se debe al reciclaje de las coberturas relacionadas con la operación de Telefónica Reino Unido, cuyo impacto en la cuenta de resultados consolidada se ha registrado en el epígrafe de diferencias de cambio (véase Nota 23).



El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2016, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

EJERCICIO 2016

Derivados	Valor razonable ^(*)	Valor nominal Vencimientos ^(*)				Total
		2017	2018	2019	Posteriores	
Cobertura de tipo de interés	(407)	(535)	(481)	(653)	667	(1.002)
Cobertura de flujos de caja	172	(505)	150	(417)	3.597	2.825
Cobertura de valor razonable	(579)	(30)	(631)	(236)	(2.930)	(3.827)
Cobertura de tipos de cambio	(1.038)	823	1.170	359	2.760	5.112
Cobertura de flujos de caja	(1.062)	1.028	1.170	359	2.760	5.317
Cobertura de valor razonable	24	(205)				(205)
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio	(1.842)	(260)	24	1.149	4.273	5.186
Cobertura de flujos de caja	(1.707)	(277)	309	1.160	4.215	5.407
Cobertura de valor razonable	(135)	17	(285)	(11)	58	(221)
Cobertura de inversión neta	(7)	(2.309)	(33)	(36)		(2.378)
Otros derivados	(107)	1.256	(332)	(437)	(2.702)	(2.215)
De tipo de interés	9	1.232	(471)	(456)	(2.818)	(2.514)
De tipo de cambio	(101)	(574)	139	19	116	(299)
Otros	(15)	598				598

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

El valor razonable de los derivados del Grupo Telefónica asciende a un MTM positivo (cuenta a cobrar) de 3.401 millones de euros a 31 de diciembre de 2016.

En el Anexo IV se detallan los productos derivados contratados a 31 de diciembre de 2016.

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2015, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

EJERCICIO 2015

Millones de euros Derivados	Valor razonable ^(**)	Valor nominal Vencimientos ^(*)				Total
	Valor razonable ^(**)	2017	2018	2019	Posteriores	
Cobertura de tipo de interés	(744)	860	126	(349)	(2.336)	(1.699)
Cobertura de flujos de caja	343	(340)	460	333	2.769	3.222
Cobertura de valor razonable	(1.087)	1.200	(334)	(682)	(5.105)	(4.921)
Cobertura de tipos de cambio	(1.480)	(2.200)	891	1.170	2.936	2.797
Cobertura de flujos de caja	(1.449)	(3.058)	891	1.170	2.936	1.939
Cobertura de valor razonable	(31)	858				858
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio	(1.561)	462	330	362	6.072	7.226
Cobertura de flujos de caja	(1.316)	363	536	366	5.386	6.651
Cobertura de valor razonable	(245)	99	(206)	(4)	686	575
Cobertura de inversión neta	(108)	(615)	(94)	(33)	(36)	(778)
Otros derivados	(227)	(1.449)	(94)	(279)	(1.176)	(2.998)
De tipo de interés	(72)	(1.882)	(289)	(399)	(1.176)	(3.746)
De tipo de cambio	(434)	27	(108)	120		39
Otros	279	406	303			709

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

El valor razonable de los derivados del Grupo Telefónica ascendía a un MTM positivo (cuenta a cobrar) de 4.120 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

Nota 17. Situación fiscal

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. tributa en España en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías del Grupo. El número de sociedades que ha compuesto el grupo consolidado fiscal en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido 58 y 52, respectivamente.

El régimen de consolidación fiscal aplica de forma indefinida en la medida en que se sigan cumpliendo los requisitos exigidos al efecto por la normativa que la regula, o no se renuncie expresamente a su aplicación.

Sin perjuicio de este régimen especial de tributación en España, las sociedades del Grupo residentes que no forman parte del mismo y las no residentes, presentan sus declaraciones fiscales en base individual o agregada, de acuerdo a la normativa fiscal aplicable en cada país.

Movimiento de los impuestos diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos en el Grupo Telefónica durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8.675	2.550
Altas	2.141	327
Bajas	(2.325)	(519)
Trasposos	(194)	(12)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(28)	14
Movimientos de sociedades y otros	(40)	35
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8.229	2.395

Millones de euros	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.867	2.566
Altas	3.863	340
Bajas	(2.578)	(286)
Trasposos	201	(100)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(281)	(47)
Movimientos de sociedades y otros	603	77
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8.675	2.550

Nota: En 2016 Telefónica Reino Unido ha dejado de presentarse como operación en discontinuación, por lo que el cuadro de movimiento de 2015 ha sido modificado (véase Nota 2).

Movimientos registrados en 2016

La modificación de la Ley del Impuesto de Sociedades por el Real Decreto Ley (RDL) 3/2016, de 2 de diciembre en España, entre otras novedades, limita la compensación de bases imponibles negativas al 25%. Como consecuencia del análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos realizado por el Grupo teniendo en consideración el nuevo marco normativo, se han dado de baja créditos fiscales por bases imponibles negativas por importe de 866 millones de euros.

Por otro lado, y de acuerdo con la disposición transitoria 16ª del RDL 3/2016, que obliga a la integración por quintas partes de las pérdidas por deterioro de cartera que hayan resultado deducibles en la base imponible del impuesto antes del 1 de enero de 2013, se han reclasificado 237 millones de euros de pasivos por impuestos diferidos para reconocer una mayor cuota a pagar con Hacienda Pública correspondiente a una quinta parte de las pérdidas fiscales afectadas por la citada disposición.

Asimismo, tras el análisis de recuperabilidad mencionado se han registrado activos fiscales por deducciones en las compañías del grupo fiscal en España por importe de 755 millones de euros que se encontraban pendientes de registrar al cierre del ejercicio 2015.

En 2016 se han registrado altas de activos por impuestos diferidos por importe de 334 millones de euros como consecuencia de las provisiones dotadas en el ejercicio por los distintos planes de reestructuración de plantilla de las sociedades del grupo fiscal en España (véase Nota 15).

Las compañías del grupo fiscal en España han reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 134 millones de euros en 2016 como consecuencia de la limitación de gastos financieros deducibles.

Las bajas de activos por impuestos diferidos en 2016 recogen el efecto de la materialización de los expedientes de regulación de empleo del Grupo en España por importe de 224 millones de euros.

Las altas de activos por impuestos diferidos recogieron activaciones de créditos fiscales por importe de 115 millones de euros de la sociedad alemana Group 3G UMTS Holding GmbH. Asimismo esta sociedad utilizó bases imponibles negativas por importe de 89 millones de euros en 2016.

Tras el análisis de recuperabilidad de los créditos fiscales de Telefónica Germany GmbH & Co OHG al cierre del ejercicio, esta compañía ha activado bases imponibles negativas por 112 millones de euros, y ha dado de baja diferencias temporarias de activo por importe de 201 millones de euros.

Se ha registrado una baja de pasivos por impuestos diferidos por 112 millones de euros correspondiente al impuesto sobre dividendos a beneficiarios del exterior en Argentina, derogado en 2016.

El movimiento de impuestos diferidos registrado directamente en patrimonio en 2016 ascendió a 69 millones de euros de altas y 64 millones de euros de bajas.

Movimientos registrados en 2015

Las altas por impuestos diferidos activos de 2015 recogían, entre otras, la activación de créditos fiscales por la evolución de los procedimientos e inspecciones de carácter fiscal del Grupo en España. El importe activado ascendió a 1.157 millones de euros que correspondían con la activación de todas las bases imponibles negativas del grupo fiscal en España que se encontraban pendientes de activar al inicio de 2015, y con el crédito fiscal por la base imponible negativa resultante del cálculo de la provisión del Impuesto sobre sociedades del grupo fiscal del propio ejercicio 2015, por importe de 644 millones de euros.

Como consecuencia de la provisión dotada por el Plan de Suspensión Individual de Telefónica España (véase Nota 15) se generó una diferencia temporaria de activo por importe de 724 millones de euros.

Telefónica, S.A. aprobó en 2015 una donación a la Fundación Telefónica por importe de 325 millones de euros (véase Nota 18), que generó un activo por impuestos diferidos de 130 millones de euros.

Adicionalmente, Colombia Telecom, generó altas de activos por impuestos diferidos por 172 millones de euros, derivadas principalmente del contrato de arrendamiento financiero mantenido con PARAPAT, y de la cartera de dudoso cobro.

Las altas de activos por impuestos diferidos recogieron activaciones de créditos fiscales por importe de 109 millones de euros de la sociedad alemana Group 3G UMTS Holding GmbH. Asimismo esta sociedad utilizó bases imponibles negativas por importe de 96 millones de euros en 2015.

Como consecuencia de la reestructuración interna de Telefónica Germany GmbH & Co OHG, esta compañía activó diferencias temporarias de activo por 349 millones de euros, y dio de baja créditos fiscales por bases imponibles negativas por importe de 421 millones de euros.

En base a los planes de negocio de las compañías del grupo fiscal en España, y a la mejor estimación disponible en función de resultados imponibles, dentro de un plazo temporal adecuado a la situación del mercado en el que operan, el Grupo procedió a desactivar 526 millones de euros de deducciones y a activar los créditos fiscales por bases imponibles negativas mencionadas anteriormente.

Las bajas de activos por impuestos diferidos incorporaron el efecto de la escisión de Telco, que permitió deducir fiscalmente la minusvalía producida por la diferencia entre el valor de adquisición y el valor de mercado de la participación de Telefónica a la fecha de la escisión, por importe de 744 millones de euros.

Las bajas de activos por impuestos diferidos en 2015 recogían el efecto de la materialización de los expedientes de regulación de empleo del Grupo en España por importe de 198 millones de euros.

El movimiento en altas de sociedades correspondía a la entrada en el perímetro de consolidación de DTS y GVT (véase Nota 5).

En 2015 se registraron altas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 95 millones de euros por diferencias temporarias relacionadas principalmente con instrumentos financieros derivados de Colombia Telecomunicaciones.

El movimiento de impuestos diferidos registrado directamente en patrimonio en 2015 ascendió a 36 millones de euros de altas y 123 millones de euros de bajas.

Calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada, en la mayoría de los casos, por la evolución futura de las actividades que realizan sus diversas empresas, la regulación fiscal de los diferentes países en los que operan, así como las decisiones de carácter estratégico a las que se puedan ver sometidas. Bajo las hipótesis asumidas, la estimación de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

31/12/2016	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Activos por impuestos diferidos	8.229	1.624	6.605
Pasivos por impuestos diferidos	2.395	448	1.947

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos de los estados de situación financiera consolidados adjuntos recogen los créditos fiscales por bases imponibles negativas, las deducciones activadas pendientes de utilización y las diferencias temporarias de activo registradas al cierre del ejercicio.

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015 ^(*)
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	2.513	3.149
Deducciones activadas pendientes de utilización	1.727	938
Diferencias temporarias de activo	3.989	4.588
Total activos por impuestos diferidos	8.229	8.675

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Créditos fiscales por bases imponibles

El movimiento en 2016 y 2015 de los créditos fiscales por bases imponibles negativas en el Grupo Telefónica es el siguiente:

Créditos fiscales por bases imponibles	Saldo a 31/12/2015	Creación	Reversión	Altas de sociedades	Diferencias de conversión, traspasos y otros	Saldo a 31/12/2016
España	2.520	2	(866)	-	(39)	1.617
Alemania	413	226	(89)	-	-	550
Hispanoamérica	192	157	-	-	(28)	321
Otras compañías	24	6	(2)	-	(3)	25
Total créditos fiscales por bases imponibles	3.149	391	(957)	-	(70)	2.513

Créditos fiscales por bases imponibles	Saldo a 31/12/2014	Creación	Reversión	Altas de sociedades	Diferencias de conversión, traspasos y otros	Saldo a 31/12/2015
España	1.168	1.801	(1)	439	(887)	2.520
Alemania	821	109	(517)	-	-	413
Hispanoamérica	280	23	(82)	-	(29)	192
Otras compañías	26	-	-	-	(2)	24
Total créditos fiscales por bases imponibles	2.295	1.933	(600)	439	(918)	3.149

Las bases imponibles negativas que se encuentran pendientes de aplicar por el grupo fiscal en España al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 11.513 millones de euros:

31/12/2016	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Bases Imponibles Negativas grupo fiscal	8.140	403	7.737
Bases Imponibles Negativas Pre-Consolidación	3.373	-	3.373

La modificación de la Ley del Impuesto de Sociedades por el RDL 3/2016, de 2 de diciembre en España, entre otras novedades, limita la compensación de bases imponibles negativas al 25%. Como consecuencia del análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos realizado por el Grupo teniendo en consideración el nuevo marco normativo, se han dado de baja créditos fiscales por bases imponibles negativas por importe de 866 millones de euros. El total de créditos fiscales por bases imponibles en España registrados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2016 asciende a 1.617 millones de euros (2.520 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Dicho importe incorpora bases negativas de las sociedades del Grupo DTS, adquirido en 2015. El total de créditos fiscales por bases imponibles negativas no registrados del grupo fiscal en España asciende a 1.261 millones de euros. Estos créditos fiscales no tienen vencimiento.

A 31 de diciembre de 2016, las compañías del Grupo en Alemania tienen activados 550 millones de euros de créditos fiscales por pérdidas incurridas en el pasado. El total de créditos fiscales por bases imponibles negativas no registrados de estas compañías asciende a 6.434 millones de euros. Estos créditos fiscales no tienen vencimiento.

Los créditos fiscales registrados en el estado de situación financiera consolidado, y correspondientes a filiales de Latinoamérica ascienden al 31 de diciembre del 2016 a 321 millones de euros. El total de créditos fiscales por bases imponibles no registradas por estas compañías asciende a 273 millones de euros.

Deducciones

El Grupo tiene registrados al cierre del ejercicio 2016 un importe de 1.727 millones de euros correspondiente a la totalidad de las deducciones pendientes de aplicar del grupo fiscal en España, generadas fundamentalmente por actividad exportadora, I+D+i, doble imposición y donativos a entidades sin fines de lucro.

En 2016 y 2015 se han activado créditos fiscales por deducciones por importe de 755 y 65 millones de euros, respectivamente.

Diferencias temporarias de activo y pasivo

Los orígenes de los impuestos diferidos por diferencias temporarias registrados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran en el siguiente cuadro:

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015 ^(*)
Fondo de comercio y activos intangibles	1.347	910
Inmovilizado material	1.243	1.124
Obligaciones con el personal	1.665	1.491
Provisiones	1.134	1.337
Inversiones en filiales, asociadas y otras participaciones	-	163
Existencias y cuentas por cobrar	356	376
Otros conceptos	1.154	1.189
Total activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias	6.899	6.590
Compensación entre activos y pasivos por impuestos diferidos	(2.910)	(2.000)
Total activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera	3.989	4.590

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Millones de euros	31/12/2016	31/12/2015 ^(*)
Fondo de comercio y activos intangibles	2.308	1.426
Inmovilizado material	1.190	1.168
Obligaciones con el personal	34	53
Provisiones	31	31
Inversiones en filiales, asociadas y otras participaciones	1.299	1.430
Existencias y cuentas por cobrar	85	101
Otros conceptos	358	341
Total pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias	5.305	4.550
Compensación entre activos y pasivos por impuestos diferidos	(2.910)	(2.000)
Total pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera	2.395	2.550

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan por su importe neto únicamente cuando se refieren a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre el mismo sujeto fiscal, existiendo el derecho legalmente reconocido de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

“Otros conceptos” recoge, entre otros, la diferencia del valor contable y fiscal originada por la valoración de los instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio (véase Nota 16).

Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos a corto plazo por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015 ^(*)
Administraciones Públicas acreedoras		
Retenciones efectuadas	81	134
Hacienda Pública acreedora por impuestos indirectos	1.086	1.047
Seguridad Social	157	160
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre beneficios corriente	486	424
Otros	522	476
Total	2.332	2.241

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Millones de euros	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015 ^(*)
Administraciones Públicas deudoras		
Hacienda Pública deudora por impuestos indirectos	790	593
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre beneficios corriente	601	516
Otros	142	232
Total	1.533	1.341

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto devengado

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el resultado contable y el gasto devengado por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Resultado contable antes de impuestos	3.245	906	3.635
Gastos por impuesto según tipo estatutario vigente en cada país	897	209	1.046
Diferencias permanentes	(42)	177	317
Variación del gasto por impuesto diferido por modificación de tipos impositivos	1	(8)	89
(Activación)/reversión de créditos fiscales por deducciones y bonificaciones	(762)	453	(74)
(Activación)/reversión de bases imponibles negativas	714	(1.200)	(255)
Incremento/(minoración) gasto impuesto por diferencias temporarias	(8)	72	(792)
Otros conceptos	46	452	52
Gasto por impuesto sobre beneficios	846	155	383
Desglose gasto corriente/diferido			
Gasto por impuesto corriente	1.012	1.753	1.480
Gasto por impuesto diferido	(166)	(1.598)	(1.097)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	846	155	383

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

“Otros conceptos” en 2015 incluye el efecto derivado de los procedimientos de inspección del grupo fiscal en España y el efecto de la provisión registrada en Telefónica del Perú.

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

Inspecciones del grupo fiscal en España

En relación con la Inspección de los ejercicios 2001 a 2004, el Tribunal Supremo, en Sentencia dictada en 2015, confirmó la deducibilidad de las minusvalías fiscales obtenidas por el Grupo en relación a la transmisión de determinadas participaciones sociales: TeleSudeste, Telefónica Móviles México y Lycos, desestimando el resto de pretensiones y por tanto desaparecieron las contingencias asociadas a este proceso. Esto último supuso el registro de un gasto por impuesto de 49 millones de euros en la cuenta de resultados consolidada de 2015, sin que produjera salida de caja, al usar la Compañía bases imponibles negativas para compensar el efecto de los ajustes, al tipo impositivo correspondiente en cada ejercicio.

En 2012 finalizaron las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2005 a 2007, con la firma de actas en conformidad correspondientes al Impuesto de Sociedades por un importe en cuota de 135 millones de euros que fue liquidado en el propio ejercicio 2012, y en disconformidad por los ajustes con los que la Compañía no estaba de acuerdo. Sin perjuicio de que el Acuerdo de liquidación referido al Acta de disconformidad no daba lugar a cuota tributaria alguna porque los ajustes propuestos habían sido compensados con bases imponibles negativas pendientes de utilizar, la Compañía interpuso en mayo de 2015 recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central por los citados ajustes, relacionados con la calificación de los “juros sobre el capital propio” como dividendos.

Por su parte, en julio de 2015 finalizaron las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2008 a 2011, con la firma de Actas en conformidad, con acuerdo y en disconformidad correspondientes al Impuesto sobre Sociedades. El efecto en resultados de 2015 fue de 206 millones de euros, sin que se produjera salida de caja, ya que los ajustes practicados por la inspección fueron compensados con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que la Compañía tenía pendientes de utilizar, al tipo impositivo correspondiente en cada ejercicio.

Sin perjuicio de que el Acuerdo de liquidación referido al Acta de disconformidad no dio lugar a cuota tributaria alguna, la Compañía interpuso en julio de 2015 recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central por los ajustes con los que no está de acuerdo, relacionados con la calificación de los “juros sobre el capital propio” como dividendos y por los criterios de utilización de bases imponibles negativas en los ejercicios objeto de liquidación.

Como consecuencia del desenlace final de los litigios descritos, al cierre del ejercicio 2016 no se estima que exista una necesidad de registrar pasivos adicionales.

Telefónica Brasil

En relación con los litigios fiscales que el Grupo Telefónica tiene abiertos en Brasil sobre impuestos directos e indirectos (incluyendo los procedentes de GVT) son especialmente relevantes los procesos de impugnación en relación con el Impuesto ICMS (impuesto indirecto que grava los servicios de telecomunicaciones). Existe una discusión con la Hacienda Pública Brasileña en relación con los servicios que deben ser objeto de liquidación de dicho tributo. Durante el ejercicio 2016, la Administración Tributaria ha iniciado nuevas inspecciones fiscales sobre el mismo.

Hasta la fecha, los asuntos más relevantes son los relacionados con la exigencia del cobro de ICMS sobre las penalizaciones de incumplimiento de los clientes, servicios de publicidad por internet, así como los relacionados con los servicios complementarios o accesorios al servicio de telecomunicaciones básico tales como servicios de valor añadido o alquiler de módems, y la aplicación de este impuesto sobre la cuota básica (*assinatura básica*).

Todos los procesos relacionados con estos asuntos están siendo impugnados en todas las instancias (administrativas y judiciales), siendo el importe acumulado por los asuntos relevantes, incluyendo intereses, sanciones y otros conceptos, de aproximadamente, 14.676 millones de reales brasileños (aproximadamente 4.272 millones de euros). Los citados procesos no se encuentran provisionados puesto que la calificación del riesgo de los mismos es no probable. Telefónica Brasil cuenta con informes externos que apoyan su posición, esto es, que los referidos servicios no se encuentran sujetos al ICMS.

Adicionalmente, en diciembre de 2016 Telefónica Brasil ha recibido una propuesta de ajuste por parte de la inspección fiscal en relación con la amortización fiscal, de octubre a diciembre de 2011, del fondo de comercio en Brasil correspondiente a la adquisición y fusión de Vivo con Telefónica Brasil. Este proceso se encuentra en su primera fase administrativa y no se encuentra provisionado puesto que la calificación del riesgo de los mismos es no probable y Telefónica Brasil cuenta con informes externos que apoyan su posición.

Telefónica del Perú

En relación con las reclamaciones fiscales en Perú, cabe destacar los litigios abiertos por la liquidación del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2000 y 2001, así como el de los pagos a cuenta del ejercicio 2000. Igualmente, se está discutiendo en sede judicial la posible compensación de saldos a favor de los ejercicios 1998 y 1999 y los intereses y sanciones que deben aplicarse.

En agosto de 2015 fue notificada la sentencia de segunda instancia, parcialmente estimatoria, resolviendo nuevamente a favor de Telefónica del Perú tres de las cinco objeciones planteadas por la Administración y recurridas ante los Tribunales en relación con el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2000-2001 (entre otros, y que suponen en su conjunto más del 75% del total de los litigios (provisión de insolvencias, intereses financieros y alquiler de espacios para la colocación de teléfonos públicos). Tanto las autoridades fiscales como la propia compañía han recurrido la decisión a la siguiente instancia judicial.

Por lo tanto, todas las liquidaciones efectuadas por la SUNAT correspondientes a dichos ejercicios 2000 y 2001 se encuentran, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros, en la última instancia de la fase judicial (casación ante el Tribunal Supremo), sin que en 2016 se haya dictado la sentencia.

En relación a estos expedientes judiciales, el Grupo y sus asesores legales consideran que siguen existiendo sólidos argumentos jurídicos que fundamentan su posición.

Simultáneamente al procedimiento judicial sobre las liquidaciones de los ejercicios 2000-2001 antes mencionado, la Administración Tributaria inició la ejecución de la deuda tributaria correspondiente al impuesto sobre sociedades de dichos ejercicios y de los pagos a cuenta del ejercicio 2000. El importe reclamado inicialmente por ambos expedientes se vio reducido sucesivamente tras los recursos interpuestos por Telefónica del Perú contra las liquidaciones

recibidas y por la existencia de medidas cautelares; cabe destacar que, durante los ejercicios 2012 y 2013, la Compañía ya pagó 286 millones de soles peruanos (aproximadamente 80 millones de euros), a la espera de las Resoluciones finales correspondientes.

En el marco de dichos procesos de ejecución, en junio de 2015 la Administración Tributaria emitió sendas Resoluciones de Cumplimiento mediante las cuales exigía el pago de 1.521 millones de soles peruanos (431 millones de euros, aproximadamente) y que fueron recurridas ante el Tribunal Fiscal, sin perjuicio de las medidas cautelares de suspensión que oportunamente fueron solicitadas a las autoridades judiciales (ya que la resolución definitiva de la discusión de fondo de los referidos expedientes se encuentra, como ya se ha mencionado, en sede judicial). Durante 2016 no se ha producido la resolución de estos recursos.

Debido a estas sentencias y resoluciones recibidas en junio y agosto del año 2015 el Grupo decidió registrar una provisión en sus estados financieros consolidados de 2015 por un importe de 431 millones de euros (véase Nota 15).

Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero

La normativa fiscal del Impuesto sobre Sociedades en España introdujo un nuevo artículo 12.5, que entró en vigor el 1 de enero de 2002. Este artículo regulaba la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio financiero generado en la adquisición de compañías no residentes en España, que podría amortizarse fiscalmente en 20 años, a razón del 5% anual. Como consecuencia de la entrada en vigor de las Leyes 9/2011 de 19 de agosto de 2011 y 16/2013 de 29 de octubre de 2013, el importe de la amortización del fondo de comercio fiscalmente deducible del artículo 12.5 LIS para los ejercicios 2011 a 2015 se redujo del 5% al 1%. El efecto es temporal, porque el 4% no amortizado durante 5 años (20% en total) se recuperará ampliando el periodo de deducción desde los 20 años iniciales hasta 25 años.

El Grupo Telefónica, en aplicación de esta norma, ha venido amortizando fiscalmente los fondos de comercio financieros procedentes de sus inversiones, directas e indirectas, en O2, BellSouth y Coltelt (anteriores a 21 de diciembre de 2007) y Vivo (adquirida en el ejercicio 2010). El impacto positivo acumulado en las correspondientes liquidaciones del Impuesto sobre sociedades desde 2004 y hasta el cierre de 31 de diciembre de 2016, ha sido de 1.063 millones de euros.

En relación con este incentivo fiscal, la Comisión Europea ha abierto en los últimos años tres expedientes contra el Estado español al considerar que este beneficio fiscal podría constituir una Ayuda de Estado. Aunque la propia Comisión reconoció la validez del incentivo fiscal para aquellos inversores que realizaron sus inversiones en compañías europeas con anterioridad al 21 de diciembre de 2007 en la primera Decisión y al 21 de mayo de 2011 en la segunda Decisión para inversiones en otros países, en el tercero de los expedientes (finalizado el 15 de octubre de 2014) se pone en duda la aplicabilidad del principio de confianza legítima en la aplicación del incentivo para

las adquisiciones indirectas, cualquiera que haya sido la fecha de adquisición.

No obstante, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados las tres Decisiones continúan pendientes de una resolución definitiva: las dos primeras fueron inicialmente anuladas por dos Sentencias del Tribunal General de la Unión Europea, recurridas posteriormente en casación por la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y remitidas de nuevo al Tribunal General, en Sentencia del 21 de diciembre de 2016, para que vuelva a estudiar la naturaleza del citado beneficio fiscal; y la tercera continúa pendiente de Sentencia en primera instancia. Asimismo existen dudas en los Tribunales españoles sobre la calificación del incentivo como una deducción y su mantenimiento en el caso de transmisión posterior.

El Grupo ha seguido provisionando el importe correspondiente al fondo de comercio amortizado fiscalmente, principalmente por la compra de Vivo, por un total de 147 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (79 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). La provisión constituida por el importe correspondiente a las compañías del Grupo O2 ha sido revertida tras la decisión de la Comisión Europea de prohibir la venta de Telefónica Reino Unido (véase Nota 23).

Ejercicios abiertos a inspección

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían para las diferentes sociedades consolidadas de acuerdo con la legislación fiscal de cada país, teniendo en cuenta sus respectivos períodos de prescripción. En España, como resultado de la revisión fiscal finalizada en 2015, en las principales sociedades del grupo fiscal, están abiertos a inspección los ejercicios a partir año 2012.

En el resto de países donde el Grupo Telefónica tiene una presencia significativa, con carácter general los ejercicios abiertos a inspección por las administraciones correspondientes son los siguientes:

- Los doce últimos ejercicios en Alemania.
- Los diez últimos ejercicios en El Salvador.
- Los ocho últimos ejercicios en Reino Unido.
- Los seis últimos ejercicios en Argentina y Colombia.
- Los cinco últimos ejercicios en Brasil, México, Uruguay y Holanda.
- Los cuatro últimos ejercicios en Venezuela, Perú, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.
- Los tres últimos ejercicios en Chile, Ecuador, Estados Unidos y Panamá.

No se espera que, como consecuencia de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección, se produzcan pasivos adicionales de consideración para el Grupo.

Nota 18. Ingresos y gastos

Ventas netas y prestación de servicios

El desglose de las ventas y prestación de servicios es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Prestaciones de servicios	47.321	49.681	46.007
Ventas netas	4.715	5.235	4.370
Total	52.036	54.916	50.377

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Otros ingresos

El desglose del epígrafe "Otros ingresos" es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	867	946	774
Beneficio por venta de sociedades	228	18	5
Beneficio en enajenación de otros activos	130	298	367
Subvenciones	28	33	36
Otros ingresos operativos	510	716	525
Total	1.763	2.011	1.707

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

El epígrafe "Beneficio por venta de sociedades" en 2016 incluye el resultado positivo de la venta de Telefónica Media Argentina, S.A. y Atlántida Comunicaciones, S.A., compañías tenedoras de la participación del Grupo en Televisión Federal, S.A. (Telefé), por importe de 199 millones de euros.

El epígrafe "Beneficio en enajenación de otros activos" incluye beneficios por venta de torres de telefonía por importe de 1, 65 y 198 millones de euros en los ejercicios 2016, 2015 y 2014, respectivamente. En 2015 incluye asimismo el resultado registrado por la permuta de espectro radioeléctrico llevada a cabo por Telefónica Móviles México con AT&T, por importe de 79 millones de euros.

En 2015 el epígrafe "Otros ingresos operativos" incluye el resultado registrado por la diferencia entre el precio de compra preliminar de E-Plus estimado al final del periodo de valoración y el precio final acordado con KPN, por importe de 104 millones de euros (véase Nota 5). En 2015 incluye asimismo 98 millones de euros como consecuencia de la prescripción de una obligación de pago en Telefónica Brasil.

Otros gastos

El desglose del epígrafe "Otros gastos" es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Arrendamientos	1.076	1.163	1.039
Publicidad	1.256	1.367	1.226
Resto de servicios exteriores	10.436	11.586	9.811
Tributos	1.136	1.232	1.094
Variación de provisiones de tráfico	799	831	693
Pérdidas procedentes del inmovilizado y enajenación de activos	71	39	58
Pérdidas por deterioro de fondos de comercio (Nota 7)	215	104	-
Otros gastos operativos	352	480	368
Total	15.341	16.802	14.289

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

"Resto de servicios exteriores" en 2015 incluye un gasto de 325 millones de euros en relación con el compromiso irrevocable por parte de Telefónica, S.A. de aportar a Fundación Telefónica esta cantidad para dotarla así de los fondos que pudiera precisar para acometer los programas y actuaciones que actualmente realiza, o pudiera iniciar, en el corto y medio plazo, relacionados con sus fines fundacionales.

Calendario esperado de pagos

El calendario esperado de pagos en millones de euros para los próximos años en concepto de arrendamientos operativos y por compromisos de compra (no cancelables sin coste de penalización) se detalla a continuación:

31/12/2016	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Telefónica Brasil	4.326	544	1.073	881	1.828
Telefónica Alemania	2.402	510	671	489	732
Telefónica Hispanoamérica	2.251	435	686	544	586
Telefónica España	919	158	270	216	275
Telefónica Reino Unido	452	138	130	75	109
Resto	110	16	31	24	39
Arrendamientos operativos⁽¹⁾	10.460	1.801	2.861	2.229	3.569
Compromisos por contrataciones y compras⁽²⁾	12.426	5.391	3.883	1.204	1.948

(1) Este epígrafe incluye pagos definitivos (no cancelables sin coste de penalización). Los compromisos de arrendamientos operativos tienen, en algunos casos, opciones de extensión condicionadas a las leyes aplicables de cada país. En consecuencia sólo se incluyen aquellas cantidades que representan el período del contrato inicial.

(2) Este epígrafe incluye pagos definitivos (no cancelables sin coste de penalización) en base a contratos para comprar bienes (tales como equipos de red) y servicios.



A 31 de diciembre de 2016, el valor presente de los pagos futuros por arrendamientos operativos del Grupo Telefónica era 7.894 millones de euros (2.450 millones de euros en Telefónica Brasil, 2.294 millones de euros en Telefónica Alemania, 1.748 millones de euros en Telefónica Hispanoamérica, 882 millones de euros en Telefónica España, 418 millones de euros en Telefónica Reino Unido y 102 millones en otras compañías clasificadas en la tabla como "Resto").

Las operaciones de arrendamiento financiero más significativas aparecen descritas en la Nota 22.

Plantilla

A continuación se detalla el número medio de empleados del Grupo Telefónica por segmentos (véase Nota 4) en los ejercicios 2016, 2015 y 2014, así como la plantilla final al 31 de diciembre de cada año. Los datos comparativos han sido modificados para incluir los empleados de Telefónica Reino Unido (véase Nota 2).

	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Medio	Final	Medio	Final	Medio	Final
Telefónica España	29.538	28.107	31.354	32.171	29.840	30.020
Telefónica Reino Unido	7.454	7.075	7.677	7.616	7.576	7.436
Telefónica Alemania	8.341	8.517	9.941	8.557	6.596	10.848
Telefónica Brasil	34.247	33.782	28.488	33.847	18.337	18.419
Telefónica Hispanoamérica	38.889	38.901	38.232	37.951	38.098	38.104
Otras compañías	13.651	10.941	17.877	17.364	20.050	18.673
Total	132.120	127.323	133.569	137.506	120.497	123.500

GVT y DTS se incluyeron en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica desde mayo de 2015 (véase Nota 5). Los empleados de GVT y DTS a dicha fecha ascendían a 18.179 y 1.818, respectivamente.

E-Plus se incluyó en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica desde octubre de 2014 (véase Nota 5). Los empleados del Grupo E-Plus a dicha fecha ascendían a 5.033.

De la plantilla final al 31 de diciembre de 2016 el 37,6% aproximadamente son mujeres (37,8% al 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016, el número de empleados con discapacidad asciende a 855 (239 en España).

En 2015 Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U. y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. suscribieron el I Convenio Colectivo de Empresas Vinculadas (CEV). Dicho convenio contemplaba, entre otros aspectos, un Plan de medidas para la suspensión individual de la relación laboral para los años 2016 y 2017. En diciembre de 2016,

en virtud de lo recogido en el propio CEV, se acordó la prórroga del mismo para 2018. En 2016 se ha registrado el gasto correspondiente a los flujos de pagos estimados para atender los compromisos que se derivan de la prórroga del programa. El gasto registrado por el Plan de Suspensión Individual en la cuenta de resultados consolidada de 2016 asciende a 789 millones de euros (2.896 millones de euros en 2015) (véase Nota 15).

Amortizaciones

El detalle del epígrafe "Amortizaciones" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Dotación inmovilizado material	5.951	6.071	5.357
Dotación intangibles	3.698	3.633	3.191
Total	9.649	9.704	8.548

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Resultado por acción

Como se describe en las Notas 2 y 23, las cifras comparativas del Resultado del ejercicio han sido modificadas respecto a las presentadas en los estados financieros consolidados de 2015 para dejar de presentar Telefónica Reino Unido como operación discontinuada.

El resultado básico por acción se ha obtenido dividiendo (a) la cifra del resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante, ajustado por la imputación al ejercicio del cupón neto correspondiente a las obligaciones perpetuas subordinadas así como por el devengo de intereses del componente de deuda de las obligaciones necesariamente convertibles en acciones de la Sociedad dominante (véase Nota 12) entre (b) la media ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más la media ponderada de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran en acciones ordinarias las citadas obligaciones convertibles desde la fecha de su emisión.

El resultado diluido por acción se ha obtenido dividiendo el resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante ajustado según se indica anteriormente, entre la media ponderada de acciones ordinarias ajustada que se indica en el párrafo anterior, más la media ponderada de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran en acciones ordinarias todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas en circulación durante el periodo.

El cálculo del resultado por acción, en sus versiones básica y diluida, atribuido a los accionistas de la sociedad dominante se ha basado en los siguientes datos:

Millones de euros	2016	2015	2014
Resultado atribuido a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante	2.369	616	3.001
Ajuste por imputación al ejercicio del cupón correspondiente a las obligaciones perpetuas subordinadas	(257)	(250)	(187)
Ajuste por el gasto financiero del componente de deuda de las obligaciones necesariamente convertibles	1	2	-
Total resultado, a efectos del resultado básico y diluido por acción atribuido a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante	2.113	368	2.814

Cifras en miles	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)
Número de acciones			
Media ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, a efectos del resultado básico por acción (no se incluyen las acciones en autocartera)	4.909.254	4.931.472	4.816.739
Ajuste por obligaciones necesariamente convertibles	151.265	139.116	33.572
Número de acciones ajustado a efectos del resultado básico por acción (no se incluyen las acciones en autocartera)	5.060.519	5.070.588	4.850.311
Planes de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.	2.716	5.093	11.407
Media ponderada de acciones ordinarias en circulación a efectos del resultado diluido por acción (no se incluyen acciones en autocartera)	5.063.235	5.075.681	4.861.718

(*)Dato reexpresado como consecuencia del scrip dividend.

En el cálculo del resultado por acción (básico y diluido), los denominadores han sido ajustados para reflejar aquellas operaciones que hayan supuesto una modificación en el número de acciones en circulación sin una variación asociada en la cifra de patrimonio neto, como si éstas hubieran tenido lugar al inicio del primer periodo presentado. Tal es el caso de las ampliaciones de capital liberadas realizadas en los últimos ejercicios para atender el scrip dividend (véase Nota 12).

Así, el resultado básico y diluido por acción atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante es como sigue:

Importes en euros	2016	2015	2014
Resultado básico por acción	0,42	0,07	0,58
Resultado diluido por acción	0,42	0,07	0,58

Nota 19. Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Los principales planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción de Telefónica que han estado en vigor entre los ejercicios 2014 y 2016 se detallan a continuación:

a) Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: "Performance and Investment Plan 2011-2016"

En la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 18 de mayo de 2011, fue aprobada la puesta en marcha de un plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado "Performance and Investment Plan" dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo.

El Plan consiste en la entrega de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A., previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones Generales del Plan, a las personas seleccionadas a tal efecto por la Compañía, y que decidan participar en el mismo.

El Plan tenía una duración total de cinco años y se dividía en tres ciclos.

El vencimiento del primer ciclo de este plan se produjo el 30 de junio de 2014. Dicho ciclo tenía un máximo de 5.545.628 acciones asignadas con fecha 1 de julio de 2011, con un valor razonable unitario de 8,28 euros por acción. En la fecha de finalización del ciclo, y de conformidad con lo establecido en las condiciones generales del plan, no procedía la entrega de acciones, por lo que los directivos no recibieron acción alguna.

El vencimiento del segundo ciclo de este plan se produjo el 30 de junio de 2015. Dicho ciclo tenía un máximo de 7.347.282 acciones asignadas con fecha 1 de julio de 2012, con un valor razonable unitario de 5,87 euros por acción. En la fecha de finalización del ciclo, y de conformidad con las condiciones del plan se determinó un 77% de consecución del "Total Shareholder Return" (TSR). Por tanto, se entregaron al total de directivos del Grupo Telefónica un total de 2.724.699 acciones (correspondientes a un total de 3.691.582 acciones brutas a las que se aplicó, previo a la entrega, una retención de 966.883 acciones a opción del empleado).

El vencimiento del tercer, y último ciclo, de este plan se produjo el 30 de junio de 2016. Dicho ciclo tenía un máximo de 7.020.473 acciones asignadas con fecha 1 de julio de 2013, con un valor razonable unitario de 6,40 euros por acción. En la fecha de finalización del ciclo, y de conformidad con lo establecido en las condiciones generales del plan, no procedía la entrega de acciones, por lo que los directivos no recibieron acción alguna.

b) Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: "Performance and Investment Plan 2014-2019"

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. de 30 de mayo de 2014, aprobó la puesta en marcha de una nueva edición del plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado "Performance and Investment Plan" dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo, que comenzó a ser efectiva tras la finalización del primer "Performance and Investment Plan".

Como el anterior, el plan tiene una duración total de cinco años y se dividía en tres ciclos. Con fecha 1 de octubre de 2014 y 2015 se realizaron la primera y segunda asignaciones de acciones. En lo que se refiere al tercer ciclo (2016-2019), el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, acordó no ejecutar ni implementar el mismo por considerar que no estaba suficientemente alineado con la planificación estratégica del Grupo Telefónica, teniendo en cuenta las circunstancias y el entorno macroeconómico.

El número máximo de acciones asignado (incluido el importe de co-inversión) bajo este plan, y el número de acciones vivas al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación:

Ciclos / fecha de asignación	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2016	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
1er ciclo / 1 de octubre de 2014	6.927.953	5.658.725	6,82	30 de septiembre de 2017
2º ciclo / 1 de octubre de 2015	6.775.445	5.829.806	6,46	30 de septiembre de 2018

c) Plan global de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.: Global Employee Share Plan II (2012- 2014) y Global Employee Share Plan III (2015-2017)

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 18 de mayo de 2011 aprobó la puesta en marcha de un plan voluntario de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. dirigido a todos los empleados del Grupo Telefónica a nivel internacional, con ciertas excepciones. A través del plan, se ofrecía la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A. con el compromiso por parte de ésta de entregar gratuitamente a los partícipes un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. tras el cumplimiento de ciertos requisitos.

En diciembre de 2014 finalizó el periodo de tenencia del plan. Los más de 21.000 empleados que en ese momento participaban en el plan recibieron en total 1.778.099 acciones de recompensa por parte de Telefónica, valoradas en unos 20 millones de euros en el momento de la entrega, con contrapartida en patrimonio neto.

Por su parte, la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 30 de mayo de 2014 aprobó un nuevo plan global de compra incentivada de acciones para empleados del Grupo. A través de este Plan, se ofreció a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo máximo de doce meses (periodo de compra), con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos. El importe máximo que cada empleado podía destinar al mismo fue de 1.800 euros, y el importe mínimo de 300 euros. Si el empleado permanece en el Grupo Telefónica y mantiene las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra (periodo de consolidación), tendrá derecho a recibir una acción gratuita por cada acción que haya adquirido y conservado hasta el fin del período de consolidación.

El periodo de compra se inició en julio de 2015 y finalizó en junio de 2016. A 31 de diciembre de 2016, el número de empleados adheridos al Plan asciende a 29.700. Este plan se liquidará en 2017 mediante la entrega de acciones a los empleados.

d) Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: "Talent for the Future Share Plan" (TFSP)

En la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 30 de mayo de 2014, fue aprobada la puesta en marcha del plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado "Talent for the Future Share Plan" dirigido a determinados empleados del Grupo.

El Plan consiste en la entrega de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A., previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones Generales del Plan, a las personas seleccionadas a tal efecto por la Compañía y que decidan participar en el mismo. El Plan tiene por objeto reconocer y premiar a empleados del Grupo con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro, mediante la concesión de una participación en el capital social de la Compañía.

El plan tiene una duración total de cinco años y se dividía en tres ciclos. Con fecha 1 de octubre de 2014 y 2015 se realizaron la primera y segunda asignaciones de acciones. En lo que se refiere al tercer ciclo (2016-2019), el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, acordó no ejecutar ni implementar el mismo por considerar que no estaba suficientemente alineado con la planificación estratégica del Grupo Telefónica, teniendo en cuenta las circunstancias y el entorno macroeconómico.

El número máximo de acciones asignado bajo este Plan y el número de acciones vivas al 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

Ciclos	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2016	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
1er ciclo 1 de octubre de 2014	556.795	533.552	6,82	30 de septiembre de 2017
2º ciclo 1 de octubre de 2015	618.000	592.500	6,46	30 de septiembre de 2018

Nota 20. Análisis de los flujos de caja

Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones

El flujo neto procedente de las operaciones en 2016 ascendió a 13.338 millones de euros, representa una disminución del 2,0% con respecto a los 13.615 millones de euros alcanzados en el ejercicio 2015. Este flujo se había incrementado un 11,7% con respecto al ejercicio 2014.

El detalle del flujo efectivo neto procedente de las operaciones es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015(*)	2014(*)	Var. 16 vs 15	Var. 15 vs 14
Cobros de explotación	63.514	67.582	61.522	(6,0%)	9,9%
Pagos de explotación	(47.384)	(50.833)	(45.612)	(6,8%)	11,4%
Pagos a proveedores	(40.831)	(43.650)	(39.566)	(6,5%)	10,3%
Pagos de personal	(5.815)	(6.462)	(5.257)	(10,0%)	22,9%
Pagos por compromisos	(738)	(721)	(789)	2,4%	(8,6%)
Pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos	(2.143)	(2.445)	(2.530)	(12,4%)	(3,4%)
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(2.187)	(2.490)	(2.578)	(12,2%)	(3,4%)
Cobros de dividendos	44	45	48	(2,2%)	(6,3%)
Pagos por impuestos	(649)	(689)	(1.187)	(5,8%)	(42,0%)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	13.338	13.615	12.193	(2,0%)	11,7%

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

En lo que respecta a las variaciones de las distintas partidas que determinan el flujo neto procedente de las operaciones:

- Los **cobros a clientes** del ejercicio 2016 disminuyen un 6% con respecto al importe registrado en el ejercicio 2015 debido principalmente a la evolución de los tipos de cambio. Adicionalmente, la Compañía continúa con su política activa de gestión del activo circulante, enfocada en la factorización de cobros y la monetización anticipada de los ingresos por ventas financiadas.

Los cobros a clientes en 2015 aumentaron un 9,9% respecto al importe registrado en 2014 principalmente impulsado por la gestión activa del activo circulante a través de la factorización de cobros y la monetización de los ingresos por ventas financiadas, la incorporación al perímetro de consolidación de GVT y DTS y la mayor contribución de E-Plus en 2015 y la evolución positiva de los ingresos en T. Hispanoamérica.

- Los **pagos de explotación** del 2016 disminuyen un 6,8% con respecto al ejercicio 2015, debido principalmente a la evolución de los tipos de cambio además de por la gestión activa del pasivo circulante a través de mejoras en los procesos y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores o con la sociedad de factoring donde se habían descontado éstos (Nota 13).

Los pagos de explotación de 2015 aumentaron un 11,4% respecto al ejercicio 2014, la gestión activa del pasivo circulante a través de acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores o con la sociedad de factoring donde se habían descontado éstos, permitió contrarrestar el efecto de los mayores pagos derivados de los cambios en el perímetro de consolidación y la mayor actividad comercial en Hispanoamérica.

- Los **pagos por gastos de personal** en 2016 disminuyen un 10% respecto al ejercicio 2015, asociado principalmente a la evolución de la plantilla.

Los pagos por gastos de personal en 2015 aumentaron un 22,9% respecto a 2014, derivado de los mayores costes asociados a la evolución de la plantilla media tras la incorporación de las nuevas compañías al perímetro de consolidación.

- Los **pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos** en 2016 disminuyen un 12,4% con respecto al ejercicio 2015 debido principalmente a los menores costes de la deuda en divisas europeas. Los pagos financieros netos representaron el 3,94% de la deuda financiera neta más compromisos media en el año.

Los pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos en 2015 se redujeron un 3,4% respecto a los pagos realizados en 2014 a pesar de que la deuda promedio del Grupo Telefónica se incrementó un 5,1%. La aportación de España a la reducción de los pagos fue del 4,2% debido principalmente a la captura de los bajos tipos del euro y a la reducción de la deuda en euros a tipos fijos. Los pagos financieros netos representaron el 4,96% de la deuda financiera neta más compromisos media en el año.

- Los **pagos por impuestos** en 2016 disminuyen un 5,8% con respecto al 2015 debido principalmente a menores pagos a cuenta en Argentina y Brasil y el efecto de los tipos de cambio, compensado por menores devoluciones y mayores pagos a cuenta en España.

Los pagos por impuestos en 2015 disminuyeron un 42% respecto de los pagos realizados en 2014, debido principalmente a

menores pagos anticipados en España durante el ejercicio 2015 y a mayores devoluciones, procedentes de ejercicios anteriores, en España y Alemania.

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión

El flujo de efectivo neto procedente de las actividades de inversión por importe de 8.208 millones de euros en 2016 supone una reducción del 36,5% respecto al ejercicio 2015 (12.917 millones de euros), que a su vez había experimentado un aumento del 29,6% respecto al ejercicio 2014 (9.968 millones de euros).

En lo que respecta a las distintas partidas que determinan el flujo neto procedente de actividades de inversión, su detalle es el siguiente:

- Los **“pagos/cobros por inversiones materiales e intangibles”** en 2016 disminuyen un 10,4% con respecto al año anterior. Su detalle es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015(*)	2014(*)	Var 16 vs 15	Var 15 vs 14
Cobros por desinversiones materiales e intangibles	134	254	340	(47,2%)	(25,3%)
Pagos por inversiones materiales e intangibles	(9.321)	(10.510)	(9.205)	(11,3%)	14,2%
(Pagos)/cobros por inversiones materiales e intangibles	(9.187)	(10.256)	(8.865)	(10,4%)	15,7%

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

Los **pagos por inversiones materiales e intangibles** en 2016 disminuyen un 11,3% con respecto al año anterior principalmente por el descenso de pagos en Telefónica Alemania debido fundamentalmente a que en el año 2015 tuvieron un impacto muy relevante relacionado con las licencias de espectro. Los pagos por licencias de espectro ascendieron en 2016 a 349 millones de euros, destacando especialmente los pagos realizados por las compañías del Grupo en Perú y Brasil.

En relación con los pagos por inversiones materiales e intangibles en 2015 alcanzaron 10.510 millones de euros, aumentando un 14,2% respecto al año anterior principalmente por los mayores pagos realizados por Telefónica Alemania, compensado parcialmente por el descenso de pagos de Telefónica Brasil, derivados de una menor inversión y del impacto de la caída del tipo de cambio. Los pagos por licencias de espectro ascendieron en 2015 a 1.309 millones de euros, destacando especialmente los pagos realizados por las compañías del Grupo en Alemania, España, Argentina y Ecuador.



- El detalle de los "cobros/pagos por inversiones o desinversiones en empresas" es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)	Var 16 vs 15	Var 15 vs 14
Venta de Televisión Federal, S.A. (Telefé) (véase Nota 18)	306	-	-		
Cobros derivados de coberturas asociadas a Telefónica Reino Unido	399	-	-		
Venta de Yourfone GmbH	-	57	-		
Venta de Telefónica Czech Republic	-	313	2.163		
Venta de Telefónica Irlanda	-	-	754		
Venta del 2,5% de China Unicom (Hong Kong) Limited	-	-	687		
Otros	62	(16)	11		
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	767	354	3.615	n.s.	(90,2%)
Compra de DTS (véase Nota 5)	(36)	(697)	(325)		
Compra de GVT (véase Nota 5)	-	(2.450)	-		
Compra de E-Plus (véase Nota 5)	-	-	(4.569)		
Otros	(18)	(34)	(126)		
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(54)	(3.181)	(5.020)	(98,3%)	(36,6%)

(*) Datos modificados (véase Nota 2).
n.s.: no significativo.

- El detalle de los "cobros/pagos procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo" es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)	Var 16 vs 15	Var 15 vs 14
Venta de acciones de Indra	85	-	-		
Venta de acciones de China Unicom (Hong Kong) Limited (véase Nota 13)	322	-	-		
Venta de las acciones de Telecom Italia, S.p.A. (Nota 13)	-	1.025	-		
Venta del bono de Telecom Italia	-	-	103		
Venta de Atento	-	-	87		
Otros	82	117	112		
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	489	1.142	302	(57,2%)	n.s.
Depósitos judiciales	(104)	(86)	(141)		
Inversión en Mediaset Premium	(20)	(100)	-		
Pago a los accionistas de Telco, S.p.A.	-	(60)	-		
Otros	(141)	(180)	(106)		
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(265)	(426)	(247)	(37,8%)	72,5%

(*) Datos modificados (véase Nota 2).
n.s.: no significativo.

- Los "pagos/cobros netos por colocaciones de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo" en 2016 y 2015 se corresponden principalmente con las colocaciones realizadas por Telefónica, S.A.

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación

Durante el 2016 el flujo de efectivo neto procedente de las actividades de financiación ha supuesto un pago neto de 4.220 millones de euros que representa un 16,8% de incremento con respecto al año 2015.

Durante 2015, este flujo fue negativo de 3.612 millones de euros disminuyendo un 10,6% comparado con el 2014, debido fundamentalmente al aumento de los cobros por préstamos, créditos y pagarés.

- El detalle de los "pagos de dividendos, de los cobros por ampliación de capital, de los pagos/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas y de las operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio" es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)	Var 16 vs 15	Var 15 vs 14
Pago por dividendo realizado por Telefónica, S.A. ^(**)	(2.395)	(2.237)	(2.001)		
Pago por dividendo realizado por Telefônica Brasil, S.A.	(216)	(239)	(187)		
Pago por dividendo realizado por Telefónica Deutschland Holding, A.G.	(263)	(267)	(122)		
Pago por dividendo realizado por Telefónica Centroamérica Inversiones	(27)	(28)	(14)		
Otros	(5)	(4)	(4)		
Pagos por dividendos (véase Nota 12)	(2.906)	(2.775)	(2.328)	4,7%	19,2%
Ampliación de capital de Telefónica, S.A. (Nota 12)	-	3.048	-		
Ampliación de capital de Telefônica Brasil, S.A.	-	1.258	-		
Ampliación de capital de Telefónica Deutschland	-	-	814		
Otros	-	(51)	-		
Cobros por ampliación de capital	-	4.255	814	n.s.	n.s.
Operaciones realizadas por Telefónica, S.A. (véase Nota 12 g)	(645)	(1.615)	(1.204)		
Operaciones realizadas por Telefónica Deutschland Holding, A.G.	-	(133)	-		
Operaciones realizadas por Telefônica Brasil, S.A.	-	(24)	-		
Otros	(15)	-	(37)		
(Pagos)/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas	(660)	(1.772)	(1.241)	(62,8%)	42,8%
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 12)	1.000	419	2.600		
Cobro emisión de obligaciones convertibles en acciones de Telefónica, S.A. (véase Nota 12)	-	-	1.285		
Pago del cupón correspondiente a emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas (véase Nota 12)	(344)	(336)	(172)		
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	656	83	3.713	n.s.	(97,8%)

(*) Datos modificados (véase Nota 2).

(**) Este importe difiere de lo indicado en la Nota 12 por las retenciones aplicadas a ciertos accionistas.

n.s.: no significativo.



- El detalle de las “Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas, de los cobros por préstamos, créditos y pagarés, de la amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas, de los pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés y de los pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados” es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015 ^(*)	2014 ^(*)	Var 16 vs 15	Var 15 vs 14
Emisión bajo el programa EMTN en Telefónica Emisiones, S.A.U. (véase Anexo III)	4.900	1.467	2.550		
Emisión de obligaciones convertibles no dilutivas en Telefónica Participaciones, S.A.U. (Anexo III)	600	-	-		
Emisión bajo el programa SHELFF en Telefónica Emisiones, S.A.U.	-	-	368		
Emisión de obligaciones convertibles en acciones de Telecom Italia, S.p.A.	-	-	750		
Emisión del bono emitido por Telefónica Deutschland Holding, A.G.	-	-	500		
Otros	193	135	285		
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	5.693	1.602	4.453	n.s.	(64,0%)
Disposiciones sindicado 3.000 millones de euros por Telefónica, S.A. (véase Nota 13)	3.070	-	-		
Disposiciones sindicado 2.500 millones de euros por Telefónica, S.A.	-	2.060	-		
Disposiciones sindicado 3.000 millones de euros por Telefónica, S.A. (véase Nota 13)	1.280	1.890	-		
Emisión de instrumentos de deuda en el mercado local (<i>schuldscheindarlehen</i> y <i>namensschuldverschreibung</i>) por Telefónica Germany GmbH&Co OHG	-	300	-		
Préstamo bilateral de 2.000 millones de euros de Telefónica, S.A.	-	-	2.000		
Otros	5.982	4.534	2.290		
Cobros por préstamos, créditos y pagarés (véase Anexo V)	10.332	8.784	4.290	17,6%	n.s.
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	(6.873)	(3.805)	(5.116)	80,6%	(25,6%)
Amortización sindicado 3.000 millones de euros por Telefónica, S.A. (véase Nota 13)	(3.070)	-	-		
Amortización sindicado 2.500 millones euros por Telefónica, S.A.	-	(1.560)	-		
Disposición sindicado 3.000 millones euros por Telefónica, S.A. (véase Nota 13)	(1.980)	(1.190)	-		
Préstamos pagados por GVT	(93)	(1.766)	-		
Cancelaciones y vencimientos de préstamos del Tramo A2	-	-	(2.000)		
Cancelaciones y vencimientos de préstamos del Tramo A3	-	-	(1.672)		
Otros	(3.363)	(5.342)	(4.932)		
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés (Véase Anexo V)	(8.506)	(9.858)	(8.604)	(13,7%)	14,6%
Pagos por inversiones en licencias de uso de espectro financiadas	(198)	(121)	(22)		
Pagos a proveedores con acuerdos de extensión de plazos de pago (Nota 13)	(1.758)	(5)	-		
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados (Véase Nota 13.2)	(1.956)	(126)	(22)	n.s.	n.s.

(*) Datos modificados (véase Nota 2).
n.s.: no significativo

Nota 21. Otra información

a) Procedimientos judiciales y de arbitraje

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales, en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Compañía en estos procedimientos, es razonable apreciar que dichos litigios o contenciosos no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica.

Los riesgos derivados de los litigios y compromisos descritos a continuación han sido evaluados (véase Nota 3.m) en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, no siendo representativas las provisiones dotadas respecto a los compromisos existentes en su conjunto.

De entre los litigios pendientes de resolución o que han estado en trámite durante 2016, se destacan los siguientes (los litigios de carácter fiscal se detallan en la Nota 17):

Reclamación contra la Decisión de la Agencia Nacional de Telecomunicações ("ANATEL") en relación a la inclusión en el Fondo de Universalização de Serviços de Telecomunicações ("FUST") de los ingresos por interconexión y usos de red

Las operadoras del Grupo Vivo (en la actualidad Telefónica Brasil, S.A.) junto con otros operadores celulares, interpusieron recurso ante la Decisión de ANATEL, de 16 de diciembre de 2005, por la que se integraban en la base imponible para el cálculo del FUST (Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações) -un fondo que costea el cumplimiento de las obligaciones de Servicio Universal- los ingresos y gastos de interconexión y uso de red, estableciéndose su aplicación de forma retroactiva desde el año 2000. Con fecha 13 de marzo de 2006, el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región concedió la medida cautelar solicitada por los recurrentes por la que se paralizaba la aplicación de la Decisión de ANATEL. El 6 marzo de 2007, se dictó Sentencia favorable a las operadoras móviles, declarando la improcedencia de la inclusión en la base imponible del FUST, de los ingresos obtenidos por transferencias recibidas por otras operadoras, inadmitiendo, además, la pretendida aplicación retroactiva de la Decisión de ANATEL. Contra esta Sentencia, ANATEL presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en Brasilia, que fue desestimado y con fecha 26 de enero de 2016 ha sido nuevamente recurrido por ANATEL.

Paralelamente, Telefônica Brasil y Telefónica Empresas S.A., junto con otros operadores fijos a través de la Associação Brasileira de Concessionárias de Serviço Telefónico Fixo Comutado ("ABRAXIX"), recurrieron por su parte la Decisión de ANATEL de 16 de diciembre de 2005, obteniendo igualmente las medidas cautelares solicitadas. Con fecha 21 de junio de 2007, el Tribunal Regional Federal de la 1ª

Región dictó Sentencia declarando la improcedencia de la inclusión de los ingresos de interconexión y uso de red en la base imponible del FUST, e inadmitiendo, además, la pretendida aplicación retroactiva de la Decisión de ANATEL. Contra esta Sentencia, ANATEL presentó, el 29 de abril de 2008, el correspondiente recurso ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en Brasilia, que ha sido desestimado mediante resolución de 10 de mayo de 2016. ANATEL ha interpuesto recurso contra la citada desestimación.

Los operadores fijos presentaron un recurso para que se aclarase que los ingresos obtenidos por interconexión y explotación de línea dedicada no deberían incluirse en el cálculo de la cantidad a pagar por el FUST. Asimismo, se pidió al Tribunal que se pronunciase sobre dos fundamentos que no habían sido analizados en la Sentencia: (i) que el FUST había quedado obsoleto, entre otros motivos, por el avance de la telefonía móvil y (ii) que las cantidades recaudadas no se aplicaban para el fin para el que el FUST se creó, dado que solamente un porcentaje muy bajo de lo recaudado por el FUST se emplea en la financiación de la telefonía fija. Aunque el recurso de aclaración fue desestimado con fecha 23 de agosto de 2016, el Tribunal señaló que el FUST no debería ser aplicado sobre los ingresos por interconexión y explotación de línea dedicada.

El importe de dicha reclamación se cuantifica en el 1% de los ingresos obtenidos de la interconexión.

Acción Civil Pública del Ministerio Público del Estado de Sao Paulo contra Telefônica Brasil por supuesto mal funcionamiento reiterado en la prestación de los servicios

Se trata de una acción instada por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo por el supuesto mal funcionamiento reiterado del servicio prestado por Telefônica Brasil, y en la que se solicita resarcimiento a los clientes afectados. Se formula una reclamación genérica por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo de 1.000 millones de reales (aproximadamente, 225 millones de euros), calculada sobre la base de ingresos de la compañía durante los últimos cinco años.

En abril de 2010 se emitió en primera instancia sentencia condenatoria contra los intereses de Telefônica; sin que puedan concretarse sus efectos hasta que la misma no sea firme y se conozca cuantos perjudicados se han personado en el proceso. En ese momento se establecerá la cuantía de la condena que podrá oscilar, dependiendo del número de personados, entre 1.000 y 60 millones de reales (aproximadamente, entre 225 y 13 millones de euros). Con fecha 5 de mayo de 2010, Telefônica Brasil interpuso Recurso de Apelación ante el Tribunal de Justicia de São Paulo, quedando en suspenso los efectos de la resolución.

El 13 de abril de 2015 el recurso fue estimado, con el voto unánime, a favor de Telefônica, revirtiendo la decisión previa recaída en primera instancia.

El Ministerio Público interpuso recurso extraordinario ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasilia, que lo ha inadmitido por la falta de requisitos legales. Contra tal inadmisión cabe interponer un nuevo recurso.

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 23 de enero de 2013 de sancionar a Telefónica por infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

El 19 de enero de 2011, la Comisión Europea abrió procedimiento formal para investigar si Telefónica, S.A. y Portugal Telecom SGPS, S.A. (Portugal Telecom) hubieran infringido las reglas de competencia de la Unión Europea en relación a una cláusula contenida en el contrato relativo a la compraventa de la participación de Portugal Telecom en la Joint Venture de Brasilcel, N.V., una Joint Venture participada por ambas compañías, y que era la propietaria de la compañía brasileña Vivo.

El 23 de enero de 2013, la Comisión Europea adoptó su decisión en el procedimiento, e impuso a Telefónica una multa de 67 millones de euros, al concluir que Telefónica y Portugal Telecom cometieron una infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea por haber suscrito el pacto incluido en la Cláusula Novena del contrato de compraventa de la participación de Portugal Telecom en Brasilcel, N.V.

El 9 de abril de 2013, Telefónica interpuso ante el Tribunal General de la Unión Europea el correspondiente recurso de anulación contra la mencionada decisión. El 6 de agosto de 2013, el Tribunal General notificó a Telefónica la contestación de la Comisión Europea, en la cual, la Comisión ratificaba los principales argumentos de su decisión, especialmente, que la Cláusula Novena incluye una restricción a la competencia. El día 30 de septiembre de 2013, Telefónica presentó su escrito de réplica y el 18 de diciembre de 2013 la Comisión procedió a presentar su escrito de dúplica.

El 19 de mayo de 2015 se celebró la vista ante el Tribunal General de la Unión Europea.

El 28 de junio de 2016, el Tribunal General de la Unión Europea dictó Sentencia. Aunque declara la existencia de una infracción de la normativa de competencia, anula el artículo 2 de la Decisión impugnada, en el que se fija el importe de la multa, y requiere a la Comisión a determinar nuevamente el importe de la multa impuesta. El Tribunal General considera que la Comisión no ha neutralizado las alegaciones y pruebas aportadas por Telefónica sobre los servicios en los que no existía competencia potencial o estaban fuera del ámbito de la Cláusula Novena.

Telefónica considera que el fallo no es conforme con la legislación aplicable y, por tanto, el 11 de septiembre de 2016 ha interpuesto recurso de casación.

El 23 de noviembre de 2016, la Comisión Europea ha presentado escrito de contestación al recurso de casación de Telefónica. El día 30 de enero de 2017, Telefónica presentó su escrito de réplica.

Demanda de la Asociación de Consumidores (FACUA) contra Telefónica de España, S.A.U., en relación con la subida de precios de Movistar Fusión

El 5 de septiembre de 2016 se ha notificado a Telefónica de España la demanda formulada contra ella por la Asociación de Consumidores ("FACUA"). A través de dicha reclamación, la Asociación ejerce una acción para proteger los intereses colectivos de los consumidores y usuarios previstos en los artículos 11 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 24.1 de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, basada en la supuesta deslealtad hacia los consumidores, que surge del alza de los precios del producto "Movistar Fusión" del 5 de mayo 2015, por importe de 5 euros al mes. La demanda acumula una primera pretensión declarativa, consistente en que se declare la deslealtad por publicidad engañosa con respecto a la subida de precios; y una segunda pretensión de cesación, consistente en que se condene a Telefónica a cesar en la aplicación de esta subida y a prohibir su aplicación futura a todos los clientes que contrataron Movistar Fusión con anterioridad al 5 de mayo de 2015. La demanda contiene, asimismo, una tercera solicitud, consistente en que se condene a Telefónica a devolver a los clientes que han optado por mantener el servicio contratado las cantidades cobradas en exceso como consecuencia de la subida, incrementadas con los intereses legales.

La demanda ha sido presentada por cuantía indeterminada, dada la imposibilidad de determinar a priori el importe total de la reclamación. Telefónica de España presentó contestación a la demanda el 28 de octubre de 2016. La audiencia previa está fijada para el 7 de marzo de 2017.

Resolución del Tribunal Superior en relación con la adquisición por parte de Telefónica de acciones de Cesky Telecom a través de oferta pública

Venten Management Limited ("Venten") y Lexburg Enterprises Limited ("Lexburg"), eran accionistas minoritarios de Cesky Telecom. En septiembre de 2005, ambas compañías vendieron sus acciones a Telefónica en una oferta pública de adquisición obligatoria. Posteriormente, Venten y Lexburg, en 2006 y 2009, respectivamente, iniciaron acciones legales contra Telefónica reclamando un precio más alto que el precio por el que vendieron sus acciones en la oferta pública de adquisición obligatoria.

El 5 de agosto de 2016 se llevó a cabo la vista ante el Tribunal Superior de Praga con el fin de resolver el recurso contra la segunda sentencia de la Corte Municipal, que había sido favorable a la posición de Telefónica (como también lo fue la primera sentencia de la Corte Municipal). Al final de la vista, el Tribunal Superior anunció su segunda sentencia de apelación por la que revocaba la segunda sentencia de la Corte Municipal y ordenaba a Telefónica pagar 644 millones de Coronas (aproximadamente 23 millones de euros) a Venten; y 227 millones de Coronas (aproximadamente 8 millones de euros) a Lexburg, en cada caso, más los intereses.

El 28 de diciembre de 2016 se notificó la sentencia a Telefónica. Telefónica ha presentado recurso extraordinario, solicitando también la suspensión de los efectos de la sentencia.

Otras contingencias

Actualmente la Compañía está llevando a cabo unas investigaciones internas en varios países sobre posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Compañía ha estado en contacto con autoridades gubernamentales en relación con estos temas, y tiene intención de cooperar con ellas a medida que prosigan las investigaciones. No es posible en este momento predecir el alcance o la duración de estos asuntos, o su resultado probable.

b) Compromisos

Acuerdo para la venta del "Customer Relationship Management" ("CRM"), Atento

Como consecuencia del acuerdo de venta de Atento por parte de Telefónica, anunciado el 12 de octubre de 2012 y ratificado el 12 de diciembre de 2012, ambas compañías firmaron un Acuerdo Marco de Prestación de Servicios que regula la relación de Atento como proveedor de servicios del Grupo Telefónica por un periodo de nueve años, que fue modificado el 16 de mayo de 2014 y el 8 de noviembre de 2016. Este periodo fue extendido únicamente para España y Brasil en noviembre de 2016, por dos años adicionales, es decir, hasta 2023.

Este Acuerdo convierte a Atento en proveedor preferente de Telefónica para la prestación de servicios de Contact Center y "Customer Relationship Management" ("CRM"), con unos compromisos anuales de negocio que se actualizaron en base a la inflación y deflación que varía en función de los países, en línea con el volumen de los servicios que Atento venía prestando al conjunto de las empresas del Grupo. A partir del 1 de enero de 2017, los compromisos de volumen mínimo que Telefónica debe cumplir han decrecido significativamente para Brasil.

El incumplimiento de los compromisos anuales de negocio implica, en términos generales, la obligación de pago de cantidades adicionales a la contraparte, que se calcularía en función de la diferencia entre la cuantía alcanzada y el compromiso de negocio preestablecido, aplicando para el cómputo final un porcentaje basado en los márgenes del negocio de Contact Center.

Finalmente, el Acuerdo Marco contempla la reciprocidad, de forma que Atento se compromete a compromisos similares para la contratación de sus servicios de telecomunicaciones con Telefónica.

Vinculación de Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP

De acuerdo con lo establecido en la modificación nº 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrita el 30 de marzo de 2012, una vez ejecutada la fusión entre Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia, S.A., la Nación colombiana podrá,

en cualquier momento, ofrecer a Telefónica todas o parte de las acciones de que sea propietaria y ésta estaría obligada a adquirirlas (directamente o a través de alguna de sus filiales) siempre que se hubiera producido alguna de las siguientes circunstancias: (i) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP haya incumplido sus obligaciones de pago, en los términos establecidos en el Contrato de Explotación, que representen dos cuotas bimestrales acumuladas de las Cuotas de Contraprestación; (ii) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP haya tenido un crecimiento del EBITDA inferior al 5,75% en los periodos de medición, y siempre que durante los doce(12) meses siguientes a la fecha de las Asambleas Ordinarias en las que se realice la medición, se dé, al menos, una de las siguientes actuaciones: 1) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP haya efectuado inversiones de capital (CAPEX) que superen el 12,5% de sus ingresos por servicios; o 2) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP haya hecho pagos al Asociado Estratégico de Brand Fee o cualquier otro tipo de pago al Asociado Estratégico por el uso de las marcas del mismo; o 3) decrete y/o pague dividendos con el voto afirmativo del Asociado Estratégico.

A partir del 1 de enero de 2013, la Nación puede exigir que Telefónica dé su voto favorable para la inscripción de las acciones de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

Asimismo, se establece que, en el caso de que Telefónica decida enajenar o ceder total o parcialmente a terceros su participación en Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, se obliga (i) a que el adquirente o cesionario suscriba la adhesión al Acuerdo Marco de Inversión; y (ii) a imponer al adquirente o cesionario la obligación de presentar una oferta de compra por la totalidad de la participación accionaria de la Nación en Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, (que asciende a un 32,5% del capital social) al mismo precio y condiciones negociadas con Telefónica, y bajo el procedimiento establecido en la ley para la enajenación de acciones de propiedad de entidades estatales.

Acuerdo para la venta de las operaciones de Telefónica en el Reino Unido ("O2 UK")

El 24 de marzo de 2015, Telefónica suscribió un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la adquisición por parte de éste de las operaciones de Telefónica en el Reino Unido (O2 UK) por un precio (firm value) de 10.250 millones de libras esterlinas en efectivo (aproximadamente 14.000 millones de euros a la fecha del acuerdo).

Con fecha 11 de mayo de 2016 la Comisión Europea hizo pública su decisión de prohibir la transacción conforme al Reglamento de Control de Concentraciones de la Unión Europea, habiendo quedado resuelto el citado acuerdo entre Telefónica y el Grupo Hutchison Whampoa.

Plataforma de Inversión de Comunicaciones

El 8 de mayo de 2015, Telefónica Open Future, S.L.U. ("TOF") firmó un *Limited Partnership Agreement* (y acuerdos conexos) con Coral Group, L.L.C. (y afiliadas) por el que TOF se ha comprometido a

invertir hasta un total de 200 millones de dólares estadounidenses durante un periodo de hasta siete años (ampliable por dos años adicionales) en compañías tecnológicas que se encuentran dentro de las prioridades estratégicas definidas conjuntamente con Telefónica.

Acuerdo para la venta de las acciones de las sociedades Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.U., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. y T- Gestiona Servicios Contables y Capital Humano, S.A.C.

Con fecha de 1 de marzo de 2016, se ratificó notarialmente el acuerdo de venta de las acciones de las sociedades Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.U., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. y T-Gestiona Servicios Contables y Capital Humano, S.A.C. entre Telefónica, S.A., Telefónica Servicios Globales, S.L.U. y Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú, S.A.C. (como sociedades vendedoras) e IBM Global Services España, S.A., IBM del Perú, S.A.C., IBM Canada Limited e IBM Americas Holding, LLC (como sociedades compradoras) por un precio de compra total de 22 millones de euros aproximadamente, el cual había quedado inicial y previamente formalizado mediante contrato de compraventa de fecha 31 de diciembre de 2015.

Como consecuencia y vinculado al acuerdo de venta de las acciones de estas sociedades, con fecha también de 31 de diciembre de 2015, Telefónica suscribió con IBM un contrato marco de externalización (outsourcing) de actividades y funciones económico-financieras y de recursos humanos para el Grupo Telefónica, durante un plazo de diez años y por un importe total de 450 millones de euros aproximadamente, al que se han adherido gran parte de las empresas que forman parte del Grupo Telefónica.

c) Aspectos medioambientales

Telefónica posee una Estrategia ambiental global, que emana de la Política Ambiental y Política de Energía aprobadas por su Consejo de Administración, que marca la hoja de ruta para que la compañía avance hacia una economía verde, reduciendo el impacto ambiental de sus instalaciones a la vez que desarrolla el potencial para que los servicios digitales reduzcan la huella ambiental de otros sectores.

Actualmente más del 80% de la empresa cuenta con Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la Norma ISO 14001 certificados por una entidad externa, lo que contribuye a gestionar adecuadamente sus aspectos ambientales y a extender una cultura de responsabilidad ambiental a toda la cadena de valor. Telefónica tiene el objetivo de certificar bajo la ISO 14001 el 100% de las operadoras en 2017.

Los riesgos ambientales y de cambio climático de Telefónica se controlan y gestionan bajo el modelo global de gestión de riesgos de la compañía. Los aspectos ambientales de las operaciones de telecomunicaciones tienen su mayor foco de riesgo en la alta dispersión geográfica y el consumo energético, lo que se controla a través de una gestión ambiental basada en procesos uniformes y un programa de eficiencia energética global.

El mayor impacto ambiental se concentra en la red debido a su consumo energético, pero también en lo relacionado con elementos físicos, como el impacto visual o los residuos. Para un despliegue y mantenimiento de red responsable Telefónica aplica las mejores prácticas disponibles y gestiona todos los aspectos ambientales de la misma desde el diseño al desmantelamiento.

La legislación ambiental, abundante en casi todos los países donde opera Telefónica, aplica principalmente a las infraestructuras de red. Entre ellas, destacan la necesidad de obtención de permisos ambientales, la gestión de residuos, el control de ruido y la medición de campos electromagnéticos. Telefónica posee normativa común a todas sus empresas, que conforme al principio de precaución, establece las pautas mínimas de gestión ambiental con el objetivo de minimizar el impacto de las infraestructuras, esta normativa va más allá de la legislación existente. Además estas normas se extienden a los proveedores y contratistas.

Entre las actividades que el Grupo realiza para gestionar los aspectos ambientales de sus operaciones está la compartición, siempre que es posible, de la ubicación de las instalaciones con otras operadoras o empresas gestoras de torres de comunicación. Esto redundará en un menor impacto visual, energético y en una reducción en la generación de residuos.

d) Remuneración de auditores

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización mundial EY, a la que pertenece Ernst & Young, S.L., firma auditora del Grupo Telefónica durante los ejercicios 2016 y 2015, ascendió a 26,47 y 20,94 millones de euros respectivamente.

Estos importes presentan el siguiente desglose:

Millones de euros	2016	2015
Servicios de auditoría ⁽¹⁾	23,37	20,38
Servicios relacionados con la auditoría ⁽²⁾	3,10	0,56
Total	26,47	20,94

(1) Servicios de auditoría: los servicios incluidos en este epígrafe corresponden principalmente a los trabajos prestados para realizar la auditoría de las cuentas anuales y revisiones de períodos intermedios, los trabajos necesarios para el cumplimiento de los requerimientos a efectos de Estados Unidos de la Ley Sarbanes-Oxley (Sección 404) y el trabajo en relación con el 20-F a depositar en la Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos.

(2) Servicios relacionados con la auditoría: los servicios incluidos en este epígrafe son fundamentalmente trabajos relacionados con la revisión de la información requerida por las autoridades regulatorias, procedimientos acordados de información financiera que no sean solicitados por organismos legales o regulatorios, así como la revisión de los informes de responsabilidad corporativa.

EY no ha prestado a las empresas del Grupo Telefónica servicios fiscales ni otro tipo de servicios distintos a los citados anteriormente.

La remuneración a otros auditores durante los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a 34,85 y 52,97 millones de euros respectivamente, con el siguiente desglose:

Millones de euros	2016	2015
Servicios de auditoría	0,94	1,07
Servicios relacionados con la auditoría	2,69	2,09
Servicios fiscales	8,56	9,31
Otro tipo de servicios (consultoría, asesoría, etc.)	22,66	40,50
Total	34,85	52,97

e) Aavales comerciales y garantías

La Sociedad está sujeta a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avales por licitaciones en concesiones y espectros (véase Nota 16), sin que se estime que de las garantías y avales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en los presentes estados financieros consolidados.

f) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica se encuentra regulada en el artículo 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe anual de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros en su condición de tales, es decir, como miembros del Consejo de Administración y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, será el que, a tal efecto, determine la Junta General de Accionistas. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comisiones dentro del Consejo de Administración, y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes. Asimismo, los Consejeros Ejecutivos percibirán, por el desempeño de las funciones ejecutivas delegadas o encomendadas por el Consejo de Administración, la remuneración que el propio Consejo determine. Esta remuneración habrá de ajustarse a la política de remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de abril de 2003, fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control del Consejo de Administración. Así, y por lo que se refiere al ejercicio 2016, el importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica, en su condición de tales, ha sido de 3.752.754 euros por asignación fija y por dietas de asistencia.

La retribución de los Consejeros de Telefónica en su condición de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, y/o de las Comisiones Consultivas o de Control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

Se indican a continuación los importes establecidos en el ejercicio 2016, en concepto de asignación fija por la pertenencia al Consejo de Administración, Comisión Delegada y Comisiones Consultivas o de Control de Telefónica y de dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control del Consejo de Administración:

Retribución del Consejo de Administración y de sus Comisiones

Importes en euros	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comisiones Consultivas o de Control(*)
Presidente	240.000	80.000	22.400
Vicepresidente	200.000	80.000	-
Vocal Ejecutivo	-	-	-
Vocal Dominical	120.000	80.000	11.200
Vocal Independiente	120.000	80.000	11.200
Otro externo	120.000	80.000	11.200

(*) Adicionalmente, el importe de la dieta por asistencia a cada una de las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control es de 1.000 euros.

En atención a su compromiso de contribuir de forma especial, desde su cargo de Consejero de Telefónica, al desarrollo de las relaciones institucionales del Grupo, el Sr. Alierta Izuel tiene una asignación fija anual especial (adicional a la que le corresponda como Vocal del Consejo y miembro de cualquiera de sus Comisiones) de 500.000 euros.

A este respecto, se hace constar que el actual Presidente Ejecutivo, D. José María Álvarez-Pallete López, ha renunciado al cobro de los importes anteriormente indicados (esto es, 240.000 euros como Presidente del Consejo de Administración, y 80.000 euros como Presidente de la Comisión Delegada).

Asimismo, la remuneración fija de 1.923.100 euros que el Presidente Ejecutivo, D. José María Álvarez-Pallete López, tiene establecida para el ejercicio 2017 es igual a la percibida en el año 2016, que fue establecida en su condición de Consejero Delegado, permaneciendo invariable tras su nombramiento como Presidente. Esta remuneración es un 13,8% inferior a la establecida para el cargo de Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2016.

Detalle individualizado

Se desglosan en el Anexo II, de manera individualizada por concepto retributivo, las retribuciones y prestaciones que han percibido de Telefónica, S.A. y de otras sociedades del Grupo Telefónica, durante el ejercicio 2016, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Compañía.

Nota 22. Arrendamientos financieros

Los arrendamientos financieros más significativos del Grupo Telefónica son los siguientes:

a) Contrato de arrendamiento financiero a través de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP

El Grupo, a través de su filial Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, mantiene un contrato de arrendamiento financiero con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT), consorcio propietario de los activos de telecomunicaciones y gestor de los fondos de pensiones de las compañías que en su origen dieron lugar a Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP.

Este contrato contempla la cesión de estos bienes y derechos a Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, una vez se haya pagado la última cuota de la contraprestación de acuerdo al siguiente calendario de pagos:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	152	9	161
De uno a cinco años	517	207	724
Más de 5 años	606	951	1.557
Total	1.275	1.167	2.442

El importe neto del inmovilizado material registrado bajo las condiciones de este contrato asciende a 158 millones de euros al 31 de diciembre de 2016.

b) Compromisos de pagos por operaciones de arrendamiento financiero a través de las sociedades de Telefónica Alemania

El calendario de pagos de los arrendamientos financieros de Telefónica Alemania a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	15	1	16
De uno a cinco años	17	-	17
Más de 5 años	-	-	-
Total	32	1	33

Al 31 de diciembre de 2016 existen activos netos bajo contratos de arrendamiento financiero contabilizados en el inmovilizado material por importe de 163 millones de euros.

Asimismo, Telefónica Alemania actúa como arrendador en arrendamientos financieros asociados a los anteriores, siendo el calendario de cobros, a 31 de diciembre de 2016, el siguiente:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	99	-	99
De uno a cinco años	8	-	8
Más de 5 años	-	-	-
Total	107	-	107
Corrección por deterioro	(10)		
Total valor presente neto del deterioro	97		

c) Compromisos de pagos por operaciones de arrendamiento financiero a través de las sociedades de Telefónica Brasil

El calendario de pagos de los arrendamientos financieros de Telefónica Brasil a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	13	2	15
De uno a cinco años	42	17	59
Más de 5 años	54	115	169
Total	109	134	243

Al 31 de diciembre de 2016 existen activos netos bajo contratos de arrendamiento financiero contabilizados en el inmovilizado material por importe de 87 millones de euros.

Asimismo, Telefónica Brasil actúa como arrendador en arrendamientos financieros asociados a los anteriores, siendo el calendario de cobros, a 31 de diciembre de 2016, el siguiente:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	98	-	98
De uno a cinco años	79	1	80
Más de 5 años	-	-	-
Total	177	1	178

d) Compromisos de pagos por operaciones de arrendamiento financiero de Telefónica de España, S.A.U.

El calendario de pagos de los arrendamientos financieros de Telefónica de España, S.A.U. a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	58	4	62
De uno a cinco años	26	1	27
Más de 5 años	-	-	-
Total	84	5	89

Al 31 de diciembre de 2016 existen activos netos bajo contratos de arrendamiento financiero contabilizados en el inmovilizado material por importe de 5 millones de euros.

Asimismo, Telefónica de España, S.A.U. actúa como arrendador en arrendamientos financieros asociados a los anteriores, siendo el calendario de cobros, a 31 de diciembre de 2016, el siguiente:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	67	1	68
De uno a cinco años	41	-	41
Más de 5 años	-	-	-
Total	108	1	109

Nota 23. Registro de las operaciones de Telefónica en Reino Unido

Como se indica en la Nota 2, en 2016 las operaciones de Telefónica en el Reino Unido (O2 UK) han dejado de presentarse como operación en discontinuación y sus activos y pasivos como mantenidos para la venta, pasando a presentarse línea a línea en los estados financieros consolidados.

El cambio de clasificación implica la modificación de los estados financieros consolidados para llegar a la situación como si los activos y pasivos de O2 UK nunca hubiesen tenido la clasificación de mantenidos para la venta. Asimismo, los resultados y flujos de efectivo de O2 UK, presentados previamente como procedentes de operaciones discontinuadas, se reclasifican e incluyen en los resultados y flujos de efectivo de las operaciones continuadas, respectivamente, para todos los periodos presentados.

Los principales impactos del cambio de clasificación en el ejercicio 2015 son los siguientes:

- Valoración de los activos y pasivos por el importe en libros que habrían tenido de no haber sido clasificados como mantenidos para la venta en marzo de 2015, registrando con efecto retroactivo la amortización acumulada correspondiente, por importe de 897 millones de euros en el ejercicio 2015. El efecto fiscal correspondiente asciende a 180 millones de euros.
- Reversión del activo por impuestos diferidos reconocido en el ejercicio 2015 por la estimación de la diferencia entre el valor fiscal y el valor acordado en la venta de O2 UK altamente probable, por importe de 1.789 millones de euros a 31 de diciembre de 2015. Adicionalmente, la reversión de la provisión constituida por el importe correspondiente a la amortización fiscal del fondo de comercio generado en 2006 en la adquisición de las compañías sujetas al acuerdo de transmisión, y deducido hasta 31 de diciembre de 2015, por 377 millones de euros.
- El impacto en la cuenta de resultados consolidada de los efectos fiscales explicados en el párrafo anterior es un mayor gasto por impuesto sobre beneficios por importe de 1.412 millones de euros en el ejercicio anual 2015.
- Reclasificación del ajuste parcial del fondo de comercio generado en la adquisición de Telefónica Digital Inc. por importe de 104 millones de euros, al epígrafe de "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015.

Asimismo, las coberturas contratadas por el Grupo tras la firma del acuerdo con Hutchison Whampoa para cubrir el riesgo de tipo de cambio del importe a cobrar por la venta de O2 UK en libras esterlinas dejan de cualificar como coberturas contables, por lo que el importe acumulado en "Otro resultado global" por este concepto ha sido reciclado a la cuenta de resultados en 2016 (impacto positivo de 184 millones de euros, antes de impuestos).



No se incluye conciliación de las cifras del ejercicio 2014 dado que coinciden con las publicadas en los estados financieros consolidados de dicho ejercicio.

Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2015

La reconciliación del estado de situación financiera publicado en los estados financieros consolidados del ejercicio 2015 con el estado de situación financiera modificado recogido a efectos comparativos en los presentes estados financieros consolidados se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Millones de euros	31/12/2015	Reclasificación 02 UK	31/12/2015 Datos modificados
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	91.427	10.187	101.614
Intangibles	18.562	2.587	21.149
Fondo de comercio ^(*)	21.774	5.621	27.395
Inmovilizado material	30.549	3.361	33.910
Activos por impuestos diferidos	10.460	(1.785)	8.675
Otros activos no corrientes	10.082	403	10.485
B) ACTIVOS CORRIENTES	31.576	(12.861)	18.715
Existencias	1.360	96	1.456
Deudores y otras cuentas a cobrar	8.301	1.925	10.226
Otros activos corrientes	4.312	82	4.394
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.599	16	2.615
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	15.004	(14.980)	24
TOTAL ACTIVOS (A + B)	123.003	(2.674)	120.329
A) PATRIMONIO NETO	27.556	(2.120)	25.436
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	17.891	(2.120)	15.771
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	9.665	-	9.665
B) PASIVOS NO CORRIENTES	60.549	(40)	60.509
Pasivos financieros no corrientes	47.117	-	47.117
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	2.381	7	2.388
Pasivos por impuestos diferidos	2.313	237	2.550
Provisiones a largo plazo	8.738	(284)	8.454
C) PASIVOS CORRIENTES	34.898	(514)	34.384
Pasivos financieros corrientes	12.953	17	12.970
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	14.264	2.870	17.134
Otros pasivos corrientes	3.740	523	4.263
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	3.941	(3.924)	17
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)	123.003	(2.674)	120.329

(*) Tras la resolución final del precio de adquisición de DTS, el fondo de comercio ha sido reexpresado conforme a la NIIF 3 (véase Nota 5).

Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015

La reconciliación de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015 con los datos modificados recogidos a efectos comparativos en los presentes estados financieros consolidados se muestra a continuación:

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

Millones de euros	Enero- diciembre 2015		
	Estados financieros anuales	Reclasificación O2 UK	Datos modificados
Ventas netas y prestaciones de servicios	47.219	7.697	54.916
Otros ingresos	1.841	170	2.011
Aprovisionamientos	(12.910)	(3.637)	(16.547)
Gastos de personal	(9.800)	(549)	(10.349)
Otros gastos	(14.936)	(1.866)	(16.802)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	11.414	1.815	13.229
Amortizaciones	(8.517)	(1.187)	(9.704)
RESULTADO OPERATIVO	2.897	628	3.525
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(5)	(5)	(10)
Ingresos financieros	2.090	(14)	2.076
Diferencias positivas de cambio	6.489	15	6.504
Gastos financieros	(4.400)	(17)	(4.417)
Diferencias negativas de cambio	(6.760)	(12)	(6.772)
Resultado financiero neto	(2.581)	(28)	(2.609)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	311	595	906
Impuesto sobre beneficios	(13)	(142)	(155)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	298	453	751
Resultado después de impuestos del periodo procedente de las operaciones en discontinuación	2.582	(2.582)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.880	(2.129)	751
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	2.745	(2.129)	616
Atribuido a intereses minoritarios	135	-	135

Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2015

La reconciliación de los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2015 con los datos modificados recogidos a efectos comparativos en los presentes estados financieros consolidados se muestra a continuación:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Millones de euros	Enero- diciembre 2015		
	Estados financieros anuales	Reclasificación O2 UK	Datos modificados
Cobros de explotación	57.705	9.877	67.582
Pagos de explotación	(42.800)	(8.033)	(50.833)
Pagos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos	(2.410)	(35)	(2.445)
Pagos por impuestos	(664)	(25)	(689)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones continuadas	11.831	1.784	13.615
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones en discontinuación	1.784	(1.784)	-
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	13.615	-	13.615
(Pagos)/Cobros por inversiones materiales e intangibles	(9.147)	(1.109)	(10.256)
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	373	(19)	354
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(3.178)	(3)	(3.181)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	1.064	78	1.142
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(286)	(140)	(426)
(Pagos)/cobros netos por colocaciones de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo	(584)	27	(557)
Cobros por subvenciones de capital	7	-	7
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión continuadas	(11.751)	(1.166)	(12.917)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión en discontinuación	(1.166)	1.166	-
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(12.917)	-	(12.917)
Pagos por dividendos	(2.775)	-	(2.775)
Cobros por ampliación de capital	4.255	-	4.255
(Pagos)/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas	(1.772)	-	(1.772)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	83	-	83
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	1.602	-	1.602
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	8.770	14	8.784
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	(3.805)	-	(3.805)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(9.844)	(14)	(9.858)
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados	(126)	-	(126)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación continuadas	(3.612)	-	(3.612)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación en discontinuación	-	-	-
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(3.612)	-	(3.612)

Nota 24. Acontecimientos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, se han producido en el Grupo Telefónica los siguientes acontecimientos:

Financiación

- El 10 de enero de 2017 Telefónica, S.A. reembolsó 300 millones de euros del crédito sindicado de 2.500 millones de euros firmado el 19 de febrero de 2015 y vencimiento en 2021.
- El 17 de enero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U., realizó al amparo de su programa EMTN actualizado el 13 de septiembre de 2016, una emisión de obligaciones por un importe agregado de 1.750 millones de euros. Esta emisión se divide en dos tramos. El primero de ellos, por un importe de 1.250 millones de euros, con vencimiento el 17 de enero de 2025, un cupón anual del 1,528%. El segundo de ellos, por un importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 17 de octubre de 2028, un cupón anual del 2,318%. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica, S.A.
- El 17 de enero de 2017, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de novación modificativa al contrato de préstamo bilateral, firmado originalmente el 26 de junio de 2014, por un importe de 2.000 millones de euros y cuyo saldo vivo asciende a 1.500 millones de euros, dividido en 2 tramos con un nuevo calendario de amortización: tramo A de 500 millones de euros con vencimiento el 26 de junio de 2017 y tramo B de 1.000 millones de euros con vencimiento el 26 de junio de 2019. Posteriormente, el 17 de febrero de 2017, Telefónica, S.A. formalizó un nuevo contrato de novación modificativa al contrato de préstamo bilateral para extender el vencimiento del tramo A de 500 millones de euros hasta el 26 de junio de 2019.
- El 25 de enero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U., realizó al amparo de su programa EMTN actualizado el 13 de septiembre de 2016, una emisión de obligaciones por un importe agregado de 150 millones de euros con vencimiento el 25 de enero de 2019. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica, S.A.
- El 7 de febrero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones por importe de 1.200 millones de euros, 100 millones de euros y 120 millones de euros, que fueron emitidas el 7 de febrero de 2011, 21 de marzo de 2011 y 7 de febrero de 2012, respectivamente. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.

- El 8 de febrero de 2017, Telefónica Brasil, S.A., realizó una emisión de obligaciones (debentures) por un importe agregado de 2.000 millones de reales brasileños (aproximadamente 600 millones de euros) con vencimiento el 8 de febrero de 2022.
- El 15 de febrero de 2017, Telefónica Europe, B.V. dispuso 750 millones de euros del contrato de financiación a largo plazo firmado el 28 de noviembre de 2016 por un importe de 1.500 millones de euros y vencimiento en 2024.
- El 17 de febrero de 2017, Telefónica Germany GmbH & Co. OHG extendió doce meses el vencimiento del crédito sindicado de 750 millones de euros firmado el 22 de marzo de 2016 hasta el 22 de marzo de 2022.

Telxius

El 20 de febrero de 2017 Telefónica ha suscrito un acuerdo para la venta a Taurus Bidco S.à.r.l. (en adelante "KKR", entidad gestionada por Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P.) de hasta el 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A.U., por un importe total de 1.275 millones de euros (12,75 euros por acción).

El mencionado acuerdo incluye un Contrato de Compraventa para la transmisión a KKR de 62 millones de acciones (representativas del 24,8% del capital social) de Telxius Telecom, S.A.U. por un precio de 790,5 millones de euros, así como sendas opciones sobre 38 millones de acciones (representativas del 15,2% del total capital social) por un precio de al menos 484,5 millones de euros.

Dichas opciones corresponden a una opción de compra (*call option*), ejercitable por KKR y a una opción de venta (*put option*) ejercitable por Telefónica al vencimiento del plazo para el ejercicio de la *call option*.

El cierre está sujeto a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes. La ventana de ejercicio de las opciones se produciría durante el cuarto trimestre de 2017, siempre y cuando se hayan obtenido las aprobaciones regulatorias en dicha fecha.

Tras la transacción Telefónica mantendrá el control sobre Telxius.

Anexo I Perímetro de consolidación

Principales sociedades del Grupo Telefónica

A continuación se muestran las principales sociedades que componen el Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2016, así como las principales participaciones registradas por el método de puesta en equivalencia.

Para cada sociedad se informa de: denominación, objeto social principal, país, moneda funcional, capital social (expresado en millones de unidades de la moneda funcional), el porcentaje de participación efectivo del Grupo Telefónica y la sociedad o sociedades a través de las cuales se obtiene la participación del Grupo.

SOCIEDAD MATRIZ TELEFÓNICA, S.A.

Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad tenedora
Telefónica España					
Telefónica de España, S.A.U. Prestación de servicios de telecomunicaciones	España	EUR	1.024	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Móviles España, S.A.U. Prestación de servicios de comunicaciones móviles	España	EUR	209	100%	Telefónica, S.A.
Acens Technologies, S.L. Provedora de Servicios de hosting, housing y soluciones de telecomunicaciones	España	EUR	23	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Teleinformática y Comunicaciones, S.A.U. (Telyco) Promoción, comercialización y distribución de equipos y servicios telefónicos y telemáticos	España	EUR	8	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Telefónica Soluciones de Informática y Com. de España S.A.U. Ingeniería de sistemas, redes e infraestructura de telecomunicaciones	España	EUR	2	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Iberbanda, S.A. Operador de telecomunicaciones de banda ancha.	España	EUR	2	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. Instalación de teléfonos de uso público	España	EUR	1	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Telefónica Soluciones de Outsourcing, S.A. Gestión y comercialización de redes	España	EUR	1	100%	Telefónica Soluc. De Informática y Com. de España, S.A.U
Telefónica Servicios Integrales de Distribución S.A.U. Provedor de servicios integrales de logística	España	EUR	2	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Tuenti Technologies, S.L. Prestación de servicios de telecomunicaciones	España	EUR	-	100%	Telefónica Móviles España, S.A.U.
DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. Servicios de radiodifusión, servicios de enlace y transmisión de señales de televisión por satélite	España	EUR	80	100%	Telefónica de Contenidos, S.A.U.
Telefónica Reino Unido					
Telefónica Europe plc Sociedad holding	Reino Unido	GBP	9	100%	Telefónica, S.A. (99,99%) Telefónica Capital S.A. (0,01%)
Mm02 plc Sociedad holding	Reino Unido	GBP	20	100%	O2 Secretaries Ltd. (0,01%) Telefónica Europe plc (99,99%)
O2 Holdings Ltd Sociedad holding	Reino Unido	GBP	12	100%	Telefónica Europe plc
Telefónica UK Ltd. Operadora de servicios de comunicaciones móviles	Reino Unido	GBP	10	100%	O2 Holdings Ltd.

Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad tenedora
Giffgaff Ltd Prestación de servicios de comunicaciones móviles	Reino Unido	GBP	-	100%	Telefónica UK Ltd.
O2 Networks Ltd. Sociedad holding	Reino Unido	GBP	-	100%	O2 Holdings Ltd.
Cornerstone Telecommunications Compartición de infraestructuras	Reino Unido	GBP	-	50%	O2 Networks Ltd. (40,00%) O2 Cedar Ltd (10,00%)
Telefónica Alemania					
Telefónica Deutschland Holding A.G Sociedad holding	Alemania	EUR	2.975	63,22%	Telefónica Germany Holdings Limited
Telefónica Germany GmbH & Co. OHG Operadora de servicios de comunicaciones móviles	Alemania	EUR	51	63,22%	Telefónica Deutschland Holding A.G (63,21%) T. Germany Management, GmbH (0,01%)
E-Plus Mobilfunk GmbH & Co. KG, GmbH Operadora de servicios de comunicaciones móviles	Alemania	EUR	1	63,22%	Telefónica Germany GmbH & Co. OHG
Telefónica Brasil					
Telefônica Brasil, S.A. Prestación de servicios de telecomunicaciones	Brasil	BRL	63.571	73,68%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (24,18%) Telefônica, S.A. (29,77%) Sao Paulo Telecomunicações Participações, Ltda. (19,67%) Telefônica Chile, S.A. (0,06%)
Telefónica Hispanoamérica					
Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A. Sociedad holding	Argentina	ARS	799	100%	Telefónica Holding de Argentina, S.A. (43,58%) Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A. (46,41%) Telefónica International Holding, B.V. (10,01%)
Telefónica de Argentina, S.A. Prestación de servicios de telecomunicaciones	Argentina	ARS	1.044	100%	Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A. (51,97%) Telefónica Móviles Argentina, S.A. (30,47%) Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (15,01%) Telefônica, S.A. (1,67%) Telefónica International Holding, B.V. (0,88%)
Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A. Sociedad holding	Argentina	ARS	1.323	100%	Telefónica, S.A. (75,00%) Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (25,00%)
Telefónica Venezolana, C.A. Operadora de comunicaciones móviles	Venezuela	VEF	79.634	100%	Latin America Cellular Holdings, B.V. (97,04%) Comtel Comunicaciones Telefónicas, S.A. (2,87%) Telefônica, S.A. (0,09%)
Telefónica Móviles Chile, S.A. Sociedad operadora de servicios de comunicaciones móviles	Chile	CLP	581.632	100%	Inversiones Telefónica Móviles Holding Limitada.
Telefónica Chile, S.A. Proveedor de telecomunicaciones de larga distancia nacional e internacional	Chile	CLP	578.099	99,03%	Inversiones Telefónica Móviles Holding Limitada
Telefónica Chile Holdings, S.L. Sociedad Holding	Chile	CLP	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica del Perú, S.A.A. Operadora de servicios telefónicos locales, de larga distancia e internacionales	Perú	PEN	2.954	98,57%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (50,26%) Latin American Cellular Holdings, S.L. (48,31%)
Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP Operadora de servicios de comunicaciones	Colombia	COP	1.455	67,50%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (30,04%) Olympic, Ltda. (18,95%) Telefónica, S.A. (18,51%)
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. (MÉXICO) Sociedad holding	México	MXN	85.834	100%	Telefónica, S.A.



Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad tenedora
Compañía Señales del Norte, S.A. de C.V. Otros servicios de apoyo a los negocios	México	MXN	98	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Móviles del Uruguay, S.A. Operadora de comunicaciones móviles y servicios	Uruguay	UYU	1.107	100%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.
Telefónica Móviles Panamá, S.A. Servicios de telefonía móvil	Panamá	USD	45	60%	Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L.
Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V. Prestación de servicios de comunicaciones móviles y de larga distancia internacional	El Salvador	USD	42	59,58%	Telefónica Centroamérica Inversiones S.L. (59,46%) Telefónica Multiservicios S.A. de C.V. (0,12%)
Telefónica Móviles Guatemala, S.A. Prestación de servicios de comunicaciones móviles, telefonía fija y servicios de radiobúsqueda	Guatemala	GTQ	1.396	60%	Telefónica Centroamérica Inversiones S.L. (0,01%) Guatemala Cellular Holdings, B.V. (59,99%)
Telefonía Celular de Nicaragua, S.A. Servicios de telefonía móvil	Nicaragua	NIO	247	60%	Telefónica Centroamérica Inversiones S.L. (59,99%) Guatemala Cellular Holdings, B.V. (0,01%)
Otecel, S.A. Prestación de servicios de comunicaciones móviles	Ecuador	USD	183	100%	Ecuador Cellular Holdings, B.V.
Telefónica de Costa Rica TC, S.A. Comunicaciones móviles	Costa Rica	CRC	203.511	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Holding Atticus, B.V. Sociedad holding	Países Bajos	EUR	-	100%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.
Otras sociedades					
O2 International Holdings Ltd. Sociedad holding	Reino Unido	GBP	-	100%	O2 (Europe) Ltd.
Telefónica Germany Holdings Ltd. Sociedad holding	Reino Unido	EUR	-	100%	O2 (Europe) Ltd.
O2 (Europe) Ltd. Sociedad holding	Reino Unido	EUR	1.239	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica International Holding, B.V. Sociedad holding	Países Bajos	EUR	-	100%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. Sociedad holding	España	EUR	198	100%	Telefónica, S.A.
Telxius Telecom, S.A.U. Sociedad holding	España	EUR	250	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica International Wholesale Services America, S.A. Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda	Uruguay	USD	429	100%	Telxius Telecom, S.A.U.
Telxius Cable España, S.L.U. Establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones	España	EUR	5	100%	Telxius Telecom, S.A.U.
Telxius Torres Latam, S.L.U. Establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones	España	EUR	5	100%	Telxius Telecom, S.A.U.
Telxius Torres España, S.L.U. Establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones	España	EUR	10	100%	Telxius Telecom, S.A.U.
Telxius Towers Germany, Gmbh. Establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones	Alemania	EUR	10	100%	Telxius Telecom, S.A.U.
Latin American Cellular Holdings, S.L. Sociedad holding	España	EUR	-	100%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.
Telefónica Datacorp, S.A.U. Sociedad holding	España	EUR	700	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica International Wholesale Services, S.L. Proveedor de servicios internacionales	España	EUR	230	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica International Wholesale Services México, S.A. Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de telecomunicaciones	México	MXN	31	100%	Telefónica International Wholesale Services, S.L.
Telefónica Digital España, S.L. Desarrollo de actividades y servicios en el área de telecomunicaciones. Sociedad de cartera	España	EUR	13	100%	Telefónica Digital Holdings, S.L.

Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad tenedora
Wayra Investigación y Desarrollo S.L Identificación y desarrollo del talento en el campo de las TIC.	España	EUR	2	100%	Telefónica Digital Holdings, S.L.
Telefónica Digital Inc. Plataforma de Telefonía IP	Estados Unidos	USD	-	100%	Telefónica Digital Ltd
Wayra Chile Tecnología e Innovación Limitada Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Chile	CLP	23.016	100%	Wayra Investigacion y Desarrollo, S.L.
Wayra Brasil Aceleradora de Projetos Ltda. Administración de fondos en sociedades de participación	Brasil	BRL	33	100%	Wayra Investigación y Desarrollo S.A.U.
WY Telecom, S.A. de C.V. Identificación y desarrollo del talento en el campo de las TIC.	México	MXN	116	100%	Wayra Investigacion y Desarrollo, S.L.
Wayra Argentina, S.A. Identificación y desarrollo del talento en el campo de las TIC.	Argentina	ARS	44	100%	Telefónica Móviles Argentina, S.A. (90,00%) Telefónica Móviles Argentina Holding, B.V. (10,00%)
Wayra Colombia, S.A.S. Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Colombia	COP	3.182	100%	Wayra Investigacion y Desarrollo, S.L.
Proyecto Wayra, C.A. Actividades comerciales, industriales y mercantiles	Venezuela	VEF	487	100%	Telefónica Venezolana, C.A.
Wayra Perú Aceleradora de Proyectos, S.A.C. Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Perú	PEN	18	100%	Wayra Investigacion y Desarrollo, S.L.
Wayra UK Ltd Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Reino Unido	GBP	-	100%	Wayra Investigación y Desarrollo, S.L
Wayra Ireland Ltd Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Irlanda	EUR	-	100%	Wayra Investigacion y Desarrollo, S.L
Terra Networks Brasil, S.A. Proveedor de servicios de acceso a Internet y portal	Brasil	BRL	146	100%	Sao PauloTelecomunicações Participações, Ltda.
Terra Networks México, S.A. de C.V. Proveedor de servicios de acceso a Internet, Portal e información financiera a tiempo real	México	MXN	305	100%	Terra Networks Mexico Holding, S.A. de C.V.
Terra Networks Perú, S.A. Proveedor de servicios de acceso a Internet y portal	Perú	PEN	10	100%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.
Terra Networks Argentina, S.A. Proveedor de servicios de acceso a Internet y portal	Argentina	ARS	7	100%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (99,99%) Telefónica International Holding, B.V. (0,01%)
Axonix Ltd Servicios de publicidad móvil y digital	Reino Unido	USD	-	78%	Telefónica Digital Ltd
Eyeos, S.L Proveedor de servicios de Internet	España	EUR	-	100%	Telefónica Digital España, S.L.
Telfisa Global, B.V. Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a compañías del Grupo	Países Bajos	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Global Activities Holding, B.V. Sociedad holding	Países Bajos	EUR	-	100%	Telfisa Global, B.V.
Telefónica Global Services, GmbH Negociación de compras	Alemania	EUR	-	100%	Group 3G UMTS Holding, GmbH
Telefónica Global Roaming, GmbH Optimización del tráfico en las redes	Alemania	EUR	-	100%	Telefónica Global Services, GmbH
Group 3G UMTS Holding GmbH Sociedad holding	Alemania	EUR	250	100%	Telefónica Global Activities Holdings, B.V
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. Desarrollo y prestación de servicios de la sociedad de la información	España	EUR	-	100%	Telefónica Global Services, GmbH
Telefónica de Contenidos, S.A.U. Organización y explotación de negocios relacionados con servicios multimedia	España	EUR	226	100%	Telefónica, S.A.



Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad tenedora
Telefónica Studios S.L. Producciones audiovisuales	España	EUR	-	100%	Telefónica de Contenidos, S.A.U.
Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A.U. Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones audiovisuales	España	EUR	6	100%	Telefónica de Contenidos, S.A.U.
Telefónica On The Spot Services, S.A.U. Prestación de servicios en el sector de la teledistribución	España	EUR	-	100%	Telefónica de Contenidos, S.A.U.
Telefónica Broadcast Services, S.L.U. Prestación de servicios de transmisión y operación mediante las DSNG	España	EUR	-	100%	Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A.U.
Telefónica Educación Digital, S.L. Portal vertical de educación en Internet	España	EUR	1	100%	Telefónica Digital España, S.L.
Telfin Ireland Ltd. Financiación Intragrupo	Irlanda	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.U. Servicios y sistemas de seguridad	España	EUR	12	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Engenharia de Segurança do Brasil Ltda Servicios y sistemas de seguridad	Brasil	BRL	114	99,99%	Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.
Telefónica Capital, S.A.U. Sociedad financiera	España	EUR	7	100%	Telefónica, S.A.
Lotca Servicios Integrales, S.L. Tenencia y explotación de aeronaves	España	EUR	17	100%	Telefónica, S.A.
Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A Administración de fondos de pensiones	España	EUR	16	70%	Telefónica Capital, S.A.
Fonditel Gestión, Soc. Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Administración y representación de instituciones de inversión colectiva	España	EUR	2	100%	Telefónica Capital, S.A.
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.U. Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de telecomunicaciones	España	EUR	6	100%	Telefónica, S.A.
Media Networks Latin America, S.A.C Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de telecomunicaciones	Perú	PEN	111	100%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.
Telefónica Luxembourg Holding, S.à.r.L. Sociedad Holding	Luxemburgo	EUR	3	100%	Telefónica, S.A.
Casiopea Reaseguradora, S.A. Actividades de reaseguros	Luxemburgo	EUR	4	100%	Telefónica Luxembourg Holding, S.à.r.L.
Nova Casiopea RE S.A. Actividades de reaseguros	Luxemburgo	EUR	15	100%	Telefónica Luxembourg Holding, S.à.r.L.
Telefónica Insurance, S.A. Realización de operaciones de seguros directos	Luxemburgo	EUR	8	100%	Telefónica Luxembourg Holding, S.à.r.L.
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. Seguros de vida, pensiones y enfermedad	España	EUR	51	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Finanzas, S.A.U. Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a compañías del Grupo	España	EUR	3	100%	Telefónica, S.A.
Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. Distribución, promoción o producción de contratos de seguros	España	EUR	-	100%	Telefónica Finanzas, S.A.U. (TELFISA) (83,33%) Telefónica, S.A. (16,67%)
Fisatel Mexico, S.A. de C.V. Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a compañías del Grupo	México	MXN	3.505	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Europe, B.V. Captación de fondos en los mercados de capitales	Países Bajos	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Emisiones, S.A.U. Realización de emisiones de instrumentos financieros de deuda	España	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Global Technology, S.A.U. Gestión y explotación global de los sistemas de información	España	EUR	16	100%	Telefónica, S.A.

Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad tenedora
Aliança Atlântica Holding B.V. Sociedad Holding	Países Bajos	EUR	150	100%	Telefónica, S.A. (50,00%) Telefónica Brasil, S.A. (50,00%)
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos de Chile, S.A. Prestación de servicios de gestión y administración	Chile	CLP	-	100%	Telefónica Chile, S.A
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú, S.A.C. Prestación de servicios de gestión y administración	Perú	PEN	1	100%	Telefónica Servicios Globales, S.L.U. (99,48%) Telefónica del Perú, S.A.A.(0,52%)
Telefónica Transportes e Logística Ltda. Logística de la organización del transporte de carga	Brasil	BRL	-	99,99%	Telefónica Data, S.A. (Brasil)
Telefónica Serviços Empresariais do BRASIL, Ltda. Prestación de servicios de gestión y administración	Brasil	BRL	35	99,99%	Telefónica Servicios Globales, S.L.U.
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos México, S.A. de C.V. Prestación de servicios de gestión y administración	México	MXN	50	100%	Telefónica Servicios Globales, S.L.U.
Telefónica Gestión Logística, S.A.C Prestación de servicios logísticos integrales	Perú	PEN	15	100%	Telefónica Servicios Globales, S.L.U. (99,49%) Telefónica del Perú, S.A.A. (0,51%)
Telefónica Gestión Integral de Edificios y Servicios S.L. Prestación de servicios de gestión y administración	España	EUR	-	100%	Telefónica Servicios Globales, S.L.U.
Tempotel, Empresa de Trabajo Temporal, S.A. Empresa de trabajo temporal	España	EUR	-	100%	Telefónica Servicios Globales, S.L.U.
O2 Worldwide Limited Prestación de servicios de telecomunicación	Reino Unido	GBP	-	100%	Telefónica, S.A.
Synergic Partners, S.L. Prestación de servicios tecnológicos y de consultoría en Big Data	España	EUR	-	100%	Telefónica Digital España, S.L.
Telefónica Innovación Alpha, S.L. Prestación de servicios de comunicación electrónica y audiovisuales	España	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Servicios Globales, S.L.U. Sociedad Holding	España	EUR	1	100%	Telefónica, S.A.
Saluspot Spain, S.L. Proveedor de servicios y artículos médicos a través de Internet	España	EUR	-	65%	Telefónica Digital España, S.L.
Sociedades registradas por puesta en equivalencia					
Telefónica Factoring España, S.A. Prestación de servicios de factoring	España	EUR	5	50%	Telefónica, S.A.
Telefónica Factoring Do Brasil, Ltd. Prestación de servicios de factoring	Brasil	BRL	5	50%	Telefónica, S.A. (40,00%) Telefónica Factoring España, S.A. (10,00%)
Telefónica Factoring Mexico, S.A. de C.V. SOFOM ENR Prestación de servicios de factoring	México	MXN	34	50%	Telefónica, S.A. (40,50%) Telefónica Factoring España, S.A. (9,50%)
Telefónica Factoring Perú, S.A.C. Prestación de servicios de factoring	Perú	PEN	6	50%	Telefónica, S.A. (40,50%) Telefónica Factoring España, S.A. (9,50%)
Telefónica Factoring Colombia, S.A. Prestación de servicios de factoring	Colombia	COP	4.000	50%	Telefónica, S.A. (40,50%) Telefónica Factoring España, S.A. (9,50%)
Mobile Financial Services Holding SPRL Servicios financieros	Bélgica	USD	180	50%	Telefónica Internacional Holding, B.V (26,28%) Telefónica Holding Atticus, B.V (23,72%)
Telefónica Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. Establecimiento financiero de crédito	España	EUR	5	50%	Telefónica, S.A.
Tesco Mobile Ltd. Servicios de telefonía móvil	Reino Unido	GBP	-	50%	O2 Communication Ltd.
The Smart Steps Data Technology Company Servicios de Big Data en China	China	CNY	-	45%	Telefónica Digital España, S.L.



Principales variaciones del perímetro de consolidación en el ejercicio

CONSTITUCIÓN DE NUEVAS COMPAÑÍAS

Sociedad/Segmento/Subgrupo	País	Fecha de incorporación	% Participación
Telefónica España			
Telecomunicaciones Personalizadas, S.L.U. Prestación de servicios de telecomunicaciones	España	30/09/2016	100%
Otras sociedades			
Telxius Torres Latam, S.L.U. Establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones	España	30/04/2016	100%
Telxius Torres España, S.L.U. Establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones	España	29/02/2016	100%
Telxius Towers Germany, GmbH. Establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones	Alemania	29/02/2016	100%

COMPAÑÍAS ADQUIRIDAS

Sociedad/Segmento/Subgrupo	País	Fecha de incorporación	% Adquisición
Telefónica España			
Nova Casiopea RE S.A. Actividades de reaseguros	Luxemburgo	31/10/2016	100%
Saluspot Spain, S.L. ^(*) Proveedor de servicios y artículos médicos a través de internet	España	31/05/2016	65%

(*) En 2016 Healthcommunity, S.L., de la que el Grupo poseía un 50% y se registraba por puesta en equivalencia, se escindió en dos sociedades: Saluspot Spain, S.L. y Salupro Spain, S.L. Tras la escisión, el Grupo alcanzó el 65% de participación sobre Saluspot Spain, S.L. y transfirió su participación en Salupro Spain, S.L. Saluspot Spain, S.L. se integra por el método de integración global.

COMPAÑÍAS ENAJENADAS

Sociedad/Segmento/Subgrupo	País	Fecha de salida	% Vendido
Telefónica España			
Telecomunicaciones Personalizadas, S.L.U. Prestación de servicios de telecomunicaciones	España	31/12/2016	100%
Otras sociedades			
Televisión Federal S.A.- TELEFE Prestación y explotación de servicios de teleradiodifusión	Argentina	30/11/2016	100%
Atlántida Comunicaciones, S.A. Participación en medios de comunicación	Argentina	30/11/2016	100%
Telefónica Media Argentina, S.A. Participación en medios de comunicación	Argentina	30/11/2016	100%
Vocem 2013 Teleservicios, S.A. Prestación de servicios de call-centers	Venezuela	31/06/2016	100%
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. Prestación de servicios de gestión y administración	Argentina	31/03/2016	100%
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. Prestación de servicios de gestión y administración	España	31/03/2016	100%

COMPAÑÍAS FUSIONADAS

Sociedad/Segmento/Subgrupo	País	Fecha	Compañía absorbente
Telefónica Brasil			
GVT Participações Sociedad holding	Brasil	01/04/2016	Telefônica Brasil, S.A.
Otras sociedades			
Telefónica Internacional, S.A.U. Sociedad holding	España	31/10/2016	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.

Anexo II Retribución al Consejo y a la Alta Dirección

TELEFÓNICA, S.A.
Importes en euros

Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. José María Álvarez-Pallete López	1.923.100	-	-	3.461.580	-	5.803	5.390.483
D. Isidro Fainé Casas	-	200.000	-	-	80.000	6.000	286.000
D. José María Abril Pérez	-	200.000	3.000	-	91.200	-	294.200
D. Julio Linares López	-	200.000	20.000	-	37.333	-	257.333
D. César Alierta Izuel	607.273	538.554	-	4.015.440	20.000	1.338	5.182.605
D ^a . Eva Castillo Sanz	-	120.000	20.000	-	33.600	-	173.600
D. Juan Ignacio Cirac Sasturain ⁽⁷⁾	-	30.000	-	-	-	-	30.000
D. José Javier Echenique Landiribar ⁽⁷⁾	-	90.000	7.000	-	76.800	-	173.800
D. Peter Erskine	-	120.000	24.000	-	117.333	-	261.333
D ^a Sabina Fluxà Thienemann ⁽⁷⁾	-	90.000	4.000	-	7.467	-	101.467
D. Luiz Fernando Furlán	-	120.000	-	-	-	-	120.000
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	120.000	28.000	-	143.467	6.000	297.467
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	120.000	5.000	-	11.200	-	136.200
D. Peter Löscher ⁽⁷⁾	-	90.000	6.000	-	7.467	-	103.467
D. Antonio Massanell Lavilla	-	120.000	18.000	-	56.000	7.000	201.000
D. Ignacio Moreno Martínez	-	120.000	22.000	-	33.600	-	175.600
D. Francisco Javier de Paz Mancho	-	120.000	25.000	-	122.933	6.000	273.933
D. Wang Xiaochu	-	120.000	-	-	-	-	120.000

(1) Sueldo: En cuanto a D. José María Álvarez-Pallete López, se incluye el importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas. En cuanto a D. César Alierta Izuel, desempeñó el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía hasta el 8 de abril de 2016, incluyéndose hasta esa fecha el importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia al Consejo, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones del Consejo.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2015 y abonada en el ejercicio 2016. Por lo que se refiere al bonus correspondiente al 2016, y que se abonará en el 2017, el Consejero Ejecutivo D. José María Álvarez-Pallete López percibirá 3.430.430 euros.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a la Comisión Delegada y a las Comisiones Consultivas o de Control, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a Consejos Asesores Territoriales en España (Valencia, Andalucía y Cataluña) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental), satisfechas por Telefónica, S.A. Se hace constar que, a partir de enero de 2017, y con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de Telefónica, S.A., se han suprimido los referidos Consejos Asesores Territoriales en España.

(7) D. Juan Ignacio Cirac Sasturain, D. José Javier Echenique Landiribar, D^a Sabina Fluxà Thienemann, y D. Peter Löscher fueron nombrados Consejeros de la Compañía el 8 de abril de 2016, reflejándose, por tanto, la retribución percibida desde dicha fecha.

Asimismo, D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, D. Carlos Colomer Casellas, D. Alfonso Ferrari Herrero y D. Santiago Fernández Valbuena cesaron en su cargo de Consejeros el 8 de abril de 2016, reflejándose a continuación la retribución por ellos percibida hasta dicha fecha.



TELEFÓNICA, S.A.

Importes en euros

Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	-	30.000	8.000	-	8.400	3.333	49.733
D. Carlos Colomer Casellas	-	30.000	14.000	-	36.800	4.333	85.133
D. Alfonso Ferrari Herrero	-	30.000	17.000	-	39.600	3.333	89.933
D. Santiago Fernández Valbuena	-	-	-	-	-	-	-

(1) Sueldo: Incluye el importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia al Consejo, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones del Consejo.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2015 y abonada en el ejercicio 2016.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a la Comisión Delegada y a las Comisiones Consultivas o de Control, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a Consejos Asesores Territoriales en España (Valencia, Andalucía y Cataluña) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental), satisfechas por Telefónica, S.A. Se hace constar que, a partir de enero de 2017, y con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de Telefónica, S.A., se han suprimido los referidos Consejos Asesores Territoriales en España.

Igualmente, concretando las cifras incluidas en el cuadro anterior, se detalla, a continuación, de manera específica, la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica por su pertenencia a las distintas Comisiones Consultivas o de Control durante el ejercicio 2016, incluyendo tanto la asignación fija como dietas de asistencia.

A este respecto, se hace constar que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 27 de abril de 2016, aprobó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, una nueva configuración de las Comisiones Consultivas o de Control de la Compañía, en lo que se refiere a su organización, estructura y composición, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de la estructura de gobierno corporativo de Telefónica, S.A.

En este contexto, el Consejo de Administración adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos: i) Reorganizar las hasta entonces existentes Comisiones de Regulación y de Asuntos Institucionales, que pasan a constituir una única Comisión, bajo la denominación de Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales, cuyas atribuciones, funciones y responsabilidades son las que hasta ese momento correspondían a cada una de las dos citadas Comisiones; y ii) Reorganizar las hasta entonces existentes Comisiones de Estrategia y de Innovación, que pasan a constituir una única Comisión, bajo la denominación de Comisión de Estrategia e Innovación, cuyas atribuciones, funciones y responsabilidades son las que hasta ese momento correspondían a cada una de las dos referidas Comisiones.

COMISIONES CONSULTIVAS O DE CONTROL DE TELEFÓNICA, S.A.

Importes en euros

Consejeros	Auditoría y Control	Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno	Calidad del Servicio y Atención Comercial	Estrategia e Innovación	Regulación y Asuntos Institucionales	TOTAL 2016
D. José María Álvarez-Pallete López	-	-	-	-	-	-
D. Isidro Fainé Casas	-	-	-	-	-	-
D. José María Abril Pérez	-	-	-	14.200	-	14.200
D. Julio Linares López ⁽¹⁾	-	-	9.467	15.466	32.400	57.333
D. César Alierta Izuel	-	-	-	-	-	-
D ^a . Eva Castillo Sanz	-	-	15.200	21.200	17.200	53.600
D. Juan Ignacio Cirac Sasturain	-	-	-	-	-	-
D. José Javier Echenique Landiribar	23.800	-	-	-	-	23.800
D. Peter Erskine	-	21.200	-	40.133	-	61.333
D ^a Sabina Fluxà Thienemann	-	11.467	-	-	-	11.467
D. Luiz Fernando Furlán	-	-	-	-	-	-
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	18.200	19.200	13.200	16.200	24.667	91.467
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	16.200	-	-	-	16.200
D. Peter Löscher	-	-	-	13.467	-	13.467
D. Antonio Massanell Lavilla	22.200	-	26.400	11.200	14.200	74.000
D. Ignacio Moreno Martínez	23.200	-	15.200	-	17.200	55.600
D. Francisco Javier de Paz Mancho ⁽¹⁾	13.467	23.800	5.733	-	24.933	67.933
D. Wang Xiaochu	-	-	-	-	-	-

(1) En el caso del Sr. Linares se incluye el importe percibido por su pertenencia a la anterior Comisión de Estrategia hasta el 27 de abril de 2016, y en el caso del Sr. de Paz se incluye el importe percibido por su pertenencia a la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial hasta el 27 de abril de 2016.

D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, D. Carlos Colomer Casellas, y D. Alfonso Ferrari Herrero cesaron en su cargo de Consejeros el 8 de abril de 2016, reflejándose a continuación la retribución por ellos percibida hasta dicha fecha.

Consejeros	Auditoría y Control	Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno	Regulación	Calidad del Servicio y Atención Comercial	Innovación	Estrategia	Asuntos Institucionales	TOTAL 2016
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	-	-	3.800	-	-	6.800	5.800	16.400
D. Carlos Colomer Casellas	11.600	5.800	-	4.800	8.600	-	-	30.800
D. Alfonso Ferrari Herrero	7.800	8.600	3.800	3.800	-	6.800	5.800	36.600



Por otra parte, en la siguiente tabla se desglosan igualmente de forma individualizada los importes percibidos de otras sociedades del Grupo Telefónica distintas de Telefónica, S.A., por los Consejeros de la Compañía, por el desempeño de funciones ejecutivas o por su pertenencia a los Órganos de Administración y/o a Consejos Asesores de dichas sociedades:

OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO TELEFÓNICA

Importes en euros

Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. José María Álvarez Palleto López	-	-	-	-	-	-	-
D. Isidro Fainé Casas	-	-	-	-	-	-	-
D. José María Abril Pérez	-	-	-	-	-	-	-
D. Julio Linares López	-	-	-	-	-	30.000	30.000
D. César Alierta Izuel	-	-	-	-	-	-	-
D ^a . Eva Castillo Sanz	-	60.000	-	-	-	-	60.000
D. Juan Ignacio Cirac Sasturain	-	-	-	-	-	-	-
D. José Javier Echenique Landiribar	-	-	-	-	-	-	-
D. Peter Erskine	-	-	-	-	-	53.066	53.066
D ^a Sabina Fluxà Thienemann	-	-	-	-	-	-	-
D. Luiz Fernando Furlán	-	86.656	-	-	-	30.000	116.656
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	19.254	-	-	-	30.000	49.254
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	-	-	-	-	-	-
D. Peter Löscher	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Massanell Lavilla	-	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Moreno Martínez	-	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Javier de Paz Mancho	-	181.394	-	-	-	30.000	211.394
D. Wang Xiaochu	-	-	-	-	-	-	-

(1) Sueldo: Importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero de otras sociedades del Grupo Telefónica por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

Se hace constar que D. Eva Castillo Sanz ha devengado durante el ejercicio 2016, por su pertenencia al Supervisory Board de Telefónica Deutschland Holding, A.G., un importe de 60.000 euros. A la fecha de formulación de este documento, dicho importe no había sido abonado. Asimismo, D. Peter Erskine ha devengado durante el ejercicio 2016, por su pertenencia al Supervisory Board de Telefónica Deutschland Holding, A.G., un importe de 12.403 euros. A la fecha de formulación de este documento, dicho importe no había sido abonado.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2015 y abonada en el ejercicio 2016, por otras sociedades del Grupo Telefónica.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo de otras sociedades del Grupo Telefónica: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y devengada por el Consejero por su pertenencia a Comisiones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a otros Consejos Asesores Regionales y de Negocio (España, UK y Latam) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental, y vehículo), satisfechas por otras sociedades del Grupo Telefónica. Se hace constar que, a partir de enero de 2017, y con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de Telefónica, S.A., se han suprimido los referidos Consejos Asesores Regionales y de Negocio.

Asimismo, D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, D. Carlos Colomer Casellas, D. Alfonso Ferrari Herrero y D. Santiago Fernández Valbuena cesaron en su cargo de Consejeros el 8 de abril de 2016, reflejándose a continuación la retribución por ellos percibida hasta dicha fecha.

Importes en euros

Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. José Fernando de Almansa Moreno- Barreda	-	95.944	-	-	-	30.000	125.944
D. Carlos Colomer Casellas	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfonso Ferrari Herrero	-	84.865	-	-	-	30.000	114.865
D. Santiago Fernández Valbuena ⁽⁷⁾	319.223	-	-	1.149.205	-	9.218	1.477.646

(1) Sueldo: Importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero de otras sociedades del Grupo Telefónica por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2015 y abonada en el ejercicio 2016, por otras sociedades del Grupo Telefónica.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo de otras sociedades del Grupo Telefónica: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y devengada por el Consejero por su pertenencia a Comisiones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a otros Consejos Asesores Regionales y de Negocio (España, UK y Latam) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental, y vehículo), satisfechas por otras sociedades del Grupo Telefónica. Se hace constar que, a partir de enero de 2017, y con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de Telefónica, S.A., se han suprimido los referidos Consejos Asesores Regionales y de Negocio.

(7) Se hace constar que D. Santiago Fernández Valbuena percibía su retribución en reales brasileños, por lo que dependiendo del tipo de cambio aplicable en cada momento los importes mencionados de su retribución en euros pueden variar.

Adicionalmente, como se ha comentado en el apartado de Política Retributiva, los Consejeros Ejecutivos cuentan con una serie de Prestaciones Asistenciales. A continuación se detallan, de forma desglosada, las aportaciones realizadas, durante el ejercicio 2016, por la Sociedad a sistemas de ahorro a largo plazo (Planes de Pensiones y Plan de Previsión Social):

SISTEMAS DE AHORRO A LARGO PLAZO

Importes en euros

Consejeros	Aportaciones del ejercicio 2016
D. José María Álvarez-Pallete López	673.085
D. César Alierta Izuel	44.912

El desglose de los sistemas de ahorro a largo plazo comprende aportaciones a Planes de Pensiones, al Plan de Previsión Social, y al Seguro Unit link, conforme al siguiente detalle:

Importes en euros

Consejeros	Aportaciones a Planes de Pensiones	Aportaciones al Plan de Previsión Social ⁽¹⁾	Aportaciones al Seguro Unit link- Exceso Plan de Pensiones
D. José María Álvarez-Pallete López	6.060	540.968	126.057
D. César Alierta Izuel	5.377	-	39.535

(1) Aportaciones al Plan de Previsión Social de Directivos establecido en 2006, financiado exclusivamente por la Compañía, para complementar el Plan de Pensiones en vigor, que supone unas aportaciones definidas equivalentes a un determinado porcentaje sobre la retribución fija del Directivo, en función de los niveles profesionales en la organización del Grupo Telefónica.

Se hace constar que en el ejercicio 2015 la ley aplicable rebajó los límites financieros y fiscales de las aportaciones a los Planes de Pensiones; por lo que, para compensar la diferencia producida a favor de los Beneficiarios, se suscribió un seguro colectivo Unit link, en el que se canalizan las referidas diferencias que en cada ejercicio se produzcan.

Este Seguro Unit link, concertado con la entidad Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., tiene cobertura en las mismas contingencias que las del "Plan de Pensiones" y los mismos supuestos de liquidez excepcional en caso de enfermedad grave o desempleo de larga duración.

Por lo que se refiere a las primas de seguro de vida, los importes de 2016 han sido los siguientes:

PRIMAS DE SEGURO DE VIDA

Importes en euros

Consejeros	Primas de seguro de vida
D. José María Álvarez-Pallete López	17.111
D. César Alierta Izuel	62.959

Por lo que se refiere a planes de retribución basados en acciones (en los que participan exclusivamente los Consejeros Ejecutivos), existían los siguientes tres planes de retribución variable a largo plazo en vigor durante el ejercicio 2016:

1.- El primer "Performance & Investment Plan" ("PIP") compuesto por tres ciclos (2011-2014; 2012-2015; 2013-2016), fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011. De conformidad con lo establecido en sus condiciones generales, no procedió la entrega de acciones del tercer ciclo del Plan (2013-2016), por lo que no se entregó ninguna acción a los Consejeros Ejecutivos que participaban en este ciclo.

2.- El segundo Plan, también denominado "Performance & Investment Plan" ("PIP"), fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2014. El primer ciclo de este Plan se inició en 2014 y concluirá en octubre de 2017. El segundo ciclo de este Plan se inició en 2015 y concluirá en octubre de 2018. En lo que se refiere al tercer ciclo de este Plan (2016-2019), el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, acordó no ejecutar ni implementar el mismo por considerar que no estaba suficientemente alineado con la planificación estratégica del Grupo Telefónica, teniendo en cuenta las circunstancias y el entorno macroeconómico.

Se hace constar, a continuación, el número de acciones teóricas asignadas (sin co-inversión), así como el número máximo de acciones asignadas en caso de cumplimiento del requisito de "co-inversión" establecido en dicho segundo Plan y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR fijado para el primer y segundo ciclo del Plan.

SEGUNDO PIP - PRIMER CICLO / 2014-2017

Consejeros	Acciones teóricas asignadas (sin co-inversión)	Número máximo de acciones ^(*)
D. José María Álvarez-Pallete López	192.000	300.000
D. César Alierta Izuel	324.000	506.250

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

SEGUNDO PIP – SEGUNDO CICLO / 2015-2018

Consejeros	Acciones teóricas asignadas (sin co-inversión)	Número máximo de acciones ^(*)
D. José María Álvarez-Pallete López	192.000	300.000
D. César Alierta Izuel	324.000	506.250

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

En todo caso, se hace constar que no se ha entregado ninguna acción a los Consejeros Ejecutivos, bajo el primer ni el segundo ciclo del Segundo PIP y que el cuadro anterior sólo refleja el número de acciones potencialmente entregables en distintos escenarios, sin que ello suponga en modo alguno que se van a entregar efectivamente todas o parte de las mismas.

En efecto, el número de acciones de Telefónica, S.A. que, siempre dentro del máximo establecido, podría ser objeto de entrega, en su caso, a los Partícipes está condicionado y viene determinado en función del Total Shareholder Return ("TSR") de la acción de Telefónica, S.A. durante el período de duración del ciclo (3 años), con relación a los TSRs experimentados por determinadas compañías pertenecientes al sector de telecomunicaciones, ponderados según su relevancia para Telefónica, S.A., que a efectos del Plan constituirán el grupo de comparación (en adelante, el "Grupo de Comparación"). Las compañías incluidas en el Grupo de Comparación se relacionan a continuación: America Movil, BT Group, Deutsche Telekom, Orange, Telecom Italia, Vodafone Group, Proximus, Royal KPN, Millicom, Oi, Swisscom, Telenor, TeliaSonera, y Tim Participações.

La escala de logro aprobada por el Consejo es la siguiente: en el supuesto de que la evolución del TSR de la acción de Telefónica, S.A. se sitúe en, al menos, la mediana del Grupo de Comparación, el número de acciones a entregar será el 30% del máximo. Para el caso de que dicha evolución se sitúe en el tercer cuartil del Grupo de Comparación, el número de acciones a entregar será el 100% del máximo. Aquellos casos que se sitúen entre la mediana y el tercer cuartil se calcularán por interpolación lineal. En caso de que la evolución del TSR de la acción de Telefónica, S.A. se sitúe en el noveno decil o superior, el porcentaje de entrega será superior al 100%, hasta un máximo del 125%, calculándose por interpolación lineal entre dicho tercer cuartil y el noveno decil.

3.- El tercer plan es el Plan de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. (2015-2017) dirigido a todos los empleados del Grupo a escala internacional (incluyendo al personal directivo, así como a los Consejeros Ejecutivos) denominado "Plan Global de Compra Incentivada de Acciones para Empleados" ("GESP"), cuya tercera edición fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de mayo de 2014.

Este Plan tiene por objeto fortalecer el carácter de empleador global de Telefónica, creando una cultura retributiva común en toda la Compañía, incentivar la participación en el capital de la totalidad de los empleados del Grupo, y fomentar su motivación y fidelización.

A través de este Plan, se ofrece a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo máximo de doce meses (periodo de compra), con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos. El importe máximo que cada empleado puede destinar al mismo es de 1.800 euros, y el importe mínimo de 300 euros. Si el empleado permanece en el Grupo Telefónica y mantiene las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra (periodo de consolidación), tendrá derecho a recibir una acción gratuita por cada acción que haya adquirido y conservado hasta el fin del período de consolidación.

Los Sres. Álvarez-Pallete y Alierta Izuel han participado en este Plan con la aportación máxima, esto es, 150 euros mensuales, durante doce meses. Así, a 31 de diciembre de 2016, habían adquirido bajo este Plan un total de 178 acciones, teniendo derecho a recibir gratuitamente un número equivalente de acciones, siempre y cuando, entre otras condiciones, las acciones adquiridas se hayan mantenido durante el periodo de consolidación (doce meses siguientes a la finalización del periodo de compra).

Además, cabe señalar que los Consejeros externos de la Compañía no perciben ni han percibido durante el año 2016 retribución alguna en concepto de pensiones ni seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción (a excepción de lo señalado para los Sres. Alierta y Linares en los cuadros anteriores).

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2016, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de su Alta Dirección, dando cumplimiento a las exigencias de la Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como sociedad cotizada en ese mercado.

Remuneración de la Alta Dirección de la Compañía

Por su parte, los Directivos que en el ejercicio 2016 integraban la Alta Dirección⁽¹⁾ de la Compañía, excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración, han percibido durante el ejercicio 2016 un importe total de 9.838.615 euros.

Se hace constar que D. Santiago Fernández Valbuena percibió un importe de 10.560.000 euros en concepto de indemnización como consecuencia de su cese como Directivo en Telefónica, S.A. en mayo de 2016.

Además, y en cuanto a los sistemas de ahorro a largo plazo, las aportaciones realizadas por parte del Grupo Telefónica durante el año 2016 al Plan de Previsión Social descrito en la nota de "Ingresos y gastos" en lo que se refiere a estos Directivos ascienden a 1.414.777 euros; las aportaciones correspondientes al Plan de Pensiones ascienden a 137.650 euros; y las aportaciones al Seguro Unit link-Exceso Plan de Pensiones ascienden a 133.351 euros.

Asimismo, los importes relativos a las retribuciones en especie (en las que se incluyen, las cuotas por seguros de vida y por otros seguros, como el seguro médico general y de cobertura dental, y el vehículo), han sido 131.665 euros.

Por otra parte, y por lo que se refiere a planes de retribución basados en acciones, durante el ejercicio 2016 existían los tres siguientes planes de retribución variable a largo plazo:

1.- Primer "Performance & Investment Plan" ("PIP") compuesto por tres ciclos (2011-2014; 2012-2015; 2013-2016), aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011. De conformidad con lo establecido en sus condiciones generales, no procedió la entrega de acciones del tercer ciclo del Plan (2013-2016), por lo que no se entregó ninguna acción a los Directivos.

2.- Segundo "Performance & Investment Plan" ("PIP") compuesto por tres ciclos (2014-2017; 2015-2018; 2016-2019), aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2014. El número de acciones teóricas asignadas (sin co-inversión) al inicio del ciclo al conjunto de los Directivos integrados en la Alta Dirección de la Compañía y el número máximo de acciones asignadas⁽²⁾ es, en el primer ciclo (2014-2017), de 453.580 y de 706.975, respectivamente, y, en el segundo ciclo (2015-2018), de 349.650 y de 544.563, respectivamente.

(1) Entendiéndose por Alta Dirección, a estos efectos, aquellas personas que desarrollen, de hecho o de derecho, funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Órgano de Administración o de Comisiones Ejecutivas o Consejeros Delegados de la Compañía, incluyendo en todo caso al responsable de Auditoría Interna.

(2) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR. En todo caso, se hace constar que no se ha entregado ninguna acción a los Consejeros Ejecutivos, bajo el primer ni el segundo ciclo del Segundo PIP y que el cuadro anterior sólo refleja el número de acciones potencialmente entregables en distintos escenarios, sin que ello suponga en modo alguno que se van a entregar efectivamente todas o parte de las mismas.



En lo que se refiere al tercer ciclo de este Plan (2016-2019), el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, acordó no ejecutar ni implementar el mismo por considerar que no estaba suficientemente alineado con la planificación estratégica del Grupo Telefónica, teniendo en cuenta las circunstancias y el entorno macroeconómico.

3.- "Plan Global de Compra Incentivada de Acciones para Empleados" "GESP" (2015-2017), cuya tercera edición fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de mayo de 2014. Todos los Directivos integrados en la Alta Dirección de la Compañía han decidido participar en el mismo con la aportación máxima (esto es, 150 euros mensuales durante doce meses). Así, a 31 de diciembre de 2016, los Directivos integrados en la Alta Dirección han adquirido bajo este Plan un total de 1.033 acciones, teniendo derecho a recibir gratuitamente un número equivalente de acciones, siempre y cuando, entre otras condiciones, las acciones adquiridas se mantengan durante el periodo de consolidación (doce meses siguientes a la finalización del periodo de compra).

Anexo III Detalle de obligaciones y bonos

El detalle de las obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 2016 y sus principales características son las siguientes (expresado en millones de euros):

TELEFÓNICA Y SOCIEDADES INSTRUMENTALES

Obligaciones y Bonos	Divisa	% Tipo de interés	Vencimiento (Nominal)						Total
			2017	2018	2019	2020	2021	Posterior	
Bono Convertible	EUR	6,000%	750	-	-	-	-	-	750
Telefónica, S.A.			750	-	-	-	-	-	750
T.EUROPE BV SEP_00 BONO GLOBAL D	USD	8,250%	-	-	-	-	-	1.186	1.186
TEBV FEB_03 EMTN TRAMO B FIJO	EUR	5,875%	-	-	-	-	-	500	500
Telefónica Europe, B.V.			-	-	-	-	-	1.686	1.686
EMTN O2 GBP	GBP	5,375%	-	877	-	-	-	-	877
EMTN O2 GBP	GBP	5,375%	-	-	-	-	-	585	585
TELEF. EMISIONES JUN. 06 TRAMO D	USD	7,045%	-	-	-	-	-	1.898	1.898
TELEF. EMISIONES JUN. 14	USD	USDL3M+0,65%	474	-	-	-	-	-	474
TELEF. EMISIONES ENERO 07 A	EUR	1 x EURIBOR6M +0,83000%	-	-	-	-	55	-	55
TELEF. EMISIONES ENERO 07 B	EUR	1 x EURIBOR3M +0,70000%	-	24	-	-	-	-	24
TELEF. EMISIONES ABRIL 2014	EUR	1 x EURIBOR3M +0,75000%	200	-	-	-	-	-	200
TELEF. EMISIONES JULIO C 07	USD	6,221%	664	-	-	-	-	-	664
TELEF. EMISIONES MAYO 2014	EUR	2,242%	-	-	-	-	-	1.250	1.250
TELEF. EMISIONES 15 JULIO 2019	USD	5,877%	-	-	949	-	-	-	949
TELEF. EMISIONES 11 NVBRE 2019	EUR	4,693%	-	-	1.750	-	-	-	1.750
EMTN GBP 09/12/2022 650 GBP	GBP	5,289%	-	-	-	-	-	760	760
TELEF. EMISIONES JUNIO 2014	EUR	1 x EURIBOR3M +0,75%	100	-	-	-	-	-	100
TELEF. EMISIONES ABR 3 2010	USD	5,134%	-	-	-	1.328	-	-	1.328
TELEF. EMISIONES SEPTIEMBRE 10	EUR	3,661%	1.000	-	-	-	-	-	1.000
EMTN GBP 08/10/2029 400 GBP	GBP	5,445%	-	-	-	-	-	468	468
TELEF. EMISIONES FEB 2011	EUR	4,750%	1.200	-	-	-	-	-	1.200
TELEF. EMISIONES FEB 2011	USD	5,462%	-	-	-	-	1.423	-	1.423
TELEF. EMISIONES MAR 2011	EUR	4,750%	100	-	-	-	-	-	100
TELEF. EMISIONES FEB 2012	EUR	4,750%	120	-	-	-	-	-	120
TELEF. EMISIONES FEB 2012	EUR	4,797%	-	1.500	-	-	-	-	1.500
TELEF. EMISIONES FEB 2012	GBP	5,597%	-	-	-	818	-	-	818
TELEF. EMISIONES MAR 2012	CZK	3,934%	46	-	-	-	-	-	46
TELEF. EMISIONES JUN 2013	JPY	4,250%	-	81	-	-	-	-	81
TELEF. EMISIONES SEP 2012	EUR	5,811%	1.000	-	-	-	-	-	1.000
TELEF. EMISIONES OCT 2012	EUR	4,710%	-	-	-	1.200	-	-	1.200
TELEF. EMISIONES DIC 2012	CHF	2,718%	-	233	-	-	-	-	233
TELEF. EMISIONES DIC 2012	CHF	3,450%	-	-	-	-	-	140	140
TELEF. EMISIONES ENE 2013	EUR	3,987%	-	-	-	-	-	1.500	1.500



Obligaciones y Bonos	Divisa	% Tipo de interés	Vencimiento (Nominal)						Total
			2017	2018	2019	2020	2021	Posterior	
TELEF. EMISIONES MAR 2013	EUR	3,961%	-	-	-	-	1.000	-	1.000
TELEF. EMISIONES ABR 2013	USD	3,192%	-	1.186	-	-	-	-	1.186
TELEF. EMISIONES ABR 2013	USD	4,570%	-	-	-	-	-	712	712
TELEF. EMISIONES MAY 2013	EUR	2,736%	-	-	750	-	-	-	750
TELEF. EMISIONES OCT 2014	EUR	2,932%	-	-	-	-	-	800	800
TELEF. EMISIONES OCT 2013	CHF	2,595%	-	-	-	210	-	-	210
TELEF. EMISIONES JUNIO 2015	EUR	1 x EURIBOR3M +0,33%	300	-	-	-	-	-	300
TELEF. EMISIONES DICIEMBRE 2015	EUR	1 x EURIBOR3M +0,53%	100	-	-	-	-	-	100
TELEF. EMISIONES JULIO 2015	EUR	1 x EURIBOR6M +0,83%	-	-	-	-	-	67	67
TELEF. EMISIONES SEPTIEMBRE 2015	EUR	1,477%	-	-	-	-	1.000	-	1.000
TELEF. EMISIONES ABR 2016	EUR	0,750%	-	-	-	-	-	1.400	1.400
TELEF. EMISIONES ABR 2016	EUR	1,460%	-	-	-	-	-	1.350	1.350
TELEF. EMISIONES OCT 2016	EUR	0,318%	-	-	-	1.250	-	-	1.250
TELEF. EMISIONES OCT 2016	EUR	1,930%	-	-	-	-	-	750	750
TELEF. EMISIONES DIC 2016	EUR	4,000%	-	-	-	-	-	150	150
Telefónica Emisiones, S.A.U.			5.304	3.901	3.449	4.806	3.478	11.830	32.768
Bono Convertible	EUR	4,900%	71	-	-	-	-	-	71
Bono Convertible MAR 2016	EUR	-	-	-	-	-	600	-	600
Telefónica Participaciones			71	-	-	-	600	-	671
Total Telefónica, S.A. y Sociedades Instrumentales			6.125	3.901	3.449	4.806	4.078	13.516	35.875

OPERADORAS EXTRANJERAS

Obligaciones y Bonos	Divisa	% Tipo de interés	Vencimiento (Nominal)						Total
			2017	2018	2019	2020	2021	Posterior	
Bono Q	CLP	5,750%	-	-	66	-	-	-	66
Bono USD	USD	3,875%	-	-	-	-	-	471	471
Telefónica Chile, S.A.			-	-	66	-	-	471	537
Bono F	UF	3,600%	-	-	-	-	-	111	111
Bono G	UF	2,200%	-	-	-	75	-	-	75
Bono I	UF	1,950%	-	-	-	75	-	-	75
Bono K	CLP	4,900%	-	-	-	-	134	-	134
Telefónica Móviles Chile, S.A.			-	-	-	150	134	111	395
T. Finanzas Mex emisión 0710 FII	MXN	8,070%	-	-	-	92	-	-	92
Telefónica Finanzas México, S.A.			-	-	-	92	-	-	92
Bonos 5to. Programa T. Perú (33° Serie A)	N. SOL	6,813%	17	-	-	-	-	-	17
Bonos 4to. Programa T. Perú (19° Serie A)	N. SOL	VAC + 3.6250%	-	-	-	-	-	23	23
Bonos 4to. Programa T. Perú (36° Serie A)	N. SOL	VAC + 3.6875%	57	-	-	-	-	-	57
Bonos 4to. Programa T. Perú (12° Serie A)	N. SOL	VAC + 3.6875%	-	-	23	-	-	-	23
Bonos 4to. Programa T. Perú (36° Serie B)	N. SOL	VAC + 3.3750%	-	19	-	-	-	-	19
Bonos 4to. Programa T. Perú (19° Serie B)	N. SOL	VAC + 2.8750%	-	-	-	-	-	18	18
Bonos 4to. Programa T. Perú (37° Serie A)	N. SOL	VAC + 3.1250%	-	-	-	-	-	18	18
Bonos 4to. Programa T. Perú (19° Serie C)	N. SOL	VAC + 3.1875%	-	-	-	-	-	7	7
Bonos 5to. Programa T. Perú (22° Serie Aa)	N. SOL	VAC + 3.5000%	9	-	-	-	-	-	9
Bonos 5to. Programa T. Perú (22° Serie Ab)	N. SOL	VAC + 3.5000%	-	-	4	-	-	-	4
Bonos 5to. Programa T. Perú (22° Serie Ac)	N. SOL	VAC + 3.5000%	-	-	-	-	9	-	9
Bonos 6to. Programa T. Perú (11°)	N. SOL	6,656%	-	-	-	-	-	74	74
Papel Comercial 4to Programa T. Perú (3°)	N. SOL	5,890%	19	-	-	-	-	-	19
Bonos 2do. Programa T.M. Perú (11° Serie A)	N. SOL	7,750%	20	-	-	-	-	-	20
Bonos 2do. Programa T.M. Perú (11° Serie B)	N. SOL	7,375%	-	17	-	-	-	-	17
Bonos 2do. Programa T.M. Perú (27° Serie A)	N. SOL	5,531%	-	-	14	-	-	-	14
Telefónica del Perú, S.A.			122	36	41	-	-	9	140
Bonos no convertibles	BRL	1,0 XCDI + 0,75%	582	-	-	-	-	-	582
Bonos no convertibles	BRL	1,0 XCDI + 0,68%	-	378	-	-	-	-	378
Bonos no convertibles	BRL	IPCA + 4%	-	-	10	-	-	-	10
Bonos convertibles (Telemig) I	BRL	IPCA + 0,5%	-	2	-	-	-	-	2
Bonos convertibles (Telemig) II	BRL	IPCA + 0,5%	-	5	1	1	1	1	9
Bonos convertibles (Telemig) III	BRL	IPCA + 0,5%	-	9	2	2	2	2	17
Telefónica Brasil, S.A.			582	394	13	3	3	3	998
BONO R144-A	USD	5,375%	-	-	-	-	-	710	710
Colombia Telecomunicaciones, S.A, ESP			-	-	-	-	-	710	710
Bono	EUR	1,875%	-	600	-	-	-	-	600
Bono	EUR	2,375%	-	-	-	-	500	-	500
O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, GmbH			-	600	-	-	500	-	1.100
Total Emisiones Otras Operadoras			704	1.030	120	245	646	1.435	4.180
Total obligaciones y bonos en circulación			6.829	4.931	3.569	5.051	4.724	14.951	40.055



Las principales emisiones de obligaciones y bonos realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2016 han sido las siguientes:

Concepto	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal (millones)		Monedade emisión	Cupón
			Divisa	Euros		
Telefónica Emisiones, S.A.U.						
Bono EMTN	13/04/16	13/04/22	1.400	1.400	EUR	0,75%
	13/04/16	13/04/26	1.350	1.350	EUR	1,46%
	17/10/16	17/10/20	1.250	1.250	EUR	0,318%
	17/10/16	17/10/31	750	750	EUR	1,93%
	28/12/16	28/12/51	150	150	EUR	4,00%
Telefónica Participaciones, S.A.U.						
Obligaciones convertibles no dilutivas ^(*)	09/03/16	09/03/21	600	600	EUR	0%
Telefónica Móviles Chile, S.A.						
Bono	28/09/16	13/09/21	94.410	134	CLP	4,90%

(*) Referenciadas al precio de las acciones de Telefónica, S.A.

Anexo IV Detalle de instrumentos financieros

El desglose de los instrumentos financieros contratados por el Grupo (nacional) por tipos de divisa y tipos de interés al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Millones de Euros	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Nacional	Valor Contable		
								Deuda Subyacente	Derivados Asociados	TOTAL
Euro	3.914	5.135	5.066	6.350	8.309	13.637	42.412	32.873	10.018	42.891
Tipo variable	522	2.107	2.716	453	5.295	4.670	15.763	5.402	10.428	15.830
Diferencial	0,31%	0,24%	(0,03)%	(0,22)%	0,00%	0,23%	0,1%	-	-	-
Tipo fijo	3.392	3.028	2.350	5.897	3.014	8.967	26.649	27.471	(410)	27.061
Tipo de interés	6,35%	4,66%	5,05%	3,35%	2,36%	2,36%	4%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras divisas europeas										
Instrumentos en CZK	-	-	-	-	-	-	-	49	(48)	1
Tipo variable	148	-	-	-	-	-	148	-	148	148
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	(148)	-	-	-	-	-	(148)	49	(196)	(147)
Tipo de interés	(1,23)%	-	-	-	-	-	(1,23)%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en GBP	1.070	804	(355)	(467)	-	1.812	2.864	3.722	(724)	2.998
Tipo variable	71	526	(497)	(514)	(269)	1.280	597	7	608	615
Diferencial	-	-	-	-	-	-	0,00%	-	-	-
Tipo fijo	999	278	142	47	269	415	2.150	3.598	(1.332)	2.266
Tipo de interés	0,18%	12,98%	(0,46)%	65,03%	1,44%	8,90%	5,05%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	117	117	117	-	117
Instrumentos en CHF	-	-	-	-	-	-	-	637	(636)	1
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	270	(271)	(1)
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	367	(365)	2
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América										
Instrumentos en USD	(1.147)	(214)	208	(135)	(1.878)	3.695	528	16.034	(15.300)	734
Tipo variable	(728)	(48)	174	(155)	(1.898)	2.841	186	835	(622)	213
Diferencial	(0,79)%	(2,53)%	0,12%	(0,22)%	(0,06)%	0,01%	4,88%	-	-	-
Tipo fijo	(419)	(166)	34	20	20	854	342	15.199	(14.678)	521
Tipo de interés	(5,71)%	398,64%	58,89%	92,36%	129,86%	17,00%	47,15%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en UYU	(17)	-	-	-	-	-	(17)	(9)	(9)	(18)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	(17)	-	-	-	-	-	(17)	(9)	(9)	(18)
Tipo de interés	1,42%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Millones de Euros	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Nocional	Valor Contable		TOTAL
								Deuda Subyacente	Derivados Asociados	
Instrumentos en ARS	(224)	19	1	-	-	(8)	(212)	(199)	-	(199)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	(224)	19	1	-	-	(8)	(212)	(199)	-	(199)
Tipo de interés	21,73%	17,88%	9,00%	-	-	0,00%	21%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en BRL	393	787	248	124	86	61	1.698	631	1.090	1.721
Tipo variable	(642)	631	185	84	73	(38)	292	(152)	407	255
Diferencial	(3,11)%	0,93%	2,10%	2,78%	1,73%	(3,55)%	-	-	-	-
Tipo fijo	1.035	156	63	40	13	99	1.406	783	683	1.466
Tipo de interés	6,89%	9,31%	8,59%	0,37%	5,43%	8,81%	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en CLP	73	44	67	142	274	428	1.028	(33)	1.048	1.015
Tipo variable	68	(91)	67	-	140	439	623	(6)	635	629
Diferencial	-	-	1,12%	-	0,62%	(0,29)%	0,05%	-	-	-
Tipo fijo	5	135	-	142	134	(11)	405	(27)	413	386
Tipo de interés	35,16%	4,65%	-	5,09%	4,90%	0,00%	5,36%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en UFC	-	-	-	-	-	-	-	275	(290)	(15)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	275	(290)	(15)
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	0,00%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en PEN	488	71	13	-	-	74	646	169	465	634
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	488	71	13	-	-	74	646	169	465	634
Tipo de interés	6,21%	6,47%	6,13%	-	-	6,66%	6,29%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en VAC	66	19	27	-	9	66	187	187	-	187
Tipo variable	66	19	27	-	9	66	187	187	-	187
Diferencial	3,66%	3,38%	3,66%	-	3,50%	3,24%	3,47%	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en COP	757	133	202	132	146	1.077	2.446	1.545	841	2.386
Tipo variable	75	85	120	132	146	1.077	1.634	1.595	42	1.637
Diferencial	5,84%	4,45%	4,49%	4,76%	5,03%	7,43%	6,56%	-	-	-
Tipo fijo	682	48	82	-	-	-	812	(50)	799	749
Tipo de interés	6,44%	8,87%	13,03%	-	-	-	7,24%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Millones de Euros	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Nocional	Valor Contable		TOTAL
								Deuda Subyacente	Derivados Asociados	
Instrumentos en VEB	(26)	8	-	-	-	(3)	(20)	(20)	-	(20)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	(26)	8	-	-	-	(3)	(20)	(20)	-	(20)
Tipo de interés	1,59%	11,30%	-	-	-	0,00%	(2,39)%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en UDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	0%	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en MXN	199	27	42	24	40	456	787	559	233	792
Tipo variable	19	6	7	8	10	107	157	158	-	158
Diferencial	4,94%	6,04%	6,05%	6,08%	6,07%	5,37%	5,45%	-	-	-
Tipo fijo	180	21	35	16	30	349	630	401	233	634
Tipo de interés	10,27%	6,08%	5,72%	11,73%	6,56%	7,31%	8,10%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en GTQ	(7)	-	-	30	-	-	23	23	-	23
Tipo variable	(7)	-	-	-	-	-	(7)	(7)	-	(7)
Diferencial	0,01%	-	-	-	-	-	0,01%	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	30,0	-	-	30	30	-	30
Tipo de interés	-	-	-	4,00%	-	-	3,99%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en NIO	(6)	-	-	-	-	5	(1)	(1)	-	(1)
Tipo variable	(6)	-	-	-	-	-	(6)	(6)	-	(6)
Diferencial	0,01%	-	-	-	-	-	0,01%	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	5	5	5	-	5
Tipo de interés	-	-	-	-	-	11,90%	11,90%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asia										
Instrumentos en JPY	-	-	-	-	-	-	-	75	(89)	(14)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	75	(88)	(13)
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL							52.369	56.517	(3.401)	53.116
Tipo variable							19.574	8.283	11.374	19.657
Tipo fijo							32.678	48.117	(14.775)	33.342
Tipo acotado							117	117	-	117
Opciones y Otros^(*)							-	-	9	9

(*) Importes incluidos en tipo fijo



La siguiente tabla es un extracto de la tabla anterior que muestra la sensibilidad al tipo de interés originado por la posición en IRS clasificada entre instrumentos de no cobertura e instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2016:

DETALLE DE LOS INTEREST RATE SWAPS

Millones de euros No cobertura	Vencimientos						Total	Valor Razonable
	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores		
EUR								(78)
Fijo a fijo	-	-	-	-	-	-	-	2
Pata a recibir	(150)	(90)	(25)	-	-	-	(265)	(266)
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	150	90	25	-	-	-	265	268
Tipo de interés medio	0,59%	0,83%	0,85%	-	-	-	0,70%	-
Fijo a flotante	(34)	-	-	-	-	-	(34)	(1.693)
Pata a recibir	(9.933)	(8.457)	(7.016)	(8.950)	(6.862)	(3.612)	(44.830)	(29.011)
Tipo de interés medio	1,24%	1,06%	1,41%	1,57%	2,05%	1,64%	1,45%	-
Pata a pagar	9.899	8.457	7.016	8.950	6.862	3.612	44.796	27.318
Diferencial medio	0,27%	0,42%	0,62%	0,41%	0,60%	-	0,41%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	1.613
Pata a recibir	(6.399)	(3.280)	(2.314)	(5.834)	(3.303)	(3.687)	(24.817)	(24.559)
Diferencial medio	2,15%	-	0,01%	0,00%	-	-	0,56%	-
Pata a pagar	6.399	3.280	2.314	5.834	3.303	3.687	24.817	26.172
Tipo de interés medio	1,27%	1,96%	2,68%	2,40%	2,75%	1,17%	1,94%	-
USD								9
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(13)
Pata a recibir	(1.028)	(728)	(323)	(323)	(323)	(446)	(3.171)	(1.573)
Tipo de interés medio	1,51%	1,45%	1,40%	1,52%	1,61%	2,35%	1,61%	-
Pata a pagar	1.028	728	323	323	323	446	3.171	1.560
Diferencial medio	0,37%	0,62%	1,52%	1,61%	1,68%	-	0,75%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	22
Pata a recibir	(1.054)	(472)	-	-	-	(446)	(1.972)	(1.941)
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	1.054	472	-	-	-	446	1.972	1.963
Tipo de interés medio	2,94%	2,87%	-	-	-	2,14%	2,74%	-

Vencimientos

Millones de euros								Valor
No cobertura	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Total	Razonable
GBP								(65)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(105)
Pata a recibir	(193)	(761)	(29)	(23)	(257)	(544)	(1.807)	(1.914)
Tipo de interés medio	1,52%	1,61%	2,25%	2,36%	1,76%	3,27%	2,14%	-
Pata a pagar	193	761	29	23	257	544	1.807	1.809
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	40
Pata a recibir	(129)	(818)	-	(70)	(175)	(199)	(1.391)	(1.395)
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	129	818	-	70	175	199	1.391	1.435
Tipo de interés medio	1,08%	1,38%	-	0,73%	2,56%	1,84%	1,54%	-
CZK							-	(1)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Pata a recibir	(46)	-	-	-	-	-	(46)	(196)
Tipo de interés medio	1,60%	-	-	-	-	-	1,60%	-
Pata a pagar	46	-	-	-	-	-	46	195
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a recibir	-	(46)	-	-	-	-	(46)	(47)
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	-	46	-	-	-	-	46	47
Tipo de interés medio	-	1,25%	-	-	-	-	1,25%	-



DETALLE DE LOS INTEREST RATE SWAPS

Millones de euros Cobertura	Vencimientos						Total	Valor Razonable
	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores		
EUR								481
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(228)
Pata a recibir	(250)	(200)	-	-	(1.300)	(1.650)	(3.400)	(3.627)
Tipo de interés medio	0,79%	0,93%	-	-	1,29%	1,46%	1,31%	-
Pata a pagar	250	200	-	-	1.300	1.650	3.400	3.399
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	709
Pata a recibir	(1.682)	(1.720)	(1.259)	(3.334)	(699)	(1.960)	(10.654)	(6.970)
Diferencial medio	0,27%	0,26%	1,32%	0,05%	-	-	0,25%	-
Pata a pagar	1.682	1.720	1.259	3.334	699	1.960	10.654	7.679
Tipo de interés medio	2,15%	2,83%	1,57%	2,85%	2,71%	1,43%	2,31%	-
USD								(1.156)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(1.156)
Pata a recibir	(1.283)	(1.541)	(1.269)	(2.004)	(1.698)	(4.567)	(12.362)	(12.559)
Tipo de interés medio	3,49%	1,18%	3,46%	3,03%	3,45%	3,38%	3,08%	-
Pata a pagar	1.283	1.541	1.269	2.004	1.698	4.567	12.362	11.403
Diferencial medio	0,56%	-	-	0,22%	-	-	0,09%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a recibir	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	-	-	-
MXN								(5)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(3)
Pata a recibir	-	-	-	(92)	-	-	(92)	(97)
Tipo de interés medio	-	-	-	8,07%	-	-	8,07%	-
Pata a pagar	-	-	-	92	-	-	92	94
Diferencial medio	-	-	-	0,61%	-	-	0,61%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	(2)
Pata a recibir	-	-	-	(92)	-	-	(92)	(94)
Diferencial medio	-	-	-	0,61%	-	-	0,61%	-
Pata a pagar	-	-	-	92	-	-	92	92
Tipo de interés medio	-	-	-	6,62%	-	-	6,62%	-
GBP								(254)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(254)
Pata a recibir	-	(526)	-	(818)	-	(1.053)	(2.397)	(2.652)
Tipo de interés medio	-	1,43%	-	1,87%	-	3,47%	2,47%	-
Pata a pagar	-	526	-	818	-	1.053	2.397	2.398
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a recibir	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	-	-	-

Vencimientos

Millones de euros

Cobertura	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Total	Valor Razonable
JPY								(1)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Pata a recibir	-	(81)	-	-	-	-	(81)	(82)
Tipo de interés medio	-	0,32%	-	-	-	-	0,32%	-
Pata a pagar	-	81	-	-	-	-	81	81
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
CLP								-
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(3)
Pata a recibir	-	-	(67)	-	-	-	(67)	(72)
Tipo de interés medio	-	-	5,75%	-	-	-	5,75%	-
Pata a pagar	-	-	67	-	-	-	67	69
Diferencial medio	-	-	1,12%	-	-	-	1,12%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	3
Pata a recibir	(28)	(91)	-	(28)	1	-	(146)	(92)
Diferencial medio	3,31%	-	-	-	-	-	0,64%	-
Pata a pagar	28	91	-	28	(1)	-	146	95
Tipo de interés medio	-	5,05%	-	3,31%	-	-	3,75%	-
CHF								(24)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(24)
Pata a recibir	-	(233)	-	(210)	-	(140)	(583)	(606)
Tipo de interés medio	-	0,28%	-	0,95%	-	0,75%	0,63%	-
Pata a pagar	-	233	-	210	-	140	583	582
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
BRL								(32)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a recibir	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flotante a fijo	(8)	(2)	42	-	-	-	32	(32)
Pata a recibir	(108)	(83)	-	-	-	-	(191)	(420)
Diferencial medio	2,59%	2,03%	-	-	-	-	2,35%	-
Pata a pagar	100	81	42	-	-	-	223	388
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	-	-	-
COP								2
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	2
Pata a recibir	-	(5)	(10)	(10)	(10)	(5)	(40)	(40)
Tipo de interés medio	-	7,25%	7,25%	7,25%	7,25%	7,25%	7,25%	-
Pata a pagar	-	5	10	10	10	5	40	42
Diferencial medio	-	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	-



Las opciones de tipo de cambio y de tipo de interés por vencimientos son las siguientes:

OPCIONES DE TIPO DE CAMBIO

Millones de euros	Vencimientos					
	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores
Put Divisas (EURUSD, USDEUR)						
Nocional de opciones compradas	1.861	179	-	-	-	-
Strike	1,36	1,57	-	-	-	-
Nocional de opciones vendidas	1.545	-	-	-	-	-
Strike	1,27	-	-	-	-	-

OPCIONES DE TIPO DE INTERÉS

Millones de euros	Vencimientos					
	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores
Collars						
Nocional comprado	-	800	-	-	-	877
Strike Cap	-	4,35	-	-	-	4,92
Strike Floor	-	3,05	-	-	-	4,15
Caps						
Nocional comprado	-	-	-	-	-	-
Strike	-	-	-	-	-	-
Nocional vendido	-	-	-	-	-	877
Strike	-	-	-	-	-	5,53
Floors						
Nocional comprado	-	-	-	-	-	877
Strike	-	-	-	-	-	1,17
Nocional vendido	-	-	-	-	-	-
Strike	-	-	-	-	-	-

El detalle de los flujos de efectivo a recibir o pagar por los instrumentos financieros derivados, cuya liquidación se realizará por medio de intercambio de nominales, clasificados en función de la moneda en la que se producirá el pago/cobro, así como su vencimiento contractual, es el siguiente:

Millones de euros		2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Total
Currency swaps								
Recibo	ARS	-	-	-	-	-	-	-
Pago	ARS	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	BRL	68	-	-	-	-	1	69
Pago	BRL	(484)	(61)	(54)	-	-	-	(599)
Recibo	CLP	68	-	-	-	-	439	507
Pago	CLP	(135)	-	-	(142)	(140)	(877)	(1.294)
Recibo	COP	-	-	-	-	-	-	-
Pago	COP	(285)	(48)	(2)	-	-	-	(335)
Recibo	CZK	-	-	-	-	-	-	-
Pago	CZK	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	EUR	649	33	36	-	-	-	718
Pago	EUR	(1.397)	(1.556)	(1.565)	(3.001)	(3.087)	(1.221)	(11.827)
Recibo	GBP	-	-	585	1.286	-	-	1.871
Pago	GBP	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	JPY	-	81	-	-	-	-	81
Pago	JPY	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	MAD	-	-	-	-	-	-	-
Pago	MAD	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	MXN	-	-	-	-	-	-	-
Pago	MXN	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	PEN	-	-	-	-	-	-	-
Pago	PEN	(15)	(7)	(1)	-	1	-	(22)
Recibo	UFC	-	-	-	149	-	224	373
Pago	UFC	-	-	-	-	-	(112)	(112)
Recibo	USD	2.407	1.640	1.149	1.815	3.738	2.247	12.996
Pago	USD	(447)	-	-	-	(1)	(475)	(923)
Recibo	UDI	-	-	-	-	-	2	2
Pago	UDI	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	CHF	-	233	-	210	-	140	583
Pago	CHF	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		429	315	148	317	511	368	2.088



Millones de euros		2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	Total
Forwards								
Recibo	ARS	-	-	-	-	-	-	-
Pago	ARS	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	BRL	59	-	-	-	-	-	59
Pago	BRL	(596)	-	-	-	-	-	(596)
Recibo	CLP	166	-	-	-	-	-	166
Pago	CLP	(486)	-	-	-	-	-	(486)
Recibo	COP	11	-	-	-	-	-	11
Pago	COP	(468)	-	-	-	-	-	(468)
Recibo	CZK	46	-	-	-	-	-	46
Pago	CZK	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	EUR	5.336	-	-	-	-	-	5.336
Pago	EUR	(2.413)	-	-	-	-	-	(2.413)
Recibo	GBP	1.009	-	-	-	-	-	1.009
Pago	GBP	(2.633)	-	-	-	-	-	(2.633)
Recibo	MXN	52	-	-	-	-	-	52
Pago	MXN	(467)	-	-	-	-	-	(467)
Recibo	PEN	88	-	-	-	-	-	88
Pago	PEN	(537)	-	-	-	-	-	(537)
Recibo	UFC	-	-	-	-	-	-	-
Pago	UFC	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	USD	2.700	-	-	-	-	-	2.700
Pago	USD	(1.991)	-	-	-	-	-	(1.991)
Recibo	UYU	9	-	-	-	-	-	9
Pago	UYU	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		(115)	-	-	-	-	-	(115)

Anexo V

Deudas con entidades de crédito

El desglose de las principales operaciones de financiación con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 en valores nominales es el siguiente:

Compañía del Grupo/Descripción	Límite vigente (millones)	Divisa	Nominal (millones de euros)		Fecha de firma	Fecha vencimiento
			31/12/2016	31/12/2015		
Telefónica, S.A.						
Financiación estructurada ^(*)	200	USD	190	226	03/05/2011	30/07/2021
Financiación estructurada ^(*)	669	USD	635	722	22/02/2013	31/01/2023
Financiación estructurada ^(*)	532	USD	505	447	01/08/2013	31/10/2023
Sindicado ⁽¹⁾	3.000	EUR	-	700	18/02/2014	18/02/2021
Bilateral	1.500	EUR	1.500	1.500	26/06/2014	26/06/2018
Sindicado ⁽²⁾	2.500	EUR	550	500	19/02/2015	19/02/2022
Bilateral	200	EUR	200	200	30/06/2015	30/06/2020
Sindicado ⁽³⁾	1.500	EUR	-	-	17/11/2015	15/02/2019
Financiación estructurada ^(*)	737	USD	324	-	11/12/2015	11/03/2026
Financiación estructurada ^(*)	492	EUR	240	-	11/12/2015	11/03/2026
Préstamo bilateral	100	EUR	100	-	23/02/2016	23/02/2019
Préstamo bilateral	100	EUR	100	-	23/02/2016	23/02/2021
Préstamo	300	EUR	300	-	08/03/2016	08/03/2021
Préstamo bilateral	300	EUR	300	-	24/10/2016	19/03/2019
Telefónica Móviles Chile, S.A.						
Sindicado	150	USD	142	-	15/04/2016	15/04/2021
Telefónica Germany GmbH & Co. OHG						
Sindicado	750	EUR	50	-	22/03/2016	22/03/2021
Financiación BEI ⁽⁴⁾	450	EUR	250	-	13/06/2016	13/06/2025
Telefónica Europe, B.V.						
Financiación estructurada ^(*)	1.500	EUR	-	-	28/11/2016	28/11/2024

(1) Extensión por 12 meses adicionales de la línea de crédito sindicada firmada en febrero 2014.

(2) Extensión por 12 meses adicionales de la línea de crédito sindicada firmada en febrero 2015.

(3) El 15 de noviembre de 2016 se firmó un modificativo extendiendo por 12 meses adicionales la línea de crédito sindicada y amortización anticipada de 1.500 millones de euros.

(4) Esta financiación se divide en 5 tramos y con un vencimiento máximo en 2025.

(*) Este contrato de crédito cuenta con un calendario de amortización.

Anexo VI Principales aspectos regulatorios y concesiones y licencias del Grupo Telefónica

Regulación

Como operador digital de telecomunicaciones, estamos sujetos a la regulación en materia de telecomunicación específica del sector, a la legislación general sobre competencia y a una variedad de diferentes disposiciones, incluyendo disposiciones en materia de privacidad y de seguridad, que tienen un efecto directo y material en nuestras áreas de negocio. La medida en la que nos son aplicables las disposiciones sobre telecomunicaciones depende fundamentalmente de la naturaleza de nuestras actividades en cada país concreto, donde los servicios tradicionales de telefonía fija y de banda ancha fija suelen estar sujetos a regulaciones más estrictas.

Para poder ofrecer servicios y explotar nuestras redes, así como utilizar el espectro radioeléctrico, debemos obtener autorizaciones generales, concesiones o licencias de las autoridades competentes de aquellos países en los que el Grupo opera (en lo sucesivo nos referiremos como ANR, "autoridad nacional de reglamentación"). Asimismo, el Grupo Telefónica debe obtener concesiones de espectro radioeléctrico para sus operaciones móviles.

En esta sección se describen los marcos legislativos y los últimos acontecimientos legislativos clave en aquellos países y regiones más relevantes en las que tenemos intereses significativos. Muchos de los cambios legislativos, así como la adopción de medidas regulatorias, por parte de los reguladores sectoriales, que se describen en esta sección se hallan en proceso de aprobación, y por tanto no han concluido.

Regulación de las comunicaciones electrónicas en la Unión Europea

El marco legal de la Unión Europea fue desarrollado con el objetivo de promover la competencia y mejorar el funcionamiento armonizado del mercado europeo de los servicios y redes de comunicaciones electrónicas. Dicho marco legal fue modificado, por última vez, en 2009, en respuesta a los cambios tecnológicos y de mercado experimentados en este sector industrial. Actualmente se encuentra en proceso de revisión aunque la entrada en vigor de las modificaciones a que den lugar esta revisión no se espera que sean efectivas antes de 2018.

En cada Estado miembro, existe una autoridad nacional de regulación o ANR que es responsable del cumplimiento de la legislación nacional sobre telecomunicaciones, que incorpora al derecho nacional el Marco UE. Las empresas pueden impugnar ante los tribunales de su país las decisiones de la ANR que corresponda. Estos procedimientos legales pueden llegar incluso a terminar con decisiones tomadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que es la última instancia que vela por la correcta aplicación de la legislación de la UE.

Ley de competencia de la UE

Las disposiciones sobre competencia de la Unión Europea tienen fuerza de ley en los Estados miembros y, por tanto, son aplicables a nuestras operaciones en dichos Estados.

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) prohíbe las "prácticas concertadas" y cualquier acuerdo entre empresas que pueda afectar al comercio entre Estados miembros y que restrinja, o tenga el objetivo de restringir, la competencia en el mercado interno. El Tratado también prohíbe cualquier abuso de una posición dominante dentro de la Unión Europea, o de cualquier parte considerable de ella, que pueda afectar al comercio entre Estados miembros.

El Reglamento Comunitario de Concentraciones requiere que todas las fusiones, adquisiciones y empresas en participación (Joint Ventures) en las que participen empresas que alcancen ciertos umbrales de volumen de negocio se sometan a la revisión de la Comisión Europea en vez de al de las autoridades nacionales de competencia. De conformidad con el Reglamento Comunitario de Concentraciones enmendado, se prohibirán aquellas concentraciones de mercado que impidan de forma significativa que exista una competencia efectiva en el mercado. La Comisión Europea cuenta con autoridad para aplicar el marco comunitario de defensa de la competencia.

Existen reglas de competencia similares en la legislación de cada Estado miembro; las encargadas de velar por su cumplimiento son las autoridades nacionales de competencia correspondientes. Todos los países europeos en los que el Grupo Telefónica opera y a los que nos referimos a continuación son Estados miembros de la Unión Europea.

Últimos cambios

En la actualidad, el debate regulatorio en la Unión Europea se centra básicamente en el desarrollo del Mercado Único de Telecomunicaciones (TSM) y la Estrategia del Nuevo Mercado Único Digital Europeo.

Mercado Único de Telecomunicaciones

El Reglamento (UE) 2015/2120 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 establece medidas sobre el acceso abierto a internet (Neutralidad de la Red) y la itinerancia en las redes de comunicación pública de móviles dentro la Unión Europea.

- Itinerancia en las redes:** Desde el 30 de abril de 2016 y hasta el 15 de junio de 2017 los operadores sólo pueden cargar una tasa adicional en los precios domésticos. Así, los recargos para las llamadas son de 0,05€/minuto, 0,02€/SMS enviado y 0,05€ por megabits de datos (sin incluir el IVA). Durante este período, la suma de los precios domésticos minoristas y cualquier sobrecargo no debe exceder de 0,19€ por minuto, 0,06 € por SMS y 0,20 € por megabyte usado. Estos recargos desaparecerán a partir del

15 de junio de 2017 cuando los sobrecargos por itinerancia en las redes deban ser eliminados. Adicionalmente, la Comisión Europea aprobó el 15 de diciembre de 2016 normas detalladas sobre la aplicación de una política de uso razonable y una metodología para analizar la sostenibilidad de la eliminación de recargos de itinerancia en las redes minoristas a partir del 15 de Junio de 2017. Los "caps" mayoristas finales han sido acordados por el Consejo y el Parlamento y han fijado unos "caps" mayoristas máximos con los siguientes límites:

- 0,01€/sms,
- 0,032€/minute,
- senda de reducción para servicios de datos: 7,7€/GB (Junio – Diciembre 2017); 6€/GB (2018); 4,5€/GB (2019); 3,5€/GB (2020); 3€/GB (2021) y 2,5€/GB (2022).
- **Neutralidad de la Red:** las disposiciones entraron en vigor el 30 de abril de 2016. BEREC aprobó el 30 de agosto de 2016 unas directrices para facilitar una interpretación armonizada del reglamento en los Estados Miembros. Como principio general todo tráfico debe ser tratado igualitariamente. Sin embargo, se permite la gestión razonable de tráfico. Diferentes tipos de tráfico podrán tratarse de forma diferenciada en determinados casos. Las autoridades regulatorias nacionales deben supervisar las prácticas de gestión del tráfico y el efecto de las prácticas comerciales en los derechos de los consumidores.

Mercado Único Digital

La Comisión Europea ha emitido a lo largo de 2016 numerosas iniciativas, dentro de la política conocida como Mercado Único Digital que lanzó el pasado 6 de mayo de 2015.

Entre las iniciativas más relevantes se encuentran:

- **Paquete de medidas para impulsar la Conectividad en el Mercado Único Digital – hacia la Sociedad Gigabit Europea:** Éste paquete fue publicado por la Comisión Europea el 14 de septiembre de 2016, el cual incluye la propuesta de un **Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas**. Una vez transpuesto a los respectivos marcos nacionales será efectiva a partir de 2018 como muy pronto.
- **Seguridad de Redes y de la Información:** La Directiva 2016/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016, relativa a las medidas para un alto nivel común de seguridad de los sistemas de red y de información en toda la Unión, entró en vigor el 9 de agosto. Los Estados Miembros tienen 21 meses para transponer esta Directiva a sus legislaciones nacionales y 6 meses adicionales para identificar los operadores de servicios esenciales (infraestructuras críticas tradicionalmente). De acuerdo con la Directiva, los proveedores de servicios esenciales están obligados a adoptar las medidas de seguridad apropiadas e informar de los incidentes a las autoridades nacionales de seguridad.

- **Paquete Audiovisual:** El pasado 25 de mayo la Comisión Europea lanzó una propuesta de Directiva relativa a la prestación de servicios de comunicación audiovisual. Entre otras novedades incluye: algunas obligaciones específicas sobre la configuración del catálogo de los servicios de comunicación audiovisual bajo demanda (VOD) y la posibilidad de los Estados miembros para imponer obligaciones de financiación a los prestadores de servicios VOD. Adicionalmente, la Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento sobre la portabilidad de los servicios de contenido online en el mercado interno, que espera ser aprobado en el primer trimestre de 2017.

- **Derechos de autor:** La CE presentó un paquete de propuestas legislativas en esta materia, destacando entre ellas las destinadas a: (a) promover la prestación transfronteriza de servicios en línea accesorios a las emisiones radiodifundidas, aplicando el principio del país de origen sobre los derechos de remuneración, y por otra, (b) a facilitar las retransmisiones en redes cerradas (como la de los operadores de IPTV y móviles), de programas de TV y radio originados en otros Estados Miembros.

En materia de protección de datos, en Europa, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), de 27 de abril de 2016, será directamente aplicable a todos los Estados Miembros a partir del 25 de mayo de 2018. El RGPD introduce sanciones administrativas de hasta el 4% del volumen de negocio global anual de las compañías por incumplir las normas de protección de datos.

El 10 de enero de 2017, la Comisión Europea presentó su Propuesta de Reglamento sobre privacidad electrónica ("e-Privacy"), que sustituirá a la actual Directiva 2002/58/CE sobre privacidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y complementará el recientemente aprobado RGPD. Esta propuesta de la Comisión (primer paso en el proceso legislativo) también introduce multas administrativas de hasta un 4% del volumen de negocios global anual de una empresa.

En octubre de 2015, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró inválida la decisión de la Comisión Europea sobre el "Acuerdo de Puerto Seguro" para la transferencia internacional de datos personales desde la Unión Europea a Estados Unidos. Posteriormente, la Comisión Europea adoptó el 12 de julio de 2016 una nueva Decisión sobre Escudo de Privacidad ("Privacy Shield"), que considera que existe un nivel adecuado de protección de los datos personales transferidos de la UE a empresas autocertificadas de los Estados Unidos que cumplan con los principios del Privacy Shield. Telefónica USA, Inc. se ha autocertificado como cumplidora del Privacy Shield. El Escudo de Privacidad ha sido impugnado ante el Tribunal General de la UE por grupos de activistas, pero la admisión de sus apelaciones está pendiente.

En materia de espectro, las Instituciones Europeas llegaron a un acuerdo el 14 de diciembre de 2016 para coordinar el uso de la banda de 700MHz facilitando así la introducción del 5G a partir de 2020. La banda de 700 MHz debe asignarse a los operadores móviles y estar disponible para el uso de banda ancha inalámbrica, como tarde, el 30 de junio de 2020 en todos los Estados miembros de la UE. Las

excepciones debidamente justificadas (por motivos definidos en la Decisión) son posibles hasta el 30 de junio de 2022. Los Estados miembros adoptarán y harán públicos sus planes de liberación de esta banda antes del 30 de junio de 2018.

España

Marco legislativo general

El marco legislativo que regula el sector de las telecomunicaciones en España se rige por la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones. Las principales modificaciones de esta Ley, respecto a la anterior, se refieren a la simplificación de los trámites administrativos para el despliegue de redes, así como la adopción de otras medidas para impulsar la inversión en el sector de las telecomunicaciones.

La Comisión Nacional de los Mercados y de Competencia, o CNMC, creada mediante la Ley 3/2013, asumió en 2013 su papel como organismo responsable de regular los mercados de servicios de telecomunicaciones y audiovisuales en España. Este nuevo organismo es también la autoridad de la competencia en España y la autoridad nacional de reglamentación para el transporte, los servicios postales y la energía.

Análisis del mercado

A continuación, se detallan las obligaciones impuestas por el regulador a Telefónica en los mercados más relevantes, donde esta Compañía ha sido identificada con Poder Significativo de Mercado ("PSM").

Mercados de telefonía fija

Mercado mayorista de acceso y originación de llamadas

El 17 de enero de 2017, la ANR aprobó la definición y el análisis del mercado mayorista de acceso y originación de llamadas en redes fijas considerando que Telefónica tiene PSM e impuso obligaciones específicas relativas a proporcionar servicios de originación, preselección, y el servicio de acceso mayorista a la línea telefónica a precios orientados a los costes de producción y adoptar un sistema de contabilidad de costes. También impuso, entre otras, la obligación de no discriminación, transparencia y separación de cuentas

Mercado de terminación de llamadas fijas en redes individuales

En octubre de 2014, la CNMC realizó un nuevo análisis del mercado de terminación en redes fijas, concluyendo que todos los operadores, incluido Telefónica de España, son dominantes en la terminación de llamadas en su red fija y, por consiguiente, están obligados a ofrecer el servicio de terminación con precios orientados a costes y obligaciones no discriminatorias para el resto de operadores, según un modelo de costes puramente incrementales. Finalmente, la decisión impone la obligación de que Telefónica presente una Oferta

de Interconexión de Referencia (OIR) para la provisión del servicio de terminación de llamadas mediante interconexión IP.

Mercado de telefonía móvil

Terminación de llamadas en redes móviles

En mayo de 2012, la ANR adoptó una medida que establece el precio mayorista a 0,0109 € / minuto, a partir de julio de 2013. En julio de 2016, la Autoridad Reguladora Nacional ha realizado una consulta pública sobre el modelo de costos incrementales a largo plazo para establecer la terminación de voz en redes móviles. Se espera que el análisis de mercado se inicie para el segundo trimestre de 2017 y que una decisión final pueda tener lugar a fines de 2017.

Operadores Móviles Virtuales

La consideración de Telefónica Móviles España, como empresa con poder significativo de mercado, conjuntamente con Vodafone y Orange, en los servicios de acceso y originación en redes públicas de telefonía móvil continúa en vigor desde el 2 de febrero de 2006. Derivado de esta regulación Telefónica Móviles España tiene obligación de atender las solicitudes de acceso razonables a su red móvil. El 1 de julio de 2016, la ANR aprobó la definición y el análisis del mercado. La ANR ha considerado que el mercado es competitivo, no siendo por tanto, susceptible de regulación ex ante, y ha propuesto que se supriman las obligaciones actualmente aplicables a Telefónica relativas a la obligación de atender las solicitudes de acceso razonable. Se espera que la Decisión propuesta sea adoptada durante el segundo trimestre de 2017.

Acceso a infraestructuras de redes (físicas) a nivel de mayorista y acceso mayorista a banda ancha

En febrero de 2016, la CNMC adoptó Resolución mediante la que se establece la eliminación del límite de los 30 Mbps y la incorporación de segmentación geográfica de la regulación para el segmento de clientes residenciales, de forma que Telefónica no está obligada a ofrecer el servicio mayorista de acceso a banda ancha (bitstream) en las zonas con mayor intensidad de competencia (66 ciudades). En este sentido, Telefónica de España sólo está obligada a ofrecer el servicio mayorista de acceso a banda ancha (bitstream), para el segmento residencial, en las zonas no competitivas. El precio de los servicios de acceso a la fibra se calculará bajo un modelo de replicabilidad económica de las ofertas minoristas de Telefónica en los segmentos residencial y negocios. El precio de los servicios de acceso a la red de cobre seguirá estando orientado a costes. Para el segmento empresarial, la resolución obliga a Telefónica de España a ofrecer sus servicios mayoristas de acceso de banda ancha tanto sobre la red de cobre como de fibra en todo el territorio nacional. Adicionalmente, el pasado 18 de enero de 2016, la CNMC adoptó una resolución por la que se aprueba la oferta de referencia del nuevo servicio mayorista de acceso desagregado virtual a la red de fibra óptica de Telefónica (NEBA local). El servicio NEBA deberá estar operativo en el plazo de 12 meses desde la entrada en vigor de la citada Resolución.

Obligaciones de servicio universal

Telefónica de España fue designada operador encargado de la prestación del suministro de la conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas por un periodo máximo de tres años (1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2019) con posibilidad de establecer comunicaciones de datos de banda ancha a una velocidad en sentido descendente no inferior a 1 Mbit por segundo, y de la prestación del servicio telefónico disponible al público. Además, Telefónica de España también ha sido designada como la operadora responsable de la elaboración y entrega, a los abonados del servicio telefónico disponible al público, de la guía telefónica por un periodo de un año (1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017). Con la posibilidad de prorrogarse por un año más. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. resultó operador encargado de la prestación del elemento del servicio universal relativo al suministro de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago por un periodo de un año (1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017), también prorrogable por un año adicional.

Aportación Financiación RTVE

En agosto de 2009, se aprobó la Ley de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española que estableció que: (i) los operadores de ámbito geográfico estatal o superior al de una Comunidad Autónoma deben efectuar una aportación anual fijada en el 0,9% sobre los ingresos brutos de explotación facturados en el año correspondiente (excluidos los obtenidos en el mercado de referencia al por mayor), y ii) de otra parte, las sociedades concesionarias y prestadores del servicio de televisión de ámbito geográfico estatal o superior al de una Comunidad Autónoma deben realizar una aportación anual que se fija: (a) para los concesionarios o prestadores del servicio de televisión en acceso abierto en el 3% de los ingresos brutos de explotación facturados en el año correspondiente; y (b) para los concesionarios o prestadores de servicios de televisión de acceso condicional o de pago en el 1,5% de los ingresos brutos de explotación facturados en el año correspondiente.

A nivel nacional, las autoliquidaciones de las aportaciones realizadas han sido recurridas por Telefónica de España y Telefónica Móviles España, e igualmente el Real Decreto 1004/2010, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley, por Telefónica de España.

Adquisición de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS)

En virtud de la Resolución de 22 de abril de 2015 la CNMC autorizó la adquisición del control en exclusiva de DTS por parte de Telefónica de Contenidos, S.A.U. Derivado de dicha autorización se asumieron por la entidad resultante un conjunto de obligaciones durante 5 años (Compromisos) que suponen entre otros: i) la obligación de tener disponible una oferta mayorista de canales con contenido Premium, y que permita la replicabilidad de la oferta minorista de TV de pago de Telefónica, ii) la prohibición de inclusión de cláusulas de permanencia en los contratos de los paquetes de TV de pago, iii) la prohibición de atraer clientes de DTS durante un plazo de 2 meses;

iv) la obligación de mantener al menos tres rutas internacionales descongestionadas con tres proveedores de acceso a Internet; v) la prohibición de formalizar contratos de exclusiva superiores a los tres años con proveedores de contenidos.

Alemania

Marco legislativo general

El Marco legislativo UE se implementó en Alemania a finales de junio de 2004 mediante la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones (Telekommunikationsgesetz). Con el propósito de implementar el paquete Telecom de 2009, la Ley de Telecomunicaciones ha sido modificada en varias ocasiones durante los últimos años. La ANR responsable de la regulación de los servicios y redes de comunicaciones electrónicas es la Bundesnetzagentur (abreviado como BNetzA). A finales de julio de 2016, entró en vigor la Ley para un mejor intercambio de información en la lucha contra el terrorismo internacional. Esta ley, entre otras cosas, modifica el artículo 111 TKG que regula qué datos del cliente necesitan ser recogidos y almacenados antes de la activación del acceso.

Espectro

En virtud de la decisión del 4 de julio de 2014 relativa a los aspectos de frecuencia de la fusión de Telefónica Deutschland Holding AG con E-Plus Mobilfunk GmbH & Co. KG (E-Plus), BNetzA ha iniciado un análisis de distribución de frecuencias particularmente en el área de la banda de espectro de 2 GHz. Se espera que el final del análisis concluya durante 2017 como pronto. Adicionalmente, en diciembre de 2016, BNetzA publicó los principales puntos para la asignación orientada a la demanda de nuevas frecuencias para el despliegue adicional de las infraestructuras digitales. El documento menciona como áreas de actividad la asignación oportuna del espectro de 2 GHz que expira a finales de 2020 y 2025 (UMTS) y de espectro adicional (entre otros 3.5 GHz).

Revisiones del mercado

Precios de terminación en redes móviles (PTM)

Los PTM de 0,0166 euros/minuto expiraron a finales de noviembre de 2016. El 30 de agosto de 2016, BNetzA adoptó una decisión regulatoria aplicando el modelo de costes incrementales a largo plazo. Telefónica Deutschland ha recurrido la decisión ante el tribunal que no ha decidido aún. BNetzA ha aprobado nuevos PTM el 30 de noviembre de 2016 en una decisión provisional que establece las tarifas de 0,011 euros/minuto desde el 1 de diciembre de 2016, de 0,0107 euros/minuto a partir del 1 de diciembre de 2017, y de 0,0095 euros/minuto a partir del 1 de diciembre de 2018 hasta finales de noviembre de 2019. Antes de tomar una decisión final, los nuevos PTM serán consultados a nivel nacional y notificados a la Comisión Europea.

Tarifas de terminación en red fija (FTR)

Las FTR actuales de 0,0024 euros por minuto expiraron el 31 de diciembre de 2016. Un borrador de decisión regulatoria se ha consultado a nivel nacional y notificado a la Comisión europea, la cual considera el "pure LRIC" como un método de cálculo de nuevo coste que podría llevar a unas reducciones importantes de los precios. La decisión provisional de las nuevas FTR para todos los operadores alternativos (incluyendo Telefónica Deutschland) fue aprobada a finales de enero con una tarifa de 0.0010 €/minuto. Estas decisiones, una vez estén adoptadas, tendrán efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2017.

BNetzA adopta una decisión final sobre el acceso al bucle local para vectorización local

BNetzA adoptó decisión el pasado 1 de septiembre de 2016, sobre el acceso al bucle local de Deutsche Telekom para la vectorización local. Telefónica Deutschland podría beneficiarse de esta decisión al convertir desde su propia plataforma de bucle local al modelo de acceso indirecto mayorista a prueba de futuro de Deutsche Telekom. La vectorización local permitirá la navegación en internet a velocidades de hasta 100 Mbit/s; en el futuro, transmisión de hasta 250 Mbit/s (super vectorización) será incluso posible.

Reino Unido

Marco legislativo general

El Marco legislativo de la UE fue implementado en Reino Unido en el año 2003 mediante la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones (Communications Act). De conformidad con esta Ley, Ofcom (Office of Communications) es designada la ANR competente responsable de la regulación de los servicios y redes de comunicaciones electrónicas.

Regulación de precios mayoristas

Las tasas de terminación móvil de todos los proveedores de servicios de telefonía móvil, incluyendo los cuatro operadores móviles nacionales de comunicaciones (Vodafone, Telefónica Reino Unido, EE y H3G) están sujetas a controles basados en el método estándar de costes "pure LRIC". La actual tasa de precios mayoristas de terminación móvil es de 0,503 ppm y esta será reducida hasta 0,495 ppm, a partir del 1 de abril de 2017. Ofcom realizará otra revisión de mercado en 2017, para determinar el régimen regulatorio a partir del 1 de abril de 2018.

Licencias

En virtud de su licencia de espectro 800 MHz, Telefónica Reino Unido tiene la obligación de proveer cobertura en interiores al 98% de la población de Reino Unido (y al 95% de la población en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte) y, en virtud de su licencia de espectro de 900/1800 MHz, la obligación de proveer servicios de voz y texto al 90% del territorio de Reino Unido, el plazo

para el cumplimiento de dichas obligaciones finaliza a finales de 2017, debiendo ser mantenidas a partir de entonces. Inherentes a estas obligaciones, existe el riesgo de que Telefónica Reino Unido no cumpla con los objetivos exigidos. Telefónica Reino Unido se encuentra trabajando activamente para mitigar el riesgo a través de la continua inversión en un programa de mejora de infraestructuras, mejorando sus redes de 2G y 3G y continuando con el despliegue de su red 4G.

El 21 de noviembre de 2016, Ofcom publicó un documento de consulta presentando un análisis sobre la próxima subasta de espectro de 2,3 GHz y 3,4 GHz. Ofcom ha propuesto establecer unos límites máximos en la banda de espectro de 2,3 GHz, lo que supone evitar que BT/EE pujen por dicho espectro. Las respuestas al documento de consulta de Ofcom se presentaron antes del 31 de enero de 2017 y se espera que se tome una decisión en el segundo trimestre de 2017.

Brasil

Marco legislativo general

En Brasil, la prestación de servicios de telecomunicación se rige por el marco legislativo conformado por la Ley General de Telecomunicaciones que entró en vigor en julio de 1997. La Agência Nacional de Telecomunicações, ANATEL, es la principal autoridad competente del sector de las telecomunicaciones en Brasil.

La legislación brasileña sobre competencia se basa en la Ley No. 12529 de 30 de noviembre de 2011. La autoridad responsable de velar por el cumplimiento de la legislación sobre competencia es el CADE (Conselho Administrativo de Defesa Econômica).

La nueva Ley antimonopolio establece un régimen de notificación previa a la fusión respecto a las operaciones de concentración, establecimiento de nuevos umbrales (que uno de los participantes presente ingresos brutos de BRL750 millones en Brasil y otro participante, ingresos brutos de BRL75 millones en Brasil) y establecimiento de un tiempo máximo de duración del procedimiento de revisión de fusiones (240 días, prorrogables a 330 días).

El 18 de octubre de 2016, el CADE emitió la Resolución No 17, que modificó las normas relativas a la notificación obligatoria de los convenios asociativos. La nueva regulación tiende a reducir el volumen de notificación de los acuerdos asociativos que no plantean preocupaciones antitrust.

Licencias

En Brasil, las concesiones se otorgan para prestar servicios bajo el régimen público y las autorizaciones se otorgan para prestar servicios de régimen privado. El único servicio que actualmente se presta en ambos regímenes es el servicio telefónico fijo conmutado (STFC). El resto de servicios son todos prestados sobre el régimen privado únicamente.

En el estado de São Paulo, Telefônica Brasil provee un servicio público de telefonía fija conmutada de larga distancia, nacional y local (STFC), al amparo de un acuerdo de concesión otorgado el 22 de diciembre de 2005. Dicha concesión, fue renovada el 1 de enero de 2006 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. En principio, los activos asignados a la prestación de servicios descritos en el acuerdo de concesión se consideran activos reversibles.

Sin embargo, el 6 de diciembre de 2016, el Senado aprobó un proyecto de ley, que modifica la LGT y reformula todo el sector mediante el establecimiento de nuevas normas para el suministro de servicios de telecomunicaciones. En los últimos meses se ha venido tramitando un proyecto de ley que modifica el marco regulatorio en Brasil y por el que, entre otros, dichos bienes dejarían de ser reversibles bajo los nuevos títulos habilitantes a cambio de significativos compromisos de inversión en banda ancha. Recientemente, se ha impugnado ante el Supremo Tribunal Federal la tramitación en el Senado de dicho proyecto de ley y, como consecuencia, el órgano de gobierno del Senado ha acordado que la votación se lleve a cabo en el Plenario del Senado. Se entiende, pues, que la disputa en el Supremo Tribunal quedaría sin efecto. En el supuesto de que efectivamente se apruebe la nueva ley, ANATEL quedará habilitada para poder adoptar las resoluciones administrativas pertinentes para la migración de los títulos habilitantes correspondientes con la consiguiente modificación de las obligaciones exigibles en un futuro a los prestadores de los STFC. Adicionalmente, una propuesta del Plan General de Universalización de Servicios de Telefonía Fija Conmutada fue aprobada por ANATEL el 15 de diciembre de 2016. Se espera que su versión definitiva se publique en 2017.

En el resto de estados brasileños, Telefônica Brasil presta el STFC local, internacional y de larga distancia, el servicio de móvil personal (SMP) y los servicios de banda ancha comunicación multimedia (que incluyen la prestación de conexión de banda ancha fija) y servicios de televisión de pago, todos ellos bajo el régimen privado.

Las autorizaciones de radiofrecuencia, a su vez, han sido otorgadas para un plazo determinado (máximo de 20 años, renovable una vez). Las más importantes autorizaciones de radiofrecuencias que dispone Telefônica Brasil son las asociadas con la explotación de servicios móviles y se recogen en el apartado de principales licencias del Grupo.

En 2014, ANATEL subastó las licencias de Radiofrecuencias del 700MHz y Telefônica Brasil adquirió la licencia de uso de una de las frecuencias del 700MHz. De acuerdo con el documento de licitación, las partes vencedoras están obligadas a constituir una entidad independiente encargada de la reordenación del 700MHz (actualmente, la banda ocupada por la TV analógica). Esta entidad tendrá los recursos financieros para proveer el equipamiento y soporte para los proveedores de TV analógica y para los usuarios finales (los cuales, sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones, tendrán derecho a recibir receptores de TV Digital). La regulación Federal establece un plazo para la implementación de reordenación que finaliza en diciembre 2018.

Interconexión, tarifas y precios

La interconexión entre redes públicas es obligatoria en Brasil. Generalmente, las partes pueden negociar libremente, en los acuerdos de interconexión, los términos y condiciones que versan sobre aspectos técnicos, descuentos económicos y derechos/ obligaciones. Respecto a la tarifa de interconexión para red fija aplicable al operador que haya sido identificado como operador con poder significativo de mercado (Res. 588/2012), ANATEL es quien aprueba la tarifa aplicable. En relación con el uso de redes móviles (Res. 438/2006), el precio aplicable de interconexión es el que acuerden las partes. Sin embargo, si las partes no logran llegar a un acuerdo, en particular respecto a los precios impuestos a los operadores de red fija (Res. 576/2011), ANATEL fijará las tarifas. El mercado de terminación móvil se basará en el modelo de costos incrementales y de conformidad con las leyes aplicables, las reducciones de VU-M deben reflejarse en el VC1 (precio de venta pagado por los usuarios para las llamadas locales fijos- móviles) y en el VC2 y VC3 (precio de venta pagado por los usuarios para las llamadas de fijos-móviles nacionales de larga distancia).

El Grupo Telefónica, donde se incluye VIVO, ha sido identificado como operador con PSM en los siguientes mercados: (i) en el mercado de infraestructura de acceso de red fija para transmisión de datos en pares de cobre o cables coaxiales en velocidades hasta 10 MBps en la región de São Paulo; (ii) en el mercado mayorista de infraestructura de red fija para transporte local y de larga distancia para transmisión en velocidades hasta 34 MBps en la región de São Paulo; (iii) en el mercado de infraestructura pasiva de torres, conductos y trincheras en todo Brasil; (iv) en el mercado de terminación de llamadas en red móvil en todo Brasil, y (v) en el mercado de roaming nacional en todo Brasil.

Los operadores sin PSM están legitimados para cobrar tarifas de terminación fija hasta el 20% más alta que la tarifa más alta adoptada por operadores de red fija PSM en la misma región (a pesar de que existe un procedimiento administrativo pendiente ante ANATEL que impugna esta disposición). Los operadores sin PSM están legitimados para cobrar tarifas de terminación móvil (VU-M) hasta el 20% más alta que el más alto VU-M adoptado por los operadores móviles con PSM en la misma región.

Por otro lado, la Resolución 649, del 12 de febrero de 2015, emitida por ANATEL modificó el artículo 42 del Anexo I del PGM, y pasó a prever el Bill & Keep decreciente entre los operadores PSM y no PSM: 65/35% entre 2016 y 2017, 55/45% entre 2017 y 2018, 50/50% entre 2018 y 2019 y de facturación completo desde 2019 cuando las tarifas definitivas del modelo orientado de costes deberán estar en vigor. Estas resoluciones han sido impugnadas en las cortes sin un resultado definitivo. Así, los valores VU-M (en reales brasileños) aplicables a Telefónica para 2016 eran los siguientes: i) Región 1: 0,09317; ii) Región 2: 0,10309; iii) Región 3: 0,11218.

El 5 de diciembre de 2016, la ANATEL realizó una consulta pública para la revisión del Plan General de Metas de Competencia (PGMC), que puede abordar cambios en los mercados relevantes regulados por el PGM y en la identificación de VIVO como operador con SMP



en los mercados regulados. La mencionada consulta pública estará disponible para comentarios hasta el 22 de marzo de 2017.

México

Marco legislativo general

En México, la prestación de los servicios de telecomunicaciones está sujeta a la Constitución y principalmente a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("LFTyR") publicada el 14 de julio de 2014, entre otras.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es la autoridad encargada de la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones así como la autoridad en materia de competencia económica en dichos sectores. Por otra parte, con fecha 26 de agosto de 2015 se creó dentro de la Procuraduría Federal del Consumidor una división especializada en Telecomunicaciones con el fin de vigilar, coordinar, controlar, sustanciar y resolver los procedimientos de conciliación, arbitraje y por infracciones, revisión, modificación y registros de contratos de adhesión definidos en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

El IFT como autoridad en materia de competencia económica determinó en el año 2014 al Grupo de América Móvil como agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones imponiéndole medidas específicas con obligaciones asimétricas a efecto de evitar que se dañe la competencia y libre concurrencia, dentro de éstas medidas se impuso un Convenio Marco de Interconexión, la obligación de no cobrar interconexión por las llamadas que terminan en su red y el establecimiento de Ofertas de Referencia para Servicios Mayoristas de Arrendamiento de Enlaces Dedicados, Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, Servicios Mayoristas para Operadores Móviles Virtuales, Servicio de Usuario Visitante y la Desagregación del Bucle Local. En este sentido, el 17 de noviembre de 2016, Telefónica México y el Grupo América Móvil celebraron un convenio para que éste le provea el servicio mayorista de usuario visitante (roaming nacional) en zonas en las que Telefónica México actualmente no cuenta con cobertura, lo anterior a la luz de las medidas específicas con obligaciones asimétricas decretadas por el IFT al Agente Económico Preponderante.

La Ley Federal de Competencia Económica publicada el 23 de mayo de 2014, su reglamento y las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión publicadas por el IFT el 12 de enero de 2015, constituyen el marco normativo aplicable por el IFT en materia de competencia económica para los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

Licencias

Las principales concesiones y licencias para uso de espectro vienen reflejadas en la tabla al final del Anexo.

Pegaso PCS, S.A. de C.V. (Pegaso PCS) cuenta con múltiples concesiones y licencias para la instalación y uso de una Red Pública de Telecomunicaciones así como el uso de espectro necesario para la prestación del servicio local móvil a nivel nacional, mientras que el Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. (GTM) cuenta, entre otras, con concesiones para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones de larga distancia, nacional e internacional (6 de julio de 2003); la modificación al título de red para prestar los servicios de telefonía básica local y telefonía pública (28 de marzo de 2006); concesión para prestar el servicio de televisión restringida (DTH) y transmisión de datos vía satélite en la banda KU (6 de enero de 2011), así como servicios de transmisión de datos vía satélite, banda KA (6 de agosto de 2012); y finalmente, concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociados a satélites extranjeros, WILDBLUE 1, ANIK F2 (6 de agosto de 2012) y Amazonas-3 (19 de diciembre de 2013).

En el mes de diciembre de 2016 se formalizó la fusión entre GTM y Pegaso PCS, subsistiendo esta última. Por lo anterior Pegaso PCS es causahabiente de los títulos de las concesiones originalmente otorgados a favor de GTM.

Con fecha 7 de octubre de 2015 GTM celebró un contrato conforme al cual cedió a Telefónica International Wholesale Services México, S.A. de C.V. (antes Media Networks México Soluciones Digitales, S.A. de C.V.) todos los derechos y obligaciones que le derivaban de la concesión para prestar el servicio de televisión restringida (DTH) y transmisión de datos vía satélite en la banda KU (6 de enero de 2011), sujeto a la condición de que el órgano regulador mexicano (IFT) otorgue la autorización correspondiente. El IFT otorgó la autorización correspondiente con fecha 27 de abril de 2016, y a partir del 8 de agosto se obtuvo la constancia de inscripción en el registro público de concesiones a favor de Telefónica International Wholesale Services Mexico, S.A. de C.V.

Con fecha 15 de octubre de 2015 se celebraron contratos de intercambio recíproco (permuta) de bandas de frecuencias concesionadas de acuerdo a los artículos 104 y 106 último párrafo de LFTyR en el que AT&T Norte, S. de R. L. de C.V., AT&T Digital, S. de R. L. de C.V. y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R. L. de C.V. (Concesionarios AT&T) dieron a Pegaso PCS seis bloques de 5+5 MHz en el rango 1850-1910 MHz/1930-1990 MHz concesionado en las regiones 2, 3, 4, 6, 7 y 9, a su vez Pegaso PCS le dio a los Concesionarios AT&T seis bloques de 5+5 MHz concesionados en el rango 1735-1740 MHz/2135-2140 MHz en las regiones 2, 3, 4, 6, 7 y 9, los cuales continuarían en uso de los Concesionarios AT&T bajo arrendamiento a fin de migrar a sus usuarios de forma ordenada. El IFT otorgó la autorización correspondiente con fecha 15 de diciembre de 2015. En agosto de 2016 los Concesionarios AT&T notificaron la intención de devolver el espectro arrendado, que fue devuelto el 31 de diciembre de 2016.

Precios y tarifas

Las tarifas que se cargan a los clientes no están reguladas. Son fijadas por las compañías de operadores móviles y deben ser registradas ante el IFT, para que sean aplicables.

Interconexión

El 3 de octubre de 2016 el IFT publicó las tarifas de interconexión que deben utilizarse para resolver los conflictos sobre las tarifas de interconexión para el 2017 (\$0,1906 pesos mexicanos por minuto), esta tarifa fue calculada utilizando el mismo método que para 2016 pero adecuó el tipo de cambio en el modelo de costes.

El 21 de junio de 2012 la Secretaría General del CIADI admitió a trámite el arbitraje internacional presentado por Telefónica, S.A. contra los Estados Unidos Mexicanos. Telefónica, S.A. formuló su memorial de demanda el 20 de septiembre de 2013, en el que reclama los daños y perjuicios causados como consecuencia de las resoluciones de distintos órganos regulatorios y administrativos mexicanos sobre tarifas de terminación móvil. Los Estados Unidos Mexicanos contestaron la demanda el 28 de febrero de 2014. Las partes acordaron suspender el procedimiento en dos ocasiones consecutivas por 6 meses cada una, por lo que éste se encuentra suspendido hasta el 16 de marzo de 2017.

Titularidad extranjera/restricciones a la transferencia de titularidad

A partir de las reformas a la Constitución publicadas en junio de 2013 se permite la inversión extranjera directa hasta el cien por ciento en telecomunicaciones.

Chile

Marco legislativo general

La Ley General de Telecomunicaciones N°18168 de 1982, con sus enmiendas, establece el marco legislativo que rige la prestación de servicios de telecomunicaciones en Chile. El principal órgano regulador del país en esta materia es la SUBTEL (Subsecretaría de Telecomunicaciones). El 13 de febrero de 2014, se publicó el Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones, que entró en vigor el día 14 de junio de 2014, y regula una serie de nuevos servicios como internet, TV de pago, etc.

En mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial la ley N°20750 que permite la introducción de la Televisión Digital Terrestre. Las principales disposiciones establecen el plazo para el apagón analógico de 5 años, ampliable; define que las concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción podrán ser de cobertura nacional, regional, local y local de carácter comunitario; se establece la introducción de "retransmisión consentida" cuando se cumpla la condición de cobertura digital de al menos el 85% de la población en la zona de servicio y el "must carry" de, al menos, 4 canales regionales siempre que sea técnicamente factible y no se altere la zona de servicio respectiva, y establece además que los partidos

de la selección nacional serán transmitidos por canales de libre recepción. SUBTEL publicó en el Diario Oficial de 15 de abril de 2015 el decreto que aprueba el Plan de Radiodifusión Televisiva Digital.

La principal regulación relativa a la competencia en Chile es el Decreto N° 211 de 1973, cuyo texto actual fue fijado en el Decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005 (Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia trata con infracciones de la legislación sobre competencia. El 30 de agosto de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.945 que modifica, entre otros aspectos, las sanciones pecuniarias – las aumenta– aplicables en materia de competencia, pudiendo éstas llegar hasta al treinta por ciento de las ventas del infractor correspondientes a la línea de productos o servicios asociada a la infracción durante el período por el cual ésta se haya extendido o hasta el doble del beneficio económico reportado por la infracción.

Licencias

Las principales concesiones y licencias para uso de espectro vienen reflejadas en la tabla que compone el final del Anexo. Adicionalmente, Telefónica Chile tiene licencias de servicios de telefonía pública local, de servicio público de voz sobre Internet, concesiones de larga distancia y para instalar y operar la red nacional de fibra óptica y de telefonía móvil por satélite.

La concesión de 2,6 GHz obliga a TMCH a prestar servicio mayorista a Operadores Móviles Virtuales para lo cual ha debido publicar una Oferta de Facilidades completa (incluyendo precios), disponible en términos no discriminatorios.

En septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 71/2015 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que otorgó a TMCH una concesión de servicio público de transmisión de datos en las bandas de frecuencias 713-748 MHz y 768-803 MHz, adjudicándose un bloque de frecuencias a nivel nacional: de 2x10 MHz a través del mecanismo de licitación. El plazo para iniciar servicios del proyecto comercial vence el 14 de septiembre de 2017 y para las localidades, rutas y escuelas obligatorias vence el 14 de marzo de 2017.

Precios y tarifas

Los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios de telecomunicaciones son libremente establecidos por las operadoras, a menos que exista una calificación expresa del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no son suficientes para garantizar competencia. Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados por disposición legal.

Los Ministerios fijan tarifas máximas sobre la base de un modelo de empresa teórica eficiente.

Las tarifas máximas para servicios de telefonía son fijadas cada cinco años por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía.

Interconexión

La interconexión es obligatoria para todos los titulares de licencias que ofrezcan el mismo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones, así como entre servicios públicos de telefonía y servicios intermediarios que presten servicios de larga distancia. Cada cinco años, la SUBTEL fija tarifas aplicables para servicios prestados por medio de redes interconectadas.

Un decreto tarifario ha sido adoptado en relación con las tarifas de terminación fija para el período 2014- 2019. La nueva tarifa entró en vigor el 8 de mayo de 2014 y se aplica una reducción del 37% en los precios respecto de los exigidos para el periodo anterior. Para las redes de telefonía móvil se ha aprobado el Decreto Tarifario que regirá para el quinquenio 2014-2019. Dicho Decreto Tarifario entró en vigor el 25 de enero de 2014 y supone una reducción del 76,4% respecto de las tarifas anteriores.

Argentina

Marco legislativo general

El marco legislativo básico para la prestación de servicios de telecomunicaciones en Argentina se encuentra regulado por la Ley Argentina Digital No. 27078, que entró en vigor el día 7 de enero de 2015. Este marco jurídico declara de interés público el desarrollo y la regulación de las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones y sus recursos asociados (en adelante, TIC`s). De esta manera, esta ley se ha convertido en la regulación específica del régimen para el libre mercado, incluyendo reglas relativas a interconexión, servicio universal y espectro radioeléctrico, y sentando los principios de neutralidad de las redes, y otorgando a las empresas de tecnología, información y comunicaciones la posibilidad de prestar servicios de radiodifusión (excepto por infraestructura satelital), y establece un sistema único de licencias.

Adicionalmente, mediante el dictado del Decreto N° 267/2015, publicado en el Boletín Oficial el 4 de enero de 2016, se modificó la Ley Argentina Digital creando la figura del Ente Nacional de Comunicaciones que es a todos los efectos el continuador de la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Adicionalmente, el Decreto N° 1340/2016, publicado el 2 de enero de 2017 instruye al Ente Nacional de Comunicaciones para que durante 2017 se dicten nuevas normas que aseguren la asignación de bandas de frecuencia para la prestación de servicios móviles o fijos inalámbricos y habilita la reasignación de frecuencias previamente atribuidas a otro prestador. Además, ratifica la habilitación para que Telefónica de Argentina y Telefónica Móviles Argentina puedan prestar el servicio de Radiodifusión por suscripción, a partir del 1 de enero de 2018, para las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario; mientras que para el resto del país, se establece un mecanismo de protección de pequeños y medianos prestadores y cooperativas. Finalmente,

fija algunas pautas para el establecimiento del Reglamento de Interconexión, como el régimen de tarifas asimétricas y el servicio de itinerancia automática.

Por último, la "Ley de defensa de la competencia" N° 25156, prohíbe cualquier acto o conducta contraria a la competencia. La autoridad de aplicación será asistida por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia creada por la ley N° 22262.

Licencias

Las principales concesiones y licencias para uso de espectro vienen reflejadas en la tabla al final del Anexo.

Adicionalmente, Telefónica de Argentina posee licencias por tiempo ilimitado para la prestación de los servicios de telecomunicaciones de telefonía local larga distancia nacional e internacional, télex, internacional, transmisión de datos nacional e internacional valor agregado y otros servicios de telecomunicaciones otorgadas por los distintos contratos de licencia celebrados con el Estado Nacional o por actos administrativos del Estado Nacional.

A partir de la promulgación de la ley Argentina Digital N° 27078, el régimen de licencias ha quedado unificado, sin perjuicio de la posterior inscripción de cada servicio en las condiciones que determine la Autoridad de Aplicación y tendrán alcance nacional. Para esto se ha previsto en las disposiciones transitorias un régimen de transición que establece que las licencias vigentes al momento de la sanción de dicha ley denominadas "Licencia Única de Servicio de Telecomunicaciones" serán consideradas a los efectos del nuevo régimen como "Licencia Única Argentina Digital", sin mutar en su contenido, alcances ni efectos.

Asimismo, la ley Argentina Digital N° 27078 dispuso que los licenciatarios de servicio de telecomunicaciones podrán brindar servicios de comunicación audiovisual, con excepción de aquellos brindados a través de vínculo satelital. Sin embargo, el decreto N° 267/2015 que modifica la mencionada Ley dispuso que, algunas licenciatarias del servicio de telecomunicaciones, incluidas Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A., podrán prestar el servicio de Radiodifusión por suscripción, una vez transcurridos dos años a contar desde el 1 de enero de 2016, plazo prorrogable por un año más.

Precios y tarifas

Adicionalmente, la ley Argentina Digital establece que los proveedores de servicios de TIC`s podrán fijar libremente las tarifas y/o precios por los servicios prestados siempre que, sean justos y razonables, deben cubrir los costos de la explotación y tender a la prestación eficiente y a un margen razonable de la operación. Asimismo establece la posibilidad de que la Autoridad de Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, regule las tarifas de los servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia, así como la de los prestados en función del Servicio Universal y aquellos que la Autoridad determine. No obstante lo expuesto, en la actualidad y hasta que la Secretaría

de Comunicaciones determine que existe una competencia efectiva para los servicios de telecomunicaciones, los proveedores "dominantes" en las áreas en cuestión (entre los que se incluye Telefónica de Argentina) o hasta que el nuevo régimen se encuentre debidamente reglamentado y la Autoridad de Aplicación lo disponga, se deben respetar las tarifas máximas establecidas en la estructura general de tarifas.

Interconexión

La nueva Autoridad de Aplicación tiene la facultad de controlar los precios y las tarifas, su fijación, su orientación en función de los costos o la determinación de otro mecanismo de compensación.

Colombia

Marco legislativo general

En Colombia, las telecomunicaciones son un servicio público sujeto a la regulación y supervisión del Estado. La Ley 1341 de 2009 de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reformó el marco legislativo y estableció el régimen general para dichas tecnologías. Conforme a esta ley, los proveedores de servicios de telecomunicaciones y redes que operen en Colombia deben registrarse en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Asimismo, los operadores deben obtener la concesión correspondiente de la Autoridad Nacional de Televisión (antes Comisión) para poder prestar servicios de televisión. El regulador de telecomunicaciones de Colombia es la Comisión de Regulación de Comunicaciones o CRC.

En Colombia, la legislación sobre la competencia está establecida en la Ley No.155 de 1959, en el Decreto No.2153 de 1992 y en la Ley No. 1341 de 2009 sobre protección de la competencia. La autoridad competente en esta materia es la Superintendencia de Industria y Comercio.

Licencias

Las principales concesiones y licencias para uso de espectro vienen reflejadas en la tabla que compone el final del Anexo. Adicionalmente, Colombia Telecomunicaciones se acogió el 8 de noviembre de 2011 al régimen de habilitación recogido en la Ley No. 1341 de 2009, lo cual le permite continuar con la prestación del servicio de redes y servicios de telecomunicaciones tales como servicios de carrier larga distancia, servicios de valor añadido, servicios de carrier a nivel nacional y servicios móviles, entre otros. Además, la compañía cuenta con una concesión para proveer el servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH) sobre la que se solicitó prórroga dado su vencimiento el 22 de febrero de 2017.

El Ministerio TIC emitió una Resolución 597 el 27 de marzo de 2014, para renovar las licencias de las bandas de 850 MHz/ 1900 MHz por 10 años adicionales. La reversión de los activos (distintos de las frecuencias de radio, lo cual es claro que debe ser devuelto) y su ámbito de aplicación, se están discutiendo en el contexto de

la liquidación del contrato de concesión, teniendo en cuenta las condiciones del contrato, y la revisión de la Corte Constitucional de la Ley 422 de 1998 y Ley 1341 de 2009. Las discusiones sobre el asunto finalizaron el 16 de febrero de 2016. El Ministerio TIC convocó al Tribunal de Arbitramento, de acuerdo con lo que se acordó en el contrato de concesión. El proceso sigue su curso, habiendo presentado las concesionarias la contestación a la demanda instada por el Ministerio TIC. En paralelo, las partes del procedimiento continúan trabajando en las condiciones para intentar alcanzar una conciliación.

Interconexión

En Colombia, los operadores de telefonía fija y móvil tienen derecho a interconectarse a las redes de otros operadores. Antes de que intervengan las autoridades competentes, los operadores deben intentar realizar negociaciones directas. La interconexión debe garantizar el respeto de los principios de trato no discriminatorio, transparencia, precios basados en costos más un margen de beneficio razonable y promoción de la competencia.

En 2014 CRC estableció una nueva senda de reducción de cargos de acceso a redes móviles a través de la Resolución No. 4660 de 2014. Esta medida regulatoria también impone tarifas de interconexión asimétricas al proveedor dominante (Grupo América Móvil), al que se le impondrá la tasa final del plan, desde 2015 por un período de dos años, es decir, hasta 2017. La CRC también regula las tarifas de itinerancia nacional y las tasas de terminación de SMS.

Valor/año/ COP\$	2017
Cargo por minuto	10,99
% de reducción	42,2%
Cargo por capacidad	4.273.389,92
% de reducción	43,9%

La CRC ha publicado en noviembre de 2016 un proyecto regulatorio para comentarios del sector proponiendo un cargo de acceso simétrico a partir de 2017, de \$11,17 pesos colombianos por minuto y \$4.3 millones/mes de pesos colombianos por capacidad que aplica para operadores establecidos y un cargo de acceso mayor para operadores entrantes por 5 años de \$19.01 pesos colombianos por minuto y \$7.6 millones/mes de pesos colombianos por capacidad. Además, se proponen medidas para promover el ingreso de operadores móviles virtuales incluyendo las condiciones económicas. El proyecto está en discusión.

Precios y tarifas

La Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece un sistema de precios libres para los servicios de telecomunicaciones a menos que existan fallas de mercado o problemas de calidad. Desde 2016, los precios de llamadas de fijo a móvil ya no son regulados, a excepción de TIGO que aún ostenta una concesión PCS.

Servicios de televisión

Por la concesión para prestar el servicio de televisión obtenida en el año de 2007, la empresa paga una compensación periódica a la ANTV la cual inicialmente se fijó como un porcentaje de los ingresos brutos que estaba en el 10% antes de 2010 fecha en la que se redujo al 7%. Desde 2012 se aplica un valor fijo por usuario de 1.874,32 pesos colombianos los cuales se actualizan con el IPC y de acuerdo con el número de usuarios registrados. Con la firma de la prórroga del contrato de concesión se congelarán los valores pagados en forma periódica hasta tanto se expida un nuevo régimen en el que se encuentra trabajando la ANTV.

Perú

Marco legislativo general

En Perú, la prestación de servicios de telecomunicaciones se rige por la Ley de Telecomunicaciones y una serie de disposiciones relacionadas. En julio de 2012 el Congreso de la República de Perú aprobó la Ley de Promoción de la Banda Ancha y la Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, la Ley N° 29904. Esta Ley declara de Necesidad Pública: (i) la construcción de la red dorsal nacional de fibra óptica, titularidad del gobierno, para hacer posible la conectividad de la banda ancha y, ii) el acceso y uso de la infraestructura asociada a la prestación de servicios públicos de energía eléctrica e hidrocarburos con la finalidad de facilitar el despliegue de redes de telecomunicaciones necesarias para la provisión de Banda Ancha. La mencionada Ley N° 29904 establece la obligación de que los nuevos proyectos de infraestructura de servicios de energía eléctrica, hidrocarburos y transportes por carretera y ferrocarriles incorporen fibra óptica que el Estado podrá dar en concesión a otros operadores de telecomunicaciones, manteniendo su titularidad. Además, dicha Ley establece que un porcentaje de la capacidad de la red dorsal nacional de fibra óptica se reservará para satisfacer las necesidades del Gobierno. Adicionalmente, dicha Ley incorporó la obligación por parte de los proveedores de acceso a Internet de cumplir con los principios de neutralidad de la red. En este sentido, OSIPTEL ha adoptado un reglamento con el propósito de establecer unas directrices en la implementación del régimen de neutralidad de red adoptado en 2012 en Perú, éste entró en vigor el 1 de enero de 2017.

En septiembre de 2013, se aprobó la Ley N° 30083 que busca fortalecer la competencia en el mercado del servicio público móvil mediante la introducción de los operadores móviles virtuales (OMV) y los operadores de infraestructura móvil rural (OMR). En agosto de 2015 se publicó el Reglamento de desarrollo.

En Perú, la legislación general de la competencia se asienta sobre el Decreto legislativo N° 1034. En el sector de las telecomunicaciones, el organismo encargado de su aplicación es el OSIPTEL.

Licencias

Las principales concesiones y licencias para uso de espectro vienen reflejadas en la tabla que compone el final del Anexo.

Adicionalmente, Telefónica del Perú, S.A.A. presta servicios de comunicaciones electrónicas fijas a nivel nacional al amparo de dos contratos de concesión otorgados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el 16 de mayo de 1994. La vigencia inicial de los citados contratos es de 20 años y son susceptibles de renovación parcial por períodos adicionales de 5 años hasta un máximo de 20 años. Hasta el momento, se han aprobado tres renovaciones parciales en virtud de las cuales los contratos de concesión en cuestión tienen garantizada su vigencia hasta el 27 de noviembre de 2027. En diciembre de 2013 Telefónica del Perú S.A.A. presentó ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones una nueva solicitud para renovar los contratos de concesión para la prestación, en el ámbito territorial de la República del Perú, de servicios de comunicaciones electrónicas fijas por cinco años adicionales. Dicho procedimiento se encuentra en trámite. Las licencias para prestar el servicio de distribución de radiodifusión por cable fueron renovadas en mayo de 2016 hasta marzo de 2032 y marzo de 2033 respectivamente.

Precios y tarifas

Las tarifas para servicios de telefonía fija deben ser aprobadas por el OSIPTEL (la autoridad nacional reguladora) y de acuerdo con un sistema de límite de precio máximo basado en un factor de productividad. Las tarifas facturadas por los proveedores de servicios de telefonía móvil a sus clientes han estado sujetas a un régimen de tarifa libre supervisado por el OSIPTEL. Las tarifas deben ser notificadas al OSIPTEL antes de su aplicación. El 19 de mayo de 2016, OSIPTEL, a petición de Telefónica del Perú S.A.A. realizó un ajuste a la tarifa máxima aplicable a las llamadas locales efectuadas desde los teléfonos fijos de Telefónica del Perú S.A.A a las redes móviles, estableciendo la misma en PEN 0.0017 por segundo sin IGV. Entró en vigencia el 21 de mayo de 2016.

Interconexión

Los proveedores de servicios de telefonía móvil deben interconectarse con otros titulares de concesiones si así se solicita. De acuerdo con los principios de neutralidad y no discriminación establecidos en la Ley de Telecomunicaciones, las condiciones convenidas en cualquier acuerdo de interconexión se aplicarán a terceras partes en caso de que esas condiciones sean más beneficiosas que los términos y condiciones convenidos de forma separada. El 1 de abril de 2015, OSIPTEL estableció nuevos valores para las tarifas de terminación móvil dando fin a la anterior asimetría entre Telefónica del Perú y Claro, pero no así a la asimetría existente con Entel y Viettel. Los nuevos MTRs que aplican a Telefónica del Perú y Claro hasta enero de 2018 son de 1,76 cent/min (\$), lo cual representa una reducción del 46%.

Principales concesiones y licencias del Grupo Telefónica

A continuación se incluye el listado de concesiones y licencias de uso del espectro para servicios móviles en cada país.

EUROPA

	Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Año de vencimiento
España	800 MHz	20	2031
	900 MHz	29,6	2030
	1800 MHz	40	2030
	1900 MHz (TDD)	5	2020
	2100 MHz	29,6	2020 ⁽¹⁾
	2600 MHz	40	2030
	2600 MHz	20 ⁽²⁾	2030
	3,5 GHz	40	2020 ⁽³⁾
Reino Unido	800 MHz	20	Indefinido ⁽⁴⁾
	900 MHz	34,8	Indefinido
	1800 MHz	11,6	Indefinido
	1900 MHz (TDD)	5	Indefinido
	2,1 GHz	20	Indefinido
Alemania	700 MHz	20	2033
	800 MHz	20	2025
	900 MHz	20	2033
	1800 MHz	20	2033
	1800 MHz	20	2025
	1900 MHz (TDD)	5	2025
	1900 MHz (TDD)	5	2020
	2000 MHz (TDD)	14,2	2025
	2100 MHz	39,6	2020
	2100 MHz	29,7	2025
	2600 MHz	60	2025
	2600 MHz (TDD)	20	2025
	3,5 GHz	84	2021

(1) Se espera que sea extendida hasta el 18 de abril de 2030.

(2) Licencias regionales en Madrid y Melilla.

(3) Restringida a aplicaciones de telefonía fija analógica. Se espera que sea extendida hasta 2030.

(4) Vigencia inicial de 20 años.

BRASIL

	Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Año de vencimiento
Brasil ⁽¹⁰⁾	450 MHz	14	2027 ⁽¹⁾
	700 MHz	20	2029
	850 MHz	25 ⁽²⁾	2020-2028 ⁽³⁾
	900 MHz	5 ⁽⁴⁾	2023 ⁽⁵⁾
	1800 MHz	20 ⁽⁶⁾	2023 ⁽⁵⁾
	1900 MHz	10 ⁽⁷⁾	2022
	2100 MHz	30	2023
	2500 MHz	40 ⁽⁸⁾	2027-2031 ⁽⁹⁾

(1) Estado de SP (ciudades con CN 13 a 19), MG y nordeste (AL, CE, PB, PE, PI, RN y SE).

(2) Excepto en las regiones 2', 4', 6', 7' y 10.

(3) Licencias regionales. Las fechas de vencimiento y de renovación dependerán de cada región. Las licencias en Rio de Janeiro y Espirito Santo vencen en 2020.

(4) Solo en las regiones 3, 4, 4', 5, 6, 7, 8 y 9. Por lo que no aplica a las regiones 1, 2, 2', 5', 6', 7' y 10.

(5) Para el área de MG Interior (4') la fecha de vencimiento es 2020. El resto vencen en 2023.

(6) 20 MHz es el ancho de banda más común, pero en otras regiones las tenencias son mayores (hasta 50 MHz).

(7) Solo en la región 10. Estas frecuencias tendrán que ser trasladadas a la banda de 2100 MHz (3G) antes de marzo de 2017, sujeto a la aprobación de Anatel.

(8) 40 MHz es el ancho de banda más común, pero en otras regiones las tenencias son 60 MHz.

(9) Para la banda X la fecha de vencimiento es 2027 y para la banda P es 2031.

(10) Telefónica Brasil utiliza espectro de frecuencia alta en todas las regiones del país; lo mismo ocurrirá con el espectro de frecuencia baja, una vez esté operativa la banda de 700 MHz. Hasta entonces, la operadora utiliza bandas de espectro de frecuencia baja en todos los estados y sectores del país a excepción de la región 10 (noreste de Brasil). En el Apéndice 1 se incluyen los códigos regionales.



HISpanoamérica

	Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Año de vencimiento	
Argentina	700 MHz	20	2032 ⁽¹⁾	
	850 MHz (AMBA)	30	Indefinido	
	850 MHz (Sur)	25	Indefinido	
	1900 MHz (AMBA)	20	Indefinido	
	1900 MHz (Norte)	50	Indefinido	
	1900 MHz (Sur)	25	Indefinido	
	1700 MHz/2100 MHz	20	2032 ⁽¹⁾	
	3,5 GHz	50	Indefinido ⁽²⁾	
Chile	700 MHz	20	2045	
	850 MHz	25	Indefinido	
	1900 MHz	30	2032/2033 ⁽³⁾	
	2600 MHz	40	2043	
	2600 MHz	12	2038 ⁽⁴⁾	
	3,5 GHz	50	2037 ⁽⁵⁾	
Colombia	850 MHz	25	2024	
	1700 MHz/2100 MHz	30	2023	
	1900 MHz	15	2024	
	1900 MHz	15	2021	
Ecuador	850 MHz	25	2023	
	1900 MHz	60	2023	
México ⁽⁶⁾	850 MHz (Reg. 1, 2, 3, 4)	20	2025	
	850 MHz (Monterrey y alrededores)	1,92	2025	
	1900 MHz (Reg. 1)	40	2018/2030 ⁽⁷⁾	
	1900 MHz (Reg. 2)	50	2018/2030 ⁽⁸⁾	
	1900 MHz (Reg. 3 and 7)	60	2018/2025/2030 ⁽⁹⁾	
	1900 MHz (Reg. 4)	50	2018/2030 ⁽¹⁰⁾	
	1900 MHz (Reg. 5)	50	2018/2025/2030 ⁽¹¹⁾	
	1900 MHz (Reg. 6)	60	2018/2030 ⁽¹²⁾	
	1900 MHz (Reg. 8)	30	2018/2025 ⁽¹³⁾	
	1900 MHz (Reg. 9 – México D.F.)	70	2018/2025/2030 ⁽¹⁴⁾	
Perú	450 MHz	10	2028 ⁽¹⁵⁾	
	700 MHz	30	2036	
	850 MHz	25	2030 ⁽¹⁶⁾	
	900 MHz (Lima y Callao)	10	2028	
	900 MHz (Resto de provincias)	16	2028 ⁽¹⁷⁾	
	1700 MHz/2100 MHz	40	2033	
	1900 MHz (Lima y Callao)	25	2030	
	1900 MHz (Resto de provincias)	25	2018	
		3,5 GHz	50	2027 ⁽¹⁸⁾

	Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Año de vencimiento
Uruguay	850 MHz	25	2024
	1900 MHz	20	2022/2024 ⁽¹⁸⁾
	1900 MHz	40	2033
Venezuela	850 MHz	25	2022
	1900 MHz	50	2022
	1700 MHz/2100 MHz	20	2022
	2600 MHz	40	2029
	3,5 GHz	50	2026 ⁽¹⁵⁾
Costa Rica	850 MHz	10,6	2026
	1800 MHz	30	2026
	2100 GHz	20	2026
El Salvador	850 MHz	25	2018
	1900 MHz	30	2021
Guatemala	1900 MHz	80	2034
Nicaragua	700 MHz	40	2023
	850 MHz	25	2023
	1900 MHz	60	2023
	1700 MHz/2100 MHz	40	2023
Panamá	700 MHz	20	2036
	850 MHz	25	2036 ⁽¹⁹⁾
	1900 MHz	20	2036 ⁽¹⁹⁾

- (1) Fecha se confirmará cuando se libere la banda de 700 MHz.
- (2) Solamente en 37 localidades. Licencia restringida a aplicaciones de telefonía fija inalámbrica.
- (3) 20 MHz vencen en noviembre de 2032; 10 MHz en abril de 2033.
- (4) Solamente en Región Metropolitana.
- (5) Solamente en Aysén y Punta Arenas.
- (6) Dos licencias diferentes: una vence en 2018 y la otra en 2030. En el Apéndice 2 se incluyen los códigos regionales.
- (7) 30 MHz vencen en 2018 y 10 MHz en 2030.
- (8) 30 MHz vencen en 2018 y 20 MHz en 2030.
- (9) 10 MHz vencen en 2018; 20 MHz vencen en 2025; 30 MHz vencen en 2030.
- (10) 40 MHz vencen en 2018 y 10 MHz en 2030.
- (11) 10 MHz vencen en 2018; 20 MHz vencen en 2025; 20 MHz vencen en 2030.
- (12) 30 MHz vencen en 2018 y 30 MHz en 2030.
- (13) 10 MHz vencen en 2018 y 20 MHz en 2025.
- (14) 30 MHz vencen en 2018; 10 MHz vencen en 2025; 30 MHz vencen en 2030.
- (15) Restringida a aplicaciones de telefonía fija inalámbrica.
- (16) En las provincias de Lima y Callao, las licencias vencen en marzo de 2030. En el resto de provincias, en diciembre de 2030.
- (17) Utilizada para dar cobertura en áreas rurales.
- (18) 10 MHz vencen en 2022 y 10 MHz vencen en 2024.
- (19) Acuerdo de renovación alcanzado en febrero de 2014.

Telefónica procura utilizar su espectro de la manera más eficiente, implementando LTE y LTE Advanced cuando es posible.

Además de los activos de espectro incluidos en la tabla anterior, Telefónica posee otros activos de espectro utilizados para otros servicios en rangos de frecuencias más altas (por encima de 6 GHz), incluido el transporte de acceso.

APÉNDICE 1

CARTERA DE ESPECTRO DE BRASIL: SIGNIFICADO DE SIGLAS DE ESTADOS, REGIONES Y SECTORES

Sigla	Estado
AC	Acre
AL	Alagoas
AP	Amapá
AM	Amazonas
BA	Bahia
CE	Ceara
DF	Distrito Federal
ES	Espírito Santo
GO	Goiás
MA	Maranhão
MT	Mato Grosso
MS	Mato Grosso do Sul
MG	Minas Gerais
PA	Pará
PB	Paraíba
PR	Paraná
PE	Pernambuco
PI	Piauí
RJ	Rio de Janeiro
RN	Rio Grande do Norte
RS	Rio Grande do Sul
RO	Rondônia
RR	Roraima
SC	Santa Catarina
SP	São Paulo
SE	Sergipe
TO	Tocantins

Regiones	Estados & Municipios correspondientes a las regiones
1	SP (Capital)
2	SP (Interior)
2'	SP - Municipios del sector 33 del PGO
3	RJ y ES
4	MG
4'	MG - Municipios del sector 3 del PGO
5	PR y SC
5'	PR - Municipios del sector 20 del PGO
6	RS
6'	RS - Municipios del sector 30 del PGO
7	AC, DF, GO, MS, MT, RO y TO
7'	GO - Municipios del sector 25 del PGO
8	AM, AP, MA, PA y RR
9	BA y SE
10	AL, CE, PB, PE, PI y RN

Sectores	PGO - Plan General de Otorgamiento (áreas geográficas correspondientes a los sectores)
1	RJ
2	MG - excepto los Municipios integrantes del sector 3 MG - Municipios de Araporã, Araújo, Campina Verde, Campo Florido, Campos Altos, Canálois, Capinópolis, Carmo do Paranaíba, Carneirinhos, Centralina, Comendador Gomes, Conceição das Alagoas, Córrego Danta, Cruzeiro da Fortaleza, Delta, Frutal, Gurinhatã, Ibiraci, Igaratinga, Iguatama, Indianópolis, Ipiacú, Itapagipe, Ituiutaba, Iturama, Lagamar, Lagoa Formosa, Lagoa Grande, Limeira D'Oeste, Luz, Maravilhas, Moema, Monte Alegre de Minas, Monte Santo de Minas, Nova Ponte, Nova Serrana, Papagaios, Pará de Minas, Patos de Minas, Pedrinópolis, Pequi, Perdígão, Pirajuba, Pitangui, Planura, Prata, Presidente Olegário, Rio Paranaíba, Santa Juliana, Santa Vitória, São Francisco de Sales, São José da Varginha, Tupaciaguara, Uberaba, Uberlândia, União de Minas y Vazante
3	
4	ES
5	BA
6	SE
7	AL
8	PE
9	PB
10	RN
11	CE
12	PI
13	MA
14	PA
15	AP
16	AM
17	RR
18	SC
19	PR - excepto los Municipios integrantes del sector 20
20	PR - Municipios de Londrina y Tamarana
21	MS - excepto el Municipio integrante del sector 22
22	MS - Municipio de Paranaíba
23	MT
24	TO y GO - excepto los Municipios integrantes del sector 25 GO - Municipios de Buriti Alegre, Cachoeira Dourada, Inaciolândia, Itumbiara, Paranaiguara y São Simão
25	
26	DF
27	RO
28	AC
29	RS
30	RS - Municipios de Pelotas, Capão do Leão, Morro Redondo y Turucu
31	SP - excepto los Municipios integrantes del sector 33 SP - Municipios de Altinópolis, Aramina, Batatais, Brodosqui, Buritizal, Cajuru, Cássia dos Coqueiros, Colômbia, Franca, Guaiara, Guarã, Ipuã, Ituverava, Jardinópolis, Miguelópolis, Morro Agudo, Nuporanga, Orlândia, Ribeirão Corrente, Sales de Oliveira, Santa Cruz da Esperança, Santo Antônio da Alegria y São Joaquim da Barra
33	



APÉNDICE 2

Cartera de espectro de México: significado de la numeración de las regiones

Región 1	Baja California: Baja California, Baja California Sur, Sonora (San Luis Río Colorado)
Región 2	Sinaloa, Sonora (excluyendo San Luis Río Colorado)
Región 3	Chihuahua, Durango, Coahuila de Zaragoza (Torreón, San Pedro, Matamoros, Francisco I. Madero, Viesca)
Región 4	Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila de Zaragoza (excluyendo los municipios de la región Norte)
Región 5	Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Campeche
Región 6	Jalisco (excluyendo los municipios de la región Centro), Michoacán de Ocampo, Nayarit, Colima
Región 7	Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro de Arteaga, Aguascalientes, Jalisco (Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Ojuelos de Jalisco, Colotlán, Villa Hidalgo, Mezquitic, Huejuquilla el Alto, Huejúcar, Villa Guerrero, Bolaños, Santa María de los Ángeles)
Región 8	Veracruz-Llave, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala
Región 9	Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Morelos

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016⁽¹⁾

Modelo de negocio

El Grupo Telefónica es uno de los principales proveedores de servicios de telecomunicaciones del mundo. Nuestro objetivo es crear, proteger e impulsar las conexiones de nuestros clientes tanto fijas como móviles ayudándoles a tomar el control de sus vidas digitales. Para ello les ofrecemos conectividad, productos y servicios simples y fáciles y la confianza de que protegemos sus datos y los manejamos de un modo responsable.

Para desarrollar su modelo de negocio, Telefónica cuenta con una estructura organizativa orientada totalmente al cliente e incorpora una oferta digital en el foco de las políticas comerciales. El esquema da más visibilidad a las operadoras locales, acercándolas al centro de decisión corporativo, simplifica el organigrama global y refuerza las áreas transversales para mejorar la flexibilidad y la agilidad en la toma de decisiones. Además de las áreas transversales, gestionadas por el CCDO: Chief Commercial Digital Officer, que se encarga de propiciar el crecimiento de los ingresos y el CGRO: Chief Global Resources Officer que se encarga de la gestión eficiente de los costes, esta estructura organizativa comprende los siguientes segmentos: Telefónica España, Telefónica Brasil, Telefónica Alemania, Telefónica Reino Unido y Telefónica Hispanoamérica (integrado por las operadoras del Grupo en Argentina, Chile, Perú, Colombia, México, Venezuela, Centroamérica, Ecuador y Uruguay). Estos segmentos incluyen la información relativa a los negocios de fija, móvil, cable, internet y televisión; así como otros servicios digitales acorde a cada país.

La estrategia del Grupo Telefónica se centra en:

- Generar valor con:
 - Conectividad Excelente por lo que la gestión de nuestras infraestructuras y la inversión continua en red son clave. Además apostamos por devolver a nuestros clientes la soberanía sobre sus datos.
 - Oferta de productos integrados. Ofrecer a nuestros clientes datos para ampliar sus servicios, como video o servicios digitales ofreciendo propuestas únicas, simples y claras.
 - Incremento de valor y mejorar la experiencia del cliente con un acceso digital con un objetivo de ofrecer los mejores productos, soluciones y contenidos.

- A través de:
 - Digitalización end-to-end: reducir nuestra inversión en legacy para mejorar la virtualización, disminuir servers, data center y aplicaciones, digitalización en los procesos y los sistemas, digitalizando tanto el front como el backoffice, ofreciendo una experiencia verdaderamente digital a nuestros clientes.
 - Big Data e Innovación para ofrecerle más valor al cliente y devolverles a los clientes el control de sus datos.
 - Y continuar trabajando en capital allocation en nuestro legacy y la simplificación para poder seguir invirtiendo.

Por otro lado, Telefónica ha incrementado su presencia en mercados claves. En 2014, se adquirió E-Plus por parte de Telefónica Alemania y en el 2015 Telefónica adquirió DTS por parte de Telefónica España y GVT por parte de Telefónica Brasil.

El 10 de febrero del 2016, Telefónica ha creado una nueva compañía "Telxius" que agrupa ciertos activos de infraestructura del Grupo en diversos países, lo que permitirá una gestión de infraestructuras a nivel global, de un forma más especializada y focalizada, con el objetivo de incrementar los servicios prestados a otros operadores, mejorar la rentabilidad sobre el capital empleado y habilitar a Telxius poder participar de manera más activa en las oportunidades de crecimiento existentes en el sector, incluyendo la posibilidad de incorporar activos de terceros.

Tendencias

En 2016, Telefónica ha avanzado firmemente hacia un crecimiento sostenible y rentable a largo plazo de los ingresos del servicio, continuando incrementando eficiencias y capturando sinergias gracias a la visión integrada de sus negocios, procesos y tecnologías lo que nos permite mantener un fuerte esfuerzo inversor para ofrecer a nuestros clientes una conectividad excelente. En los últimos años la Compañía ha avanzado en la transformación del negocio con resultados ya palpables:

- Primero, Telefónica ha definido un nuevo modelo de negocios con ofertas centradas en datos, servicios empaquetados, incluyendo servicios convergentes fijos y móviles y capacidades digitales como parte de la transformación global enfocada a dar respuesta al cambio de hábitos en el consumo de nuestros clientes.

(1) Este informe de gestión se ha preparado tomando en consideración la "Guía de recomendaciones para la elaboración de los informes de gestión de las entidades cotizadas", publicada por la CNMV en julio de 2013.

Parte esencial de este esfuerzo ha sido la inversión en fibra y redes LTE, que creemos permitirá monetizar tanto datos como servicios digitales. A este respecto, Telefónica ha incrementado significativamente sus accesos de datos, incluyendo 82 millones de accesos en smartphones, 4,8 millones de TV de pago y 6,6 millones de nuevos accesos de fibra durante el período 2014-2016, y además, el ingreso medio por acceso ha crecido 2015-2016 un 2,8%, desde un crecimiento de un 1,9% en 2014-2015.

- Segundo, los cambios de los hábitos de consumo han llevado a un reducción de la demanda de los servicios de voz y a un incremento de la demanda de datos en movilidad, debido a la descarga de videos y conexión a internet desde los smartphones, lo que nos ha llevado a que desde 2015 hayamos conseguido que la caída de la voz (excluyendo las bajadas de interconexión) sea compensada por los datos y servicios sobre la conectividad y empezamos a ver una tendencia positiva en el ingresos medio por acceso en la mayoría de nuestros mercados.
- Tercero, Telefónica ha venido reforzando su posicionamiento competitivo gracias a una gestión activa del portfolio de activos y con una consolidación de su participación en mercados clave en 2015 como Alemania (con la adquisición del grupo E-Plus), Brasil (con la adquisición de GVT) y España (con la adquisición de DTS). Estas adquisiciones estratégicas en mercados clave, unido a desinversiones en mercados no estratégicos, han permitido a Telefónica capturar importantes sinergias.
- Finalmente, Telefónica lanzó en 2014 un programa de simplificación con foco en aumentar el crecimiento y capturar sinergias a lo largo del Grupo; simplificar la oferta comercial; modernizar los sistemas de información, redes y procesos globales (a través de un incremento en la inversión en sistemas y comercial y esfuerzos en reducción del coste de atención al cliente); y mejorar los canales de venta con más eficiencia del back office. Estas medidas permite liberar recursos que se pueden destinar a mejorar la red y acelerar la digitalización.

Por otro lado, diversos aspectos han contribuido en los últimos años a que Telefónica haya tenido una reducción de su tendencia en algunos indicadores financieros clave durante los años 2014-2016.

- Primero, cambios en el tipo de cambio, particularmente en el 2015 con la devaluación del real brasileño y el bolívar venezolano y en 2016 donde aparte de los mencionados que han seguido devaluándose se unen Reino Unido, Argentina y México afectando significativamente al crecimiento de ingresos.
- Segundo, la alta inflación en algunos países afecta al crecimiento de los gastos en algunos de los mercados en los que Telefónica tiene presencia y no se han podido compensar con el traslado a nuestros clientes vía incremento de precios.
- Tercero, tras un período de significativa expansión, Telefónica ha reducido su ámbito de actuación y ha salido de determinados países en los últimos años con el objetivo de reducir su nivel de deuda y fortalecer a su vez su capacidad de crecimiento futuro.

- Cuarto, Telefónica opera en un negocio altamente regulado, lo que afecta a sus ingresos y costes. Por ejemplo, la regulación fija tasas fijas por lo que Telefónica cobra por las llamadas recibidas desde otras operadoras y los reguladores han ido paulatinamente bajando estas tasas en los últimos años.
- Quinto, Telefónica ha vivido en los últimos años una fuerte competencia en nuestros mercados que se está traduciendo en ofertas cada vez más completas y paquetizadas donde es más difícil monetizar servicios extras.
- En los dos últimos años y dentro del proceso de simplificación arriba mencionado, Telefónica ha venido redefiniendo sus procesos y readecuando los resultados a sus necesidades de recursos para lo que ha dotado diferentes provisiones que han afectado tanto en 2015 como en 2016.

En el periodo 2014-2016 estos factores negativos han contribuido a una tendencia decreciente en algunos de los indicadores de mercado claves para Telefónica, como es el Resultado del ejercicio (-26,2% durante el periodo). Por otra parte, el resultado positivo de la estrategia enfocada hacia un crecimiento sostenible y rentable, se refleja en la tendencia de los ingresos durante el periodo 2014-2016, incrementándose un 3,3%.

Productos y servicios

Las nuevas tecnologías digitales son en la actualidad el principal motor de transformación social y económica. Esta premisa es la base sobre la que construimos nuestra visión de Compañía: queremos proporcionar el acceso a la vida digital, con la mejor tecnología y sin dejar a nadie atrás.

La conectividad es un aliado para reducir la brecha digital, y es que, gracias a nuestra infraestructura de redes fijas y móviles y a los servicios que desarrollamos sobre ella, ayudamos a progresar a las comunidades en las que operamos.

Para avanzar hacia esta visión, en Telefónica trabajamos en tres frentes fundamentales:

- 1) Proporcionar el acceso a la tecnología mediante la inclusión digital, es decir, mediante el despliegue de Red y una oferta accesible y asequible para todos los segmentos de la población.
- 2) Desarrollar servicios innovadores que aporten valor a esa conectividad. Los desarrollamos gracias a la innovación: Big Data, Internet de las cosas (IoT), eSalud, Educación digital, eFinanzas.
- 3) Incorporar criterios de sostenibilidad de forma transversal a todos nuestros procesos.

Negocio móvil

Telefónica ofrece una gran variedad de productos y servicios móviles para sus clientes de gran público y empresas. Aunque los productos pueden variar entre los diferentes países, los principales son los siguientes:

- **Servicio de voz móvil:** Principal producto de Telefónica en todos sus mercados es el de telefonía de voz móvil.
- **Servicios de valor añadido:** Nuestros clientes en la mayoría de los mercados, tienen acceso a una gran variedad de funciones mejoradas de llamadas móviles, incluyendo mensajes de voz, llamada en espera, desvío de llamadas y llamadas de tres vías.
- **Servicios de datos e internet móvil:** Los servicios de datos ofrecidos actualmente incluyen servicios de mensajes cortos o "SMS", servicios de mensajes multimedia o "MMS"; los cuales permiten a nuestros clientes enviar y recibir mensajes con imágenes, fotografías, sonidos y videos. De igual manera nuestros clientes pueden recibir información selecta, como noticias, resultados deportivos e información de la bolsa de valores. Telefónica también proporciona conectividad móvil y acceso a internet. A través del acceso internet móvil, los clientes son capaces de enviar y recibir correos electrónicos, navegar por internet, descargar juegos, comprar bienes y servicios a través de transacciones en el comercio móvil y utilizar otros softwares de servicios de Telefónica.
- **Servicios mayoristas:** Telefónica tiene acuerdos de uso de red con distintos MVNOs en varios países.
- **Servicios corporativos:** Telefónica proporciona soluciones de negocios, incluyendo infraestructuras móviles en oficinas, redes privadas y portales para clientes corporativos que proporciona facturación en línea flexible.
- **Roaming:** Los acuerdos de roaming permiten a los clientes de Telefónica utilizar sus dispositivos móviles cuando están fuera de su territorio de servicio, incluyendo el ámbito internacional.
- **Fixed Wireless:** Telefónica proporciona servicios de telefonía fija a través de la red móvil en Brasil, Venezuela, Argentina, Perú, México, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.
- **Canalizaciones y etiquetado:** Telefónica ofrece servicios móviles digitales para grupos cerrados de usuarios y servicios de localización en España y en la mayor parte de sus operaciones en América Latina.

Negocio fijo

Los principales servicios de negocio fijo que ofrece Telefónica en Europa y América Latina son:

- **Servicios de comunicación fijo tradicional:** Los principales servicios de comunicación fija tradicional incluye líneas PSTN, accesos ISDN, servicios de telefonía pública, servicios de comunicación local, larga distancia internacional, comunicación fijo a móvil; servicios de comunicaciones corporativas, servicios de valor añadido suplementarios (incluyendo llamada en espera, desvío de llamadas, mensajes de voz y texto, servicios avanzados de correos de voz y facilidades para llamadas de conferencia); video llamadas, servicios de valor añadido orientado a empresas, servicios de red inteligente, alquiler y venta de equipos y terminales y servicios de información telefónica.
- **Servicios multimedia de internet y banda ancha:** Los principales servicios incluyen servicios de proveedor de internet, servicios de portales y redes, servicios de acceso de banda ancha a gran público y mayoristas a través de ADSL, acceso a internet a través de banda estrecha y otras tecnologías. Telefónica también ofrece internet de alta velocidad a través fibra óptica al hogar (FTTH) en algunos mercados (principalmente en España, Brasil y Chile) y servicios VDSL (principalmente en España y Alemania). Telefónica también ofrece, en algunos mercados, servicios de voz sobre internet "VoIP".
- **Servicios de datos y soluciones de empresas:** Incluye principalmente líneas arrendadas, redes virtuales privadas o "VPN", servicios de fibra óptica, servicios de alojamiento y aplicaciones, incluyendo alojamiento web, alojamiento gestionado, distribución de contenido y aplicaciones y servicios de seguridad; servicio de consultoría y outsourcing, incluyendo gestión de redes o "CGP", servicios de escritorío y servicios de integración de profesional y de sistemas.
- **Servicios mayoristas para operadores de telecomunicaciones:** Incluye principalmente servicios domésticos de interconexión, servicios mayoristas internacional; despliegue de líneas arrendadas para otros operadores de redes, y arrendamiento bucle local dentro del marco de la regulación. También incluye servicios de flujo de bits, alquiler mayorista de línea de accesos y conductos alquilados para el despliegue de fibra de otros operadores.

Servicios digitales

Lo más destacado de los servicios desarrollados por Telefónica Digital son:

- **Servicios de Video/TV:** Servicios IPTV (protocolo de internet), servicios de televisión over-the-top y TV por cable y satélite. En algunos mercados, son ofrecidos servicios avanzados de TV, como TV de alta definición (HDTV), servicio multi sala o "multiroom" (el cual permite a los clientes ver diferentes canales de TV en diferentes cuartos y servicios de grabación de video digital (DVR). Contenidos CatchUp, contenidos de terceros y Servicios de Video Cloud (como "Last 7 days", "RestartTV" y "Cloud DVR". Adicionalmente, ofrecemos contenidos accesibles para personas con discapacidad a través de subtítulos, audiodescripción y lengua de signos gracias al servicio "Movistar + 5S".
- **IoT (Internet of Things):** El portafolio de Telefónica Global IoT portfolio incluye:
 - **Smart Connectivity:** servicios horizontales que incluyen sobre todo usuarios básicos (máquinas), gestionados a través de dos plataformas de conectividad, SmartM2M (desarrollado y propiedad de Telefónica) y "Jasper" (desarrollado por terceros).
 - **Smart Services:** solución punto a punto "dispositivo + conectividad + aplicación", solución dirigida a cuatro sectores verticales específicos predefinidos: ciudades, movilidad, energía y minorista.
 - **IoT Personal:** servicios enfocados al segmento B2C, dirigidos a la sanidad, Seguridad y fitness a través de distintos procesos electrónicos y de comunicación (SMS y mensajes "Push", soluciones web, "tracking", "wearables", etc.).
- **Servicios financieros y otros servicios de pago:** Estos servicios permiten a clientes finales e instituciones financieras transferir dinero, recibir, hacer pagos y recargas.
- **Servicios de seguridad:** Amplio conjunto de facilidades (Seguridad Gestionada, Seguridad de Cloud y Comunicaciones, Seguridad Cibernética (acosos, vulnerabilidades y plataformas anti fraude)) que buscan proteger la información almacenada en los dispositivos de los clientes y accesos, uso, revelación de información, ruptura o destrucción no autorizados en redes; incluyendo servicios desarrollados por 11Paths como Latch, FaasT, Metashield y Tacyt.
- **Servicios de Cloud:** Incluye un amplio conjunto de productos y servicios para grandes corporaciones con foco en "Servicios Gestionados", para construir una infraestructura de ambientes gestionados, gestión de herramientas complejas y aplicaciones de IT para controlar o gestionar dichas infraestructuras. Por otro lado, para la mediana y pequeña empresa: paquetes "All-in" (Comms+Dispositivos+Cloud). Telefónica ofrece productos empaquetados basados en "Cloud Service Broker", proporcionándole al cliente una enorme

experiencia de servicio personalizado, capacidades, flexibilidad y una oferta comercial comprensible.

- **Publicidad (Advertising):** Portafolio de canales de marketing que terceras marcas pueden utilizar para darse a conocer y adquirir clientes. Canales tradicionales como la mensajería son utilizados junto a nuevos canales como pantallas programáticas y conectividad patrocinada, todo basado en datos de nuestros clientes.
- **Big Data:** Incluye el producto de "Smart Steps", el cual ayuda a clientes minoristas, municipalidades y agentes públicos de seguridad a entender el flujo de personas. Red de datos móvil anónima y otros agregados son utilizados para calcular el flujo en un área. Telefónica también ofrece servicios B2B opt-in para el sector financiero (Gestión de riesgo) para impulsar la prevención de fraude y la puntuación de crédito en Brasil, Reino Unido y Chile. Recientemente "Smart Steps" ha lanzado un proyecto conjunto con China Unicom con sede en Beijing, para vender ideas de datos en China.

Principales aspectos del ejercicio 2016

A cierre del año 2016, Telefónica ha avanzado hacia la senda de crecimiento rentable y sostenible a largo plazo, mejorando las eficiencias y las sinergias, que han resultado en un mayor OIBDA (+14,3% interanual en términos reportados). Adicionalmente, los niveles de inversión sobre el total de ingresos continúan por encima del 17% con un total de 8.928 millones de euros, de los que más de 2.000 millones se han dedicado a LTE y ultra broad band ("UBB"). La Compañía cerró el año con un total de 350 millones de accesos, representando una senda prácticamente estable (+0,7% respecto 2015), donde el prepago y la voz fija caen, siendo más que compensados con los clientes de valor. Los clientes de contrato crecen un 6,3% con respecto al 2015, totalizando 111 millones de clientes, y los clientes de Fibra llegan a los 7,3 millones de clientes a diciembre 2016 representando un 18,9% de crecimiento frente al año anterior.

En el año 2016, los **ingresos** totalizan 52.036 millones de euros, descendiendo un 5,2% comparado con el año anterior en términos reportados. El **OIBDA** ascendió a 15.118 millones de euros en 2016, que supuso un crecimiento en términos reportados del 14,3%. Si bien en términos orgánicos (criterio y cálculo explicado más adelante), el OIBDA crece un 4,7% debido a la positiva evolución de todas las regiones gracias principalmente a las sinergias de integración capturadas en Telefónica Brasil y Telefónica Alemania, a la positiva evolución de los ingresos del servicio y al continuo esfuerzo en la simplificación y la eficiencia.

Los **accesos totales** de Telefónica alcanzan 350,0 millones a 31 de diciembre de 2016. Los accesos crecen un 0,7% interanual principalmente tras registrar un sólido crecimiento de Telefónica Alemania, Telefónica Reino Unido y Telefónica Hispanoamérica. Por servicios, destaca la alta actividad comercial con foco en clientes de valor, que se refleja en un sostenido crecimiento del contrato móvil

(smartphones y LTE) y la fibra. Destaca el crecimiento de los accesos de Telefónica Hispanoamérica (representando el 39% del total de accesos del Grupo a 31 de diciembre de 2016), que aumentan un 0,9% interanual, Telefónica Alemania (representando el 14% de total del Grupo), aumentando un 2,0% interanual y los de Telefónica Reino Unido (representando el 7% del total del Grupo), aumentando un 1,9% interanual.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de los dos últimos años a 31 de diciembre:

ACCESOS

Miles de accesos	2015 ^(*)	2016	% Var Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	39.734,9	38.280,1	(3,7%)
Accesos de datos e internet	21.365,3	21.652,1	1,3%
Banda ancha ⁽²⁾	20.971,3	21.194,9	1,1%
Fibra y VDSL	7.393,1	9.162,9	23,9%
Accesos móviles	272.103,9	276.450,0	1,6%
Prepago	167.845,1	165.663,2	(1,3%)
Contrato	104.258,8	110.786,8	6,3%
M2M	11.526,3	14.002,0	21,5%
TV de Pago	8.271,6	8.289,0	0,2%
Accesos Clientes Finales	341.475,6	344.671,1	0,9%
Accesos Mayoristas	6.062,8	5.300,9	(12,6%)
Total Accesos	347.538,4	349.972,1	0,7%

(*) Se consolidan GVT y DTS desde el 1 de mayo de 2015. No hay variaciones orgánicas en el período.

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) Incluye ADSL, satélite, fibra, cable modem y circuitos de banda ancha.

La siguiente tabla muestra la evolución de accesos por segmento:

ACCESOS 2016

	Variación interanual	% sobre Total Accesos	
		2015	2016
España	(1,8%)	12,1%	11,8%
Reino Unido	1,9%	7,3%	7,4%
Alemania	2,0%	13,9%	14,1%
Brasil	0,3%	27,9%	27,8%
Hispanoamérica	0,9%	38,7%	38,8%
Otros	40,7%	0,1%	0,1%

La estrategia del Grupo se basa en captar el crecimiento en los mercados en los que opera, y en especial en captar clientes de valor.

Los **accesos móviles** ascienden a 276,5 millones a diciembre 2016 y aumentan un 1,6% frente al mismo periodo de 2015, principalmente por el crecimiento del número de clientes móviles de contrato, un 6,3% interanual, y que continúa aumentando su peso hasta el 40,1% de los accesos móviles (+1,8 p.p. interanual).

Los **smartphones** mantienen un fuerte ritmo de crecimiento (+16,6% interanual) y se sitúan en 147 millones de accesos, alcanzando una penetración sobre el total de accesos del 57,1% (+7,6 p.p. interanual), reflejo del foco estratégico de la Compañía en el crecimiento de los servicios de datos.

Los **accesos de banda ancha fija** se sitúan en 21,2 millones a 31 de diciembre de 2016, con un crecimiento del 1,1% interanual. Los accesos de UBB a diciembre de 2016 se sitúan en 9,2 millones.

Los **accesos de televisión** de pago alcanzan 8,3 millones de clientes y se mantienen estables respecto al pasado ejercicio, crecimiento interanual del 0,2% por el esfuerzo realizado tanto en Telefónica Brasil como en Telefónica Hispanoamérica de enfocarnos en clientes de valor.

Las tablas a continuación, muestran la evolución estimada de Telefónica para el mercado de accesos móviles y de accesos de ADSL, de los últimos dos años.

EVOLUCIÓN POSICIÓN COMPETITIVA

Telefónica	Cuota de mercado móvil ⁽¹⁾	
	2015	2016
España	30,8%	30,5%
Reino Unido	27,2%	26,8%
Alemania	38,1%	37,9%
Brasil	28,4%	30,2%
Argentina	32,3%	33,3%
Chile	36,7%	33,4%
Perú	49,7%	44,0%
Colombia	22,4%	23,2%
Venezuela	34,2%	37,8%
México	22,7%	24,2%
Centroamérica	33,2%	34,1%
Ecuador	29,7%	31,0%
Uruguay	34,9%	33,1%

(1) Estimación interna en ambos años

Telefónica	Cuota de ADSL ⁽¹⁾	
	2015	2016
España	43,5%	42,5%
Brasil	28,1%	28,0%
Argentina	29,4%	28,6%
Chile	39,4%	36,4%
Perú	80,5%	78,7%
Colombia	18,1%	16,6%

(1) Estimación interna en ambos años.

Resultados consolidados 2016/2015

Esta sección presenta las variaciones de las cuentas de resultados consolidadas del Grupo Telefónica de los ejercicios 2016 y 2015. Las variaciones de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 se presentan en sección aparte más adelante.

RESULTADOS CONSOLIDADOS

Millones de euros	Año finalizado 31 de diciembre				Variación	
	2015 ^(*)		2016		2016 vs 2015	
	Total	% Sobre Ingresos	Total	% Sobre Ingresos	Importe	%
Ventas netas y prestaciones de servicios	54.916	100,0%	52.036	100,0%	(2.880)	(5,2%)
Otros ingresos	2.011	3,7%	1.763	3,4%	(248)	(12,3%)
Aprovisionamientos	(16.547)	(30,1%)	(15.242)	(29,3%)	1.305	(7,9%)
Gastos de personal	(10.349)	(18,8%)	(8.098)	(15,6%)	2.251	(21,8%)
Otros gastos	(16.802)	(30,6%)	(15.341)	(29,5%)	1.461	(8,7%)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	13.229	24,1%	15.118	29,1%	1.889	14,3%
Amortizaciones	(9.704)	(17,7%)	(9.649)	(18,5%)	55	(0,6%)
RESULTADO OPERATIVO	3.525	6,4%	5.469	10,5%	1.944	55,2%
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(10)	(0,0%)	(5)	(0,0%)	5	(54,3%)
Resultado financiero neto	(2.609)	(4,8%)	(2.219)	(4,3%)	390	(14,9%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	906	1,6%	3.245	6,2%	2.339	n.s.
Impuesto sobre beneficios	(155)	(0,3%)	(846)	(1,6%)	(691)	n.s.
RESULTADO DEL EJERCICIO	751	1,4%	2.399	4,6%	1.648	n.s.
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	616	1,1%	2.369	4,6%	1.753	n.s.
Atribuido a los intereses minoritarios	135	0,2%	30	0,1%	(105)	(77,9%)

(*) Las cifras comparativas han sido modificadas para dejar de presentar los resultados de Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación.

Ajustes para el cálculo de las variaciones orgánicas

Las variaciones interanuales señaladas en este documento como "orgánicas" o presentadas "en términos orgánicos" pretenden presentar variaciones interanuales sobre una base comparable, mediante la aplicación de un perímetro de consolidación constante, tipos de cambio constantes y aplicando otros ajustes específicos que se describen a continuación. Las variaciones "orgánicas" no deben ser evaluadas separadamente ni deben considerarse una alternativa a las variaciones reportadas.

A los efectos de este informe, variación "orgánica" 2016/2015 se define como la variación reportada ajustada para excluir los impactos que se detallan a continuación:

- **Efecto de la variación de los tipos de cambio y ajustes por hiperinflación en Venezuela:** se excluye el efecto del tipo de cambio asumiendo tipos de cambio promedio constantes respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

En particular, se han utilizado los tipos de cambio promedio de 2015 para los dos años.

La evolución de los tipos de cambio ha impactado negativamente en los resultados reportados de 2016, principalmente por la depreciación frente al euro de varias divisas latinoamericanas (en especial el peso argentino, el real brasileño, y en menor medida, el bolívar venezolano), y de la libra esterlina.

Asimismo se excluye el impacto de los ajustes por hiperinflación en Venezuela, revirtiendo los ajustes registrados.

- **Cambios en el perímetro de consolidación:** se excluye el efecto de los cambios en el perímetro de consolidación en 2016 y 2015. En estos años los principales cambios del perímetro de consolidación han sido la entrada en consolidación de GVT en Telefónica Brasil desde mayo de 2015 y de DTS en Telefónica

España desde mayo de 2015. Asimismo, se produce la salida del perímetro de consolidación de Telefé en noviembre de 2016.

Para excluir el impacto de los citados cambios de perímetro en el cálculo de la variación orgánica, la base comparativa de 2015:

- incluye los resultados de GVT del periodo 1 de enero a 30 de abril de 2015;
 - incluye los resultados de DTS del periodo 1 de enero a 30 de abril de 2015;
 - excluye los resultados de Telefé del periodo 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2015.
- **Gastos por reestructuración:** se excluye el impacto en 2016 y 2015 de determinados gastos de reestructuración principalmente relacionados con el plan voluntario de suspensión de empleo en Telefónica España, con los procesos de reestructuración de Telefónica Alemania y Telefónica Brasil y del programa de simplificación en áreas globales.

La distribución por segmentos de los gastos de reestructuración es la siguiente (impactos en OIBDA):

Millones de euros	2015	2016
Telefónica España (Plan de Suspensión Individual)	2.896	789
Telefónica España (otros planes de reestructuración)	-	48
Telefónica Brasil	7	40
Telefónica Alemania	74	89
Telefónica Reino Unido	4	37
Telefónica Hispanoamérica	38	84
Otras sociedades	198	293
Total gastos por reestructuración	3.217	1.380

- **Resultado en la venta de torres:** se excluye el resultado obtenido en 2016 y 2015 por la venta de torres.

En 2016, el resultado por la venta de torres asciende a 1 millón de euros, principalmente en Telefónica Hispanoamérica. En 2015 ascendió a 65 millones de euros, en Telefónica España (38 millones de euros), Telefónica Brasil (10 millones de euros) y Telefónica Hispanoamérica (18 millones de euros, principalmente en Chile).

- **Compromiso irrevocable con Fundación Telefónica:** en 2015 se excluye el gasto de 325 millones de euros registrado como consecuencia del compromiso irrevocable por parte de Telefónica, S.A. de hacer una donación a Fundación Telefónica para dotarla así de los fondos que pudiera precisar para acometer los programas sociales y otras actuaciones sin ánimo de lucro que actualmente realiza, o pudiera iniciar, en el corto y medio plazo.

- **Ajuste del precio final de adquisición de E-Plus:** en 2015 se excluye el resultado positivo registrado por la diferencia entre el precio de compra preliminar de E-Plus (estimado al final del periodo de valoración) y el precio de compra final acordado con KPN, que ascendió a 104 millones de euros (102 millones de euros de impacto en OIBDA, neto de los gastos del proceso).
- **Adquisición de espectro radioeléctrico:** se excluye el impacto de las adquisiciones de espectro radioeléctrico en 2016 y 2015.

En 2016, estas adquisiciones ascienden a 345 millones de euros, de los que 284 millones de euros corresponden a Telefónica Perú, 48 millones de euros a Telefónica Brasil, 7 millones de euros a Telefónica España y 6 millones de euros a Telefónica Alemania.

En 2015 estas adquisiciones ascendieron 1.585 millones de euros, de los que 1.198 millones de euros correspondieron a Telefónica Alemania, 49 millones de euros a Telefónica España y 338 millones de euros a Telefónica Hispanoamérica (principalmente Argentina y Ecuador).

- **Plusvalías o minusvalías en venta de compañías:** en la variación orgánica se excluye el resultado positivo o negativo obtenido en la venta de compañías.

En 2016 se excluye el resultado positivo obtenido en la venta de Telefé, por importe de 199 millones de euros y el resultado positivo en la venta de Telecomunicaciones Personalizadas por importe de 29 millones de euros. Asimismo, se excluye el resultado negativo en la venta de Vocem por importe de 16 millones de euros.

- **Deterioro de fondos de comercio:** en la variación orgánica se excluye el resultado negativo procedente del deterioro de fondos de comercio.

En 2016, se excluye el deterioro de los fondos de comercio asignados a Telefónica Venezolana y Telefónica Móviles México, por importe de 124 y 91 millones de euros, respectivamente.

En 2015, se excluye el deterioro del fondo de comercio generado en la adquisición de Telefónica Digital Inc. por importe de 104 millones de euros.

- **Otros ajustes:** se excluye el deterioro registrado en 2015 sobre determinadas participaciones minoritarias, que asciende a 23 millones de euros. Asimismo, se excluye el impacto de las provisiones registradas en Telefónica España para optimizar la red de distribución, (18 y 30 millones de euros en 2016 y 2015, respectivamente).



Las variaciones reportadas y orgánicas 2016/2015 (calculadas conforme a los ajustes arriba descritos) de determinadas partidas de las cuentas de resultados consolidadas se muestran a continuación:

TELEFÓNICA 2016

	Variación interanual	
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica
Ventas netas y prestaciones de servicios	(5,2%)	1,3%
Otros ingresos	(12,3%)	(13,9%)
Aprovisionamientos	(7,9%)	(3,1%)
Gastos de personal	(21,8%)	1,9%
Otros gastos	(8,7%)	0,2%
OIBDA	14,3%	4,7%
Resultado operativo	55,2%	8,3%
CapEx	(14,7%)	3,9%
OpCF (OIBDA-CapEx)	n.s.	5,6%

La siguiente tabla muestra las aportaciones al crecimiento reportado de cada uno de los impactos considerados en el cálculo de las variaciones orgánicas explicados anteriormente. La aportación al crecimiento reportado, expresada en p.p., es el resultado de dividir el importe de cada impacto (o la diferencia cuando afecta a los dos periodos) entre la cifra consolidada reportada del año anterior en cada epígrafe.

TELEFÓNICA 2016

	Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)									
	Efecto tipo de cambio e hiperinflación	Cambio de Perímetro	Gastos de reestructuración	Venta de Torres	Compromiso Fundación	Ajuste al precio de E-Plus	Adquisición de espectro	Resultado en venta de empresas	Deterioro de fondo de comercio	Otros ajustes
Ventas netas y prestaciones de servicios	(8,0)	1,4	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros ingresos	(3,9)	1,7	--	(3,2)	--	(5,2)	--	11,3	--	--
Aprovisionamientos	(6,7)	1,9	--	--	--	--	--	--	--	--
Gastos de personal	(7,0)	1,1	(17,2)	--	--	--	--	--	--	--
Otros gastos	(8,7)	1,3	(0,1)	0,0	(1,9)	0,0	--	0,1	0,7	(0,2)
OIBDA	(8,8)	1,3	13,6	(0,5)	2,5	(0,8)	--	1,6	(0,8)	0,3
Resultado operativo	(20,2)	(0,9)	51,1	(1,8)	9,2	(2,9)	--	6,0	(3,1)	1,0
CapEx	(7,9)	1,5	--	--	--	--	(11,7)	--	--	--
OpCF (OIBDA-CapEx)	(12,4)	0,2	65,1	(2,3)	11,7	(3,7)	44,1	7,6	(4,0)	1,3

Análisis de los resultados

Ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos), en 2016 los ingresos alcanzan 52.036 millones de euros, disminuyendo en términos reportados un 5,2% interanual, explicado principalmente por el efecto negativo de los tipos de cambio y la hiperinflación de Venezuela (-8,0 p.p.), que se compensa parcialmente con los cambios en el perímetro de consolidación (que aportan +1,4 p.p. al crecimiento reportado de los ingresos). En términos orgánicos, el crecimiento interanual habría sido de un 1,3%, debido al crecimiento de los ingresos del servicio que compensan la caída de venta de terminales afectados por el alargamiento generalizado en los plazos de renovación de terminales.

La estructura de los ingresos refleja la diversificación de la Compañía, el segmento que más contribuye es Telefónica España que supone el 24,4% (+1,8 p.p. respecto a 2015), seguido de Telefónica Hispanoamérica que supone un 24,2% a pesar del impacto de los tipos de cambio y la hiperinflación de Venezuela, si bien disminuye su contribución respecto 2015 (-2 p.p.) y por Telefónica Brasil, que contribuye con el 21,3% (aumentando su contribución en 1,2 p.p. respecto a 2015).

Los **ingresos del negocio móvil** ascendieron en 2016 a 32.401 millones de euros (de los cuales 28.030 millones de euros fueron de ingresos del servicio y 4.032 millones de euros fueron de ingresos de venta de terminales), lo cual supone una caída de un 8,8% interanual en términos reportados. Esta caída se explica por el impacto del tipo de cambio y por la hiperinflación en Venezuela (-8,7 p.p.). Excluyendo este impacto, la variación interanual sería un -0,1% principalmente debido a las caídas de ingresos en Europa debido a los menores ingresos de terminales que compensan el crecimiento de ingresos del negocio móvil en Telefónica Hispanoamérica y de Telefónica Brasil en menor medida debido a una mayor base de clientes en Hispanoamérica y mayor uso de los datos.

Los **ingresos del servicio móvil**, incluidos dentro del negocio móvil, ascendieron en 2016 a 28.030 millones de euros, decreciendo en términos reportados un 7,5% interanual principalmente explicado por el impacto del tipo cambio y la hiperinflación en Venezuela (-8,9 p.p.). Excluyendo estos impactos, crecerían interanualmente un 1,5% principalmente por el incremento del número de accesos y al mayor consumo de datos.

Los **ingresos de datos móviles**, incluidos dentro de los ingresos del servicio móvil, ascendieron en 2016 a 14.663 millones de euros, creciendo en términos reportados un 2,1% interanual principalmente por el mayor consumo de datos, parcialmente compensado por el impacto del tipo cambio y la hiperinflación en Venezuela (-10,2 p.p.). Excluyendo este impacto los ingresos de datos móviles crecieron un 12,3% debido principalmente a los mayores ingresos de datos no-SMS (+19,7% interanual) y el mayor uso de datos por cliente. Los ingresos de datos móviles supusieron el 52% de los ingresos de servicio móvil a diciembre de 2016, 4,9 p.p. más comparado con 2015 en términos reportados.

Los **ingresos del negocio fijo** ascendieron en 2016 a 18.187 millones de euros, creciendo en términos reportados un 1,9% interanual debido principalmente a la consolidación de GVT y DTS en 2015 (+4,7 p.p. del crecimiento interanual), parcialmente compensado por el impacto del tipo cambio y la hiperinflación en Venezuela (-6,9 p.p.). Excluyendo estos impactos, el crecimiento de los ingresos fijo sería del 3,9%. La mejora se explica fundamentalmente por el crecimiento de los ingresos de conectividad de banda ancha y de la TV de pago, como consecuencia de las acciones comerciales desarrolladas por la Compañía con el objetivo de incrementar nuestra propuesta de valor e incrementar la base de clientes de TV de pago.

Otros ingresos alcanzan 1.763 millones de euros en 2016, e incluyen el resultado positivo obtenido por la venta de Telefé (199 millones de euros) y de la sociedad Telecomunicaciones Personalizadas (29 millones de euros). El resultado obtenido por la venta de torres en 2016 es 1 millón de euros.

En 2015, se incluye el resultado positivo del ajuste de precio de E-Plus (104 millones de euros), así como el impacto positivo de la prescripción de una obligación de pago surgida por operaciones societarias en Telefónica Brasil (98 millones de euros) y el resultado del intercambio de espectro con AT&T en México (79 millones de euros). También incluye beneficios derivados de la venta de un edificio (78 millones de euros) y la venta de torres que alcanzan 65 millones de euros en Telefónica España.

Gastos totales que incluyen los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), ascendieron a 38.681 millones de euros en 2016, disminuyendo un 11,5% en términos reportados respecto a 2015 debido principalmente al efecto tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación en Venezuela (-7,5 p.p.). Los costes se explican en detalle a continuación:

- Los **aprovisionamientos** se situaron en 15.242 millones de euros en 2016 disminuyendo un 7,9% respecto al 2015 en términos reportados principalmente debido al efecto del tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación en Venezuela, que restan 6,7 p.p. al crecimiento interanual. En términos orgánicos los aprovisionamientos decrecerían un 3,1% interanual, principalmente por el menor consumo de terminales asociados a que nuestros clientes están alargando el plazo en que mantienen sus terminales, así como por menores costes de interconexión.
- Los **gastos de personal** alcanzaron 8.098 millones de euros, disminuyendo un 21,8% en términos reportados respecto a 2015, afectado principalmente por la provisión de 1.336 millones de euros por costes de reestructuración, principalmente en Telefónica España, impactando 17,2 p.p. en el decrecimiento interanual. Los gastos de personal crecieron un 1,9% interanual, comparado con el año 2015 en términos orgánicos, por presiones inflacionarias en algunos países de Latinoamérica y la internalización de servicios en Telefónica Brasil, compensando prácticamente los ahorros

derivados de los procesos de reestructuración llevados a cabo en los últimos años.

La plantilla promedio del año 2016, alcanzó 132.120 empleados, disminuyendo un 1,1% respecto a la del conjunto de 2015.

- **Otros gastos** alcanzaron 15.341 millones de euros en 2016 disminuyendo un 8,7% en términos reportados, afectado principalmente por el efecto del tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación en Venezuela (-8,7 p.p.). En términos orgánicos, los otros gastos se mantuvieron estables (+0,2%), principalmente por ahorros en los gastos comerciales donde nos estamos beneficiando de mayores sinergias en Telefónica España, Telefónica Brasil y Telefónica Alemania, que parcialmente compensan el efecto negativo de la inflación en algunos países de Latinoamérica y mayores gastos de red y sistemas.

El **OIBDA** en 2016 ha ascendido a 15.118 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento en términos reportados del 14,3%. Varios factores afectan a la comparación, entre los que destaca la menor provisión por gastos de reestructuración en el año 2016 (1.380 millones de euros) respecto a 2015 (3.217 millones de euros), lo que representa un crecimiento de 13,6 p.p. respecto al año anterior, la provisión relacionada con el acuerdo entre Telefónica, S.A. y la Fundación Telefónica registrada en el 2015 (+2,5 p.p.), impacto en la consolidación de GVT, DTS y Telefó (+1,3 p.p.) y el resultado de la venta de Telefó, Telecomunicaciones personalizadas y Vocem (+1,6 p.p.); en sentido contrario está el efecto de tipos de cambio e hiperinflación (-8,8 p.p.), el ajuste final relacionado al precio de compra de E-plus en Alemania en el 2015 (-0,8 p.p.) y el deterioro de fondos de comercio (-0,8 p.p.) y finalmente la menor venta de torres (-0,5 p.p.). En términos orgánicos, el OIBDA crecería interanualmente un 4,7% apoyado por el crecimiento positivo de todas las regiones gracias principalmente a las sinergias de integración capturadas en Brasil y Alemania, la positiva evolución de los ingresos del servicio y el continuo esfuerzo de contención de gastos.

El **margen OIBDA** cierra 2016 en 29,1% aumentando 5 p.p. respecto al mismo periodo del año anterior en términos reportados. Si bien en términos orgánicos el margen OIBDA se sitúa en 31,5% y aumenta 1 p.p. respecto al año anterior gracias al aumento de los ingresos del servicio y la mayor contención de costes.

Por segmentos, las regiones que más aportan al OIBDA del Grupo Telefónica en 2016 son: Telefónica España que aportó 29,6% (+11,9 p.p. comparado con 2015 debido a la menor dotación de provisión para el plan voluntario de empleo respecto año anterior), Telefónica Brasil con un 24,6% (si bien reduce su aportación 2,4 p.p. respecto 2015) y Telefónica Hispanoamérica con un 23% (si bien reduce su aportación en 9,9 p.p. respecto 2015 explicado por la menor contribución de Argentina, Perú y México).

A cierre de 2016, las **amortizaciones** del inmovilizado ascienden a 9.649 millones de euros (-0,6% interanual en términos reportados, debido fundamentalmente al efecto tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación en Venezuela, parcialmente compensado por la consolidación de GVT y DTS. El total de dotaciones a amortizaciones derivadas de procesos de asignación de precio de compra de activos totaliza 801 millones de euros en 2016 (10% inferior respecto al año anterior).

El **resultado operativo (OI)** del ejercicio 2016 asciende a 5.469 millones de euros creciendo un 55,2% en términos reportados afectado por los efectos mencionados anteriormente. En términos orgánicos el crecimiento interanual es de un 8,3% principalmente como resultado del aumento de ingresos del servicio y mayor contención de costes.

Las **participaciones en resultados de inversiones puestas en equivalencia** en 2016 alcanzan un resultado negativo de 5 millones de euros (comparado con un resultado negativo de 10 millones de euros en 2015).

El **resultado financiero neto** en el ejercicio 2016 ascienden a 2.219 millones de euros, un 14,9% inferiores al año anterior, gracias a los ahorros de la gestión de la deuda (coberturas en libras ligadas a Telefónica Reino Unido y menores costes de la deuda en divisas europeas). Por otra parte, unos mayores ingresos financieros por la inflación de Venezuela se ven compensados principalmente con los resultados por la venta de sociedades participadas, destacando en 2016 la minusvalía por la venta del 1,5% de la participación en China Unicom (155 millones de euros) y en 2015 el impacto positivo de la desinversión en Telecom Italia, S.p.A. (380 millones de euros).

El **gasto por impuesto** en 2016 asciende a 846 millones de euros, que sobre un resultado antes de impuestos de 3.245 millones de euros sitúa la tasa efectiva en el 26,1%, 9,0 p.p. superior a la de 2015, debido a una menor activación de créditos fiscales en 2016.

Resultado de las partidas anteriores, el **resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante** alcanza 2.369 millones de euros (616 millones de euros en 2015).

El **resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios** alcanza los 30 millones de euros, 105 millones de euros menos que en 2015, fundamentalmente mayores pérdidas atribuidas a los minoritarios de Telefónica Alemania compensadas por los menores resultados atribuidos a los minoritarios de Telefónica Brasil.

Resultados por segmentos 2016/2015

Telefónica España

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica España en los dos últimos años a 31 de diciembre:

ACCESOS

Miles de accesos	2015	2016	% Var Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	10.005,6	9.720,2	(2,9%)
Accesos de datos e internet	6.000,0	6.094,5	1,6%
Banda ancha ⁽²⁾	5.962,0	6.067,3	1,8%
Fibra	2.223,0	2.998,3	34,9%
Accesos móviles	17.258,5	17.237,7	(0,1%)
Prepago	2.777,1	2.329,3	(16,1%)
Contrato	14.481,4	14.908,4	2,9%
M2M	1.778,8	2.006,3	12,8%
TV de Pago	3.671,5	3.657,0	(0,4%)
Accesos Clientes Finales	36.935,6	36.709,4	(0,6%)
Accesos Mayoristas	5.037,7	4.525,5	(10,2%)
Total Accesos	41.973,3	41.234,9	(1,8%)

Notas:

(*) No se ha añadido variaciones orgánicas ya que no se han consolidado nuevas compañías en los accesos a estas fechas.

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye Voz sobre IP y ADSL Libre.

(2) Incluye ADSL, satélite, fibra óptica y circuitos de banda ancha.

Durante el año 2016 la actividad comercial ha continuado apalancada en los activos diferenciales de la Compañía que en la segunda mitad del año 2015 fue reforzada mediante la oferta convergente "Movistar Fusión+" lanzada en julio de 2015. Durante la primera mitad del año 2016 se revisaron las tarifas del segmento residencial, fundamentalmente en banda ancha fija, contrato móvil y "Fusión+", y el 3 de julio se produjo la renovación del portfolio convergente "Movistar Fusión+" impulsando la contratación de fibra ultrarrápida, con precio adicional de un mínimo de 10 euros. Destacar la buena acogida de la segunda línea móvil incluida en "Fusión+ Contigo" desde su lanzamiento el 1 de junio de 2016.

La evolución del churn es positiva en 2016, teniendo en cuenta la eliminación de los contratos de permanencia en "Fusión+" el 1 de agosto de 2015, reflejando la mayor fidelidad de los clientes con múltiples servicios empaquetados y se ha traducido en unos resultados comerciales muy positivos. De este modo y respecto a 2015, la ganancia neta anual de banda ancha crece un 39% interanualmente, en fibra hay más de 775 mil nuevos clientes, y en contrato móvil se registra un crecimiento de 0,4 millones de nuevos clientes. En telefonía fija, la pérdida neta de accesos se reduce un 35,5% interanual.

Telefónica España gestiona 41,2 millones de accesos a 31 de diciembre de 2016 (-1,8% comparado con 31 de diciembre de 2015), explicado por el descenso de accesos móviles prepago y de telefonía fija, si bien es importante resaltar que la caída de los accesos minoristas se reduce hasta un 0,6% interanual.

"Movistar Fusión" residencial con un parque de 4,3 millones de clientes con 2,5 millones de líneas móviles adicionales a 31 de diciembre de 2016, mantuvo un sólido crecimiento interanual (+5% y +26% interanual, respectivamente), representando el 83% de los clientes de banda ancha fija residencial (+3 p.p. interanual) y el 73% de los de contrato móvil residencial (+6 p.p. interanual). Es importante mencionar que la penetración de servicios de alto valor con "Movistar Fusión" continúa aumentando, con un 37% de la base de clientes ya disfrutando de fibra ultrarrápida de 100 o 300 Mb (+8 p.p. interanual) y un 68% con TV de pago (+5 p.p. interanual) a 31 de diciembre de 2016.

Los **accesos de telefonía fija** minorista (-2,9% respecto a 31 de diciembre de 2015), registran una pérdida neta de 285 mil accesos en el año 2016, debido al estancamiento de su mercado.

Los **accesos minoristas de banda ancha** presentan una ganancia neta de 105 mil accesos en el año 2016, hasta sumar 6,1 millones (+1,8% interanual), gracias al mantenimiento de un reducido churn (1,4% a 31 de diciembre de 2016, +0,02 p.p. interanual).

Los **accesos de fibra** muestran una buena evolución en términos de ganancia neta (0,8 millones de nuevos accesos en 2016) situándose en 3,0 millones a 31 de diciembre de 2016 (+34,9% respecto a 31 de diciembre de 2015) y suponen ya el 49% de los accesos de banda ancha (+12 p.p. interanual), con una ganancia neta de más de 775 mil en el año 2016. Por su parte, los accesos de fibra ultrarrápida de 100 o 300 Mb (con ARPU adicional de 10 euros, IVA incluido) ascienden a 2,0 millones de accesos (68% de los accesos de fibra). A 31 de diciembre de 2016, la cobertura de fibra hasta el hogar alcanzó a 17,1 millones de unidades inmobiliarias, 2,7 millones más que a 31 de diciembre de 2015, y continúa siendo la más extensa de Europa.

La planta total de **accesos móviles** se sitúa en 17,2 millones a 31 de diciembre de 2016, un 0,1% menos que a 31 de diciembre de 2015 como resultado de menor parque de prepago. El parque de contrato continúa con su ritmo de crecimiento hasta el 2,9% interanual a 31 de diciembre de 2016. La penetración de "smartphones" a 31 de diciembre de 2016 asciende al 70,9% del parque móvil de voz (+4,6 p.p. interanual) y sigue siendo la palanca fundamental del incremento el tráfico de datos (+62% interanual) por los mayores clientes en portafolios renovados con paquetes de datos superiores.

La cobertura LTE continúa incrementándose, alcanzando una cobertura aproximada (estimación interna) del 91% de la población a diciembre 2016, aumentando en 16 p.p. comparado con 2015, gracias a la implantación de la banda de 800 MHz. Así, los clientes LTE superan los 6,0 millones a 31 de diciembre de 2016, casi doblando la base de clientes respecto a 31 de diciembre de 2015, con una penetración que se sitúa en el 40% (+19 p.p. interanual).



Los **accesos de televisión** de pago totalizan 3,7 millones, manteniéndose estables interanualmente e incluyendo 613 mil accesos de TV satelital de DTS.

Dado el alto nivel de convergencia, el desglose de los ingresos por negocios es cada vez menos representativo, por esta razón, Telefónica España publica sus resultados con esta nueva apertura que tiene más sentido de cara a su gestión.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica España en los dos últimos años:

TELEFÓNICA ESPAÑA

Millones de euros	2015	2016	% Var Reportada	% Var. Orgánica ⁽³⁾
Importe neto de la cifra de negocios	12.402	12.713	2,5%	(0,1%)
Residencial⁽¹⁾	6.129	6.536	6,6%	1,8%
Fusión	3.368	4.095	21,6%	21,6%
No Fusión	2.761	2.441	(11,6%)	(20,0%)
Empresas	3.473	3.423	(1,4%)	(1,4%)
Comunicaciones	2.799	2.708	(3,3%)	(3,3%)
TI	674	716	6,2%	6,2%
Otros⁽²⁾	2.152	2.257	4,8%	3,2%
Otros ingresos	516	476	(7,6%)	(6,4%)
Aprovisionamientos	(2.996)	(3.375)	12,7%	4,4%
Gastos de personal	(5.173)	(2.997)	(42,1%)	(6,2%)
Otros gastos	(2.413)	(2.350)	(2,6%)	(4,8%)
OIBDA	2.336	4.467	91,2%	1,4%
Margen OIBDA	18,8%	35,1%	16,3 p.p.	0,6 p.p.
Amortizaciones	(1.898)	(1.830)	(3,6%)	(4,8%)
Resultado Operativo (OI)	438	2.637	n.s.	5,1%
CapEx	1.827	1.847	1,1%	3,0%
OpCF (OIBDA-CapEx)	509	2.621	n.s.	0,6%

Notas:

(1) Los ingresos de Residencial también incluyen ingresos del segmento residencial y autónomos.

(2) Los Otros ingresos incluyen ingresos mayoristas, ingresos de filiales y resto de ingresos.

(3) Ver ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como se ha descrito anteriormente, las variaciones interanuales referidas en este documento como “orgánicas” o presentadas en “términos orgánicos” intentan presentar las variaciones en una base comparable.

Con respecto a Telefónica España se han realizado los siguientes ajustes con el objeto de calcular las variaciones en términos orgánicos 2016/2015:

- **Cambios en el perímetro de consolidación:** DTS entró en el perímetro de consolidación de Telefónica en mayo de 2015. Para excluir el impacto de este cambio de perímetro en el cálculo de la variación orgánica, la base comparativa de 2015 incluye los resultados de DTS del periodo 1 de enero a 30 de abril de 2015.
- **Gastos por reestructuración:** se excluye el impacto de los gastos por reestructuración relacionados con el plan voluntario de suspensión de empleo en Telefónica España, que ascienden a 837 y 2.896 millones de euros en 2016 y 2015, respectivamente.
- **Resultado de la venta de torres:** se excluye el resultado obtenido por Telefónica España en 2015 por la venta de torres, que asciende a 38 millones de euros. En 2016 Telefónica España no ha registrado ningún resultado por venta de torres.
- **Adquisición de espectro:** se excluye el impacto de adquisiciones de espectro en 2016 y 2015, que ascendieron a 7 y 49 millones de euros, respectivamente.
- **Plusvalías o minusvalías en venta de compañías:** en 2016 se excluye el resultado positivo obtenido en la venta de Telecomunicaciones Personalizadas por importe de 29 millones de euros.
- **Optimización de la red de distribución:** se excluye el impacto de las provisiones registradas en Telefónica España para optimizar la red de distribución, por importe de 18 y 30 millones de euros en 2016 y 2015, respectivamente.

La siguiente tabla muestra las variaciones 2016/2015 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados, y la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada.

TELEFÓNICA ESPAÑA 2016

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)					
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Cambio de Perímetro	Gastos de reestructuración	Venta de Torres	Adquisición de espectro	Resultado en venta de empresas	Red de Distribución España
Ventas netas y prestaciones de servicios	2,5%	(0,1%)	2,6	--	--	--	--	--
Otros ingresos	(7,6%)	(6,4%)	0,1	--	(7,4)	--	5,6	--
Aprovisionamientos	12,7%	4,4%	7,9	--	--	--	--	--
Gastos de personal	(42,1%)	(6,2%)	0,5	(39,8)	--	--	--	--
Otros gastos	(2,6%)	(4,8%)	2,8	--	--	--	--	(0,5)
OIBDA	91,2%	1,4%	(0,2)	88,1	(1,6)	--	1,2	0,5
CapEx	1,1%	3,0%	0,4	--	--	(2,3)	--	--
OpCF (OIBDA- CapEx)	n.s.	0,6%	(2,2)	n.s.	(7,5)	8,2	5,6	2,3

Análisis de los resultados

En 2016 los ingresos ascendieron a 12.713 millones de euros incrementando un 2,5% interanual en términos reportados, impactado por la incorporación de DTS al perímetro de consolidación desde el 1 de mayo de 2015 (+2,6 p.p. del incremento interanual). En términos orgánicos, los ingresos se mantendrían prácticamente estables respecto al mismo periodo del año anterior, ya que los mayores ingresos del servicio se ven compensados por los menores ingresos por venta de terminales.

Dado el alto nivel de convergencia, el desglose de los ingresos por negocios es cada vez menos representativo, por esta razón, Telefónica España publica sus resultados con esta nueva apertura que tiene más sentido de cara a su gestión.

- Los **ingresos de residencial** (6.536 millones de euros en el año 2016) aumentan un 6,6% interanual en términos reportados, impactado por la incorporación de DTS al perímetro de consolidación desde el 1 de mayo de 2015 (+4,8 p.p. del incremento interanual). En términos orgánicos, estos ingresos crecieron un 1,8% interanual, impulsados por el crecimiento del ARPU y por el crecimiento del número de clientes. Destaca el fuerte crecimiento del 21,6% interanual en términos reportados de ingresos de "Fusión" durante 2016 (4.095 millones de euros) que compensa la caída de ingresos "no Fusión".
- Los **ingresos de empresas** (3.423 millones de euros en el año 2016) decrecen un 1,4% interanual en términos reportados, mejorando la tendencia de variación interanual principalmente impulsados tanto por la mejora de los ingresos de comunicaciones como por la buena evolución de los ingresos de tecnología de la información (TI). A lo largo del año, los ingresos de empresas muestran una senda de estabilización, que se apoya en la renovación de la propuesta comercial, con soluciones integradas de conectividad, servicios TI y digitales, claves en la digitalización de las organizaciones.

- **Otros ingresos** que incluyen ingresos mayoristas, ingresos de filiales y resto de ingresos (2.257 millones de euros en el año 2016) aumentan un 4,8% en términos reportados, principalmente por los ingresos mayoristas de TV e ingresos de entrada de voz fijo.

El **ARPU Fusión** ascendió a cierre de 2016 a 80,4 euros, incrementando un 12,0% interanual en términos reportados, impulsado por la demanda de paquetes de mayor valor y la actualización de tarifas, así como la mejora en el mix de clientes impulsada por la renovación del portfolio que tuvo lugar en agosto 2016 incluyendo líneas móviles adicionales y contenidos adicionales en el paquete.

El **OIBDA** en 2016 alcanzó 4.467 millones de euros, con un crecimiento interanual del 91,2% en términos reportados, como consecuencia de la provisión extraordinaria en 2015 de 2.896 millones de euros y 30 millones de euros de reestructuración del canal de distribución. El OIBDA reportado de 2016 recoge también 837 millones de euros de provisión por el Plan de Suspensión Individual y otros planes de reestructuración, y 18 millones de euros de provisión debido a la reestructuración del canal de distribución.

En términos orgánicos, el OIBDA tiene un crecimiento interanual del 1,4%, que se explica fundamentalmente, por los mayores ingresos de servicio y los menores gastos de personal. Estos gastos caen un 6,2% interanual en términos orgánicos impulsados por los ahorros generados por el "Plan de Suspensión de Empleo" desde el mes de abril 2016 (207 millones de euros). Los otros gastos caen un 2,6% en términos reportados (-4,8% en términos orgánicos, excluyendo el cambio en el perímetro de consolidación), principalmente por el menor coste comercial, que compensa el incremento de los aprovisionamientos (12,7% en términos reportados, 4,4% en términos orgánicos), impactados por el mayor coste de contenidos y la compra de equipos de tecnología de la información (TI).

El **margen OIBDA** se sitúa en el 35,1% en términos reportados, 41,6% en términos orgánicos, con un crecimiento interanual de 16,3 p.p. en términos reportados.

Telefónica Reino Unido

Como se ha explicado anteriormente, la cuenta de resultados consolidada del 2015 que aparece en los estados financieros consolidados ha sido modificada para mostrar de forma retroactiva la reclasificación de los resultados de Telefónica Reino Unido como operaciones continuadas y, por tanto, no se corresponden con las cuentas de resultados consolidadas del Grupo Telefónica publicadas en dicho periodo. Como consecuencia, la información segmentada del año 2015 ha sido modificada.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Reino Unido de los últimos dos años:

ACCESOS

Miles de accesos	2015	2016	% Var.
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	247,1	272,6	10,3%
Accesos de datos e internet	21,0	23,7	12,8%
Banda ancha	21,0	23,7	12,8%
Accesos móviles	25.018,8	25.462,7	1,8%
Prepago	10.561,4	9.701,4	(8,1%)
Contrato	14.457,4	15.761,3	9,0%
M2M ⁽²⁾	2.383,9	3.266,9	37,0%
Accesos Clientes Finales	25.286,9	25.759,0	1,9%
Total Accesos	25.286,9	25.759,0	1,9%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) Desde el primer trimestre de 2016 se incluyen 720 mil accesos en la plataforma global.

Durante 2016 Telefónica Reino Unido mantuvo el impulso del mercado, apoyado en el reconocimiento de la marca O2, el éxito de las propuestas comerciales y la lealtad del cliente, factores que han permitido a la compañía seguir creciendo fuertemente en un mercado competitivo.

La base de **accesos totales** creció un 1,9% a nivel interanual y se situó en los 25,8 millones de clientes a finales de diciembre 2016, impulsada principalmente por el incremento del 1,8% en los clientes móviles.

Los **accesos móviles** de contrato crecieron un 9,0% a nivel interanual y alcanzaron los 15,8 millones de clientes incrementando su peso hasta el 61,9% sobre la base total móvil impulsado por la incorporación de 720 mil accesos M2M de la plataforma global hasta ahora no contabilizados. La ganancia neta móvil a 31 de diciembre 2016 alcanzó 444 mil accesos por la sólida contribución del segmento contrato. La penetración de smartphones sobre la base móvil total alcanzó el 68,4%, con un crecimiento de 8,0 p.p. a nivel anual, impulsada por el crecimiento continuo de los clientes LTE (con un crecimiento del 36,1% a nivel anual, alcanzando 10,4 millones a 31 de diciembre de 2016). La penetración de LTE sobre la base móvil total alcanzó el 47%.

Los accesos móviles de prepago disminuyeron un 8,1% interanual hasta llegar a los 9,7 millones de clientes a 31 de diciembre de 2016.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Reino Unido en los últimos dos años:

TELEFÓNICA REINO UNIDO

Millones de euros	2015	2016	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	7.837	6.861	(12,5%)	(1,5%)
Ingresos de servicio móvil	5.778	5.121	(11,4%)	(0,3%)
Otros ingresos	170	148	(12,7%)	(1,8%)
Aprovisionamientos	(3.769)	(3.226)	(14,4%)	(3,7%)
Gastos de personal	(549)	(528)	(3,9%)	1,2%
Otros gastos	(1.760)	(1.546)	(12,1%)	(1,1%)
OIBDA	1.929	1.709	(11,4%)	1,7%
Margen OIBDA	24,6%	24,9%	0,3 p.p.	0,8 p.p.
Amortizaciones	(1.196)	(1.090)	(8,9%)	2,6%
Resultado Operativo (OI)	733	619	(15,5%)	0,2%
CapEx	883	931	5,5%	18,7%
OpCF (OIBDA-CapEx)	1.046	778	(25,6%)	(12,7%)

Notas:

(1) Ver ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como se ha descrito anteriormente, las variaciones interanuales referidas en este documento como "orgánicas" o presentadas en "términos orgánicos" intentan presentar las variaciones en una base comparable.

Con respecto a Telefónica Reino Unido se han realizado los siguientes ajustes con el objeto de calcular las variaciones en términos orgánicos 2016/2015:

- **Efecto de la variación de los tipos de cambio:** se excluye el efecto del tipo de cambio asumiendo tipos de cambio promedio constantes respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. En particular, se han utilizado los tipos de cambio promedio de 2015 para los dos años.
- **Gastos de reestructuración:** se excluye el impacto de gastos de reestructuración en 2016 y 2015 por importe de 37 y 4 millones de euros, respectivamente.

La siguiente tabla muestra las variaciones 2016/2015 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y otras variables, y de la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada.

TELEFÓNICA REINO UNIDO 2016

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)	
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Efecto tipo decambio	Gastos de reestructuración
Ventas netas y prestaciones de servicios	(12,5%)	(1,5%)	(11,0)	--
Otros ingresos	(12,7%)	(1,8%)	(10,9)	--
Aprovisionamientos	(14,4%)	(3,7%)	(10,7)	--
Gastos de personal	(3,9%)	1,2%	(12,0)	6,9
Otros gastos	(12,1%)	(1,1%)	(11,0)	--
OIBDA	(11,4%)	1,7%	(11,1)	(2,0)
CapEx	5,5%	18,7%	(13,2)	--
OpCF (OIBDA-CapEx)	(25,6%)	(12,7%)	(9,3)	(3,6)

Análisis de los resultados

Los **ingresos** ascendieron a 6.861 millones de euros en el ejercicio 2016 y disminuyeron en términos reportados un 12,5% debido principalmente a la depreciación de la libra esterlina (que representó -11 p.p. de la evolución). En términos orgánicos, la disminución anual sería de un 1,5% interanual como consecuencia de las menores ventas de terminales, que retrocedieron un 8,0% interanual.

Los **ingresos del servicio móvil** ascendieron a 5.121 millones de euros en 2016, disminuyendo un 11,4% en términos reportados debido principalmente a la depreciación de la libra (que representó -11,1 p.p. de la evolución). Excluyendo este impacto, los ingresos del negocio móvil disminuyeron un 0,3% afectado por el impacto del modelo comercial Refresh así como la bajada de tarifas de interconexión. Bajo el modelo comercial Refresh, ciertos ingresos relacionados con la venta de terminales ya no son considerados ingresos del servicio móvil sino ingresos de venta de terminales.

El **ARPU** móvil disminuyó un 12,1% anual en términos reportados debido principalmente al efecto de la depreciación de la libra esterlina. En términos orgánicos, el ARPU disminuyó un 1,1% afectado negativamente por el modelo "Refresh" mientras que ARPU de datos aumento un 2,3% anual. Los ingresos de terminales del modelo "Refresh" no están considerados como ingresos del servicio móvil, sino como ingresos por venta de terminales, por lo que la venta de smartphones no se ve reflejada en el ARPU.

TELEFÓNICA REINO UNIDO

	2015	2016	% Var	% Var ML
Tráfico de voz (millones de minutos)	90.527	93.306	3,1%	3,1%
ARPU (EUR)	19,4	17,0	(12,1%)	(1,1%)
Prepago	7,7	7,5	(3,1%)	9,7%
Contrato ⁽¹⁾	33,5	28,8	(14,1%)	(3,5%)
ARPU de datos (EUR)	11,3	10,3	(9,0%)	(2,3%)
% Ingresos no-SMS s/ing datos	59,4%	61,4%	2,0 p.p.	2,0 p.p.

Notas:

(1) Excluye M2M.

El **OIBDA** alcanzó los 1.709 millones de euros en el 2016, disminuyendo un 11,4% en términos reportados debido principalmente al efecto de la depreciación de la libra esterlina. En términos orgánicos, el OIBDA aumentó un 1,7% anual gracias a la contención de costes que compensa los menores ingresos del servicio.

El **margen OIBDA** se situó en el 24,9% en el 2016, aumentando 0,3 p.p. en términos reportados en comparación con el 2015. En términos orgánicos el margen OIBDA se situó en el 25,5%.

Telefónica Alemania

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Alemania de los dos últimos años:

ACCESOS

Miles de accesos	2015	2016	% Var
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	1.997,8	2.010,3	0,6%
Accesos de datos e internet	2.330,6	2.324,5	(0,3%)
Banda ancha	2.098,0	2.104,0	0,3%
VDSL	516,8	805,5	55,9%
Accesos móviles	43.062,8	44.320,7	2,9%
Prepago	23.979,4	23.784,0	(0,8%)
Contrato	19.083,4	20.536,6	7,6%
M2M	632,0	787,8	24,6%
Accesos Clientes Finales	47.391,2	48.655,5	2,7%
Accesos Mayoristas	972,0	691,0	(28,9%)
Total Accesos	48.363,2	49.346,4	2,0%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

Durante 2016 Telefónica Alemania mantiene el impulso del mercado lanzando su nueva tarifa premium llamada "O2 Free" el 5 de octubre que refuerza la estrategia de monetización de datos, ofreciendo más contenidos a precios más altos y se centra en retener y capturar clientes de mayor valor. La presión competitiva en los segmentos de menor valor muestra señales de mejora. Al mismo tiempo, Telefónica Alemania alcanzó sus metas de integración generando ahorros adicionales en línea con los objetivos de sinergias.

La base de **accesos totales** creció un 2,0% a nivel interanual y se situó en los 49,3 millones a finales de diciembre, impulsada principalmente por el incremento del 2,9% en los clientes móviles (44,3 millones).

Los **accesos móviles** de contrato crecieron un 8% a nivel interanual y alcanzaron los 20,5 millones de clientes, con un peso del 46,3% sobre la base móvil. La ganancia neta alcanza 1,5 millones de accesos por la sólida contribución de segundas marcas asociadas. La penetración de smartphones sobre la base móvil total alcanzó el 59%, con un crecimiento de 5,2 p.p. a nivel interanual, impulsada por el crecimiento de los clientes LTE (con un crecimiento del 53% a nivel interanual con una base de clientes de 12,1 millones) que reflejan la continua demanda por parte de los clientes de un acceso móvil de mayor velocidad. La penetración del LTE sobre la base móvil total alcanzó el 27%.

Los clientes de prepago permanecen prácticamente estables interanualmente (-0,8% interanual) hasta llegar a los 23,8 millones. El segmento prepago registró una pérdida neta 195 mil accesos en el año debido en parte a las marcas asociadas.

Los accesos minoristas de banda ancha continuaron mejorando su tendencia registrando una ganancia neta de 6 mil accesos en el año. Destaca el crecimiento de VDSL debido a la alta demanda con una ganancia neta de 289 mil accesos en 2016 (+60% a nivel interanual), por otra parte los accesos mayoristas de banda ancha continúan decreciendo debido al plan de desmantelamiento previsto de la infraestructura antigua.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Alemania en los dos últimos años:

TELEFÓNICA ALEMANIA

Millones de euros	2015	2016	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	7.888	7.503	(4,9%)	(4,9%)
Negocio Móvil	6.832	6.498	(4,9%)	(4,9%)
Ingresos de servicio móvil	5.532	5.437	(1,7%)	(1,7%)
Negocio Fijo	1.043	981	(5,9%)	(5,9%)
Otros ingresos	265	146	(45,0%)	(9,3%)
Aprovisionamientos	(2.712)	(2.452)	(9,6%)	(9,6%)
Gastos de personal	(655)	(646)	(1,4%)	(7,9%)
Otros gastos	(2.928)	(2.757)	(5,8%)	(5,0%)
OIBDA	1.858	1.794	(3,4%)	2,9%
Margen OIBDA	23,6%	23,9%	0,4 p.p.	1,9 p.p.
Amortizaciones	(2.128)	(2.211)	3,9%	3,9%
Resultado Operativo (OI)	(270)	(417)	54,2%	9,8%
CapEx	2.230	1.108	(50,3%)	6,8%
OpCF (OIBDA-CapEx)	(372)	686	c.s.	(2,1%)

Notas:

(1) Ver ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como se ha descrito anteriormente, las variaciones interanuales referidas en este documento como "orgánicas" o presentadas en "términos orgánicos" intentan presentar las variaciones en una base comparable.

Con respecto a Telefónica Alemania se han realizado los siguientes ajustes con el objeto de calcular las variaciones en términos orgánicos 2016/2015:

- **Gastos de reestructuración:** se excluyen los gastos de reestructuración asociados con procesos de simplificación en Telefónica Alemania. En 2016 los costes de reestructuración ascendieron a 89 millones de euros en OIBDA. En el 2015 estos costes ascendieron a 74 millones de euros en OIBDA.
- **Ajuste al precio final de la adquisición de E-Plus:** en 2015 se excluye el resultado positivo registrado por la diferencia entre el precio de compra preliminar de E-Plus (estimado al final del periodo de valoración) y el precio de compra final acordado con KPN, que ascendió a 104 millones de euros (102 millones de euros de impacto en OIBDA, neto de los gastos del proceso).
- **Adquisición de espectro radioeléctrico:** la variación orgánica de CapEx excluye la adquisición de espectro radioeléctrico, que en 2015 ascendió a 1.198 millones de euros (6 millones de euros en 2016).

La siguiente tabla muestra las variaciones 2016/2015 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y de la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada.

TELEFÓNICA ALEMANIA 2016

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)		
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Gastos de reestructuración	Ajuste al precio de E-Plus	Adquisición de espectro
Ventas netas y prestaciones de servicios	(4,9%)	(4,9%)	--	--	--
Otros ingresos	(45,0%)	(9,3%)	--	(39,4)	--
Aprovisionamientos	(9,6%)	(9,6%)	--	--	--
Gastos de personal	(1,4%)	(7,9%)	6,4	--	--
Otros gastos	(5,8%)	(5,0%)	(0,9)	(0,1)	--
OIBDA	(3,4%)	2,9%	(0,8)	(5,5)	--
CapEx	(50,3%)	6,8%	--	--	(53,5)
OpCF (OIBDA-CapEx)	c.s.	(2,1%)	4,1	27,4	n.s.

Análisis de los resultados

Los **ingresos totales** ascendieron a 7.503 millones de euros decreciendo de forma interanual un 4,9% en términos reportados debido principalmente a menores ingresos del servicio y venta de terminales.

Los **ingresos del servicio móvil** se situaron en 5.437 millones de euros, decreciendo un 1,7% interanual en términos reportados debido principalmente a la caída en las tarifas de interconexión y roaming, a la mayor cuota de socios (segundas marcas) en la base de clientes, y la presión competitiva y a la Alemania continua con el foco en los ingresos de datos, que crecieron un 5,3% y representan el 55% de los ingresos del servicio móvil en 2016. Los ingresos de datos Non-P2P SMS ascienden a 2.300 millones de euros (+13,1% interanual) y representan el 76,9% de los ingresos de datos móvil (+5,3 p.p. interanual).

Los **ingresos fijos** alcanzaron los 981 millones de euros, disminuyendo un 5,9% a nivel interanual principalmente por unos menores ingresos mayoristas debido al plan de desmantelamiento de la antigua plataforma ULL.

El **ARPU móvil** se situó en los 10,3 euros (-3,7% a nivel interanual) mientras que el ARPU de contrato totaliza 16,5 euros (-4,1% interanual) como resultado de una gran presión competitiva y del mayor peso de las segundas marcas asociadas sobre la base con el consiguiente cambio de peso de minorista a mayorista. El ARPU de datos fue 5,7 euros (+3,4% interanual).

TELEFÓNICA ALEMANIA

	2015	2016	% Var
Tráfico de voz (millones de minutos)	117.877	113.896	(3,4%)
ARPU (EUR)	10,7	10,3	(3,7%)
Prepago	5,8	5,7	(1,6%)
Contrato ⁽¹⁾	17,2	16,5	(4,1%)
ARPU de datos (EUR)	5,5	5,7	3,4%
% Ingresos no-SMS s/ing datos	71,6%	76,9%	5,3 p.p.

Notas:
(1) Excluye M2M.

OIBDA alcanzó los 1.794 millones de euros en 2016 con un decrecimiento interanual en términos reportados de 3,4% como resultado principalmente del impacto positivo mencionado anteriormente del precio final de E-Plus acordado con KPN en 2015 (-5,5 p.p.) y de los menores gastos de reestructuración registrados en 2016 (-0,8 p.p.). En términos orgánicos, el OIBDA creció un 2,9% interanual, impulsado por la captura de las sinergias de la integración (aproximadamente 150 millones de euros en 2016) principalmente en reestructuración de empleados y desmantelamiento de instalaciones.

El **margen OIBDA** se sitúa en el 23,9% en el 2016, incrementando 0,4 p.p. en comparación con el 2015 (+1,9 p.p. en términos orgánicos).

Telefónica Brasil

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos en Telefónica Brasil los dos últimos años:

ACCESOS

Miles de accesos	2015	2016	% Var Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	14.654,5	14.338,4	(2,2%)
Accesos de datos e internet	7.195,5	7.383,2	2,6%
Banda ancha	7.129,5	7.311,0	2,5%
Fibra y VDSL	3.779,9	4.171,0	10,3%
Accesos móviles	73.261,3	73.769,8	0,7%
Prepago	42.194,4	40.387,2	(4,3%)
Contrato	31.066,9	33.382,6	7,5%
M2M	4.234,7	5.005,1	18,2%
TV de Pago	1.787,9	1.712,7	(4,2%)
Accesos Clientes Finales	96.899,3	97.204,2	0,3%
Accesos Mayoristas	22,3	17,9	(19,5%)
Total Accesos	96.921,5	97.222,2	0,3%

Notas:

(*) No se han añadido variaciones orgánicas ya que no se han consolidado nuevas compañías a estas fechas.

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

Telefónica Brasil cierra el año 2016 con una mejora de su posición competitiva en el mercado tanto móvil como fijo. Así, en el negocio móvil Telefónica ha mantenido el liderazgo en los segmentos de mayor valor, lo que ha permitido a la operadora capturar crecimiento de los ingresos del mercado móvil en 2016. En el negocio fijo, la transformación hacia fibra y TV de pago se fortaleció por la consolidación de GVT en mayo 2015.

La evolución de los ingresos y el OIBDA se ve positivamente soportada por la expansión en la rentabilidad principalmente por la aceleración en la adopción de los datos móviles y el buen comportamiento de la fibra y de TV de pago. Adicionalmente, Telefónica Brasil ha llevado a cabo medidas de control de costes y generando beneficios asociados a la consecución de sinergias con GVT, que permiten compensar los impactos asociados a la situación macroeconómica.

No obstante, los resultados del 2016 se vieron afectados de forma adversa por la reducción de las tarifas de interconexión en el negocio móvil (-33,8%), minorista fijo-móvil (-20,6%), fija local (-65,9%) y fija interurbana (-21,3%), todas ellas desde el 25 de febrero de 2016.

Telefónica Brasil alcanzó 97,2 millones de **accesos** a 31 de diciembre 2016, un 0,3% superior a diciembre de 2015.

En el **negocio móvil**, la estrategia sigue enfocada en ganar y mantener clientes de alto valor alcanzando una cuota de mercado de 42,1% a 31 de diciembre 2016 (fuente: ANATEL), donde se conserva el liderazgo. Telefónica Brasil mantiene el liderazgo en los accesos totales con una cuota de mercado de accesos del 30,2% a 31 de diciembre 2016 (fuente: Anatel) explicado por el crecimiento de los clientes de contrato (7,5% interanual), compensando así la caída de los clientes prepago (-4,3% interanual). Se ha experimentado una notable mejora en los planes familiares, dando libertad para la compartición del uso de datos en los planes familia, así como en los servicios de atención online a través de "meu vivo", poniendo en valor las fortalezas de Vivo, continuando en la mejora de los servicios prestados.

En el **negocio fijo**, la compañía mantiene su foco estratégico en el despliegue de fibra, alcanzando 17 millones de unidades inmobiliarias pasadas con acceso FT Tx a 31 de diciembre 2016 y 4,3 millones de hogares conectados. Los accesos tradicionales decrecen un 2,2% debido a la sustitución fijo-móvil. Los accesos minoristas de banda ancha se sitúan en 7,3 millones de accesos a final de 2016, creciendo un 2,5% interanual. De los 7,3 millones de accesos de banda ancha a finales de diciembre del 2016, el 59% están conectados con FTTC. Los clientes de TV de pago a cierre de diciembre de 2016 alcanzaron 1,7 millones, que disminuyen un 4,2% interanualmente debido a la situación macro y una actividad comercial basada en captación de valor. Los accesos de IPTV incrementaron su relevancia, representando un 13% del total de accesos de TV de Pago.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Brasil en los dos últimos años:

TELEFÓNICA BRASIL

Millones de euros	2015	2016	% Var Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	11.060	11.097	0,3%	0,9%
Negocio Móvil	6.906	6.669	(3,4%)	1,7%
Ingresos de servicio móvil	6.495	6.357	(2,1%)	3,1%
Negocio Fijo	4.154	4.428	6,6%	(0,2%)
Otros ingresos	416	348	(16,3%)	(16,6%)
Aprovisionamientos	(2.568)	(2.249)	(12,4%)	(10,9%)
Gastos de personal	(1.042)	(1.167)	11,9%	3,1%
Otros gastos	(4.293)	(4.315)	0,5%	2,0%
OIBDA	3.573	3.714	3,9%	5,3%
Margen OIBDA	32,3%	33,5%	1,2 p.p.	1,4 p.p.
Amortizaciones	(1.916)	(2.038)	6,4%	2,5%
Resultado Operativo (OI)	1.657	1.676	1,1%	8,8%
CapEx	2.105	2.138	1,6%	(2,9%)
OpCF (OIBDA-CapEx)	1.468	1.576	7,3%	17,8%

Notas:

(1) Ver ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como se ha descrito anteriormente, las variaciones interanuales referidas en este documento como "orgánicas" o presentadas en "términos orgánicos" intentan presentar las variaciones en una base comparable.

Con respecto a Telefónica Brasil se han realizado los siguientes ajustes con el objeto de calcular las variaciones en términos orgánicos 2016/2015:

- **Efecto de la variación de los tipos de cambio:** se excluye el efecto del tipo de cambio asumiendo tipos de cambio promedio constantes respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. En particular, se han utilizado los tipos de cambio promedio de 2015 para los dos años.
- **Cambios en el perímetro de consolidación:** GVT entró en el perímetro de consolidación de Telefónica en mayo de 2015. Para excluir el impacto de este cambio de perímetro en el cálculo de

la variación orgánica, la base comparativa de 2015 incluye los resultados de GVT del periodo 1 de enero a 30 de abril de 2015.

- **Gastos de reestructuración:** se excluyen los gastos de reestructuración asociados con procesos de simplificación en Telefónica Brasil. En 2016 los costes de reestructuración ascendieron a 40 millones de euros. En el 2015 estos costes ascendieron a 7 millones de euros.
- **Resultados de venta de torres:** se excluye el resultado obtenido por la venta de torres (10 millones de euros en 2015).
- **Adquisición de espectro radioeléctrico:** se excluye el impacto de las adquisiciones de espectro radioeléctrico (48 millones de euros en 2016).

La siguiente tabla muestra las variaciones 2016/2015 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y de la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada:

TELEFÓNICA BRASIL 2016

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)				
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Efecto tipo de cambio	Cambio de Perímetro	Gastos de reestructuración	Venta de Torres	Adquisición de espectro
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,3%	0,9%	(5,2)	4,6	--	--	--
Otros ingresos	(16,3%)	(16,6%)	4,4	(7,9)	--	2,3	--
Aprovisionamientos	(12,4%)	(10,9%)	(4,6)	3,4	--	--	--
Gastos de personal	11,9%	3,1%	(5,8)	11,0	3,3	--	--
Otros gastos	0,5%	2,0%	(5,2)	3,7	--	--	--
OIBDA	3,9%	5,3%	(5,4)	5,1	(1,0)	(0,3)	--
CapEx	1,6%	(2,9%)	(5,3)	7,6	--	--	2,4
OpCF (OIBDA- CapEx)	7,3%	17,8%	(5,6)	1,4	(2,4)	(0,7)	(3,5)

Análisis de los resultados

Los **ingresos** del 2016 ascendieron a 11.097 millones de euros y aumentan 0,3% en términos reportados y 0,9% interanual en términos orgánicos, afectados por la depreciación del real brasileño (que representó -5,2 p.p. de la evolución) y el impacto de la consolidación de GVT (+4,6 p.p.). En términos orgánicos, la variación interanual positiva de 0,9% se explica principalmente por la buena evolución del negocio móvil (+1,7% interanual), a pesar del impacto regulatorio negativo por la bajada de la tarifa de interconexión, que igualmente ha impactado a los ingresos fijos que decrecen 0,2%.

- Los **ingresos del negocio móvil** ascendieron a 6.669 millones de euros en el ejercicio 2016, disminuyendo su crecimiento hasta el 3,4% en términos reportados debido principalmente a la depreciación del real brasileño (que representó -5,0 p.p. de la evolución). Excluyendo este impacto, los ingresos del negocio móvil se incrementaron un 1,7%, impulsados por la evolución positiva de los ingresos del servicio (+3,1% interanual en términos orgánicos), gracias a la evolución positiva de los ingresos de salida tanto por el crecimiento del parque, como la mayor penetración de datos. Esto, más que compensa la caída de los ingresos de entrada por la caída de la interconexión, debido a la bajada de tarifas, así como la caída de los ingresos de prepago asociada a la caída del parque. Además, cabe señalar que los ingresos por venta de terminales decrecen 23,9% en términos reportados debido a la menor actividad comercial con terminal.
- Los **ingresos del negocio fijo** ascendieron a 4.428 millones de euros aumentando su crecimiento un 6,6% en términos reportados debido principalmente a la consolidación de GVT (+12,3 p.p.) fueron parcialmente compensados por el impacto de la depreciación del real brasileño (que supuso -5,6 p.p. de la evolución). Excluyendo estos impactos, los ingresos disminuyen un 0,2%. Ésta caída se explica por el impacto regulatorio de la bajada de las tarifas de voz minorista fijo- móvil y fijo-fijo. Esta caída compensa el crecimiento de los ingresos de banda ancha y nuevos servicios que presentan un aumento del 6,5% interanual apoyado en el crecimiento de los ingresos de fibra y de TV de pago.

El **ARPU móvil** presenta un crecimiento interanual del 13,3% en términos reportados debido principalmente a la mayor calidad de los accesos y a la expansión de los datos que compensan el efecto de la depreciación del real brasileño. En términos orgánicos, el ARPU creció un 19,3% interanual apoyado en el crecimiento del ARPU de datos que permite compensar el impacto negativo de la reducción de las tarifas de interconexión. La alta calidad de la base de clientes se tradujo en un aumento del ARPU de salida y en un aumento del 25,3% del ARPU de datos.

TELEFÓNICA BRASIL

	2015	2016	% Var	% Var. Moneda Local
Tráfico de voz (millones de minutos)	379.430	373.074	(1,7%)	(1,7%)
ARPU móvil (EUR)	6,3	7,1	13,3%	19,3%
Prepago	3,2	3,4	5,4%	11,2%
Contrato ⁽¹⁾	13,3	12,9	(2,9%)	2,4%
ARPU de datos (EUR)	2,9	3,5	19,1%	25,3%
% Ingresos no-SMS s/ing datos	82,9%	88,4%	5,5 p.p.	5,5 p.p.

Notas:

(1) Excluye M2M.

El **OIBDA** se situó en 3.714 millones de euros en 2016, aumentando un 3,9% en términos reportados. Esta evolución se vio afectada por el registro de una provisión de 40 millones de euros asociada a planes de reestructuración de plantilla en 2016 frente a la de 7 millones de euros en 2015, el impacto positivo en el 2015 de la prescripción de una obligación de pago surgida por operaciones societarias en Telefónica Brasil (98 millones de euros) así como al impacto negativo de la depreciación del real brasileño (-5,4 p.p.) y al impacto de cambio de perímetro por la consolidación de GVT (+5,1 p.p.). En términos orgánicos, la variación interanual fue de 5,3% debido a la mejora en los ingresos y la eficiencia en costes, compensando un peor escenario macro con mayor inflación, mayor devaluación y mayores tasas de provisión de insolvencias. Los gastos de personal alcanzaron 1.167 millones de euros en 2016, creciendo un 11,9% en términos reportados, principalmente por la consolidación de GVT y la mayor reestructuración realizada en 2016, que se compensó parcialmente con el impacto de la depreciación del real brasileño. En términos orgánicos, los gastos de personal crecerían un 3,1% interanual debido a mayores beneficios sociales e internalizaciones de contratos de red que compensan los beneficios derivados de los diferentes programas de reestructuración de plantilla en 2016. Por otro lado, los gastos de aprovisionamientos se redujeron (-10,9% en términos orgánicos) gracias al impacto positivo de la reducción de las tarifas de interconexión y el menor consumo de equipos (actividad comercial con foco en clientes rentables).

El **margen OIBDA** alcanzó el 33,5% aumentando en términos reportados 1,2 p.p. respecto de 2015.

Telefónica Hispanoamérica

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Hispanoamérica de los últimos dos años a 31 de diciembre:

ACCESOS

Miles de accesos	2015	2016	% Var
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	12.829,8	11.938,6	(6,9%)
Accesos de datos e internet	5.667,8	5.707,9	0,7%
Banda ancha	5.610,4	5.570,7	(0,7%)
Accesos móviles	113.302,7	115.284,5	1,7%
Prepago	88.332,8	89.461,2	1,3%
Contrato	24.969,8	25.823,3	3,4%
M2M	2.296,9	2.561,3	11,5%
TV de Pago	2.812,2	2.919,2	3,8%
Accesos Clientes Finales	134.612,4	135.850,3	0,9%
Accesos Mayoristas	30,9	66,5	115,6%
Total Accesos Hispanoamérica	134.643,3	135.916,8	0,9%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

Los **accesos totales** de Telefónica Hispanoamérica alcanzaron 135,9 millones a 31 de diciembre 2016 (+0,9% interanual).

Los **accesos móviles** totalizan 115,3 millones de clientes y crecen un 1,7%, destacando el aumento de la calidad de la base.

- El crecimiento del parque de contrato (+3,4% interanual) se debe fundamentalmente a Argentina (+3,3%), Chile (+7,5%) y Colombia (+6,0%). La ganancia neta asciende a 854 mil accesos, gracias principalmente a la aportación de Argentina (+231 miles de accesos), Chile (+218 miles de accesos) y Colombia (+203 mil accesos), beneficiados ambos por una exitosa estrategia de migraciones (de prepago a contrato), así como mayor volumen de altas.
- El parque de prepago creció un 1,3% interanual, registrándose una ganancia neta de 1.1 millones de clientes, asociada al crecimiento de clientes de México (+1,5 millones de accesos), Colombia (+0,6 millones de accesos) y Centroamérica (+0,8 millones de accesos), que compensaron las pérdidas en otros mercados como Perú (-1,2 millones de accesos) y Chile (-1,0 millones de accesos). Los mayores accesos se explican por la alta intensidad competitiva en el segmento de prepago no seguida por Movistar para evitar perjudicar los niveles de calidad de la red (evitando ofertas de precio reducido), junto con el foco en la captación de clientes de valor que permitió acelerar procesos de migración de prepago a contrato.
- La base de smartphones aumenta un 14,7% interanual hasta 46,1 millones de accesos y alcanza una penetración sobre accesos móviles del 41,3% (+4,7 p.p. interanual), debido principalmente al crecimiento de todos los países de la región. Al mismo tiempo, los accesos con terminales 4G continúan aumentando hasta situarse en los 15,5 millones de accesos a cierre de año.

Los accesos del **negocio fijo tradicional** se sitúan en 11,9 millones a cierre de año 2016 (-6,9% interanual) con una ganancia neta negativa de 0,9 millones de clientes, asociada a la erosión del negocio fijo tradicional en todos los países de la región, Argentina (-4,0% interanual), Perú (-5,8% interanual), Chile (-5,4% interanual).

Los **accesos de banda ancha** alcanzaron 5,6 millones a cierre de año 2016 (-0,7% interanual), debido a la pérdida de clientes en Colombia (-3,6%), y Argentina (-1,6%), que no fue compensada con los crecimientos registrados en Perú (+2,4%). La penetración de accesos de banda ancha fija sobre accesos del negocio tradicional alcanza un 46,7% (+2,9 p.p. interanuales). Asimismo, destaca la progresiva migración de accesos hacia planes con velocidades más altas, con un 62,1% de accesos de banda ancha con una velocidad superior a 4Mb a diciembre 2016 (+9 p.p. interanuales).

Los **accesos de TV de pago** alcanzaron 2,9 millones (+3,8% interanual) tras registrar una ganancia neta de 107 mil accesos con una mejora en todos los países de la región que ofrecen el servicio, registrándose crecimiento en Perú (+6,2%), Colombia (+5,9%) y Chile (+2,5%).

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Hispanoamérica en el año 2016 en comparación con 2015:

TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA

Millones de euros	2015	2016	% Var Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	14.387	12.579	(12,6%)	7,5%
Negocio Móvil	10.347	8.882	(14,2%)	6,3%
Ingresos de servicio móvil	9.160	7.918	(13,6%)	7,0%
Negocio Fijo	4.070	3.732	(8,3%)	12,2%
Otros ingresos	347	274	(21,3%)	(10,4%)
Aprovisionamientos	(4.176)	3.704	(11,3%)	4,4%
Gastos de personal	(1.686)	(1.584)	(6,1%)	22,8%
Otros gastos	(4.516)	(4.088)	(9,5%)	7,0%
OIBDA	4.356	3.477	(20,2%)	3,9%
Margen OIBDA	30,3%	27,6%	(2,6 p.p.)	(1,0 p.p.)
Amortizaciones	(2.241)	(2.190)	(2,3%)	7,5%
Resultado Operativo (OI)	2.115	1.287	(39,1%)	0,5%
CapEx	3.060	2.613	(14,6%)	6,5%
OpCF (OIBDA-CapEx)	1.296	864	(33,3%)	(0,3%)

Notas:

(1) Ver ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como se ha descrito anteriormente, las variaciones interanuales referidas en este documento como "orgánicas" o presentadas en "términos orgánicos" intentan presentar las variaciones en una base comparable.

Con respecto a Telefónica Hispanoamérica se han realizado los siguientes ajustes con el objeto de calcular las variaciones en términos orgánicos 2016/2015:

- **Efecto de la variación de los tipos de cambio e hiperinflación en Venezuela:** se excluye el efecto del tipo de cambio asumiendo tipos de cambio promedio constantes respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. En particular, se han utilizado los tipos de cambio promedio de 2015 para los dos años. Asimismo se excluye el impacto de los ajustes por hiperinflación en Venezuela, revirtiendo los ajustes registrados.
- **Gastos por reestructuración:** se excluye el impacto de gastos de reestructuración en 2016 y 2015 por importe de 84 y 38 millones de euros, respectivamente.
- **Resultado de la venta de torres:** se excluye el resultado obtenido en la venta de torres en 2016 y 2015 por importe de 1 y 18 millones de euros, respectivamente.

- **Adquisición de espectro:** se excluye el impacto de las adquisiciones de espectro radioeléctrico en 2016 (284 millones de euros, en Perú) y 2015 (338 millones de euros, principalmente en Argentina y Ecuador).
- **Plusvalías o minusvalías en venta de compañías:** en la variación orgánica se excluye el resultado positivo o negativo obtenido en la venta de compañías. En 2016 se excluye el resultado positivo en la venta de Telefó por importe de 15 millones de euros.
- **Deterioro de fondos de comercio:** en la variación orgánica se excluye el resultado negativo procedente del deterioro de fondos de comercio. En 2016, se excluye el deterioro de los fondos de comercio asignados a Telefónica Venezolana y Telefónica Móviles México, por importe de 124 y 91 millones de euros, respectivamente.

La siguiente tabla muestra las variaciones 2016/2015 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y de la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada:

TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA 2016

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)					
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Efecto tipo de cambio e hiperinflación	Gastos de reestructuración	Venta de Torres	Adquisición de espectro	Resultado en venta de empresas	Deterioro de fondo de comercio
Ventas netas y prestaciones de servicios	(12,6%)	7,5%	(20,0)	--	--	--	--	--
Otros ingresos	(21,3%)	(10,4%)	(10,7)	--	(5,0)	--	4,2	--
Aprovisionamientos	(11,3%)	4,4%	(15,6)	--	--	--	--	--
Gastos de personal	(6,1%)	22,8%	(32,4)	4,2	--	--	--	--
Otros gastos	(9,5%)	7,0%	(21,2)	--	--	--	--	4,8
OIBDA	(20,2%)	3,9%	(17,5)	(1,6)	(0,4)	--	0,3	(4,9)
CapEx	(14,6%)	6,5%	(19,1)	--	--	(1,2)	--	--
OpCF (OIBDA- CapEx)	(33,3%)	(0,3%)	(13,6)	(5,5)	(1,3)	2,9	1,1	(16,6)

Análisis de los resultados

Los **ingresos** ascendieron a 12.579 millones de euros en 2016 y decrecieron un 12,6% interanual en términos reportados. Este decrecimiento está asociado al efecto de los tipos de cambio e hiperinflación en Venezuela que resta 20,0 p.p. En términos orgánicos, los ingresos crecieron un 7,5% interanual, gracias sobre todo al crecimiento de los ingresos de datos (tanto fijos como móviles), y la mayor base de clientes, mayor uso de datos por cliente y una mayor penetración de datos.

- Los **ingresos de servicio móvil** ascendieron a 7.918 millones de euros en 2016 y decrecieron un 13,6% interanual en términos reportados. Este decrecimiento está asociado al efecto de los tipos de cambio e hiperinflación en Venezuela que resta 20,6 p.p. Excluyendo este efecto, estos ingresos crecen un 7,0%, gracias

al crecimiento de los ingresos salida de contrato y los ingresos de entrada, fundamentalmente creciendo los ingresos del servicio en Argentina (18,4%). El comportamiento de los ingresos del servicio móvil por país fue el siguiente:

- En Argentina, los ingresos del servicio móvil ascendieron a 1.628 millones de euros en 2016, decreciendo un 25,8% interanual en términos reportados. Este decrecimiento está asociado principalmente al efecto de los tipos de cambio que resta 44,2 p.p. al crecimiento. Excluyendo este efecto, los ingresos crecerían un 18,4% debido al crecimiento de los ingresos de datos apalancados en la mayor base de 4G que está permitiendo acelerar el consumo de datos, así como la adecuación de las ofertas comerciales al contexto inflacionista.

- En México, los ingresos del servicio ascendieron a 1.246 millones de euros en 2016, decreciendo un 19% interanual en términos reportados. En moneda local, estos ingresos decrecen un 4,9%, debido principalmente al comportamiento de los ingresos prepago ante la fuerte intensidad competitiva y el impacto regulatorio, compensado en parte por el buen desempeño del servicio mayorista.
- En Chile, los ingresos del servicio ascendieron a 1.103 millones de euros en 2016 y decrecieron un 6,3% interanual en términos reportados, debido principalmente al efecto tipo de cambio que resta -3,1 p.p. En moneda local, estos ingresos decrecieron 3,2% impactados por los menores ingresos de prepago así como por la reducción de las tarifas de interconexión.
- En Perú, los ingresos del servicio móvil ascendieron a 1.206 millones de euros en el 2016, y decrecieron un 13,2% interanual en términos reportados debido principalmente al efecto del tipo de cambio que resta 5 p.p. En moneda local estos ingresos decrecen 8,2%, afectados por la reducción de los ingresos prepago y contrato debido al incremento de la agresividad comercial con menores ARPU.
- Los **ingresos de datos** en el segmento ascendieron a 3.511 millones de euros en 2016 y decrecieron un 4,8% interanual en términos reportados principalmente debido al efecto del tipo de cambio y la hiperinflación de Venezuela (que resta 24,4 p.p. al crecimiento). Aislado estos efectos, estos ingresos crecerían un 19,6% interanual principalmente debido al crecimiento de los ingresos de datos en prácticamente todos los países de la región y a la mayor penetración de datos que crece desde un 41,3% en 2015 hasta un 46,1% durante 2016 y al mayor uso de datos.
- Los **ingresos del negocio fijo** ascendieron a 3.732 millones de euros en 2016 y decrecieron un 8,3% interanual en términos reportados. Excluyendo el efecto de los tipos de cambio e hiperinflación en Venezuela que resta 20,5 p.p., estos ingresos crecerían un 12,2% debido a los mayores ingresos de banda ancha y nuevos servicios (+21,6%). Los ingresos de banda ancha y nuevos servicios suponen ya el 53,7% de los ingresos fijos (+3,0 p.p. interanuales). Esta aceleración del negocio fijo se explica debido al mejor comportamiento de Argentina (44,7%), Colombia (17,4%) y Chile (11,7%) con fuerte crecimiento de los ingresos de banda ancha debido a la mayor calidad de la base de accesos, así como la adecuación de las tarifas.

El **OIBDA** se situó en 3.477 millones de euros en 2016 decreciendo un 20,2% en términos reportados, afectado negativamente por el deterioro de fondos de comercio de consolidación de México y Venezuela, gastos de reestructuración registrados en 2016 y 2015, comentados anteriormente, y compensados por la plusvalía generada por la venta de Telefó. Excluyendo estos ajustes y el efecto de los tipos de cambio e hiperinflación en Venezuela, el OIBDA crecería un 3,9% en términos orgánicos. El crecimiento del OIBDA se explica por la positiva evolución de los ingresos y mayor eficiencia comercial, que compensan un mayor gasto de interconexión, mayores contenidos, incremento de los gastos de red, sobre todo

por devaluación. Los costes de energía, electricidad y gestión de clientes también crecieron durante 2016.

A continuación información adicional por país.

- Argentina: El OIBDA se situó en 797 millones de euros acumulados a diciembre 2016, disminuyendo 20,7% en términos reportados. En moneda local, el OIBDA crece un 26,6%, resultado principalmente del crecimiento que registraron los ingresos así como del menor gasto comercial registrado en 2016 consecuencia de la menor actividad comercial y de una mayor eficiencia comercial.
- Chile: El OIBDA se situó en 704 millones de euros acumulados a diciembre 2016, disminuyendo 7,4% en términos reportados debido principalmente a la evolución del tipo de cambio (-3 p.p.). En moneda local, el OIBDA decrece un 4,4%, explicado por la caída de ingresos del servicio móvil.
- Perú: El OIBDA se situó en 782 millones de euros en el 2016, disminuyendo 17,1% en términos reportados debido principalmente a la evolución del tipo de cambio. En moneda local, el OIBDA disminuyó un 12,3%, debido a que los esfuerzos de contención en gastos gestionables y los mayores ingresos no compensaron los mayores gastos de interconexión asociados al mayor tráfico.
- Colombia: El OIBDA se situó en 464 millones de euros en el 2016, disminuyendo 15% en términos reportados debido principalmente a la evolución del tipo de cambio. En moneda local, el OIBDA disminuyó un 5,1%, como resultado del incremento de los gastos de interconexión asociados al éxito de los planes "Todo Destino".

El **margen OIBDA** se situó en el 27,6% en 2016, con un descenso interanual de 2,6 p.p. en términos reportados. Esta caída de margen se debe a la reducción del margen en Chile (-1,7 p.p.), Perú (-2,8 p.p.), Colombia (-3,3 p.p.) y México (-5,0 p.p.), reflejando el mayor esfuerzo comercial con un mayor peso hacia los segmentos de mayor valor.

Resultados consolidados 2015/2014

Este capítulo presenta los resultados consolidados del Grupo Telefónica y sus segmentos correspondientes al ejercicio 2015, en comparación con el ejercicio 2014. Los resultados consolidados para ambos años han sido modificados retrospectivamente para dejar de presentar los resultados correspondientes a nuestras operaciones en Reino Unido como operación en discontinuación.

Como se ha explicado anteriormente, la cuenta de resultados consolidada del 2015 ha sido modificada para mostrar de forma retroactiva la reclasificación de los resultados de Telefónica Reino Unido como operaciones continuadas y, por tanto, no se corresponden con las cuentas de resultados consolidadas del Grupo

Telefónica publicadas en dicho periodo. Como consecuencia, la información segmentada del año 2015 ha sido modificada.

Los **accesos totales** de Telefónica alcanzan 347,5 millones a 31 de diciembre de 2015. Se incluye a la base del 2014 y 2015 los accesos de Telefónica Reino Unido, debido a que las operaciones de Telefónica en el Reino Unido han dejado de presentarse como operación en discontinuación y sus activos y pasivos han dejado de clasificarse como mantenidos para la venta, pasando a presentarse línea a línea en los estados financieros consolidados. Los accesos crecieron un 1,9% interanual tras incorporar los clientes de GVT en Telefónica Brasil y DTS en Telefónica España y registrar crecimientos en Telefónica Hispanoamérica, en Telefónica Alemania y en Telefónica Reino Unido. Si incluimos los accesos de GVT y DTS a 31 de diciembre 2014, la variación interanual disminuiría un 0,8% debido parcialmente a las limpiezas de clientes de prepago en Telefónica Brasil (dando de baja 11,5 millones de clientes en 2015 y 1,6 millones de clientes en 2014). En el 2015, la actividad comercial incrementó con foco en clientes de valor, que se refleja en un sostenido crecimiento del contrato móvil (smartphones y LTE), la fibra y la televisión de pago. Destaca la evolución de los accesos de Telefónica Hispanoamérica (38,7% del total), que aumentan un 2,3% interanual, Telefónica Reino Unido (7,3% del total), que aumentan un 2,3% interanual y los de Telefónica Alemania (13,9% del total, aumentando un 1,5% interanual).

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de los dos últimos años:

ACCESOS

Miles de accesos	2015	2016	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Accesos de telefonía fija ⁽²⁾	36.830,0	39.734,9	7,9%	(3,0%)
Accesos de datos e internet	18.151,7	21.365,3	17,7%	1,3%
Banda ancha ⁽³⁾	17.668,5	20.971,3	18,7%	1,8%
Fibra ⁽⁴⁾	1.755,0	6.100,3	247,6%	29,9%
Accesos móviles	274.458,0	272.103,9	(0,9%)	(0,9%)
Prepago	175.720,4	167.845,1	(4,5%)	(4,5%)
Contrato	98.737,6	104.258,8	5,6%	5,6%
M2M	9.787,4	11.526,3	17,8%	17,8%
TV de Pago ⁽⁵⁾	5.087,2	8.271,6	62,6%	12,0%
Accesos Clientes Finales	334.526,9	341.475,6	2,1%	(0,7%)
Accesos Mayoristas	6.521,6	6.062,8	(7,0%)	(7,0%)
Total Accesos	341.048,5	347.538,4	1,9%	(0,8%)

Notas:

Se excluyen los accesos de Telefónica Irlanda desde el tercer trimestre de 2014. Se consolida E-Plus desde el cuarto trimestre de 2014 y GVT y DTS desde el 1 de mayo de 2015.

(1) Para el cálculo de la variación orgánica, se han agregado los accesos de DTS y GVT al 31 de diciembre del 2014, a los accesos a esa fecha.

(2) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(3) Incluye ADSL, satélite, fibra, cable modem y circuitos de banda ancha.

(4) Desde el segundo trimestre 2015 se incluyen 3,25 millones de accesos de fibra (FTTx) de GVT.

(5) Desde el segundo trimestre 2015 se incluyen 1,1 millones de accesos de DTS.

La tabla a continuación muestra las aportaciones al crecimiento reportado de cada impacto considerado en el cálculo de las variaciones orgánicas. Respecto a cada epígrafe, la aportación al crecimiento reportado, expresada en p.p., es el resultado de dividir cada impacto considerado en el cálculo entre la base reportada del ejercicio anterior de ese mismo epígrafe.

TELEFÓNICA 2015

	% Var Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾	DTS	GVT
Accesos de telefonía fija	7,9%	(3,0%)	0,0 p.p.	11,2 p.p.
Accesos de datos e internet	17,7%	1,3%	0,0 p.p.	16,2 p.p.
Banda ancha	18,7%	1,8%	0,0 p.p.	16,6 p.p.
Fibra	n.s.	29,9%	0,0 p.p.	n.s.
TV de Pago	62,6%	12,0%	28,3 p.p.	16,9 p.p.
Accesos Clientes Finales	2,1%	(0,7%)	0,4 p.p.	2,4 p.p.
Total Accesos	1,9%	(0,8%)	0,4 p.p.	2,3 p.p.

Notas:

(1) Para el cálculo de la variación orgánica, se han agregado los accesos de DTS y GVT al 31 de diciembre del 2014, a los accesos a esa fecha.

La siguiente tabla muestra la evolución de accesos por segmento:

ACCESOS 2015

	Variación interanual		% sobre Total Accesos	
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾	2014	2015
España	1,9%	(1,6%)	12,1%	12,1%
Reino Unido	2,3%	--	7,3%	7,3%
Alemania	1,5%	--	14,0%	13,9%
Brasil	1,4%	(6,4%)	28,0%	27,9%
Hispanoamérica	2,3%	--	38,6%	38,7%
Otros	16,6%	--	0,1%	0,1%

Notas:

(1) Para el cálculo de la variación orgánica, se han agregado los accesos de DTS y GVT al 31 de diciembre del 2014, a los accesos a esa fecha.

La estrategia del Grupo se basa en captar el crecimiento en los mercados en los que opera, y en especial en captar clientes de valor.

Los **accesos móviles** ascienden a 272,1 millones a diciembre 2015 y disminuyen un 0,9% frente al mismo período de 2014, principalmente por los menores accesos de prepago (debido a la limpieza de clientes de prepago en Telefónica Brasil, dando de baja 11,5 millones de clientes en 2015 y 1,6 millones de clientes en 2014). Destaca el crecimiento de los clientes móviles de contrato, que incrementa un 5,6% interanual y que continúa aumentando su peso hasta el 38,3% de los accesos móviles (+2,3 p.p. interanual).

Los **smartphones** mantienen un fuerte ritmo de crecimiento (+48,3% interanual) y se sitúan en 126,2 millones de accesos a diciembre de 2015, alcanzando una penetración sobre el total de

accesos del 49,5% (+14,3 p.p. interanual), reflejo del foco estratégico de la Compañía en el crecimiento de los servicios de datos.

Los **accesos de banda ancha fija** se sitúan en 21,0 millones a 31 de diciembre de 2015, con un crecimiento del 18,7% interanual (16,6 p.p. correspondiendo a la inclusión de los accesos de GVT en 2015). Los accesos de fibra a diciembre de 2015 se sitúan en 6,1 millones.

Los **accesos de televisión** de pago alcanzan 8,3 millones de clientes y aceleran su crecimiento interanual al 63% (28 p.p. procedentes de DTS y 17 p.p. de GVT en la base del 2015).

La base de clientes de Telefónica está formada por clientes del segmento residencial y de empresas, no estando afectada por su composición por el riesgo de concentración de clientes.

RESULTADOS CONSOLIDADOS

Millones de euros	Año finalizado 31 de diciembre				Variación %	
	2014 ^(*)		2015 ^(*)		2015 vs 2014	
	Total	% Sobre Ingresos	Total	% Sobre Ingresos	Importe	%
Ventas netas y prestaciones de servicios	50.377	100,0%	54.916	100,0%	4.539	9,0%
Otros ingresos	1.707	3,4%	2.011	3,7%	304	17,8%
Aprovisionamientos	(15.182)	(30,1%)	(16.547)	(30,1%)	(1.365)	9,0%
Gastos de personal	(7.098)	(14,1%)	(10.349)	(18,9%)	(3.251)	45,8%
Otros gastos	(14.289)	(28,4%)	(16.802)	(30,6%)	(2.513)	17,6%
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	15.515	30,8%	13.229	24,1%	(2.286)	(14,7%)
Amortizaciones	(8.548)	(17,0%)	(9.704)	(17,7%)	(1.156)	13,5%
RESULTADO OPERATIVO	6.967	13,8%	3.525	6,4%	(3.442)	(49,4%)
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(510)	(1,0%)	(10)	(0,0%)	500	(97,9%)
Resultado financiero neto	(2.822)	(5,6%)	(2.609)	(4,8%)	213	(7,5%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.635	7,2%	906	1,7%	(2.729)	(75,1%)
Impuesto sobre beneficios	(383)	(0,8%)	(155)	(0,3%)	228	(59,6%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.252	6,5%	751	1,4%	(2.501)	(76,9%)
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	3.001	6,0%	616	1,1%	(2.385)	(79,5%)
Atribuido a los intereses minoritarios	251	0,5%	135	0,3%	(116)	46,2%

Notas:

(*) Datos modificados para dejar de presentar los resultados de Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación.

Ajustes para el cálculo de las variaciones orgánicas

Como se ha descrito anteriormente, las variaciones interanuales señaladas en este documento como "orgánicas" o presentadas "en términos orgánicos" pretenden presentar variaciones interanuales sobre una base comparable (ver Resultados consolidados 2016/2015 – Ajustes para el cálculo de las variaciones orgánicas).

Los ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas 2015/2014 son los siguientes:

- **Efecto de la variación de los tipos de cambio y ajustes por hiperinflación en Venezuela:** se excluye el efecto del tipo de cambio asumiendo tipos de cambio promedio constantes en 2015 y 2014. En particular, se han utilizado los tipos de cambio promedio de 2014 para los dos años.

La evolución de los tipos de cambio ha impactado negativamente en los resultados reportados de 2015, principalmente por la depreciación de varias divisas latinoamericanas frente al euro, en especial el real brasileño, y en menor medida, el bolívar venezolano.

Asimismo se excluye el impacto de los ajustes por hiperinflación en Venezuela, revirtiendo los ajustes registrados.

- **Cambios en el perímetro de consolidación:** se excluye el efecto de los cambios en el perímetro de consolidación en 2015 y 2014. En estos años los principales cambios del perímetro de consolidación han sido la entrada en consolidación de GVT en Telefónica Brasil desde mayo de 2015, la de DTS en Telefónica España desde mayo de 2015, la entrada de E-Plus en Telefónica Alemania en el mes de octubre de 2014 y la venta de Telefónica Irlanda en julio 2014.

Para excluir el impacto de los citados cambios de perímetro en el cálculo de la variación orgánica, la base comparativa de 2014:

- incluye los resultados de GVT del periodo 1 de mayo a 31 de diciembre de 2014;
- incluye los resultados de DTS del periodo 1 de mayo a 31 de diciembre de 2014;
- incluye los resultados de E-Plus del periodo 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014; y
- excluye los resultados de Telefónica Irlanda del periodo 1 de enero a 30 de junio de 2014.
- **Gastos por reestructuración:** se excluye el impacto de determinados gastos de reestructuración principalmente relacionados con el plan voluntario de suspensión de empleo en Telefónica España, con los procesos de reestructuración de Telefónica Alemania, Telefónica Reino Unido y Telefónica Brasil y del programa de simplificación.

En 2015 estos gastos de reestructuración ascendieron a 3.217 millones de euros, y tienen la finalidad de incrementar la eficiencia a futuro, representando un paso más en las iniciativas de transformación y simplificación que está llevando a cabo el Grupo. Estos gastos tienen la siguiente distribución por segmento (impactos en OIBDA): Telefónica España (2.896 millones de euros), Telefónica Alemania (74 millones de euros), Telefónica Hispanoamérica (38 millones de euros), Telefónica Brasil (7 millones de euros), Telefónica Reino Unido (4 millones de euros) y otras sociedades (197 millones de euros).

En 2014, estos gastos de reestructuración ascendieron a 658 millones de euros, atribuidos a las iniciativas de simplificación que el Grupo está implementando para cumplir sus objetivos. La distribución por segmentos es la siguiente (impactos en OIBDA): Telefónica Alemania (414 millones de euros), Telefónica Brasil (68 millones de euros), Telefónica Hispanoamérica (99 millones de euros, principalmente en Perú) y otras compañías (77 millones de euros).

- **Resultado en la venta de torres:** se excluye el resultado obtenido en 2015 y 2014 por la venta de torres.

En 2015, el resultado por la venta de torres ascendió a 65 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera: en Telefónica España (38 millones de euros), Telefónica Brasil (10 millones de euros) y Telefónica Hispanoamérica (18 millones de euros, principalmente en Chile). En 2014 ascendió a 196 millones de euros en OIBDA, principalmente en Telefónica España (191 millones de euros).

- **Compromiso irrevocable con Fundación Telefónica:** en 2015 se excluye el gasto de 325 millones de euros registrado como consecuencia del compromiso irrevocable por parte de Telefónica, S.A. de hacer una donación a Fundación Telefónica para dotarla así de los fondos que pudiera precisar para acometer los programas sociales y otras actuaciones sin ánimo de lucro que actualmente realiza, o pudiera iniciar, en el corto y medio plazo.
- **Ajuste del precio final de adquisición de E-Plus:** en 2015 se excluye el resultado positivo registrado por la diferencia entre el precio de compra preliminar de E-Plus (estimado al final del periodo de valoración) y el precio de compra final acordado con KPN, que asciende a 104 millones de euros (102 millones de euros de impacto en OIBDA, neto de los gastos del proceso).
- **Adquisición de espectro radioeléctrico:** se excluye el impacto de las adquisiciones de espectro radioeléctrico en 2015 y 2014.

En 2015, estas adquisiciones ascienden a 1.585 millones de euros, de los que 1.198 millones de euros corresponden a Telefónica Alemania, 49 millones de euros a Telefónica España y 338 millones de euros a Telefónica Hispanoamérica (principalmente Argentina y Ecuador).

En 2014 estas adquisiciones ascendieron a 1.294 millones de euros, de los que 889 millones de euros corresponden a Telefónica Brasil y 405 millones de euros a Telefónica Hispanoamérica con el siguiente desglose por país o región:

- Telefónica Argentina (168 millones de euros);
- Telefónica Colombia (111 millones de euros) y
- Telefónica Venezuela y Centroamérica (126 millones de euros).
- **Plan de eficiencia inmobiliaria:** se excluye el impacto de determinados cambios en la calificación urbanística de inmuebles en Telefónica España y se excluye la inversión en la sede de Telefónica en Barcelona, que tuvieron un impacto de 78 millones de euros en CapEx de 2014.
- **Otros ajustes:** se excluye el ajuste parcial del fondo de comercio generado en la adquisición de Telefónica Digital Inc. por importe de 104 millones de euros y el deterioro sobre determinadas participaciones minoritarias, que asciende a 23 millones de euros, registrados en 2015. Asimismo, se excluye el impacto de la provisión de 30 millones de euros registrada en 2015 en Telefónica España para optimizar la red de distribución.

Las variaciones reportadas y orgánicas 2015/2014 (calculadas conforme a los ajustes arriba descritos) de determinadas partidas de las cuentas de resultados consolidadas y otras variables se muestran a continuación:

TELEFÓNICA 2015

	Variación interanual	
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica
Ventas netas y prestaciones de servicios	9,0%	3,5%
Otros ingresos	17,8%	15,3%
Aprovisionamientos	9,0%	0,3%
Gastos de personal	45,8%	4,0%
Otros gastos	17,6%	8,1%
OIBDA	(14,7%)	3,2%
Resultado operativo	(49,4%)	4,0%
CapEx	10,7%	4,9%
OpCF (OIBDA-CapEx)	(54,4%)	1,3%

La siguiente tabla muestra las aportaciones al crecimiento reportado de cada uno de los impactos considerados en el cálculo de las variaciones orgánicas explicados anteriormente. La aportación al crecimiento reportado, expresada en p.p., es el resultado de dividir el importe de cada impacto (o la diferencia cuando afecta a los dos periodos) entre la cifra consolidada reportada del año anterior en cada epígrafe.

TELEFÓNICA 2015

	Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)								
	Efecto tipo de cambio e hiperinflación	Cambio de Perímetro	Gastos de restructuración	Venta de Torres	Compromiso Fundación	Ajuste al precio de E-Plus	Adquisición de espectro	Plan de eficiencia inmobiliaria	Otros ajustes
Ventas netas y prestaciones de servicios	(2,3)	7,6	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	(2,7)	7,5	-	(7,7)	-	6,1	-	-	-
Aprovisionamientos	0,3	8,4	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	(1,5)	7,1	36,3	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	(4,4)	9,9	(0,1)	-	2,3	-	-	-	1,1
OIBDA	(3,2)	4,8	(16,5)	(0,8)	(2,1)	0,7	-	-	(1,0)
Resultado operativo	(5,3)	(4,2)	(36,7)	(1,9)	(4,7)	1,5	-	-	(2,3)
CapEx	(3,7)	7,9	-	-	-	-	2,8	(0,8)	-
OpCF (OIBDA- CapEx)	(2,4)	-	(42,2)	(2,1)	(5,4)	1,7	(4,4)	1,3	(2,6)

Análisis de los resultados

Ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos), en 2015 alcanzan 54.916 millones de euros, creciendo en términos reportados un 9,0% interanual, explicado principalmente por la incorporación de E-Plus, GVT y DTS al perímetro de consolidación (el cual representa 7,6 p.p. interanual), parcialmente compensada por el efecto de los tipos de cambio y la hiperinflación de Venezuela (-2,3 p.p.). En términos orgánicos, los ingresos crecieron 3,5%,

debido a la mejora de los ingresos de conectividad, principalmente por el negocio móvil debido al fuerte crecimiento de los ingresos de datos. El mayor foco en mercados clave se refleja en la estructura de los ingresos con los segmentos Telefónica España, Telefónica Brasil y Telefónica Alemania representando el 57,1% de los ingresos totales, aumentando la escala local a la vez que se mantiene la diversificación diferencial del Grupo y su escala global.

La **estructura de los ingresos** refleja la diversificación de la Compañía. A pesar del impacto de los tipos de cambio y la hiperinflación de Venezuela, el segmento que más contribuye a los ingresos del 2015 fue Telefónica Hispanoamérica representando el 26,2% de los ingresos (+0,1 p.p. respecto a 2014), seguido por Telefónica España con el 22,6% (-1,3 p.p. comparado con 2014), Telefónica Brasil represente el 20,1% (-2,2 p.p. respecto a 2014) y Telefónica Alemania que incrementa su contribución respecto a 2014 a 14,4% (+3,4 p.p.) y Reino Unido con un 14,3% (+0,3 p.p.).

Los **ingresos del negocio móvil** ascendieron en 2015 a 35.540 millones de euros (de los cuales 30.289 millones de euros fueron de ingresos del servicio y 4.984 millones de euros fueron de ingresos de venta de terminales), lo cual supone un incremento de un 8,2% interanual en términos reportados. Este incremento se explica por la consolidación de E-Plus (+6,1 p.p.), parcialmente compensado por el impacto del tipo de cambio y por la hiperinflación en Venezuela (-1,6 p.p.). Excluyendo estos impactos, la variación interanual sería un 3,5% debido al crecimiento de ingresos del negocio móvil en Telefónica Hispanoamérica y Telefónica Brasil principalmente debido a una mayor base de clientes y mayor uso de los datos.

Los **ingresos del servicio móvil** ascendieron en 2015 a 30.289 millones de euros, creciendo en términos reportados un 6,6% interanual principalmente explicado de E-Plus (+6,0 p.p.), parcialmente compensado por el impacto del tipo cambio y la hiperinflación en Venezuela (-2,2 p.p.). Excluyendo estos impactos, el crecimiento interanual sería un 2,6% principalmente por el incremento del número de accesos y al mayor consumo de datos.

Los **ingresos de datos móviles** ascendieron en 2015 a 13.869 millones de euros, creciendo en términos reportados un 18,9% interanual principalmente explicado por la consolidación de E-Plus (+7,9 p.p.) y por el mayor consumo de datos, parcialmente compensado por el impacto del tipo cambio y la hiperinflación en Venezuela (-2,2 p.p.). Excluyendo estos impactos los ingresos de datos móviles crecieron un 12,2% debido principalmente a los mayores ingresos de datos no-SMS (+20,4% interanual) y el mayor uso de datos por cliente. Los ingresos de datos móviles supusieron el 45,5% de los ingresos de servicio móvil en 2015, 4,8 p.p. más comparado con 2014 en términos reportados.

Los **ingresos del negocio fijo** ascendieron en 2015 a 17.854 millones de euros, creciendo en términos reportados un 9,5% interanual debido principalmente a la consolidación de GVT y DTS (+10,9 p.p. del crecimiento interanual), parcialmente compensado por el impacto del tipo cambio y la hiperinflación en Venezuela (-3,9 p.p.). Excluyendo estos impactos, el crecimiento de los ingresos fijo sería del 2,2%. La mejora se explica fundamentalmente por el crecimiento de los ingresos de conectividad de banda ancha y de la TV de pago, como consecuencia de las acciones comerciales desarrolladas por la Compañía con el objetivo de incrementar nuestra propuesta de valor e incrementar la base de clientes de TV de pago.

Otros ingresos: incluye principalmente en 2015 los trabajos realizados para el inmovilizado, los resultados por enajenación de

otros activos, y de la venta de torres por parte de Telefónica España, Telefónica Brasil y Telefónica Hispanoamérica.

En 2015, los otros ingresos ascendieron a 2.011 millones de euros, incrementando un 17,8% interanual en términos reportados. En 2015 los otros ingresos fueron impactados positivamente por la consolidación de E-Plus, GVT y DTS. También se incluye como otros ingresos, el resultado positivo del ajuste de precio de E-Plus (104 millones de euros), así como el impacto positivo de la prescripción de una obligación de pago surgida por operaciones societarias en Telefónica Brasil (98 millones de euros) y el resultado del intercambio de espectro con AT&T en Telefónica México llevado a cabo en diciembre 2015 (79 millones de euros), la venta extraordinaria de un edificio en Telefónica España (78 millones de euros) y el resultado en venta de torres con un impacto positivo de 65 millones de euros.

El 2014 el resultado en venta de torres tuvo un impacto positivo en otros ingresos de 196 millones de euros: otros ingresos incluyeron el resultado de la venta extraordinaria de edificios en Telefónica España (63 millones de euros).

Gastos totales: incluyen los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos) pero no incluyen amortizaciones, que ascendieron a 43.698 millones de euros en 2015, creciendo un 19,5% en términos reportados respecto a 2014. Este incremento se debe principalmente a la consolidación de E-Plus, GVT y DTS (que contribuyen con 8,7 p.p. al crecimiento interanual) y mayores costes de reestructuración por importe de 3.217 millones de euros (que contribuyen con 7,0 p.p. al crecimiento interanual). Estos conceptos fueron parcialmente compensados por el impacto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela (-1,9 p.p.). La explicación de los gastos se incluye a continuación:

- Los **aprovisionamientos** se situaron en 16.547 millones de euros en 2015 incrementando un 9,0% respecto al 2014 en términos reportados principalmente debido a la consolidación de E-Plus, GVT y DTS (que aporta 8,4 p.p. al crecimiento interanual). En términos orgánicos los aprovisionamientos crecerían un 0,3% interanual, fruto de mayores costes por compra de terminales de gama alta y contenidos de televisión, no suficientemente compensados por menores costes de interconexión móvil.
- Los **gastos de personal** alcanzaron 10.349 millones de euros, creciendo un 45,8% en términos reportados respecto a 2014, afectados por los mayores costes de reestructuración por importe de 3.146 millones de euros (+36,3 p.p.) y la consolidación de E-Plus, GVT y DTS (que aporta 7,1 p.p. al crecimiento interanual), parcialmente compensado por el impacto del tipo de cambio y la hiperinflación de Venezuela (-1,5 p.p.). En términos orgánicos, los gastos de personal crecerían un 4,0% interanual, debido principalmente a la presión inflacionaria en algunos países latinoamericanos.

La plantilla promedio del año 2015 ascendió a 133.569 empleados (+10,8% comparando con el 2014, -2,1% excluyendo cambios en el perímetro de consolidación).

- **Otros gastos** alcanzaron 16.802 millones de euros en 2015 incrementando un 17,6% en términos reportados. Este incremento se debe principalmente a la consolidación de E-Plus, GVT y DTS (que aporta +9,9 p.p. al crecimiento interanual), la provisión de 325 millones de euros asociada al acuerdo irrevocable entre Telefónica S.A. y Fundación Telefónica para su financiación a corto y medio plazo (+2,3 p.p.) y en menor medida, el deterioro registrado en 2015 sobre determinadas participaciones minoritarias y el ajuste de valor del fondo de comercio de Telefónica Digital Inc. (+1.1 p.p.) y al descenso en otros gastos relacionados al proceso de reestructuración (-0,1 p.p.), parcialmente compensados por el impacto del tipo de cambio y la hiperinflación de Venezuela (-4,4 p.p.). En términos orgánicos, los otros gastos se incrementarían un 8,1% interanual, impactado fundamentalmente, por mayores gastos de red y sistemas y mayor actividad comercial. La mayor inflación en algunos países latinoamericanos compensan parcialmente los ahorros conseguidos de las medidas de simplificación llevadas a cabo por la compañía.

El **OIBDA** en 2015 ascendió a 13.229 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución en términos reportados del 14,7%. Este descenso es principalmente atribuible a unos mayores costes de reestructuración (-16,5 p.p. interanual, que incluye la provisión por gastos de reestructuración por importe de 3.217 millones de euros en el 2015, el impacto de los tipos de cambio e hiperinflación de Venezuela (- 3,2 p.p.), la provisión de 325 millones euros asociados con el acuerdo entre Telefónica S.A. y la Fundación Telefónica para su financiación a corto y medio plazo (-2,1 p.p.), y en menor medida, el menor resultado de la venta de torres (-0,8 p.p.), la provisión relacionada con la optimización de la red de distribución en España (30 millones de euros, -0,2 p.p.), el ajuste en la valoración de compañías (-0,8 p.p.), todo ello parcialmente compensado por el impacto en la consolidación de E-Plus, GVT y DTS (+4,8%) y el ajuste final relacionado al precio de compra de E-Plus (+0,7 p.p.).

En términos orgánicos, el OIBDA creció un 3,2% apoyado por el fuerte crecimiento de Telefónica Alemania (+20,9%) reflejando el aumento de sinergias de integración, la mejor evolución de Telefónica Brasil (+2,9%) y Telefónica Hispanoamérica (+7,2%).

El **margen OIBDA** cierra 2015 en 24,1%, descendiendo 6,7 p.p. respecto al mismo período del año anterior en términos reportados, debido principalmente a la provisión de gastos de reestructuración en 2015 por importe de 3.217 millones de euros.

Por segmentos, Telefónica Hispanoamérica fue el que más contribuyó al OIBDA del Grupo aportando el 32,9% (+6,7 p.p. comparado con 2014), Telefónica Brasil aportó el 27,0% (+4,2 p.p. comparado con 2014), Telefónica Alemania aportó el 14,0% (+9,3 p.p. comparado con el 2014) y Telefónica Reino Unido que aportó un 14,6% (+3,3 p.p.). Telefónica España aportó un 17,7% disminuyendo 18,9 p.p. respecto a 2014, principalmente como resultado de la provisión asociada con el plan voluntario de suspensión de empleo en Telefónica España por importe de 2.896 millones de euros en el año 2015.

A cierre de 2015, las **amortizaciones** del inmovilizado ascienden a 9.704 millones de euros (+13,5% interanual en términos reportados, debido fundamentalmente a cambios en el perímetro de consolidación

(E-Plus, GVT y DTS)). El total de dotaciones a amortizaciones derivadas de procesos de asignación de precio de compra de activos totaliza 894 millones de euros en 2015 (+26,3% respecto al año anterior).

El **resultado operativo** (OI) del ejercicio 2015 asciende a 3.525 millones de euros descendiendo un 49,4% comparado con 2014, afectado por los efectos en OIBDA mencionados anteriormente. En términos orgánicos el crecimiento interanual es de un 4,0% como resultado del aumento de ingresos y mayor contención de costes.

Las **participaciones en resultados de inversiones puestas en equivalencia** en 2015 alcanzan un resultado negativo de 10 millones de euros (comparado con un resultado negativo de 510 millones de euros en 2014). El resultado de 2014 se debe fundamentalmente al efecto que tuvieron los ajustes de valor sobre la participación de Telco, S.p.A. en Telecom Italia, S.p.A. por importe de 464 millones de euros.

El **resultado financiero neto** asciende a 2.609 millones de euros en el ejercicio 2015, un 7,5% inferior al año anterior. El resultado excluyendo diferencias de cambio mejora un 21,2% (536 millones de euros) situándose en 1.993 millones de euros. Las diferencias negativas de cambio ascienden a 616 millones de euros sin incluir la corrección monetaria, principalmente por el impacto de la adopción del tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en SIMADI. El menor coste de la deuda en euros explica 146 millones de euros de esta mejora, por la reducción de la deuda a tipos fijos y la captura de la caída de los tipos cortos. Asimismo la desinversión de la totalidad de la participación accionarial en Telecom Italia, S.p.A. ha generado una variación positiva en el resultado de 404 millones de euros. Otros efectos arrojan un resultado negativo de 13 millones de euros, incluida la corrección monetaria por la inflación de Venezuela, neta de mayores gastos en divisas latinoamericanas, de gastos por actualizaciones de contingencias y otros resultados de renta variable. El coste efectivo de la deuda de los últimos doce meses, excluyendo las diferencias de cambio y el impacto positivo de la desinversión en Telecom Italia, S.p.A., se sitúa en el 4,82%, 52 puntos básicos inferior interanualmente.

El **gasto por impuesto sobre beneficios** asciende a 155 millones de euros en el año 2015 (comparado con 383 millones de euros en 2014) principalmente por el reconocimiento de la diferencia temporal derivada de la provisión por gastos de reestructuración, además de la activación de créditos fiscales en España. Considerando un resultado antes de impuestos de 906 millones de euros, la tasa efectiva es del 17,1%, 6,5 p.p. más que en 2014.

El **resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios** reduce en 135 millones de euros el resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante, 116 millones de euros menos que en 2014, fundamentalmente por los menores resultados atribuidos a los minoritarios de Telefónica Brasil y Telefónica Colombia.

Resultado de las partidas anteriores, el **resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante** alcanza 616 millones de euros, un 79,5% inferior al del ejercicio 2014.

Resultados por segmentos 2015/2014

Telefónica España

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica España de los dos últimos años a 31 de diciembre:

ACCESOS

Miles de accesos	2014	2015	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Accesos de telefonía fija ⁽²⁾	10.447,8	10.005,6	(4,2%)	(4,2%)
Accesos de datos e internet	5.928,7	6.000,0	1,2%	1,2%
Banda ancha ⁽³⁾	5.885,9	5.962,0	1,3%	1,3%
Fibra	1.316,8	2.223,0	68,8%	68,8%
Accesos móviles	17.575,4	17.258,5	(1,8%)	(1,8%)
Prepago	3.328,1	2.777,1	(16,6%)	(16,6%)
Contrato	14.247,3	14.481,4	1,6%	1,6%
M2M	1.612,4	1.778,8	10,3%	10,3%
TV de Pago	1.884,7	3.671,5	94,8%	10,5%
Accesos Clientes Finales	35.836,7	36.935,6	3,1%	(0,9%)
Accesos Mayoristas	5.366,0	5.037,7	(6,1%)	(6,1%)
Total Accesos	41.202,7	41.973,3	1,9%	(1,6%)

Notas:

(1) Para el cálculo de la variación orgánica, se han agregado los accesos de DTS al 31 de diciembre del 2014, a los accesos a esa fecha.

(2) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye Voz sobre IP y ADSL Libre.

(3) Incluye ADSL, satélite, fibra óptica y circuitos de banda ancha.

La tabla a continuación muestra las aportaciones al crecimiento reportado de cada impacto considerado en el cálculo de las variaciones orgánicas. Respecto a cada epígrafe, la aportación al crecimiento reportado, expresada en p.p., es el resultado de dividir cada impacto considerado en el cálculo entre la base reportada del ejercicio anterior de ese mismo epígrafe:

TELEFÓNICA ESPAÑA 2015

	% Var Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾	DTS
TV de Pago	94,8%	10,5%	76,3 p.p.
Accesos Clientes Finales	3,1%	(0,9%)	4,0 p.p.
Total Accesos	1,9%	(1,6%)	3,5 p.p.

Notas:

(1) Para el cálculo de la variación orgánica, se han agregado los accesos de DTS al 31 de diciembre del 2014, a los accesos a esa fecha.

En 2015, la actividad comercial está apalancada en los activos diferenciales de la Compañía y, en la segunda mitad del año 2015, fue reforzada mediante la oferta convergente "Movistar Fusión+" lanzada en julio 2015, así como la promoción que incluía todos los

contenidos de "TV Premium Extra" desde 9,90 euros/mes lanzada en agosto del 2015. Esta promoción fue suscrita por casi 700 mil clientes, reflejando el atractivo de la oferta (nuevos contenidos de TV y fibra ultra-rápida, en un entorno económico donde el consumo privado continúa mejorando).

La evolución del churn ha sido positiva en 2015, teniendo en cuenta especialmente la eliminación de los contratos de permanencia en "Fusión" el 1 de agosto de 2015. Este hecho, junto con la buena evolución de las altas desde el lanzamiento de "Movistar Fusión+", se ha traducido en un comportamiento positivo de la actividad comercial. En 2015, la ganancia neta anual de banda ancha se duplica interanualmente, la de fibra crece un 25,3%, y en contrato móvil se vuelve a registrar un crecimiento de 0,2 millones nuevos clientes. En telefonía fija, la pérdida neta de accesos se redujo en un 31,1% interanual.

Los resultados de Telefónica España en 2015 muestran una caída menor en los ingresos en comparación con los resultados interanuales de 2014/2013, como resultado de la estrategia de transformación llevada a cabo en los últimos años gracias a una oferta de alto valor que se apoya en los activos diferenciales de Telefónica España, un mercado competitivamente más racional y un contexto económico más favorable con mejora del consumo privado.

Telefónica España gestiona 42,0 millones de accesos a finales de diciembre 2015 (+1,9% versus diciembre 2014), tras la incorporación de los accesos de TV satelital de DTS (0,9 millones de accesos a diciembre 2015). La variación orgánica de accesos caería en un 1,6% interanual explicado por el descenso de accesos móviles y de telefonía fija, si bien es importante resaltar que los accesos minoristas crecieron un 3,1% interanual.

"Movistar Fusión" con un parque de 4,2 millones de clientes con 1,5 millones de líneas móviles adicionales a la oferta básica a 31 de diciembre 2015, mantuvo un sólido crecimiento interanual (+13% y +8% interanual, respectivamente), representando el 81% de los clientes de banda ancha fija residencial y el 63% de los de contrato. Es importante mencionar el fuerte crecimiento de la penetración de servicios de alto valor con "Movistar Fusión", con un 31,8% de la base de clientes, ya disfrutando de fibra ultrarrápida de 100 o 300 Mb (+10,9 p.p. interanual) y un 62,4% con TV de pago (+17,7 p.p. interanual) a 31 de diciembre 2015.

Los **accesos de telefonía fija** minorista (-4,2% respecto a diciembre de 2014), con una pérdida neta de 442 mil accesos en el año, debido principalmente a un menor mercado de líneas fijas.

Los **accesos minoristas de banda ancha** presentan una ganancia neta de 76 mil accesos en el año, hasta sumar 6,0 millones (+1,3% interanual), gracias al mayor volumen de altas de fibra (+37,1% interanual) y al mejor comportamiento del churn (1,4% en el año, -0,1 p.p. interanual).

Los **accesos de fibra** marcan un nuevo récord en ganancia neta (0,9 millones en 2015), situándose la planta en 2,2 millones de accesos (incremento 1,7 veces interanual), lo que representa un 37,3% del total de accesos de banda ancha (+14,9 p.p. interanual). Dos tercios de los accesos de fibra se están beneficiando de las nuevas velocidades (30 y 300 Mb) lanzadas en mayo 2015.

Por su parte, los accesos de fibra ultrarrápida de 100 o 300 Mb (con ARPU adicional de 12 euros, IVA incluido) ascienden a 1,5 millones de accesos (68,6% de los accesos de fibra). El nuevo récord de 0,5 millones de accesos en el año 2015, fue impulsado por un mayor nivel de crecimiento de las altas (+25,9% interanual) y la contención del churn (0,9%, +0,1 p.p. interanual).

A 31 de diciembre 2015, nuestra cobertura de fibra hasta el hogar alcanzó a 14,3 millones de unidades inmobiliarias, 4 millones más que a 31 de diciembre 2014.

La planta total de **accesos móviles** se sitúa en 17,3 millones, un 1,8% menos que en diciembre 2014 como resultado de menor parque de prepago. El parque de contrato aceleró su ritmo de crecimiento a lo largo del ejercicio, hasta el 1,6% interanual en diciembre 2015. La evolución positiva del saldo de portabilidad en diciembre 2015 (-162 mil frente a las -508 mil de 2014), ha permitido que la ganancia neta de contrato móvil sin M2M vuelva a ser positiva (+68 mil en diciembre 2015 comparado con -113 mil en diciembre 2014). La penetración de smartphones a cierre del año 2015 asciende al 66,3% del parque móvil de voz (+5,7 p.p. interanual) y sigue siendo la palanca fundamental del incremento del tráfico de datos (+86,8% interanual) por los mayores clientes en portafolios renovados con paquetes de datos superiores.

La cobertura LTE continúa progresando adecuadamente, alcanzando una cobertura aproximada (según nuestros cálculos) del 75% de la población a diciembre 2015, aumentando en 17 p.p. comparado con el 31 de diciembre 2014, gracias a la implantación de la banda de 800 MHz. Así, los clientes LTE ya suman 3,3 millones a diciembre 2015, doblando la base de clientes a 31 de diciembre 2014, con una penetración que se sitúa en el 21% (+10 p.p. interanual).

Los **accesos de televisión** de pago totaliza 3,7 millones, incrementando un 94,8% en términos reportados con respecto a diciembre 2014 como resultado de la compra de DTS (+10,5% en términos orgánicos), incluyendo 926 mil accesos de TV satelital de DTS.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica España en los dos últimos años:

TELEFÓNICA ESPAÑA

Millones de euros	2014	2015	% Var Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	12.023	12.402	3,2%	(2,1%)
Negocio Móvil	4.556	4.337	(4,8%)	(4,8%)
Ingresos de servicio móvil	3.888	3.677	(5,4%)	(5,4%)
Negocio Fijo	8.543	9.359	9,6%	1,9%
Otros ingresos	635	516	(18,7%)	7,0%
Aprovisionamientos	(2.592)	(2.996)	15,6%	(2,7%)
Gastos de personal	(2.139)	(5.173)	141,8%	4,0%
Otros gastos	(2.256)	(2.413)	7,0%	(0,2%)
OIBDA	5.671	2.336	(58,8%)	(4,3%)
Margen OIBDA	47,2%	18,8%	(28,3 p.p.)	(1,0 p.p.)
Amortizaciones	(1.805)	(1.898)	5,2%	2,4%
Resultado Operativo (OI)	3.866	438	(88,7%)	(7,8%)
CapEx	1.732	1.827	5,5%	4,5%
OpCF (OIBDA-CapEx)	3.939	509	(87,1%)	(8,3%)

Notas:

(1) Ver ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como se explica anteriormente, las variaciones interanuales referidas en este documento como "orgánicas" o presentadas en "términos orgánicos" intentan presentar las variaciones en una base comparable.

Con respecto a Telefónica España hemos realizado los siguientes ajustes con el objeto de calcular las variaciones en términos orgánicos 2015/2014:

- Cambios en el perímetro de consolidación:** hemos excluido el impacto de cambio de perímetro de consolidación en 2015 y 2014. El único cambio en el perímetro de consolidación en Telefónica España es la consolidación de DTS desde 1 de mayo de 2015. Para excluir el impacto de este cambio de perímetro en el cálculo de la variación orgánica, la base comparativa de 2014 incluye los resultados de DTS del periodo 1 de mayo a 31 de diciembre de 2014.
- Gastos de Reestructuración:** se excluye el impacto de 2.896 millones de euros de gastos de reestructuración en 2015, principalmente aquellos relacionados con el plan voluntario de suspensión de empleo en España. Este proceso de reestructuración está destinado a incrementar nuestra futura eficiencia, representando un paso adicional a las iniciativas de simplificación y transformación llevadas a cabo por Telefónica.

Ningún gasto de reestructuración fue excluido de nuestros resultados del 2014 a la hora de calcular las variaciones orgánicas.

- **Resultado de la venta de torres:** el resultado atribuido a la venta de torres del 2015 y 2014 se ha excluido en ambos años. En 2015 el resultado de la venta de torres fue de 38 millones de euros. En 2014 el resultado de la venta de torres fue de 191 millones de euros.
- **Adquisición de Espectro:** se excluye el impacto de adquisiciones de espectro en 2015 que ascendieron a 49 millones de euros.
- **Plan de Eficiencia Inmobiliaria:** se excluyen cambios en la calificación urbanística de inmuebles en Telefónica España que ascendieron a 49 millones de euros.
- **Red de distribución en España:** se excluye el impacto de la provisión de 30 millones de euros registrada en 2015 en Telefónica España para optimizar la red de distribución.

La siguiente tabla muestra las variaciones 2015/2014 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y de otras variables y de la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada.

TELEFÓNICA ESPAÑA 2015

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)					
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Cambio de Perímetro (DTS)	Gastos de reestructuración	Venta de Torres	Adquisición de espectro	Plan Eficiencia Inmobiliaria	Red de Distribución España
Ventas netas y prestaciones de servicios	3,2%	(2,1%)	5,4	--	--	--	--	--
Otros ingresos	(18,7%)	7,0%	0,9	--	(24,5)	--	--	--
Aprovisionamientos	15,6%	(2,7%)	18,7	--	--	--	--	--
Gastos de personal	141,8%	4,0%	2,4	135,4	--	--	--	--
Otros gastos	7,0%	(0,2%)	5,9	--	0,1	--	--	1,3
OIBDA	(58,8%)	(4,3%)	(0,4)	(51,1)	(2,7)	--	--	(0,5)
CapEx	5,5%	4,5%	1,1	--	--	2,8	(2,8)	--
OpCF (OIBDA- CapEx)	(87,1%)	(8,3%)	(1,0)	(73,5)	(3,9)	(1,2)	1,3	(0,8)

Análisis de los resultados

En 2015 los **ingresos** de Telefónica España ascendieron a 12.402 millones de euros incrementando un 3,2% interanual en términos reportados, impactado por la incorporación de DTS al perímetro de consolidación desde el 1 de mayo de 2015 (+5,4 p.p. del incremento interanual). En términos orgánicos, los ingresos descenderían un 2,1%, debido a menores ingresos del negocio móvil y menores ingresos de accesos y voz en el negocio fijo.

Dado el alto nivel de convergencia, el desglose de los ingresos por negocios es cada vez menos representativo. No obstante, se continúa reportándolos separadamente a efectos informativos. Los ingresos del negocio fijo aumentaron un 9,6% interanual en 2015, debido a la consolidación de DTS, al reposicionamiento de tarifas, los mayores ingresos de banda ancha minorista y nuevos servicios, principalmente TV mayorista y servicios TI. Excluyendo el impacto de la consolidación de DTS, los ingresos crecerían un 1,9%. Los ingresos del negocio móvil descienden un 4,8% interanual en 2015, debido a la disminución de los accesos móviles y la caída del 3,6% en el ARPU.

El **ARPU móvil** fue de 15,3 euros en 2015, descendiendo un 3,6% interanual, si bien está fuertemente condicionado por la distinta asignación de ingresos de los paquetes convergentes.

TELEFÓNICA ESPAÑA

	2014	2015	% Var
Tráfico de voz (millones de minutos)	35.600	36.368	2,2%
ARPU (EUR)	15,9	15,3	(3,6%)
Prepago	6,2	5,7	(8,2%)
Contrato ⁽¹⁾	20,6	19,5	(5,3%)
ARPU de datos (EUR)	7,0	7,8	11,0%
% Ingresos no-SMS s/ing datos	95,0%	95,5%	0,5 p.p.

Notas:

(1) Excluye M2M.

El **OIBDA** en 2015 alcanzó 2.336 millones de euros, con un descenso interanual del 58,8% en términos reportados, impactado por la provisión de 2.926 millones de euros (que contribuye con -51.1 p.p. del descenso interanual por los gastos de reestructuración y -0.5 p.p. en la caída interanual por la reestructuración del canal de distribución) y, en menor medida, por el menor importe (38 millones de euros en 2015 comparado con los 191 millones de euros in 2014) por la venta de torres (-2.7 p.p.). Este descenso está parcialmente compensado por la venta de un edificio por importe de 73 millones de euros (neto de costes).

En términos orgánicos, el OIBDA tuvo un descenso interanual del 4,3%, que se explica fundamentalmente, por los menores ingresos, por los mayores gastos de personal y el mayor coste de contenidos. Los mayores gastos de personal, que crecen un 4,0% interanual en términos orgánicos, están principalmente afectados por la restitución de la aportación de la Compañía al plan de pensiones en julio de 2014 y en menor medida por la adquisición de DTS. Telefónica España tenía 32.171 empleados a finales de 2015, con un crecimiento interanual del 7,2% principalmente explicado por la adquisición de DTS.

El **margen OIBDA** se sitúa en el 18,8% en 2015, disminuyendo 28,3 p.p. interanual.

Telefónica Reino Unido

Como se ha explicado anteriormente, la cuenta de resultados consolidada del 2015 ha sido modificada para mostrar de forma retroactiva la reclasificación de los resultados de Telefónica Reino Unido como operaciones continuadas y, por tanto, no se corresponden con las cuentas de resultados consolidadas del Grupo Telefónica publicadas en dicho periodo. Como consecuencia, la información segmentada del año 2015 ha sido modificada.

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Reino Unido de los últimos dos años a 31 de diciembre:

ACCESOS

Miles de accesos	2014	2015	% Var. Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	228,0	247,1	8,4%
Accesos de datos e internet	19,2	21,0	9,4%
Banda ancha	19,2	21,0	9,4%
Accesos móviles	24.479,1	25.018,8	2,2%
Prepago	10.761,2	10.561,4	(1,9%)
Contrato	13.717,9	14.457,4	5,4%
M2M	2.192,0	2.383,9	8,8%
Accesos Clientes Finales	24.726,4	25.286,9	2,3%
Total Accesos	24.726,4	25.286,9	2,3%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

Durante 2015 Telefónica Reino Unido mantuvo el impulso del mercado, apoyado en el reconocimiento de la marca O2, el éxito de las propuestas comerciales y la lealtad del cliente, factores que han permitido a la compañía seguir creciendo fuertemente en un mercado competitivo.

La base de **accesos totales** creció un 2,3% a nivel interanual y se situó en los 25,3 millones de clientes a finales de diciembre 2015, impulsada principalmente por el incremento del 2,2% en los clientes móviles.

Los **accesos móviles** de contrato crecieron un 5,4% a nivel interanual y alcanzaron los 14,5 millones de clientes incrementando su peso hasta el 57,8% sobre la base total móvil. La ganancia neta móvil a 31 de diciembre 2015 alcanzó 539 mil accesos por la sólida contribución del segmento contrato. La penetración de smartphones sobre la base móvil total alcanzó el 60%, con un crecimiento de 15,4 p.p. a nivel anual, impulsada por el crecimiento continuo de los clientes LTE (con un crecimiento del 85,8% a nivel anual, alcanzando 7,6 millones a 31 de diciembre de 2015). La penetración de LTE sobre la base móvil total alcanzó el 35%.

Los accesos móviles de prepago disminuyeron un 1,9% interanual hasta llegar a los 10,6 millones de clientes a 31 de diciembre de 2015.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Reino Unido en los últimos dos años:

TELEFÓNICA REINO UNIDO

Millones de euros	2014	2015	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	7.062	7.837	11,0%	(0,1%)
Ingresos de servicio móvil	5.397	5.778	7,1%	(3,6%)
Otros ingresos	184	170	(7,5%)	(16,7%)
Aprovisionamientos	(3.520)	(3.769)	7,1%	(3,6%)
Gastos de personal	(460)	(549)	19,5%	6,8%
Otros gastos	(1.522)	(1.760)	15,7%	4,1%
OIBDA	1.744	1.929	10,6%	(0,2%)
Margen OIBDA	24,7%	24,6%	(0,1 p.p.)	(0,0 p.p.)
Amortizaciones	(1.121)	(1.196)	6,7%	(3,9%)
Resultado Operativo (OI)	623	733	17,6%	6,5%
CapEx	755	883	17,0%	5,3%
OpCF (OIBDA-CapEx)	989	1.046	5,7%	(4,4%)

Notas:

(1) Ver ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como se ha explicado anteriormente las variaciones interanuales que se presentan en este documento como "orgánicas" o "en términos orgánicos" tienen como intención de presentar las variaciones interanuales sobre una base comparable.

Para el cálculo del crecimiento orgánico del ejercicio 2015 de Telefónica Reino Unido se han considerado los siguientes impactos:

- **Efecto de la variación del tipo de cambio:** se excluye el efecto del tipo de cambio asumiendo tipos de cambio promedio constantes en el año 2014 y 2015. En particular, se han utilizado los tipos de cambio promedio del año 2014 y 2015 para los dos periodos.
- **Gastos de reestructuración:** se excluyen los gastos de reestructuración asociados con procesos de simplificación en Telefónica Reino Unido correspondientes al año 2015, que ascienden a 4 millones de euros. Ningún gasto de reestructuración fue incluido en nuestros resultados 2014.

La siguiente tabla muestra las variaciones 2015/2014 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y de otras variables, así como la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada.

TELEFÓNICA REINO UNIDO 2015

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)	
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Efecto tipo de cambio	Gastos de reestructuración
Ventas netas y prestaciones de servicios	11,0%	(0,1%)	11,0	-
Otros ingresos	(7,5%)	(16,7%)	9,2	-
Aprovisionamientos	7,1%	(3,6%)	10,7	-
Gastos de personal	19,5%	6,8%	11,8	0,8
Otros gastos	15,7%	4,1%	11,5	-
OIBDA	10,6%	(0,2%)	11	(0,2)
CapEx	17,0%	5,3%	11,6	-
OpCF (OIBDA-CapEx)	5,7%	(4,4%)	10,5	(0,4)

Análisis de los resultados

Los **ingresos** ascendieron a 7.837 millones de euros a diciembre 2015 y aumentaron en términos reportados un 11,0% debido principalmente a la apreciación de la libra esterlina (que representó 11 p.p. de la evolución). En términos orgánicos, la disminución anual sería de un 0,1% como consecuencia de las menores ventas de terminales, que retrocedieron un 13,9% interanual.

- Los **ingresos del servicio móvil** ascendieron a 5.778 millones de euros en 2015, aumentando un 7,1% en términos reportados debido principalmente a la apreciación de la libra (que representó 10,7 p.p. de la evolución). Excluyendo este impacto, los ingresos del negocio móvil disminuyeron un 3,6% afectado por el impacto del modelo comercial Refresh así como la bajada de tarifas de interconexión. El modelo comercial Refresh afecta a la contabilización, ya que se reconocen mayores ingresos de venta de terminales en el momento de la venta, lo que se traduce en menores ingresos del servicio.

El **ARPU** móvil aumentó un 2,9% anual en términos reportados debido principalmente al efecto de la apreciación de la libra esterlina. En términos orgánicos, el ARPU disminuyó un 7,3% afectado negativamente por el modelo "Refresh" además de la disminución del 5,7% en el ARPU de datos. Los ingresos del modelo "Refresh" no están considerados como ingresos del servicio móvil, sino como ingresos por venta de terminales, por lo que la venta de smartphones no se ve reflejada en el ARPU.

TELEFÓNICA REINO UNIDO

	2014	2015	% Var. Reportada	% Var. Orgánica
Tráfico de voz (millones de minutos)	49.096	50.231	2,3%	2,3%
ARPU (EUR)	18,8	19,4	2,9%	(7,3%)
Prepago	7,3	7,7	4,4%	(6,0%)
Contrato ⁽¹⁾	33,1	33,5	1,4%	(8,7%)
ARPU de datos (EUR)	10,8	11,3	4,7%	(5,7%)
% Ingresos no-SMS s/ing datos	57,9%	59,4%	1,5 p.p.	(1,5 p.p.)

Notas:

(1) Excluye M2M.

El **OIBDA** alcanzó los 1.929 millones de euros en el 2015, aumentando un 10,6% en términos reportados debido principalmente al efecto de la apreciación de la libra esterlina. En términos orgánicos, el OIBDA disminuyó un 0,2% anual gracias a la contención de gastos que compensan los menores ingresos del servicio.

El **margen OIBDA** se situó en el 24,6% en el 2015, disminuyendo 0,1 p.p. en términos reportados en comparación con el 2014.

Telefónica Alemania

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Alemania de los dos últimos años a 31 de diciembre:

ACCESOS

Miles de accesos	2014	2015	% Var. Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	2.036,4	1.997,8	(1,9%)
Accesos de datos e internet	2.387,0	2.330,6	(2,4%)
Banda ancha	2.143,8	2.098,0	(2,1%)
Accesos móviles	42.124,9	43.062,8	2,2%
Prepago	23.350,7	23.979,4	2,7%
Contrato ⁽²⁾	18.774,1	19.083,4	1,6%
M2M	414,0	632,0	52,7%
Accesos Clientes Finales	46.548,3	47.391,2	1,8%
Accesos Mayoristas	1.113,3	972,0	(12,7%)
Total Accesos	47.661,5	48.363,2	1,5%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) En el cuarto trimestre de 2014 se excluyen 428 mil accesos de E-Plus antes de su integración por la armonización de criterios.

Durante 2015 Telefónica Alemania mantuvo el impulso del mercado, incrementando ligeramente la cuota de mercado estimada de los ingresos de servicio móvil.

La base de **accesos totales** creció un 1,5% a nivel interanual y se situó en los 48,4 millones a finales de diciembre, impulsada principalmente por el incremento del 2,2% en los clientes móviles (43,1 millones).

Los accesos móviles de contrato crecieron un 1,6% a nivel interanual y alcanzaron los 19,1 millones de clientes, con un muy estable peso del 44,3% sobre la base total móvil. La ganancia neta alcanza 309 mil accesos por la sólida contribución de "partners" (segundas marcas asociadas). La penetración de smartphones sobre la base móvil total alcanzó el 54,2%, con un crecimiento de 5,5 p.p. a nivel interanual, impulsada por el crecimiento continuo de los clientes LTE (con un crecimiento del 154,5% a nivel interanual, alcanzando 7,9 millones a 31 de diciembre 2015). La penetración del LTE sobre la base móvil total alcanzó el 18,6%.

Los accesos móviles de prepago crecieron un 2,7% interanual hasta llegar a los 24,0 millones de clientes. La ganancia neta del prepago registró 629 mil accesos en el año, un 32,5% más que en 2014 por la sólida contribución de los acuerdos mayoristas (segundas marcas). La pérdida de accesos de banda ancha minorista, continuó mejorando su tendencia registrando una pérdida neta de 46 mil accesos en el año, la mitad que en 2014. Una vez más, el VDSL es el principal motor de crecimiento en 2015, con una ganancia neta de 260 mil accesos en 2015 (+55% a nivel interanual).

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Alemania en los dos últimos años:

TELEFÓNICA ALEMANIA

Millones de euros	2014	2015	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	5.522	7.888	42,9%	1,2%
Negocio Móvil	4.375	6.832	56,2%	2,8%
Ingresos de servicio móvil	3.580	5.532	54,5%	0,1%
Negocio Fijo	1.138	1.043	(8,3%)	(8,3%)
Otros ingresos	106	265	150,4%	14,7%
Aprovisionamientos	(2.144)	(2.712)	26,5%	(3,4%)
Gastos de personal	(828)	(655)	(20,9%)	(10,1%)
Otros gastos	(1.923)	(2.928)	52,2%	(1,1%)
OIBDA	733	1.858	153,7%	20,9%
Margen OIBDA	13,3%	23,6%	10,3 p.p.	3,8 p.p.
Amortizaciones	(1.426)	(2.128)	49,3%	(3,8%)
Resultado Operativo (OI)	(693)	(270)	(61,0%)	(57,2%)
CapEx	849	2.230	162,8%	(11,1%)
OpCF (OIBDA-CapEx)	(116)	(372)	n.s.	126,2%

Notas:

(1) Ver impactos considerados para el cálculo del crecimiento orgánico abajo.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Para el cálculo del crecimiento orgánico del ejercicio 2015 de Telefónica Alemania se han considerado los siguientes impactos:

- **Cambios de perímetro:** el único cambio en el perímetro de consolidación en Telefónica Alemania es la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014. Para excluir el impacto de este

cambio de perímetro en el cálculo de la variación orgánica, la base comparativa de 2014 incluye los resultados de E-Plus desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2014.

- **Gastos de reestructuración:** se excluyen los gastos de reestructuración asociados con procesos de simplificación en Telefónica Alemania. En 2015 los costes de reestructuración ascendieron a 74 millones de euros en OIBDA. En el 2014 estos costes ascendieron a 414 millones de euros en OIBDA.
- **Adquisición de espectro radioeléctrico:** la variación orgánica de CapEx excluye las adquisiciones de espectro radioeléctrico en 2015, ascendiendo a 1.198 millones de euros. En 2014 no se registró adquisición de espectro.
- **Ajuste al precio final de adquisición de E-Plus:** en el 2015 se ha excluido el resultado positivo registrado por la diferencia entre el precio de compra preliminar de E-Plus estimado al final del periodo de valoración y el precio final acordado con KPN, que asciende a 104 millones de euros (con un impacto positivo neto de gastos de 102 millones de euros en OIBDA).

La siguiente tabla muestra las variaciones 2015/2014 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y de otras variables y de la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada.

TELEFÓNICA ALEMANIA 2015

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)			
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Cambio de Perímetro (E- Plus)	Gastos de reestructuración	Adquisición de espectro	Ajuste al precio de E- Plus
Ventas netas y prestaciones de servicios	42,9%	1,2%	41,1	--	--	--
Otros ingresos	150,4%	14,7%	32,3	--	--	98,6
Aprovisionamientos	26,5%	(3,4%)	30,9	--	--	--
Gastos de personal	(20,9%)	(10,1%)	26,9	(39,0)	--	--
Otros gastos	52,2%	(1,1%)	54,7	(0,9)	--	0,1
OIBDA	153,7%	20,9%	50,2	46,5	--	13,9
CapEx	162,8%	(11,1%)	36,8	--	141,2	--
OpCF (OIBDA-CapEx)	n.a.	126,2%	(47,1)	(293,2)	1.031,3	(87,7)

Análisis de los resultados

Los **ingresos totales** ascendieron a 7.888 millones de euros creciendo de forma interanual un 42,9% en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014 (que contribuyó 41,1 p.p. al crecimiento interanual). En términos orgánicos, los ingresos incrementaron 1,2% como resultado de unas mayores ventas de terminales en las promociones de Navidad.

Los **ingresos del servicio móvil** se situaron en 5.532 millones de euros, creciendo un 54,5% interanual en términos reportados, debido principalmente a la consolidación de E-Plus desde 1 de octubre de 2014, y, en menor medida, por la mayor cuota de socios (segundas marcas)

en la base de clientes. Telefónica Alemania continúa enfocada en los ingresos de datos, que crecieron un 58,4% y representó el 51,3% de los ingresos del servicio móvil en 2015. Los ingresos de datos Non-P2P SMS ascienden a 2.034 millones de euros (+4,9% interanual) y representan el 71,6% de los ingresos de datos móvil (+0,4 p.p. interanual).

Los **ingresos fijos** alcanzaron 1.043 millones de euros, disminuyendo un 8,3% a nivel interanual debido a la continua disminución de los accesos.

El **ARPU móvil** se situó en 10,7 euros (-8,9% a nivel interanual) mientras que el ARPU de contrato totaliza 17,2 euros (-6,5% interanual) como resultado de un mayor peso de las segundas marcas asociadas sobre la base de clientes. El ARPU de datos fue 5,5 euros (-6,8% interanual), explicado por el continuo descenso del volumen de SMS.

TELEFÓNICA ALEMANIA

	2014	2015	% Var. Reportada
Tráfico de voz (millones de minutos)	41.186	62.696	52,2%
ARPU (EUR)	11,8	10,7	(8,9%)
Prepago	5,4	5,8	8,2%
Contrato ⁽¹⁾	18,4	17,2	(6,5%)
ARPU de datos (EUR)	5,9	5,5	(6,8%)
% Ingresos no-SMS s/ing datos	71,2%	71,6%	0,4 p.p.

Notas:

(1) Excluye M2M.

OIBDA alcanzó los 1.858 millones de euros en el 2015 (+153,7% en términos reportados) como resultado principalmente de la consolidación de E-Plus (+50,2 p.p.), los menores gastos de reestructuración registrados en 2015 (+46,5 p.p.) y el impacto positivo del precio preliminar de adquisición de E-Plus frente al precio final acordado con KPN (+13,9 p.p.). En términos orgánicos, el OIBDA creció un 20,9% interanual, impulsado por la captura de las sinergias de la integración, afectando principalmente a gastos de personal y aprovisionamientos.

El **margen OIBDA** se situó en el 23,6% en el 2015, incrementando 10,3 p.p. en términos reportados en comparación con el 2014.

Telefónica Brasil

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos en Telefónica Brasil los dos últimos años a 31 de diciembre:

ACCESOS

Miles de accesos	2014	2015	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Accesos de telefonía fija ⁽²⁾	10.743,4	14.654,5	36,4%	(1,6%)
Accesos de datos e internet	4.082,6	7.195,5	76,2%	2,5%
Banda ancha	3.939,8	7.129,5	81,0%	3,6%
Fibra	374,6	3.779,9	n.a.	14,0%
Accesos móviles	79.932,1	73.261,3	(8,3%)	(8,3%)
Prepago	51.582,4	42.194,4	(18,2%)	(18,2%)
Contrato	28.349,7	31.066,9	9,6%	9,6%
M2M	3.506,9	4.234,7	20,8%	20,8%
TV de Pago	770,6	1.787,9	132,0%	9,7%
Accesos Clientes Finales	95.528,6	96.899,3	1,4%	(6,4%)
Accesos Mayoristas	25,9	22,3	(14,0%)	(14,0%)
Total Accesos	95.554,5	96.921,5	1,4%	(6,4%)

Notas:

(1) Para el cálculo de la variación orgánica, se han agregado los accesos de GVT al 31 de diciembre del 2014, a los accesos a esa fecha.

(2) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

La tabla a continuación muestra las aportaciones al crecimiento reportado de cada impacto considerado en el cálculo de las variaciones orgánicas. Respecto a cada epígrafe, la aportación al crecimiento reportado, expresada en p.p., es el resultado de dividir cada impacto considerado en el cálculo entre la base reportada del ejercicio anterior de ese mismo epígrafe:

TELEFÓNICA BRASIL 2015

	% Var. Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾	GVT
Accesos de telefonía fija	36,4%	(1,6%)	38,6 p.p.
Accesos de datos e internet	76,2%	2,5%	72,0 p.p.
Banda ancha	81,0%	3,6%	74,6 p.p.
Fibra	n.a.	14,0%	785,0 p.p.
TV de Pago	132,0%	9,7%	111,5 p.p.
Accesos Clientes Finales	1,4%	(6,4%)	8,3 p.p.
Total Accesos	1,4%	(6,4%)	8,3 p.p.

Notas:

(1) Para el cálculo de la variación orgánica, se han agregado los accesos de GVT al 31 de diciembre del 2014, a los accesos a esa fecha.

Telefónica Brasil cierra el año 2015 con una mejora de su posición competitiva en el mercado tanto móvil como fijo. Así, en el negocio móvil Telefónica ha mantenido el liderazgo en los segmentos de mayor valor, lo que ha permitido a la operadora a capturar crecimiento de los ingresos del mercado móvil en 2015. En el negocio

fijo, la transformación hacia fibra y TV de pago se ha fortalecido por la consolidación de GVT en mayo 2015, añadiendo a 31 de diciembre 2015, 8,5 millones de clientes al Grupo.

La evolución de los ingresos y el OIBDA se ve positivamente soportada por la expansión en la rentabilidad principalmente por la aceleración en la adopción de los datos móviles, el buen comportamiento de la fibra y de TV de pago. Adicionalmente, Telefónica Brasil ha llevado a cabo medidas de control de costes, que permiten compensar los impactos asociados a la situación macroeconómica.

No obstante, los resultados del 2015 se vieron afectados de forma adversa por la reducción de las tarifas de interconexión en el negocio móvil (-33,0%) y de la tarifa minorista fijo-móvil (-23,3%) desde el 24 de febrero de 2015.

Telefónica Brasil alcanzó 96,9 millones de **accesos** a 31 de diciembre 2015, incrementando un 1,4% debido principalmente a la incorporación de GVT. Excluyendo el impacto de dicha consolidación, los accesos disminuyeron un 6,4%, debido a la caída de clientes de prepago.

En el **negocio móvil**, la estrategia siendo enfocada en ganar y mantener clientes de alto valor alcanzando una cuota de mercado de contrato de 42,4% a 31 de diciembre 2015 (fuente: ANATEL). Telefónica Brasil mantiene el liderazgo en los accesos totales con una cuota de mercado de accesos del 29,5% a 31 de diciembre 2015 (fuente: ANATEL). La oferta comercial de los planes de contrato incluyó un volumen de datos mayor, más minutos de tráfico de voz y productos innovadores tales como "Vivo Bis" (acumulación para el mes siguiente de los datos no consumidos por el cliente en el mes). El crecimiento en contrato fue parcialmente compensado por la desconexión de 11,5 millones de accesos prepago.

En el **negocio fijo**, la compañía mantiene su foco estratégico en el despliegue de fibra, alcanzando 16,6 millones de unidades inmobiliarias pasadas con acceso FTTx a 31 de diciembre 2015 y 3,8 millones de hogares conectados, y también en el incremento de accesos de televisión de pago (+10% interanual). Los accesos de telefonía fija ascendieron a 14,7 millones en el 2015, un 36,4% más en términos reportados debido principalmente a la consolidación de GVT. En términos orgánicos estos accesos disminuyeron en un 1,6% interanual. Los accesos minoristas de banda ancha se sitúan en 7,1 millones de accesos a final de 2015, creciendo un 81,0% interanual en términos reportados debido a la consolidación de GVT (+3,6% en términos orgánicos, debido al aumento de los clientes de fibra). De los 7,1 millones de accesos de banda ancha a finales del 2015, el 53,0% están conectados con FTTC. Los clientes de TV de pago a cierre de 2015 alcanzaron 1,8 millones, creciendo un 132,0% interanual en términos reportados debido a la consolidación de GVT. En términos orgánicos, estos accesos crecieron un 9,7% interanual debido a la mayor penetración de los clientes de mayor valor y de IPTV. Los accesos de IPTV incrementaron su relevancia, representando un 9,6% del total de accesos de TV de Pago.

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Brasil en los dos últimos años:

TELEFÓNICA BRASIL

Millones de euros	2014	2015	% Var Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	11.231	11.060	(1,5%)	4,5%
Negocio Móvil	7.618	6.906	(9,3%)	6,2%
Ingresos de servicio móvil	7.228	6.495	(10,1%)	5,3%
Negocio Fijo	3.613	4.154	15,0%	1,9%
Otros ingresos	261	416	59,3%	35,4%
Aprovisionamientos	(2.680)	(2.568)	(4,2%)	4,4%
Gastos de personal	(976)	(1.042)	6,8%	3,5%
Otros gastos	(4.293)	(4.293)	(0,0%)	8,6%
OIBDA	3.543	3.573	0,9%	2,9%
Margen OIBDA	31,5%	32,3%	0,8 p.p.	(0,5 p.p.)
Amortizaciones	(1.762)	(1.916)	8,7%	12,9%
Resultado Operativo (OI)	1.781	1.657	(6,9%)	(6,7%)
CapEx	2.933	2.105	(28,2%)	(1,1%)
OpCF (OIBDA-CapEx)	610	1.468	140,8%	9,3%

Notas:

(1) Ver impactos considerados para el cálculo del crecimiento orgánico abajo.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como se explica anteriormente, los cambios interanuales definidos en el presente documento como "orgánicos" o "en términos orgánicos" pretenden presentar las variaciones en una base comparable. Respecto a Telefónica Brasil, se han realizado los siguientes ajustes de manera a calcular las variaciones 2015/2014 en términos orgánicos:

- **Efecto de la variación del tipo de cambio:** se excluye el impacto del tipo de cambio asumiendo tipo de cambio medio constante 2015 y 2014. En particular, se usa el tipo de cambio promedio de 2014 en ambos años. La depreciación del real brasileño en el ejercicio 2015 ha tenido un impacto negativo significativo en nuestros resultados reportados del 2015 de Telefónica Brasil como resultado de la depreciación del real brasileño.
- **Cambios en el perímetro de consolidación:** el único cambio en el perímetro de consolidación en Telefónica Brasil es la consolidación de GVT desde el 1 de mayo de 2015. Para excluir el impacto de este cambio de perímetro en el cálculo de la variación orgánica, la base comparativa de 2014 incluye los resultados de GVT desde el 1 de mayo al 31 de diciembre de 2014.
- **Gastos de reestructuración:** se excluyen los gastos de reestructuración asociados con procesos de simplificación en Telefónica Brasil. En 2015 los costes de reestructuración

ascendieron a 7 millones de euros. En el 2014 estos costes ascendieron a 68 millones de euros.

- **Adquisición de espectro radioeléctrico:** se excluye el impacto de la adquisición de espectro radioeléctrico en 2014 por importe de 889 millones de euros (en relación con el bloque de espectro radioeléctrico LTE en la banda de 700MHz), no habiendo existido adquisición de espectro en 2015.
- **Resultados de venta de torres:** el resultado atribuido a la venta de torres en 2015 y 2014 se ha excluido en ambos años. El resultado de la venta de torres fue de 10 millones de euros y 1 millón de euros en 2015 y 2014 respectivamente.

La siguiente tabla muestra las variaciones 2015/2014 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y de otras variables, y de la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada:

TELEFÓNICA BRASIL 2015

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)				
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Efecto tipo de cambio	Cambio de Perímetro (GVT)	Gastos de restructuración	Adquisición de espectro	Venta de Torres
Ventas netas y prestaciones de servicios	(1,5%)	4,5%	(16,6)	10,1	--	--	--
Otros ingresos	59,3%	35,4%	(26,9)	34,5	--	--	4,1
Aprovisionamientos	(4,2%)	4,4%	(16,2)	7,2	--	--	--
Gastos de personal	6,8%	3,5%	(18,1)	26,8	(6,2)	--	--
Otros gastos	(0,0%)	8,6%	(16,9)	7,6	--	--	--
OIBDA	0,9%	2,9%	(17,0)	12,5	1,7	--	0,3
CapEx	(28,2%)	(1,1%)	(12,1)	15,1	--	(30,3)	--
OpCF (OIBDA- CapEx)	140,8%	9,3%	40,7	0,2	9,9	145,8	1,7

Análisis de los resultados

Los **ingresos** del 2015 ascendieron a 11.060 millones de euros y disminuyeron en términos reportados un 1,5% debido principalmente a la depreciación del real brasileño (que representó -16,6 p.p. de la evolución), siendo parcialmente compensado con el impacto de la consolidación de GVT (+10,1 p.p.). En términos orgánicos, la variación interanual fue de un 4,5% principalmente por la buena evolución tanto del negocio móvil (+6,2% interanual) como del negocio fijo (+1,9% interanual), parcialmente afectados por el impacto regulatorio de la bajada de la tarifa de interconexión (-2,7 p.p. de la variación interanual).

- Los ingresos del **negocio móvil** ascendieron a 6.906 millones de euros en el ejercicio 2015, disminuyendo un 9,3% en términos reportados debido principalmente a la depreciación del real brasileño (que representó -15,3 p.p. de la evolución). Excluyendo este impacto, los ingresos del negocio móvil se incrementaron un 6,2%, impulsado por la evolución positiva de los ingresos del servicio (+5,3% interanual), gracias a la evolución positiva de los ingresos de salida tanto por el crecimiento del parque de

contrato y por la mayor penetración de datos. Esta evolución se vio parcialmente compensada por el descenso en los ingresos de entrada afectados por las bajadas de tarifas de interconexión. Los ingresos por venta de terminales crecen 5,1% en términos reportados, debido al mayor peso de las altas del segmento contrato y la mayor venta de smartphones y terminales LTE.

- Los ingresos del **negocio fijo** ascendieron a 4.154 millones de euros y se incrementaron un 15,0% en términos reportados debido principalmente a la consolidación de GVT (+31,9 p.p.) fueron parcialmente compensados por el impacto de la depreciación del real brasileño (que supuso -19,4 p.p. de la evolución). Excluyendo estos impactos, los ingresos se incrementaron un 1,9%. Este crecimiento se explica por el crecimiento de los ingresos de banda ancha y nuevos servicios que presentan un aumento del 9,3% interanual apoyado en el crecimiento de los accesos de fibra y de los clientes de TV de pago con un mayor ARPU, a pesar de la reducción de la tarifa minorista fijo-móvil (-2,5 p.p.).



El **ARPU** móvil disminuyó un 13,2% interanual en términos reportados debido principalmente al efecto de la depreciación del real brasileño. En términos orgánicos, el ARPU creció un 1,6% interanual apoyado en el crecimiento del ARPU de datos que permite compensar el impacto negativo de la reducción de las tarifas de interconexión. Creemos que la alta calidad de la base de clientes se tradujo en un aumento del ARPU de salida y en un aumento del 31,5% del ARPU de datos.

TELEFÓNICA BRASIL

	2014	2015	% Var.	% Var. Moneda Local
Tráfico de voz (millones de minutos)	127.412	131.029	2,8%	2,8%
ARPU (EUR)	7,3	6,3	(13,2%)	1,6%
Prepago	3,9	3,2	(18,5%)	(4,7%)
Contrato ⁽¹⁾	15,7	13,3	(15,0%)	(0,7%)
ARPU de datos (EUR)	2,6	2,9	12,5%	31,5%
% Ingresos no-SMS s/ing datos	77,4%	82,9%	5,5 p.p.	5,5 p.p.

Notas:

(1) Excluye M2M.

El **OIBDA** se situó en 3.573 millones de euros en 2015, aumentando un 0,9% en términos reportados debido principalmente a la consolidación de GVT (que aporta +12,5 p.p. a la evolución) y, en menor medida, los menores gastos de reestructuración incurridos en 2015 comparados con 2014 (+1,7 p.p.) y la mayor venta de torres comparado con 2014 (+0,3 p.p.). Estos impactos se han compensado parcialmente con el impacto negativo de la depreciación del real brasileño (-17,0 p.p.). En términos orgánicos, la variación interanual fue de 2,9% debido a la mejora en los ingresos y la eficiencia en costes, compensando un peor escenario macro con mayor inflación, mayor devaluación y mayores tasas de provisión de insolvencias. Los gastos de personal alcanzaron 1.042 millones de euros en 2015, creciendo un 6,8% en términos reportados principalmente por la consolidación de GVT, que se compensó parcialmente con el impacto de la depreciación del real brasileño. En términos orgánicos, los gastos de personal crecerían un 3,5% interanual debido a mayores beneficios sociales e internalizaciones de contratos red que compensan los beneficios derivados de los diferentes programas de reestructuración de plantilla en 2014. Por otro lado, crecieron los gastos de red debido a los mayores costes de energía y a la implementación y mejora de las redes fijas y móviles, contingencias legales y mayores gastos de contenidos. Asimismo, el OIBDA refleja un impacto positivo de la prescripción de una obligación de pago surgida por operaciones societarias (98 millones de euros).

El **margen OIBDA** alcanzó el 32,3% en términos reportados en el conjunto del ejercicio 2015, mejorando 0,8 p.p. respecto al ejercicio 2014.

Telefónica Hispanoamérica

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos de Telefónica Hispanoamérica de los dos últimos años a 31 de diciembre:

ACCESOS

Miles de accesos	2014	2015	% Var. Reportada
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾⁽²⁾	13.374,4	12.829,8	(4,1%)
Accesos de datos e internet	5.433,8	5.667,8	4,3%
Banda ancha	5.379,4	5.610,4	4,3%
Accesos móviles	110.346,5	113.302,7	2,7%
Prepago ⁽³⁾	86.698,0	88.332,8	1,9%
Contrato	23.648,5	24.969,8	5,6%
M2M	2.062,2	2.296,9	11,4%
TV de Pago	2.431,9	2.812,2	15,6%
Accesos Clientes Finales	131.586,6	134.612,4	2,3%
Accesos Mayoristas	16,4	30,9	87,8%
Total Accesos Hispanoamérica	131.603,0	134.643,3	2,3%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) En el segundo trimestre del 2014, los accesos de telefonía fija incluyen 50 mil clientes adicionales de "fixed Wireless" en Perú.

(3) En el cuarto trimestre del 2014, se dieron de baja 1,8 millones de accesos inactivos de Centro América.

Los accesos totales de Telefónica Hispanoamérica alcanzaron 134,6 millones a diciembre 2015 (+2,3% interanual).

Los **accesos móviles** totalizan 113,3 millones y crecen un 2,7% interanual tras registrar una ganancia neta en el año de 3,0 millones de accesos.

- El crecimiento del parque de contrato (+5,6% interanual) se debe fundamentalmente a Perú (+12,9%), México (+22,3%) y Chile (+4,2%). La ganancia neta en el año asciende a 1,3 millones de accesos, gracias principalmente a la aportación de Perú (+659 miles de accesos) beneficiado por la exitosa estrategia de migraciones (de prepago a contrato). México también mostró ganancia neta positiva (+327 mil accesos) gracias a una mayor actividad comercial.
- El parque de prepago creció un 1,9%, registrándose una ganancia neta de 1,6 millones de clientes, asociada principalmente a la ganancia neta de México (2,9 millones de accesos) y Venezuela y Centroamérica, que cerró con 1,2 millones de ganancia neta compensando la pérdida neta de clientes prepago de Chile (-0,9 millones de accesos) y Perú (-0,7 millones de accesos), mercados donde hemos afrontado una feroz competencia concentrándonos en clientes de alto valor migrando los mejores clientes prepago a contrato y no siguiendo las ofertas de la competencia que hubiera dañado la calidad de nuestras redes debido a la intensidad de tráfico.

- La base de smartphones aumenta un 43,7% interanual a 31 de diciembre de 2015 hasta 40,2 millones de accesos y alcanza una penetración sobre accesos móviles del 36,7% (+10,4 p.p. interanual), debido principalmente al crecimiento de México, Argentina, Perú y Colombia. Al mismo tiempo, los accesos con terminales 4G continúan aumentando hasta situarse en los 8,3 millones (7,4% de penetración).

Los accesos del **negocio fijo tradicional** se sitúan en 12,8 millones a diciembre 2015 (-4,1% interanual) con una ganancia neta negativa de 545 mil clientes, asociada a la erosión del negocio fijo tradicional en la región, incluyendo Chile (-5,9% interanual), Perú (-4,4% interanual), Colombia (-2,1% interanual) y Argentina (-1,9% interanual).

Los **accesos de banda ancha** alcanzaron 5,6 millones a 31 de diciembre 2015 (+4,3% interanual), tras registrar una ganancia neta de 0,2 millones de accesos en el conjunto del año 2015 debido principalmente al crecimiento de accesos en Perú (+8,0%), Chile (+5,8%) y Colombia (+4,0%). La penetración de accesos de banda ancha fija sobre accesos del negocio tradicional alcanza un 43,7% a 31 de diciembre 2015 (+3,5 p.p. interanuales). Asimismo, destaca la progresiva migración de accesos hacia planes con velocidades más altas, con un 53,4% de accesos de banda ancha con una velocidad superior a 4Mb a 31 de diciembre de 2015 (+4 p.p. interanual).

Los **accesos de TV** de pago alcanzaron 2,8 millones (+15,6% interanual) tras registrar una ganancia neta de 0,4 millones de accesos con una mejora en todos los países de la región que ofrecen el servicio. El crecimiento fue particularmente positivo en Perú (+26,7%), Colombia (+17,5%) y Chile (+7,2%).

La siguiente tabla muestra la evolución de los resultados de Telefónica Hispanoamérica de los dos últimos años:

TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA

Millones de euros	2014	2015	% Var Reportada	% Var. Orgánica ⁽¹⁾
Importe neto de la cifra de negocios	13.155	14.387	9,4%	10,1%
Negocio Móvil	9.578	10.347	8,0%	10,2%
Ingresos de servicio móvil	8.454	9.160	8,4%	10,6%
Negocio Fijo	3.604	4.070	12,9%	10,0%
Otros ingresos	254	347	36,5%	29,6%
Aprovisionamientos	(3.841)	(4.176)	8,7%	7,2%
Gastos de personal	(1.525)	(1.686)	10,6%	16,0%
Otros gastos	(3.975)	(4.516)	13,6%	15,1%
OIBDA	4.068	4.356	7,1%	7,2%
Margen OIBDA	30,9%	30,3%	(0,6 p.p.)	(0,8 p.p.)
Amortizaciones	(2.034)	(2.241)	10,2%	7,8%
Resultado Operativo (OI)	2.034	2.115	4,0%	6,7%
CapEx	2.842	3.060	7,7%	17,2%
OpCF (OIBDA-CapEx)	1.226	1.296	5,7%	(7,0%)

Notas:

(1) Ver ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas.

Ajustes realizados para calcular las variaciones orgánicas

Como explicamos anteriormente, los cambios entre un año y otro están identificados en este documento como "orgánico" o presentados como "términos orgánicos" con la intención de presentar las variaciones entre un año y otro en bases comparables.

Con respecto a Telefónica Hispanoamérica, hemos realizado los siguientes ajustes a fin de calcular las variaciones entre 2015 y 2014 en términos orgánicos:

- **Efecto de la variación de los tipos de cambio e hiperinflación en Venezuela:** hemos excluido el efecto de los tipos de cambio para asumir tipos de cambio promedio constantes en 2015 y 2014. En concreto, hemos utilizado el tipo de cambio promedio de 2014 para ambos años.

Hemos excluido también el ajuste por hiperinflación en Venezuela.

- **Gastos por reestructuración:** hemos excluido los gastos por reestructuración registrados relacionados con el proceso de simplificación implementado en Telefónica Hispanoamérica. En 2015, los gastos de reestructuración alcanzaron los 38 millones de euros. En 2014, los gastos de reestructuración alcanzaron 99 millones de euros.
- **Resultado de la venta de torres:** los resultados atribuibles a la venta de torres en 2015 y 2014 han sido excluidos, los cuales alcanzaron 18 millones de euros (principalmente en Chile) en 2015 y 4 millones de euros en 2014.
- **Adquisición de espectro:** hemos excluido el efecto de la adquisición de espectro en 2015 y 2014. En el año 2015, estas adquisiciones alcanzaron los 338 millones de euros y se registraron en Telefónica Argentina (196 millones de euros), Telefónica Ecuador (127 millones de euros), Telefónica Chile (6 millones de euros) y Telefónica México (8 millones de euros). En el año 2014, estas adquisiciones alcanzaron los 405 millones de euros y se registraron en Telefónica Argentina (168 millones de euros), Telefónica Colombia (111 millones de euros) y Telefónica Venezuela y Centroamérica (126 millones de euros).

La siguiente tabla muestra las variaciones 2015/2014 en términos reportados y orgánicos (estos últimos, calculados de acuerdo a los ajustes mencionados anteriormente) de algunas partidas de la cuenta de resultados y de otras variables y de la contribución de cada efecto comentado a nuestra variación reportada.

TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA 2015

	Variación interanual		Aportación al crecimiento reportado (puntos porcentuales)			
	% Var. Reportada	% Var. Orgánica	Efecto tipo de cambio e Hiperinflación	Venta de Torres	Gastos de restructuración	Adquisición de espectro
Ventas netas y prestaciones de servicios	9,4%	10,1%	(0,6)	--	--	--
Otros ingresos	36,5%	29,6%	2,1	5,1	--	--
Aprovisionamientos	8,7%	7,2%	1,5	--	--	--
Gastos de personal	10,6%	16,0%	--	--	(4,1)	--
Otros gastos	13,6%	15,1%	(1,4)	--	--	--
OIBDA	7,1%	7,2%	(2,0)	0,3	1,5	--
CapEx	7,7%	17,2%	(3,6)	--	--	(3,3)
OpCF (OIBDA- CapEx)	5,7%	(7,0%)	1,5	1,0	5,1	7,7

Análisis de los resultados

Los **ingresos** ascendieron a 14.387 millones de euros en 2015 y crecieron un 9,4% interanual en términos reportados debido al buen comportamiento de los ingresos de datos (tanto fijos como móviles) y a los ingresos de voz móviles, debido en ambos casos al crecimiento de la base de clientes, incremento del consumo y mayor penetración de datos. Este crecimiento está parcialmente compensado por el efecto de los tipos de cambio e hiperinflación en Venezuela, y la bajada de las tarifas de interconexión móvil. En términos orgánicos, los ingresos crecieron un 10,1% interanual.

- Los ingresos de servicio móvil ascendieron a 9.160 millones de euros en 2015 y crecieron un 8,4% interanual en términos reportados, principalmente por mayores ingresos en Argentina, Perú, México y Chile, como explicamos en mayor detalle más abajo, parcialmente compensados por el efecto del tipo de cambio y a la hiperinflación de Venezuela (que resta al crecimiento 2,2 p.p. a la variación interanual). El comportamiento de los ingresos del servicio móvil por país fue el siguiente:

- En Argentina, los ingresos del servicio móvil ascendieron a 2.194 millones de euros en 2015, creciendo un 29,2% interanual en términos reportados, debido al buen comportamiento del consumo y la penetración de los datos, y en menor medida al crecimiento del negocio de voz y al efecto tipo de cambio (+ 6,4 p.p.). En moneda local, estos ingresos crecieron un 22,9% interanual.
- En México, los ingresos del servicio ascendieron a 1.539 millones de euros en 2015, creciendo un 8,9% interanual en términos reportados, debido al crecimiento de la base de

clientes, así como al comportamiento positivo del negocio de datos. En moneda local estos ingresos crecieron un 8,4%, correspondiendo 0,5 p.p. al efecto del tipo de cambio en el crecimiento interanual en términos reportados.

- En Chile, los ingresos del servicio ascendieron a 1.177 millones de euros en 2015 y crecieron un 5,8% interanual en términos reportados debido al efecto tipo de cambio (que aportó 4,6 p.p. al crecimiento) y al crecimiento de los ingresos de datos que compensan la caída del negocio tradicional de voz y las menores tarifas de interconexión. En moneda local estos ingresos crecieron 1,2%.
- En Perú, los ingresos del servicio móvil ascendieron a 1.390 millones de euros, y crecieron un 11,2% interanual en términos reportados debido al efecto del tipo de cambio (que aporta 7,0 p.p. al crecimiento) y al mayor número de clientes contrato, la masificación de los datos y los ingresos de interconexión.
- En Venezuela y Centroamérica, los ingresos del servicio móvil ascendieron a 1.261 millones de euros, decreciendo un 3,5% interanual en términos reportados principalmente por el efecto tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela (que resta 35,1 p.p. al crecimiento). Excluyendo estos impactos, estos ingresos crecerían un 31,7% interanual, debido fundamentalmente a los incrementos de tarifas en todos los servicios para intentar compensar la inflación en Venezuela, y la en el crecimiento de los ingresos de datos no-SMS (+83% en 2015), que representaban ya el 83,4% de los ingresos de datos (+11,4 p.p. interanual).

- Los ingresos de datos en el segmento ascendieron a 3.198 millones de euros en 2015 y crecieron un 19,5% interanual en términos reportados principalmente debido a la mayor penetración de datos que crece desde un 31,7% hasta un 34,9% en 2015 y al mayor uso de datos. Este incremento está parcialmente compensado por el efecto del tipo de cambio y la hiperinflación de Venezuela (que resta 4,2 p.p. al crecimiento). Aislado estos efectos, estos ingresos crecerían un 23,6% interanual gracias a la mayor penetración de datos mencionada anteriormente.
- Los ingresos del negocio fijo ascendieron en 2015 a 4.070 millones de euros y crecieron un 12,9% interanual en términos reportados debido los mayores ingresos de banda ancha y nuevos servicios (+20,5%). Los ingresos de banda ancha y nuevos servicios suponen ya el 64,7% de los ingresos fijos (+4,9 p.p. interanuales). El principal país que explica la aceleración del negocio fijo fue Argentina con fuerte crecimiento en los ingresos de voz así como los de banda ancha así como Chile y Perú con crecimientos de los ingresos de banda ancha. Excluyendo el efecto de los tipos de cambio e hiperinflación de Venezuela (-2,9 p.p.), estos ingresos crecieron un 10,0%.

El **ARPU** total creció un 6,1% en 2015, gracias al incremento en el ARPU de datos (+19,9% interanual) debido a la mayor penetración de smartphones y mayor consumo promedio, que compensa la caída del ARPU de voz. El menor ARPU esta impactado principalmente por la bajada de tarifas de interconexión y la devaluación de las monedas de algunos países latinoamericanos frente al dólar, parcialmente compensado por un mayor ARPU de salida voz (+7,0% interanual).

El **OIBDA** se situó en 4.356 millones de euros en el ejercicio 2015 creciendo un 7,1% en términos reportados (+7,2% en términos orgánicos) por la mayor contribución de Telefónica Argentina, Telefónica Perú y Telefónica Chile, compensando los mayores ingresos a los mayores gastos. Este crecimiento de OIBDA está impactado positivamente por el efecto del intercambio en México de espectro con AT&T llevado a cabo en diciembre de 2015 (79 millones de euros). Los mayores gastos se explicaron por:

- mayores gastos comerciales, resultado de mayor consumo de terminales, debido a la venta de equipos de alta gama que más que compensa las reducciones de las tarifas de terminación móvil en Chile, Colombia, Perú y México.
- mayores gastos de personal impulsado por el aumento generalizado de la inflación en algunos países de la región y
- mayores gastos relacionados a campañas comerciales y mayores gastos de red por el incremento de tráfico de voz y datos
- y mayores gastos como resultado de la devaluación de algunas monedas latinoamericanas con respecto al dólar

A continuación información adicional por país.

- Argentina: El OIBDA se situó en 1.006 millones de euros en 2015, aumentando 25,4% en términos reportados debido principalmente a la evolución del tipo de cambio y los mayores ingresos del servicio, que más que compensan el incremento generalizado de los precios si bien la compañía continúa realizando esfuerzos en contención de gastos que mitiguen los efectos de la alta inflación. En moneda local, la variación interanual sería del 19,2%.
- Chile: El OIBDA se situó en 760 millones de euros en 2015, aumentando 7,4% en términos reportados debido principalmente a la evolución del tipo de cambio y mayores ingresos del servicio, menores gastos de aprovisionamientos derivados de los cambios regulatorios (menores gastos de interconexión por menores tarifas de interconexión móvil) y por las medidas de eficiencia, que permiten compensar el esfuerzo comercial en la captación de clientes de valor. En moneda local, la variación interanual sería del 2,7%.
- Perú: El OIBDA se situó en 943 millones de euros en 2015, aumentando 11,8% en términos reportados debido principalmente a la evolución del tipo de cambio y los mayores ingresos del servicio, que más que compensan los mayores costes comerciales derivados del incremento de la presión competitiva en el mercado peruano. En moneda local, la variación interanual disminuyó un 4,7%.
- Venezuela y Centroamérica: El OIBDA se situó en 342 millones de euros en 2015, disminuyendo un 26,1% en términos reportados debido principalmente a la evolución del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela. Excluyendo estos impactos la variación interanual sería un 15,8% principalmente debido a los mayores ingresos del servicio, que más que compensan el aumento generalizado de precios, así como lo mayores gastos liquidados en dólares por prestación de servicios y compra de equipos, al estar afectados por el negativo impacto de la devaluación de la moneda en Venezuela.

El **margen OIBDA** se situó en el 30,3% en 2015, con un descenso interanual de 0,6 p.p. en términos reportados. Esta caída de margen se debe a la reducción del margen en todos los países de la región a excepción de México (reflejando el mayor esfuerzo comercial con un mayor peso hacia los segmentos de mayor valor), especialmente en Argentina y Colombia.

Liquidez y recursos de capital

Financiación

Durante el ejercicio 2016, la actividad de financiación de Telefónica ha ascendido a aproximadamente 10.542 millones de euros, sin considerar el papel comercial y los préstamos bancarios a corto plazo, de los que un 9,5% ha tenido la consideración de capital (híbrido) y el resto como deuda financiera. La actividad se ha centrado principalmente en reforzar la posición de liquidez, refinanciar los vencimientos de deuda en un entorno de tipos muy bajos y extender los vencimientos.

Las principales operaciones de financiación de 2016 en el mercado de bonos han sido las siguientes:

Concepto	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal (millones)		Moneda de emisión	Cupón
			Divisa	Euros		
Telefónica Emisiones, S.A.U.						
Bono EMTN	13/04/16	13/04/22	1.400	1.400	EUR	0,75%
	13/04/16	13/04/26	1.350	1.350	EUR	1,46%
	17/10/16	17/10/20	1.250	1.250	EUR	0,318%
	17/10/16	17/10/31	750	750	EUR	1,93%
	28/12/16	28/12/51	150	150	EUR	4,00%
Telefónica Participaciones, S.A.U.						
Obligaciones convertibles no dilutivas ^(*)	09/03/16	09/03/21	600	600	EUR	0%
Telefónica Móviles Chile, S.A.						
Bono	28/09/16	13/09/21	94.410	134	CLP	4,90%

(*) Referenciadas al precio de las acciones de Telefónica, S.A.

Las principales operaciones de financiación de 2016 en el mercado bancario han sido las siguientes:

Compañía del Grupo/Descripción	Límite vigente	Divisa	Saldo dispuesto (millones de euros)	Fecha de firma	Fecha vencimiento
Telefónica, S.A.					
Préstamo bilateral	100	EUR	100	23/02/16	23/02/19
Préstamo bilateral	100	EUR	100	23/02/16	23/02/21
Préstamo	300	EUR	300	08/03/16	08/03/21
Préstamo bilateral	300	EUR	300	24/10/16	19/03/19
Telefónica Móviles Chile, S.A.					
Sindicado	150	USD	135	15/04/16	15/04/21
Telefónica Germany GmbH & Co. OHG					
Sindicado	750	EUR	50	22/03/16	22/03/21
Financiación BEI ⁽¹⁾	450	EUR	250	13/06/16	13/06/25
Telefónica Europe, B.V.					
Financiación estructurada ^(*)	1.500	EUR	-	28/11/16	28/11/24

(*) Este contrato cuenta con un calendario de amortización.

(1) Esta financiación se divide en 5 tramos y con un vencimiento máximo en 2025.

Recursos disponibles

Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez de Telefónica asciende a 21.274 millones de euros, que incluye: las líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por 14.627 millones de euros (de los cuáles 13.491 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses); efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a corto plazo sin tener en cuenta los de Venezuela.

En las Notas 12, 13 y 16 de los estados financieros consolidados se recoge información adicional en relación con las fuentes de liquidez de la Compañía, las líneas de crédito disponibles, la gestión del riesgo de liquidez, información relativa al nivel de endeudamiento de la compañía, así como información sobre la gestión del capital.

Compromisos contractuales

En la Nota 18 de los estados financieros consolidados se recoge la información relativa a los compromisos en firme que requerirán una salida de efectivo en el futuro como consecuencia de compromisos por compras y prestación de servicios relacionados con la actividad principal de la Compañía, así como de arrendamientos operativos de edificios y de activos vinculados a la actividad de la Compañía, principalmente.

Gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito comercial en el Grupo Telefónica se configura como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento del negocio, de manera sostenible y coherente con el Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos. Esta gestión se basa en la evaluación activa del riesgo asumido en las operaciones comerciales, de manera que se valore adecuadamente la relación rentabilidad-riesgo, y en la necesaria independencia entre las funciones de originación y gestión del riesgo.

En todas las empresas del Grupo se establecen procedimientos de autorización y gestión formales, teniendo en cuenta tanto las mejores prácticas en la gestión del riesgo crediticio como las particularidades de cada mercado. Se evalúan especialmente aquellos clientes que pudieran generar un impacto significativo en los estados financieros del Grupo y aquellos productos que, por su público objetivo, plazo, canales de comercialización, o características comerciales, supongan una intensificación del riesgo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito. Estos procedimientos incluyen:

- Modelos estadísticos/expertos para la admisión de clientes que permiten anticipar y gestionar la probabilidad de impago asociada a las operaciones.
- Herramientas de gestión que permiten segmentar estrategias de admisión por producto, canal, geografía y tipo de cliente.
- Monitorización continua de la solvencia y hábitos de pago de los clientes en cartera.

- Procesos de cobranza internos y externos orientados a incrementar la recuperación de la deuda, con actividades diferenciadas en función del perfil y antigüedad del incumplimiento.
- Supervisión y evaluación constante de la exposición al riesgo de crédito en comités específicos.

La valoración del riesgo de crédito comercial está integrada en los procesos operativos del día a día, orientando tanto la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios como las estrategias de gestión a lo largo del ciclo de vida del cliente.

Calificación crediticia

A 31 de diciembre de 2016, la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, S.A. es de "BBB perspectiva estable" por Fitch, "Baa3 perspectiva estable" por Moody's y "BBB perspectiva estable" por Standard & Poor's. Durante este ejercicio se han producido variaciones en las calificaciones crediticias por parte de las tres agencias. Moody's revisó la calificación crediticia y perspectiva de "Baa2 con perspectiva negativa" a "Baa3 con perspectiva estable" el 7 de noviembre de 2016, Fitch rebajó la calificación crediticia de "BBB+ con perspectiva estable" a "BBB con perspectiva estable" el 5 de septiembre de 2016 y Standard and Poor's revisó la perspectiva de "positiva" a "estable" el 17 de mayo de 2016.

La decisión de la Comisión Europea de bloquear la operación de venta de O2 UK a Hutchison's Three U.K ha tenido impacto en los ratings y perspectivas de crédito por parte de Moody's y Standard and Poor's al considerar que esta decisión demoraría el ritmo de desapalancamiento de la Compañía. Entre las actuaciones realizadas por Telefónica para proteger la calificación crediticia en 2016 destaca, principalmente, el cambio en la política de remuneración del accionista, (ver Política de dividendos más adelante) junto con el anuncio del compromiso de mantener una calificación crediticia en categoría grado de inversión sólida. Adicionalmente, cabe destacar la intensa actividad de financiación desarrollada durante el ejercicio 2016 junto con el mantenimiento de un nivel de liquidez adecuado, la gestión activa de nuestra cartera de activos mediante el anuncio de nuestra intención de continuar analizando alternativas estratégicas para O2 UK y Telxius, la ejecución de la venta de Telefó y la desinversión parcial en China Unicom, junto con la emisión de obligaciones perpetuas subordinadas como medida de protección de nuestra solvencia para mitigar impactos negativos en nuestros estados financieros.

Política de dividendos

La política de dividendos de Telefónica, S.A. se revisa anualmente teniendo en cuenta los beneficios del Grupo, la generación de caja, la solvencia, la liquidez, la flexibilidad para acometer inversiones estratégicas, y las expectativas de los accionistas e inversores. En 2016 la Junta General de Accionistas aprobó un pago de dividendos, bajo la modalidad de "scrip" de aproximadamente 0,35 euros por acción, pagadero en el mes de noviembre de 2016.



El 27 de octubre del 2016, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. decidió modificar la política de dividendos para los años 2016 y 2017, anunciando para el año 2016 el reparto de 0,55 euros por acción, añadiendo al scrip aprobado por la Junta, el reparto de 0,20 euros en efectivo en el segundo trimestre de 2017. Para el año 2017, se anunció que el dividendo ascendería 0,40 euros por acción: 0,20 euros en el cuarto trimestre de 2017 y 0,20 euros en el segundo trimestre de 2018. Ambos tramos se pagarán en efectivo.

Telefónica utilizó en noviembre de 2016 la figura del dividendo "scrip" para dar a los accionistas la oportunidad de optar por la recepción de acciones nuevas en lugar de un dividendo en metálico (que podría ser sustituido por la venta de los derechos de suscripción a la Compañía, a un precio prefijado), a la vez que la compañía se beneficia de una reducción del endeudamiento, en función de la aceptación de la conversión.

Evolución de la acción

Los mercados europeos de renta variable registraron un comportamiento volátil en 2016, un año marcado por diferentes acontecimientos políticos. Los primeros meses del año estuvieron marcados por las dudas sobre el crecimiento económico en China lo que afectó negativamente al comportamiento de los países emergentes. En junio, el Reino Unido votó en referéndum no continuar en la Unión Europea desencadenando fuertes caídas en los mercados, que registraron niveles mínimos anuales. En noviembre las elecciones en Estados Unidos, generaron un nuevo aumento de la volatilidad en los mercados. Por la parte de política monetaria, el BCE amplió el programa de recompra de deuda y bajó los tipos de interés al 0% con el objetivo de generar mayor actividad económica y aumentar los niveles de inflación. Por su parte la Reserva Federal retrasó la esperada subida de tipos hasta el mes de diciembre.

En este contexto, los principales índices europeos cerraron 2016 con un comportamiento mixto (EStoxx- 50 +0,7%); destacando por el lado positivo el comportamiento del FTSE-100 (+14,4%) impulsado por el elevado peso de las compañías mineras y la depreciación de la libra, que favoreció a compañías exportadoras y a las multinacionales con exposición limitada al mercado doméstico; DAX (+6,9%), CAC- 40 (+4,9%). El Ibex-35 (-2,0%) junto al FTSEMIB (-10,2%) fueron los únicos índices que cerraron el año con caídas por la exposición a países emergentes y en el caso italiano las dudas sobre la situación del sector bancario.

Por sectores y dentro del DJ Stoxx-600 (-1,2%) en Europa, recursos básicos (+61,9%), energía (+22,9%) y construcción y materiales (+9,2%) lideraron las rentabilidades positivas, mientras el sector sanitario (- 10,2%), viajes y ocio (-11,1%) y telecomunicaciones (-15,8%), las negativas. El peor comportamiento relativo del sector de telecomunicaciones en el año se debe a la cancelación de determinadas operaciones corporativas, las noticias regulatorias

adversas, las débiles tendencias de crecimiento de los ingresos, o la preocupación ante incrementos en los niveles de inversión, unidos a la rotación bursátil hacia sectores más cíclicos tras las elecciones en Estados Unidos.

La acción de Telefónica cerró 2016 en 8,82 euros por acción, con una rentabilidad total para el accionista del -6,3%, reflejo de la evolución del precio de la acción (-13,8%) y de los dividendos distribuidos en el año (0,40 euros en efectivo y 0,35 euros en scrip). La rentabilidad es superior a la del sector en Europa, que presentó una rentabilidad total para el accionista después de dividendos del -11,7%.

Telefónica, cerró el ejercicio 2016 con una capitalización bursátil de 44.433 millones de euros, situándose como la decimoprimer compañía del sector de telecomunicaciones a nivel mundial. El volumen de negociación diario en el mercado continuo español ascendió a 24,6 millones de acciones.

Acciones propias

Telefónica ha realizado, y puede considerar realizar, operaciones con acciones propias y con instrumentos financieros o contratos que otorguen derecho a la adquisición de acciones propias, o cuyo subyacente sean acciones de la Sociedad.

Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas, entre otras:

- Ejecutar programas de compra de acciones propias aprobados por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de Accionistas,
- Cumplir compromisos legítimos previamente contraídos,
- Cubrir programas de acciones entregables a los empleados y directivos,
- Otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable. En el pasado, las acciones propias compradas en el mercado bursátil se han utilizado para canjearlas por otros títulos-valores (como en el caso de las participaciones preferentes), intercambiarlas por participaciones en otras compañías (como en el caso de China Unicom, o de Telco S.p.A.), o reducir el número de acciones en circulación (mediante amortización de las acciones compradas) para mejorar los beneficios por acción.

Las operaciones de autocartera no se realizarán en ningún caso sobre la base de información privilegiada, ni responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de los precios. En particular, se evitará la realización de cualquiera de las conductas referidas en los artículos 83.ter.1 de la Ley del Mercado de Valores, 2 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	Euros por acción		Valor Bursátil(*)	%
		Adquisición	Cotización		
Acciones en cartera 31-12-16	141.229.134	10,48	8,82	1.246	2,80339%
Acciones en cartera 31-12-15	141.639.159	11,69	10,24	1.450	2,84690%
Acciones en cartera 31-12-14	128.227.971	11,68	11,92	1.528	2,75332%

(*) Millones de euros

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31-12-2013	29.411.832
Adquisiciones	100.723.415
Enajenaciones	(129.177)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(1.778.099)
Acciones en cartera 31-12-2014	128.227.971
Adquisiciones	138.036.450
Enajenaciones	(47.824.300)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.724.699)
Amortización de capital	(74.076.263)
Acciones en cartera 31-12-2015	141.639.159
Adquisiciones	77.087.297
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.869.334)
Amortización de capital	(74.627.988)
Acciones en cartera 31-12-2016	141.229.134

El importe de las compras de acciones propias durante el ejercicio 2016 asciende a 668 millones de euros (1.654 y 1.176 millones de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente).

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 se han producido enajenaciones o salidas por planes de opciones sobre acciones propias por importe de 26, 593 y 1 millones de euros, respectivamente.

La principal operación de venta de 2015 ha sido el canje con Vivendi, S.A. de 46 millones de acciones propias de Telefónica, S.A., a cambio de 58,4 millones de acciones de Telefónica Brasil, S.A., por un importe de 555 millones de euros (véase Nota 5).

Con fecha 30 de junio de 2016 se produjo el vencimiento del tercer ciclo del plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A. denominado "Performance and Investment Plan 2013-2016" ("PIP 2013-2016"), que no supuso entrega de acciones a los directivos del Grupo Telefónica.

El 30 de junio de 2015 tras el vencimiento del segundo ciclo del "Performance Share Plan 2012-2015" (PIP 2012-2015), y de acuerdo a un 77% de consecución del "Total Shareholder Return" (TSR) se entregaron a los empleados del Grupo 2.724.699 acciones (véase Nota 19).

El 13 de octubre de 2016, de acuerdo con la resolución adoptada en la Junta General de accionistas celebrada el 12 de mayo de 2016, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 74.627.988 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 813 millones de euros.

El 24 de julio de 2015, de acuerdo con la resolución adoptada en la Junta General de accionistas celebrada el 12 de junio de 2015, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 74.076.263 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 886 millones de euros.

La Compañía mantiene un instrumento financiero derivado liquidable por diferencias sobre un nominal equivalente a 35,2 millones de acciones de Telefónica en 2016 (33,8 millones de acciones equivalentes en 2015), que se encuentra registrado en el epígrafe de "Deuda financiera a corto plazo" del balance de situación adjunto en ambos ejercicios.

Negocio responsable y responsabilidad fiscal

Negocio responsable

El futuro de Telefónica pasa por impulsar un modelo de negocio responsable, capaz de generar **confianza** en nuestros clientes, inversores, empleados, accionistas y en la sociedad. Para impulsarlo contamos con el Plan global de Negocio Responsable, aprobado y seguido por la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales del Consejo de Administración.

Este Plan marca prioridades hasta 2020 en tres ámbitos: el cumplimiento y la gestión de riesgos, la productividad responsable y la sostenibilidad como palanca de crecimiento para mejorar nuestro negocio y el mundo.

En la actualidad, el plan se centra en **Promesa Cliente y Confianza Digital; Gestión Responsable de la Cadena de Suministro; Talento y Diversidad; Estrategia Ambiental e Innovación Sostenible**, con sus objetivos y KPIs correspondientes. Y se concreta en diferentes planes locales en los países en los que estamos presentes.

El proyecto Promesa Cliente y Confianza Digital surge de la necesidad de reforzar de forma continua la relación de confianza que tenemos con el cliente, no solo en el ámbito comercial, cumpliendo con unos estándares de transparencia y honestidad, pero también en el ámbito de la privacidad y seguridad. La Gestión Responsable de nuestra Cadena de Suministro es clave si queremos garantizar el cumplimiento de unos estándares éticos, sociales y medioambientales en toda nuestra cadena de valor. Exigimos a nuestros proveedores el cumplimiento de estos estándares y llevamos a cabo acciones de sensibilización y verificación con el objetivo de gestionar los riesgos, controlar e implementar acciones de mejora. La gestión dirigida de nuestros recursos humanos con el objetivo de atraer y retener el mejor talento, incluyendo la gestión de la diversidad, son aspectos clave para el éxito de la estrategia de la compañía. Telefónica promueve una estrategia ambiental ambiciosa y muy efectiva, con el objetivo no solo de gestionar posibles riesgos y minimizar los impactos de la actividad de la Compañía en el medioambiente, sino también de asumir su responsabilidad en la mitigación del cambio climático. Finalmente, la Innovación Sostenible es el proyecto con el cual Telefónica contribuye a generar impactos sociales y medioambientales positivos a través de propuestas comerciales, que en un contexto de crecientes tendencias mundiales, generarán nuevos modelos de negocio sostenibles.

En 2016, se aprobaron además del Plan Global de Negocio Responsable, los planes de España, Alemania, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Argentina y Chile.

Durante el ejercicio:

- Se puso en marcha un Panel de Negocio Responsable y un grupo consultivo más amplio para recoger las expectativas de los grupos de interés.
- Se nombró un Chief Data Officer, realizamos formación y auditorías sobre privacidad y ciberseguridad y trabajamos para devolver a los ciudadanos el control de su vida digital.
- Se publicó el Centro de Privacidad en el que se informa a nuestros grupos de interés sobre nuestras políticas de privacidad y publicidad.
- Se publicó nuestro primer Informe de Transparencia en las Comunicaciones.
- Nuestro compromiso en materia de cumplimiento se reforzó con el nombramiento de un Chief Compliance Officer.
- Se aumentaron las evaluaciones a proveedores críticos a través de EcoVadis y nos sumamos a la iniciativa sectorial JAC (Joint Audit Cooperation) para auditar sus fábricas.
- Se constituyó el Global Diversity Council de Telefónica para impulsar la diversidad entre los empleados.
- Se anunciaron nuevos objetivos de energía, emisiones y energía renovable para el periodo 2015-2030.
- Se llevó a Latinoamérica el Eco Rating, un sello sobre el impacto ambiental y social de los móviles.
- Telefónica formó parte, por tercer año consecutivo, de la "Lista A" del CDP: somos una de las nueve telco que figura en este ranking a nivel mundial y la única española.
- Se lanzó Movistar+ 5S, una propuesta pionera para llevar la televisión a las personas con discapacidad sensorial.
- Telefónica presentó con "La Caixa" el Proyecto ProFuturo para impulsar la educación digital de niños en países emergentes.
- En 2016 Telefónica se situó entre las nueve compañías líderes en el mundo por criterios de sostenibilidad, según el DJSI.

Algunos de estos avances inciden en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde las Telco tienen un papel destacado ya que Internet y las soluciones digitales son fundamentales para poder alcanzar más de la mitad de las metas planteadas, con la conectividad como base.

Responsabilidad Fiscal

De acuerdo con los Principios de Negocio Responsable, Telefónica se compromete a actuar con honestidad, transparencia y respeto por la ley en la gestión de nuestros asuntos fiscales.

La Compañía está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias y comprometida con lo establecido en las "Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales" en materia tributaria. En consecuencia, Telefónica no utiliza estructuras societarias con la finalidad de encubrir o reducir la transparencia de nuestras actividades frente a las autoridades fiscales o cualquier otro interesado. Y tampoco está presente en ninguna de las jurisdicciones recogidas en el listado de paraísos fiscales reglamentariamente establecido por España.

Para calcular la **contribución tributaria total** (se puede consultar el desglose por países en la web) Telefónica sigue la metodología del CTT de PwC, según la cual el valor fiscal distribuido de una empresa se compone por la suma de los siguientes elementos: valor para el accionista (por ejemplo: dividendos, reservas, etc.), sueldos y salarios (netos de impuestos recaudados a los empleados), intereses netos e impuestos (soportados y recaudados).

Innovación, investigación y desarrollo

Telefónica sigue comprometida con la innovación tecnológica como herramienta fundamental para ser uno de los principales agentes en el nuevo universo digital, con capacidad para ayudar a crear un mundo más sostenible y consiguiendo a su vez ventajas competitivas y productos diferenciadores. Mediante la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevas soluciones y procesos de negocio queremos convertirnos en un grupo más efectivo, eficiente y orientado al cliente.

Telefónica basa su estrategia de innovación en el equilibrio entre 2 modelos principales:

- Promover nuestras **capacidades internas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)** para lo que se ha desarrollado un modelo propio de innovación que permite promover la aplicación de la investigación técnica en el desarrollo de productos y servicios comerciales haciendo uso del conocimiento desarrollado en centros de investigación, institutos tecnológicos y universidades, entre otras fuentes;
- Impulsar la creación de **ecosistemas abiertos de innovación**, en el que destaca la iniciativa de **Open Future** como un programa global diseñado para conectar a emprendedores, start-ups, inversores, fondos de capital riesgo y organizaciones públicas y privadas de todo el mundo que fomenta la innovación en colaboración con otros agentes.

De forma transversal a estos dos modelos, Telefónica busca promover el desarrollo de soluciones sostenibles que generen un impacto positivo en el progreso económico, social y tecnológico de las regiones donde operamos. Para ello, además de la inversión que se realiza en impulsar proyectos de innovación sostenible y en las actividades que se desarrollan para garantizar la accesibilidad de nuestras soluciones a todos los colectivos, se ha creado una nueva filial enfocada a la innovación de productos y al desarrollo de tecnologías disruptivas.

Telefónica cree firmemente que la ventaja competitiva no puede basarse únicamente en la tecnología adquirida, por lo que siempre ha considerado como un eje estratégico el promover actividades internas de innovación, investigación y desarrollo en un esfuerzo para alcanzar esta diferenciación, y para avanzar en otras actividades fundamentales que garanticen la sostenibilidad de nuestro negocio.

Para ello, la política interna de innovación del Grupo Telefónica se centra en contribuir con soluciones que garanticen el compromiso de Telefónica con el desarrollo de un negocio responsable bajo los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental mediante el:

- Desarrollo de nuevos productos y servicios que permitan crecer y competir en un entorno cada vez más global, pero a la vez adaptados a la diversidad y necesidades locales de cada mercado;

- Impulso del retorno de la innovación a través de la innovación abierta y creando valor a partir de la tecnología generada;
- Aumento de la fidelidad y satisfacción de nuestros clientes;
- Incremento de los ingresos, beneficios y valor de la Compañía;
- Aumento de la calidad de nuestra infraestructura y servicios, así como la relación con nuestros proveedores de tecnología y soluciones;
- Mejora de los procesos y operaciones de negocio con el objetivo de optimizar recursos, incrementar la eficiencia y reducir el impacto medioambiental;

En concreto, durante el año 2016, se han llevado a cabo numerosos proyectos de innovación tecnológica enfocados en sostenibilidad, eficiencia de procesos, creación de nuevas fuentes de ingresos, satisfacción del cliente, consolidación de la presencia en nuevos mercados y liderazgo tecnológico.

Así mismo, se iniciaron proyectos para promover un incremento del acceso a la tecnología de la información, nuevos servicios enfocados en nuevos modelos de negocio de Internet, interfaces de usuario avanzadas, distribución de TV y contenidos multimedia y otros servicios de valor añadido aprovechando el potencial de las nuevas infraestructuras. Estos proyectos, entre otros, fueron emprendidos basándose en nuestro objetivo de identificar rápidamente tecnologías emergentes que puedan tener impacto relevante en nuestro negocio, y en probar estas tecnologías en pilotos relacionados con nuevos servicios, aplicaciones y prototipos de plataformas.

Una parte relevante de las actividades y proyectos de innovación son ejecutadas por Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U. (Telefónica I+D), nuestra compañía 100% filial, que trabaja fundamentalmente para nuestras líneas de negocios. En la ejecución de sus funciones, Telefónica I+D recibe ayuda de otras compañías y universidades. La misión de esta compañía se centra en mejorar nuestra competitividad mediante la innovación tecnológica y el desarrollo de productos. Telefónica I+D se encarga además de la investigación experimental y aplicada y el desarrollo de productos para aumentar la gama de nuestros servicios y reducir los costes operativos.

Las actividades de innovación tecnológica de Telefónica I+D se enfocan en tres grandes áreas:

1. **Desarrollo de nuevas redes**, realizadas fundamentalmente en colaboración con el área de Recursos Globales de Telefónica. Estas actividades están relacionadas con nuevas tecnologías de acceso por radio y fibra óptica; tecnologías sobre la virtualización de funciones de red, en línea con la tendencia tecnológica conocida como SDN o redes definidas vía software; y sobre temas relativos a optimización de red y *zero touch* que permiten tener una red mucho más flexible y moldeable, adaptable, de manera dinámica, a los nuevos requisitos de los servicios y clientes digitales.

2. **Desarrollo de nuevos productos y servicios**, que se realizan en el marco de la estrategia de servicios digitales. Entre estas actividades cabe destacar las siguientes:

- Comunicación interpersonal del futuro con acceso natural, aprovechando las posibilidades de Internet y los smartphones.
- Servicios relacionados con Big Data, en torno al concepto de Cuarta Plataforma, que tiene como visión devolver a los clientes el valor asociado a los datos que genera.
- Servicios de vídeo y multimedia (combinando texto, audio, imágenes y vídeo) con una experiencia de usuario sobre todos los dispositivos conectados.
- Soluciones avanzadas en negocios TIC emergentes, como *cloud computing* o seguridad.
- Gestión de servicios de Internet de las Cosas (IoT), relacionados con la movilidad enriquecida, la eficiencia energética y el smart retail.
- Hacer uso de los perfiles de comunicaciones de los usuarios para obtener oportunidades de explotación de diferentes productos y modelos de negocio (campañas de marketing, publicidad segmentada, servicios contextuales, reducción del churn, ventas cruzadas...)

3. **Investigación experimental y aplicada:** Con una visión más a medio y largo plazo, Telefónica también dispone de **Grupos Científicos** que tienen como misión investigar en las posibilidades de las nuevas redes y servicios y en la solución de los retos tecnológicos, sociales y medioambientales que se van planteando.

Cabe destacar que en 2016, se ha consolidado Telefónica I+D en Chile, filial 100% de Telefónica Chile, que se lanzó en 2014 en colaboración con el gobierno chileno, con el desarrollo de los primeros productos y la generación de las primeras patentes en "movilidad enriquecida", Smart Industry y Smart Agro.

A fecha de 31 de diciembre de 2016, Telefónica I+D constaba de 612 empleados (654 empleados en 2015).

El gasto total de I+D del Grupo fue de 906 millones en 2016, que supone un descenso del 14,1% respecto de los 1.055 millones de 2015 (1.111 millones de euros 2014). Estos gastos a su vez representaron el 1,7%, 1,9% y 2,2% de los ingresos consolidados en 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Estas cifras, han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la OCDE.

Durante 2016, Telefónica ha registrado 27 nuevas solicitudes de patente, de las cuales 3 a través de la oficina Americana (USPTO), 2 en la oficina Chilena (INAPI) y 22 registradas a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), donde 7 son solicitudes internacionales (PCT) y 15 Europeas. Adicionalmente se ha registrado 1 modelo de utilidad en la oficina española también a través de la OEPM.

Respecto al desarrollo de la innovación abierta en Telefónica, la compañía dispone de la unidad OPEN FUTURE_, que recoge un programa global y abierto diseñado para conectar a emprendedores, startups, inversores y organizaciones públicas y privadas de todo el mundo.

Open Future tiene como objetivo principal detectar, desarrollar y potenciar el talento y emprendimiento tecnológico en cualquiera de sus fases, para lo que impulsa y acelera el crecimiento de ideas, proyectos, iniciativas y empresas. El carácter integral de Telefónica Open Future permite desarrollar la innovación en diferentes estadios, estando articulado en 7 iniciativas cuyos objetivos son:

- **Impulsar** (Think Big y Talentum Startups).
- **Acelerar** (Crowdworking y Wayra).
- **Invertir** (Telefónica Ventures, Américo y CIP Telefónica).

Telefónica Open Future, con una presencia en 16 países, ha finalizado el año 2016 como uno de los principales inversores en el ámbito español de innovación abierta y se ha posicionado en inversión de Venture Capital como un fondo importante de Europa y Latinoamérica.

Recursos Humanos

Objetivos y políticas

En Telefónica las personas son importantes y están en el centro de la ejecución, constituyendo una de las mayores riquezas del Grupo. Desde RRHH maximizamos el potencial de nuestros empleados para cumplir nuestros compromisos con los clientes.

Cuatro ejes principales marcan esta visión:

- Atraer, desarrollar y retener el talento para que la empresa pueda cumplir con sus objetivos estratégicos.
- Apoyar la integración de negocios y el proceso de transformación para asegurar que las organizaciones están alineadas con los objetivos del negocio.
- Construir una cultura centrada en el cliente.
- Convertirnos en un área 100% online con un alto grado de auto-servicio en los procesos internos de recursos humanos, apoyándonos en servicios compartidos y proporcionando una experiencia integrada de recursos humanos para mandos medios y empleados basada en el empoderamiento y la simplificación.

En 2016 la implementación de SuccessFactors (la nueva herramienta de gestión de Recursos Humanos digital, online, multi-dispositivo, en la nube y global) impactó en todos los empleados, unificando los procesos de desempeño, sucesiones y desarrollo, reclutamiento y aprendizaje.

Entre los aspectos más destacados del cambio, destaca la implementación del módulo Empleado Central en ocho países.

Gestión del talento

En Telefónica estamos convencidos de que nuestros profesionales son el principal activo de la Compañía y creemos en el desarrollo de todo su potencial para que puedan hacer realidad los sueños de nuestros clientes. Para ello disponemos de un modelo de talento que acompaña al empleado en su desarrollo de carrera, identificando las habilidades y capacidades clave que le ayudarán a afrontar nuestro proceso de transformación, alineado con la estrategia y con el programa de compañía "Elegimos Todo".

Nos apoyamos en este modelo para trabajar en la evaluación del talento directivo, impulsando una cultura de meritocracia, facilitando la toma de decisiones sobre aspectos como el desarrollo, la organización y la compensación, entre otros; lo que permite a nuestra organización disponer de un mapa de talento directivo, así como de un plan de sucesión estructurado.

Igualmente, partiendo del modelo y detectadas las necesidades clave para el futuro, impulsamos programas globales de talento que contribuyen al desarrollo profesional de nuestros equipos, para la mejor implementación de la estrategia de la compañía, en sus distintos niveles y segmentos, desde los jóvenes a los directivos.

Cerca de 100 jóvenes procedentes de toda la geografía de la Compañía tomaron parte del Young Leaders Program, enfocado en el desarrollo de capacidades digitales y transformadoras para la mejor preparación de la cantera de talento joven para el futuro. Tras cerrar la edición de 2016 en septiembre, se lanzó el proceso de selección para la de 2017, en la que participarán 86 jóvenes de 11 países, de los cuales, un 53% son mujeres.

En 2016 también hemos invitado, para el proyecto del Perfil para la Transformación Digital, a más de 2.300 líderes de la Compañía de diferentes niveles de la organización. Ello nos ha permitido disponer de sólidos resultados a nivel Compañía, operación y unidad funcional, identificando necesidades específicas de desarrollo que se incorporan en la oferta global de aprendizaje y desarrollo.

Enmarcado dentro del Perfil para la Transformación Digital, también hemos trabajado en el desarrollo de habilidades transformadoras y digitales con los Directores y Gerentes de alto potencial durante el último trimestre del año. En colaboración con una de las mejores instituciones de educación digital, hemos organizado el Digital Development Festival en el que se han entregado más de 1.100 horas de formación online, y se ha podido conocer de primera mano la visión de reputados expertos internos y externos sobre la digitalización y su impacto en el negocio de Telefónica a través de

una sucesión de conferencias presenciales y virtuales a las que han asistido más de 1.600 líderes de la Compañía.

Formación de los empleados

En 2016 se ha implementado el nuevo modelo de formación en toda la Compañía con un nuevo proceso y una herramienta donde se aglutinan todas las posibilidades que tienen tanto empleados como mandos para poder gestionar la actividad formativa de la organización.

La formación está dividida en la Oferta Local que identifican, gestionan y planifican las diferentes entidades locales de la compañía, y la Oferta Global que tiene como objetivo divulgar el conocimiento y las capacidades sobre la estrategia, los Principios de Actuación, y los valores de nuestra compañía. Además, se ha multiplicado la oferta que tienen los empleados a su disposición con una serie de plataformas que están dentro del grupo Telefónica como son DatAcademy, Lear4Sales y Miriadax, donde los profesionales pueden acceder a más oportunidades de formación continua para su propio desarrollo.

Casi un millón de cursos (930.000) se han realizado dentro de la nueva plataforma de formación (SuccessFactors), lo que ha supuesto la gestión de 2,5 millones de horas. La Oferta Global ha supuesto 340.000 horas, siendo sus principales acciones de formación Principios de Actuación, Responsabilidad Penal, Programas de Idiomas y Telecomunicaciones Móviles y Sociedad. La Oferta Local ha supuesto 2.160.000 horas que han gestionado las distintas Unidades de Negocio de la Compañía con sus planes de formación identificados con los retos locales de negocio.

Otro de los elementos de la formación de la Compañía es el Aprendizaje Social que desarrollamos a través de Jam, donde tenemos una serie de grupos colaborativos de aprendizaje donde participan 12.000 miembros y 56.000 visitas. Un grupo de aprendizaje está formado por un conjunto de recursos de microlearning más las aportaciones que hacen los diferentes usuarios y los expertos.

Universitas Telefónica opera a dos niveles, presencial y virtual. A nivel presencial, por un lado en su campus físico en Barcelona, se capacitaron presencialmente 1.915 personas en los ocho programas que dan presencialmente, acumulando un total de 79.680 horas de formación con una valoración de 4,7 sobre 5 y en las operaciones con el concepto Telefónica On the Road se capacitaron localmente 1.864 directivos y mandos medios, desplazando a los profesores de Universitas a los países correspondientes en Latinoamérica y Europa, con una valoración de 4,6 sobre 5. En todos los casos con programas de liderazgo y estrategia focalizados en la transformación. Adicionalmente en 2016, Universitas ha empezado también a dar formación localmente a Partners de Alianzas Estratégicas como Megafon en Rusia, con una valoración de 4.6/5.

Para la Compañía, gestionar el conocimiento es una prioridad. Por ello, durante el 2016 el gasto total de formación del Grupo ascendió a 40 millones de euros.

Salud y seguridad en el trabajo

Para Telefónica es prioritario ofrecer a sus empleados las mejores condiciones laborales posibles, en un ámbito global saludable.

Según recogen los Principios de Actuación, Telefónica ofrece a sus empleados un entorno laboral seguro. Para ello se establecen los mecanismos adecuados para la prevención de incidentes que estén asociadas con la actividad profesional, a través del cumplimiento estricto de todas las regulaciones normativas, la implantación de procedimientos de trabajo seguro, la formación y la gestión preventiva de la seguridad y salud en el trabajo establecida en toda la organización.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales garantiza la integración de la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los procesos y servicios de Telefónica mediante el desarrollo de un modelo global para la implementación de políticas, procedimientos y acciones comunes. Gracias a este sistema, Telefónica identifica y comparte aquellas prácticas que han demostrado tener repercusiones directas en la mejora continua del bienestar de sus empleados, colaboradores, la sociedad en general y, en consecuencia, en la reducción de los accidentes.

Gestión de la diversidad

En Telefónica la gestión de la diversidad es una palanca clave en la digitalización de la Compañía.

La diversidad se entiende como oportunidad, como un elemento competitivo que nos permite a través de nuestros profesionales diversos acercarnos a nuestros clientes también diversos. Estamos convencidos de su capacidad de generación de valor, del impacto comercial y sobre la innovación y, en definitiva sobre nuestros resultados.

En respuesta a esta visión, durante 2016 se le ha dado un impulso muy relevante con la creación del Diversity Council Global que el pasado 17 de marzo se puso en marcha y está compuesto por miembros de los comités de dirección de las operaciones. El Diversity Council tiene el propósito de servir de apoyo a las iniciativas que se están desarrollando en el ámbito local y con esa idea ha elaborado un plan de compañía que permite dar apoyo y seguimiento a los países asegurando que se progresa hacia los objetivos marcados. Asimismo, el Council sirve de espacio para compartir las buenas prácticas y poder replicar en otros países aquellas iniciativas que están funcionando.

Por otra parte es importante destacar la aprobación por el Comité Ejecutivo de la Política de Nombramientos de la Compañía y Ceses de Directivos el 26 de abril que refuerza una política ya existente garantizando el mejor talento para la Compañía a través de la meritocracia, la diversidad y la transparencia.

Por lo que respecta a la distribución de hombres y mujeres en la plantilla total, el número de empleados de Telefónica a 31 de diciembre 2016 era de 127.323. El total de mujeres profesionales asciende a 47.933, es decir un 37,6% del total y el de hombres 79.390, un 62,4% del total. El porcentaje de mujeres se sitúa en el 20,5% en la capa directiva.

Asimismo, cabe destacar que Telefónica cuenta con profesionales procedentes de más de 24 países (cuatro de ellos representados en el Consejo de Administración) y que pertenecen a más de 100 nacionalidades.

Telefónica posiciona el proyecto de Diversidad como un proyecto estratégico como parte de su Plan de Negocio Responsable que se presenta en la Comisión de Asuntos Institucionales presidida por Julio Linares y dependiente del Consejo. En el ámbito del Consejo de diversidad se ha desarrollado durante 2016 una Política de Diversidad Global.

Destacable durante el ejercicio pasado ha sido el desarrollo del programa de aceleración de carrera para mujeres (Women in Leadership) por el que han pasado 150 mujeres profesionales del Grupo durante el ejercicio 2016.

Telefónica, S.A. cuenta, desde el pasado 25 de noviembre de 2015, con una Política de Selección de Consejeros aprobada por su Consejo de Administración que favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

En relación con la promoción de la presencia de Consejeras en el Consejo de Administración, cabe destacar que la Política de Selección de Consejeros impone expresamente la obligación de que en los procedimientos de selección de Consejeros se favorezca la diversidad de género, proscribiendo cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna. Tal y como se ha señalado, tanto la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, como el Consejo de Administración de la Compañía, han seguido esta máxima en todas las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros presentadas, analizadas y aprobadas durante el ejercicio 2016, y en concreto, en la propuesta de nombramiento de D^a Sabina Fluxà Thienemann, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2016.

Medio ambiente

Política ambiental, control de riesgos ambientales y de cambio climático

Telefónica posee una Estrategia ambiental global, que emana de la Política Ambiental y Política de Energía aprobadas por su Consejo de Administración, que marca la hoja de ruta para que la compañía avance hacia una economía verde, reduciendo el impacto ambiental de sus instalaciones a la vez que desarrolla el potencial para que los servicios digitales reduzcan la huella ambiental de otros sectores.

Actualmente más del 80% de la empresa cuenta con Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la Norma ISO 14001 certificados por una entidad externa, lo que contribuye a gestionar adecuadamente sus aspectos ambientales y a extender una cultura de responsabilidad ambiental a toda la cadena de valor. Telefónica tiene el objetivo de certificar bajo la ISO 14001 el 100% de las operadoras en 2017.

Los riesgos ambientales y de cambio climático de Telefónica se controlan y gestionan bajo el modelo global de gestión de riesgos de la compañía. Los aspectos ambientales de las operaciones de telecomunicaciones tienen su mayor foco de riesgo en la alta dispersión geográfica y el consumo energético, lo que se controla a través de una gestión ambiental basada en procesos uniformes y un programa de eficiencia energética global.

Telefónica cuenta con un equipo global de medio ambiente formado por expertos en gestión ambiental y de energía en cada una de las empresas del Grupo.

Del pasado ejercicio podemos destacar las siguientes novedades:

- Aprobamos una Política de uso de la energía sostenible a nivel corporativo
- Anunciamos nuevos objetivos de energía y cambio climático para el periodo 2015-2020 con el fin de contribuir al Acuerdo de París.
- Certificamos conforme a la ISO 50001 de sistemas de gestión energética nuestras operaciones en España y Alemania.
- Lanzamos una plan de energías renovables
- Llevamos a Latinoamérica la iniciativa Eco Rating, un sello que informa a nuestros clientes del impacto ambiental y social de los móviles.
- Formamos parte, por tercer año consecutivo, de la "Lista A" del Carbon Disclosure Project, el mayor índice de inversión en cambio climático. Somos una de las nueve Telco que figura en este ranking a nivel mundial.
- Avanzamos en la medición del impacto positivo que nuestros servicios digitales tienen en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Certificamos conforma a la ISO 14001 Telefónica Brasil y nuestra infraestructura de Telxius de cable submarino en América.

Una Red Responsable

Es en nuestra Red donde se concentra el mayor impacto ambiental debido a su consumo energético, pero también en lo relacionado con elementos físicos, como el impacto visual o los residuos. Para un despliegue y mantenimiento de Red responsable aplicamos las mejores prácticas disponibles y gestionamos todos los aspectos ambientales de la misma desde el diseño al desmantelamiento.

La legislación ambiental, abundante en casi todos los países donde opera Telefónica, aplica principalmente a nuestras infraestructuras de red. Entre ellas, destacan, la necesidad de obtención de permisos ambientales, la gestión de residuos, el control de ruido y la medición de campos electromagnéticos. Telefónica posee normativa común a todas sus empresas, que conforme al principio de precaución, establece las pautas mínimas de gestión ambiental con el objetivo de minimizar el impacto de las infraestructuras, esta normativa va más allá de la legislación existente. Además estas normas se extienden a nuestros proveedores y contratistas.

Entre las actividades que el Grupo realiza para gestionar los aspectos ambientales de sus operaciones está la compartición, siempre que es posible, de la ubicación de nuestras instalaciones con otras operadoras o empresas gestoras de torres de comunicación. Esto reduce en un menor impacto visual, energético y en una reducción en la generación de residuos.

Principales líneas de acción

Dentro del Plan estratégico de Negocio Responsable, la empresa tiene establecidas líneas de trabajo en materia ambiental, este plan además se aterriza por país para poner foco en aquellos aspectos más relevantes a nivel local. Algunas de estas líneas de trabajo son:

- Energía y cambio climático: a través de la Oficina Corporativa de Cambio Climático la empresa promueve la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono de Telefónica con un Plan para que el 100% de nuestro consumo eléctrico provenga de fuentes renovables en 2030. En 2016 se lanzaron los nuevos objetivos de la Compañía en la materia. Entre 2010 y 2015, llevamos a cabo 257 iniciativas con las que conseguimos ahorrar 492 GWh, energía equivalente al consumo de 40.300 hogares en un año, y 64 millones de euros en la cuenta anual de electricidad. De este modo, evitamos la emisión de más de 142 kt CO2 equivalentes. Gracias a todo ello, en 2016 Telefónica fue reconocida con el premio Green Mobile Award de GSMA 2016.
- Economía circular: la empresa está comprometida con la promoción de una economía circular, en la que los bienes usados vuelvan de nuevo a la cadena de valor. Así, los residuos y aparatos usados provenientes de redes y clientes de Telefónica, con un foco especial en los aparatos eléctricos y electrónicos, son gestionados por gestores autorizados, en cumplimiento de la legislación ambiental y primando en la gestión por este orden: la reducción, reutilización y reciclado. Todas las empresas del Grupo cuentan con programas de gestión de residuos e iniciativas de reciclaje y/o reuso para gestión de dispositivos de clientes.
- Servicios Green: en el contexto actual, donde los retos ambientales afectan al conjunto de la sociedad, desde Telefónica desarrollamos servicios basados en Internet de las Cosas (Internet of Things, IoT), *Cloud Computing* o Big Data, que reducen el consumo de recursos y el impacto ambiental de nuestros clientes, y que serán claves en materia de mitigación y adaptación al



cambio climático. Alineamos nuestra estrategia de negocio y medio ambiente, buscando capturar las oportunidades ligadas a la búsqueda de soluciones para hacer frente a cuestiones ambientales. Queremos posicionarnos como un actor clave en la economía verde y, en este sentido, la innovación sostenible es primordial.

Estas acciones han permitido que Telefónica extienda su responsabilidad ambiental a clientes residenciales y empresas y dé respuesta a la continua demanda de gestión ambiental responsable de inversores y accionistas.

Derechos Humanos

En nuestro proceso de análisis y gestión de riesgos, los derechos humanos y el impacto que nuestras actividades, de forma directa o indirecta, puedan tener en ellos, se tienen en cuenta de forma transversal. En línea con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, llevamos a cabo, de forma regular, un análisis de impacto en relación con nuestras actividades, con el objetivo de identificar los ámbitos en los que debemos actuar con especial diligencia para salvaguardar estos derechos.

En este análisis de impacto identificamos los ámbitos de nuestra actividad (gestión interna, gestión de nuestra cadena de suministro, operaciones, servicios para clientes) y los derechos que potencialmente se pueden ver afectados con el objetivo de llevar a cabo una gestión preventiva en esta materia. La creciente relevancia de la tecnología y los servicios de la información y la comunicación en la sociedad, el desarrollo de nuevos servicios basados en datos, y las nuevas actividades en las que se ha embarcado Telefónica (por ejemplo, la televisión), nos han llevado a ampliar nuestro análisis y requiere que estemos atentos, no solo a actividades tradicionales como la gestión de nuestros recursos humanos y nuestra cadena de suministro, sino también aspectos de creciente preocupación para la sociedad como el derecho a la privacidad, el derecho de libertad de expresión, o derechos relacionados con el acceso a los servicios de telecomunicaciones y los impactos medioambientales de nuestra actividad.

El respeto a los derechos humanos es un elemento clave en nuestros Principios de Negocio Responsable y nuestra Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro. Somos conscientes del rol que pueden jugar las tecnologías de la información y comunicación en promover y respetar los derechos humanos y la responsabilidad que debemos asumir en minimizar el impacto negativo y realzar nuestro impacto positivo.

Tenemos implantados los procesos requeridos para levantar y gestionar los riesgos de la compañía en esta materia y ponemos a disposición de nuestros grupos de interés diferentes canales de comunicación (canal de denuncia del empleado, canal del

proveedor, canal de Negocio Responsable) que les permiten, de forma confidencial y anónima, notificar o denunciar situaciones que impliquen una vulneración de los derechos humanos o que puedan llevar a una falta de respeto de los derechos de las personas o comunidades en las que operamos.

Riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Compañía

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los Estados Financieros Consolidados y son los siguientes:

Riesgos relacionados con el Grupo

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de Telefónica.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero expone a Telefónica a distintas legislaciones, así como al entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos países, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o el riesgo soberano, pueden afectar negativamente al negocio de la Compañía, a la situación financiera, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo.

Las condiciones económicas pueden afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes consideren que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales.

El crecimiento en Europa y por ende la estabilidad financiera, pueden verse afectados por la inestabilidad política en algunos países europeos debido a la cercanía de elecciones generales, por un posible reavivamiento de la crisis en Grecia, un sector bancario en reestructuración y el impacto de las decisiones que se tomen sobre la unión bancaria europea y sus mercados financieros. Por otro lado, el proceso de salida de Reino Unido de la Unión Europea tras la votación favorable en el reciente referéndum, supondrá un ajuste económico cualquiera que sea la nueva relación económica-comercial. Y esto sin tener en cuenta el impacto que la incertidumbre durante las negociaciones pudiera tener sobre la inversión, la actividad y la volatilidad en los mercados financieros. En 2016, el Grupo Telefónica obtuvo un 24,5% de sus ingresos en España (22,6% en 2015), un 14,4% en Alemania (el mismo porcentaje que en 2015), y un 13,2% en Reino Unido (14,3% en 2015).

En Latinoamérica, destaca el riesgo cambiario derivado tanto de factores externos como el incremento de tipos de interés en los Estados Unidos en un entorno de precio de las materias primas todavía bajo y las dudas sobre el crecimiento y desequilibrios en China; como internos consecuencia de los todavía elevados déficits fiscales y de cuenta corriente en los principales países latinoamericanos o de la baja liquidez de los mercados cambiarios como es el caso de Argentina.

Algunos de los factores de riesgo macroeconómico más destacados en la región afectarían a México, al ser el país más expuesto a Estados Unidos comercial y financieramente. En este sentido, el incremento de los tipos de interés y la posible revisión de los acuerdos comerciales entre ambos países podría traducirse en mayores restricciones a la importación en los Estados Unidos, lo que afectaría negativamente a la actividad económica de México.

En Brasil, se está llevando a cabo ajustes principalmente en las finanzas públicas. Se ha aprobado una enmienda constitucional limitando el gasto público y el gobierno ha enviado al Congreso una propuesta de reforma de la seguridad social. No obstante, no son descartables nuevos brotes de inestabilidad política que podrían debilitar el apoyo a las reformas. Por otro lado, aunque se empiezan a observar ciertos síntomas de estabilización, el crecimiento económico continúa siendo negativo y la tasa de paro ha alcanzado niveles de doble dígito, lo que ha tenido un impacto considerable en el consumo. Adicionalmente, pese a que las necesidades de financiación externas han disminuido, las necesidades de financiación internas siguen siendo elevadas. Todos estos factores han supuesto una rebaja en la calificación crediticia de su deuda soberana durante 2016, llevándola por debajo del grado de inversión.

En países como Chile, Colombia y Perú, el reciente repunte del precio de los *commodities* está teniendo un impacto positivo en sus cuentas externas y fiscales, pero el crecimiento de estos países continúa estando por debajo de su nivel potencial debido a la menor recepción de flujos externos que ha afectado a la inversión y en último término, al consumo.

En Argentina, donde la agenda del nuevo gobierno se centra en la corrección de los desequilibrios macro- financieros existentes y en la recuperación de la confianza internacional en el país, las medidas tendrían beneficios en el medio plazo pese a que los riesgos persisten en el corto, riesgos cambiarios inclusive, principalmente por la elevada inflación en un entorno de contracción económica.

Durante 2016 Telefónica Hispanoamérica representaba un 24,2% de los ingresos del Grupo Telefónica (26,2% en 2015) de los cuales un 23,8% provenían de los ingresos obtenidos en Argentina, un 19,9% en Perú y un 17,2% en Chile. Durante 2016, Telefónica Brasil representaba un 21,3% de los ingresos del Grupo Telefónica (20,1% en 2015). En este sentido, comentar que aproximadamente el 30,4% de los ingresos del Grupo provenían de países que no tienen la consideración de grado de inversión (por orden de importancia Brasil, Argentina, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, Guatemala, Costa

Rica y El Salvador) y que otros países están a un solo grado de perder este umbral.

Entre los factores que encuadran el concepto de "riesgo país", se destacan:

- Cambios regulatorios o de políticas administrativas incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación (o retrasar su aprobación) de las licencias y concesiones;
- Movimientos cambiarios abruptos;
- Tasas de inflación elevadas;
- Expropiaciones o nacionalizaciones públicas de activos, o que se incremente la participación de los gobiernos;
- La posibilidad de que se produzcan crisis económico-financieras o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, y
- La posibilidad de que se establezcan limitaciones al porcentaje máximo de ganancia, o a los precios de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costes (en Venezuela se ha establecido un margen máximo de ganancia que se fija anualmente por la Superintendencia para la defensa de los derechos socio-económicos).

Cualquier punto de los mencionados anteriormente podría afectar adversamente al negocio, la posición financiera, los resultados operativos y los flujos de caja del Grupo.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

A 31 de diciembre de 2016, el 50,8% de la deuda neta (en términos nominales) del Grupo tenía su tipo de interés fijado a más de un año y el 20% de la deuda neta está denominada en monedas distintas al euro. A 31 de diciembre de 2016 el porcentaje de deuda financiera neta de Telefónica en divisas latinoamericanas era del 13%.

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo a 31 de diciembre de 2016: (i) un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a esa fecha, implicaría un aumento de los costes financieros de 232 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016; (ii) y una reducción de 100 puntos básicos en todas las divisas (aunque los tipos sean negativos), implicaría una reducción de los costes financieros de 201 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016. Para la elaboración de estos cálculos se supone una posición constante equivalente a la posición a esa fecha, que tiene en cuenta los derivados financieros contratados.

Conforme a los cálculos del Grupo, el impacto en los resultados, y concretamente en las diferencias de cambio de una depreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una depreciación del 10% del resto de divisas respecto al euro, excluyendo a la libra, supondría unas pérdidas por tipo de cambio de 43 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016, fundamentalmente por la depreciación del bolívar y en menor medida por el peso argentino. Estos cálculos se han realizado considerando constante la posición financiera en divisa con impacto en cuenta de resultados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 e incluyendo los derivados financieros contratados.

Durante 2016, Telefónica Brasil representaba el 24,6% (27,0% en 2015), Telefónica Hispanoamérica el 23,0% (32,9% en 2015) y Telefónica Reino Unido representa el 11,3% (14,6% en 2015) del resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) del Grupo Telefónica.

Para gestionar estos riesgos, el Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias, entre otras el uso de derivados financieros, que en sí mismas, no están exentas de riesgos, como por ejemplo el riesgo de contrapartida que conllevan este tipo de coberturas. Sin embargo, estas estrategias de gestión pueden resultar infructuosas, pudiendo perjudicar el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y la generación de caja del Grupo.

Las condiciones actuales o el deterioro de los mercados financieros pueden limitar la capacidad de financiación del Grupo y, en consecuencia, la capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo Telefónica, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo, la ejecución del plan general estratégico de la Compañía, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, o la expansión de nuestro negocio en los países en los que operamos, podrían precisar de una financiación sustancial.

Una disminución de la liquidez de la Compañía, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a Telefónica a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados de operación y/o en los flujos de efectivo.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido a la incertidumbre sobre la subida de tipos de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos y la inestabilidad del precio del petróleo, o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo de la Compañía.

A 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de la deuda financiera bruta en 2017 ascienden a 13.326 millones de euros (que incluyen la posición neta de instrumentos financieros derivados y ciertas partidas de acreedores a corto plazo), y los vencimientos de la deuda financiera bruta en 2018 ascienden a 7.195 millones de euros.

En conformidad con su política de liquidez, la Compañía tiene cubiertos los vencimientos brutos de deuda por encima de los próximos doce meses con la caja y líneas de crédito disponibles a 31 de diciembre de 2016. La liquidez podría verse afectada si las condiciones de mercado dificultaran la renovación de nuestras líneas de crédito no dispuestas, el 8% de las cuales, a 31 de diciembre de 2016, tenían establecido su vencimiento inicial para antes del 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría derivar en un efecto adverso sobre la capacidad y coste de Telefónica para obtener financiación y/o liquidez; esto a su vez podría tener por tanto un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados y/o la generación de caja del Grupo.

Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios y en la posición financiera que se reporten.

Los organismos de normalización contable y otras autoridades regulatorias podrían cambiar las normas de contabilidad e información financiera que rigen la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo. Estos cambios pueden tener un impacto significativo en la forma en que el Grupo contabiliza y presenta su situación financiera y sus resultados de explotación. En algunos casos se debe aplicar una norma modificada o un nuevo requisito con carácter retroactivo, lo que obliga al Grupo a reexpresar estados financieros de periodos anteriores.

Ver detalle de la adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas en la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas. En particular, Telefónica está obligada a adoptar las nuevas normas de información financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, con efecto a partir del 1 de enero de 2018, y la NIIF 16 Arrendamientos cuya aplicación será obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Estas normas representan un cambio significativo que puede afectar al importe y momento de reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con determinadas operaciones de venta, así como al tratamiento contable de los contratos de arrendamiento (a excepción de determinados contratos a corto plazo y los que tienen por objeto activos de valor por significativo). Estos cambios podrían tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo. Dicho impacto está siendo analizado a la fecha de registro del presente documento.

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo

La Compañía opera en una industria intensamente regulada y que requiere de títulos habilitantes para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a la regulación sectorial en la mayoría de los países donde el Grupo presta sus servicios. Adicionalmente, hay que considerar que una parte de los servicios que presta el Grupo se realiza en régimen de licencia, concesión o autorizaciones administrativas, que suelen llevar asociadas obligaciones e inversiones, como las relativas a la adquisición de espectro. Entre los principales riesgos de esta naturaleza se encuentran los relacionados con la regulación del espectro y las licencias/concesiones, sobre las tarifas, la regulación sobre el Servicio Universal, servicios regulados mayoristas sobre fibra óptica, privacidad, separación funcional, así como sobre la neutralidad de la red. El hecho de que la actividad del Grupo está muy regulada afecta a sus ingresos y supone un coste para sus operaciones.

Así, en la medida en que una parte fundamental de los servicios prestados por el Grupo se realiza bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones, se ve expuesto a las decisiones o medidas que pudiera adoptar la Administración, como sanciones económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios, incluyendo en último término, la revocación o la no renovación de estas licencias, autorizaciones o concesiones, así como el otorgamiento de nuevas licencias a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto.

En este sentido, en lo que respecta a la renovación de licencias, el Grupo Telefónica promueve las renovaciones según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso o en las condiciones más satisfactorias para el Grupo. En muchos casos, se exige el cumplimiento de determinadas obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento, existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o, incluso, de revocación de la licencia, autorización o concesión.

Adicionalmente, el Grupo Telefónica puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o determinadas prácticas, o imponer obligaciones o cuantiosas sanciones. Estas actuaciones por parte de las autoridades de competencia podrían provocar un perjuicio económico y/o reputacional para el Grupo, así como una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios. En relación con la fusión de Telefónica

Deutschland AG y E-Plus, otros proveedores como United Internet y el operador regional de cable Airdata presentaron un recurso ante el Tribunal General contra la decisión de la UE mediante la que se autorizaba la fusión. Telefónica Deutschland ha sido aceptada como parte interesada en el proceso y ha presentado sus declaraciones en ambos casos. United Internet ha presentado un segundo recurso contra la Comisión Europea en relación con el contenido de la carta de compromisos asumidos por Telefónica Deutschland con respecto a la implementación de los remedios para operadores que no son de red. En diciembre de 2016, Mass Response Service GmbH y Multiconnect GmbH interpusieron cada uno un recurso ante el Tribunal General contra la decisión de la UE de que Telefónica Deutschland no está obligada a conceder acceso a los operadores móviles virtuales ("MVNOs") completos bajo el compromiso del remedio para operadores que no son de red. Telefónica Deutschland solicitará intervenir como parte interesada.

Regulación del espectro y acceso a nuevas licencias/ concesiones de espectro

El 14 de septiembre de 2016, la CE adoptó, entre otros textos, una propuesta de Directiva para el establecimiento de un Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas que podría tener implicaciones, entre otras cuestiones, sobre el acceso a las redes, uso de espectro, condiciones de las subastas, renovación y duración de las licencias, servicio universal, protección del consumidor, servicios audiovisuales y plataformas. Se estima que la aprobación de dicho marco regulatorio tenga lugar en un año y medio.

El 14 de diciembre de 2016, el Parlamento y el Consejo Europeo acordaron un plan de tiempos para el uso y disponibilidad de la banda 700 MHz. Esto podría implicar que Telefónica tenga que afrontar nuevas salidas de caja entre 2017 y 2022 en Reino Unido y España, donde se prevé que la banda 700 MHz esté disponible entre 2020-2022. En relación con la subasta de las bandas de espectro de 2,3 y 3,4 GHz, en el Reino Unido, Ofcom emitió un documento de consulta el 21 de noviembre de 2016. Las contestaciones fueron presentadas antes del 30 de enero de 2017 y se espera se tome una decisión en el segundo trimestre de 2017. En Alemania, la Agencia reguladora de la Electricidad, Gas, Telecomunicaciones, Correos y Ferrocarriles ("BNetzA") inició un procedimiento para la asignación orientada a la demanda de nuevas frecuencias para el despliegue adicional de las infraestructuras digitales de 5G que incluyen la asignación oportuna de espectro en la banda de 2 GHz que expira al final de 2020 y 2025 (el denominado espectro UMTS) y espectro adicional (entre otros 3,5 GHz). Se espera una decisión sobre el procedimiento de asignación para finales de 2017 y una subasta puede tener lugar en 2018 ó 2019.

En Latinoamérica, en los próximos años habrá licitaciones de espectro, con posibles salidas de caja asociadas tanto para obtener espectro adicional como para hacer frente a las obligaciones de cobertura asociadas a dichas licencias. En concreto los procesos previstos para 2017-2018, en las jurisdicciones relevantes para el Grupo, son:

- México: La subasta de espectro en la banda de 2500 MHz se espera que tenga lugar durante el tercer trimestre de 2017 y el segundo trimestre del 2018. La licitación de la red mayorista que ofrecerá servicios en la banda 700 MHz concluyó el 17 de noviembre de 2016. Altán resultó ganador de la licitación y las operaciones comerciales deben comenzar no más tarde del 31 de marzo de 2018.
- Colombia: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicó durante 2017 para comentarios hasta el 7 de marzo el proyecto para subastar 70 MHz de espectro en la banda de 700 MHz y 5 MHz en la banda de 1900 MHz. Así mismo, publicó para comentarios un proyecto de decreto aumentando los topes de espectro en bandas bajas a 45 MHz y en bandas altas a 90 MHz. Aun no se conoce la fecha de realización de la subasta pues apenas inicia la discusión de las condiciones.
- Argentina: El Poder Ejecutivo instruyó a la autoridad regulatoria para que durante 2017 se dicten nuevas normas que aseguren la reatribución de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios móviles o fijos inalámbricos y habilita la reasignación de frecuencias previamente atribuidas a otro prestador.

Sin embargo, es posible que algunos de estos procesos de licitación de espectro no se completen, o ni siquiera se inicien, en las fechas mencionadas. Además de lo anterior, podría darse el caso de que algunas administraciones que no han anunciado aún su intención de liberar nuevo espectro, lo hagan durante el 2017. Lo anterior no incluye procesos que han sido anunciados a través de declaraciones generales por parte de algunas administraciones, que implican bandas no decisivas para las necesidades de Telefónica. Por otro lado, Telefónica también puede tratar de adquirir espectro en el mercado secundario donde pudieran surgir oportunidades.

Riesgos relativos a las licencias y concesiones previamente otorgadas

Los términos de las concesiones y licencias otorgadas al Grupo y necesarias para la prestación de sus servicios podrían ser modificados por los reguladores en cualquier momento, lo cual podría afectar sustancialmente de forma adversa a su negocio, condición financiera, resultados de operaciones y flujos de caja.

El regulador alemán inició consultas en marzo y julio de 2016 sobre la distribución de frecuencias tras la fusión entre Telefónica Deutschland y E-Plus, particularmente de la banda de 2 GHz y sobre la futura asignación de espectro para la banda de 5G. El resultado de dichas consultas pudiera derivar, entre otras cuestiones, en propuestas del regulador reorganizando el espectro que Telefónica Deutschland ostenta en la banda de 2 GHz.

En Reino Unido, Telefónica en virtud de su licencia de espectro 800 MHz tiene la obligación de proveer cobertura en interiores al 98% de la población de Reino Unido (y al 95% de la población en

Inglatera, Gales, Escocia e Irlanda del Norte) y, en virtud de su licencia de espectro de 900/1800 MHz, la obligación de proveer servicios de voz y texto al 90% del territorio de Reino Unido, el plazo para el cumplimiento de dichas obligaciones finaliza a finales de 2017, debiendo ser mantenidas a partir de entonces. Inherentes a estas obligaciones, existe el riesgo de que Telefónica Reino Unido no cumpla con los objetivos exigidos. Telefónica Reino Unido se encuentra trabajando activamente para mitigar el riesgo a través de la continua inversión en un programa de mejora de infraestructuras, mejorando sus redes de 2G y 3G y continuando con el despliegue de su red 4G.

En el estado de São Paulo, Telefônica Brasil provee los servicios de telefonía fija conmutada, local y de larga distancia nacional ("STFC") bajo el llamado régimen público, a través de un contrato de concesión, en vigor hasta 2025. De acuerdo con los requerimientos normativos, Telefônica Brasil reportó a ANATEL que el valor neto estimado, a 31 de diciembre 2015, de los activos afectos a la prestación de STFC (activos que, entre otros, incluyen los equipos de conmutación y transmisión y terminales de uso público, equipos de red externa, equipos de energía y sistemas y el equipo de soporte de operaciones) ascendía a 7,8 billones de reales brasileños. A 31 de diciembre de 2016, se estima que dicho valor asciende a 8.813.916 reales brasileños (este valor se actualizará en el segundo semestre de 2017). En principio, estos activos afectos a la prestación de los STFC se consideraban activos reversibles. En los últimos meses se ha venido tramitando un proyecto de ley que modifica el marco regulatorio en Brasil y por el que, entre otros, dichos bienes dejarían de ser reversibles bajo los nuevos títulos habilitantes a cambio de significativos compromisos de inversión en banda ancha. Recientemente se ha impugnado ante el Supremo Tribunal Federal la tramitación en el Senado de dicho proyecto de ley y, como consecuencia, el órgano de gobierno del Senado ha acordado que la votación se lleve a cabo en el Plenario del Senado. Se entiende, pues, que la disputa en el Supremo Tribunal quedaría sin efecto. En el supuesto de que efectivamente se apruebe la nueva ley, ANATEL quedará habilitada para poder adoptar las resoluciones administrativas pertinentes para la migración de los títulos habilitantes correspondientes con la consiguiente modificación de las obligaciones exigibles en un futuro a los prestadores de los STFC.

En Colombia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones ("TIC") emitió la Resolución 597, de 27 de marzo de 2014 para la renovación de las licencias en las bandas 850 MHz/1900 MHz por un plazo de 10 años adicionales. Sin embargo, la reversión de los activos (distintos de las frecuencias de radio, lo cual es claro que debe ser devuelto) y su alcance, fue ampliamente discutida entre los operadores móviles relevantes (incluyendo Telefónica Colombia) y el ITC en el contexto de la liquidación del contrato de concesión anterior, considerando tanto los términos del contrato, como la interpretación que la Corte Constitucional efectuó sobre las Leyes 422 de 1998, y la 1341 de 2009. Las discusiones sobre el asunto finalizaron el 16 de febrero de 2016 cuando el Ministerio TIC convocó un Procedimiento de Arbitraje de acuerdo con los términos del contrato de concesión pertinente. Las concesionarias más relevantes (incluyendo a Telefónica Colombia) presentaron

la contestación a la demanda instada por el Ministerio TIC. El procedimiento de arbitraje continúa.

En Perú, Telefónica tiene concesiones para la prestación del servicio telefónico fijo hasta noviembre de 2027. En diciembre de 2013, Telefónica presentó una solicitud de renovación parcial sobre estas concesiones por cinco años más. En diciembre de 2014 y junio de 2016, la Compañía también ha presentado una solicitud de renovación por veinte años más en relación con una concesión para el suministro de servicios de transporte locales y una de las concesiones para suministrar servicios móviles en línea en provincias, respectivamente. A la fecha del presente documento, la decisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en todos estos procedimientos está aún pendiente y, de acuerdo con la legislación, las concesiones objeto de dichos procedimientos se mantienen vigentes mientras éstos se encuentren en curso.

En marzo de 2014, Telefónica Móviles Chile, S.A. resultó adjudicataria de espectro en la banda 700 MHz (2x10 MHz). Se interpuso una demanda por una organización de consumidores contra la asignación de espectro en la banda de 700 MHz. Se encuentra todavía pendiente la resolución de la Corte Suprema del recurso de reclamación presentado por dicha organización de consumidores.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2016, la inversión consolidada del Grupo de adquisiciones de espectro y renovaciones ascendió a 345 millones de euros.

Si el Grupo no fuese capaz de obtener la capacidad de espectro adecuada o suficiente en las jurisdicciones analizadas anteriormente o en cualesquiera otras en las que está presente, o no fuese capaz de asumir los costes asociados, podría tener un efecto adverso en su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios y en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, que puede afectar negativamente a la situación financiera y de negocio del Grupo, a los resultados del negocio y a los flujos de caja.

Regulación de tarifas mayoristas y minoristas

En la Unión Europea, el Reglamento 2015/2120 sobre Neutralidad de Red y Roaming fue aprobado el 25 de noviembre de 2015. A partir del 15 de junio de 2017, los operadores no podrán cobrar a los usuarios de roaming dentro de la Unión Europea un recargo adicional sobre los precios domésticos, tanto para las llamadas, como para SMS y datos. Sin embargo, en ciertas circunstancias, los operadores podrán aplicar un recargo adicional, así como límites bajo una "política de utilización razonable". En enero de 2017 el Consejo y el Parlamento Europeo han acordado unos "caps" mayoristas máximos con los siguientes límites, y que serán aplicables a partir del 15 de junio de 2017: 0,01€/sms; 0,032€/minuto; senda de reducción para servicios de datos: 7,7€/GB (Junio – Diciembre 2017); 6€/GB (2018); 4,5€/GB (2019); 3,5€/GB (2020); 3€/GB (2021) y 2,5€/GB (2022).

El 14 de septiembre de 2016, la CE presentó su propuesta de revisión del marco regulatorio donde entre otras medidas, pretende incorporar una metodología europea y un límite máximo europeo

para los precios de terminación de llamadas de voz de fijo y/o móvil aplicable en la UE.

Las reducciones en las tarifas mayoristas de precios de terminación móvil ("PTM") en Europa son también significativas. En el Reino Unido la tarifa actual es de 0,503 ppm. Un nuevo recorte hasta 0,495 ppm entrará en vigor desde el 1 de abril de 2017.

En Alemania, el 30 de agosto de 2016, BNetzA adoptó una decisión regulatoria aplicando el modelo de costes incrementales a largo plazo para el cálculo de los PTM. Telefónica Deutschland ha recurrido la decisión ante el tribunal pero el recurso no ha sido decidido aún. BNetzA aprobó nuevos PTM el 30 de noviembre de 2016 en una decisión provisional que establece las tarifas de 0,011 euros/minuto desde el 1 de diciembre de 2016, de 0,0107 euros/minuto a partir del 1 de diciembre de 2017, y de 0,0095 euros/minuto a partir del 1 de diciembre de 2018 hasta finales de noviembre de 2019. Antes de tomar una decisión final, los nuevos PTM serán consultados a nivel nacional y notificados a la CE. Existe consecuentemente un riesgo de que cuando se aprueben los nuevos PTM (que serán aplicados de manera retroactiva desde el 1 de diciembre de 2016), y nuevos precios de terminación fija aplicables desde el 1 de enero de 2017, las tarifas decrecerán significativamente. En relación con los precios de terminación en redes fijas, BNetzA adoptó una decisión provisional a finales de enero de 2017, estableciéndose un precio de 0,0010 €/minuto.

En España, el 1 de julio de 2016, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") iniciaron el procedimiento de revisión de los precios de terminación móvil siendo previsible que la decisión definitiva se apruebe durante el 2017.

Asimismo, el pasado 17 de enero de 2017, la CNMC aprobó la definición y el análisis del mercado mayorista de acceso y originación de llamadas en redes fijas. La CNMC, considerando que Telefónica tiene Poder Significativo de Mercado ("PSM"), mantuvo sus obligaciones de proporcionar los servicios de originación, la preselección, y el servicio de acceso mayorista a la línea telefónica a precios orientados en función de los costes de producción y adoptar un sistema de contabilidad de costes. También obliga a la no discriminación, transparencia y separación de cuentas. En Latinoamérica, es probable que también se reduzcan los MTRs en el corto y medio plazo.

En Brasil, ANATEL ha regulado ex ante, para asegurar la competencia en el mercado mayorista, lo que incluye reducciones en los MTRs. En este sentido, el "*Plano Geral de Metas de Competição*" (PGMC), modificado por la Resolución 649/2015, ha establecido que las tarifas de terminación móvil se sujetarán a sucesivas reducciones anuales desde 2016 hasta 2019, año en el que se llegará a implementar el modelo orientado de costes (esta resolución ha sido impugnada y el recurso se halla pendiente de resolución). El 5 de diciembre de 2016, ANATEL realizó una consulta pública para la revisión del PGMC, la cual aborda cambios en los mercados mayoristas relevantes regulados por el PGMC y también en disciplina

del modelo orientado a costos. La mencionada consulta pública está disponible para comentarios hasta el 22 de marzo de 2017.

En México, el 23 de septiembre de 2016, el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT") anunció que los MTRs aplicables a operadores distintos del denominado Agente Económico Preponderante para el 2017 será de 0,1906 Pesos por minuto, en tanto en cuanto se mantiene la asimetría regulatoria con el Agente Económico Preponderante introducida en México con la reforma constitucional de 2014 y la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones de 2014.

En Colombia, la Comisión de Regulación de Comunicaciones ("CRC") publicó, en noviembre de 2016, un proyecto regulatorio para comentarios. En el proyecto, la CRC propone una tasa de terminación simétrica, aplicable a partir de 2017, de 11,17 COP por minuto y 4,3 millones COP/mes por capacidad que aplica a operadores establecidos y una tasa de terminación asimétrica para operadores entrantes durante un periodo de cinco años de 19,01 COP por minuto y 7,6 millones COP/mes por capacidad. La CRC también propone medidas regulatorias para promover el ingreso de operadores móviles virtuales ("MNVOs") incluyendo la regulación de los precios de acceso a las redes móviles. El proyecto está en discusión.

En Perú, el Organismo Supervisor de las Telecomunicaciones ("OSIPTEL") dio inicio, en noviembre de 2016, al proceso de revisión de los valores de cargos de interconexión tope por terminación de llamadas en las redes de servicios de telecomunicaciones móviles. Los valores que defina el OSIPTEL aplicarán a partir del primer trimestre de 2018.

Como resultado de las anteriores acciones regulatorias, Telefónica podría recibir precios más bajos para algunos de sus servicios, lo cual podría afectar sustancialmente de forma adversa a su negocio, condiciones financieras, resultados de operaciones y flujos de caja.

Regulación sobre el Servicio Universal

El Servicio Universal ("SU") es un término económico y legal, que se refiere a la obligación impuesta a los operadores de telecomunicaciones de proporcionar un nivel básico de servicios a todos los residentes de un país. En general, el objetivo es promover la disponibilidad de calidad de servicios con precios asequibles, razonables y justos, aumentar el acceso a avanzados servicios de telecomunicaciones (tales como la banda ancha) y para avanzar en la disponibilidad de dichos servicios a todos los consumidores. En su propuesta de reforma del marco regulatorio emitida el 14 de septiembre de 2016, la CE busca modernizar el ámbito del Servicio Universal en Europa, eliminando la inclusión obligatoria de los servicios tradicionales (cabines telefónicas públicas, directorios y servicios de información) y poniendo foco en la provisión de servicios de banda ancha. La CE también propone que el Servicio Universal debe ser financiado a través de los presupuestos generales y no por presupuestos sectoriales. Sin embargo, si no prosperara este mecanismo de financiación, la inclusión de la banda ancha asequible

podría resultar en mayores costos para el sector. En cualquier caso, se estima que esta nueva normativa no sea de aplicación antes de 2020.

En España, las licencias de Telefónica de España y Telefónica Telecomunicaciones Públicas para la prestación del SU expiraron el 31 de diciembre de 2016. Ambas compañías han sido designadas para la prestación de este servicio desde el 1 de enero 2017.

En Brasil, una propuesta del Plan General para la Universalización del Servicio telefónico fijo conmutado (PGMU) fue aprobada por ANATEL el 15 de diciembre de 2016.

La imposición sobre el Grupo Telefónica de obligaciones adicionales o más onerosas para prestar servicios de SU en las jurisdicciones donde opera podría tener un efecto sustancial y negativo sobre su negocio, condición financiera, resultados de sus operaciones y flujos de caja.

Regulación de la fibra óptica

El 24 de febrero de 2016, la CNMC adoptó una resolución definitiva sobre la regulación de los mercados mayoristas de banda ancha que incrementa la segmentación geográfica en áreas competitivas y no competitivas (66 ciudades, 34% de la población total). Se espera que esta resolución se aplique durante, al menos, cuatro años. Su implementación puede dar lugar a un incremento moderado, de las actuales obligaciones regulatorias de Telefónica en España en lo relativo al otorgamiento de acceso a otros operadores a la red de fibra así como en determinados aspectos específicamente referidos al segmento de empresas (alta calidad en el servicio indirecto para clientes empresas con cobertura nacional). Esta Resolución ha sido recurrida por Telefónica de España. Adicionalmente, el pasado 18 de enero de 2016, la CNMC adoptó resolución por la que se aprueba la oferta de referencia del nuevo servicio mayorista de acceso desagregado virtual a la red de fibra óptica de Telefónica (NEBA local). El servicio NEBA deberá estar operativo en el plazo de 12 meses desde la entrada en vigor de la citada Resolución.

Cualquiera de estas obligaciones y restricciones podría elevar los costos y limitar la libertad de Telefónica para prestar los mencionados servicios, el cual podría afectar sustancialmente y de forma adversa al negocio de Telefónica, su condición financiera, resultados de operaciones y flujos de caja.

Regulación sobre Privacidad

Una intensa regulación en materia de protección de datos y privacidad puede resultar en una limitación para ofrecer servicios digitales innovadores tales como los servicios de Big Data. En Europa, el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD"), de 27 de abril de 2016, será directamente aplicable a todos los Estados Miembros a partir del 25 de mayo de 2018. El RGPD introduce sanciones administrativas de hasta el 4% del volumen de negocio global anual de las compañías por incumplir las normas de protección de datos.

El 10 de enero de 2017, la CE presentó su propuesta de reglamento sobre privacidad electrónica (“e- Privacy”), que sustituirá a la actual Directiva 2002/58/CE sobre privacidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y complementará el recientemente aprobado RGPD. Esta propuesta de la Comisión también introduce multas administrativas de hasta un 4% del volumen de negocios global anual de una empresa por incumplimiento del nuevo reglamento.

En octubre de 2015, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró inválida la decisión de la CE sobre el “Acuerdo de Puerto Seguro” para la transferencia internacional de datos personales desde la Unión Europea a Estados Unidos. Posteriormente, la CE adoptó el 12 de julio de 2016 una nueva Decisión sobre Escudo de Privacidad (“Privacy Shield”), que considera que existe un nivel adecuado de protección de los datos personales transferidos de la UE a empresas autocertificadas de los Estados Unidos que cumplan con los principios del Privacy Shield. Telefónica USA, Inc. se ha autocertificado como cumplidora del Privacy Shield. El Escudo de Privacidad ha sido impugnado ante el Tribunal General de la UE por grupos de activistas, pero la admisión de sus apelaciones está pendiente.

En Brasil, está pendiente la adopción de la Ley de Protección de datos que podría conllevar un mayor número de obligaciones y restricciones para los operadores en relación con la recogida de datos personales y su tratamiento.

Cualquiera de estas obligaciones y restricciones podría elevar los costes y limitar la libertad de Telefónica para prestar los mencionados servicios, el cual podría afectar sustancialmente y de forma adversa al negocio de Telefónica, su condición financiera, resultados de operaciones y flujos de caja.

Regulación sobre la neutralidad de la red

Bajo el principio de neutralidad de red aplicable al ámbito de los Servicios de acceso a internet, los operadores de red no podrían establecer restricciones técnicas o comerciales en cuanto a los terminales que se pueden conectar ni a los servicios, o sobre las aplicaciones o los contenidos a los que se pueden acceder o distribuir a través de Internet por el usuario final. También se refiere al comportamiento de no discriminación injustificada (ej.: no anticompetitiva) a adoptar por parte de los operadores entre los distintos tipos de tráfico de Internet que circulan por sus redes.

En Europa, la aplicación del llamado “Reglamento sobre la neutralidad de red” (Reglamento (UE) 2015/2120 de 25 de noviembre de 2015) será supervisada por las autoridades reguladoras nacionales conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Reguladora Europea (“BEREC”), del 30 de agosto de 2016. Estas directrices podrían incidir directamente en las prácticas comerciales del servicio de acceso a internet (por ejemplo, determinadas ofertas de tarifa cero). Podrían limitar las prácticas de gestión de red o incrementar los requisitos de transparencia de los servicios de acceso a Internet.

Telefónica presta servicios en países de Latinoamérica donde la neutralidad de la red está siendo implementada, como Chile, Colombia, México y Perú, donde OSIPTEL aprobó reglamentos que entraron en vigor el 1 de enero de 2017 con el propósito de establecer unas directrices en la implementación del régimen de neutralidad de red adoptado en 2012 en Perú. En Brasil, el Presidente aprobó un decreto de neutralidad de red (que regula el Marco Civil), el 11 de mayo de 2016. En México, el “IFT” programó una consulta pública que se llevó a cabo en el mes de agosto de 2016 respecto a las directrices que han sido emitidas en relación con la neutralidad de red, la cual fue pospuesta al primer trimestre del 2017. En Chile, el 22 de noviembre de 2016 los senadores miembros de la Comisión de Telecomunicaciones presentaron un proyecto de ley para modificar la ley de Neutralidad de Red, los principales cambios son el establecimiento de normas más restrictivas para aplicar medidas de gestión de tráfico y normas restrictivas para “Zero Rating”. Si se producen cambios en la regulación, como los descritos anteriormente o cualesquiera otros, en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo opera, podría producirse un efecto material adverso en su negocio, condiciones financieras, resultado de las operaciones y los flujos de caja.

El Grupo Telefónica está expuesto a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

El Grupo Telefónica debe cumplir con las leyes y reglamentos de varias jurisdicciones donde opera. En particular, las operaciones internacionales del Grupo están sujetas a diversas leyes contra la corrupción, incluyendo la U.S. Foreign Corrupt Practices Act de 1977 (“FCPA”) y el United Kingdom Bribery Act de 2010 (la Bribery Act), y los programas de sanción económica, incluyendo aquellos gestionados por las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos, incluyendo la Oficina del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para el Control de Activos Extranjeros (U.S. Treasury Department’s Office of Foreign Assets Control OFAC). Las leyes contra la corrupción generalmente prohíben ofrecer cualquier cosa de valor a funcionarios con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. El Grupo Telefónica, en el desempeño del negocio puede tratar con entidades, cuyos empleados son considerados como funcionarios. Adicionalmente, los programas de sanciones económicas restringen las relaciones del Grupo con ciertos países, individuos y entidades sancionados.

Aunque el Grupo cuenta con normativa interna y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa aplicable a sanciones, no puede garantizar que esta normativa y procedimientos sean suficientes, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos del Grupo (o igualmente infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones) y por tanto el Grupo o dichas personas o entidades puedan en última instancia considerarse responsables. El incumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa aplicable a sanciones podría dar

lugar a sanciones financieras, a la resolución de contratos públicos, dañar nuestra reputación y a otras consecuencias que podrían afectar de forma negativa al negocio, a los resultados de operaciones y a la situación financiera del Grupo.

Actualmente la Compañía está llevando a cabo unas investigaciones internas en varios países sobre posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Compañía ha estado en contacto con autoridades gubernamentales en relación con estos temas, y tiene intención de cooperar con ellas a medida que prosigan las investigaciones. No es posible en este momento predecir el alcance o la duración de estos asuntos, o su resultado probable.

La percepción del cliente respecto de los servicios ofrecidos por la Compañía puede resultar desventajosa en relación con los ofrecidos por compañías competidoras.

Mejorar la percepción de los clientes sobre la atención y servicios ofrecidos es un factor determinante en la operación en mercados altamente competitivos. La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, influye en la posición competitiva de la Compañía frente al resto de empresas del sector tecnológico, y en su capacidad para capturar el valor generado en este proceso de transformación. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

La Compañía puede no anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y tendencias del sector.

En un sector caracterizado por la rápida evolución tecnológica, se hace necesario disponer de capacidad de ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado, así como considerar el impacto de los cambios en el ciclo de vida de los activos técnicos y afianzar la rentabilidad y una adecuada selección de las inversiones a realizar.

El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y sujetos a una continua evolución tecnológica, y como consecuencia de ambas características, su actividad está condicionada tanto por las actuaciones de sus competidores en estos mercados como por su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los constantes cambios tecnológicos, cambios de preferencias del consumidor que se producen en el sector, así como en la situación económica, política y social.

Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y desarrollos que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología. Esto obliga a Telefónica a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios para continuar compitiendo con

eficiencia con los actuales o futuros competidores, pudiendo, por esta razón, verse reducidos los beneficios, y los márgenes asociados a los ingresos de sus negocios. En este sentido, los márgenes derivados de los negocios tradicionales de voz y datos se están viendo reducidos, a la vez que surgen nuevas fuentes de ingresos como las derivadas de Internet móvil y de los servicios que se están lanzando sobre la conectividad. El gasto total de I+D del Grupo fue de 906 millones en 2016, que supone un descenso del 14,1% respecto de los 1.055 millones de 2015 (1.111 millones de euros en 2014). Estos gastos a su vez representaron el 1,7%, 1,9% y 2,2% de los ingresos consolidados en 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Estas cifras, han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la OCDE. Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, Telefónica (en España y Latinoamérica), son las nuevas redes tipo FTTx, que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas prestaciones, tales como conexiones a Internet de 300MB o servicios de televisión de alta definición. Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de las prestaciones que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas.

La explosión del mercado digital, y la incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones, como OMV (Operadores Móviles Virtuales), las compañías de Internet o los fabricantes de dispositivos, podrían implicar la pérdida de valor de determinados activos, así como afectar a la generación de ingresos. Por ello, se hace necesario actualizar el modelo de negocio, fomentando la búsqueda de ingresos y eficiencias adicionales a las más tradicionales. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo Telefónica, tanto los operacionales como de soporte, para responder a las necesidades operativas de la Compañía, es un factor relevante a considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Cualquier fallo de los sistemas informáticos del Grupo Telefónica en responder adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos del Grupo podría tener un impacto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones del Grupo.

La Compañía depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales, con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar a la operación, así como eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la compañía en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas de algún participante en la cadena de suministro.

Así, a 31 de diciembre de 2016 el Grupo Telefónica contaba con tres proveedores de terminales y 12 proveedores de infraestructura de red que aúnan el 80% de las adjudicaciones. Los proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de stock, o por exigencia de su negocio.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica, o comprometer el negocio y los resultados de operaciones del Grupo Telefónica.

Eventuales fallos en la red pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio.

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y del tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Grupo Telefónica.

Las empresas de telecomunicación de todo el mundo se enfrentan a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad, a medida que sus negocios son cada vez más dependientes de las telecomunicaciones y redes informáticas y adoptan tecnología en la nube (*cloud computing technology*). Las amenazas a la ciberseguridad suponen el acceso no autorizado a nuestros sistemas o la instalación de virus informáticos o software malicioso en nuestros sistemas para apropiarse indebidamente de datos de los consumidores y otra información sensible, corromper los datos almacenados o perjudicar el funcionamiento de nuestros sistemas u operaciones. El acceso no autorizado puede también lograrse por medios tradicionales como la sustracción de ordenadores portátiles, de dispositivos portátiles de almacenamiento de datos y de teléfonos móviles y la obtención de información de los empleados con acceso a ella.

El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup" y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física y lógica. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas. Aunque el Grupo Telefónica dispone de coberturas de seguro para este tipo de incidencias, estas pólizas podrían no ofrecer cobertura suficiente para compensar las posibles pérdidas, si bien, las reclamaciones y pérdidas de ingresos originados por las interrupciones de servicio que se han producido hasta la fecha, han quedado amparadas por dichos seguros.

La industria de las telecomunicaciones podría verse afectada por los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, podrían tener sobre la salud.

Existe una preocupación en algunos países respecto a los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, pudieran tener sobre la salud. Esta preocupación social ha llevado a algunos gobiernos y administraciones a tomar medidas que han comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio, que afectan a los criterios de despliegue de nuevas redes y al desarrollo de servicios digitales como los contadores inteligentes.

Existe consenso de varios grupos de expertos y agencias públicas de salud, incluida la Organización Mundial de la Salud ("OMS"), que afirman que hasta el momento no se han establecido riesgos de exposición a las bajas señales de radiofrecuencia de las comunicaciones móviles. La comunidad científica continúa investigando este tema, sobre todo en dispositivos móviles. Internacionalmente se han reconocido los límites de exposición a radiofrecuencias sugeridos en las guías de Comisión para la protección de la Radiación No-Ionizante ("ICNIRP"). La industria móvil ha adoptado estos límites de exposición y trabaja para solicitar a autoridades a nivel mundial la adopción de estos estándares.

La preocupación social en cuanto a la emisión de radio frecuencias puede desalentar el uso de la telefonía móvil y nuevos servicios digitales, lo que podría llevar a las autoridades gubernamentales a imponer restricciones significativas en cuanto a la ubicación y la operativa de las antenas o celdas y al uso de teléfonos móviles, al despliegue masivo de contadores inteligentes y otros productos que emplean la tecnología móvil. Esto podría conducir a la imposibilidad de ampliar y mejorar nuestra red móvil.

La adopción de nuevas medidas por parte de gobiernos o administraciones u otras intervenciones regulatorias en esta materia, y una eventual evaluación futura de impactos adversos en la salud, podrían afectar de forma negativa al negocio, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo.

Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían dar lugar al posible saneamiento contable de determinados activos.

El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de sus activos y unidades generadoras de efectivo, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una

salida de caja, afecta negativamente a la situación financiera y a los resultados de las operaciones. En este sentido, el Grupo ha afrontado diversas correcciones del valor de algunas de sus participaciones que han tenido impacto en los resultados del ejercicio en que fueron realizados. En el ejercicio 2016, se recogieron correcciones por deterioro del fondo de comercio por un importe de 215 millones de euros correspondiente a las operaciones de Telefónica en Venezuela (124 millones de euros) y en México (91 millones de euros).

Las redes del Grupo Telefónica transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, y sus servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet.

Las redes del Grupo Telefónica transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, tanto de voz como de datos. El Grupo Telefónica almacena cantidades cada vez mayores y más tipos de datos de clientes, tanto en empresa como en el segmento de consumidores. Aunque hace los mejores esfuerzos para prevenirlo, el Grupo Telefónica puede ser considerado responsable de la pérdida, cesión o modificación inadecuada de los datos de sus clientes o de público en general que se almacenan en sus servidores o son transportados por sus redes, lo que podría involucrar a mucha gente y tener un impacto en la reputación del Grupo, así como dar lugar a reclamaciones judiciales y responsabilidades difíciles de cuantificar con anticipación.

Asimismo, los servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento del Grupo Telefónica pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet. Al igual que el resto de proveedores de servicios de telecomunicaciones, es posible que Telefónica sea considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inapropiada de los datos de clientes almacenados en sus servidores o transportados por las redes de Telefónica.

En la mayoría de los países en los que el Grupo Telefónica opera, la provisión de los servicios de acceso a Internet y de alojamiento (incluyendo sitios web con contenido auto-generado) está regulada por un régimen de responsabilidad limitada aplicable a los contenidos que Telefónica pone a disposición del público como un mero proveedor de acceso, en especial contenidos protegidos por derechos de autor o leyes similares. Sin embargo, los recientes cambios regulatorios han introducido obligaciones adicionales a los proveedores de acceso (por ejemplo, bloqueo del acceso a un sitio web), como parte de la lucha contra algunos usos ilegales o ilícitos de Internet, fundamentalmente en Europa.

Cualquier punto de los mencionados anteriormente podría afectar adversamente al negocio, la posición financiera, los resultados operativos y los flujos de caja del Grupo.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos o futuros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica podrían representar un coste significativo y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados, la reputación o la generación de caja del Grupo. En relación con las reclamaciones fiscales, cabe destacar los litigios abiertos en Perú por la liquidación del impuesto de la renta de ejercicios anteriores, cuyo proceso contencioso-administrativo se encuentra actualmente en marcha y los procedimientos fiscales abiertos en Brasil, fundamentalmente en relación al ICMS (impuesto que grava los servicios de telecomunicaciones) y al Impuesto sobre Sociedades (un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones puede verse en las notas 17 y 21 de los estados financieros consolidados).

Indicadores no financieros

Esta es una tabla con los indicadores no financieros más relevantes de Telefónica con la finalidad de mostrar los progresos en la gestión de la estrategia a largo plazo de la Compañía.

Descripción de indicadores	Unidad	2016
ECONÓMICOS		
Impacto en comunidades		
% Compras adjudicado localmente	Porcentaje	81,9%
Periodo medio de pago a proveedores (España)	Días	45
Contribución tributaria global: contribución total (soportados y recaudados)	Millones de euros	11.364
Impacto interno		
Nº auditorías o evaluaciones realizadas a proveedores de riesgo	Unidades	11.678
Proveedores de riesgo con planes de mejora derivados de las auditorías realizadas	Unidades	468
Salario mínimo de entrada a empresa local vs SMI local (España)	Veces	2,24
Cliente		
Tráfico gestionado (diciembre 2016)	Tbytes/mes	2.562.525
Índice de satisfacción del cliente a final de año	Puntos sobre 10	7,46
Confianza Digital		
Asistentes a cursos relacionados con protección de datos	Personas	25.498
Número de sanciones confirmadas por asuntos de protección de datos durante 2016	Unidades	55
Mecanismos internos de denuncia		
Nº total de denuncias recibidas	Unidades	1.152
Nº denuncias recibidas procedentes	Unidades	641
Medidas de terminación del contrato de trabajo adoptadas como consecuencia de las denuncias recibidas procedentes	Unidades	135
Anti-corrupción		
Número de casos confirmados de corrupción	Unidades	2
Medidas adoptadas con relación a empleados en el ámbito laboral como consecuencia de los casos confirmados de corrupción	Unidades	2

Descripción de indicadores	Unidad	2016
SOCIALES		
Internos (RRHH)		
Nº empleados totales al cierre del periodo	Personas	127.323
Turnover voluntario ⁽¹⁾	Porcentaje	6,8%
Empleados menores de 30 años ⁽¹⁾	Personas	24.331
Porcentaje de mujeres en plantilla	Porcentaje	37,6%
Porcentaje de mujeres directivas ⁽¹⁾	Porcentaje	20,5%
Nº empleados con discapacidad ⁽¹⁾	Personas	855
Salario medio total de mujeres respecto del de hombres sin diferenciar antigüedad: gerentes (España)	Porcentaje	97,3%
Salario medio total de mujeres respecto del de hombres sin diferenciar antigüedad: mandos medios (España)	Porcentaje	95,9%
Porcentaje de empleados con convenio ⁽¹⁾	Porcentaje	64,7%
Índice de clima laboral total	Puntos sobre 100	79,0
Nº de horas de formación ⁽¹⁾	Miles de horas	4.946,9
Tasa de absentismo (AR) ⁽¹⁾⁽²⁾	Unidades	4.284
Tasa de accidentalidad (IR) ⁽¹⁾⁽³⁾	Unidades	1,05
Número de casos de discriminación detectados	Unidades	0
Medidas adoptadas con relación a empleados en el ámbito laboral como consecuencia de los casos confirmados de discriminación	Unidades	0
Externos		
Penetración de la banda ancha sobre la planta fija	Porcentaje	55,4%
Clientes prepago móvil	Miles	165.663
AMBIENTALES⁽⁴⁾		
Energía		
Consumo total de energía	MWh	5.819.320
Energía procedente de fuentes renovables	MWh	2.601.744
Emisiones de GEI		
Emisiones Directas (alcance I)	tCO ₂ eq	137.043
Emisiones Indirectas (alcance II "location method")	tCO ₂ eq	1.586.302
Emisiones Indirectas (alcance II "market method")	tCO ₂ eq	811.711

Notas:

(1) Dato en proceso de verificación externa

(2) (Número de días perdidos por ausencia durante el periodo / número total de días trabajados en el periodo) * 200.000

(3) (Número total de accidentes / total de horas trabajadas) * 200.000

(4) Los datos ambientales están verificados por AENOR y corresponden a los principales países, que representa el 89% de los ingresos de Telefónica

Otra información

Compañías del Grupo con socios minoritarios

En cuanto a las compañías del Grupo con socios minoritarios, se distinguen dos casos; en primer lugar, aquellas filiales que cotizan en algún mercado regulado: Telefónica Brasil y Telefónica Deutschland, con una cierta dispersión accionarial, donde Telefónica protege los intereses minoritarios cumpliendo con la regulación de los mercados donde están cotizadas. En segundo lugar, las filiales de accionista minoritario de referencia con el que se mantienen acuerdos que garantizan la protección de sus derechos como minoritarios y, en algún caso, como el de Colombia Telecomunicaciones, donde además hay compromisos específicos fruto de operaciones corporativas (véase Nota 21.b de los estados financieros consolidados).

Información sobre el periodo medio de pago de las compañías españolas

Las compañías españolas del Grupo Telefónica adaptaron sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2016 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes.

Por motivos de eficiencia, las compañías españolas del Grupo, tienen establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos de cada mes. Los pagos a proveedores españoles que durante el ejercicio 2016 han excedido el plazo legal establecido, son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre las que se encuentran principalmente el retraso en la emisión de facturas (obligación legal del proveedor), el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, o procesos puntuales de tramitación. El periodo medio de pago a proveedores de las compañías del Grupo Telefónica en España en 2016, calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, asciende a 45 días (49 días en el ejercicio 2015).

Sistema de gobierno

La Compañía cuenta con un sistema de gobierno, ajustado en todo momento a la dimensión global de Telefónica. En el marco del compromiso de la Compañía con sus accionistas, el Consejo de Administración, con el apoyo de sus Comisiones, desarrolla su actividad conforme a unas normas de gobierno corporativo recogidas, principalmente, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Telefónica, compuesto por 18 Consejeros, es el órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, con competencia exclusiva sobre materias como las políticas y estrategias generales en materia de gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos y remuneración al accionista; así como las inversiones estratégicas.

Como refuerzo al Gobierno Corporativo de la Compañía, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. dispone de seis Comisiones (incluida la Comisión Delegada), a las que encomienda el examen y seguimiento de áreas clave de especial relevancia. Asimismo, y conforme a su Reglamento, el Consejo encomienda la gestión ordinaria de los negocios a los órganos ejecutivos, (principalmente a través del Comité Ejecutivo) y al equipo de dirección de Telefónica.

Acontecimientos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, se han producido en el Grupo Telefónica los siguientes acontecimientos:

Financiación

- El 10 de enero de 2017 Telefónica, S.A. reembolsó 300 millones de euros del crédito sindicado de 2.500 millones de euros firmado el 19 de febrero de 2015 y vencimiento en 2021.
- El 17 de enero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U., realizó al amparo de su programa EMTN actualizado el 13 de septiembre de 2016, una emisión de obligaciones por un importe agregado de 1.750 millones de euros. Esta emisión se divide en dos tramos. El primero de ellos, por un importe de 1.250 millones de euros, con vencimiento el 17 de enero de 2025, un cupón anual del 1,528%. El segundo de ellos, por un importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 17 de octubre de 2028, un cupón anual del 2,318%. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica, S.A.
- El 17 de enero de 2017, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de novación modificativa al contrato de préstamo bilateral, firmado originalmente el 26 de junio de 2014, por un importe de 2.000 millones de euros y cuyo saldo vivo asciende a 1.500 millones de euros, dividido en 2 tramos con un nuevo calendario de amortización: tramo A de 500 millones de euros con vencimiento el 26 de junio de 2017 y tramo B de 1.000 millones de euros con vencimiento el 26 de junio de 2019. Posteriormente, el 17 de febrero de 2017, Telefónica, S.A. formalizó un nuevo contrato de novación modificativa al contrato de préstamo bilateral para extender el vencimiento del tramo A de 500 millones de euros hasta el 26 de junio de 2019.
- El 25 de enero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U., realizó al amparo de su programa EMTN actualizado el 13 de septiembre de 2016, una emisión de obligaciones por un importe agregado de 150 millones de euros con vencimiento el 25 de enero de 2019. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica, S.A.
- El 7 de febrero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones por importe de 1.200 millones de euros, 100 millones de euros y 120 millones de euros, que fueron emitidas el 7 de febrero de 2011, 21 de marzo de 2011 y 7 de febrero de 2012, respectivamente. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.

- El 8 de febrero de 2017, Telefónica Brasil, S.A., realizó una emisión de obligaciones (debentures) por un importe agregado de 2.000 millones de reales brasileños (aproximadamente 600 millones de euros) con vencimiento el 8 de febrero de 2022.
- El 15 de febrero de 2017, Telefónica Europe, B.V. dispuso 750 millones de euros del contrato de financiación a largo plazo firmado el 28 de noviembre de 2016 por un importe de 1.500 millones de euros y vencimiento en 2024.
- El 17 de febrero de 2017, Telefónica Germany GmbH & Co. OHG extendió doce meses el vencimiento del crédito sindicado de 750 millones de euros firmado el 22 de marzo de 2016 hasta el 22 de marzo de 2022.

Telxius

El 20 de febrero de 2017 Telefónica ha suscrito un acuerdo para la venta a Taurus Bidco S.à.r.l. (en adelante "KKR", entidad gestionada por Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P.) de hasta el 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A.U., por un importe total de 1.275 millones de euros (12,75 euros por acción).

El mencionado acuerdo incluye un Contrato de Compraventa para la transmisión a KKR de 62 millones de acciones (representativas del 24,8% del capital social) de Telxius Telecom, S.A.U. por un precio de 790,5 millones de euros, así como sendas opciones sobre 38 millones de acciones (representativas del 15,2% del total capital social) por un precio de al menos 484,5 millones de euros.

Dichas opciones corresponden a una opción de compra (call option), ejercitable por KKR y a una opción de venta (put option) ejercitable por Telefónica al vencimiento del plazo para el ejercicio de la call option.

El cierre está sujeto a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes. La ventana de ejercicio de las opciones se produciría durante el cuarto trimestre de 2017, siempre y cuando se hayan obtenido las aprobaciones regulatorias en dicha fecha.

Tras la transacción Telefónica mantendrá el control sobre Telxius.

Definiciones

A continuación se presentan las definiciones de algunos términos técnicos utilizados en el presente Informe de Gestión:

"Accesos" se refiere a cualquier conexión o cualquier servicio de telecomunicaciones ofrecido por Telefónica. Un cliente puede contratar múltiples servicios, por lo que contabilizamos el número de accesos o servicios contratados por el cliente. Por ejemplo, un cliente que tiene una línea de telefonía fija y un servicio de banda ancha, representa dos accesos en lugar de uno.

"Accesos de Telefonía Fija" incluye la red telefónica pública conmutada, o PSTN, líneas telefónicas de uso público, y líneas y circuitos RDSI (servicios integrados de red digital). A efectos del cálculo de nuestro número de accesos de telefonía fija, multiplicamos nuestras líneas de servicio de la siguiente manera: PSTN (x1); RDSI básico (x1); primaria RDSI (x30, x20 o x10); 2/6 accesos digitales (x30).

"Accesos de Internet y Datos" incluye accesos de banda ancha minorista (accesos "ADSL", accesos "VDSL", satélite, fibra óptica y circuitos de más de 2 Mbps), banda estrecha (servicio de Internet a través de las líneas PSTN) y los circuitos restantes de clientes finales que no son de banda ancha. El "ADSL desnudo" permite a los clientes suscribirse a una conexión de banda ancha sin pagar cuota mensual de línea fija.

"Accesos Móviles" Los accesos a la red móvil son de voz y/o datos (incluyendo la conectividad). Los accesos móviles se clasifican en accesos de contrato y prepago.

"Accesos mayoristas" se refiere al acceso que les proveemos a nuestros competidores, que luego ellos les venden a sus clientes residenciales o de empresas.

"Actividad comercial" incluye las altas de accesos, la sustitución o canje de equipos celulares y las migraciones.

"Altas" corresponden al número de accesos nuevos en la compañía en un periodo.

"ARPU" es el ingreso medio por cliente por mes. El ARPU se calcula dividiendo el total de los ingresos brutos por servicio (excluyendo ingresos de roaming entrantes) procedentes de los accesos en los 12 meses anteriores, entre el número medio ponderado de los accesos para el mismo período, y luego se divide por 12.

"Ingresos de Datos" incluye los ingresos procedentes de SMS, MMS, otros servicios de datos móviles como la conectividad móvil e internet móvil, mensajes premium, descarga de tonos y logos, correo móvil y conectividad WAP al cliente final.

"ARPU de Datos" es el promedio de ingresos de datos por usuario al mes. El ARPU de datos se calcula dividiendo el total de los ingresos de datos (Servicios de mensajes simples (SMS), servicio de mensajería multimedia (MMS), resto de servicios de datos móviles como son la conectividad móvil e internet móvil, mensajes premium, descarga de tonos y logos, correo móvil y conectividad WAP) de los accesos en un periodo determinado, dividido por el número promedio ponderado de los accesos para el mismo período, y luego se divide por el periodo determinado.

"Banda Ancha Móvil" incluye **Internet móvil** (acceso a internet desde dispositivos que también se utilizan para realizar llamadas de voz, como por ejemplo son los smartphones) e incluye **Conectividad móvil** (acceso a Internet desde dispositivos que complementan a la banda ancha fija, tales como "PC Cards /dongles", que permiten la descarga en movimiento de grandes cantidades de datos).

"Bucle desagregado/compartido" incluye los accesos a los dos extremos del bucle local de cobre alquilados a otros operadores para ofrecer servicios de voz y de DSL (bucle completamente desagregado) o sólo el servicio DSL (bucle desagregado compartido).

"Bucle local" circuito físico que conecta el punto de terminación de red en las dependencias del abonado a la red de distribución principal o instalación equivalente de la red pública de telefonía fija.

"Banda Ancha mayoristas" se refiere al acceso de banda ancha o fibra que les proveemos a nuestros competidores, que luego ellos les venden a sus clientes residenciales o de empresas.

"Churn" porcentaje de desconexiones sobre los accesos medios de un periodo determinado.

"Cloud computing" es un servicio o informática en la nube, más que un producto; el cual permite ofrecer servicios de computación a través de Internet. Servicio mediante el cual los recursos compartidos, software, e información se proporcionan a los ordenadores y a otros dispositivos como una utilidad en la red (normalmente Internet).

"Cuota Mercado" porcentaje que representa el número de accesos finales o de ingresos del operador con respecto al mercado total existente en su área de concesión.

"Faast", tecnología de seguridad cibernética que escanea el sistema de una organización las 24 horas, los siete días de la semana para prevenir ataques cibernéticos.

"FTTx" es un término genérico para designar cualquier acceso de banda ancha sobre fibra óptica que sustituya total o parcialmente el cobre del bucle de acceso.

"Ganancia Neta" es la diferencia entre la base de accesos al cierre de un período y al comienzo de dicho período.

"HDTV" o "high definition TV" por sus siglas en inglés o **televisión de alta definición**. Tiene al menos el doble de resolución que la televisión con definición estándar (SDTV), razón por la cual se puede mostrar mucho más detalle en comparación a un televisor analógico o un disco digital versátil (DVD) normal.

"Ingresos de datos no SMS" son todos los ingresos de datos excluyendo los ingresos por SMS.

"IPTV" (Internet Protocol Television o televisión con protocolo de internet): sistemas de distribución por suscripción de señales de televisión o vídeo usando conexiones de banda ancha sobre el protocolo IP.

"Ingresos de Interconexión" son los ingresos recibidos de los otros operadores que utilizan nuestras redes para terminar sus llamadas o mensajes, o conectar con nuestros clientes.

"Ingresos" se refiere a las ventas netas y a los ingresos provenientes de la prestación de los servicios.

"Ingresos del servicio" se refiere a los ingresos menos los ingresos por venta de terminales. Los ingresos por servicios se relacionan principalmente con los servicios de telecomunicaciones, especialmente los ingresos de voz y datos (SMS y tráfico de datos de descarga y los ingresos de carga) consumidos por nuestros clientes.

"ISP", proveedor de servicios de internet.

"IT" o tecnología de la información, es el estudio, diseño, desarrollo, implementación, soporte o dirección de los sistemas de información computarizados, en particular de software de aplicación y hardware de computadoras.

"Latch", aplicación cibernética que protege las cuentas y servicios on-line.

"LTE", Long Term Evolution o tecnología de acceso móvil 4G.

"M2M" o máquina a máquina, se refiere a las tecnologías que permitan tanto a los sistemas móviles e inalámbricos comunicarse con otros dispositivos de la misma capacidad.

"Metashield", producto cibernético para proteger metadatos (información sobre datos) en documentos digitales y archivos.

"MVNO" operador móvil virtual, es un operador de telefonía móvil que no tiene derecho a usar el espectro para la prestación de servicios móviles. En consecuencia, un Operador Móvil Virtual debe suscribir un acuerdo de acceso con un operador de red móvil para ofrecer acceso móvil a sus clientes. Un MVNO paga una cuantía al operador de red móvil por el uso de la infraestructura para facilitar la cobertura a sus clientes.

"OTT" o "over the top services" son servicios a través de internet (como televisión).

"Paquetes": Productos combinados que combinan servicios fijos (línea fija, banda ancha y televisión) y servicios móviles

"SMS P2P" significa servicio de mensajes cortos de persona a persona (normalmente enviado por clientes de telefonía móvil).

"SIM" significa módulo de identidad de abonado, una tarjeta inteligente extraíble utilizado en teléfonos móviles, módems USB, etc. para identificar al usuario en la red.

"Tacyt" es una herramienta de ciber seguridad que supervisa, almacena, analiza, correlaciona y clasifica aplicaciones móviles.

"Tarifa de terminación Móvil" que es el cargo por minuto o SMS pagado por un operador de red de telecomunicaciones a otro operador, cuando un cliente realiza una llamada a otro operador de red.

"Tráfico de voz" significa minutos de voz utilizados por nuestros clientes durante un período determinado, tanto de salida como de entrada.

"Tráfico de Datos" incluye todo el tráfico de los servicios de acceso a internet, de mensajería (SMS, MMS) y de conectividad que es transportado por las redes de Telefónica.

"Tarifa de terminación Fija" es una tarifa establecida para la red fija, cuando un cliente realiza una llamada a otro cliente de otro operador de red.

"TV de Pago" incluye Televisión por cable, por satélite, y Televisión a través de protocolo de internet (IPTV).

"VoIP" voz sobre IP (protocolo de internet).

Informe Anual de Gobierno Corporativo

En esta sección del Informe de Gestión se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Telefónica S.A. correspondiente al ejercicio 2016 que se acompaña en documento separado.



2



Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Telefónica, S.A. correspondiente al ejercicio 2016



Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Telefónica, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Telefónica, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Telefónica, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación de las cuentas anuales por parte de los Administradores de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/20077
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Alicia Martínez Durán

23 de febrero de 2017



Telefónica, S.A.

BALANCES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS

Millones de euros

ACTIVO	Notas	2016	2015 ^(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		76.817	62.177
Inmovilizado intangible	5	23	28
Aplicaciones informáticas		9	8
Otro inmovilizado intangible		14	20
Inmovilizado material	6	205	222
Terrenos y construcciones		131	143
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		53	62
Inmovilizado en curso y anticipos		21	17
Inversiones inmobiliarias	7	399	401
Terrenos		94	94
Construcciones		305	307
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	68.211	50.300
Instrumentos de patrimonio		65.249	47.971
Créditos a empresas del Grupo y asociadas		2.950	2.313
Otros activos financieros		12	16
Inversiones financieras a largo plazo	9	5.016	5.073
Instrumentos de patrimonio		339	384
Créditos a terceros		-	41
Derivados	16	4.667	4.638
Otros activos financieros	9	10	10
Activos por impuesto diferido	17	2.963	6.153
ACTIVO CORRIENTE		6.443	22.809
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	-	12.508
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	447	594
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	3.227	7.504
Créditos a empresas del Grupo y asociadas		3.167	7.426
Derivados	16	30	40
Otros activos financieros		30	38
Inversiones financieras a corto plazo	9	1.942	2.060
Créditos a empresas		42	60
Derivados	16	1.652	1.996
Otros activos financieros		248	4
Periodificaciones a corto plazo		16	33
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		811	110
TOTAL ACTIVO		83.260	84.986

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos balances.

(*) Datos reexpresados, véase Nota 2.

Millones de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2016	2015 ^(*)
PATRIMONIO NETO		20.277	23.136
FONDOS PROPIOS		20.943	23.926
Capital social	11	5.038	4.975
Prima de emisión	11	3.227	3.227
Reservas	11	12.928	18.081
Legal		985	984
Otras reservas		11.943	17.097
Acciones propias e instrumentos de patrimonio propios	11	(1.480)	(1.656)
Resultado del ejercicio	3	24	5
Dividendo a cuenta	3	-	(1.912)
Otros instrumentos de patrimonio	11	1.206	1.206
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	11	(666)	(790)
Activos financieros disponibles para la venta		8	11
Operaciones de cobertura		(674)	(801)
PASIVO NO CORRIENTE		45.471	46.255
Provisiones a largo plazo	18	367	835
Deudas a largo plazo	12	7.249	8.610
Obligaciones y otros valores negociables	13	-	800
Deudas con entidades de crédito	14	4.427	4.825
Derivados	16	2.684	2.847
Otras deudas		138	138
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	15	37.274	36.683
Pasivos por impuesto diferido	17	571	88
Periodificaciones a largo plazo		10	39
PASIVO CORRIENTE		17.512	15.595
Provisiones a corto plazo	18	121	43
Deudas a corto plazo	12	3.712	1.628
Obligaciones y otros valores negociables	13	1.158	85
Deudas con entidades de crédito	14	1.635	1.269
Derivados	16	679	274
Otros pasivos financieros	14	240	-
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	15	13.146	13.217
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	486	619
Periodificaciones a corto plazo		47	88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		83.260	84.986

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos balances.

(*) Datos reex presados, véase Nota 2.



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

Millones de euros

	Notas	2016	2015 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios	19	2.710	5.936
Prestaciones de servicios empresas del Grupo y asociadas		548	599
Prestaciones de servicios empresas fuera del Grupo		59	4
Dividendos empresas del Grupo y asociadas		1.928	5.171
Ingresos por intereses de préstamos concedidos a empresas del Grupo y asociadas		175	162
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		3.045	(5.309)
Deterioros y pérdidas	8	2.049	(5.309)
Resultado de enajenaciones y otras	8	996	-
Otros ingresos de explotación	19	46	91
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas del Grupo y asociadas		30	22
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas fuera del Grupo		16	69
Gastos de personal	19	(310)	(315)
Sueldos, salarios y asimilados		(281)	(284)
Cargas sociales		(29)	(31)
Otros gastos de explotación		(356)	(786)
Servicios exteriores empresas del Grupo y asociadas	19	(109)	(135)
Servicios exteriores empresas fuera del Grupo	19	(252)	(624)
Tributos		5	(27)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(38)	(46)
Resultado por enajenación de inmovilizado		(4)	17
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.093	(412)
Ingresos financieros	19	922	593
Gastos financieros	19	(2.996)	(2.804)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	(19)
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	9 y 11	-	(19)
Diferencias de cambio	19	(170)	(98)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros con terceros	9.3 y 19.9	17	426
RESULTADO FINANCIERO		(2.227)	(1.902)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21	2.866	(2.314)
Impuestos sobre beneficios	17	(2.842)	2.319
RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS		24	5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	2 y 22	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		24	5

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

(*) Datos reexpresados, véase Nota 2.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Millones de euros	Notas	2016	2015(*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		24	5
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	11	368	580
Por valoración de instrumentos financieros disponibles para la venta		13	467
Por coberturas de flujos de efectivo		477	380
Efecto impositivo		(122)	(267)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	11	(244)	(306)
Por valoración de instrumentos financieros disponibles para la venta		(17)	(481)
Por coberturas de flujos de efectivo		(308)	56
Efecto impositivo		81	119
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		148	279

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

(*) Datos reexpresados, véase Nota 2.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre

Millones de euros	Capital social	Prima de emisión y Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014(*)	4.657	19.118	(1.587)	2.604	(1.790)	1.206	(1.064)	23.144
Total ingresos y gastos reconocidos(*)	-	-	-	5	-	-	274	279
Operaciones con socios o propietarios	318	1.374	(69)	-	(1.912)	-	-	(289)
Distribución de dividendos (Nota 11)	111	(448)	-	-	(1.912)	-	-	(2.249)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	(75)	(1.510)	-	-	-	-	(1.585)
Otras operaciones con socios y propietarios	-	(17)	555	-	-	-	-	538
Otros movimientos	-	2	-	-	-	-	-	2
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	814	-	(2.604)	1.790	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015(*)	4.975	21.308	(1.656)	5	(1.912)	1.206	(790)	23.136
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	24	-	-	124	148
Operaciones con socios o propietarios	63	(3.247)	176	-	-	-	-	(3.008)
Reducciones de capital (Nota 11)	(74)	(739)	813	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 11)	137	(2.543)	-	-	-	-	-	(2.406)
Otras operaciones con socios y propietarios	-	35	(637)	-	-	-	-	(602)
Otros movimientos	-	1	-	-	-	-	-	1
Distribución de resultados de ejercicios anteriores(*)	-	(1.907)	-	(5)	1.912	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.038	16.155	(1.480)	24	-	1.206	(666)	20.277

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

(*) Datos reexpresados, véase Nota 2.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

Millones de euros

	Notas	2016	2015 ^(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.193	2.451
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.866	(2.314)
Ajustes del resultado:		(2.855)	1.988
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	38	46
Corrección por deterioro de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	8	(2.049)	5.309
Variación de provisiones de riesgos a largo plazo		24	81
Resultado en la enajenación de inmovilizado financiero		(992)	5
Resultado en la enajenación de activos fijos		-	(22)
Dividendos empresas del Grupo y asociadas	19	(1.928)	(5.171)
Ingresos por intereses de préstamos concedidos a empresas del Grupo y asociadas	19	(175)	(162)
Resultado financiero neto		2.227	1.902
Cambios en el capital corriente:		(132)	337
Deudores y otras cuentas por cobrar		43	165
Otros activos corrientes		39	(26)
Acreedores y otras partidas a pagar		(156)	222
Otros pasivos corrientes		(58)	(24)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	21	3.314	2.440
Pago neto de intereses		(1.868)	(1.801)
Cobro de dividendos		4.212	3.091
Cobros por impuesto sobre beneficios		970	1.150
Otros cobros/pagos de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.563)	(2.867)
Pagos por inversiones	21	(5.002)	(4.915)
Cobros por desinversiones	21	3.439	2.048
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(924)	(4.042)
Pagos por instrumentos de patrimonio		(624)	(1.626)
(Pagos) / Cobros por instrumentos de pasivo financiero	21	2.095	(3.227)
Emisión de deuda		15.884	8.465
Devolución y amortización de deuda		(13.789)	(11.692)
Ampliación de capital		-	3.048
Pagos por dividendos	21	(2.395)	(2.237)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DECAMBIO		(5)	(16)
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		701	(4.474)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio		110	4.584
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio		811	110

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo.

(*) Datos reexpresados, véase Nota 2.

Telefónica, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, la Sociedad, la Compañía o Telefónica) es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, con la denominación social de Compañía Telefónica Nacional de España, S.A., ostentando su actual denominación social de Telefónica, S.A. desde el mes de abril del año 1998.

La Compañía tiene su domicilio social en Madrid (España), Gran Vía número 28, y es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A-28/015865.

De acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, el objeto social básico de Telefónica lo constituye la prestación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, así como de los servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. Todas las actividades que integran dicho objeto social podrán ser desarrolladas tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto social idéntico o análogo.

En consonancia con ello, Telefónica es actualmente la Compañía matriz cabecera de un Grupo de empresas que ofrece comunicaciones tanto fijas como móviles con la visión de transformar en realidad las posibilidades que ofrece el nuevo mundo digital y ser uno de sus principales protagonistas. El objetivo del Grupo Telefónica es afianzarse como una empresa que participe activamente en el mundo digital y capte todas las oportunidades que le facilita tanto la escala como las alianzas industriales y estratégicas que tiene suscritas.

La Compañía se encuentra sometida al régimen tributario de carácter general establecido por el estado español, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, tributando, junto con la mayor parte de las empresas filiales españolas de su Grupo, en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades.

Nota 2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (PGC 2007), el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2016 así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio 2016.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el 22 de febrero de 2017, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en millones de euros, salvo indicación al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo siendo el euro la moneda funcional.

b) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

El 24 de marzo de 2015, Telefónica, S.A. suscribió un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la venta de las operaciones de Telefónica en Reino Unido. Conforme a lo estipulado en la norma de elaboración de las Cuentas Anuales número 7, apartado 11 del PGC 2007, las cifras relativas a la inversión en Telefónica Europe, plc así como las transacciones con dicha Compañía fueron clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones en discontinuación, respectivamente, en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

El 11 de mayo de 2016 la Comisión Europea hizo pública su decisión de prohibir la transacción. Tras esta decisión, el Consejo de Administración de Telefónica acordó en su reunión de 29 de junio de 2016 que Telefónica continuara explorando distintas alternativas estratégicas para su filial, a implementar cuando las condiciones de mercado sean oportunas. Debido a que las probabilidades de ejecución de una operación de venta son más inciertas, a partir de la presentación de información financiera del segundo trimestre de 2016 las operaciones de Telefónica en el Reino Unido dejaron de presentarse como operación en discontinuación y los datos relativos a la inversión en Telefónica Europe, plc dejaron de clasificarse como mantenidos para la venta, pasando a presentarse línea a línea según su naturaleza en las cuentas anuales. Siguiendo este criterio, las cifras comparativas de 2015 recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo de las presentes cuentas anuales han sido modificadas respecto a aquellas publicadas en el ejercicio 2015. Los impactos de este cambio de clasificación se detallan en la Nota 22.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, los fondos de comercio y los inmovilizados intangibles considerados de vida útil indefinida no se amortizaban. Sin embargo, como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, en el que se modifica el Plan General de Contabilidad, la Sociedad desde el 1 de enero de 2016 amortiza de forma sistemática el fondo de comercio y los inmovilizados intangibles que fueron considerados en ejercicios anteriores de vida útil indefinida.

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria única del mencionado Real Decreto 602/2016, en el ejercicio 2016 la Sociedad ha optado por amortizar de forma retroactiva el valor en libros del fondo de comercio y los activos que se calificaban como intangibles de vida útil indefinida existente al cierre del ejercicio anterior (véase Nota 5). En este sentido, en las presentes cuentas anuales se ha registrado con cargo a reservas la dotación de amortización correspondiente a ejercicios anteriores a 2015 siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde el 1 de enero de 2008, fecha de inicio del ejercicio en que se aplicó por primera vez el vigente Plan General de Contabilidad.

Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas del ejercicio anterior, por aplicación de estos nuevos criterios, son las siguientes:

- Incremento de la amortización del activo intangible por 27 millones de euros con cargo a,
- las reservas en el saldo inicial del balance a 31 de diciembre de 2015 por importe de 24 millones de euros, incluyendo el saldo de la reserva indisponible por fondo de comercio por importe de 10 millones de euros (véase Nota 11.c).

- Cargo por gasto de amortización por importe de 3 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

c) Criterio de materialidad

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de *Materialidad o Importancia relativa* definido en el marco conceptual del PGC 2007.

d) Uso de estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio, se muestran a continuación.

Provisiones por deterioro de inversiones en empresas del Grupo y asociadas

El tratamiento contable de la inversión en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas entraña la realización de estimaciones en cada cierre para determinar si existe un deterioro en el valor de las inversiones y si procede registrar una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo o bien, en su caso, revertir una provisión previamente registrada. La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro, o, en su caso, su reversión, implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro (o recuperación, en su caso) del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo. En la Nota 8.2 se evalúa el deterioro de estas inversiones.

Las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe del valor recuperable y las hipótesis respecto a la evolución futura de las inversiones, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios del negocio son difíciles de prever.

Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, y considerando de entre todas las alternativas posibles para conseguir un mismo objetivo, la que sea más eficiente desde el punto de vista tributario (o fiscal) dentro del marco normativo al que el Grupo está sujeto. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada valoración de las partidas de carácter fiscal depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales. En la Nota 17 se incluye la información de los activos por impuestos diferidos y de las bases imponibles negativas pendientes de aplicar cuyo efecto ha sido registrado o no en el balance.

Nota 3. Propuesta de distribución de resultados

El resultado obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2016 ha sido de 24 millones de euros de beneficios.

En consecuencia, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Millones de euros

Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	24
Aplicación:	
A reserva legal	2
A reserva voluntaria	22

Nota 4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales.

En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de sociedad holding propia de la Compañía y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

a) Inmovilizado intangibles

Tras el reconocimiento inicial, los elementos incluidos en el epígrafe de "Intangibles" se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La Compañía amortiza sus activos intangibles distribuyendo linealmente el coste de los activos según su vida útil. Los elementos más significativos incluidos en este epígrafe son aplicaciones informáticas que se amortizan linealmente, en términos generales, en 3 años.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición, y se presenta minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El inmovilizado material se amortiza desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmontaje, según el siguiente detalle:

Vida útil estimada	Años
Construcciones	40
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4 - 10

Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios utilizados para los epígrafes de terrenos y construcciones del inmovilizado material.

c) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre se evalúa la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos fijos no corrientes. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor del valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, netos de efecto fiscal, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo, siempre y cuando el resultado así obtenido sea el mismo que el que se obtendría al descontar los flujos de caja futuros antes de efecto fiscal a una tasa de descuento antes de impuestos.

Para determinar los cálculos de deterioro, Telefónica utiliza los planes estratégicos de las distintas sociedades aprobados por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. a las que están asignados los activos. Las proyecciones de flujos basadas en los planes estratégicos abarcan un periodo de cinco años, a contar desde el ejercicio siguiente al que se realiza el análisis. A partir del sexto año se aplica una tasa de crecimiento esperado constante.

d) Activos y pasivos financieros

Inversiones financieras

Todas las compras y ventas convencionales de inversiones financieras se reconocen en el balance en la fecha de negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se clasifican en la categoría del mismo nombre y se valoran a su coste, minorado por cualquier posible corrección valorativa por deterioro (véase Nota 4.c). Las empresas asociadas son aquellas sobre las que se ejerce influencia significativa, sin ejercer control y sin que haya gestión conjunta con terceros. Telefónica evalúa la existencia de influencia significativa, no sólo por el porcentaje de participación, sino por los factores cualitativos tales como la presencia en el Consejo de Administración, la participación en los procesos de toma de decisiones, el intercambio de personal directivo así como el acceso a información técnica.

Las inversiones financieras que tiene la Sociedad con intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en tipos de interés, que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías posibles definidas en el PGC 2007, se clasifican dentro de la categoría de disponibles para la venta. Estas inversiones se clasifican como activos no corrientes, salvo que su liquidación en un plazo de doce meses esté prevista y sea factible.

Productos financieros derivados y registro de coberturas

Puede ocurrir que la Compañía no aplique los criterios de contabilidad de coberturas, aunque sí aplica cobertura económica, en determinados supuestos. En tales casos, de acuerdo con el criterio general, cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Los ingresos obtenidos por la Sociedad en concepto de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas, así como los ingresos por el devengo de intereses de préstamos y créditos concedidos a dichas filiales, se presentan formando parte del importe neto de la cifra de negocios de acuerdo a lo establecido en la consulta N° 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79 publicado el 30 de septiembre de 2009.

f) Transacciones con partes vinculadas

En las operaciones de fusión o escisión de negocios, en las que intervenga la empresa dominante y su dependiente directa o indirectamente, así como en el caso de aportaciones no dinerarias de negocios entre empresas del Grupo y en el caso de dividendos, los elementos patrimoniales se valoran, en general, por su valor contable en libros individuales antes de realizarse la operación, dado que el Grupo Telefónica no formula cuentas anuales consolidadas según Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

Asimismo, existe la opción en estas operaciones de tomar los valores consolidados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea siempre que esta información consolidada no difiera de la obtenida aplicando las NOFCAC. Por último la Sociedad tiene, adicionalmente, la posibilidad de realizar una conciliación a las NOFCAC y utilizar los valores resultantes de la misma. La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable en estos casos se registra en una partida de reservas.

g) Garantías financieras

La Sociedad ha otorgado garantías a diversas filiales en operaciones de éstas con terceros (véase Nota 20.a). En el caso de garantías financieras otorgadas que tengan una contragarantía en el balance de la Sociedad, el valor de dicha contragarantía se estima igual al de la garantía otorgada y no se refleja un pasivo adicional por este concepto.

En el caso de garantías otorgadas sin que exista una partida en el balance de la Sociedad actuando como contragarantía, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida, más en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial se valorará por el mayor de los importes siguientes:

- i) El que resulte de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a provisiones y contingencias.
- ii) El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados

h) Datos consolidados

La Sociedad ha formulado separadamente sus estados financieros consolidados elaborados, conforme a la legislación vigente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Las principales magnitudes de los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

Millones de euros

Concepto	2016	2015 ^(*)
Total Activo	123.641	120.329
Patrimonio neto:		
Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	18.157	15.771
Atribuible a intereses minoritarios	10.228	9.665
Ventas netas y prestación de servicios	52.036	54.916
Resultado del ejercicio:		
Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	2.369	616
Atribuible a intereses minoritarios	30	135

(*) Datos reexpresados

Nota 5. Inmovilizado intangible

La composición y movimientos del inmovilizado intangible así como de su correspondiente amortización acumulada durante los ejercicios 2016 y 2015, han sido los siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO	254	8	(33)	1	230
Aplicaciones Informáticas	132	3	-	5	140
Otro inmovilizado intangible	122	5	(33)	(4)	90
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(226)	(13)	33	(1)	(207)
Aplicaciones Informáticas	(124)	(7)	-	-	(131)
Otro inmovilizado intangible	(102)	(6)	33	(1)	(76)
Valor Neto contable	28	(5)	-	-	23

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO	274	8	(30)	2	254
Aplicaciones Informáticas	129	2	-	1	132
Otro inmovilizado intangible	145	6	(30)	1	122
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(240)	(16)	30	-	(226)
Aplicaciones Informáticas	(116)	(8)	-	-	(124)
Otro inmovilizado intangible ^(*)	(124)	(8)	30	-	(102)
Valor Neto contable	34	(8)	-	2	28

(*) Datos reexpresados, véase Nota 2

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen compromisos de compra de inmovilizado intangible por importe de 1,4 y 0,2 millones de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 140 y 164 millones de euros, respectivamente.

Tras la fusión de Telefónica, S.A. con Terra Networks, S.A. en 2006, la Sociedad registró como activo intangible un fondo de comercio que se amortizó anualmente hasta la entrada en vigor del PGC 2007. Al 31 de diciembre de 2007 dicho activo tenía un valor neto contable de 33,9 millones de euros. Con posterioridad a ese momento, Telefónica, S.A. ha realizado anualmente pruebas de deterioro sobre dicho activo sin que se haya puesto de manifiesto la necesidad de realizar un saneamiento del mismo, y anualmente ha destinado 1,6 millones de euros (el 5% del valor neto contable del activo) de su resultado neto a la constitución de una reserva indisponible de fondo de comercio que al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 12 millones de euros.

Tras la publicación del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2016, en el que se modifica el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha amortizado todos los activos intangibles de vida indefinida de manera retroactiva desde que dejaron de amortizarse tras la entrada en vigor del PGC 2007. La aplicación retroactiva de la norma ha supuesto la reexpresión de las cifras de 2015 en cuanto a la amortización de otros activos intangibles se refiere, con los impactos ya descritos en la Nota 2.

Nota 6. Inmovilizado material

La composición y movimientos durante los ejercicios 2016 y 2015 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO	572	8	-	(11)	569
Terrenos y construcciones	232	-	-	(9)	223
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	323	1	-	1	325
Inmovilizado en curso y anticipos	17	7	-	(3)	21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(350)	(14)	-	-	(364)
Construcciones	(89)	(3)	-	-	(92)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(261)	(11)	-	-	(272)
Valor Neto Contable	222	(6)	-	(11)	205

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO	557	24	(7)	(2)	572
Terrenos y construcciones	228	8	(4)	-	232
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	322	3	(2)	-	323
Inmovilizado en curso y anticipos	7	13	(1)	(2)	17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(332)	(20)	2	-	(350)
Construcciones	(86)	(3)	-	-	(89)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(246)	(17)	2	-	(261)
Valor Neto Contable	225	4	(5)	(2)	222

Los compromisos en firme de adquisición de inmovilizado material ascienden a 3 millones de euros y 1 millón de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 205 y 178 millones de euros, respectivamente. Telefónica, S.A. tiene contratadas pólizas de seguros con límites adecuados para dar cobertura a posibles riesgos sobre sus inmovilizados.

Dentro del "Inmovilizado material" se incluye el valor neto contable del terreno y los edificios ocupados por la propia Telefónica, S.A. dentro de la sede de Distrito Telefónica por importe de 70 y 68 millones de euros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, y el valor neto contable del resto de activos (fundamentalmente instalaciones técnicas y mobiliario) relacionados, por importe de 30 y 37 millones de euros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente. La parte no utilizada directamente por la Sociedad y que ha sido alquilada a diversas empresas de su Grupo aparece clasificada como "Inversiones inmobiliarias" (Nota 7).

Nota 7. Inversiones inmobiliarias

La composición y movimientos durante los ejercicios 2016 y 2015 de las partidas que integran el epígrafe de inversiones inmobiliarias y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
INVERSIONES INMOBILIARIAS BRUTO	486	-	-	9	495
Terrenos	94	-	-	-	94
Construcciones	392	-	-	9	401
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(85)	(11)	-	-	(96)
Construcciones	(85)	(11)	-	-	(96)
Valor Neto Contable	401	(11)	-	9	399

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
INVERSIONES INMOBILIARIAS BRUTO	499	-	(13)	-	486
Terrenos	94	-	-	-	94
Construcciones	405	-	(13)	-	392
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(82)	(10)	7	-	(85)
Construcciones	(82)	(10)	7	-	(85)
Valor Neto Contable	417	(10)	(6)	-	401

Dentro de este epígrafe se encuentra el valor de los terrenos y edificios que Telefónica, S.A. tiene arrendados a otras empresas del Grupo en la sede operativa denominada Distrito Telefónica en Madrid y el edificio de la sede del Grupo en Barcelona, denominada Diagonal 00.

En octubre de 2015 se produjo la venta del inmueble situado en la calle Don Ramón de la Cruz (Madrid) que hasta ese momento se encontraba arrendado a otras sociedades del Grupo. El beneficio de la venta ascendió a 22 millones de euros, registrado en el epígrafe "Resultado por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016, la Sociedad tiene arrendados a diversas sociedades del Grupo Telefónica, así como a otras sociedades ajenas al mismo, inmuebles por un total de 311.128 metros cuadrados, lo que supone una ocupación total del 95,35% de los edificios que la Compañía tiene destinados a este fin. En el ejercicio 2015 había un total de 328.314 metros cuadrados arrendados, lo que suponía un 93,27% del total de superficie destinada a tal fin.

Los ingresos totales obtenidos de los arrendamientos de inmuebles durante el ejercicio 2016 (véase Nota 19.1) ascienden a 44 millones de euros (48 millones en 2015). Los cobros futuros mínimos no cancelables se detallan en el siguiente cuadro:

Millones de euros	2016	2015
	Cobros mínimos futuros	Cobros mínimos futuros
Hasta 1 año	40	44
Entre dos y cinco años	5	9
Superior a 5 años	1	1
Total	46	54

La gran mayoría de los contratos actuales de arrendamiento de las filiales en Distrito Telefónica se renovaron en 2016, por un periodo no cancelable de doce meses. Adicionalmente, estas cifras incluyen los ingresos no cancelables de los arrendatarios de "Diagonal 00", cuyos contratos vencen en julio de 2017.

Los principales contratos de arrendamiento operativo, sin estar subarrendados, en los que Telefónica, S.A. ejerce como arrendatario, se encuentran descritos en la Nota 19.5.

Nota 8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

8.1 La composición y el movimiento experimentado por el epígrafe de inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestran a continuación:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Diferencias de cambio	Dividendos	Coberturas de inversión neta	Saldo final	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio (Neto) ⁽¹⁾	47.971	6.446	(236)	12.338	-	(619)	(651)	65.249	127.748
Instrumentos de patrimonio (Coste)	62.182	4.397	(285)	26.154	-	(619)	(651)	91.178	
Correcciones valorativas	(14.211)	2.049	49	(13.816)	-	-	-	(25.929)	
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	2.313	1.853	(1.315)	191	(92)	-	-	2.950	2.985
Otros activos financieros	16	11	-	(15)	-	-	-	12	12
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	50.300	8.310	(1.551)	12.514	(92)	(619)	(651)	68.211	130.745
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	7.426	1.293	(5.400)	(181)	29	-	-	3.167	3.171
Derivados	40	30	(40)	-	-	-	-	30	30
Otros activos financieros	38	6	(29)	15	-	-	-	30	30
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7.504	1.329	(5.469)	(166)	29	-	-	3.227	3.231

(1) El valor razonable al 31 de diciembre de 2016 de las empresas del Grupo y asociadas cotizadas en mercados oficiales (Telefónica Brasil, S.A.) se ha calculado de acuerdo con la cotización al cierre de dichas participaciones, mientras que para el resto de participaciones se ha reflejado el valor de los flujos descontados de caja obtenidos de los planes de negocio de dichas sociedades.

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Diferencias de cambio	Dividendos	Coberturas de inversión neta	Saldo final	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio (Neto) ⁽¹⁾	59.123	2.354	(340)	(13.166)	-	-	-	47.971	110.470
Instrumentos de patrimonio (Coste)	82.005	6.811	(340)	(26.294)	-	-	-	62.182	
Correcciones valorativas	(22.882)	(4.457)	-	13.128	-	-	-	(14.211)	
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	3.227	124	(202)	(795)	(41)	-	-	2.313	2.337
Otros activos financieros	17	18	-	(19)	-	-	-	16	16
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	62.367	2.496	(542)	(13.980)	(41)	-	-	50.300	112.823
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	5.031	4.779	(3.108)	795	(71)	-	-	7.426	7.438
Derivados	105	40	(105)	-	-	-	-	40	40
Otros activos financieros	32	19	(32)	19	-	-	-	38	38
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	5.168	4.838	(3.245)	814	(71)	-	-	7.504	7.516

(1) El valor razonable al 31 de diciembre de 2015 de las empresas del Grupo y asociadas cotizadas en mercados oficiales (Telefónica Brasil, S.A.) se ha calculado de acuerdo con la cotización al cierre de dichas participaciones, mientras que para el resto de participaciones se ha reflejado el valor de los flujos descontados de caja obtenidos de los planes de negocio de dichas sociedades.

Las principales operaciones societarias producidas durante los ejercicios 2016 y 2015 así como sus impactos contables se describen a continuación:

Ejercicio 2016

Tal y como se ha indicado en la Nota 2, tras la decisión de la Comisión Europea de no autorizar la venta de Telefónica Europe, plc al grupo Hutchison Whampoa, y como consecuencia de la estrategia aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su reunión celebrada el pasado 29 de junio de 2016, las inversiones de Telefónica, S.A., que eran objeto de la transacción han dejado de reportarse en 2016 como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y se han reclasificado al epígrafe de "Inversiones a Largo Plazo con empresas del Grupo y Asociadas" por importe neto contable de 12.501 millones de euros. Tanto en 2015 como en 2016 estas reclasificaciones aparecen en la columna de "Traspasos" de los cuadros de movimientos.

Durante el primer semestre del año Telefónica ha decidido reorganizar los activos de infraestructura del Grupo, incluyendo torres de telecomunicaciones móviles y el cable internacional de fibra óptica submarina del Grupo, bajo la cabecera de una única entidad jurídica (Telxius Telecom, S.A.U.). Fruto de esta reorganización, se han registrado las siguientes operaciones societarias en Telefónica, S.A.:

- El 29 de enero de 2016, Telefónica Internacional, S.A.U. vendió al valor neto contable su 50% de participación en Telefónica América, S.A. a Telefónica, S.A. pasando ésta a ser el Accionista Único de la compañía. El 7 de marzo de 2016 el Socio Único de Telefónica América, S.A. adoptó la decisión de modificar la denominación social a Telxius Telecom, S.A.U. Esta compañía es la sociedad designada por Telefónica como cabecera de un grupo de sociedades en el que se ha decidido reorganizar las infraestructuras anteriormente citadas.
- El 16 de febrero de 2016 se produjo la escisión parcial de Telefónica Móviles España, S.A.U. y Wireless Towers, S.L.U. (sociedad de nueva creación, posteriormente denominada Telxius Torres España, S.L.U.), cuya finalidad fue la aportación por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U. de la unidad económica consistente en la tenencia y explotación de infraestructuras de torres de telefonía. Telefónica, S.A. ha registrado esta escisión al importe del valor neto contable de los activos segregados (214 millones de euros), sin que tenga un reflejo en el cuadro de movimientos adjunto.
- El 28 de marzo de 2016 Telefónica International Wholesale Services América, S.A. realizó una ampliación de capital de 187 millones de dólares que fue suscrita y desembolsada pro-rata de las participaciones de cada uno de sus dos socios. En el caso de Telefónica, S.A. supuso una inversión de 122 millones de euros que figuran como Altas dentro del cuadro de movimientos de 2016.

Estos fondos tenían como objetivo realizar una compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, con carácter previo a la aportación de dicha sociedad a Telxius Telecom, S.A.U. La aportación se realiza el 31 de marzo al valor neto contable de los activos segregados (448 millones de euros), sin que tenga un reflejo en el cuadro de movimientos adjunto.

- El 30 de marzo de 2016 Telxius Telecom, S.A.U. realizó una ampliación de capital de 1.450 millones de euros totalmente suscritos y desembolsados por Telefónica, S.A. El 27 de mayo la compañía ejecutó una nueva ampliación de capital por importe de 502 millones de euros, nuevamente suscrita y desembolsada por Telefónica, S.A. Ambos importes se encuentran registrados dentro del importe de Altas del cuadro de movimientos de 2016.
- El 31 de marzo de 2016 Telxius Telecom, S.A.U. adquiere el 100% de Telxius Torres España, S.L.U. a Telefónica, S.A. a su valor de mercado que se determinó en 1.210 millones de euros. El resultado de la transacción ha supuesto un ingreso de 996 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias de Telefónica, S.A.

Por otra parte, en lo que respecta a la participación de la Sociedad en Colombia Telecomunicaciones, S.A., esta sociedad y sus accionistas están analizando las medidas más adecuadas para fortalecer su situación patrimonial.

Ejercicio 2015

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, el 27 de abril de 2015 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefônica Brasil, S.A., con el objetivo de dotar a la compañía con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A., aprobó una ampliación de capital por importe de 15.812 millones de reales. Telefónica, S.A. desembolsó 3.995 millones de reales (equivalentes a 1.262 millones de euros). En la misma fecha, y con el objetivo de poder acudir a la ampliación de capital anteriormente mencionada, SP Telecomunicações Participações, Ltda aprobó un aumento de capital por importe de 3.223 millones de reales. Telefónica, S.A. desembolsó 1.270 millones de reales (equivalentes a 401 millones de euros).

Con fecha 24 de junio de 2015 y en cumplimiento de los compromisos adquiridos de forma simultánea al acuerdo de adquisición de Global Village Telecom, S.A. (GVT), Telefónica, a través de su filial Telco TE, S.p.A., procedió a la entrega de 1.110 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. (representativas de un 8,2% de las acciones ordinarias de dicha sociedad) a Vivendi, S.A. a cambio de un 4,5% del capital de Telefônica Brasil, S.A. El valor razonable de las acciones de Telecom Italia entregadas a Vivendi fue calculado en base a su cotización en la fecha de aprobación y ascendió a 1.264 millones de euros, importe por el que se registró el 4,5% del capital recibido de Telefônica Brasil, S.A.

Con fecha 29 de julio de 2015, Telefónica se comprometió a un intercambio de 46 millones de acciones propias a cambio de 58,4 millones de acciones de Telefônica Brasil, S.A. representativas de aproximadamente un 3,5% de su capital social. La ejecución de este compromiso se produjo el 16 de septiembre de 2015 por importe del valor de cotización de la autocartera entregada a la fecha, 538 millones de euros.

Como resultado de las operaciones mencionadas, Telefónica, S.A. incrementó su participación directa en Telefônica Brasil, S.A hasta un 29,77% y mantiene en SP Telecomunicações Participações, Ltda un 39,4% de su capital social.

El 18 de junio de 2015 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de escisión de Telco, S.p.A. Tras la escisión, las acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. que poseía Telco, S.p.A. (equivalentes al 22,3% del capital social ordinario de la compañía) fueron asignadas a sus accionistas, de forma que Telefónica, S.A., a través de una sociedad de nueva constitución participada al 100%, Telco TE, S.p.A., recibió acciones representativas del 14,72% del capital social ordinario de Telecom Italia. En dicha escisión Telco TE, S.p.A. recibió también parte de la deuda que Telco, S.p.A. mantenía con sus accionistas, en un importe proporcional al porcentaje de la participación que Telefónica, S.A. ostentaba en Telco, S.p.A. El valor neto de activos y pasivos recibidos ascendió a 603 millones y se muestra como "Altas" en el cuadro de movimientos adjunto (Nota 9.3).

Por otra parte, Telco TE, S.p.A. firmó un contrato de compraventa con una entidad financiera para la transmisión de 872 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A., representativas de un 6,5% de las acciones ordinarias de esta última entidad por un importe de 1.025 millones de euros.

Asimismo la Sociedad contrató mecanismos de cobertura que le permitirán readquirir las acciones de Telecom Italia S.p.A. que sean precisas para atender sus obligaciones de canje bajo los bonos necesariamente canjeables en acciones de Telecom Italia S.p.A., emitidos por Telefónica, S.A. en julio de 2014.

De este modo, Telefónica finalizó el proceso de desinversión de la totalidad de su participación accionarial indirecta en Telecom Italia, S.p.A., conforme a los compromisos regulatorios y de competencia asumidos.

Otros movimientos

El movimiento de "Dividendos" contiene, principalmente, una distribución de reservas de Telco TE, S.p.A. por 603 millones de euros correspondientes a los resultados generados con carácter previo a la toma de la participación en dicha compañía.

El movimiento de "Trasposos" en el epígrafe de "Créditos a empresas del Grupo y asociadas" incluye en ambos ejercicios, los movimientos

entre el largo y el corto plazo como resultado de las expectativas de vencimiento esperado de los préstamos y de los intereses devengados y no cobrados de dichos créditos.

En el ejercicio 2015 el movimiento de "Trasposos" en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio netos", además de la inversión en Telefónica Europe, plc comentada al inicio de la Nota, incluía además el traspaso del valor neto contable de la participación en Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.U. por importe de 8 millones de euros al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta", tras el acuerdo de venta que se alcanzó en diciembre de 2015.

En el epígrafe de traspasos de la línea de "Correcciones valorativas" tanto en 2016 como en 2015 se refleja la reclasificación de los valores netos contables negativos de algunas participaciones por importe de -163 millones de euros en 2016 y de 31 millones de euros en 2015.

Telefónica, S.A. ha realizado durante los ejercicios 2016 y 2015 las siguientes operaciones de compraventa de participaciones por los importes que se detallan:

a) Adquisición de participaciones y ampliaciones de capital (Altas):

Millones de euros

Sociedades	2016	2015
Telefônica Brasil, S.A.	-	3.064
Sao Paulo Telecomunicações, Ltda	-	401
Telefónica Internacional, S.A.U.	-	2.157
Telxius Telecom, S.A.U.	1.952	-
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	733	-
Telefónica Digital Holding, S.L.U.	301	399
Grupo Telefónica Móviles Argentina	327	-
Telco TE, S.p.A.	-	603
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	548	110
Telefónica Global Technology, S.A.U.	202	-
Otras	334	77
Total empresas del Grupo y asociadas:	4.397	6.811

Ejercicio 2016

Las Altas relativas a Telxius Telecom, S.A.U han sido descritas al inicio de esta Nota. Dentro del epígrafe de Otras se encuentra incluida en 2016 el importe desembolsado en la ampliación de Telefónica Internacional Wholesale Services América, S.A. (122 millones de euros) también descrita al inicio de esta Nota.



Con fecha 27 de enero de 2016 Telefónica de Contenidos, S.A.U. realizó una ampliación de capital de 733 millones de euros totalmente suscritos y desembolsados por Telefónica, S.A.

Con fecha 5 de abril de 2016 y con el objeto de financiar a su filial Telefónica Digital UK, Telefónica Digital Holding, S.L.U. ha ejecutado una ampliación de capital de 301 millones de euros íntegramente suscrita y desembolsada por su accionista Telefónica, S.A.

El 1 de mayo de 2016 Telefónica, S.A. ha realizado una cesión de los préstamos que tenía concedidos a su filial Telefónica Móviles Argentina, S.A. cuyo principal e intereses a dicha fecha ascendía a un total de 1.110 millones de pesos argentinos (68 millones de euros) a favor de Telefónica Móviles Argentina Holdings, S.A. El 5 de mayo de 2016 la Compañía ha acordado, de acuerdo a su porcentaje de participación, a una ampliación de capital lanzada por Telefónica Móviles Argentina, S.A. con un desembolso de 174 millones de pesos (11 millones de euros). Adicionalmente, con fecha 16 de junio de 2016, Telefónica, S.A. ha realizado un aporte irrevocable de capital de 280 millones de dólares estadounidenses (248 millones de euros) a Telefónica Móviles Argentina, S.A. Tras este último la participación de la Sociedad en su filial se ha incrementado desde el 15,4% al 21,1%.

Con el fin de dotarse de los fondos necesarios para la cancelación de líneas de crédito, en el mes de diciembre de 2016 Telefónica México, S.A. de C.V. ha realizado una ampliación de capital por un importe total de 548 millones de euros suscrita y desembolsada íntegramente por su accionista Telefónica, S.A.

Con fecha 22 de junio Telefónica, S.A. ha capitalizado la totalidad de los préstamos participativos que tenía concedidos a su filial Telefónica Global Technology, S.A.U. por importe de 202 millones de euros.

Ejercicio 2015

Las transacciones relacionadas con los incrementos de participación en Telefónica Brasil, S.A. y Sao Paulo Telecomunicações, Ltda se describieron al inicio de esta Nota.

El 25 de junio de 2015 Telefónica Internacional, S.A.U. realizó una ampliación de capital con prima de emisión por importe de 2.157 millones de euros que fue totalmente suscrita y desembolsada por la Sociedad.

Con el objetivo de restituir el equilibrio patrimonial de Telefónica Digital Holding, S.L.U., el 26 de febrero de 2015 se realizó una ampliación de capital íntegramente suscrita por Telefónica, S.A., mediante la capitalización de un crédito otorgado por importe de 156 millones de euros y el desembolso en efectivo de 175 millones de euros. Adicionalmente, el 18 de noviembre de 2015, y con el

fin de dotarse de fondos para hacer frente a sus necesidades de financiación, la sociedad realizó una ampliación de capital de 68 millones de euros íntegramente suscrita por Telefónica, S.A.

El importe relativo a Telco TE, S.p.A. se refería a las operaciones descritas al inicio de la Nota.

Con el fin de dotarse de los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago de circulante, en los meses de noviembre y diciembre de 2015 Telefónica México, S.A. de C.V. realizó sendas ampliaciones de capital por un importe total de 2.000 millones de pesos mexicanos (110 millones de euros) suscritas y desembolsadas íntegramente, en todos los casos, por su accionista Telefónica, S.A.

b) Bajas de participaciones y reducciones de capital:

Millones de euros

Sociedades	2016	2015
Phenix Investments, S.A.	-	340
Telxius Torres España, S.L.U.	214	-
Otras	71	-
Total empresas del Grupo y asociadas:	285	340

Ejercicio 2016

La baja de Telxius Torres España, S.L.U. se refiere a la venta de esta sociedad a Telxius Telecom, S.A.U. a su valor de mercado de 1.210 millones de euros, tal y como se ha descrito al inicio de la Nota.

Ejercicio 2015

La baja de Phenix Investments, S.A. se refiere a la devolución de la prima de emisión de dicha sociedad.

8.2 Evaluación del deterioro de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y participadas.

Al final de cada ejercicio la Sociedad realiza una actualización de las estimaciones de flujos de efectivo futuros derivados de sus inversiones en empresas del Grupo y asociadas. La estimación de valor se realiza calculando los flujos a recibir de cada filial en su moneda funcional, descontando dichos flujos, deduciendo los pasivos exigibles asociados a cada inversión (principalmente deuda financiera neta y provisiones), considerando el porcentaje de participación de Telefónica, S.A. en el capital social de cada filial y finalmente convirtiéndolos a euros al tipo de cambio de cierre oficial de cada divisa a 31 de diciembre.

Fruto de esta estimación y del efecto de la cobertura de inversión neta en 2016, se ha registrado una reversión de corrección valorativa por importe de 2.049 millones de euros (5.309 millones de euros de dotación de corrección valorativa en 2015, incluyendo la corrección relativa a Telefónica Europe, plc que se encontraba registrada como activos no corrientes mantenidos para la venta tal y como se indica en la Nota 22). Este importe proviene, principalmente, de las siguientes sociedades:

- (a) reversión de corrección valorativa por importe de 2.491 millones de euros en Telefónica Brasil, S.A. (1.872 millones de euros de dotación en 2015) y 705 millones de euros en Sao Paulo Telecomunicações, Ltda (753 millones de euros de dotación en 2015).
- (b) dotación de corrección valorativa, neta del impacto de las coberturas de inversión en Telefónica Europe, plc por importe de 582 millones de euros (852 millones de euros netos de coberturas de inversión en 2015).
- (c) dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica México, S.A. de C.V. por importe de 1.264 millones de euros (233 millones de euros en 2015).
- (d) reversión de la totalidad de la corrección valorativa registrada en 2015 para Telefónica Internacional, S.A.U. (sociedad absorbida en 2016 por Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.) por importe de 1.133 millones de euros, consecuencia, principalmente, del impacto de la revalorización del tipo de cambio del real brasileño sobre la valoración de Telefônica Brasil, S.A. en la cartera de inversión de esta sociedad, de la cual ostenta un 36,01% .
- (e) dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica Digital Holding, S.L.U. por importe de 232 millones de euros (267 millones de euros en 2015).

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos de los flujos de efectivo

Los ingresos reflejan, para el caso de Brasil, el fortalecimiento del liderazgo de Telefónica impulsado por su liderazgo en calidad y la captura de sinergias de integración; y en el Reino Unido, el impulso de los datos móviles.

Adicionalmente en Brasil, ha habido impactos favorables explicados desde el punto de vista macro-financiero. En primer lugar, con un mayor peso, ha sido la apreciación del tipo de cambio, que ha supuesto una revalorización de los activos denominados en reales de un 18%. En segundo lugar, las mejores perspectivas macroeconómicas en la segunda mitad de 2016, junto con una mayor estabilidad política consecuencia del compromiso del gobierno con la aprobación de reformas estructurales en el país, han reducido notablemente las dudas sobre la sostenibilidad en el medio y largo plazo. En cuanto al margen sobre el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (OIBDA) utilizado en Brasil, está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años de

comparables emergentes, que se sitúa en torno al 36%, recogiendo asimismo la opinión de los analistas a largo plazo de Brasil. En cuanto a las inversiones, la operadora invierte en el horizonte del plan un porcentaje localizado en línea con comparables, siendo nuevamente consistente con las necesidades de inversión indicadas por los analistas (17%). La tasa de descuento aplicada de 11,3%, se sitúa ligeramente por debajo de la tasa utilizada en 2015 (11,9%), manteniéndose alineada con las estimaciones del consenso de analistas. La tasa de crecimiento terminal para 2016 de 5%, se mantiene en el mismo nivel que la empleada en el ejercicio 2015 y se encuentra alineada con el consenso de analistas de la Compañía, siendo consistente con el objetivo de inflación del Banco Central de Brasil para el medio plazo (4,5%, dentro de una banda de $\pm 1,5$ p.p.) y con las tasas de inflación esperadas por el consenso de analistas para el horizonte del Plan Estratégico (en torno al 5%), y se ubica por debajo de la tasa de crecimiento nominal prevista del PIB (que oscila en torno al 7%); manteniendo así, una visión conservadora alineada con las estimaciones de analistas.

En México, las dudas económicas y su correspondiente volatilidad financiera asociadas al cambio presidencial en los Estados Unidos de América que se han reflejado en la depreciación de un 16% del tipo de cambio frente al euro a lo largo de 2016 con el consiguiente impacto negativo en ingresos, junto con la situación competitiva cambiante en el mercado de las telecomunicaciones en México, han supuesto una moderación en el crecimiento previsto en los planes de negocio de la operadora así como unos ratios de eficiencia que mejoran menos aceleradamente que en años anteriores. Este nuevo escenario aconseja tomar una visión de medio plazo más conservadora en los parámetros de valoración. Respecto a México, la tasa de descuento se ha incrementado desde el 9,05% en 2015 al 9,86% en 2016 debido a la volatilidad financiera comentada anteriormente asociada al ya mencionado cambio presidencial en los Estados Unidos de América.

Por su parte, en Reino Unido el margen sobre OIBDA de largo plazo definido de 26%, se encuentra alineado con las estimaciones del consenso de analistas, situándose por debajo de la media del 34% de margen sobre OIBDA a tres años vista de operadoras europeas comparables. En relación con el ratio de inversiones sobre ingresos, en el horizonte del plan estratégico, la operadora invierte de media en un porcentaje alineado con el rango del ratio utilizado por las empresas comparables en la región (en torno al 13%) y resulta consistente con las estimaciones de analistas. En lo que respecta a la tasa de descuento utilizada de 7,1% , considera un mayor riesgo de mercado debido al aumento de la incertidumbre derivado del proceso de salida de la Unión Europea (Brexit) en los valores de renta variable británicos, ubicándose en línea con las estimaciones de los analistas. En paralelo, la divisa, principal variable de ajuste externo dada la elevada dependencia comercial de Europa por parte del país británico, ha sufrido una pérdida de valor de un 16% frente al Euro a lo largo de 2016, lo que supone un impacto negativo en la valoración de los activos netos ingleses y en los flujos de caja expresados en Euros. En Reino Unido la tasa de crecimiento aplicada se sitúa en 0,8%, consistente con el consenso de analistas.

8.3 El detalle de las empresas dependientes y asociadas figura en el Anexo I.

8.4 Operaciones fiscalmente protegidas.

A continuación se desglosan las operaciones fiscalmente protegidas realizadas en el ejercicio 2016, definida en el Título VII Capítulo VII del Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades y que se describe en el artículo 76 y 87, en su caso. Las operaciones fiscalmente protegidas en ejercicios anteriores son objeto de mención en las correspondientes cuentas anuales de los ejercicios en que se produjeron.

Con fecha 18 de febrero de 2016 se escinde neutralmente la rama de actividad de las torres en España de Telefónica Móviles España, S.A.U. a favor de la sociedad Wireless Towers España, S.L.U. De acuerdo a la norma contable de valoración el activo escindido se registra al valor neto contable, 214 millones de euros. El valor de mercado del activo escindido asciende a 1.210 millones de euros.

El 30 de marzo de 2016, Telefónica, S.A., como accionista de la sociedad Telefónica Internacional Wholesale Services America, S.A., realizó una aportación no dineraria del 73,14% de las acciones de esta compañía a las reservas de Telxius Telecom, S.A.U., de la que también era propietaria. La operación de aportación se acoge al régimen de neutralidad fiscal. De acuerdo a la norma contable de valoración la aportación se registra a valor neto contable 447 millones de euros. El valor de mercado del activo aportado ascendía a 1.233 millones de euros.

Con fecha 5 de mayo de 2016, Telefónica Digital España, S.L., como socio único de Telefónica Digital Identity & Privacy S.L., aprobó la fusión por absorción de ésta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente, así como los derechos y obligaciones que adquiere como sucesora universal. La escritura de fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil con fecha 17 de junio de 2016.

El 1 de julio de 2016, Telefónica, S.A. como socio de la sociedad Telefónica Global Technology, S.A. (TGT), adoptó los acuerdos relativos a la escisión parcial de esta sociedad a favor de Telefónica de España, S.A.U., de la que también es accionista único. En la escisión se transmite en bloque la unidad de Producción Autónoma, consistente en el mantenimiento y la operación del Data Center de Alcalá de Henares, así como su infraestructura e igualmente la situada en el Data Center de Julián Camarillo, y la prestación de los servicios. Telefónica, S.A. como socio único de las dos sociedades, registra a valor neto contable, 152 millones de euros, la operación de baja parcial del coste en TGT, y la ampliación de capital en Telefónica de España, S.A.U. La escisión se escrituró con fecha 1 de septiembre de 2016.

Con fecha 26 de septiembre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil el día 7 de octubre de 2016, se fusiona la sociedad Telefónica Internacional, S.A.U. (absorbida) con Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (absorbente). De acuerdo a la norma contable el activo fusionado se registra al valor neto contable 9.722 millones de euros en Telefónica, S.A. No se produce plusvalía contable. La operación se acogió al Régimen Especial.

8.5 La composición y el detalle de vencimiento de los créditos a empresas del Grupo y asociadas de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros

Sociedad	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y posteriores	Saldo final Corto y Largo Plazo
Telefónica Móviles España, S.A.U.	88	400	-	-	-	-	488
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	-	796	-	-	-	-	796
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	386	-	-	-	-	-	386
Telefónica de España, S.A.U.	259	-	550	-	-	-	809
Telxius Telecom, S.A.U.	8	-	-	-	140	560	708
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.	2.099	-	-	-	-	-	2.099
Otras	327	139	59	176	17	113	831
Total	3.167	1.335	609	176	157	673	6.117

EJERCICIO 2015

Millones de euros

Sociedad	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y posteriores	Saldo final Corto y Largo Plazo
Telefónica Móviles España, S.A.U.	710	-	400	-	-	-	1.110
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	255	623	-	-	-	-	878
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	419	-	-	-	-	-	419
Telefónica de España, S.A.U.	371	165	-	550	-	-	1.086
Telefónica Global Technology, S.A.U.	18	-	-	17	68	97	200
Telfin Ireland, Ltd.	455	-	-	-	-	-	455
Telefónica Internacional, S.A.U.	3.632	-	-	-	-	-	3.632
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.	1.039	-	-	-	-	-	1.039
Otras	416	69	178	29	55	62	809
Total	7.426	857	578	596	123	159	9.739

A continuación se describen los principales créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas:

- El saldo de financiación con Telefónica Móviles España, S.A.U. en 2016 consta de un préstamo por importe de 400 millones de euros con vencimiento en 2018, formalizado en el ejercicio 2013 con el fin de hacer frente a compromisos de pago que tenía la sociedad. Este préstamo tiene intereses devengados y no cobrados por importe de 1 millón de euros.
- Adicionalmente, existen saldos fiscales a cobrar a dicha filial por su tributación en el Régimen de Tributación Consolidada por importe de 87 millones de euros (68 millones de euros en 2015).
- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta por cobrar a Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. asciende a 11.697 millones de pesos mexicanos equivalentes a 538 millones de

euros y 623 millones de euros, respectivamente. Dicho importe se encuentra registrado en el largo plazo de acuerdo a la expectativa de cobro existente al cierre de las presentes cuentas anuales. A 31 de diciembre de 2016 los intereses devengados pendientes de cobro ascienden a 258 millones de euros (255 millones de euros en 2015) que se encuentran formando parte del saldo a cobrar a largo plazo.

- A 31 de diciembre de 2016, la cuenta por cobrar con Telefónica de Contenidos, S.A.U. consta de un préstamo participativo concedido en 2013 con vencimiento en mayo de 2016 por importe de 340 millones de euros y que ha sido prorrogado a su vencimiento hasta mayo de 2017 por el mismo importe y que se encuentra totalmente dispuesto. La remuneración de este préstamo se determina en función de la evolución de la actividad de Telefónica de Contenidos, S.A.U. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay intereses devengados pendientes de cobro.



- Adicionalmente, existen saldos fiscales a cobrar a dicha filial por su tributación en el Régimen de Tributación Consolidada por importe de 46 millones de euros. En 2015 no existía saldo a cobrar a favor de esta sociedad.
- El saldo que se muestra en 2016 de Telefónica de España, S.A.U. corresponde a un crédito de 550 millones de euros concedido y dispuesto en noviembre de 2014 y con vencimiento en 2019 y una línea de crédito de 165 millones de euros con vencimiento en 2017. Adicionalmente hay un saldo de 93 millones de euros que corresponde a saldos fiscales a cobrar de la filial por su tributación en el Régimen de Tributación Consolidada (370 millones de euros en 2015) e intereses devengados y no cobrados por 1 millón de euros.
- Con fecha 27 de mayo de 2016 la Compañía ha concedido a su filial Telxius Telecom, S.A.U. un préstamo a tipo fijo de 560 millones de euros y vencimiento en 2026 y un préstamo referenciado al euríbor de 140 millones de euros y vencimiento 2021, para dotar a la sociedad de la financiación necesaria de cara a acometer la reestructuración societaria de las infraestructuras del Grupo descritas al inicio de esta Nota. Adicionalmente, existen saldos fiscales a cobrar a dicha filial por su tributación en el Régimen de Tributación Consolidada por importe de 8 millones de euros.
- Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de Telefónica Internacional, S.A.U. incluía dividendos pendientes de cobro por importe de 3.529 millones de euros. En julio y en noviembre de 2016 se han registrado cobros parciales de este concepto por 328 y 1.500 millones de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2016, con fecha contable 1 de enero se ha ejecutado la fusión entre esta sociedad y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. siendo esta última la compañía absorbente. Al 31 de diciembre de 2016 existen dividendos pendientes de cobro por un importe total de 2.041 millones de euros.
- Adicionalmente, existen saldos fiscales a cobrar a dicha filial por su tributación en el Régimen de Tributación Consolidada por importe de 58 millones de euros (103 millones de euros en 2015).
- Con fecha 30 de diciembre de 2015 la Junta General de Accionistas de Telfin Ireland, Ltd. aprobó la distribución de unos dividendos totales de 455 millones de euros. El saldo ha sido cobrado en 2016.
- Dentro del epígrafe "otros" se recoge en 2016 saldo fiscal a cobrar en el largo plazo con Telefónica Emisiones, S.A.U. por importe de 96 millones de euros como consecuencia de la limitación de gastos financieros deducibles (que se calcula en el Grupo Fiscal).

En el cuadro de movimientos del ejercicio 2016 se han incluido como "Altas" los créditos originados por la tributación que Telefónica, S.A. realiza en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades en su calidad de cabecera del Grupo Fiscal (véase Nota 17) por importe total de 446 millones de euros (597 millones de euros en 2015). Los importes más significativos han sido desglosados en esta nota con anterioridad. Los vencimientos de todos estos importes son en el corto plazo.

El importe de "Bajas" de la línea de créditos empresas del Grupo y asociadas a corto plazo incluye asimismo en 2016 la cancelación de saldos a cobrar de las filiales por su pertenencia al Grupo de Tributación Consolidada de Telefónica, S.A. por importe de 597 millones de euros (825 millones de euros en 2015).

El total de los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2016 incluidos en el epígrafe de créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo ascienden a 2 millones de euros (271 millones de euros en 2015).

8.6 Otros activos financieros con empresas del Grupo y asociadas.

En este epígrafe se han registrado los derechos de cobro frente a otras empresas del Grupo con origen en los planes de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A. con los que estas sociedades retribuyen a sus empleados y que vencen en 2017 y 2018 (véase Nota 19.3).

Nota 9. Inversiones financieras

9.1. La composición del epígrafe de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

EJERCICIO 2016

Millones de euros

	Activos a valor razonable					Activos a coste amortizado							
						Jerarquía de valor							
	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros con cambios en pyg	Coberturas	Subtotal Activos a valor razonable	Nivel 1: precios de mercado	Nivel 2: Estimaciones basadas en otros datos de mercado observables	Nivel 3: Estimaciones no basadas en datos de mercado observable	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros	Subtotal Activos a coste amortizado	Subtotal de Valor Razonable	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras a largo plazo	339	1.757	2.910	5.006	339	4.667	-	-	10	10	10	5.016	5.016
Instrumentos de patrimonio	339	-	-	339	339	-	-	-	-	-	-	339	339
Derivados (Nota 16)	-	1.757	2.910	4.667	-	4.667	-	-	-	-	-	4.667	4.667
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10	10	10	10
Inversiones financieras a corto plazo	-	716	936	1.652	-	1.652	-	42	248	290	290	1.942	1.716
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	42	248	290	290	290	64
Derivados (Nota 16)	-	716	936	1.652	-	1.652	-	-	-	-	-	1.652	1.652
Total inversiones financieras	339	2.473	3.846	6.658	339	6.319	-	42	258	300	300	6.958	6.732

EJERCICIO 2015

Millones de euros

	Activos a valor razonable					Activos a coste amortizado							
						Jerarquía de valor							
	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros con cambios en pyg	Coberturas	Subtotal Activos a valor razonable	Nivel 1: precios de mercado	Nivel 2: Estimaciones basadas en otros datos de mercado observables	Nivel 3: Estimaciones no basadas en datos de mercado observable	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros	Subtotal Activos a coste amortizado	Subtotal de Valor Razonable	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras a largo plazo	384	2.339	2.299	5.022	384	4.638	-	41	10	51	51	5.073	5.073
Instrumentos de patrimonio	384	-	-	384	384	-	-	-	-	-	-	384	384
Derivados (Nota 16)	-	2.339	2.299	4.638	-	4.638	-	-	-	-	-	4.638	4.638
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	41	10	51	51	51	51
Inversiones financieras a corto plazo	-	590	1.406	1.996	-	1.996	-	60	4	64	64	2.060	2.060
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	60	4	64	64	64	64
Derivados (Nota 16)	-	590	1.406	1.996	-	1.996	-	-	-	-	-	1.996	1.996
Total inversiones financieras	384	2.929	3.705	7.018	384	6.634	-	101	14	115	115	7.133	7.133



En el caso de la cartera de derivados, la valoración de los mismos se ha realizado a través de las técnicas y modelos de valoración habitualmente utilizados en el mercado, utilizando las curvas monetarias y las cotizaciones de volatilidades disponibles en los mercados.

La determinación del valor de mercado para los instrumentos financieros de deuda de la Sociedad ha requerido, adicionalmente, para cada divisa, la estimación de una curva de diferenciales de crédito a partir de las cotizaciones de los bonos y derivados de crédito de la Sociedad.

9.2 Activos financieros mantenidos para negociar y Coberturas

Dentro de estas dos categorías de activos se incluye el valor razonable de los derivados financieros de activo vivos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 16).

9.3 Activos financieros disponibles para la venta

Dentro de esta categoría de activos se incluye, fundamentalmente, el valor razonable de las inversiones en sociedades cotizadas (instrumentos de patrimonio) sobre las que no se posee control o influencia significativa. Su movimiento y el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros movimientos	Ajustes a valor razonable	Saldo final
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	298	-	-	(9)	(6)	283
Otras sociedades	86	35	(68)	-	3	56
Total	384	35	(68)	(9)	(3)	339

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Millones de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros movimientos	Ajustes a valor razonable	Saldo final
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	347	-	-	(10)	(39)	298
Telco, S.p.A.	73	-	(603)	15	515	-
Otras sociedades	63	32	-	-	(9)	86
Total	483	32	(603)	5	467	384

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

La columna de "Ajustes a valor razonable" incluye en ambos ejercicios el impacto de registrar a valor de mercado la participación que la Compañía mantiene en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA). Estos impactos, netos de su efecto fiscal, han tenido como contrapartida el patrimonio de la Sociedad (Nota 11.2.). El efecto que se registra tanto en el año 2016 como en 2015 dentro de "Otros movimientos" corresponde a la venta de derechos de los "Dividendo Opción" que la entidad ha distribuido en ambos ejercicios.

La inversión que Telefónica, S.A. mantiene en el capital de BBVA representa el 0,67% de dicho capital social al cierre del ejercicio 2016.

Telco, S.p.A.

El impacto de la revalorización en la cotización de las acciones de Telecom Italia, S.p.A. desde el inicio del ejercicio 2015 hasta el momento de la escisión se mostraba en el cuadro de movimientos de 2015 dentro de la columna de "Ajustes a valor razonable". En junio de 2015 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de escisión de Telco, S.p.A. Tras la escisión, el valor neto contable de los activos y pasivos de esta sociedad que correspondían a Telefónica, S.A., en proporción a su participación, se traspasaron a una compañía de nueva constitución, Telco TE, S.p.A. tal y como se indica en la Nota 8. Esta transacción figura reportada en la columna de "Bajas" del cuadro de movimientos de 2015 y supuso un resultado positivo de 500 millones de euros.

9.4 Otros activos financieros y créditos a terceros.

El detalle de las inversiones incluidas en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Otros activos financieros no corrientes:		
Créditos a terceros	-	41
Fianzas constituidas	10	10
Otros activos financieros corrientes:		
Créditos a terceros	42	60
Otros activos financieros corrientes	248	4
Total	300	115

Dentro de la cifra de "Otros activos financieros corrientes" se incluye en 2016 la reinversión de 240 millones por colaterales contratados con BBVA (ver Notas 12 y 20).

9.4.1 Créditos a terceros.

En junio de 2015 y tras la venta de la totalidad de las acciones de Telecom Italia, S.p.A. (véase Nota 8), Telefónica, S.A. contrató mecanismos de cobertura con una entidad financiera con el fin de poder readquirir las acciones de la sociedad que sean precisas para atender las obligaciones de canje establecidas en la emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones de Telecom Italia, S.p.A. (véase Nota 13). El contrato de "Equity Swap" contempla el cobro de una prima a favor de Telefónica, S.A. cuyo cobro se realiza trimestralmente hasta el vencimiento del contrato en 2017. Estos importes se encuentran contabilizados en el balance en función de sus calendarios de cobro y al 31 de diciembre de 2016 suponen 41 millones a corto plazo. En 2015 este mismo concepto incluía 41 millones de euros a largo plazo y 55 millones de euros a corto plazo.

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3	10
Cientes, empresas del Grupo y asociadas	247	295
Deudores varios	16	1
Personal	-	2
Administraciones Públicas Deudoras (Nota 17)	181	286
Total	447	594

El apartado de Clientes, empresas del Grupo y asociadas incluye principalmente los importes pendientes de cobro a las filiales por las repercusiones de los derechos de uso de la marca Telefónica, y los cargos mensuales por alquiler de las oficinas (véase Nota 7).

Dentro de los epígrafes de "Clientes por ventas y prestación de servicios" y "Clientes empresas del Grupo y asociadas" en 2016 y 2015 hay saldos en moneda extranjera por importe de 117 millones de euros y 150 millones de euros, respectivamente. En ambos ejercicios estos importes corresponden íntegramente a cuentas por cobrar en dólares estadounidenses.

Estos saldos en moneda extranjera han originado diferencias de cambio negativas en la cuenta de pérdidas y ganancias por 3 millones de euros en el ejercicio 2016 (22 millones de euros en diferencias de cambio positivas en 2015).

Nota 11. Patrimonio Neto

11.1 Fondos Propios

a) Capital social 2016

2016

Con fecha 11 de octubre de 2016 se inscribió la escritura de reducción de capital, mediante la amortización de 74.627.988 acciones propias, reduciendo el capital social en 74.627.988 euros.

El 7 de diciembre de 2016 se inscribió la escritura de ampliación de capital liberada, por importe de 137.233.781 euros, en la que se emitieron 137.233.781 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con cargo a reservas; todo ello en el marco de la retribución del accionista mediante scrip dividend. Tras dicha ampliación, el capital social quedó fijado en 5.037.804.990 euros.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 5.037.804.990 euros y se encuentra dividido en 5.037.804.990 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice «Ibex 35») y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Londres y Buenos Aires, y en las de Nueva York y Lima, en estos dos últimos casos, a través de *American Depositary Shares* ("ADSs").

2015

Con fecha 20 de abril de 2015 se inscribió la escritura de aumento de capital con derecho de suscripción preferente por importe nominal de 281.213.184 euros, que fue registrado como capital. La diferencia con el importe efectivo de la emisión, que ascendió a 3.048.350.914,56 euros, se registró como prima de emisión.

Con fecha 24 de julio de 2015 se inscribió la escritura de reducción de capital, mediante la amortización de 74.076.263 acciones propias, reduciendo el capital social en 74.076.263 euros.

El 10 de diciembre de 2015 se inscribió la escritura de ampliación de capital liberada, por importe de 110.857.946 euros, en la que se emitieron 110.857.946 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con cargo a reservas; todo ello en el marco de la retribución del accionista mediante scrip dividend. Tras dicha ampliación, el capital social quedó fijado en 4.975.199.197 euros.

Autorizaciones de la Junta General de Accionistas

Por lo que se refiere a las autorizaciones conferidas con respecto al capital social, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 12 de junio de 2015, acordó facultar

al Consejo de Administración para que, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta General, y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, acuerde, en una o varias veces, el aumento de su capital social en la cantidad nominal máxima de 2.469.208.757 euros, equivalente a la mitad del capital social de la Compañía en dicha fecha, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones (con o sin prima) cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de las acciones que se emitan. Asimismo, se facultó al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. No obstante, la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente queda limitada al 20% del capital social en la fecha de adopción del acuerdo.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 30 de mayo de 2014, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones, y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde dicha fecha, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales, exceda de la cifra máxima permitida por la Ley (actualmente el 10% del capital social de Telefónica, S.A.).

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 30 de mayo de 2014, delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés, y demás valores de renta fija e instrumentos híbridos, incluidas participaciones preferentes, en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del correspondiente acuerdo. Los valores a emitir podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, o instrumentos de deuda de idéntica naturaleza, o instrumentos híbridos en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, tanto simples como, en el caso de obligaciones, bonos e instrumentos híbridos, convertibles en acciones de la Compañía y/o canjeables por acciones de la Compañía, de cualquiera de las sociedades de su Grupo o de cualquier otra sociedad. La delegación también comprende warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o la adquisición de acciones de la Sociedad, de nueva emisión o ya en circulación, liquidable mediante entrega física o mediante diferencias. El importe agregado de la/s emisión/es de valores que se acuerden al amparo de esta delegación no podrá ser superior, en cada momento, a 25.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. En el caso de pagarés se computará, a efectos del anterior límite, el saldo vivo de los emitidos al amparo de la delegación. También a efectos del anterior límite, en el caso de los warrants se tendrá en cuenta la suma de primas y precios de ejercicio de los warrants de cada emisión que se aprueba al amparo de la delegación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	Euros por acción		Valor Bursátil(*)	%
		Adquisición	Cotización		
Acciones en cartera 31-12-16	141.229.134	10,48	8,82	1.246	2,80339%
Acciones en cartera 31-12-15	141.639.159	11,69	10,24	1.450	2,84690%

(*) Millones de euros

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31-12-14	128.227.971
Adquisiciones	138.036.450
Enajenaciones	(47.824.300)
Plan de opciones sobre acciones de empleados (véase Nota 19.3)	(2.724.699)
Amortización de capital	(74.076.263)
Acciones en cartera 31-12-15	141.639.159
Adquisiciones	77.087.297
Plan de opciones sobre acciones de empleados (véase Nota 19.3)	(2.869.334)
Amortización de capital	(74.627.988)
Acciones en cartera 31-12-16	141.229.134

Adquisiciones

El importe de las compras de acciones propias durante los ejercicios 2016 asciende a 668 millones de euros (1.654 en el ejercicio 2015).

Amortización de acciones y enajenaciones

El 13 de octubre de 2016, de acuerdo con la resolución adoptada en la Junta General de accionistas celebrada el 12 de mayo de 2016, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 74.627.988 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 813 millones de euros.

El 24 de julio de 2015, de acuerdo con la resolución adoptada en la Junta General de accionistas celebrada el 12 de junio de 2015, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 74.076.263 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 886 millones de euros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido enajenaciones de acciones propias y salidas por planes de opciones de empleados por importe de 26 y 593 millones de euros, respectivamente.

La principal operación de venta de 2015 fue el canje con Vivendi, S.A. de 46 millones de acciones propias de Telefónica, S.A., a cambio de 58,4 millones de acciones de Telefônica Brasil, S.A., por un importe de 555 millones de euros.

Con fecha 30 de junio de 2016 se produjo el vencimiento del tercer ciclo del plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A. denominado "Performance and Investment Plan 2013-2016" ("PIP 2013-2016"), que no supuso entrega de acciones a los directivos del Grupo Telefónica.

El 30 de junio de 2015 tras el vencimiento del segundo ciclo del "Performance and Investment Plan 2012-2015" ("PIP 2012-2015"), y de acuerdo a un 77% de consecución del "Total Shareholder Return" (TSR) se entregaron a los empleados del Grupo 2.724.699 acciones (véase Nota 19).

La Compañía mantiene un instrumento financiero derivado liquidable por diferencias sobre un nominal equivalente a 35,2 millones de acciones de Telefónica en 2016 (33,8 millones de acciones equivalentes en 2015), que se encuentra registrado en el epígrafe de "Deuda financiera a corto plazo" del balance de situación adjunto en ambos ejercicios.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2015 esta reserva ascendía a 984 millones de euros. La Junta General de Accionistas del 12 de mayo de 2016 aprobó la dotación de 1 millón de euros con cargo al resultado del ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2016, tras la ampliación de capital realizada en 2016, se ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar 23 millones de euros adicionales hasta conseguir que la reserva legal esté totalmente constituida. En la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016 figura una dotación por importe de 2 millones de euros.

c) Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluyen:

- La “Reserva de revalorización” que se originó por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. El saldo de la reserva de revalorización puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que pudieran producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir de 1 de enero de 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. La plusvalía se entiende realizada en la parte correspondiente a la amortización practicada contablemente o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. En este sentido, al concluir los ejercicios 2016 y 2015 se ha reclasificado al epígrafe “Otras reservas” un importe de 8 millones de euros en ambos ejercicios correspondiente a reservas de revalorización que han pasado a tener la consideración de libre disposición. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de esta reserva asciende a 85 y 93 millones de euros, respectivamente.
- Reservas por capital amortizado: En aplicación del artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 334 de la misma, cada vez que la Sociedad realiza una reducción de capital se realiza la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En 2016 y 2015 se han realizado unas dotaciones adicionales a esta reserva por importe de 74 millones de euros, en ambos ejercicios y el importe acumulado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 731 y 656 millones de euros, respectivamente.
- En cumplimiento con lo establecido por el Real Decreto 1514/2007, a partir del ejercicio 2008 en la distribución de los resultados de cada ejercicio la Sociedad dotaba una reserva indisponible por amortización de fondo de comercio por un importe de 2 millones de euros anuales. En cumplimiento del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2016, que establece la obligación de amortizar todos los activos intangibles, la amortización del fondo de comercio a la fecha 1 de enero de 2015, por importe de 10 millones de euros, se ha dotado contra el saldo de esta reserva (véase Nota 2).
- Adicionalmente a las reservas indisponibles detalladas anteriormente, dentro del epígrafe de “Otras reservas” se incluyen reservas disponibles por resultados positivos originados por la Sociedad en ejercicios anteriores.

b) Dividendos

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2016

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en su reunión celebrada el 12 de mayo de 2016, acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición, por

un importe fijo de 0,40 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el día 19 de mayo de 2016, por un importe total de 1.906 millones de euros.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica acordó la distribución de un dividendo al accionista mediante un “Scrip dividend” de 0,35 euros por acción, consistente en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la Sociedad, y el consecuente aumento de capital social con cargo a reservas por un importe determinable según los términos del acuerdo mediante la emisión de acciones nuevas ordinarias de un euro de valor nominal, para atender las asignaciones. El pago se realizó el 7 de diciembre de 2016, y tuvo un impacto en patrimonio de 500 millones de euros.

Adicionalmente, los titulares del 70,01% de los derechos de asignación gratuita tuvieron, por tanto, el derecho de percibir nuevas acciones de Telefónica. Por tanto, el número definitivo de acciones que se emitieron en el aumento de capital liberado fue de 137.233.781 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2015

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 29 de abril de 2015, acordó distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2015, por importe fijo de 0,40 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el 12 de mayo de 2015. El importe total ascendió a 1.912 millones de euros, habiendo sido desembolsado en su totalidad.

Con fecha 13 de noviembre de 2015, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica, acordó llevar a cabo la ejecución del aumento de capital liberado, relativo a la retribución del accionista mediante *scrip dividend*, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica celebrada el 12 de junio de 2015.

De este modo, cada accionista recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción de Telefónica de la que era titular, y estos derechos se negociaron en el mercado continuo español durante un plazo de 15 días naturales.

Finalizado este plazo, los accionistas titulares del 20,01% de los derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Telefónica, S.A. El pago a estos accionistas se realizó el 7 de diciembre, teniendo un impacto en patrimonio de 337 millones de euros.

Los titulares del 79,99% de los derechos de asignación gratuita tuvieron, por tanto, el derecho de percibir nuevas acciones de Telefónica. No obstante, Telefónica, S.A. renunció a la suscripción de las nuevas acciones correspondientes a sus acciones en cartera, por lo que el número definitivo de acciones que se emitieron en el aumento de capital liberado fue de 110.857.946 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

e) Otros instrumentos de patrimonio neto

El 24 de septiembre de 2014 Telefónica Participaciones, S.A.U. emitió, con la garantía de Telefónica, S.A., bonos necesariamente convertibles en acciones nuevas o previamente existentes de Telefónica, S.A. por un importe total de 1.500 millones de euros a un tipo de interés fijo anual del 4,9% y vencimiento el 25 de septiembre de 2017. Los bonos pueden ser convertidos, a opción del comprador o del emisor, en cualquier fecha desde el día 41 posterior a la fecha de emisión y hasta el día 25 previo a la fecha de vencimiento. El precio mínimo al que se convertirían los bonos se establece en 11,9 euros por acción y el precio máximo de conversión será de 14,5775 euros por acción, lo que supone una prima del 22,5% respecto al precio mínimo de conversión.

En la misma fecha, Telefónica, S.A. emitió un bono con las mismas características del bono anteriormente detallado, y que ha sido íntegramente suscrito por Telefónica Participaciones, S.A.U. y se constituyó entre ambas compañías un instrumento financiero derivado (*warrant*) con la finalidad de minorar la incertidumbre del precio de canje en el momento del vencimiento. En el balance de Telefónica, S.A. el valor presente de los cupones se registró como deuda (véase Nota 15), el *warrant* se contabilizó como instrumento financiero derivado de pasivo a largo plazo con empresas del Grupo (véase Nota 16) y la cantidad remanente, por importe de 1.206 millones de euros, se ha incluido en el epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto".

11.2 Ajustes por cambio de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Saldo inicial	Valoración	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.3)	11	13	(3)	(17)	4	8
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 16)	(801)	477	(119)	(308)	77	(674)
Total	(790)	490	(122)	(325)	81	(666)

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Saldo inicial	Valoración	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.3)	20	467	(130)	(481)	135	11
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 16)	(1.084)	380	(137)	56	(16)	(801)
Total	(1.064)	847	(267)	(425)	119	(790)



Nota 12. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Pasivos valor razonable						Pasivos a coste amortizado		TOTAL VALOR CONTABLE	TOTAL VALOR RAZONABLE
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Coberturas	Subtotal Pasivos a valor razonable	Jerarquía de valor			Débitos y partidas a pagar	Subtotal de Valor Razonable		
				Nivel 1: precios de mercado	Nivel 2: Estimaciones basadas en otros datos de mercado observables	Nivel 3: Estimaciones no basadas en datos de mercado observables				
Deudas a largo plazo/ Pasivos no corrientes	1.721	963	2.684	-	2.684	-	41.839	45.248	44.523	47.932
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-	-	37.274	40.680	37.274	40.680
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	4.427	4.430	4.427	4.430
Derivados (Nota 16)	1.721	963	2.684	-	2.684	-	-	-	2.684	2.684
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	138	138	138	138
Deudas a corto plazo/ Pasivos corrientes	628	51	679	-	679	-	16.179	16.274	16.858	16.953
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-	-	13.146	13.233	13.146	13.233
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	1.635	1.637	1.635	1.637
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	1.158	1.164	1.158	1.164
Derivados (Nota 16)	628	51	679	-	679	-	-	-	679	679
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	240	240	240	240
Total pasivos financieros	2.349	1.014	3.363	-	3.363	-	58.018	61.522	61.381	64.885

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Pasivos valor razonable						Pasivos a coste amortizado		TOTAL VALOR CONTABLE	TOTAL VALOR RAZONABLE
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Coberturas	Subtotal Pasivos a valor razonable	Jerarquía de valor			Débitos y partidas a pagar	Subtotal de Valor Razonable		
				Nivel 1: precios de mercado	Nivel 2: Estimaciones basadas en otros datos de mercado observables	Nivel 3: Estimaciones no basadas en datos de mercado observables				
Deudas a largo plazo/ Pasivos no corrientes	2.361	486	2.847	-	2.847	-	42.446	44.868	45.293	47.715
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-	-	36.683	39.109	36.683	39.109
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	4.825	4.805	4.825	4.805
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	800	816	800	816
Derivados (Nota 16)	2.361	486	2.847	-	2.847	-	-	-	2.847	2.847
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	138	138	138	138
Deudas a corto plazo/ Pasivos corrientes	236	38	274	-	274	-	14.571	13.853	14.845	14.127
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-	-	13.217	12.502	13.217	12.502
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	1.269	1.265	1.269	1.265
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	85	86	85	86
Derivados (Nota 16)	236	38	274	-	274	-	-	-	274	274
Total pasivos financieros	2.597	524	3.121	-	3.121	-	57.017	58.721	60.138	61.842

En el caso de la cartera de derivados la valoración de los mismos se ha realizado a través de las técnicas y modelos de valoración habitualmente utilizados en el mercado, utilizando las curvas monetarias y las cotizaciones de volatilidades disponibles en los mercados.

La determinación del valor de mercado para los instrumentos financieros de deuda de la Sociedad ha requerido adicionalmente, para cada divisa la estimación de una curva de diferenciales de crédito a partir de las cotizaciones de los bonos y derivados de crédito de la Sociedad.

La totalidad de la cifra correspondiente a "Otros pasivos financieros a corto plazo" corresponde al depósito recibido por 240 millones de euros en garantía colateral con BBVA (véanse Notas 9 y 20).

Nota 13. Obligaciones y otros valores negociables

13.1 Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los movimientos del epígrafe de emisiones de obligaciones, bonos y pagarés de empresa, son los siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Obligaciones y bonos no convertibles	Otras deudas representadas en valores negociables	Total
Saldo inicial	820	65	885
Altas	-	374	374
Bajas	-	(69)	(69)
Actualizaciones y otros movimientos	(32)	-	(32)
Saldo final	788	370	1.158
Detalle de vencimientos:			
No corriente	-	-	-
Corriente	788	370	1.158

Ejercicio 2015

Millones de euros	Obligaciones y bonos no convertibles	Otras deudas representadas en valores negociables	Total
Saldo inicial	902	6	908
Altas	-	83	83
Bajas	(50)	(24)	(74)
Actualizaciones y otros movimientos	(32)	-	(32)
Saldo final	820	65	885
Detalle de vencimientos:			
No corriente	800	-	800
Corriente	20	65	85

El saldo de "Obligaciones y bonos no convertibles" en 2016 corresponde a la emisión de fecha 24 de julio de 2014 por la que Telefónica, S.A. emitió bonos necesariamente canjeables, a su vencimiento, por un máximo de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A., por un importe de 750 millones de euros y con vencimiento el 24 de julio de 2017. Los bonos pueden amortizarse anticipadamente con la consiguiente entrega de acciones, salvo en determinados supuestos en los que se liquidarán en efectivo a elección de la Compañía. Dentro de actualizaciones y otros movimientos se incluye en 2016 el pago del cupón de esta emisión por 45 millones de euros.

En marzo de 2015, de acuerdo con el calendario de amortización previsto, la Compañía canceló la emisión de bonos realizada en marzo de 2000. Este movimiento se muestra como "Bajas" en la columna de "Obligaciones y bonos no convertibles" del cuadro de movimientos de 2015.

El detalle de los vencimientos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los nominales de las emisiones de obligaciones y bonos se detalla a continuación:

EJERCICIO 2016

Millones de euros

Denominación	Tipo de Interés	% Interés	Vencimientos						TOTAL
			2017	2018	2019	2020	2021	Posterior	
OBLIGACIONES:									
Canjeable Telecom Italia	FIJO	6,00%	750	-	-	-	-	-	750
Total Emisiones			750	-	-	-	-	-	750

EJERCICIO 2015

Millones de euros

Denominación	Tipo de Interés	% Interés	Vencimientos					TOTAL
			2016	2017	2018	2019	2020	
OBLIGACIONES:								
Canjeable Telecom Italia	FIJO	6,00%	-	750	-	-	-	750
Total Emisiones			-	750	-	-	-	750

13.2 Al 31 de diciembre de 2016 Telefónica, S.A. mantiene un programa de emisión de pagarés seriados registrado en la CNMV, con las siguientes características:

Millones de euros

Importe	Sistemas de colocación	Nominal del pagaré	Plazo de los pagarés	Colocación
500 millones con posibilidad de ampliar hasta 2.000 millones	Mediante subastas	100.000 euros	30, 60, 90, 180, 365, 540 y 731 días	Subastas
	A medida intermediado por Entidades Partícipes	100.000 euros	Entre 3 y 731 días	Operaciones puntuales

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2016 de este programa de pagarés asciende a 370 millones de euros (65 millones de euros en 2015).

13.3 El tipo medio de interés en el ejercicio 2016 para las obligaciones y bonos en circulación ha sido del 6,01% (5,96% en 2015) y para los pagarés de empresa del 0,045% (0,14% en 2015).



Nota 14. Deudas con entidades de crédito y derivados

14.1 Los saldos de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros

Concepto	Corriente	No corriente	Total
Deudas con entidades de crédito	1.635	4.427	6.062
Derivados financieros de pasivo (Nota 16)	679	2.684	3.363
Total	2.314	7.111	9.425

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Millones de euros

Concepto	Corriente	No corriente	Total
Deudas con entidades de crédito	1.269	4.825	6.094
Derivados financieros de pasivo (Nota 16)	274	2.847	3.121
Total	1.543	7.672	9.215

14.2 El valor nominal de las principales deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Descripción	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Divisa	Límite 31/12/2016 (millones)	Saldo (millones de euros)
Financiación estructurada ^(*)	03/05/11	30/07/21	USD	200	190
Financiación estructurada ^(*)	22/02/13	31/01/23	USD	669	635
Financiación estructurada ^(*)	01/08/13	31/10/23	USD	532	505
Sindicado ⁽¹⁾	18/02/14	18/02/21	EUR	3.000	-
Bilateral	26/06/14	26/06/18	EUR	1.500	1.500
Sindicado ⁽²⁾	19/02/15	19/02/22	EUR	2.500	550
Bilateral	30/06/15	30/06/20	EUR	200	200
Sindicado ⁽³⁾	17/11/15	15/02/19	EUR	1.500	-
Financiación estructurada ^(*)	11/12/15	11/03/26	USD	737	324
Financiación estructurada ^(*)	11/12/15	11/03/26	EUR	492	240
Préstamo bilateral	23/02/16	23/02/19	EUR	100	100
Préstamo bilateral	23/02/16	23/02/21	EUR	100	100
Préstamo	08/03/16	08/03/21	EUR	300	300
Préstamo bilateral	24/10/16	19/03/19	EUR	300	300

(1) Extensión por 12 meses adicionales de la línea de crédito sindicada firmada en febrero 2014.

(2) Extensión por 12 meses adicionales de la línea de crédito sindicada firmada en febrero 2015.

(3) El 15 de noviembre de 2016 se firmó un modificativo extendiendo por 12 meses adicionales la línea de crédito sindicada y amortización anticipada de 1.500 millones de euros.

(*) Este contrato de crédito cuenta con un calendario de amortización.

Descripción	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Divisa	Límite 31/12/2015 (millones)	Saldo (millones de euros)
Financiación estructurada ^(*)	03/05/11	30/07/21	USD	247	226
Financiación estructurada ^(*)	22/02/13	31/01/23	USD	786	722
Financiación estructurada ^(*)	01/08/13	31/10/23	USD	618	447
Sindicado	18/02/14	18/02/19 ⁽¹⁾	EUR	3.000	700
Bilateral ^(*)	26/06/14	26/06/18 ⁽²⁾	EUR	1.500	1.500
Sindicado	19/02/15	19/02/20 ⁽³⁾	EUR	2.500	500
Bilateral	30/06/15	30/06/20	EUR	200	200
Sindicado	17/11/15	17/02/18	EUR	3.000	-
Financiación estructurada ^(*)	11/12/15	11/03/26	USD	750	-
Financiación estructurada ^(*)	11/12/15	11/03/26	EUR	500	-

(*) Estas financiaciones cuentan con un calendario de amortización.

(1) De común acuerdo las partes podrían acordar extender el vencimiento hasta 2021.

(2) El 25/06/15 se firmó una modificación al vencimiento incluyendo un calendario de amortización. El 1/07/15 se amortizó anticipadamente 500 millones de euros.

(3) De común acuerdo las partes podrían acordar extender el vencimiento hasta 2022.

14.3 El detalle de vencimientos de los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros

Conceptos	Vencimientos						Saldo final
	2017	2018	2019	2020	2021	Posteriores	
Deudas con entidades de crédito	1.635	1.159	702	380	965	1.221	6.062
Derivados de pasivo (Nota 16)	679	298	348	1.003	515	519	3.363
Total	2.314	1.457	1.050	1.383	1.480	1.740	9.425

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Millones de euros

Conceptos	Vencimientos						Saldo final
	2016	2017	2018	2019	2020	Posteriores	
Deudas con entidades de crédito	1.269	174	1.596	1.065	872	1.118	6.094
Derivados de pasivo (Nota 16)	274	658	330	256	799	804	3.121
Total	1.543	832	1.926	1.321	1.671	1.922	9.215



14.4 El detalle de las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y cancelaciones realizadas en el ejercicio 2016 es el siguiente:

Descripción	Límite 31/12/2016 (millones)	Divisa	Saldo dispuesto 31/12/2016 (equivalente millones de euros)	Fecha firma	Fecha vencimiento	Disposiciones 2016 (millones de euros)	Amortizaciones 2016 (millones de euros)
Telefónica, S.A.							
Financiación estructurada ^(*)	669	USD	635	22/02/13	31/01/23	-	(111)
Financiación estructurada ^(*)	532	USD	505	01/08/13	31/10/23	124	(82)
Sindicado ⁽¹⁾	3.000	EUR	-	18/02/14	18/02/21	1.280	(1.980)
Sindicado ⁽²⁾	2.500	EUR	550	19/02/15	19/02/22	300	(250)
Sindicado ⁽³⁾	1.500	EUR	-	17/11/15	15/02/19	3.070	(3.070)
Financiación estructurada ^(*)	737	USD	324	11/12/15	11/03/26	337	(12)
Financiación estructurada ^(*)	492	EUR	240	11/12/15	11/03/26	248	(8)
Préstamo bilateral	100	EUR	100	23/02/16	23/02/19	100	-
Préstamo bilateral	100	EUR	100	23/02/16	23/02/21	100	-
Préstamo	300	EUR	300	08/03/16	08/03/21	300	-
Préstamo bilateral	300	EUR	300	24/10/16	19/03/19	300	-

(1) Extensión por 12 meses adicionales de la línea de crédito sindicada firmada en febrero 2014.

(2) Extensión por 12 meses adicionales de la línea de crédito sindicada firmada en febrero 2015.

(3) El 15 de noviembre de 2016 se firmó un modificativo extendiendo por 12 meses adicionales la línea de crédito sindicada y amortización anticipada de 1.500 millones de euros.

(*) Este contrato cuenta con un calendario de amortización.

14.5 Tipo de interés medio de préstamos y créditos.

El tipo de interés medio de los préstamos y créditos durante el ejercicio 2016 denominados en euros ha sido del 0,566% y del 2,066% por préstamos y créditos en moneda extranjera.

El tipo de interés medio de los préstamos y créditos durante el ejercicio 2015 denominados en euros fue del 0,557% y del 2,099% por préstamos y créditos en moneda extranjera.

14.6 Créditos disponibles.

Los saldos de préstamos y créditos reflejan sólo la parte dispuesta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe correspondiente a la parte no dispuesta asciende a 10.302 millones de euros y 11.705 millones de euros, respectivamente.

La financiación tomada por Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2016 y 2015 no está sujeta al cumplimiento de ratios financieros ("Covenants").

Nota 15. Deudas con empresas del grupo y asociadas

15.1 Su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros

	No corriente	Corriente	Total
Por préstamos	37.218	12.365	49.583
Por compras y prestación de servicios a empresas del Grupo y asociadas	6	239	245
Derivados (Nota 16)	18	202	220
Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades	32	340	372
Total	37.274	13.146	50.420

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Millones de euros

	No corriente	Corriente	Total
Por préstamos	36.517	12.221	48.738
Por compras y prestación de servicios a empresas del Grupo y asociadas	7	805	812
Derivados (Nota 16)	131	22	153
Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades	28	169	197
Total	36.683	13.217	49.900

El detalle de vencimientos del epígrafe de préstamos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2016

Millones de euros

Sociedad	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y posteriores	Saldo final Corto y Largo Plazo
Telefónica Emisiones, S.A.U.	5.901	3.902	3.467	4.853	3.588	13.031	34.742
Telefónica Europe, B.V.	2.814	1.121	848	1.445	621	3.771	10.620
Telfisa Global, B.V.	3.577	-	-	-	-	-	3.577
Telefónica Participaciones, S.A.U.	73	-	-	-	571	-	644
Total	12.365	5.023	4.315	6.298	4.780	16.802	49.583

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Millones de euros

Sociedad	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y posteriores	Saldo final Corto y Largo Plazo
Telefónica Emisiones, S.A.U.	7.369	5.283	3.998	3.443	3.704	13.140	36.937
Telefónica Europe, B.V.	1.683	-	1.119	850	1.558	3.350	8.560
Telfisa Global, B.V.	2.571	-	-	-	-	-	2.571
Telefónica Finanzas, S.A.U.	500	-	-	-	-	-	500
Telefónica Participaciones, S.A.U.	73	72	-	-	-	-	145
Otras	25	-	-	-	-	-	25
Total	12.221	5.355	5.117	4.293	5.262	16.490	48.738



La financiación recibida por Telefónica, S.A. a través de su filial Telefónica Europe, B.V. al 31 de diciembre de 2016 asciende a 10.620 millones de euros (8.560 millones de euros en 2015). Esta financiación está formalizada a través de diversos préstamos que están remunerados a tipos de interés de mercado, determinados como Euribor más un diferencial, siendo el tipo medio del ejercicio 2016 el 4,20% (5,01% en el ejercicio 2015). El principal origen de esta financiación fueron los fondos obtenidos por obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de 6.052 millones de euros (5.167 millones de euros en 2015), obligaciones y bonos por un importe total de 1.686 millones de euros (1.648 millones de euros en 2015) y papel comercial cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 2.630 millones de euros (1.431 millones de euros en 2015).

La financiación recibida por Telefónica, S.A. a través de Telefónica Emisiones, S.A.U. al 31 de diciembre de 2016 asciende a 34.742 millones de euros (36.937 millones de euros en 2015). Esta financiación está formalizada entre estas compañías a través de préstamos que reproducen las condiciones de los programas de emisiones, siendo el tipo medio del ejercicio 2016 el 4,26% (4,63% en el ejercicio 2015). Las contrataciones de financiación efectuadas incluyen como coste asociado las comisiones o primas que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de la correspondiente financiación, en función de la tasa efectiva. Telefónica Emisiones, S.A.U. obtuvo financiación en 2016 a través del acceso a mercados de capitales europeos habiendo emitido bonos, por un importe nominal agregado de 4.900 millones de euros (1.467 millones de euros en 2015). Los principales términos y condiciones de los bonos emitidos durante 2016 son los siguientes:

Descripción	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe en millones (nominal)	Moneda de emisión	Importe en millones de euros (nominal)	Cupón
Telefónica Emisiones, S.A.U.						
Bono EMTN	13/04/16	13/04/22	1.400	EUR	1.400	0,75%
	13/04/16	13/04/26	1.350	EUR	1.350	1,46%
	17/10/16	17/10/20	1.250	EUR	1.250	0,318%
	17/10/16	17/10/31	750	EUR	750	1,93%
	28/12/16	28/12/51	150	EUR	150	4,00%
Telefónica Participaciones, S.A.U.						
Obligaciones convertibles no dilutivas ^(*)	09/03/16	09/03/21	600	EUR	600	0%

(*) Referenciadas al precio de las acciones de Telefónica, S.A.

Parte de la deuda que Telefónica, S.A. mantiene con Telefónica Emisiones, S.A.U. y con Telefónica Europe, B.V. incorpora ajustes a su coste amortizado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 como consecuencia de coberturas de valor razonable de tipo de interés y de tipo de cambio.

Telfisa Global, B.V. es la sociedad encargada de centralizar y gestionar las cajas de las filiales del Grupo Telefónica en Latinoamérica, Estados Unidos, Europa y desde el ejercicio 2016, España. El saldo acreedor que la Compañía presenta con dicha filial está formalizado en diversos "Deposit Agreements" remunerados a tipos de interés del mercado y asciende a 3.577 millones de euros en 2016 (2.571 millones de euros en 2015). La financiación que en 2015 Telefónica, obtuvo a través de Telefónica Finanzas, S.A.U. por importe de 500 millones de euros, en el ejercicio 2016 se ha traspasado a Telfisa Global, B.V. que es la filial que desde este ejercicio realiza la gestión integrada de la tesorería para el Grupo Telefónica.

La financiación recibida por Telefónica, S.A. a través de su filial Telefónica Participaciones, S.A.U., al 31 de diciembre de 2016 asciende a 644 millones de euros (145 millones de euros en 2015). La cifra de 2016 se corresponde con dos conceptos:

- un préstamo con un principal de 600 millones de euros a un tipo de interés acreedor anual del 0,25% , cuyos fondos tienen su origen en una emisión de obligaciones convertibles no dilutivas realizada por Telefónica Participaciones, S.A.U., con la garantía de Telefónica, S.A. el 9 de marzo de 2016. Dichas obligaciones están referenciadas al valor de las acciones de Telefónica, S.A., tienen un importe nominal agregado de 600 millones de euros, un precio de emisión de 101,25% y vencimiento a 5 años.
- el valor actual de los intereses pendientes de pago de una emisión de bonos realizada por Telefónica, S.A. el 24 de septiembre de 2014 y totalmente suscrita por Telefónica Participaciones, S.A.U., con vencimiento a 3 años y un cupón anual del 4,90% . El nominal de esta emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones de Telefónica, S.A. por un importe de 1.500 millones de euros se encuentra registrado como "Otros instrumentos de Patrimonio".

15.2 El saldo recogido en la cuenta "Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades" que asciende a 372 y 197 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, recoge la deuda con las sociedades del Grupo por su aportación de bases imposables al Grupo Fiscal cuya cabecera es Telefónica, S.A. (véase Nota 17). La distribución entre el corto y el largo plazo recoge la previsión de la Sociedad en cuanto a los vencimientos para hacer efectivos los desembolsos por estos conceptos.

Dentro de estos importes destacan principalmente los correspondientes a Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (sociedad absorbente de la fusión con Telefónica Internacional, S.A.U. ejecutada con fecha contable 1 de enero de 2016) por importe de 228 millones de euros (84 millones en 2015), Telefónica Digital España, S.A.U. por importe de 26 millones de euros (38 millones en 2015) y Latin American Cellular Holdings, S.L. por importe de 49 millones en 2016, que en 2015 no tenía un importe relevante.

Nota 16. Instrumentos financieros derivados y política de gestión de riesgos

a) Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio 2016 se ha continuado con la política de utilización de instrumentos derivados destinados, por una parte, a la limitación de riesgos en las posiciones no cubiertas, tanto de tipo de interés como de cambio, y por otra, a la adecuación de la estructura de la deuda a las condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2016 el volumen total vivo de operaciones de derivados es de 126.938 millones de euros (144.823 millones de euros en 2015), de los que 105.303 millones de euros corresponden a riesgo de tipo de interés y 21.635 millones de euros a riesgo de tipo de cambio. En 2015, existían 112.276 millones de euros correspondientes a riesgo de tipo de interés y 32.547 millones de euros correspondientes a riesgo de tipo de cambio.

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2016 Telefónica, S.A. tiene contratadas operaciones con entidades financieras cuyo objetivo final es cubrir el riesgo de tipo de cambio para otras sociedades del Grupo Telefónica por importe de 1.739 millones de euros (2.618 millones de euros en 2015). Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no tenía contratadas operaciones para cubrir riesgo de tipo de interés de otras empresas del Grupo. Estas operaciones externas tienen como contrapartida operaciones de cobertura intragrupo con idénticas condiciones y vencimientos, contratadas entre Telefónica, S.A. y las sociedades del Grupo, por lo que no suponen riesgo para la Sociedad. Los derivados externos sin contrapartida con empresas del Grupo obedecen a operaciones de cobertura de inversión o de futuras adquisiciones que por su propia naturaleza no pueden ser traspasadas, y/o a operaciones de cobertura de financiación de Telefónica, S.A., como sociedad matriz del Grupo Telefónica, y que son traspasadas a las filiales del Grupo vía financiación y no vía operación de derivado.



El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus importes nominales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

EJERCICIO 2016

Millones de euros

Tipo de riesgo	Contravalor Euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en euros	79.252				
De fijo a fijo	265	265	EUR	265	EUR
De fijo a flotante	44.866	44.899	EUR	44.866	EUR
De flotante a fijo	34.121	34.121	EUR	34.121	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	23.939				
De fijo a flotante					
CHFCHF	582	625	CHF	625	CHF
CZKCZK	194	5.250	CZK	5.250	CZK
GBPGBP	4.203	3.595	GBP	3.595	GBP
JPYJPY	81	10.000	JPY	10.000	JPY
USDUSD	15.469	16.304	USD	16.304	USD
De flotante a fijo					
CZKCZK	46	1.250	CZK	1.250	CZK
GBPGBP	1.391	1.190	GBP	1.190	GBP
USDUSD	1.973	2.079	USD	2.079	USD
Swaps de tipo de cambio	11.836				
De fijo a fijo					
EURBRL	159	163	EUR	546	BRL
Fijo Variable					
JPYEUR	95	15.000	JPY	95	EUR
Variable Variable					
CHFEUR	515	625	CHF	515	EUR
GBPEUR	2.048	1.600	GBP	2.048	EUR
JPYEUR	101	10.000	JPY	101	EUR
USDEUR	8.918	11.417	USD	8.918	EUR
Forwards	7.526				
BRLEUR	56	203	BRL	(56)	EUR
CLPEUR	1	840	CLP	(1)	EUR
CZKEUR	47	1.250	CZK	(46)	EUR
EURBRL	573	573	EUR	(1.969)	BRL
EURCLP	208	208	EUR	(146.800)	CLP
EURGBP	2.614	2.614	EUR	(2.236)	GBP
EURMXN	1	1	EUR	(21)	MXN
EURUSD	1.849	1.849	EUR	(1.949)	USD
GBPEUR	1.011	860	GBP	(1.011)	EUR
GBPUSD	3	3	GBP	(3)	USD
USDBRL	22	22	USD	(76)	BRL
USDCLP	4	4	USD	(2.824)	CLP
USDCOP	3	4	USD	(10.691)	COP
USDEUR	1.113	1.182	USD	(1.113)	EUR
USDGBP	19	21	USD	(17)	GBP
USDPEN	2	2	USD	(8)	PEN
Swaption	435				
Fijo Variable					
EUREUR	205	205	EUR	205	EUR
Variable Fijo					
EUREUR	230	230	EUR	230	EUR
Subtotal	122.988				

Millones de euros

Nocionales de Estructura con Opciones

Contravalor en euros

Nocional

Divisa

	Contravalor en euros	Nocional	Divisa
Opciones de tipo interés	1.677		
Caps&Floors	1.677		
GBP	877	750	GBP
EUR	800	800	EUR
Opciones de tipo de cambio	2.273		
USDEUR	1.558	1.558	EUR
EURUSD	715	715	EUR
Subtotal	3.950		
TOTAL	126.938		

La distribución por vida media es la siguiente:

Millones de Euros

Subyacente cubierto

Nocional

Hasta 1 año

De 1 a 3 años

De 3 a 5 años

Más de 5 años

Con subyacente	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Pagarés y Papel Comercial	1.460	160	50	1.250	-
Compromisos	5.160	375	1.155	955	2.675
Préstamos	30.939	3.024	8.761	7.477	11.677
En moneda nacional	20.310	1.625	5.400	5.360	7.925
En moneda extranjera	10.629	1.399	3.361	2.117	3.752
Obligaciones y bonos MtN	59.074	10.363	14.298	26.531	7.882
En moneda nacional	26.800	8.550	7.750	9.000	1.500
En moneda extranjera	32.274	1.813	6.548	17.531	6.382
Otros	30.305	16.255	5.467	3.265	5.318
CCS	1.237	910	77	250	-
Opciones de tipo de cambio	2.470	2.470	-	-	-
Forward	6.721	6.721	-	-	-
IRS	19.877	6.154	5.390	3.015	5.318
Total	126.938	30.177	29.731	39.478	27.552

(*) Estas operaciones en su mayoría están asociadas a coberturas económicas de inversión, activos y pasivos en filiales



El desglose de los derivados de Telefónica, S.A., en el ejercicio 2015 así como sus importes notacionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos era el siguiente:

EJERCICIO 2015

Millones de euros

Tipo de riesgo	Contravalor Euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en euros	79.718				
De fijo a fijo	65	65	EUR	65	EUR
De fijo a flotante	44.199	44.199	EUR	44.199	EUR
De flotante a fijo	35.454	35.454	EUR	35.454	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	30.273				
De fijo a flotante					
CHFCHF	577	625	CHF	625	CHF
CZKCZK	429	11.600	CZK	11.600	CZK
GBPGBP	5.212	3.825	GBP	3.825	GBP
JPYJPY	130	17.000	JPY	17.000	JPY
USDUSD	19.403	21.124	USD	21.124	USD
De flotante a fijo					
CZKCZK	46	1.250	CZK	1.250	CZK
GBPGBP	2.510	1.843	GBP	1.843	GBP
USDUSD	1.966	2.141	USD	2.141	USD
Swaps de tipo de cambio	16.303				
De fijo a fijo					
BRLEUR	96	313	BRL	96	EUR
EURBRL	516	516	EUR	2.193	BRL
EURCZK	361	361	EUR	9.759	CZK
De fijo a flotante					
JPY/EUR	95	15.000	JPY	95	EUR
De flotante a flotante					
CHF/EUR	515	625	CHF	515	EUR
EURGBP	551	551	EUR	405	CZK
GBPEUR	1.721	1.350	EUR	1.721	GBP
JPYEUR	167	17.000	GBP	167	EUR
USDEUR	12.281	15.858	JPY	12.281	EUR
Forwards	13.428				
BRLEUR	107	412	BRL	107	EUR
CLPEUR	1	990	CLP	1	EUR
EURBRL	230	230	EUR	5	BRL
EURCLP	49	49	EUR	37.800	CLP
EURGBP	5.697	5.697	EUR	4.181	GBP
EURMXN	1	1	EUR	13	MXN
EURUSD	4.129	4.129	EUR	4.495	USD
GBPEUR	1.554	1.140	GBP	1.554	EUR
USDBRL	16	18	USD	70	BRL
USDCLP	4	4	USD	2.757	CLP
USDCOP	1	1	USD	4.402	COP
USDEUR	1.178	1.273	USD	1.178	EUR
USDGBP	51	58	USD	38	GBP
USDPEN	2	2	USD	7	PEN
CZKEUR	408	11.009	CZK	408	EUR
Spot	2				
EURGBP	2	2	EUR	1	GBP
USDGBP	0	1	USD	0	GBP
Subtotal	139.724				

Millones de euros

Nocionales de Estructura con Opciones	Contravalor en euros	Nocional	Divisa
Opciones de tipo interés	2.285		
Caps&Floors	2.285		
USD	13	14	USD
EUR	1.250	1.250	EUR
GBP	1.022	750	GBP
Opciones de tipo de cambio	2.814		
EURUSD	714	714	EUR
USDEUR	1.558	1.696	USD
EURGBP	542	542	EUR
Subtotal	5.099		
TOTAL	144.823		

La distribución por vida media es la siguiente:

Millones de euros

Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Con subyacente					
Pagarés	261	-	61	200	-
Préstamos	33.533	3.309	9.297	8.528	12.399
En moneda nacional	22.035	1.775	5.100	6.900	8.260
En moneda extranjera	11.498	1.534	4.197	1.628	4.139
Obligaciones y bonos MtN	76.601	17.275	18.333	20.973	20.020
En moneda nacional	30.445	3.045	12.650	12.050	2.700
En moneda extranjera	46.156	14.230	5.683	8.923	17.320
Otros subyacentes*	34.428	15.389	10.401	2.710	5.928
CCS	9.086	9.086	-	-	-
Opciones de tipo de cambio	2.323	1.853	438	32	-
Forward	2.990	718	2.272	-	-
IRS	20.029	3.732	7.691	2.678	5.928
Total	144.823	35.973	38.092	32.411	38.347

(*) Estas operaciones en su mayoría están asociadas a coberturas económicas de inversión, activos y pasivos en filiales.

Las obligaciones y bonos cubiertos corresponden tanto a las emitidas por Telefónica, S.A. como a los préstamos intragrupo que reproducen las condiciones de las emisiones de Telefónica Europe, B.V. y Telefónica Emisiones, S.A.U.

El valor razonable de la cartera de derivados de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2016 con contrapartidas externas asciende a un activo neto de 2.956 millones de euros (3.513 millones de euros de activo neto en 2015).

b) Política de gestión de riesgos

Telefónica, S.A. está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de (i) sus negocios ordinarios, (ii) la deuda tomada para financiar sus negocios, (iii) participaciones en

empresas, y (iv) otros instrumentos financieros relacionados con los puntos precedentes.

Los principales riesgos de mercado que afectan a las sociedades del Grupo son:

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por: (i) la presencia internacional de Telefónica, con inversiones y negocios en países con monedas distintas del euro (fundamentalmente en Latinoamérica y en el Reino Unido), y (ii) por la deuda en divisas distintas de las de los países donde se realizan los negocios, o donde radican las sociedades que han tomado la deuda.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación), como consecuencia de la fluctuación de los tipos de interés, y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Riesgo de precio de acciones

El riesgo de precio de acciones se debe, fundamentalmente, a la variación de valor de las participaciones accionariales (que pueden ser objeto de compra, venta o que puede estar sujeto de alguna manera a algún tipo de transacción), al cambio de los productos derivados asociados a esas inversiones, a cambios en el valor de las acciones propias en cartera y a los derivados sobre acciones.

Otros riesgos

Adicionalmente Telefónica, S.A. se enfrenta al riesgo de liquidez, que surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos, desinversiones, compromisos de financiación por entidades financieras, y operaciones en mercados de capitales). El coste de la obtención de fondos puede asimismo verse afectado por variaciones en los márgenes crediticios (sobre los tipos de referencia) requeridos por los prestamistas.

Asimismo, el riesgo de crédito consiste en la pérdida de valor de un activo asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de la contraparte, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago.

Por último, Telefónica está expuesta al "riesgo país" (relacionado con los riesgos de mercado y de liquidez). Éste consiste en la posibilidad de pérdida de valor de los activos o de disminución de los flujos generados o enviados a la matriz, como consecuencia de inestabilidad política, económica, y social en los países donde opera Telefónica, S.A. especialmente en Latinoamérica.

Gestión de riesgos

Telefónica, S.A. gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio, tipos de interés y acciones) e incurriendo en deuda en monedas locales, cuando resulta conveniente, con la finalidad de optimizar el coste financiero y de reducir las oscilaciones de los flujos de caja, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de las inversiones. De esta forma se pretende proteger la solvencia de Telefónica, y facilitar la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión.

Telefónica gestiona el riesgo de tipo de cambio y el de tipo de interés en términos de deuda neta, basándose en sus cálculos.

Telefónica entiende que estos parámetros son más apropiados para entender la posición de deuda. La deuda neta y la deuda financiera neta tienen en cuenta el impacto de la caja y equivalentes de caja, incluyendo las posiciones en instrumentos financieros derivados con un valor positivo relacionados con los pasivos. Ni la deuda neta ni la deuda financiera neta calculada por Telefónica debería ser considerada como una alternativa a la deuda financiera bruta (suma de la deuda financiera a corto y a largo plazo) como una medida de apalancamiento.

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es que, en el caso de depreciación en las divisas frente al euro, cualquier pérdida potencial en el valor de los flujos de caja generados por los negocios en esas divisas (causadas por depreciaciones del tipo de cambio frente al euro) se compense (al menos parcialmente) con los ahorros por menor valor en euros de la deuda en divisas o la deuda sintética en divisas. Este objetivo también se refleja en la disminución de la sensibilidad del ratio de deuda financiera sobre el resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) frente a variaciones del tipo de cambio, para protección de la solvencia del Grupo. El grado de cobertura es variable para cada tipología de inversión y puede ajustarse de manera simple y dinámica. La venta o compra de negocios en divisas distintas del euro puede llevar a la contratación de coberturas adicionales sobre los precios estimados o sobre los flujos u OIBDA previstos.

En ocasiones se recurre al endeudamiento en dólares, para cubrir el componente euro-dólar intermedio en la relación euro-divisas latinoamericanas tanto en España (asociado a la inversión mientras se considere que la cobertura es efectiva) como en los propios países ante la ausencia de un mercado de financiación en divisa local o de coberturas inadecuado o inexistente.

A 31 de diciembre de 2016, la deuda en libras era de aproximadamente 1,85 veces el OIBDA de 2016 del negocio en las compañías del Grupo en el Reino Unido, en línea con el objetivo de 2 veces de años anteriores. La deuda denominada en libras, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 3.000 millones de euros equivalentes, menor a los 6.227 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de la cobertura activa a cierre de 2015 ligada a venta de la filial O2 en el Reino Unido, que finalmente no fue aprobada por el regulador europeo en 2016.

Asimismo, Telefónica gestiona el riesgo de tipo de cambio buscando reducir significativamente los impactos negativos sobre cualquier exposición al riesgo de cambio con influencia en las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto por operaciones registradas en el balance como por transacciones altamente probables, sin perjuicio de que se mantengan posiciones abiertas. Estas posiciones surgen por tres tipos de motivos: (i) por la estrechez de algunos de los mercados de derivados o por la dificultad de obtener financiación en divisa local, lo que no permite una cobertura a bajo coste (como sucede en Argentina y Venezuela); (ii) por

financiación mediante préstamos intragrupo, con un tratamiento contable del riesgo de divisa distinto a la financiación mediante aportaciones de capital; (iii) por decisiones propias, para evitar altos costes de cobertura no justificados por expectativas o altos riesgos de depreciación.

Las principales operaciones que generan o pueden generar riesgo de tipo de cambio (con efecto o no en cuenta de pérdidas y ganancias) son entre otros: emisiones en otra moneda distinta al euro que es la moneda funcional de Telefónica S.A, transacciones altamente probables en divisa, entrada de flujos futuros en divisa, inversiones y desinversiones, provisiones en cobros o pagos en moneda extranjera, el propio valor de las inversiones (filiales) en moneda diferente al euro.

Riesgo de tipo de interés

Los costes financieros de Telefónica están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés. En 2016, los tipos de corto plazo con mayor volumen de deuda expuesta a ellos han sido, fundamentalmente, el Euribor, el Libor del dólar y el Libor de la libra. La Sociedad gestiona su exposición a tipos de interés por medio de la contratación de instrumentos financieros derivados, principalmente swaps y opciones de tipos de interés.

Telefónica analiza su exposición al riesgo de tipo de interés a nivel de Grupo Telefónica. La tabla adjunta da una idea de la sensibilidad de los costes financieros y del balance a la variación de los tipos de interés a nivel del Grupo y Telefónica S.A.

Para el cálculo de la sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a 31 de diciembre de 2016, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas. Y por otro lado una posición constante equivalente a la posición de cierre del año.

Para el cálculo de la sensibilidad en patrimonio por variación de los tipos de interés se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas y en todos los plazos donde tenemos una posición financiera a 31 de diciembre de 2016, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas y todos los plazos, y por otro lado sólo se han considerado las posiciones con cobertura de Cash Flow pues son las únicas posiciones cuya variación de valor de mercado por movimiento de tipo de interés se registra en patrimonio.

En ambos casos se ha considerado única y exclusivamente las operaciones con contrapartida externa.

	Impacto en Resultado Consolidado	Impacto PyG Telefónica, S.A.	Impacto en Patrimonio Consolidado	Impacto en Patrimonio Telefónica, S.A.
+100bp	(232)	(136)	138	173
-100bp	201	94	(135)	(174)

Riesgo de precio de acciones

El Grupo Telefónica está expuesto a la variación de valor de las participaciones accionariales, de los productos derivados sobre las mismas, de instrumentos convertibles o canjeables emitidos por el Grupo Telefónica, de los Planes de retribución a empleados, de las acciones propias en cartera y de los derivados sobre acciones propias.

Según se establece en los Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción (véase Nota 19), la procedencia de las acciones a entregar a los empleados puede ser acciones de Telefónica, S.A. en autocartera, que hayan adquirido o adquieran, tanto la propia Telefónica, S.A. como cualesquiera sociedades de su grupo o acciones de nueva emisión. La posibilidad de entregar acciones a los beneficiarios del plan en el futuro, implica un riesgo dado que podría existir la obligación de entregar el número máximo de acciones al final de cada ciclo, cuya adquisición (en el caso de compra en mercado) en el futuro podría suponer una salida de caja superior a la que se requeriría a la fecha de comienzo de cada ciclo si el precio de la acción se encuentra por encima del precio correspondiente a la fecha de comienzo del ciclo. En el caso de emisión de nuevas acciones para entregarlas a los beneficiarios del plan, se produciría un efecto dilusivo para el accionista ordinario de Telefónica al existir un número mayor de acciones en circulación.

Durante 2014 y 2015, se pusieron en marcha dos nuevos ciclos del Plan de incentivos a largo plazo consistente en la entrega de acciones de Telefónica, S.A. destinado a Directivos del Grupo Telefónica denominado Performance and Investment Plan (PIP). La tercera y última asignación de acciones bajo este plan, inicialmente prevista para 2016, fue cancelada (véase Nota 19).

Con el fin de reducir el riesgo asociado a las variaciones de precio de la acción bajo estos planes, Telefónica podría adquirir instrumentos que cubran el perfil de riesgo de dichos planes.

Asimismo, parte de las acciones de Telefónica, S.A. en cartera a 31 de diciembre de 2016 podrán destinarse a la cobertura del PIP o del plan global de compra incentivada de acciones. El valor de liquidación de las acciones en autocartera podría verse modificado al alza o la baja en función de las variaciones del precio de la acción de Telefónica.

Riesgo de liquidez

El Grupo Telefónica pretende que el perfil de vencimientos de su deuda se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura. En la práctica esto se ha traducido en el seguimiento de dos criterios:

1. El vencimiento medio de la deuda financiera neta del Grupo Telefónica se intentará que sea superior a 6 años, o sea recuperado ese umbral en un periodo razonable de tiempo si eventualmente cae por debajo de ese límite. Este criterio es considerado como una directriz en la gestión de la deuda y en el acceso a los mercados de capitales, pero no un requisito rígido. A efectos de cálculo de la vida media de la deuda financiera neta, la parte de las líneas de crédito disponibles pueden ser consideradas que compensan los vencimientos de la deuda a corto plazo y las opciones de extensión del vencimiento en algunas operaciones de financiación pueden ser consideradas como ejercitadas.
2. El Grupo Telefónica debe poder pagar todos sus compromisos en los próximos 12 meses, sin necesidad de apelar a nuevos créditos o a los mercados de capitales (contando con las líneas comprometidas en firme por entidades financieras), en un supuesto de cumplimiento presupuestario.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país, el Grupo Telefónica ha venido actuando en dos grandes líneas (aparte de la gestión ordinaria de los negocios):

1. Compensar parcialmente los activos con pasivos, no garantizados por la matriz, en las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica, de modo que una eventual pérdida de los activos fuera acompañada de una reducción de los pasivos, y
2. Repatriar aquellos fondos generados en Latinoamérica no necesarios para acometer nuevas oportunidades de desarrollo rentable del negocio en la región.

Riesgo de crédito

El Grupo Telefónica opera en derivados con contrapartidas de alta calidad crediticia. Así Telefónica, S.A., opera generalmente con entidades de crédito cuyo rating aplicable a su "Deuda Senior" es al menos A-, o en el caso de entidades españolas, en línea con la calificación crediticia del Reino de España. En España, donde reside la mayor cartera de derivados del Grupo, existen acuerdos de "netting" con las entidades financieras, de forma que se pueden compensar en caso de quiebra, posiciones deudoras y acreedoras, siendo el riesgo sólo por la posición neta; no obstante la Compañía ha decidido no presentarlos neteados en el balance. Adicionalmente, se monitoriza en todo momento el CDS (Credit Default Swap) del universo de contrapartidas con las que opera Telefónica, S.A. de cara a evaluar

el CDS máximo admisible para operar en dicho momento, operando generalmente sólo con aquellas cuyo CDS no supere dicho umbral.

El Credit valuation adjustment o CVA neto por contrapartida (CVA+DVA) es la metodología utilizada para medir el riesgo de crédito de las contrapartidas y de la propia Telefónica en la determinación del valor razonable de los derivados. Este ajuste refleja la posibilidad de quiebra o deterioro de la calidad crediticia de la contrapartida y de Telefónica. La fórmula simplificada es equivalente a la exposición esperada * probabilidad de quiebra* pérdida esperada en caso de impago o loss given default (LGD). Para el cálculo de dichas variables Telefónica utiliza las prácticas habituales de mercado.

Así mismo y de cara a la gestión de riesgo de crédito, Telefónica considera la utilización de operaciones tipo CDSs, novaciones de contrapartidas, firmas de CSAs bajo ciertas condiciones y contratación de derivados con opciones de cancelación anticipada.

Para otras filiales, en especial para las filiales de Latinoamérica, dado que el rating soberano establece un techo y este es inferior al A, se opera con entidades financieras locales cuyo rating para los estándares locales es considerado de muy alta calidad crediticia.

Asimismo, respecto al riesgo crediticio de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, el Grupo Telefónica coloca sus excedentes de Tesorería en activos del mercado monetario de alta calidad crediticia y máxima liquidez. Dichas colocaciones están reguladas por un Marco General que se revisa anualmente. Las contrapartidas se seleccionan basadas en los criterios de liquidez, solvencia y diversificación, en función de las condiciones de mercado y de los países en los que el Grupo opera. En dicho Marco General se establecen los importes máximos a invertir por contrapartida dependiendo del rating (calificación crediticia a largo plazo) de la misma, y los instrumentos en los que se autoriza colocar excedentes (instrumentos de mercado monetario).

La gestión del riesgo de crédito comercial en el Grupo Telefónica se configura como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento del negocio, de manera sostenible y coherente con el Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos. Esta gestión se basa en la evaluación activa del riesgo asumido en las operaciones comerciales, de manera que se valore adecuadamente la relación rentabilidad-riesgo, y en la necesaria independencia entre las funciones de origen y gestión del riesgo.

En todas las empresas del Grupo se establecen procedimientos de autorización y gestión formales, teniendo en cuenta tanto las mejores prácticas en la gestión del riesgo crediticio como las particularidades de cada mercado. Se evalúan especialmente aquellos clientes que pudieran generar un impacto significativo en los estados financieros del Grupo y aquellos productos que, por su público objetivo, plazo, canales de comercialización, o características comerciales, supongan una intensificación del riesgo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito.

Este modelo de gestión del riesgo de crédito comercial está integrado en los procesos operativos del día a día, donde la valoración del riesgo orienta tanto la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios como las estrategias de gestión de cobro sobre la cartera.

La exposición máxima al riesgo de crédito mantenida por el Grupo Telefónica está principalmente representada por el valor en libros de los activos (véanse Notas 8 y 9) así como por las garantías prestadas por Telefónica.

Gestión del capital

La dirección financiera de Telefónica considera varios aspectos para la evaluación de la estructura de capital de la Compañía, con el objetivo de mantener la solvencia y crear valor para los accionistas.

La dirección financiera estima el coste del capital en cada momento mediante el seguimiento de los mercados financieros y la aplicación de la metodología estándar en la industria para su cálculo (WACC, "weighted average cost of capital"), de forma que pueda aplicarse a la valoración de los negocios en marcha y a la evaluación de proyectos de inversión. Asimismo se considera un nivel de deuda financiera neta (excluyendo factores que pudieran tener un carácter no recurrente o de excepcionalidad) que permita un nivel cómodo de Grado de Inversión otorgado por las agencias de calificación crediticia, con el fin de proteger la solvencia crediticia y hacerla compatible con los usos alternativos de la generación de caja que pueden presentarse en cada momento.

Estos aspectos generales se completan con otras consideraciones y especificidades que se tienen en cuenta a la hora de evaluar la estructura financiera del Grupo Telefónica, y sus diferentes unidades, tales como el riesgo país en su acepción amplia, o la volatilidad en la generación de la caja.

Política de derivados

La política seguida en la utilización de derivados ha puesto énfasis en los siguientes puntos:

- Existencia de subyacente claramente identificado, sobre el que se aplica el derivado.
- Ajuste entre el subyacente y uno de los lados del derivado.
- Coincidencia entre la empresa que contrata el derivado y la empresa que tiene el subyacente.
- Capacidad de valoración del derivado a precio de mercado, mediante los sistemas de cálculo de valor disponibles en Telefónica.
- Venta de opciones sólo cuando existe una exposición subyacente.

Contabilidad de coberturas

La tipología de las coberturas puede ser:

- De valor razonable.
- De flujos de efectivo, pudiendo ser para cualquier valor del riesgo a cubrir (tipos de interés y tipo de cambio principalmente) o bien por un rango acotado del mismo a través de opciones.
- De inversión neta asociada a filiales extranjeras.

Las coberturas podrán estar formadas por un conjunto de diferentes derivados. La gestión de las coberturas contables no tendrá por qué ser estática, con relación de cobertura invariable hasta el vencimiento de la cobertura. Las relaciones de cobertura podrán alterarse para poder realizar una gestión adecuada siguiendo los principios enunciados de estabilizar los flujos de caja, los resultados financieros y proteger el valor de los recursos propios. Así pues, la designación de las coberturas podrá ser revocada como tal, antes del vencimiento de la misma, bien por un cambio en el subyacente, bien por un cambio en la percepción del riesgo en el subyacente, bien por un cambio en la visión de los mercados. Los derivados incluidos en esas coberturas podrán ser reasignados a otras posibles nuevas coberturas que deberán cumplir los test de efectividad y estar bien documentadas. Para medir la eficacia de las operaciones definidas como coberturas contables, la Compañía lleva a cabo un análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del elemento de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se pretende cubrir, utilizando para este análisis el método de regresión lineal, tanto par a análisis prospectivo como retrospectivo.

Las directrices de la gestión de riesgos son impartidas por Dirección General de Finanzas Corporativas de Telefónica, la cual puede autorizar desviaciones respecto de esta política por motivos justificados, normalmente por estrechez de los mercados respecto al volumen de las transacciones o sobre riesgos claramente limitados y reducidos.

El resultado registrado durante el ejercicio 2016 debido a la parte ineficaz de las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a un ingreso de 1,19 millones de euros (pérdida de 63 millones de euros en 2015).

El valor razonable de los derivados con contrapartidas externas de Telefónica, S.A. asciende a un MTM positivo (cuenta por cobrar) de 2.956 millones de euros en 2016 (3.513 millones de euros en 2015).

El valor razonable de los derivados intragrupo de Telefónica, S.A. asciende a un MTM negativo (pasivo neto) de -190 millones de euros en 2016 (-113 millones de euros en 2015).



El desglose de los derivados de la Sociedad con contrapartidas externas al Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos, en función del tipo de cobertura, es el siguiente:

EJERCICIO 2016

Millones de euros

Derivados	Valor razonable ^(*)	Valor nominal Vencimientos ^(*)				Total
		2017	2018	2019	Posteriores	
Cobertura de tipo de interés	(229)	(334)	(396)	(667)	383	(1.014)
Cobertura de flujos de caja	323	(240)	150	(500)	2.950	2.360
Cobertura de valor razonable	(552)	(94)	(546)	(167)	(2.567)	(3.374)
Cobertura de tipos de cambio	(1.094)	(955)	1.137	323	2.760	3.265
Cobertura de flujos de caja	(1.063)	834	1.170	359	2.760	5.123
Cobertura de valor razonable	(31)	(1.789)	(33)	(36)	-	(1.858)
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio	(1.507)	111	367	1.187	4.527	6.192
Cobertura de flujos de caja	(1.507)	111	367	1.187	4.527	6.192
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-	-	-
Cobertura de la inversión	-	-	-	-	-	-
Otros Derivados	(126)	1.819	(331)	(437)	(3.052)	(2.001)
De tipo de interés	(5)	1.232	(471)	(456)	(3.168)	(2.863)
De tipo de cambio	(84)	-	140	19	116	275
Otros	(37)	587	-	-	-	587

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

EJERCICIO 2015

Millones de euros

Derivados	Valor razonable ^(*)	Valor nominal Vencimientos ^(*)				Total
		2016	2017	2018	Posteriores	
Cobertura de tipo de interés	(650)	1.360	210	(363)	(2.521)	(1.314)
Cobertura de flujos de caja	427	(75)	460	250	2.100	2.735
Cobertura de valor razonable	(1.077)	1.435	(250)	(613)	(4.621)	(4.049)
Cobertura de tipos de cambio	(1.429)	(3.948)	891	1.170	2.936	1.049
Cobertura de flujos de caja	(1.429)	(3.948)	891	1.170	2.936	1.049
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-	-	-
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio	(1.100)	355	111	367	5.387	6.220
Cobertura de flujos de caja	(1.100)	355	111	367	5.387	6.220
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-	-	-
Cobertura de la inversión neta	-	-	-	-	-	-
Otros derivados	(334)	(2.738)	(187)	(312)	(1.562)	(4.799)
De tipo de interés	(85)	(1.882)	(289)	(399)	(1.526)	(4.096)
De tipo de cambio	(527)	(1.264)	(201)	87	(36)	(1.414)
Otros	278	408	303	-	-	711

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

Nota 17. Situación fiscal

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. tributa en España en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías del Grupo. El número de sociedades que ha compuesto el grupo consolidado fiscal en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido 58 y 52, respectivamente.

El régimen de consolidación fiscal aplica de forma indefinida en la medida en que se sigan cumpliendo los requisitos exigidos al efecto por la normativa que la regula, o no se renuncie expresamente a su aplicación.

Los saldos fiscales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

Millones de euros	2016	2015
Saldos fiscales deudores:	3.144	6.439
Activos por impuestos diferidos:	2.963	6.153
Diferencias temporarias activas	479	3.444
Créditos fiscales por pérdidas a compensar a largo plazo	1.174	2.077
Deducciones	1.310	632
Administraciones públicas deudoras a corto plazo (Nota 10):	181	286
Retenciones	14	36
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	152	229
Hacienda Pública deudora por I.V.A. e I.G.I.C.	15	21
Saldos fiscales acreedores:	645	172
Pasivos por Impuestos diferidos:	571	88
Administraciones públicas acreedoras a corto plazo (Nota 18):	74	84
Retenciones impuesto renta personas físicas	6	4
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	-	12
Retenciones capital mobiliario, IVA y otros	66	67
Seguridad Social	2	1

Las bases imponibles negativas de Telefónica, S.A. que se encuentran pendientes de aplicar por el Grupo Fiscal en España al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 8.391 millones de euros (en base):

31/12/2016	Total Bases	Menos de 1 año	Más de 1 año	Total Activado
Bases Imponibles Negativas Grupo Fiscal	8.140	403	7.737	4.696
Bases Imponibles Negativas Pre-Consolidación(*)	251	-	251	-

(*) Bases imponibles negativas no activadas

Por otro lado, y de acuerdo con la disposición transitoria 16ª RDL 3/2016, que obliga a la integración por quintas partes de las pérdidas por deterioro de cartera que hayan resultado deducibles en la base imponible del impuesto antes del 1 de enero de 2013 se han reclasificado 166 millones de euros del pasivo por impuesto diferido registrado para reconocer una menor cuota íntegra negativa correspondiente a una quinta parte de las pérdidas afectadas por la citada disposición.

17.2 Conciliación entre resultado contable, base imponible, gasto devengado y cuota.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado y la cuota del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015:

Millones de euros	2016	2015(*)
Resultado contable antes de impuestos		
procedente de operaciones continuadas	2.866	(2.314)
procedente de operaciones interrumpidas	-	-
Diferencias permanentes	(5.654)	(2.815)
Diferencias temporarias:	875	374
con origen en el ejercicio	352	3.541
con origen en ejercicios anteriores	523	(3.167)
Base Imponible	(1.913)	(4.755)
Cuota íntegra	(478)	(1.331)
Hacienda pública deudora por el Impuesto sobre Sociedades	(478)	(1.331)
Activación/reversión: bases imponibles negativas y/o deducciones	227	(631)
Diferencias temporarias por valoración fiscal y por otros conceptos	3.409	(322)
Diferencias temporarias derivadas del proceso de consolidación fiscal	-	-
Otros impactos	(336)	(52)
Impuesto sobre Sociedades devengado en España	2.822	(2.336)
Impuesto devengado en el extranjero	20	17
Impuesto sobre beneficios		
Operaciones continuadas	2.842	(2.319)
Impuesto sobre beneficios corriente	(458)	(618)
Impuesto sobre beneficios diferido	3.300	(1.701)
Operaciones interrumpidas	-	-

(*) Cifras revisadas, véase Nota 2.

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a la variación de la provisión de cartera de valores de las sociedades del Grupo Telefónica, a los dividendos y plusvalías exentos obtenidos en el ejercicio, y al fondo de comercio financiero.

El epígrafe "Activación/reversión: bases imponibles negativas y/o deducciones" recoge el efecto de la activación de créditos fiscales por deducciones por importe de 639 millones de euros y la baja de créditos fiscales por bases imponibles negativas de 866 millones de euros, como consecuencia del análisis de recuperabilidad indicado anteriormente.

El epígrafe "Otros impactos" incluye el efecto derivado de la provisión constituida en relación a la deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero tomado en el ejercicio (ver apartado 17.3), el efecto de la baja de las diferencias temporarias de activo relacionada con las correcciones valorativas de inversiones en participaciones por la no deducibilidad de las rentas negativas derivadas de la transmisión de participaciones establecida por el RDL 3/2016 antes mencionado. Además, como se explicaba en la Nota 22 de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de Telefónica, S.A., el Grupo Telefónica había decidido provisionar el importe correspondiente al fondo de comercio amortizado fiscalmente por la compra de sociedades del Grupo O2 sujetas al acuerdo de venta. Debido a que las probabilidades de ejecución de una operación de venta en términos similares son más inciertas, la citada provisión ha sido revertida.

17.3 Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal.

En relación con la Inspección de los ejercicios 2001 a 2004, el Tribunal Supremo, en Sentencia dictada en 2015, confirmó la deducibilidad de las minusvalías fiscales obtenidas por el Grupo en relación a la transmisión de determinadas participaciones sociales: TeleSudeste, Telefónica Móviles México y Lycos, desestimando el resto de pretensiones y por tanto desaparecían las contingencias asociadas a este proceso. Esto último supuso el registro de un gasto por impuesto de 49 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2015 (1 millón de euros en las cuentas individuales de Telefónica S.A.), sin que esto haya producido salida de caja, puesto que la Compañía hizo uso de bases imponibles negativas para compensar el efecto de los ajustes, al tipo impositivo correspondiente en cada ejercicio.

En 2012 finalizaron las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2005 a 2007, con la firma de actas en conformidad correspondientes al Impuesto de Sociedades por un importe en cuota de 135 millones de euros para el Grupo, que fue liquidado en el propio ejercicio 2012, y en disconformidad por los ajustes con los que la Compañía no estaba de acuerdo. Sin perjuicio de que el Acuerdo de liquidación referido al Acta de disconformidad no daba lugar a cuota tributaria alguna porque los ajustes propuestos habían sido compensados con bases imponibles negativas pendientes de utilizar, la Compañía interpuso en mayo de 2015 recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central por los citados ajustes, relacionados con la calificación de los "juros sobre el capital propio" como dividendos.

Por su parte, en julio de 2015, finalizaron las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2008 a 2011 con la firma de Actas en conformidad con acuerdo y en disconformidad correspondientes al Impuesto sobre Sociedades. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias supuso un gasto de 206 millones de euros (80 millones de euros en las cuentas anuales de Telefónica, S.A.), sin que se produjera salida de caja, ya que los ajustes practicados por la inspección fueron compensados con bases impositivas negativas de ejercicios anteriores que la Compañía tenía pendientes de utilizar al tipo impositivo correspondiente en cada ejercicio.

Sin perjuicio de que el Acuerdo de liquidación referido al Acta de disconformidad no dio lugar a cuota tributaria alguna, la Compañía interpuso en julio de 2015 recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central por los ajustes con los que no estaba de acuerdo, relacionados con la calificación de los "juros sobre el capital propio" como dividendos y por los criterios de utilización de bases impositivas negativas en los ejercicios objeto de liquidación.

Como consecuencia del desenlace final de los litigios descritos, al cierre del ejercicio 2016 no se estima que exista una necesidad de registrar pasivos adicionales.

Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero (Artículo 12.5)

La normativa fiscal del Impuesto sobre Sociedades en España introdujo un nuevo artículo 12.5, que entró en vigor el 1 de enero de 2002. Este artículo regulaba la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio financiero generado en la adquisición de compañías no residentes en España, que podría amortizarse fiscalmente en 20 años, a razón del 5% anual. Como consecuencia de la entrada en vigor de las Leyes 9/2011 de 19 de agosto de 2011 y 16/2013 de 29 de octubre de 2013, el importe de la amortización del fondo de comercio fiscalmente deducible del artículo 12.5 LIS para los ejercicios 2011 a 2015 se redujo del 5% al 1%. El efecto es temporal, dado que el 4% no amortizado durante 5 años (20% en total) se recuperará ampliando el periodo de deducción desde los 20 años iniciales hasta 25 años.

El Grupo Telefónica, en aplicación de esta norma, ha venido amortizando fiscalmente los fondos de comercio financieros procedentes de sus inversiones, directas e indirectas, en O2, BellSouth y Coltel (anteriores a 21 de diciembre de 2007) y Vivo (adquirida en el ejercicio 2010). El impacto positivo acumulado en las correspondientes liquidaciones del Impuesto sobre sociedades desde 2004 y hasta el cierre de 31 de diciembre de 2016, ha sido de 1.063 millones de euros.

Cabe mencionar que, en relación con este incentivo fiscal, la Comisión Europea ha abierto en los últimos años tres expedientes contra el Estado español al considerar que este beneficio fiscal podría constituir una Ayuda de Estado. Aunque la propia Comisión reconoció la validez del incentivo fiscal para aquellos inversores que realizaron sus inversiones en compañías europeas con anterioridad al 21 de diciembre de 2007 en la primera Decisión y al 21 de mayo de 2011 en la segunda Decisión para inversiones en otros países, en el tercero de los expedientes (finalizado el 15 de octubre de 2014) se pone en duda la aplicabilidad del principio de confianza legítima en la aplicación del incentivo para las adquisiciones indirectas, cualquiera que haya sido la fecha de adquisición.

No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las tres Decisiones continúan pendientes de una resolución definitiva: las dos primeras fueron inicialmente anuladas por dos Sentencias del Tribunal General de la Unión Europea, recurridas posteriormente en casación por la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y remitidas de nuevo al Tribunal General, en Sentencia del 21 de diciembre de 2016, para que vuelva a estudiar la naturaleza del citado beneficio fiscal; y la tercera continúa pendiente de Sentencia en primera instancia. Asimismo existen dudas en los Tribunales españoles sobre la calificación del incentivo como una deducción y su mantenimiento en el caso de transmisión posterior.

La Compañía ha seguido provisionando el importe correspondiente al fondo de comercio amortizado fiscalmente, principalmente por la compra de Vivo, por un total de 147 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (79 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). La provisión constituida por el importe correspondiente a las compañías del Grupo O2 ha sido revertida tras la decisión de la Comisión Europea de prohibir la venta de Telefónica Reino Unido (véase Nota 22).

Nota 18. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y provisiones

A) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los conceptos incluidos bajo este epígrafe es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Proveedores comerciales	110	134
Remuneraciones pendientes de pago	42	48
Acreedores varios	260	353
Pasivos por impuesto corriente (Nota 17)	-	12
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 17)	74	72
Total	486	619

Acreedores varios

En cumplimiento del compromiso irrevocable adquirido en 2015 por parte de Telefónica de aportar a Fundación Telefónica la cantidad total de 325 millones de euros, durante el ejercicio 2016 se han realizado pagos en efectivo por importe de 53 millones de euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a terceros. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la citada ley, se detalla la siguiente información correspondiente a la Compañía:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27	24
Ratio de las operaciones pagadas	27	26
Ratio de las operaciones pendientes	25	11
	Millones de euros	Millones de euros
Total Pagos realizados en el ejercicio	313	345
Total facturas pendientes de pago	38	36

Telefónica, S.A ha adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que a su vez modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2016 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la Compañía tiene establecido un calendario de pago a

proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos. Las facturas cuyo vencimiento se produce entre dos días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en calendario.

Los pagos a proveedores españoles que durante el ejercicio 2016 han excedido el plazo legal establecido son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre las que se encuentran principalmente el retraso en la emisión de facturas (obligación legal del proveedor), el cierre de acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, o procesos puntuales de tramitación.

B) Provisiones

Los conceptos incluidos dentro del epígrafe de provisiones en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

EJERCICIO 2016

Millones de euros	Largo plazo	Corto plazo	Total
Provisiones de impuestos	162	-	162
Provisión de valor neto contable negativo (Nota 8)	22	-	22
Planes de terminación de empleados (Nota 19)	140	44	184
Otras provisiones	43	77	120
Total	367	121	488

EJERCICIO 2015

Millones de euros	Largo plazo	Corto plazo	Total
Provisiones de impuestos	455	-	455
Provisión de valor neto contable negativo (Nota 8)	186	-	186
Planes de terminación de empleados (Nota 19)	81	39	120
Otras provisiones	113	4	117
Total	835	43	878

El movimiento de las provisiones en los ejercicios 2016 y 2015 se detalla a continuación:

Millones de euros	2016	2015
Saldo inicial	878	313
Altas	278	501
Aplicaciones y reversiones	(520)	(45)
Traspasos	(163)	106
Actualizaciones y otros movimientos	15	3
Saldo final	488	878
Detalle de vencimientos:		
No corriente	367	835
Corriente	121	43

La cifra de altas del ejercicio 2016 incluye la dotación de 62 millones de euros de provisión de impuestos por el artículo 12.5 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades relacionados con la compra de Vivo (Ver Nota 17).

En relación a la venta de Telefónica Europe, plc se provisionaron 377 millones de euros en 2015 correspondientes a la deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero de dicha compañía. En el ejercicio 2016, tras la decisión de la Comisión Europea de no autorizar la venta, este importe ha sido revertido (véase Nota 17).

Dentro del epígrafe de traspasos, se recoge la caída en la valoración de determinadas inversiones en empresas del grupo y asociadas que tienen valor neto contable negativo, tal y como se ha indicado en la Nota 8. Durante el ejercicio 2016, se ha producido una recuperación parcial en el valor de determinadas inversiones y por tanto dicho concepto tiene un valor de -163 millones de euros.

Dentro del proceso de transformación y simplificación que está llevando a cabo el Grupo Telefónica, la Sociedad lanzó en 2015 un programa voluntario de desvinculaciones dirigido a aquellos empleados que cumplieran las condiciones establecidas en el mismo, entre otras la edad del empleado y la antigüedad en la Compañía, y que finaliza en diciembre de 2017. En el marco de dicho proceso de transformación y simplificación, la Sociedad, por un lado ha ampliado en 2016 el plazo para adherirse a este programa, entendiéndose un año hasta 2018 y, por otro lado, ha puesto en marcha en diciembre de 2016 un nuevo programa voluntario de desvinculaciones dirigido a aquellos empleados que cumplan una serie de condiciones relativas a la antigüedad en la empresa. En 2015 el importe total figuraba como altas en el cuadro de movimientos (Nota 19). En 2016 se han dotado 128 millones de euros adicionales por este mismo concepto que figuran como altas en el cuadro de movimientos de 2016. Durante el ejercicio 2016 se han contabilizado aplicaciones y reversiones relativas a este plan por importe de 67 millones de euros. El importe provisionado por este concepto al 31 de diciembre de 2016 asciende a 184 millones de euros (120 millones de euros en 2015).

Nota 19. Ingresos y gastos

19.1 Importe neto de la cifra de negocios

a) Prestaciones de servicios

Telefónica, S.A. mantiene contratos de derechos por uso de la marca con las filiales del Grupo que hacen uso de dicha licencia. El importe que a cada filial le corresponde registrarse como coste por uso de la marca queda fijado contractualmente como un porcentaje de los ingresos que obtenga la sociedad licenciataria. En los ejercicios 2016 y 2015 se han contabilizado 460 y 511 millones de euros, respectivamente, de ingresos por este concepto en el epígrafe "Prestaciones de servicios empresas del Grupo y asociadas".

Telefónica, S.A. mantiene contratos de servicio de apoyo a la gestión con Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Telefónica O2 Holding, Ltd., Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. y en este último año también con Telxius Telecom, S.A.U. Los ingresos contabilizados por este concepto durante los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 36 y 29 millones de euros, en cada caso, y se recogen en el epígrafe "Prestaciones de servicios empresas del Grupo y asociadas".

Dentro del importe neto de la cifra de negocios cabe mencionar que en 2016 se recogen los acuerdos de alianzas estratégicas con terceros que han supuesto un importe de 55 millones de euros.

Dentro del importe neto de la cifra de negocios también se recogen los rendimientos derivados del alquiler de inmuebles que en los ejercicios 2016 y 2015 han supuesto un importe de 44 y 48 millones de euros, respectivamente, originados principalmente por el alquiler de espacio de oficinas en Distrito Telefónica a diversas compañías del Grupo Telefónica (véase Nota 7).

b) Dividendos empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los importes más significativos registrados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (fusionada con Telefónica Internacional, S.A.U.)	-	1.341
Telefónica de España, S.A.U.	-	1.601
Telefónica Europe, plc.	623	-
Telefónica Móviles España, S.A.U.	373	718
Telefónica Brasil, S.A.	266	371
Sao Paulo Telecomunicações, Ltda	73	85
Telfin Ireland, Ltd.	-	705
Telefónica Centroamérica Inversiones, S.A.	42	42
Taetel, S.A.U.	-	94
Telefónica y Finanzas, S.A.U.	-	98
Telefónica Internacional Wholesale Services, S.L.	484	19
Otras sociedades	67	97
Total	1.928	5.171

c) Ingresos por intereses de préstamos concedidos a empresas del Grupo y asociadas

Dentro de este epígrafe se incluye el rendimiento financiero obtenido por los créditos concedidos a las filiales para el desarrollo de su actividad (ver Nota 8.5). El detalle de los importes más significativos es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	40	42
Telefónica Móviles España, S.A.U.	9	18
Telefónica Internacional, S.A.U.	29	34
Telefónica Móviles Argentina, S.A.	11	25
Telefónica Participaciones, S.A.U.	24	-
Otras sociedades	62	43
Total	175	162

19.2 Los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente con empresas del Grupo corresponden a los ingresos derivados de los servicios centralizados que Telefónica, S.A. realiza para sus filiales como cabecera de Grupo, asumiendo el coste del servicio en su totalidad y repercutiendo a cada compañía la parte que le es aplicable.

19.3 Gastos de personal y beneficios a los empleados

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Sueldos, salarios y otros gastos de personal	281	284
Planes de pensiones	13	10
Cargas sociales	16	21
Total	310	315

En 2016 la cifra de sueldos, salarios y otros gastos de personal incluye 115 millones de gastos por indemnizaciones (126 millones de euros en 2015). La parte que se encuentra pendiente de pago al finalizar el ejercicio 2016 se encuentra detallada en la Nota 18.

Telefónica mantiene un acuerdo con sus trabajadores que se materializa en un Plan de Pensiones del sistema de empleo acogido al Real Decreto legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los planes y fondos de pensiones. Las características del Plan son las siguientes:

- Aportación definida de un 4,51% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica procedente de otras empresas del Grupo en el que tuvieran reconocida una aportación definida distinta (6,87% en el caso de Telefónica de España, S.A.U.), se mantiene dicha aportación.
- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistemas de capitalización individual y financiera.

La externalización de este fondo se realiza en el fondo de pensiones Fonditel B gestionado por la sociedad dependiente Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 figuraban adheridos al plan 2.043 empleados (1.960 empleados en 2015). Esta cifra incluye tanto los partícipes en activo como los partícipes en suspenso, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 304/2004 por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. El coste para la Sociedad ha ascendido a 5 millones de euros en 2016 (3 millones de euros en 2015).

En el ejercicio 2006 se aprobó un Plan de Previsión Social de Directivos financiado exclusivamente por la empresa, que complementa al anteriormente en vigor y que supone unas aportaciones definidas equivalentes a un determinado porcentaje sobre la retribución fija del directivo, en función de las categorías profesionales de los mismos, y unas aportaciones extraordinarias en función de las circunstancias de cada directivo, a percibir de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho Plan.

Telefónica, S.A. ha registrado un gasto correspondiente a las aportaciones a dicho plan de directivos del ejercicio 2016 por importe de 8 millones de euros (9 millones de euros en 2015).

No se recoge provisión alguna por este plan al estar externalizado en fondos externos.

Los principales planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción de Telefónica que han estado en vigor entre los ejercicios 2015 y 2016 se detallan a continuación:

a) Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: "Performance and Investment Plan" (PIP) 2011-2016.

En la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 18 de mayo de 2011, fue aprobada la puesta en marcha de un plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado "Performance and Investment Plan" dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo.

El Plan consiste en la entrega de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A., previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones Generales del Plan, a las personas seleccionadas a tal efecto por la Compañía, y que decidan participar en el mismo.

El Plan tiene una duración total de cinco años y se dividía en tres ciclos.

El vencimiento del segundo ciclo de este plan se produjo el 30 de junio de 2015. Dicho ciclo tenía un máximo de 7.347.282 acciones asignadas con fecha 1 de julio de 2012, con un valor razonable unitario de 5,87 euros por acción. En la fecha de finalización del ciclo, y de conformidad con las condiciones del plan se determinó un 77% de consecución del "Total Shareholder Return" (TSR). Por tanto, se entregaron al total de directivos del Grupo Telefónica un total de 2.724.699 acciones (correspondientes a un total de 3.691.582 acciones brutas a las que se aplicó, previo a la entrega, una retención de 966.883 acciones a opción del empleado).

El vencimiento del tercer, y último ciclo, de este plan se produjo el 30 de junio de 2016. Dicho ciclo tenía un máximo de 7.020.473 acciones asignadas con fecha 1 de julio de 2013, con un valor razonable unitario de 6,40 euros por acción. En la fecha de finalización del ciclo, y de conformidad con lo establecido en las condiciones generales del plan, no procedía la entrega de acciones, por lo que los directivos no recibieron acción alguna.

b) Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: "Performance and Investment Plan" (PIP) 2014-2019.

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. de 30 de mayo de 2014, aprobó la puesta en marcha de una nueva edición del plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado "Performance and Investment Plan" dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo, que comenzó a ser efectiva tras la finalización del primer "Performance and Investment Plan".

Como el anterior, el plan tiene una duración total de cinco años y se dividía en tres ciclos. Con fecha 1 de octubre de 2014 y 2015 se realizaron la primera y segunda asignaciones de acciones. Con fecha 1 de octubre de 2014 y 2015 se realizaron la primera y segunda asignaciones de acciones.

En lo que se refiere al tercer ciclo de este Plan (2016-2019), el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, acordó no ejecutar ni implementar el mismo por considerar que no estaba suficientemente alineado con la planificación estratégica del Grupo Telefónica, teniendo en cuenta las circunstancias y el entorno macroeconómico.

El número máximo de acciones asignado (incluido el importe de co-inversión) bajo este Plan, y el número de acciones vivas al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación:

Ciclos	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2016	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
1º ciclo 1 de octubre de 2014	6.927.953	5.658.725	6,82	30 de septiembre de 2017
2º ciclo 1 de octubre de 2015	6.775.445	5.829.806	6,46	30 de septiembre de 2018

De esta cifra, el importe que corresponde a acciones vivas de empleados de Telefónica, S.A. asciende a 2.269.161 y 2.325.463 en el primer y segundo ciclo, respectivamente.

c) Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: "Talent for the Future Share Plan" (TFSP).

En la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 30 de mayo de 2014, fue aprobada la puesta en marcha del plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado "Talent for the Future Share Plan" dirigido a determinados empleados del Grupo.

El Plan tiene por objeto reconocer y premiar a empleados del Grupo con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro, mediante la concesión de una participación en

el capital social de la Compañía consistente en la concesión, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones Generales del Plan, de un determinado número de acciones asignadas que servirán como referencia para calcular, en su caso, dependiendo del grado de cumplimiento del objetivo del Plan, las acciones a entregar.

Mediante la implantación del TFSP, la Compañía pretende vincular los intereses de los Partícipes a los de los accionistas de Telefónica, así como reconocer y recompensar su contribución a los resultados de Telefónica.

El plan tiene una duración total de cinco años y se dividía en tres ciclos. Con fecha 1 de octubre de 2014 y 2015 se realizaron la primera y segunda asignaciones de acciones.

En lo que se refiere al tercer ciclo de este Plan (2016-2019), el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, acordó no ejecutar ni implementar el mismo por considerar que no estaba suficientemente alineado con la planificación estratégica del Grupo Telefónica, teniendo en cuenta las circunstancias y el entorno macroeconómico.

El número máximo de acciones asignado bajo este Plan y el número de acciones vivas al 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

Ciclos	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2016	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
1º ciclo 1 de octubre de 2014	556.795	533.552	6,82	30 de septiembre de 2017
2º ciclo 1 de octubre de 2015	618.000	592.200	6,46	30 de septiembre de 2018

De esta cifra, el importe que corresponde a acciones vivas de empleados de Telefónica, S.A. asciende a 72.767 y 72.000 en el primer y segundo ciclo, respectivamente.

d) Global Employee Share Plan (GESP): plan de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 30 de mayo de 2014 aprobó un nuevo plan global de compra incentivada de acciones para empleados del Grupo. A través de este Plan, se ofreció a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo máximo de doce meses (periodo de compra), con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número

de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos. El importe máximo que cada empleado podía destinar al mismo fue de 1.800 euros, y el importe mínimo de 300 euros. Si el empleado permanece en el Grupo Telefónica y mantiene las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra (periodo de consolidación), tendrá derecho a recibir una acción gratuita por cada acción que haya adquirido y conservado hasta el fin del periodo de consolidación.

El periodo de compra se inició en julio de 2015 y finalizó en junio de 2016. A 31 de diciembre de 2016, el número de empleados adheridos al Plan asciende a 29.700. Este plan se liquidará en 2017 mediante la entrega de acciones a los empleados.

19.4 Datos de plantilla promedio y cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

2016

Categoría	Plantilla Final 2016			Plantilla Promedio 2016		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores generales y presidencia	-	1	1	-	1	1
Directores	65	151	216	62	143	205
Gerentes	145	156	301	147	162	309
Jefes de proyecto	173	116	289	169	117	286
Licenciados y expertos	134	85	219	123	74	197
Administrativos, auxiliares, asesores	106	3	109	116	4	120
Total	623	512	1.135	617	501	1.118

2015

Categoría	Plantilla Final 2015			Plantilla Promedio 2015		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores generales y presidencia	-	1	1	-	1	1
Directores	61	140	201	58	137	195
Gerentes	150	162	312	145	154	299
Jefes de proyecto	169	112	281	168	112	280
Licenciados y expertos	107	68	175	101	60	161
Administrativos, auxiliares, asesores	128	2	130	121	3	124
Total	615	485	1.100	593	467	1.060

Según el nuevo requerimiento de la Ley de Sociedades de Capital descrito en el artículo 260; el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, indicando las categorías a las que pertenecen, son las siguientes:

Categoría	Nº Discapacitados
Jefes de proyecto	2
Licenciados y expertos	2
Administrativos, auxiliares, asesores	2
Total	6

19.5 Servicios Exteriores.

El desglose de los conceptos registrados en este epígrafe es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Alquileres	11	12
Servicios profesionales independientes	187	188
Donaciones (Nota 18)	1	369
Marketing y publicidad	121	128
Otros gastos	41	62
Total	361	759

Con fecha 19 de diciembre de 2007 Telefónica, S.A. formalizó un contrato de arrendamiento con la intención de establecer la sede de la "Universidad Telefónica". El contrato establece adicionalmente la construcción y adecuación de determinadas instalaciones por parte del arrendador. Con fecha 31 de octubre de 2008 se produjo la aceptación parcial de algunas de las instalaciones, y como consecuencia de dicha aceptación parcial comenzó el periodo del arrendamiento. El contrato de arrendamiento se establece por un plazo de 15 años (finaliza en 2023), prorrogable 5 años más.

El total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables sin penalización al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Pagos futuros mínimos 2016	35	1	10	10	14
Pagos futuros mínimos 2015	39	5	10	10	14

19.6 Ingresos financieros.

El desglose de los conceptos registrados en este epígrafe es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Dividendos de otras empresas	4	7
Otros ingresos financieros con terceros y resultados por derivados	918	586
Total	922	593

Dentro de "Otros ingresos financieros" se incluye tanto en 2015 como en 2016 el impacto en resultado de las coberturas económicas contratadas para cerrar posiciones y que tienen un reflejo por el mismo importe dentro de "gastos financieros con terceros por coberturas" y por tanto sin impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Dentro de "Otros ingresos financieros" se incluía en 2015 el impacto de la valoración de las coberturas contratadas para hacer frente a los compromisos de la emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones de Telecom Italia (véase Nota 9) así como el impacto en la valoración del "Equity Swap" sobre acciones propias descrito en la Nota 11.

19.7 Gastos financieros.

El desglose de los conceptos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Intereses por deudas con empresas del Grupo y asociadas	1.862	2.094
Gastos financieros con terceros y los resultados por tipo de interés de coberturas financieras	1.134	710
Total	2.996	2.804

El detalle por empresa del Grupo de los gastos por intereses de deudas se incluye a continuación:

Millones de euros	2016	2015
Telefónica Europe, B.V.	452	471
Telefónica Emisiones, S.A.U.	1.337	1.589
Otras sociedades	73	34
Total	1.862	2.094

Dentro del importe de otras sociedades se incluyen los gastos financieros con Telefónica Finanzas, S.A.U. y Telfisa Global, B.V. que tienen su origen en los saldos acreedores en cuenta corriente por necesidades puntuales de tesorería.

El importe incluido dentro del epígrafe "Gastos financieros con terceros y los resultados por tipo de interés de coberturas financieras" corresponde principalmente a los cambios en los valores razonables de los derivados descritos en la Nota 16. Tal y como se ha mencionado en el apartado 19.6 parte de estos derivados no tienen impacto neto en la cuenta de resultados puesto que forman parte de las coberturas para cerrar posiciones y por tanto tienen un impacto de importe similar dentro del epígrafe de "Otros ingresos financieros".

19.8 Diferencias de cambio:

El detalle de las diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Por operaciones corrientes	40	49
Por préstamos y créditos	472	62
Por derivados	1.070	1.959
Por otros conceptos	81	62
Total	1.663	2.132

El detalle de las diferencias negativas de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Por operaciones corrientes	53	53
Por préstamos y créditos	106	511
Por derivados	1.640	1.549
Por otros conceptos	33	117
Total	1.832	2.230

La variación de las diferencias positivas y negativas de cambio se produce por las fluctuaciones en el tipo de cambio de las principales divisas con las que trabaja la Compañía. En el año 2016 el dólar estadounidense ha sufrido una apreciación del 3,2% (en 2015 registró una apreciación del 12%) a diferencia de la libra esterlina que ha sufrido una fuerte depreciación del 14% (en 2015 se apreció un 6% respecto al euro). El real brasileño, en cambio, ha sufrido una fuerte apreciación del 24% invirtiendo la tendencia de 2015, ejercicio en el que se depreció un 34% respecto al euro. Estos efectos se encuentran compensados por las coberturas contratadas a tal fin.

19.9 Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros con terceros

En 2016, se ha registrado un ingreso de 17 millones como consecuencia de la venta de las participaciones financieras que se encuentran detalladas en la Nota 9 dentro del epígrafe otras sociedades.

En el ejercicio 2015 se registró en este epígrafe, el resultado financiero correspondiente al cambio en la valoración de la participación de Telco, S.p.A. que supuso un ingreso financiero de 411 millones euros.

Nota 20. Otra información

a) Garantías financieras

A 31 de diciembre de 2016, Telefónica, S.A. tiene prestadas garantías financieras a sus sociedades dependientes y participadas para asegurar sus operaciones frente a terceros por un importe de 45.448 millones de euros (44.868 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Estas garantías se encuentran valoradas tal y como se indica en la Nota 4.g).

Millones de euros	2016	2015
Valores nominales		
Obligaciones y bonos e instrumentos de patrimonio	40.596	41.685
Préstamos y otras deudas	2.222	1.752
Otras deudas en valores negociables	2.630	1.431
Total garantizado	45.448	44.868

En las obligaciones, bonos e instrumentos de patrimonio en circulación a 31 de diciembre de 2016 de Telefónica Emisiones, S.A.U., Telefónica Europe, B.V., Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V. y Telefónica Participaciones, S.A.U., Telefónica, S.A. actúa como garante, ascendiendo el nominal garantizado a un importe equivalente a 40.596 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (41.685 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Durante 2016, Telefónica Emisiones, S.A.U. emitió instrumentos de deuda en los mercados de capitales por un equivalente a 4.900 millones de euros (1.467 millones de euros en 2015) y vencieron bonos por 6.540 millones de euros durante 2016 (3.292 millones de euros en 2015).

Las principales operaciones de préstamos y otras deudas vivas a 31 de diciembre de 2016 que cuentan con la garantía de Telefónica, S.A. son: las obligaciones convertibles no dilutivas emitidas por Telefónica Participaciones, S.A.U. y cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2016 era de 2.100 millones de euros (1.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Durante 2016, han vencido y se han atendido las cuotas de las financiaciones de Telefónica Finanzas, S.A.U. con el Banco Europeo de Inversiones, establecidas en sus calendarios de amortización, reduciendo el importe garantizado en aproximadamente 136 millones de euros.

Bajo la categoría "Otras deudas en valores negociables" se recoge la garantía de Telefónica, S.A. sobre el programa de emisión de papel comercial que mantiene Telefónica Europe, B.V. cuyo saldo vivo de papel comercial en circulación a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 2.630 millones de euros (1.431 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Telefónica, S.A. otorga avales operativos concedidos por contrapartidas externas, que se enmarcan dentro del desarrollo de su actividad comercial normal. A 31 de diciembre de 2016 estos avales han ascendido a aproximadamente 39 millones de euros (107 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

b) Litigios

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales, en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Compañía en estos procedimientos, es razonable apreciar que dichos litigios o contenciosos no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica.

De entre los litigios pendientes de resolución o que han estado en trámite durante 2016, se destacan los siguientes (los litigios de carácter fiscal se detallan en la Nota 17):

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 23 de enero de 2013 de sancionar a Telefónica por infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

El 19 de enero de 2011, la Comisión Europea abrió procedimiento formal para investigar si Telefónica, S.A. y Portugal Telecom SGPS, S.A. (Portugal Telecom) hubieran infringido las reglas de competencia de la Unión Europea en relación a una cláusula contenida en el contrato relativo a la compraventa de la participación de Portugal Telecom en la Joint Venture de Brasilcel, N.V., una Joint Venture participada por ambas compañías, y que era la propietaria de la compañía brasileña Vivo.

El 23 de enero de 2013, la Comisión Europea adoptó su decisión en el procedimiento, e impuso a Telefónica una multa de 67 millones de euros, al concluir que Telefónica y Portugal Telecom cometieron una infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea por haber suscrito el pacto incluido en la Cláusula Novena del contrato de compraventa de la participación de Portugal Telecom en Brasilcel, N.V.

El 9 de abril de 2013, Telefónica interpuso ante el Tribunal General de la Unión Europea el correspondiente recurso de anulación contra la mencionada decisión. El 6 de agosto de 2013, el Tribunal General notificó a Telefónica la contestación de la Comisión Europea, en la cual, la Comisión ratificaba los principales argumentos de su decisión, especialmente, que la Cláusula Novena incluye una restricción a la competencia. El día 30 de septiembre de 2013, Telefónica presentó su escrito de réplica y el 18 de diciembre de 2013 la Comisión procedió a presentar su escrito de réplica.

El 19 de mayo de 2015 se celebró la vista ante el Tribunal General de la Unión Europea.

El 28 de junio de 2016, el Tribunal General de la Unión Europea dictó Sentencia. Aunque declara la existencia de una infracción de la normativa de competencia, anula el artículo 2 de la Decisión impugnada, en el que se fija el importe de la multa, y requiere a la

Comisión a determinar nuevamente el importe de la multa impuesta. El Tribunal General considera que la Comisión no ha neutralizado las alegaciones y pruebas aportadas por Telefónica sobre los servicios en los que no existía competencia potencial o estaban fuera del ámbito de la Cláusula Novena.

Telefónica considera que el fallo no es conforme con la legislación aplicable y, por tanto, el 11 de septiembre de 2016 ha interpuesto recurso de casación.

El 23 de noviembre de 2016, la Comisión Europea ha presentado escrito de contestación al recurso de casación de Telefónica. El día 30 de enero de 2017, Telefónica presentó su escrito de réplica.

Resolución del Tribunal Superior en relación con la adquisición por parte de Telefónica de acciones de Cesky Telecom a través de oferta pública.

Venten Management Limited ("Venten") y Lexburg Enterprises Limited ("Lexburg"), eran accionistas minoritarios de Cesky Telecom. En septiembre de 2005, ambas compañías vendieron sus acciones a Telefónica en una oferta pública de adquisición obligatoria. Posteriormente, Venten y Lexburg, en 2006 y 2009, respectivamente, iniciaron acciones legales contra Telefónica reclamando un precio más alto que el precio por el que vendieron sus acciones en la oferta pública de adquisición obligatoria.

El 5 de agosto de 2016 se llevó a cabo la vista ante el Tribunal Superior de Praga con el fin de resolver el recurso contra la segunda sentencia de la Corte Municipal, que había sido favorable a la posición de Telefónica (como también lo fue la primera sentencia de la Corte Municipal). Al final de la vista, el Tribunal Superior anunció su segunda sentencia de apelación por la que revocaba la segunda sentencia de la Corte Municipal y ordenaba a Telefónica pagar 644 millones de Coronas (aproximadamente 23 millones de euros) a Venten; y 227 millones de coronas (aproximadamente 8 millones de euros) a Lexburg, en cada caso, más los intereses.

El 28 de diciembre de 2016 se notificó la sentencia a Telefónica. Telefónica ha presentado recurso extraordinario, solicitando también la suspensión de los efectos de la sentencia.

Otras contingencias

Actualmente la Compañía está llevando a cabo unas investigaciones internas en varios países sobre posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Compañía ha estado en contacto con autoridades gubernamentales en relación con estos temas, y tiene intención de cooperar con ellas a medida que prosigan las investigaciones. No es posible en este momento predecir el alcance o la duración de estos asuntos, o su resultado probable.

c) Compromisos

Acuerdo para la venta del "Customer Relationship Management" (CRM), Atento

Como consecuencia del acuerdo de venta de Atento por parte de Telefónica, anunciado el 12 de octubre de 2012 y ratificado el 12 de diciembre de 2012, ambas compañías firmaron un Acuerdo Marco de Prestación de Servicios que regula la relación de Atento como proveedor de servicios del Grupo Telefónica por un periodo de nueve años, que fue modificado el 16 de mayo de 2014 y el 8 de noviembre de 2016. Este periodo fue extendido únicamente para España y Brasil en noviembre de 2016, por dos años adicionales, es decir, hasta 2023.

Este Acuerdo convierte a Atento en proveedor preferente de Telefónica para la prestación de servicios de Contact Center y "Customer Relationship Management" (CRM), con unos compromisos anuales de negocio que se actualizaron en base a la inflación y deflación que varía en función de los países, en línea con el volumen de los servicios que Atento venía prestando al conjunto de las empresas del Grupo. A partir del 1 de enero de 2017, los compromisos de volumen mínimo que Telefónica debe cumplir han decrecido significativamente para Brasil.

El incumplimiento de los compromisos anuales de negocio implica, en términos generales, la obligación de pago de cantidades adicionales a la contraparte, que se calcularía en función de la diferencia entre la cuantía alcanzada y el compromiso de negocio preestablecido, aplicando para el cómputo final un porcentaje basado en los márgenes del negocio de Contact Center.

Finalmente, el Acuerdo Marco contempla la reciprocidad, de forma que Atento se compromete a compromisos similares para la contratación de sus servicios de telecomunicaciones con Telefónica.

Acuerdo para la venta de las operaciones de Telefónica en el Reino Unido (O2 UK)

El 24 de marzo de 2015, Telefónica suscribió un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la adquisición por parte de éste de las operaciones de Telefónica en el Reino Unido (O2 UK) por un precio (firm value) de 10.250 millones de libras esterlinas en efectivo (aproximadamente 14.000 millones de euros a la fecha del acuerdo).

Con fecha 11 de mayo de 2016 la Comisión Europea hizo pública su decisión de prohibir la transacción conforme al Reglamento de Control de Concentraciones de la Unión Europea, habiendo quedado resuelto el citado acuerdo entre Telefónica y el Grupo Hutchison Whampoa.

Acuerdo para la venta de las acciones de las sociedades Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.U., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. y T-Gestiona Servicios Contables y Capital Humano, S.A.C.

Con fecha de 1 de marzo de 2016, se ratificó notarialmente el acuerdo de venta de las acciones de las sociedades Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.U., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. y T-Gestiona Servicios Contables y Capital Humano, S.A.C. entre Telefónica, S.A., Telefónica Servicios Globales, S.L.U. y Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú, S.A.C. (como sociedades vendedoras) e IBM Global Services España, S.A., IBM del Perú, S.A.C., IBM Canada Limited e IBM Americas Holding, LLC (como sociedades compradoras) por un precio de compra total de 22 millones de euros aproximadamente, el cual había quedado inicial y previamente formalizado mediante contrato de compraventa de fecha 31 de diciembre de 2015.

Como consecuencia y vinculado al acuerdo de venta de las acciones de estas sociedades, con fecha también de 31 de diciembre de 2015, Telefónica suscribió con IBM un contrato marco de externalización (outsourcing) de actividades y funciones económico-financieras y de recursos humanos para el Grupo Telefónica, durante un plazo de diez años y por un importe total de 450 millones de euros aproximadamente, al que se han adherido gran parte de las empresas que forman parte del Grupo Telefónica.

d) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica se encuentra regulada en el artículo 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe anual de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros en su condición de tales, es decir, como miembros del Consejo de Administración y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, será el que, a tal efecto, determine la Junta General de Accionistas. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comisiones dentro del Consejo de Administración, y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes. Asimismo, los Consejeros Ejecutivos percibirán, por el desempeño de las funciones ejecutivas delegadas o encomendadas por el Consejo de Administración, la remuneración que el propio Consejo determine. Esta remuneración habrá de ajustarse a la política de remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de abril de 2003, fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control del Consejo de Administración. Así, y por lo que se refiere al ejercicio 2016, el importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica, en su condición de tales, ha sido de 3.752.754 euros por asignación fija y por dietas de asistencia.

La retribución de los Consejeros de Telefónica en su condición de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, y/o de las Comisiones Consultivas o de Control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

Se indican a continuación los importes establecidos en el ejercicio 2016, en concepto de asignación fija por la pertenencia al Consejo de Administración, Comisión Delegada y Comisiones Consultivas o de Control de Telefónica y de dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control del Consejo de Administración:

RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUS COMISIONES

Importes en euros

Cargo	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comisiones Consultivas o de Control ^(*)
Presidente	240.000	80.000	22.400
Vicepresidente	200.000	80.000	-
Vocal Ejecutivo	-	-	-
Vocal Dominical	120.000	80.000	11.200
Vocal Independiente	120.000	80.000	11.200
Otro externo	120.000	80.000	11.200

(*) Adicionalmente, el importe de la dieta por asistencia a cada una de las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control es de 1.000 euros

En atención a su compromiso de contribuir de forma especial, desde su cargo de Consejero de Telefónica, al desarrollo de las relaciones institucionales del Grupo, el Sr. Alierta Izuel tiene una asignación fija anual especial (adicional a la que le corresponda como Vocal del Consejo y miembro de cualquiera de sus Comisiones) de 500.000 euros.

A este respecto, se hace constar que el actual Presidente Ejecutivo, D. José María Álvarez-Pallete López, ha renunciado al cobro de los importes anteriormente indicados (esto es, 240.000 euros como Presidente del Consejo de Administración, y 80.000 euros como Presidente de la Comisión Delegada).

Asimismo, la remuneración fija de 1.923.100 euros que el Presidente Ejecutivo, D. José María Álvarez-Pallete López, tiene establecida para el ejercicio 2017 es igual a la percibida en el año 2016, que fue establecida en su condición de Consejero Delegado, permaneciendo invariable tras su nombramiento como Presidente. Esta remuneración es un 13,8% inferior a la establecida para el cargo de Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2016.

Detalle individualizado

Se desglosan en el Anexo II, de manera individualizada por concepto retributivo, las retribuciones y prestaciones que han percibido de Telefónica, S.A. y de otras sociedades del Grupo Telefónica, durante el ejercicio 2016, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Compañía.

e) Operaciones con partes vinculadas

Accionistas significativos

Los accionistas significativos de la Compañía son Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), Blackrock, Inc. y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") con una participación en el capital social de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2016 del 6,33%, 5,22% y 5,15%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado operaciones relevantes con Blackrock, Inc. distintas al pago del dividendo correspondiente a su participación.

A continuación se resumen las operaciones relevantes de Telefónica, S.A. con las sociedades de BBVA y con las sociedades de la Caixa, que han sido realizadas a precios de mercado.

2016

Millones de euros

	BBVA	la Caixa
Gastos financieros	9	1
Recepción de servicios	2	2
Total gastos	11	3
Ingresos financieros	-	-
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	15	-
Total ingresos	15	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	244	203
Avales recibidos	-	8
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestataria)	350	45
Dividendos distribuidos	243	185

(1) A 31 de diciembre de 2016 Telefónica mantiene una participación del 0,67% en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 9.3).

2015

Millones de euros

	BBVA	la Caixa
Gastos financieros	7	1
Recepción de servicios	4	3
Total gastos	11	4
Ingresos financieros	1	1
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	16	-
Total ingresos	17	1
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	54	49
Avales recibidos	68	8
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	421	412
Dividendos distribuidos ⁽²⁾	212	113

(1) A 31 de diciembre de 2015 Telefónica mantiene una participación del 0,69% en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 9.3).

(2) Adicionalmente al importe incluido en este epígrafe, hay que considerar las acciones recibidas por la Caixa en relación con el scrip dividend pagado en diciembre de 2015.

Asimismo, el importe nominal de derivados vivos contratados con BBVA y la Caixa en 2016 ascendieron a 16.680 y 392 millones de euros, respectivamente (18.483 millones de euros con BBVA y 1.241 millones de euros con la Caixa en 2015). El valor razonable de estos derivados en el balance asciende a 855 y -35 millones de euros, respectivamente, en 2015 (805 y -26 millones de euros, respectivamente, en 2015). Como se explica en el apartado de "Política de derivados" de la Nota 16, este volumen es tan elevado porque sobre un mismo subyacente se puede aplicar varias veces derivados por un importe igual a su nominal. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 existen garantías colaterales sobre derivados con BBVA por importe de 240 millones de euros.

Empresas del Grupo y Asociadas

Telefónica, S.A. es una Sociedad holding cabecera de diversas participaciones en sociedades latinoamericanas, españolas y del resto de Europa que desarrollan su actividad en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento.

Los saldos y transacciones que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2016 y 2015 con dichas filiales (empresas del Grupo y Asociadas) se encuentran detallados en las diversas notas de estas cuentas anuales individuales.

Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio social al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se han realizado operaciones de los Administradores, ni de la Alta Dirección, con Telefónica, S.A. o con una sociedad del Grupo Telefónica, distintas de aquellas derivadas del tráfico o negocio ordinario del Grupo.

Por lo que se refiere a la información sobre las retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Compañía, ésta aparece desglosada en la Nota 20 d) y en el Anexo II de las presentes cuentas anuales.

Por otro lado, determinadas sociedades filiales del Grupo Telefónica han realizado con el Grupo Inditex, en el ejercicio 2016, operaciones derivadas del tráfico o negocio ordinario del Grupo, relativas a servicios de telecomunicaciones y relacionados, por importe de 36 millones de euros.

Un miembro del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en 2015 era a su vez miembro del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad matriz de Abertis. Telefónica alcanzó acuerdos con Abertis, a través de su filial On Tower Telecom Infraestructuras S.A. (anteriormente Abertis Tower, S.A.), en virtud de los cuales Telefónica España vendió torres de telefonía móvil por importe de 44 millones de euros en 2015, obteniendo plusvalías por importe de 38 millones de euros en dicho ejercicio. Asimismo se formalizó el arrendamiento por parte de On Tower Telecom Infraestructuras, S.A. de determinados espacios en las mencionadas infraestructuras para la ubicación por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U. de sus equipamientos de comunicaciones. En 2016 esta compañía no tiene la consideración de parte vinculada.

Telefónica tiene contratada una póliza de responsabilidad civil (D&O) para Administradores, directivos y personal con funciones asimilables del Grupo Telefónica, con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con una prima imputable al ejercicio 2016 de 2.088.500 euros. Dicha póliza también se extiende a la Entidad (Telefónica, S.A.) y a sus sociedades filiales en determinados supuestos.

f) Remuneración de auditores

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización EY, a la que pertenece Ernst&Young, S.L., firma auditora de Telefónica, S.A. durante los ejercicios 2016 y 2015, ha ascendido a 4,73 y 3,73 millones de euros respectivamente, según el siguiente detalle:

Millones de euros	2016	2015
Servicios de auditoría	4,52	3,52
Servicios relacionados con la auditoría	0,21	0,21
Total	4,73	3,73

EY no ha prestado a la compañía servicios fiscales ni otro tipo de servicios distintos a los citados anteriormente.

g) Aspectos medioambientales

Telefónica posee una Política Ambiental aplicable a todas sus empresas, que marca la hoja de ruta para que la Compañía avance hacia una economía verde, reduciendo el impacto ambiental de sus instalaciones a la vez que desarrolla el potencial para que los servicios digitales reduzcan la huella ambiental de otros sectores.

Actualmente más de la mitad de las empresas del Grupo cuentan con Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la Norma ISO 14001 certificados por una entidad externa, lo que contribuye a gestionar adecuadamente los aspectos ambientales de la compañía y extender una cultura de responsabilidad ambiental a toda la cadena de valor.

Los riesgos ambientales y de cambio climático de Telefónica se controlan y gestionan bajo el modelo global de gestión de riesgos de la compañía. Los aspectos ambientales de las operaciones de telecomunicaciones tienen su mayor foco de riesgo en la alta dispersión geográfica y el consumo energético, lo que se controla a través de una gestión ambiental basada en procesos uniformes y un programa de eficiencia energética global.

Telefónica cuenta con un equipo global de medio ambiente formado por expertos en gestión ambiental.

h) Aavales comerciales y garantías

La Sociedad está sujeta a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y aavales por licitaciones en concesiones y espectros, sin que se estime que de las garantías y aavales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en las cuentas anuales adjuntas (véase Nota 20.a).

Nota 21. Análisis de estados de flujo de efectivo

Flujo de efectivo de actividades de explotación

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2016, positivo por 2.866 millones de euros, (véase cuenta de pérdidas y ganancias) se corrige por aquellos conceptos contabilizados que no han supuesto entrada o salida de tesorería durante el ejercicio.

Fundamentalmente estos ajustes se refieren a:

- La reversión de correcciones del valor de las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y otras inversiones por importe de 2.049 millones de euros (en 2015 un gasto de corrección valorativa por importe de 5.309 millones de euros).
- El resultado positivo en la enajenación de sociedades por importe de 992 millones de euros (pérdida de 5 millones de euros en 2015).
- Los dividendos declarados como ingresos en el ejercicio 2016 por importe de 1.928 millones de euros (5.171 millones de euros en 2015), los ingresos por intereses devengados de los préstamos concedidos a filiales por importe de 175 millones de euros en 2016 (162 millones de euros en 2015) y el resultado financiero neto negativo por importe de 2.226 millones de euros (1.902 millones de euros en 2015), que se corrigen en el momento inicial, para incorporar únicamente aquellos movimientos que correspondan a pagos o cobros efectivos durante el ejercicio dentro del epígrafe de "Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación".

El epígrafe de "Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación" asciende a 3.314 millones de euros (2.440 millones en 2015). Los principales conceptos incluidos en este epígrafe se detallan a continuación:

a) Pago neto de intereses:

Los pagos netos de intereses y otros gastos financieros ascienden a 1.868 millones de euros (1.801 millones en 2015) incluyendo:

- Cobros netos realizados a entidades de crédito externas, netos de coberturas, por 84 millones de euros (11 millones de euros de pagos netos de intereses, minorados por su coberturas contables en 2015) y,
- Pagos netos de intereses y coberturas a sociedades del Grupo por importe de 1.952 millones de euros (1.812 millones en 2015).

b) Cobro de dividendos

Los principales cobros se refieren a:

Millones de euros	2016	2015
Telefónica de España, S.A.U.	-	1.601
Telefónica Móviles España, S.A.U.	373	718
Telefónica Europe, plc.	616	-
Telfin Ireland, Ltd.	455	250
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.	1.828	-
Telefónica International Wholesale Services, S.L.	500	-
Telefônica Brasil, S.A.	236	252
Sao Paulo Telecomunicações, Ltda	65	83
Otros cobros de dividendos	139	187
Total	4.212	3.091

Adicionalmente a los dividendos registrados como ingresos del ejercicio 2016 (véase Nota 19.1) y cobrados dentro del mismo periodo, también se incluyen en este epígrafe dividendos del ejercicio 2015 que han sido cobrados en 2016.

c) Cobros por impuestos sobre beneficios: Telefónica, S.A. es la matriz de su Grupo Consolidado Fiscal (véase Nota 17) y por tanto es la Sociedad que hace frente a los compromisos con Hacienda por concepto de Impuesto de Sociedades. Con posterioridad informa a las compañías que participan en el Grupo Fiscal de los importes que les corresponde abonar. En 2016 se han realizado pagos a cuenta por importe de 150 millones de euros tal y como se indica en la Nota 17 (47 millones de euros en 2015) y se han recibido devoluciones correspondientes a los impuestos de sociedades de 2014 y 2015 por importe de 231 millones de euros. Las principales repercusiones de importes a las filiales del Grupo Fiscal ascienden a:

- Telefónica Móviles España, S.A.U.: Se ha realizado un cobro total por importe de 165 millones de euros, correspondientes a: 146 millones de euros de liquidación de Impuesto de Sociedades de 2015, 98 millones de euros de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades de 2016 y un pago de 79 millones de euros correspondiente al proceso de inspección realizado por la Administración Tributaria para los ejercicios 2008 -2011.

En 2015 se produjo un cobro total por importe de 344 millones de euros, principalmente correspondientes a 288 millones de euros de liquidación de impuesto de sociedades de 2014 y 56 millones de euros de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades de 2015.

- Telefónica de España, S.A.U.: Se ha realizado un cobro total por importe de 640 millones de euros, correspondientes a: 367 millones de euros de liquidación de Impuesto de Sociedades de 2015, 263 millones de euros de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades de 2016 y 10 millones de euros por el proceso de inspección realizado por la Administración Tributaria para los ejercicios 2008 -2011.

En 2015 se produjo un recobro de 616 millones de euros, correspondientes a: 506 millones de euros de liquidación de Impuesto de Sociedades de 2014 y 110 millones de euros de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades de 2015.

Flujo de efectivo de actividades de inversión

Dentro de la línea de Pagos por inversiones del epígrafe de "Flujos de efectivo de las actividades de inversión" se registra un desembolso total de 5.002 millones de euros (4.915 millones de euros en 2015). Las principales operaciones a las que hacen referencia estos pagos son las siguientes:

- Ampliaciones de capital: Los principales importes desembolsados se refieren a Telxius Telecom, S.A.U. por importe de 1.952 millones de euros, Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. por importe de 548 millones de euros y Telefónica Digital Holding, S.L.U. por importe de 301 millones de euros. El detalle de estas ampliaciones de capital, así como de otras de menor importe también desembolsadas en el ejercicio, se describe en la Nota 8.1.a).
- Créditos concedidos a empresas del Grupo: El importe más significativo de 700 millones de euros se refiere a Telxius Telecom, S.A.U. y se encuentra descrito en la Nota 8.5.

Asimismo dentro de la línea de Cobros por desinversiones que asciende a 3.439 millones de euros en 2016 (2.048 millones en 2015) se contempla, fundamentalmente:

- El cobro por la cancelación del préstamo concedido a Telefónica Móviles España, S.A.U. por 638 millones de euros de acuerdo a su calendario de amortización.
- El cobro por la venta a valor de mercado de la sociedad Telxius Towers España, S.L. dentro del proceso de reestructuración del negocio de infraestructuras a Telxius Telecom, S.A.U.: por importe de 1.210 millones de euros.
- Cobros por derivados relacionados con la operación de venta de la inversión en Telefónica Europe, plc. por importe de 399 millones de euros.
- El cobro de un crédito concedido a Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. por importe de 690 millones de euros.

Flujo de efectivo de actividades de financiación

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

- i. Pagos netos por instrumentos de patrimonio por importe de 624 millones de euros (1.626 millones en 2015), que corresponden al importe neto de las compras de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2016.
- ii. Cobros por instrumentos de pasivo financiero:
 - a) Emisiones de deuda: los principales cobros integrados en este epígrafe son los siguientes:

Millones de euros	2016	2015
Telefónica Participaciones, S.A.U. (Nota 15)	608	-
Sindicados diversas entidades (Nota 14.4)	4.650	3.950
Bilaterales diversas entidades (Nota 14.4)	265	475
Telefónica Emisiones, S.A.U. (Nota 15)	4.900	1.467
Papel comercial de Telefónica Europe, B.V. (Nota 15)	1.200	935
Telfisa Global, B.V. (Nota 15)	998	-
Financiación estructurada	699	506
Pagarés (Nota 13)	305	61
Pólizas de crédito	-	826
Telefónica Europe, B.V. (Nota 15)	1.000	-
Préstamo (Nota 14)	300	-
Otros movimientos	959	245
Total	15.884	8.465

- b) Amortización y cancelación de deuda: los principales pagos integrados en este epígrafe son los siguientes:

Millones de euros	2016	2015
Amortización bonos (Nota 13)	-	50
Bilaterales diversas entidades (Nota 14.4)	-	500
Sindicados diversas entidades (Nota 14)	5.300	3.778
Telefónica Europe, B.V. (Nota 15)	80	1.073
Telfisa Global, B.V.	-	2.048
Telefónica Finanzas, S.A.U.	497	534
Telefónica Emisiones, S.A.U. (Nota 15)	6.540	3.292
Financiación Estructurada	302	245
Pólizas de crédito	358	-
Otros movimientos	712	172
Total	13.789	11.692

Las transacciones de papel comercial con Telefónica Europe, B.V. se presentan con un saldo neto a efectos del estado de flujos de efectivo debido a que son operaciones de rotación elevada con periodos entre la adquisición y la de vencimiento que no superan los seis meses.

La financiación obtenida por la Sociedad desde Telefónica Finanzas, S.A.U. y de Telfisa Global, B.V. corresponde a la gestión integrada de la tesorería del Grupo (véase Nota 15). Estos importes se presentan netos en el estado de flujos de efectivo como nuevas emisiones o como amortizaciones en función de si al cierre del ejercicio suponen colocaciones de excedentes de tesorería o saldos acreedores financiados.

- iii) Pagos por dividendos por importe de 2.395 millones de euros (2.237 millones de euros en 2015), difiere del importe indicado en la Nota 11.1.d. en las retenciones que se han aplicado a determinados accionistas y que, habiendo sido solicitada su devolución a Hacienda, dicha devolución se ha producido en 2016.
 - iv) En 2015 se registraban cobros procedentes de la ampliación de capital realizada en dicho ejercicio por importe de 3.048 millones de euros descritos en la Nota 11, cuyo importe se presenta neto de los gastos relacionados con la operación en el estado de cambios en el patrimonio.

Nota 22. Operaciones en discontinuación

Como se indica en la Nota 2, en 2016 el registro de las transacciones realizadas durante 2015 con las compañías que iban a ser objeto de la venta de operaciones del Grupo Telefónica en el Reino Unido han dejado de presentarse como operaciones en discontinuación, pasando a presentarse línea a línea en función de su naturaleza en las presentes cuentas anuales. El cambio de clasificación implica la modificación de las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo que se refieren a las cuentas anuales de 2015.

Las cifras del balance de 2015 no se han modificado, y por tanto, el valor neto contable de la inversión en Telefónica Europe, plc por importe de 12.501 millones de euros sigue estando clasificada en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" en el balance de situación de 2015. En 2016 se ha reclasificado a la línea de Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas, reflejándose como trasposos en el cuadro de movimientos del ejercicio 2016 (véase Nota 8).

El detalle de todos los importes y epígrafes que se han visto impactados en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 es el siguiente:

Millones de euros	2015
Ventas y prestación de servicios empresas del Grupo	35
Otros ingresos de explotación empresas del Grupo	1
Corrección por deterioro de participaciones empresas del Grupo y Asociadas	(852)
Servicios exteriores con empresas del Grupo	(3)
Ingresos financieros con empresas del Grupo	1
Diferencias de cambio	3
Impuesto sobre beneficios	217
Resultado de las operaciones en discontinuación neto de impuestos	(598)

El detalle de todos los importes y epígrafes que se han visto impactados en el estado de flujos de efectivo de 2015 es el siguiente:

Millones de euros	2015
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(815)
Ajustes al resultado por correcciones por deterioro	852
Cambios en el capital circulante	37
Otros flujos de efectivo actividades de financiación – Pago neto de intereses	30
Flujo de efectivo por actividades de financiación	(11)
Flujo de efectivo por actividades de inversión	(19)

Nota 23. Acontecimientos posteriores

Desde la fecha de cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido los siguientes acontecimientos relacionados con la Sociedad:

Financiación

El 10 de enero de 2017 Telefónica, S.A. reembolsó 300 millones de euros del crédito sindicado de 2.500 millones de euros firmado el 19 de febrero de 2015 y vencimiento en 2021.

El 17 de enero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U., realizó al amparo de su programa EMTN actualizado el 13 de septiembre de 2016, una emisión de obligaciones por un importe agregado de 1.750 millones de euros. Esta emisión se divide en dos tramos. El primero de ellos, por un importe de 1.250 millones de euros, con vencimiento el 17 de enero de 2025, un cupón anual del 1,53%. El segundo de ellos, por un importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 17 de octubre de 2028, un cupón anual del 2,32%. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica, S.A.

El 17 de enero de 2017, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de novación modificativa al contrato de préstamo bilateral, firmado originalmente el 26 de junio de 2014, por un importe de 2.000 millones de euros y cuyo saldo vivo asciende a 1.500 millones de euros, dividido en 2 tramos con un nuevo calendario de amortización: tramo A de 500 millones de euros con vencimiento el 26 de junio de 2017 y tramo B de 1.000 millones de euros con vencimiento el 26 de junio de 2019. Posteriormente, el 17 de febrero de 2017, Telefónica, S.A. formalizó un nuevo contrato de novación modificativa al contrato de préstamo bilateral para extender el vencimiento del tramo A de 500 millones de euros hasta el 26 de junio de 2019.

El 25 de enero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U., realizó al amparo de su programa EMTN actualizado el 13 de septiembre de 2016, una emisión de obligaciones por un importe agregado de 150 millones de euros con vencimiento el 25 de enero de 2019. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica, S.A.

El 7 de febrero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones por importe de 1.200 millones de euros, 100 millones de euros y 120 millones de euros, que fueron emitidas el 7 de febrero de 2011, 21 de marzo de 2011 y 7 de febrero de 2012, respectivamente. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.

El 15 de febrero de 2017, Telefónica Europe, B.V. dispuso 750 millones de euros del contrato de financiación a largo plazo firmado el 28 de noviembre de 2016 por un importe de 1.500 millones de euros y vencimiento en 2024. Esta financiación cuenta con la garantía de Telefónica, S.A.

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

El 12 de enero de 2017 Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. ha ejecutado una ampliación de capital de 3.000 millones de pesos mexicanos (equivalente a 130 millones de euros) que ha sido íntegramente suscrita por Telefónica, S.A. y desembolsada el 17 de enero de 2017.

Con el fin de dotar a la filial de la financiación suficiente para que a su vez realice aportaciones de fondos en cascada a sus sociedades dependientes, el 12 de enero de 2017 Telefónica, S.A. completó una ampliación de capital de 301 millones de euros en Telefónica Digital Holding, S.L.U. Esta ampliación de capital ha sido íntegramente desembolsada.

El 26 de enero de 2017 Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. ha realizado una ampliación de capital de 747 millones de euros que ha sido totalmente suscrita y desembolsada por la Compañía.

Telxius Telecom, S.A.U.

El 20 de febrero de 2017 Telefónica ha suscrito un acuerdo para la venta a Taurus Bidco S.à.r.l. (en adelante, "KKR", entidad gestionada por Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P.) de hasta el 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A.U., por un importe total de 1.275 millones de euros (12,75 euros por acción).

El mencionado acuerdo incluye un contrato de compraventa para la transmisión a KKR de 62 millones de acciones (representativas del 24,8% del capital social) de Telxius Telecom, S.A.U. por un precio de 790,5 millones de euros, así como sendas opciones sobre 38 millones de acciones (representativas del 15,2% del capital social) por un precio de al menos 484,5 millones de euros.

Dichas opciones corresponden a una opción de compra (call option), ejercitable por KKR y a una opción de venta (put option) ejercitable por Telefónica al vencimiento del plazo para el ejercicio de la call option.

El cierre está sujeto a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes. La ventana de ejercicio de las opciones se produciría durante el cuarto trimestre de 2017, siempre y cuando se hayan obtenido las aprobaciones regulatorias en dicha fecha. Tras la transacción, Telefónica mantendrá el control sobre Telxius.



Anexo I: Detalle de empresas Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2016

Millones de euros	% De participación			Resultados			Valor Neto en libros	
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Dividendos	De Explotación		Del Ejercicio
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (ESPAÑA) Sociedad Holding Distrito Telefónica. Ronda de la comunicaci3n s/n 28050 Madrid	100,00%	-	198	6.724	-	1.533	1.169	12.051
Telefónica M3viles Espa1a, S.A.U. (ESPAÑA) Prestaci3n de servicios de comunicaciones m3viles Distrito Telef3nica, Ronda de la Comunicaci3n s/n - 28050	100,00%	-	209	495	373	672	506	5.561
Telfin Ireland Limited (IRLANDA) Financiaci3n Intragrupo 28/29 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2	100,00%	-	-	8.205	-	-	165	8.191
O2 (Europe) Ltd. (REINO UNIDO) Sociedad Holding Wellington Street, Slough, SL11YP	100,00%	-	1.239	4.848	-	-	340	2.764
Telef3nica M3viles M3xico, S.A. de C.V. (MEXICO) Sociedad Holding Prolongaci3n Paseo de la Reforma 1200 Col. Cruz Manca, M3xico D.F. CP.05349	100,00%	-	4.999	(3.357)	-	(302)	(399)	796
Telef3nica de Espa1a, S.A.U. (ESPAÑA) Prestaci3n de servicios de telecomunicaciones en Espa1a Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	1.024	1.247	-	1.535	1.089	2.455
Telef3nica Datacorp, S.A.U. (ESPAÑA) Sociedad Holding Gran Vía, 28-28013 Madrid	100,00%	-	700	64	-	(53)	(72)	692
Telef3nica de Contenidos, S.A.U. (ESPAÑA) Organizaci3n y explotaci3n de actividades y negocios relacionados con servicios multimedia Distrito Telef3nica, Ronda de la Comunicaci3n s/n Madrid 28050	100,00%	-	226	1.122	-	88	(11)	1.337
Telfisa Global, B.V. (PAISES BAJOS) Gesti3n integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las empresas del Grupo. Strawinskylaan 1259 ; tower D ; 12 th floor 1077 XX – Amsterdam	100,00%	-	-	718	-	(6)	727	712
Ecuador Cellular Holdings, B.V. (PAISES BAJOS) Sociedad Holding Strawinskylaan 3105, Atium 7 th , Amsterdam	100,00%	-	-	537	-	(3)	(3)	581
Telef3nica Chile Holdings, S.L (ESPAÑA) Sociedad Holding Distrito Telef3nica, Ronda de la Comunicaci3n s/n Madrid 28050	100,00%	-	-	1.209	-	-	-	473
Telef3nica Innovaci3n Alpha, S.L (ESPAÑA) Realizaci3n de actividades de telecomunicaciones Distrito Telef3nica, Ronda de la Comunicaci3n s/n Madrid 28050	100,00%	-	-	6	-	(3)	(3)	6
TELCO TE, S.p.A. (ITALIA) Sociedad Holding Via dell'Annunciata n.21-20121 Milano	100,00%	-	-	-	43	-	-	-
Panamá Cellular Holdings, B.V. (PAISES BAJOS) Sociedad Holding Strawinskylaan 3105, Atium 7 th , Amsterdam	100,00%	-	-	1	-	-	-	1
Telef3nica de Costa Rica TC, S.A. (COSTA RICA) Sociedad Holding Plaza Roble, Edif. Los Balcones 4º, San Jos3	100,00%	-	296	(148)	-	-	(1)	296
Telef3nica Global Technology, S.A. U. Gesti3n y explotaci3n global sistemas de informaci3n Gran Vía, 28 – 28013 Madrid	100,00%	-	16	178	-	6	(27)	166

Millones de euros

Denominación y objeto social	% De participación			Reservas	Dividendos	Resultados		Valor Neto en libros
	Directa	Indirecta	Capital			De Explotación	Del Ejercicio	
Telefónica Capital, S.A. (ESPAÑA) Sociedad Financiera Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	7	144	-	-	7	110
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (ESPAÑA) Seguros de vida, pensiones y enfermedad Ronda de la Comunicación, s/n Distrito Telefónica Edificio Oeste 1, planta 9- 28050 Madrid	100,00%	-	51	28	9	10	39	69
Telefónica Digital Holdings, S.L.U. (ESPAÑA) Sociedad Holding. Ronda de la Comunicación, s/n Distrito Telefónica Edificio Central - 28050 Madrid	100,00%	-	13	389	-	(243)	(244)	158
Taetel, S.L. (ESPAÑA) Sociedad Holding Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	28	41	-	(2)	(2)	67
Telefónica Internacional USA, Inc. (EE.UU.) Asesoramiento financiero 1221 Brickell Av enue suite 600 -33131 Miami – Florida	100,00%	-	-	1	-	-	-	-
Lotca Servicios Integrales, S.L. (ESPAÑA) Tendencia y explotación de aeronaves así como la cesión de las mismas en arrendamiento Gran Vía ,28-28013 Madrid	100,00%	-	17	(8)	-	(5)	(5)	4
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A. Servicios y sistemas de seguridad Ramón Gómez de la Serna, 109113 Posterior – 28035 Madrid	100,00%	-	12	(8)	-	(1)	2	8
Compañía Española de Tecnología, S.A. (ESPAÑA) Promoción de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	5	5	-	-	-	9
Telefónica Finanzas, S.A.U. (TELFISA) (ESPAÑA) Gestión integrada de tesorería, Asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo Ronda de la Comunicación, s/n- 28050 Madrid	100,00%	-	3	8	-	(3)	43	13
Centro de Investigación y Experimentación de la Realidad Virtual, S.L. (ESPAÑA) Diseño de productos de comunicaciones Vía de Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Plta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid	100,00%	-	-	-	-	-	-	-
Telefónica Internacional Wholesale Services II, S.L. (ESPAÑA) Proveedor de servicios internacionales Ronda de la Comunicación, s/n – 28050 Madrid	100,00%	-	1	24	-	(12)	(19)	5
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.U. (TIDSA) (ESPAÑA) Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las Telecomunicaciones Ronda de la Comunicación, s/n – 28050 Madrid	100,00%	-	6	6	-	(48)	(34)	-
Telefónica Luxembourg Holding S.à.r.l. (LUXEMBURGO) Sociedad Holding 26, rue Louv ingny, L-1946- Luxembourg	100,00%	-	3	76	-	(1)	11	4
Telefónica Servicios Globales, S.L.U. (ESPAÑA) Prestación de servicios de gestión y administración Ronda de la comunicación s/n – 28050 Madrid	100,00%	-	1	11	-	(4)	7	14
Fisatel México, S.A. de C.V. (MEXICO) Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las empresas del Grupo Boulevard Manuel Avila Camacho, 24 - 16ª Plta. - Lomas de Chapultepe - 11000 México D.F.	100,00%	-	195	(22)	-	-	9	182



Millones de euros	% De participación					Resultados		Valor Neto en libros
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Dividendos	De Explotación	Del Ejercicio	
Terra Networks Marocs S.A.R.L. Sociedad Inactiva 332 Boulevard Brahim Roudani, Casablanca	100,00%	-	-	-	-	-	-	-
Telefónica Participaciones, S.A.U. Realización de emisiones de participaciones preferentes y /u otros inst. financieros de deuda Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	-	1	-	-	-	-
Telefónica Emisiones, S.A.U. Realización de emisiones de participaciones preferentes y /u otros inst. financieros de deuda Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	-	8	-	(1)	2	-
Telefónica Europe, B.V. (PAISES BAJOS) Captación de fondos en los mercados de capitales Straw inskylaan 1259 ; tower D ; 12th floor 1077 XX – Amsterdam	100,00%	-	-	5	1	(1)	2	-
Telefónica Europe, pl.c (REINO UNIDO) Operadora de comunicaciones móviles Wellington Street, Slough, SL11YP	100,00%	-	13	15.157	623	(2)	648	11.268
Compañía Señales del Norte, S.A. de C.V. Otros servicios de apoyo a los negocios Prolongación Paseo de la Reforma 1200 Col. Cruz Manca, México D.F. CP.05349	100,00%	-	6	(1)	-	-	-	6
O2 Oak Limited (REINO UNIDO) Private Limited Company Avda. de la Industria, 17 Tres Cantos - 28760 Madrid	100,00%	-	-	-	-	-	-	-
O2 Worldwide Limited (REINO UNIDO) Private Limited Company 20 Air Street, London, England W1B 5AAN	100,00%	-	-	-	-	-	-	-
Telxius Telecom, S.A.U. Inversión, administración y gestión de empresas en el sector de las telecomunicaciones Distrito Telefónica. Avda. Ronda de la Comunicación, s/n. – 28050 Madrid	100,00%	-	250	2.150	-	(8)	34	2.400
Telefónica International Wholesale Services, S.L. (ESPAÑA) Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones Ronda de la Comunicación, s/n Distrito Telefónica - 28050 Madrid	100,00%	-	230	(290)	484	325	291	214
Telefónica Consumer Finance E.F.C.S.A. (España.) Concesión de préstamos y créditos al consumo c/Caleruega, 102 -28033 Madrid	50,00%	-	5	24	-	12	7	15
Corporation Real Time Team, S.L. (ESPAÑA) Diseño, publicidad y consultoría en Internet Plaza Canalejas, 3 – 28014 Madrid	87,96%	12,04%	-	-	-	-	-	-
Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A. (ARGENTINA)⁽²⁾ Sociedad Holding Ing Enrique Butty 240, piso 20- Argentina	75,00%	25,00%	306	923	-	346	204	954
Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L. Sociedad Holding Distrito Telefónica. Avda. Ronda Comunicación, s/n - 28050 Madrid	60,00%	-	1	878	42	17	53	655
Comtel Comunicaciones Telefónicas, S.A. (VENEZUELA) Sociedad Holding Torre Edicampo, Avda. Francisco de Miranda, Caracas 1010	65,14%	34,86%	-	-	-	-	-	-
Aliança Atlântica Holding B.V. (PAISES BAJOS) Sociedad de cartera Straw inskylaan 1725 – 1077 XX - Amsterdam	50,00%	50,00%	150	(107)	-	-	-	21
Sao Paulo Telecomunicações Participações, Ltda (BRASIL) Sociedad Holding Rua Martiniano de Carvalho, 851 20º andar, parte, Sao Paulo	39,40%	60,60%	5.346	(379)	73	(1)	234	2.310

Millones de euros	% De participación					Resultados		Valor Neto en libros
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Dividendos	De Explotación	Del Ejercicio	
Telefónica Brasil, S.A. (BRASIL)^{(1)(*)} Operadora de telefonía fija en Sao Paulo. Sao Paulo	29,77%	43,76%	23.164	(2.519)	266	1.718	1.122	9.928
Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP (COLOMBIA) Operadora de servicios de comunicaciones Calle 100, N° 7-33, Piso 15, Bogotá, Colombia	18,51%	48,99%	-	(155)	-	154	(101)	227
Telefónica Móviles Argentina, S.A.⁽²⁾ (ARGENTINA) Operadora de comunicaciones móviles y servicios Ing Enrique Buttj 240, piso 20 - Buenos Aires	15,40%	84,60%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. (ESPAÑA) Seguros en calidad de correduría Distrito Telefónica, Avda. Ronda de la Comunicación, s/n Edificio Oeste 1 – 28050 Madrid	16,67%	83,33%	-	(1)	1	3	6	-
Inversiones Telefónica Móviles Holding, Ltd. (CHILE) Sociedad Holding Miraflores, 130 - 12° - Santiago de Chile	1,13%	98,87%	1.702	340	-	(2)	180	89
Telefónica de Argentina, S.A.⁽¹⁾ (ARGENTINA) Prestación servicios telecomunicaciones Av. Ingeniero Huergo, 723, PB – Buenos Aires	1,67%	83,32%	229	249	-	111	88	15
Telefónica Venezolana, C.A. (VENEZUELA)⁽¹⁾ Operadora de comunicaciones móviles Av Francisco de Miranda, Edif Parque de Cristal, Caracas 1060	0,09%	99,91%	-	-	-	-	-	-
Canal 21 (ESPAÑA) Canal de Televisión Calle Ronda de la comunicación s/n Edif.Norte 1. Planta 5 28050 Madrid	50,00%	-	14	-	-	(5)	(10)	2
Telefónica Factoring España, S.A. Desarrollo del negocio del Factoring Zurbano, 76, 8 Pta. – 28010 Madrid	50,00%	-	5	2	8	7	7	9
Telefónica Factoring México, S.A. de C.V. SOFOM ENR (MÉXICO) Desarrollo del negocio del Factoring México D.F	40,50%	19,00%	2	-	-	(1)	1	1
Telefónica Factoring Perú, S.A.C. (PERÚ) Desarrollo de negocio del Factoring Ciudad de Lima	40,50%	19,50%	1	2	1	-	2	1
Telefónica Factoring Colombia, S.A. (COLOMBIA) Desarrollo del negocio de Factoring Bogotá	40,50%	19,00%	1	1	-	2	1	1
Telefónica Factoring Chile, S.A. (CHILE) Sociedad Operadora de servicios de comunicaciones móviles Avda. El Bosque Sur 090 - Las Condes – Santiago de Chile	40,50%	19,00%	-	-	-	1	-	-
Telefónica Factoring Do Brasil, Ltd. (BRASIL) Desarrollo del negocio del Factoring Av da. Paulista, 1 106 – Sao Paulo	40,00%	20,00%	1	(2)	3	(1)	11	1
Jubii Europe N.V.^(*) (PAISES BAJOS) Portal de Internet Richard Holkade 36, 2033 PZ Haarlem	32,10%	-	N/D	N/D	-	N/D	N/D	5
Torre de Collçerola, S.A. (ESPAÑA) Ex plotación torre de telecomunicaciones y prestación de asistencia técnica y consultoría. Ctra. Vallvidrera-Tibidabo, s/n° - 08017 Barcelona	30,40%	-	6	1	-	-	-	2
Otras sociedades	-	-	-	-	1	-	-	-
Total empresas del grupo y asociadas					1.928			65.249

(1) Datos consolidados.

(2) Cifras incluidas en el consolidado de Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A.

(*) Sociedades cotizadas en bolsas internacionales al 31 de diciembre de 2016.



Anexo II: Retribución al Consejo y a la Alta Dirección

TELEFÓNICA, S.A.

Importes en euros

Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. José María Álvarez-Pallete López	1.923.100	-	-	3.461.580	-	5.803	5.390.483
D. Isidro Fainé Casas	-	200.000	-	-	80.000	6.000	286.000
D. José María Abril Pérez	-	200.000	3.000	-	91.200	-	294.200
D. Julio Linares López	-	200.000	20.000	-	37.333	-	257.333
D. César Alierta Izuel	607.273	538.554	-	4.015.440	20.000	1.338	5.182.605
D ^a . Eva Castillo Sanz	-	120.000	20.000	-	33.600	-	173.600
D. Juan Ignacio Cirac Sasturain ⁽⁷⁾	-	30.000	-	-	-	-	30.000
D. José Javier Echenique Landiribar ⁽⁷⁾	-	90.000	7.000	-	76.800	-	173.800
D. Peter Erskine	-	120.000	24.000	-	117.333	-	261.333
D ^a . Sabina Fluxà Thienemann ⁽⁷⁾	-	90.000	4.000	-	7.467	-	101.467
D. Luiz Fernando Furlán	-	120.000	-	-	-	-	120.000
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	120.000	28.000	-	143.467	6.000	297.467
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	120.000	5.000	-	11.200	-	136.200
D. Peter Löscher ⁽⁷⁾	-	90.000	6.000	-	7.467	-	103.467
D. Antonio Massanell Lavilla	-	120.000	18.000	-	56.000	7.000	201.000
D. Ignacio Moreno Martínez	-	120.000	22.000	-	33.600	-	175.600
D. Francisco Javier de Paz Mancho	-	120.000	25.000	-	122.933	6.000	273.933
D. Wang Xiaochu	-	120.000	-	-	-	-	120.000

(1) Sueldo: En cuanto a D. José María Álvarez-Pallete López, se incluye el importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas. En cuanto a D. César Alierta Izuel, desempeñó el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía hasta el 8 de abril de 2016, incluyéndose hasta esa fecha el importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia al Consejo, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones del Consejo.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2015 y abonada en el ejercicio 2016. Por lo que se refiere al bonus correspondiente al 2016, y que se abonará en el 2017, el Consejero Ejecutivo D. José María Álvarez-Pallete López percibirá 3.430.430 euros.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a la Comisión Delegada y a las Comisiones Consultivas o de Control, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a Consejos Asesores Territoriales en España (Valencia, Andalucía y Cataluña) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental), satisfechas por Telefónica, S.A. Se hace constar que, a partir de enero de 2017, y con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de Telefónica, S.A., se han suprimido los referidos Consejos Asesores Territoriales en España.

(7) D. Juan Ignacio Cirac Sasturain, D. José Javier Echenique Landiribar, D^a Sabina Fluxà Thienemann, y D. Peter Löscher fueron nombrados Consejeros de la Compañía el 8 de abril de 2016, reflejándose, por tanto, la retribución percibida desde dicha fecha.

Asimismo, D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, D. Carlos Colomer Casellas, D. Alfonso Ferrari Herrero y D. Santiago Fernández Valbuena cesaron en su cargo de Consejeros el 8 de abril de 2016, reflejándose a continuación la retribución por ellos percibida hasta dicha fecha.

TELEFÓNICA, S.A.
Importes en euros

Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	-	30.000	8.000	-	8.400	3.333	49.733
D. Calos Colomer Casellas	-	30.000	14.000	-	36.800	4.333	85.133
D. Alfonso Ferrari Herrero	-	30.000	17.000	-	39.600	3.333	89.933
D. Santiago Fernández Valbuena	-	-	-	-	-	-	-

(1) Sueldo: Incluye el importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia al Consejo, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones del Consejo.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2015 y abonada en el ejercicio 2016.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a la Comisión Delegada y a las Comisiones Consultivas o de Control, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a Consejos Asesores Territoriales en España (Valencia, Andalucía y Cataluña) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental), satisfechas por Telefónica, S.A. Se hace constar que, a partir de enero de 2017, y con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de Telefónica, S.A., se han suprimido los referidos Consejos Asesores Territoriales en España.

Igualmente, concretando las cifras incluidas en el cuadro anterior, se detalla, a continuación, de manera específica, la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica por su pertenencia a las distintas Comisiones Consultivas o de Control durante el ejercicio 2016, incluyendo tanto la asignación fija como dietas de asistencia.

A este respecto, se hace constar que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 27 de abril de 2016, aprobó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, una nueva configuración de las Comisiones Consultivas o de Control de la Compañía, en lo que se refiere a su organización, estructura y composición, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de la estructura de gobierno corporativo de Telefónica, S.A.

En este contexto, el Consejo de Administración adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos: i) Reorganizar las hasta entonces existentes Comisiones de Regulación y de Asuntos Institucionales, que pasan a constituir una única Comisión, bajo la denominación de Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales, cuyas atribuciones, funciones y responsabilidades son las que hasta ese momento correspondían a cada una de las dos citadas Comisiones; y ii) Reorganizar las hasta entonces existentes Comisiones de Estrategia y de Innovación, que pasan a constituir una única Comisión, bajo la denominación de Comisión de Estrategia e Innovación, cuyas atribuciones, funciones y responsabilidades son las que hasta ese momento correspondían a cada una de las dos referidas Comisiones.



COMISIONES CONSULTIVAS O DE CONTROL DE TELEFÓNICA, S.A.

Importes en euros

Consejeros	Auditoría y Control	Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno	Calidad del Servicio y Atención Comercial	Estrategia e Innovación	Regulación y Asuntos Institucionales	TOTAL 2016
D. José María Álvarez-Pallete López	-	-	-	-	-	-
D. Isidro Fainé Casas	-	-	-	-	-	-
D. José María Abril Pérez	-	-	-	14.200	-	14.200
D. Julio Linares López ⁽¹⁾	-	-	9.467	15.466	32.400	57.333
D. César Alierta Izuel	-	-	-	-	-	-
D ^a . Eva Castillo Sanz	-	-	15.200	21.200	17.200	53.600
D. Juan Ignacio Cirac Sasturain	-	-	-	-	-	-
D. José Javier Echenique Landiribar	23.800	-	-	-	-	23.800
D. Peter Erskine	-	21.200	-	40.133	-	61.333
D ^a . Sabina Fluxà Thienemann	-	11.467	-	-	-	11.467
D. Luiz Fernando Furlán	-	-	-	-	-	-
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	18.200	19.200	13.200	16.200	24.667	91.467
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	16.200	-	-	-	16.200
D. Peter Löscher	-	-	-	13.467	-	13.467
D. Antonio Massanell Lavilla	22.200	-	26.400	11.200	14.200	74.000
D. Ignacio Moreno Martínez	23.200	-	15.200	-	17.200	55.600
D. Francisco Javier de Paz Mancho ⁽¹⁾	13.467	23.800	5.733	-	24.933	67.933
D. Wang Xiaochu	-	-	-	-	-	-

(1) En el caso del Sr. Linares se incluye el importe percibido por su pertenencia a la anterior Comisión de Estrategia hasta el 27 de abril de 2016, y en el caso del Sr. de Paz se incluye el importe percibido por su pertenencia a la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial hasta el 27 de abril de 2016

D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, D. Carlos Colomer Casellas, y D. Alfonso Ferrari Herrero cesaron en su cargo de Consejeros el 8 de abril de 2016, reflejándose a continuación la retribución por ellos percibida hasta dicha fecha.

Consejeros	Auditoría y Control	Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno	Regulación	Calidad del Servicio y Atención Comercial	Innovación	Estrategia e Innovación	Regulación y Asuntos Institucionales	TOTAL 2016
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	-	-	3.800	-	-	6.800	5.800	16.400
D. Carlos Colomer Casellas	11.600	5.800	-	4.800	8.600	-	-	30.800
D. Alfonso Ferrari Herrero	7.800	8.600	3.800	3.800	-	6.800	5.800	36.600

Por otra parte, en la siguiente tabla se desglosan igualmente de forma individualizada los importes percibidos de otras sociedades del Grupo Telefónica distintas de Telefónica, S.A., por los Consejeros de la Compañía, por el desempeño de funciones ejecutivas o por su pertenencia a los Órganos de Administración y/o a Consejos Asesores de dichas sociedades:

OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO TELEFÓNICA

Importes en euros

Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. José María Álvarez-Pallete López	-	-	-	-	-	-	-
D. Isidro Fainé Casas	-	-	-	-	-	-	-
D. José María Abril Pérez	-	-	-	-	-	-	-
D. Julio Linares López	-	-	-	-	-	30.000	30.000
D. César Alierta Izuel	-	-	-	-	-	-	-
D ^a . Eva Castillo Sanz	-	60.000	-	-	-	-	60.000
D. Juan Ignacio Cirac Sasturain	-	-	-	-	-	-	-
D. José Javier Echenique Landiribar	-	-	-	-	-	-	-
D. Peter Erskine	-	-	-	-	-	53.066	53.066
D ^a . Sabina Fluxà Thienemann	-	-	-	-	-	-	-
D. Luiz Fernando Furlán	-	86.656	-	-	-	30.000	116.656
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	19.254	-	-	-	30.000	49.254
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	-	-	-	-	-	-
D. Peter Löscher	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Massanell Lavilla	-	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Moreno Martínez	-	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Javier de Paz Mancho	-	181.394	-	-	-	30.000	211.394
D. Wang Xiaochu	-	-	-	-	-	-	-

(1) Sueldo: Importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero de otras sociedades de I Grupo Telefónica por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

Se hace constar que D. Eva Castillo Sanz ha devengado durante el ejercicio 2016, por su pertenencia al Supervisory Board de Telefónica Deutschland Holding, A.G., un importe de 60.000 euros. A la fecha de formulación de este documento, dicho importe no había sido abonado. Asimismo, D. Peter Erskine ha devengado durante el ejercicio 2016, por su pertenencia al Supervisory Board de Telefónica Deutschland Holding, A.G., un importe de 12.403 euros. A la fecha de formulación de este documento, dicho importe no había sido abonado.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2015 y abonada en el ejercicio 2016, por otras sociedades del Grupo Telefónica.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo de otras sociedades del Grupo Telefónica: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y devengada por el Consejero por su pertenencia a Comisiones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a otros Consejos Asesores Regionales y de Negocio (España, UK y Latam) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental, y vehículo), satisfechas por otras sociedades del Grupo Telefónica. Se hace constar que, a partir de enero de 2017, y con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de Telefónica, S.A., se han suprimido los referidos Consejos Asesores Regionales y de Negocio.

Asimismo, D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, D. Carlos Colomer Casellas, D. Alfonso Ferrari Herrero y D. Santiago Fernández Valbuena cesaron en su cargo de Consejeros el 8 de abril de 2016, reflejándose a continuación la retribución por ellos percibida hasta dicha fecha.



OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO TELEFÓNICA

Importes en euros

Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	-	95.944	-	-	-	30.000	125.944
D. Calos Colomer Casellas	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfonso Ferrari Herrero	-	84.865	-	-	-	30.000	114.865
D. Santiago Fernández Valbuena ⁽⁷⁾	319.223	-	-	1.149.205	-	9.218	1.477.646

(1) Sueldo: Importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero de otras sociedades del Grupo Telefónica por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2015 y abonada en el ejercicio 2016, por otras sociedades del Grupo Telefónica.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo de otras sociedades del Grupo Telefónica: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y devengada por el Consejero por su pertenencia a Comisiones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a otros Consejos Asesores Regionales y de Negocio (España, UK y Latam) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental, y vehículo), satisfechas por otras sociedades del Grupo Telefónica. Se hace constar que, a partir de enero de 2017, y con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible, y optimizar la gestión de Telefónica, S.A., se han suprimido los referidos Consejos Asesores Regionales y de Negocio.

(7) Se hace constar que D. Santiago Fernández Valbuena percibía su retribución en reales brasileños, por lo que dependiendo del tipo de cambio aplicable en cada momento los importes mencionados de su retribución en euros pueden variar.

Adicionalmente, como se ha comentado en el apartado de Política Retributiva, los Consejeros Ejecutivos cuentan con una serie de Prestaciones Asistenciales. A continuación se detallan, de forma desglosada, las aportaciones realizadas, durante el ejercicio 2016, por la Sociedad a sistemas de ahorro a largo plazo (Planes de Pensiones y Plan de Previsión Social):

SISTEMAS DE AHORRO A LARGO PLAZO

Importes en euros

Consejeros	Aportaciones del ejercicio 2016
D. José María Álvarez-Pallete López	673.085
D. César Alierta Izuel	44.912

El desglose de los sistemas de ahorro a largo plazo comprende aportaciones a Planes de Pensiones, al Plan de Previsión Social, y al Seguro Unit link, conforme al siguiente detalle:

Importes en euros

Consejeros	Aportaciones a Planes de Pensiones	Aportaciones al Plan de Previsión Social ⁽¹⁾	Aportaciones al Seguro Unit link- Exceso Plan de Pensiones
D. José María Álvarez-Pallete López	6.060	540.968	126.057
D. César Alierta Izuel	5.377	-	39.535

(1) Aportaciones al Plan de Previsión Social de Directivos establecido en 2006, financiado exclusivamente por la Compañía, para complementar el Plan de Pensiones en vigor, que supone unas aportaciones definidas equivalentes a un determinado porcentaje sobre la retribución fija del Directivo, en función de los niveles profesionales en la organización del Grupo Telefónica.

Se hace constar que en el ejercicio 2015 la ley aplicable rebajó los límites financieros y fiscales de las aportaciones a los Planes de Pensiones; por lo que, para compensar la diferencia producida a favor de los Beneficiarios, se suscribió un seguro colectivo Unit link, en el que se canalizan las referidas diferencias que en cada ejercicio se produzcan.

Este Seguro Unit link, concertado con la entidad Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., tiene cobertura en las mismas contingencias que las del "Plan de Pensiones" y los mismos supuestos de liquidez excepcional en caso de enfermedad grave o desempleo de larga duración.

Por lo que se refiere a las primas de seguro de vida, los importes de 2016 han sido los siguientes:

PRIMAS DE SEGURO DE VIDA

Importes en euros

Consejeros	Primas de seguro de vida
D. José María Álvarez-Pallete López	17.111
D. César Alierta Izuel	62.959

Por lo que se refiere a planes de retribución basados en acciones (en los que participan exclusivamente los Consejeros Ejecutivos), existían los siguientes tres planes de retribución variable a largo plazo en vigor durante el ejercicio 2016:

1.- El primer "Performance & Investment Plan" ("PIP") compuesto por tres ciclos (2011-2014; 2012-2015; 2013- 2016), fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011 . De conformidad con lo establecido en sus condiciones generales, no procedió la entrega de acciones del tercer ciclo del Plan (2013-2016), por lo que no se entregó ninguna acción a los Consejeros Ejecutivos que participaban en este ciclo.

2.- El segundo Plan, también denominado "Performance & Investment Plan" ("PIP"), fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2014. El primer ciclo de este Plan se inició en 2014 y concluirá en octubre de 2017. El segundo ciclo de este Plan se inició en 2015 y concluirá en octubre de 2018. En lo que se refiere al tercer ciclo de este Plan (2016-2019), el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nominamientos, Retribuciones y Buen Gobierno, acordó no ejecutar ni implementar el mismo por considerar que no estaba suficientemente alineado con la planificación estratégica del Grupo Telefónica, teniendo en cuenta las circunstancias y el entorno macroeconómico.

Se hace constar, a continuación, el número de acciones teóricas asignadas (sin co-inversión), así como el número máximo de acciones asignadas en caso de cumplimiento del requisito de "co-inversión" establecido en dicho segundo Plan y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR fijado para el primer y segundo ciclo del Plan.

SEGUNDO PIP - PRIMER CICLO / 2014-2017

Consejeros	Acciones teóricas asignadas (sin co-inversión)	Número máximo de acciones(*)
D. José María Álvarez-Pallete López	192.000	300.000
D. César Alierta Izuel	324.000	506.250

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

SEGUNDO PIP – SEGUNDO CICLO / 2015-2018

Consejeros	Acciones teóricas asignadas (sin co-inversión)	Número máximo de acciones(*)
D. José María Álvarez-Pallete López	192.000	300.000
D. César Alierta Izuel	324.000	506.250

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

En todo caso, se hace constar que no se ha entregado ninguna acción a los Consejeros Ejecutivos, ni bajo el primer ni bajo el segundo ciclo del PIP y que el cuadro anterior sólo refleja el número de acciones potencialmente entregables en distintos escenarios, sin que ello suponga en modo alguno que se van a entregar efectivamente todas o parte de las mismas.

En efecto, el número de acciones de Telefónica, S.A. que, siempre dentro del máximo establecido, podría ser objeto de entrega, en su caso, a los Partícipes está condicionado y viene determinado en función del Total Shareholder Return ("TSR") de la acción de Telefónica, S.A. durante el período de duración del ciclo (3 años), con relación a los TSRs experimentados por determinadas compañías pertenecientes al sector de telecomunicaciones, ponderados según su relevancia para Telefónica, S.A., que a efectos del Plan constituirán el grupo de comparación (en adelante, el "Grupo de Comparación"). Las compañías incluidas en el Grupo de Comparación se relacionan a continuación: America Movil, BT Group, Deutsche Telekom, Orange, Telecom Italia, Vodafone Group, Proximus, Royal KPN, Millicom, Oi, Swisscom, Telenor, TeliaSonera, y Tim Participações.

La escala de logro aprobada por el Consejo es la siguiente: en el supuesto de que la evolución del TSR de la acción de Telefónica, S.A. se sitúe en, al menos, la mediana del Grupo de Comparación, el número de acciones a entregar será el 30% del máximo. Para el caso de que dicha evolución se sitúe en el tercer cuartil del Grupo de Comparación, el número de acciones a entregar será el 100% del máximo. Aquellos casos que se sitúen entre la mediana y el tercer cuartil se calcularán por interpolación lineal. En caso de que la evolución del TSR de la acción de Telefónica, S.A. se sitúe en el noveno decil o superior, el porcentaje de entrega será superior al 100%, hasta un máximo del 125%, calculándose por interpolación lineal entre dicho tercer cuartil y el noveno decil.

3.- El tercer plan es el Plan de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. (2015-2017) dirigido a todos los empleados del Grupo a escala internacional (incluyendo al personal directivo, así como a los Consejeros Ejecutivos) denominado "Plan Global de Compra Incentivada de Acciones para Empleados" ("GESP"), cuya tercera edición fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de mayo de 2014.

Este Plan tiene por objeto fortalecer el carácter de empleador global de Telefónica, creando una cultura retributiva común en toda la Compañía, incentivar la participación en el capital de la totalidad de los empleados del Grupo, y fomentar su motivación y fidelización.

A través de este Plan, se ofrece a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo máximo de doce meses (periodo de compra), con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos. El importe máximo que cada empleado puede destinar al mismo es de 1.800 euros, y el importe mínimo

de 300 euros. Si el empleado permanece en el Grupo Telefónica y mantiene las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra (periodo de consolidación), tendrá derecho a recibir una acción gratuita por cada acción que haya adquirido y conservado hasta el fin del período de consolidación.

Los Sres. Álvarez-Pallete y Alierta Izuel han participado en este Plan con la aportación máxima, esto es, 150 euros mensuales, durante doce meses. Así, a 31 de diciembre de 2016, habían adquirido bajo este Plan un total de 178 acciones, teniendo derecho a recibir gratuitamente un número equivalente de acciones, siempre y cuando, entre otras condiciones, las acciones adquiridas se hayan mantenido durante el periodo de consolidación (doce meses siguientes a la finalización del periodo de compra).

Además, cabe señalar que los Consejeros externos de la Compañía no perciben ni han percibido durante el año 2016 retribución alguna en concepto de pensiones ni seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción (a excepción de lo señalado para los Sres. Alierta y Linares en los cuadros anteriores).

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2016, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de su Alta Dirección, dando cumplimiento a las exigencias de la Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como sociedad cotizada en ese mercado.

Remuneración de la Alta Dirección de la Compañía.

Por su parte, los Directivos que en el ejercicio 2016 integraban la Alta Dirección¹ de la Compañía, excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración, han percibido durante el ejercicio 2016 un importe total de 9.838.615 euros.

Se hace constar que D. Santiago Fernández Valbuena percibió un importe de 10.560.000 euros en concepto de indemnización como consecuencia de su cese como Directivo en Telefónica, S.A. en mayo de 2016.

Además, y en cuanto a los sistemas de ahorro a largo plazo, las aportaciones realizadas por parte del Grupo Telefónica durante el año 2016 al Plan de Previsión Social descrito en la nota de "Ingresos y gastos" en lo que se refiere a estos Directivos ascienden a 1.414.777 euros; las aportaciones correspondientes al Plan de Pensiones ascienden a 137.650 euros; y las aportaciones al Seguro Unit link-Exceso Plan de Pensiones ascienden a 133.351 euros.

Asimismo, los importes relativos a las retribuciones en especie (en las que se incluyen, las cuotas por seguros de vida y por otros seguros, como el seguro médico general y de cobertura dental, y el vehículo), han sido 131.665 euros.

Por otra parte, y por lo que se refiere a planes de retribución basados en acciones, durante el ejercicio 2016 existían los tres siguientes planes de retribución variable a largo plazo:

1.- Primer "Performance & Investment Plan" ("PIP") compuesto por tres ciclos (2011-2014; 2012-2015; 2013-2016), aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011. De conformidad con lo establecido en sus condiciones generales, no procedió la entrega de acciones del tercer ciclo del Plan (2013-2016), por lo que no se entregó ninguna acción a los Directivos.

2.- Segundo "Performance & Investment Plan" ("PIP") compuesto por tres ciclos (2014-2017; 2015-2018; 2016-2019), aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2014. El número de acciones teóricas asignadas (sin co-inversión) al inicio del ciclo al conjunto de los Directivos integrados en la Alta Dirección de la Compañía y el número máximo de acciones asignadas² es, en el primer ciclo (2014-2017), de 453.580 y de 706.975, respectivamente, y, en el segundo ciclo (2015-2018), de 349.650 y de 544.563, respectivamente.

En lo que se refiere al tercer ciclo de este Plan (2016-2019), el Consejo de Administración de la Compañía, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, acordó no ejecutar ni implementar el mismo por considerar que no estaba suficientemente alineado con la planificación estratégica del Grupo Telefónica, teniendo en cuenta las circunstancias y el entorno macroeconómico.

3.- "Plan Global de Compra Incentivada de Acciones para Empleados" "GESP" (2015-2017), cuya tercera edición fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de mayo de 2014. Todos los Directivos integrados en la Alta Dirección de la Compañía han decidido participar en el mismo con la aportación máxima (esto es, 150 euros mensuales durante doce meses). Así, a 31 de diciembre de 2016, los Directivos integrados en la Alta Dirección han adquirido bajo este Plan un total de 1.033 acciones, teniendo derecho a recibir gratuitamente un número equivalente de acciones, siempre y cuando, entre otras condiciones, las acciones adquiridas se mantengan durante el periodo de consolidación (doce meses siguientes a la finalización del periodo de compra).

1. Entendiéndose por Alta Dirección, a estos efectos, aquellas personas que desarrollen, de hecho o de derecho, funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Órgano de Administración o de Comisiones Ejecutivas o Consejeros Delegados de la Compañía, incluyendo en todo caso al responsable de Auditoría Interna.

2. Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR. En todo caso, se hace constar que no se ha entregado ninguna acción a los Consejeros Ejecutivos, bajo el primer ni el segundo ciclo del Segundo PIP y que el cuadro anterior sólo refleja el número de acciones potencialmente entregables en distintos escenarios, sin que ello suponga en modo alguno que se van a entregar efectivamente todas o parte de las mismas.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016

Este informe se ha preparado tomando en consideración la "Guía de recomendaciones para la elaboración de las normas de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la CNMV en julio de 2013.

Modelo de negocio

El Grupo Telefónica es uno de los principales proveedores de servicios de telecomunicaciones del mundo. Nuestro objetivo es crear, proteger e impulsar las conexiones de nuestros clientes tanto fijas como móviles ayudándoles a tomar el control de sus vidas digitales. Para ello les ofrecemos conectividad, productos y servicios simples y fáciles y la confianza de que protegemos sus datos y los manejamos de un modo responsable.

Para desarrollar su modelo de negocio, Telefónica cuenta con una estructura organizativa orientada totalmente al cliente e incorpora una oferta digital en el foco de las políticas comerciales. El esquema da más visibilidad a las operadoras locales, acercándolas al centro de decisión corporativo, simplifica el organigrama global y refuerza las áreas transversales para mejorar la flexibilidad y la agilidad en la toma de decisiones. Además de las áreas transversales, gestionadas por el CCDO: Chief Commercial Digital Officer, que se encarga de propiciar el crecimiento de los ingresos y el CGRO: Chief Global Resources Officer que se encarga de la gestión eficiente de los costes, esta estructura organizativa comprende los siguientes segmentos: Telefónica España, Telefónica Brasil, Telefónica Alemania, Telefónica Reino Unido y Telefónica Hispanoamérica (integrado por las operadoras del Grupo en Argentina, Chile, Perú, Colombia, México, Venezuela, Centroamérica, Ecuador y Uruguay). Estos segmentos incluyen la información relativa a los negocios de fija, móvil, cable, internet y televisión; así como otros servicios digitales acorde a cada país.

La estrategia del Grupo Telefónica se centra en:

- Generar valor con:
 - Conectividad Excelente por lo que la gestión de nuestras infraestructuras y la inversión continua en red son clave. Además apostamos por devolver a nuestros clientes la soberanía sobre sus datos.
 - Oferta de productos integrados. Ofrecer a nuestros clientes datos para ampliar sus servicios, como video o servicios digitales ofreciendo propuestas únicas, simples y claras.
 - Incremento de valor y mejorar la experiencia del cliente con un acceso digital con un objetivo de ofrecer los mejores productos, soluciones y contenidos.

- A través de:
 - Digitalización end-to-end: reducir nuestra inversión en legacy para mejorar la virtualización, disminuir servers, data center y aplicaciones, digitalización en los procesos y los sistemas, digitalizando tanto el front como el backoffice, ofreciendo una experiencia verdaderamente digital a nuestros clientes.
 - Big Data e Innovación para ofrecerle más valor al cliente y devolverles a los clientes el control de sus datos.
 - Y continuar trabajando en capital allocation en nuestro legacy y la simplificación para poder seguir invirtiendo.

Por otro lado, Telefónica ha incrementado su presencia en mercados claves. En 2014, se adquirió E-Plus por parte de Telefónica Alemania y en el 2015 Telefónica adquirió DTS por parte de Telefónica España y GVT por parte de Telefónica Brasil.

El 10 de febrero del 2016, Telefónica ha creado una nueva compañía, "Telxius" que agrupa ciertos activos de infraestructura del Grupo en diversos países, lo que permitirá una gestión de infraestructuras a nivel global, de una forma más especializada y focalizada, con el objetivo de incrementar los servicios prestados a otros operadores, mejorar la rentabilidad sobre el capital empleado y habilitar a Telxius poder participar de manera más activa en las oportunidades de crecimiento existentes en el sector, incluyendo la posibilidad de incorporar activos de terceros.

Otra información

En cuanto a los socios minoritarios, se distinguen dos casos; en primer lugar, aquellas filiales que cotizan en algún mercado regulado, como Telefónica Brasil o Telefónica Deutschland, con una cierta dispersión accionarial, donde Telefónica protege los intereses minoritarios cumpliendo con la regulación de los mercados donde están cotizadas. En segundo lugar, las filiales con un accionista minoritario de referencia con el que se mantienen acuerdos que garantizan la protección de sus derechos como minoritarios y, en algún caso, como el de Colombia Telecomunicaciones, donde además hay compromisos específicos fruto de operaciones corporativas.

Las compañías españolas del Grupo Telefónica han adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2016 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes. Por motivos de eficiencia, las compañías



españolas del Grupo, tienen establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos de cada mes. Los pagos a proveedores españoles que durante el ejercicio 2016 han excedido el plazo legal establecido, son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre las que se encuentran principalmente el retraso en la emisión de facturas (obligación legal del proveedor), el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, o procesos puntuales de tramitación. El periodo medio de pago a proveedores de Telefónica, S.A. en 2016, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Española, asciende a 27 días (24 días en el ejercicio 2015).

La Compañía cuenta con un sistema de gobierno, ajustado en todo momento a la dimensión global de Telefónica. En el marco del compromiso de la Compañía con sus accionistas, el Consejo de Administración, con el apoyo de sus Comisiones, desarrolla su actividad conforme a unas normas de gobierno corporativo recogidas, principalmente, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Telefónica, compuesto por 18 Consejeros, es el órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, con competencia exclusiva sobre materias como las políticas y estrategias generales en materia de gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos y remuneración al accionista; así como las inversiones estratégicas.

Como refuerzo al Gobierno Corporativo de la Compañía, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. dispone de ocho Comisiones (incluida la Comisión Delegada), a las que encomienda el examen y seguimiento de áreas clave de especial relevancia. Asimismo, y conforme a su Reglamento, el Consejo encomienda la gestión ordinaria de los negocios a los órganos ejecutivos, (principalmente a través del Comité Ejecutivo) y al equipo de dirección de Telefónica.

Resultados económicos de Telefónica, S.A.

La Sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2016 de 24 millones de euros. Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 son los siguientes:

- La cifra de "Importe neto de la cifra de negocios" cuyo importe asciende a 2.710 millones de euros disminuye respecto al mismo periodo del año anterior debido fundamentalmente al menor importe de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas. En el año 2016 no se han distribuido dividendos de Telefónica Internacional, S.A.U. ni de Telefónica de España, S.A.U. y en 2015 existían ingresos por dividendos de 2.601 millones de euros procedentes de estas dos sociedades.
- La cifra de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" (una reversión de 2.049 millones de euros en 2016) cambia de signo respecto a 2015 principalmente debido al impacto de la reversión de la corrección valorativa en Telefónica Brasil, S.A. y Sao Paulo Telecomunicações, Ltda por importe de 3.196 millones de euros (en 2015 se dotó una corrección valorativa de 2.625 millones de euros) y a la reversión de la corrección valorativa de Telefónica Internacional, S.A.U., absorbida por Telefónica Latinoamérica Holding, S.L., dotada en 2015 por 1.133 millones de euros.
- El resultado financiero es negativo por 2.227 millones de euros (1.902 millones de euros negativos en 2015). Este resultado se debe, fundamentalmente, a los gastos financieros con empresas del Grupo y asociadas, siendo los más significativos de Telefónica Europe, B.V. por importe de 452 millones de euros (471 millones de euros en 2015) y Telefónica Emisiones, S.A.U. por importe de 1.337 millones de euros (1.589 millones de euros en 2015).
- El impuesto de sociedades es un gasto por 2.842 millones de euros, fundamentalmente por la reversión de activos por impuestos diferidos relacionados con las correcciones valorativas de las inversiones (-3.626 millones de euros), baja de créditos fiscales por bases imponibles negativas (-866 millones de euros) y registro de activos fiscales por deducciones (+639 millones de euros).

Actividad Inversora

Ejercicio 2016

Tras la decisión de la Comisión Europea de no autorizar la venta de Telefónica Europe, plc al grupo Hutchison Whampoa, y como consecuencia de la estrategia aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su reunión celebrada el pasado 29 de junio de 2016, las inversiones de Telefónica, S.A. que eran objeto de la transacción han dejado de reportarse como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y se han reclasificado al epígrafe de Inversiones a Largo Plazo con empresas del Grupo y Asociadas con fecha 1 de enero de 2016 por importe neto contable de 12.501 millones de euros.

Durante el primer semestre del año Telefónica ha decidido reorganizar los activos de infraestructura del Grupo, incluyendo torres de telecomunicaciones móviles así como el cable internacional de fibra óptica submarina del Grupo bajo la cabecera de una única entidad jurídica. Fruto de esta reorganización, se han registrado las siguientes operaciones societarias en Telefónica, S.A.:

- El 29 de enero de 2016, Telefónica Internacional, S.A.U. vendió al valor neto contable su 50% de participación en Telefónica América, S.A. a Telefónica, S.A. pasando ésta a ser el Accionista Único de la compañía. El 7 de marzo de 2016 el Socio Único de Telefónica América, S.A. adoptó la decisión de modificar la denominación social a Telxius Telecom, S.A.U. Esta compañía

es la sociedad designada por Telefónica como cabecera de un grupo de sociedades en el que se ha decidido reorganizar las infraestructuras anteriormente citadas.

- El 16 de febrero de 2016 se produjo la escisión parcial de Telefónica Móviles España, S.A.U. y Wireless Towers, S.L.U. (sociedad de nueva creación, posteriormente denominada Telxius Torres España, S.L.U.), cuya finalidad fue la aportación por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U. de la unidad económica consistente en la tenencia y explotación de infraestructuras de torres de telefonía. Telefónica, S.A. ha registrado esta escisión al importe del valor neto contable de los activos segregados (214 millones de euros).
- El 28 de marzo de 2016 Telefónica International Wholesale Services América, S.A. realizó una ampliación de capital de 187 millones de dólares que fue suscrita y desembolsada pro-rata de las participaciones de cada uno de sus dos socios. En el caso de Telefónica, S.A. supuso una inversión de 122 millones de euros que figuran como Altas dentro del cuadro de movimientos de 2016. Estos fondos tenían como objetivo realizar una compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, con carácter previo a la aportación de dicha sociedad a Telxius Telecom, S.A.U. La aportación se ejecuta el 31 de marzo al valor neto contable de los activos segregados (448 millones de euros).
- El 30 de marzo de 2016 Telxius Telecom, S.A.U. realizó una ampliación de capital de 1.450 millones de euros totalmente suscritos y desembolsados por Telefónica, S.A. El 27 de mayo la compañía ejecutó una nueva ampliación de capital por importe de 502 millones de euros, nuevamente suscrita y desembolsada por Telefónica, S.A.
- El 31 de marzo de 2016 Telxius Telecom, S.A.U. adquiere el 100% de Telxius Torres España, S.L.U. a Telefónica, S.A. a su valor de mercado que se determinó en 1.210 millones de euros. El resultado de la transacción ha supuesto un ingreso de 996 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias de Telefónica, S.A.

Por otra parte, en lo que respecta a la participación de la Sociedad en Colombia Telecomunicaciones, S.A., esta sociedad y sus accionistas están analizando las medidas más adecuadas para fortalecer su situación patrimonial.

Ejercicio 2015

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, el 27 de abril de 2015 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Brasil, S.A., con el objetivo de dotar a la compañía con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A., aprobó una ampliación de capital por importe de 15.812 millones de reales. Telefónica, S.A. desembolsó 3.995 millones de reales (equivalentes a 1.262 millones de euros). En la misma fecha, y con

el objetivo de poder acudir a la ampliación de capital anteriormente mencionada, SP Telecomunicações Participações, Ltda aprobó un aumento de capital por importe de 3.223 millones de reales. Telefónica, S.A. desembolsó 1.270 millones de reales (equivalentes a 401 millones de euros).

Con fecha 24 de junio de 2015 y en cumplimiento de los compromisos adquiridos de forma simultánea al acuerdo de adquisición de Global Village Telecom, S.A. (GVT), Telefónica, a través de su filial Telco TE, S.p.A., procedió a la entrega de 1.110 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. (representativas de un 8,2% de las acciones ordinarias de dicha sociedad) a Vivendi, S.A. a cambio de un 4,5% del capital de Telefónica Brasil, S.A. El valor razonable de las acciones de Telecom Italia entregadas a Vivendi fue calculado en base a su cotización en la fecha de aprobación y ascendió a 1.264 millones de euros importe por el que se registró el 4,5% del capital recibido de Telefónica Brasil, S.A.

Con fecha 29 de julio de 2015, Telefónica se comprometió a un intercambio de 46 millones de acciones propias a cambio de 58,4 millones de acciones de Telefônica Brasil, S.A. representativas de aproximadamente un 3,5% de su capital social. La ejecución de este compromiso se produjo el 16 de septiembre de 2015 por importe del valor de cotización de la autocartera entregada a la fecha, 538 millones de euros.

Como resultado de las operaciones mencionadas, Telefónica, S.A. incrementó su participación directa en Telefônica Brasil, S.A. hasta un 29,77% y mantiene en SP Telecomunicações Participações, Ltda un 39,4% de su capital social.

El 18 de junio de 2015 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de escisión de Telco, S.p.A. Tras la escisión, las acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. que poseía Telco, S.p.A. (equivalentes al 22,3% del capital social ordinario de la compañía) fueron asignadas a sus accionistas, de forma que Telefónica, S.A., a través de una sociedad de nueva constitución participada al 100%, Telco TE, S.p.A., recibió acciones representativas del 14,72% del capital social ordinario de Telecom Italia. En dicha escisión Telco TE, S.p.A. recibió también parte de la deuda que Telco, S.p.A. mantenía con sus accionistas, en un importe proporcional al porcentaje de la participación que Telefónica, S.A. ostentaba en Telco, S.p.A. El valor neto de activos y pasivos recibidos ascendió a 603 millones.

Por otra parte, Telco TE, S.p.A. firmó un contrato de compraventa con una entidad financiera para la transmisión de 872 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A., representativas de un 6,5% de las acciones ordinarias de esta última entidad por un importe de 1.025 millones de euros.

Asimismo la Sociedad contrató mecanismos de cobertura que le permitirán readquirir las acciones de Telecom Italia S.p.A. que sean precisas para atender sus obligaciones de canje bajo los bonos necesariamente canjeables en acciones de Telecom Italia S.p.A., emitidos por Telefónica, S.A. en julio de 2014.

De este modo, Telefónica finalizó el proceso de desinversión de la totalidad de su participación accionarial indirecta en Telecom Italia, S.p.A., conforme a los compromisos regulatorios y de competencia asumidos.

Correcciones por deterioro

Al final de cada ejercicio la Sociedad realiza una actualización de las estimaciones de flujos de efectivo futuros derivados de sus inversiones en empresas del Grupo y asociadas. La estimación de valor se realiza calculando los flujos a recibir de cada filial en su moneda funcional, descontando dichos flujos, deduciendo los pasivos exigibles asociados a cada inversión (principalmente deuda financiera neta y provisiones), considerando el porcentaje de participación de Telefónica, S.A. en el capital social de cada filial y finalmente convirtiéndolos a euros al tipo de cambio de cierre oficial de cada divisa a 31 de diciembre.

Fruto de esta estimación y del efecto de la cobertura de inversión neta en 2016, se ha registrado una reversión de corrección valorativa por importe de 2.049 millones de euros (5.309 millones de euros de dotación de corrección valorativa en 2015, incluyendo la corrección relativa a Telefónica Europe, plc que se encontraba registrada como operaciones en discontinuación, tal y como se indica en la Nota 22). Este importe proviene, principalmente, de las siguientes sociedades:

- (a) la reversión de corrección valorativa por importe de 2.491 millones de euros en Telefônica Brasil, S.A. (1.872 millones de euros de dotación en 2015) y 705 millones de euros en Sao Paulo Telecomunicações, Ltda (753 millones de euros de dotación en 2015).
- (b) la dotación de corrección valorativa, neta del impacto de las coberturas de inversión en Telefónica Europe, plc por importe de 582 millones de euros (852 millones de euros netos de coberturas de inversión en 2015).
- (c) la dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica México, S.A. de C.V. por importe de 1.264 millones de euros (233 millones de euros en 2015).
- (d) la reversión de la totalidad de la corrección valorativa registrada en 2015 para Telefónica Internacional, S.A.U. (sociedad absorbida en 2016 por Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.) por importe de 1.133 millones de euros y es consecuencia, principalmente, del impacto de la revalorización del tipo de cambio del real brasileño sobre la valoración de Telefônica Brasil, S.A. en la cartera de inversión de esta sociedad, de la cual ostenta un 36,01% .
- (e) la dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica Digital Holding, S.L.U. por importe de 232 millones de euros (267 millones de euros en 2015).

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos de los flujos de efectivo

Los ingresos reflejan, para el caso de Brasil, el fortalecimiento del liderazgo de Telefónica impulsado por su liderazgo en calidad y la captura de sinergias de integración; y en el Reino Unido, el impulso de los datos móviles.

Adicionalmente en Brasil, ha habido impactos favorables explicados desde el punto de vista macro-financiero. En primer lugar, con un mayor peso, ha sido la apreciación del tipo de cambio, que ha supuesto una revaloración de los activos denominados en reales de un 18%. En segundo lugar, las mejores perspectivas macroeconómicas en la segunda mitad de 2016, junto con una mayor estabilidad política consecuencia del compromiso del gobierno con la aprobación de reformas estructurales en el país, han reducido notablemente las dudas sobre la sostenibilidad en el medio y largo plazo. En cuanto al margen sobre OIBDA utilizado en Brasil, está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años de comparables emergentes, que se sitúa en torno al 36%, recogiendo asimismo la opinión de los analistas a largo plazo de Brasil. En cuanto a las inversiones, la operadora invierte en el horizonte del plan un porcentaje localizado en línea con comparables, siendo nuevamente consistente con las necesidades de inversión indicadas por los analistas (17%). La tasa de descuento aplicada de 11,3%, se sitúa ligeramente por debajo de la tasa utilizada en 2015 (11,9%), manteniéndose alineada con las estimaciones del consenso de analistas. La tasa de crecimiento terminal para 2016 de 5%, se mantiene en el mismo nivel que la empleada en el ejercicio 2015 y se encuentra alineada con los analistas de la Compañía, siendo consistente con el objetivo de inflación del Banco Central de Brasil para el medio plazo (4,5%, dentro de una banda de $\pm 1,5$ p.p.) y con las tasas de inflación esperadas por el consenso de analistas para el horizonte del Plan Estratégico (en torno al 5%), y se ubica por debajo de la tasa de crecimiento nominal prevista del PIB (que oscila en torno al 7%); manteniendo así, una visión conservadora alineada con las estimaciones de analistas.

En México, las dudas económicas y su correspondiente volatilidad financiera asociadas al cambio presidencial en los Estados Unidos de América que se han reflejado en la depreciación de un 16% del tipo de cambio frente al euro a lo largo de 2016 con el consiguiente impacto negativo en ingresos, junto con la situación competitiva cambiante en el mercado de las telecomunicaciones en México, han supuesto una moderación en el crecimiento previsto en los planes de negocio de la operadora, así como unos ratios de eficiencia que mejoran menos aceleradamente que en años anteriores. Este nuevo escenario aconseja tomar una visión de medio plazo más conservadora en los parámetros de valoración. Respecto a México, la tasa de descuento se ha incrementado desde el 9,05% en 2015 al 9,86% en 2016 debido a la volatilidad financiera comentada anteriormente asociada al ya mencionado cambio presidencial en los Estados Unidos de América.

Por su parte, en Reino Unido el margen sobre OIBDA de largo plazo definido de 26%, se encuentra alineado con las estimaciones del consenso de analistas, situándose por debajo de la media del 34% de margen sobre OIBDA a tres años vista de operadoras europeas comparables. En relación con el ratio de inversiones sobre ingresos, en el horizonte del plan estratégico, la operadora invierte de media en un porcentaje alineado con el rango del ratio utilizado por las empresas comparables en la región (en torno al 13%) y resulta consistente con las estimaciones de analistas. En lo que respecta a la tasa de descuento utilizada de 7,1%, considera un mayor riesgo de mercado debido al aumento de la incertidumbre derivado del proceso de salida de la Unión Europea (Brexit) en los valores de renta variable británicos, ubicándose en línea con las estimaciones de analistas. En paralelo, la divisa, principal variable de ajuste externo dada la elevada dependencia comercial de Europa por parte del país británico, ha sufrido una pérdida de valor de un 16% frente al Euro a lo largo de 2016, lo que supone un impacto negativo en la valoración de los activos netos ingleses y en los flujos de caja expresados en Euros. En Reino Unido la tasa de crecimiento aplicada se sitúa en 0,8%, consistente con el consenso de analistas.

Evolución de la acción

Los mercados europeos de renta variable registraron un comportamiento volátil en 2016, un año marcado por diferentes acontecimientos políticos. Los primeros meses del año estuvieron marcados por las dudas sobre el crecimiento económico en China lo que afectó negativamente al comportamiento de los países emergentes. En junio, el Reino Unido votó en referéndum no continuar en la Unión Europea desencadenando fuertes caídas en los mercados, que registraron niveles mínimos anuales. En noviembre las elecciones en Estados Unidos, generaron un nuevo aumento de la volatilidad en los mercados. Por la parte de política monetaria, el BCE amplió el programa de recompra de deuda y bajó los tipos de interés al 0% con el objetivo de generar mayor actividad económica y aumentar los niveles de inflación. Por su parte la Reserva Federal retrasó la esperada subida de tipos hasta el mes de diciembre.

En este contexto, los principales índices europeos cerraron 2016 con un comportamiento mixto (ESTOXX -50 +0,7%); destacando por el lado positivo el comportamiento del FTSE-100 (+14,4%) impulsado por el elevado peso de las compañías mineras y la depreciación de la libra, que favoreció a compañías exportadoras y a las multinacionales con exposición limitada al mercado doméstico; DAX (+6,9%), CAC-40 (+4,9%). El Ibex-35 (-2,0%) junto al FTSEMIB (-10,2%) fueron los únicos índices que cerraron el año con caídas por la exposición a países emergentes y en el caso italiano las dudas sobre la situación del sector bancario.

Por sectores y dentro del DJ Stoxx-600 (-1,2%) en Europa, recursos básicos (+61,9%), energía (+22,9%) y construcción y materiales (+9,2%) lideraron las rentabilidades positivas, mientras el sector sanitario (-10,2%), viajes y ocio (-11,1%) y telecomunicaciones

(-15,8%), las negativas. El peor comportamiento relativo del sector de telecomunicaciones en el año se debe a la cancelación de determinadas operaciones corporativas, las noticias regulatorias adversas, las débiles tendencias de crecimiento de los ingresos, o la preocupación ante incrementos en los niveles de inversión, unidos a la rotación bursátil hacia sectores más cíclicos tras las elecciones en Estados Unidos.

La acción de Telefónica cerró 2016 en 8,82 euros por acción, con una rentabilidad total para el accionista del -6,3%, reflejo de la evolución del precio de la acción (-13,8%) y de los dividendos distribuidos en el año (0,40 euros en efectivo y 0,35 euros en scrip). La rentabilidad es por tanto superior a la del sector en Europa, que presentó una rentabilidad total para el accionista después de dividendos del -11,7%.

Telefónica, cerró el ejercicio 2016 con una capitalización bursátil de 44.433 millones de euros, situándose como la decimoprimer compañía del sector de telecomunicaciones a nivel mundial. El volumen de negociación diario en el mercado continuo español ascendió a 24,6 millones de acciones.

Innovación, investigación y desarrollo

Telefónica sigue comprometida con la innovación tecnológica como herramienta fundamental para ser uno de los principales agentes en el nuevo universo digital, con capacidad para ayudar a crear un mundo más sostenible y consiguiendo a su vez ventajas competitivas y productos diferenciadores. Mediante la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevas soluciones y procesos de negocio queremos convertirnos en un grupo más efectivo, eficiente y orientado al cliente.

Telefónica basa su estrategia de innovación en el equilibrio entre 2 modelos principales:

- Promover nuestras **capacidades internas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)** para lo que se ha desarrollado un modelo propio de innovación que permite promover la aplicación de la investigación técnica en el desarrollo de productos y servicios comerciales haciendo uso del conocimiento desarrollado en centros de investigación, institutos tecnológicos y universidades, entre otras fuentes;
- Impulsar la creación de **ecosistemas abiertos de innovación**, en el que destaca la iniciativa de **Open Future** como un programa global diseñado para conectar a emprendedores, start-ups, inversores, fondos de capital riesgo y organizaciones públicas y privadas de todo el mundo que fomenta la innovación en colaboración con otros agentes.

De forma transversal a estos dos modelos, Telefónica busca promover el desarrollo de soluciones sostenibles que generen un impacto positivo en el progreso económico, social y tecnológico de las regiones donde operamos. Para ello, además de la inversión que se realiza en impulsar proyectos de innovación sostenible y en



las actividades que se desarrollan para garantizar la accesibilidad de nuestras soluciones a todos los colectivos, se ha creado una nueva filial enfocada a la innovación de productos y al desarrollo de tecnologías disruptivas.

Telefónica cree firmemente que la ventaja competitiva no puede basarse únicamente en la tecnología adquirida, por lo que siempre ha considerado como un eje estratégico el promover actividades internas de innovación, investigación y desarrollo en un esfuerzo para alcanzar esta diferenciación, y para avanzar en otras actividades fundamentales que garanticen la sostenibilidad de nuestro negocio.

Para ello, la política interna de innovación del Grupo Telefónica se centra en contribuir con soluciones que garanticen el compromiso de Telefónica con el desarrollo de un negocio responsable bajo los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental mediante el:

- Desarrollo de nuevos productos y servicios que permitan crecer y competir en un entorno cada vez más global, pero a la vez adaptados a la diversidad y necesidades locales de cada mercado;
- Impulso del retorno de la innovación a través de la innovación abierta y creando valor a partir de la tecnología generada;
- Aumento de la fidelidad y satisfacción de nuestros clientes;
- Incremento de los ingresos, beneficios y valor de la Compañía;
- Aumento de la calidad de nuestra infraestructura y servicios, así como la relación con nuestros proveedores de tecnología y soluciones;
- Mejora de los procesos y operaciones de negocio con el objetivo de optimizar recursos, incrementar la eficiencia y reducir el impacto medioambiental;

En concreto, durante el año 2016, se han llevado a cabo numerosos proyectos de innovación tecnológica enfocados en sostenibilidad, eficiencia de procesos, creación de nuevas fuentes de ingresos, satisfacción del cliente, consolidación de la presencia en nuevos mercados y liderazgo tecnológico.

Así mismo, se iniciaron proyectos para promover un incremento del acceso a la tecnología de la información, nuevos servicios enfocados en nuevos modelos de negocio de Internet, interfaces de usuario avanzadas, distribución de TV y contenidos multimedia y otros servicios de valor añadido aprovechando el potencial de las nuevas infraestructuras. Estos proyectos, entre otros, fueron emprendidos basándose en nuestro objetivo de identificar rápidamente tecnologías emergentes que puedan tener impacto relevante en nuestro negocio, y en probar estas tecnologías en pilotos relacionados con nuevos servicios, aplicaciones y prototipos de plataformas.

Una parte relevante de las actividades y proyectos de innovación son ejecutadas por Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U. (Telefónica I+D), nuestra compañía 100% filial, que trabaja fundamentalmente para nuestras líneas de negocios. En la ejecución de sus funciones,

Telefónica I+D recibe ayuda de otras compañías y universidades. La misión de esta compañía se centra en mejorar nuestra competitividad mediante la innovación tecnológica y el desarrollo de productos. Telefónica I+D se encarga además de la investigación experimental y aplicada y el desarrollo de productos para aumentar la gama de nuestros servicios y reducir los costes operativos.

Las actividades de innovación tecnológica de Telefónica I+D se enfocan en tres grandes áreas:

1. Desarrollo de nuevas redes, realizadas fundamentalmente en colaboración con el área de Recursos Globales de Telefónica. Estas actividades están relacionadas con nuevas tecnologías de acceso por radio y fibra óptica; tecnologías sobre la virtualización de funciones de red, en línea con la tendencia tecnológica conocida como SDN o redes definidas vía software; y sobre temas relativos a optimización de red y *zero touch* que permiten tener una red mucho más flexible y moldeable, adaptable, de manera dinámica, a los nuevos requisitos de los servicios y clientes digitales.

2. Desarrollo de nuevos productos y servicios, que se realizan en el marco de la estrategia de servicios digitales. Entre estas actividades cabe destacar las siguientes:

- Comunicación interpersonal del futuro con acceso natural, aprovechando las posibilidades de Internet y los smartphones.
- Servicios relacionados con Big Data, en torno al concepto de Cuarta Plataforma, que tiene como visión devolver a los clientes el valor asociado a los datos que genera.
- Servicios de vídeo y multimedia (combinando texto, audio, imágenes y vídeo) con una experiencia de usuario sobre todos los dispositivos conectados.
- Soluciones avanzadas en negocios TIC emergentes, como *cloud computing* o seguridad.
- Gestión de servicios de Internet de las Cosas (IoT), relacionados con la movilidad enriquecida, la eficiencia energética y el smart retail.
- Hacer uso de los perfiles de comunicaciones de los usuarios para obtener oportunidades de explotación de diferentes productos y modelos de negocio (campanas de marketing, publicidad segmentada, servicios contextuales, reducción del churn, ventas cruzadas...)

3. Investigación experimental y aplicada: Con una visión más a medio y largo plazo, Telefónica también dispone de **Grupos Científicos** que tienen como misión investigar en las posibilidades de las nuevas redes y servicios y en la solución de los retos tecnológicos, sociales y medioambientales que se van planteando.

Cabe destacar que en 2016, se ha consolidado Telefónica I+D en Chile, filial 100% de Telefónica Chile, que se lanzó en 2014 en colaboración con el gobierno chileno, con el desarrollo de los

primeros productos y la generación de las primeras patentes en "movilidad enriquecida", Smart Industry y Smart Agro.

A fecha de 31 de diciembre de 2016, Telefónica I+D constaba de 612 empleados (654 empleados en 2015).

El gasto total de I+D del Grupo fue de 906 millones en 2016, que supone un descenso del 14,1% respecto de los 1.055 millones de 2015. Estos gastos a su vez representaron el 1,7% y 1,9% de los ingresos consolidados en 2016 y 2015, respectivamente. Estas cifras, han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la OCDE.

Durante 2016, Telefónica ha registrado 27 nuevas solicitudes de patente, de las cuales 3 a través de la oficina Americana (USPTO), 2 en la oficina Chilena (INAPI) y 22 registradas a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), donde 7 son solicitudes internacionales (PCT) y 15 Europeas. Adicionalmente se ha registrado 1 modelo de utilidad en la oficina española también a través de la OEPM.

Respecto al desarrollo de la innovación abierta en Telefónica, la compañía dispone de la unidad OPEN FUTURE_, que recoge un programa global y abierto diseñado para conectar a emprendedores, startups, inversores y organizaciones públicas y privadas de todo el mundo.

Open Future tiene como objetivo principal detectar, desarrollar y potenciar el talento y emprendimiento tecnológico en cualquiera de sus fases, para lo que impulsa y acelera el crecimiento de ideas, proyectos, iniciativas y empresas. El carácter integral de Telefónica Open Future permite desarrollar la innovación en diferentes estadios, estando articulado en 7 iniciativas cuyos objetivos son:

- **Impulsar** (Think Big y Talentum Startups).
- **Acelerar** (Crowdworking y Wayra).
- **Invertir** (Telefónica Ventures, Amérigo y CIP Telefónica).

Telefónica Open Future, con una presencia en 16 países, ha finalizado el año 2016 como uno de los principales inversores en el ámbito español de innovación abierta y se ha posicionado en inversión de Venture Capital como un fondo importante de Europa y Latinoamérica.

Medio ambiente

Política ambiental, control de riesgos ambientales y de cambio climático

Telefónica posee una Estrategia ambiental global, que emana de la Política Ambiental y Política de Energía aprobadas por su Consejo de Administración, que marca la hoja de ruta para que la compañía avance hacia una economía verde, reduciendo el impacto ambiental de sus instalaciones a la vez que desarrolla el potencial para que los servicios digitales reduzcan la huella ambiental de otros sectores.

Actualmente más del 80% de la empresa cuenta con Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la Norma ISO 14001 certificados por una entidad externa, lo que contribuye a gestionar adecuadamente sus aspectos ambientales y a extender una cultura de responsabilidad ambiental a toda la cadena de valor. Telefónica tiene el objetivo de certificar bajo la ISO 14001 el 100% de las operadoras en 2017.

Los riesgos ambientales y de cambio climático de Telefónica se controlan y gestionan bajo el modelo global de gestión de riesgos de la compañía. Los aspectos ambientales de las operaciones de telecomunicaciones tienen su mayor foco de riesgo en la alta dispersión geográfica y el consumo energético, lo que se controla a través de una gestión ambiental basada en procesos uniformes y un programa de eficiencia energética global.

Telefónica cuenta con un equipo global de medio ambiente formado por expertos en gestión ambiental y de energía en cada una de las empresas del Grupo.

Del pasado ejercicio podemos destacar las siguientes novedades:

- Aprobamos una Política de uso de la energía sostenible a nivel corporativo
- Anunciamos nuevos objetivos de energía y cambio climático para el periodo 2015-2020 con el fin de contribuir al Acuerdo de París.
- Certificamos conforme a la ISO 50001 de sistemas de gestión energética nuestras operaciones en España y Alemania.
- Lanzamos una plan de energías renovables
- Llevamos a Latinoamérica la iniciativa Eco Rating, un sello que informa a nuestros clientes del impacto ambiental y social de los móviles.
- Formamos parte, por tercer año consecutivo, de la "Lista A" del Carbon Disclosure Project, el mayor índice de inversión en cambio climático. Somos una de las nueve Telco que figura en este ranking a nivel mundial.
- Avanzamos en la medición del impacto positivo que nuestros servicios digitales tienen en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Certificamos conforma a la ISO 14001 Telefónica Brasil y nuestra infraestructura de Telxius de cable submarino en América.

Una Red Responsable

Es en nuestra Red donde se concentra el mayor impacto ambiental debido a su consumo energético, pero también en lo relacionado con elementos físicos, como el impacto visual o los residuos. Para un despliegue y mantenimiento de Red responsable aplicamos las mejores prácticas disponibles y gestionamos todos los aspectos ambientales de la misma desde el diseño al desmantelamiento.

La legislación ambiental, abundante en casi todos los países donde opera Telefónica, aplica principalmente a nuestras infraestructuras de red. Entre ellas, destacan, la necesidad de obtención de permisos ambientales, la gestión de residuos, el control de ruido y la medición de campos electromagnéticos. Telefónica posee normativa común a todas sus empresas, que conforme al principio de precaución, establece las pautas mínimas de gestión ambiental con el objetivo de minimizar el impacto de las infraestructuras, esta normativa va más allá de la legislación existente. Además estas normas se extienden a nuestros proveedores y contratistas.

Entre las actividades que el Grupo realiza para gestionar los aspectos ambientales de sus operaciones está la compartición, siempre que es posible, de la ubicación de nuestras instalaciones con otras operadoras o empresas gestoras de torres de comunicación. Esto redundará en un menor impacto visual, energético y en una reducción en la generación de residuos.

Principales líneas de acción

Dentro del Plan estratégico de Negocio Responsable, la empresa tiene establecidas líneas de trabajo en materia ambiental, este plan además se aterriza por país para poner foco en aquellos aspectos más relevantes a nivel local. Algunas de estas líneas de trabajo son:

- **Energía y cambio climático:** a través de la Oficina Corporativa de Cambio Climático la empresa promueve la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono de Telefónica con un Plan para que el 100% de nuestro consumo eléctrico provenga de fuentes renovables en 2030. En 2016 se lanzaron los nuevos objetivos de la Compañía en la materia. Entre 2010 y 2015, llevamos a cabo 257 iniciativas con las que conseguimos ahorrar 492 GWh, energía equivalente al consumo de 40.300 hogares en un año, y 64 millones de euros en la cuenta anual de electricidad. De este modo, evitamos la emisión de más de 142 kt CO2 equivalentes. Gracias a todo ello, en 2016 Telefónica fue reconocida con el premio Green Mobile Award de GSMA 2016.
- **Economía circular:** la empresa está comprometida con la promoción de una economía circular, en la que los bienes usados vuelvan de nuevo a la cadena de valor. Así, los residuos y aparatos usados provenientes de redes y clientes de Telefónica, con un foco especial en los aparatos eléctricos y electrónicos, son gestionados por gestores autorizados, en cumplimiento de la legislación ambiental y primando en la gestión por este orden: la reducción, reutilización y reciclado. Todas las empresas del Grupo cuentan con programas de gestión de residuos e iniciativas de reciclaje y/o reúso para gestión de dispositivos de clientes.
- **Servicios Green:** en el contexto actual, donde los retos ambientales afectan al conjunto de la sociedad, desde Telefónica desarrollamos servicios basados en Internet de las Cosas (Internet of Things, IoT), Cloud Computing o Big Data, que reducen el consumo de recursos y el impacto ambiental de nuestros clientes, y que serán claves en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Alineamos nuestra estrategia de negocio y medio ambiente, buscando capturar las oportunidades ligadas a la búsqueda de

soluciones para hacer frente a cuestiones ambientales. Queremos posicionarnos como un actor clave en la economía verde y, en este sentido, la innovación sostenible es primordial.

Estas acciones han permitido que Telefónica extienda su responsabilidad ambiental a clientes residenciales y empresas y dé respuesta a la continua demanda de gestión ambiental responsable de inversores y accionistas.

Derechos Humanos

En nuestro proceso de análisis y gestión de riesgos, los derechos humanos y el impacto que nuestras actividades, de forma directa o indirecta, puedan tener en ellos, se tienen en cuenta de forma transversal. En línea con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, llevamos a cabo, de forma regular, un análisis de impacto en relación con nuestras actividades, con el objetivo de identificar los ámbitos en los que debemos actuar con especial diligencia para salvaguardar estos derechos.

En este análisis de impacto identificamos los ámbitos de nuestra actividad (gestión interna, gestión de nuestra cadena de suministro, operaciones, servicios para clientes) y los derechos que potencialmente se pueden ver afectados con el objetivo de llevar a cabo una gestión preventiva en esta materia. La creciente relevancia de la tecnología y los servicios de la información y la comunicación en la sociedad, el desarrollo de nuevos servicios basados en datos, y las nuevas actividades en las que se ha embarcado Telefónica (por ejemplo, la televisión), nos han llevado a ampliar nuestro análisis y requiere que estemos atentos, no solo a actividades tradicionales como la gestión de nuestros recursos humanos y nuestra cadena de suministro, sino también aspectos de creciente preocupación para la sociedad como el derecho a la privacidad, el derecho de libertad de expresión, o derechos relacionados con el acceso a los servicios de telecomunicaciones y los impactos medioambientales de nuestra actividad.

El respeto a los derechos humanos es un elemento clave en nuestros Principios de Negocio Responsable y nuestra Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro. Somos conscientes del rol que pueden jugar las tecnologías de la información y comunicación en promover y respetar los derechos humanos y la responsabilidad que debemos asumir en minimizar el impacto negativo y realzar nuestro impacto positivo.

Tenemos implantados los procesos requeridos para levantar y gestionar los riesgos de la compañía en esta materia y ponemos a disposición de nuestros grupos de interés diferentes canales de comunicación (canal de denuncia del empleado, canal del proveedor, canal de Negocio Responsable) que les permiten, de forma confidencial y anónima, notificar o denunciar situaciones que impliquen una vulneración de los derechos humanos o que puedan llevar a una falta de respeto de los derechos de las personas o comunidades en las que operamos.

Negocio responsable y responsabilidad fiscal

Negocio responsable

El futuro de Telefónica pasa por impulsar un modelo de negocio responsable, capaz de generar confianza en nuestros clientes, inversores, empleados, accionistas y en la sociedad. Para impulsarlo contamos con el Plan global de Negocio Responsable, aprobado y seguido por la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales del Consejo de Administración.

Este Plan marca prioridades hasta 2020 en tres ámbitos: el cumplimiento y la gestión de riesgos, la productividad responsable y la sostenibilidad como palanca de crecimiento para mejorar nuestro negocio y el mundo.

En la actualidad, el plan se centra en **Promesa Cliente y Confianza Digital; Gestión Responsable de la Cadena de Suministro; Talento y Diversidad; Estrategia Ambiental e Innovación Sostenible**, con sus objetivos y KPIs correspondientes. Y se concreta en diferentes planes locales en los países en los que estamos presentes.

El proyecto Promesa Cliente y Confianza Digital surge de la necesidad de reforzar de forma continua la relación de confianza que tenemos con el cliente, no solo en el ámbito comercial, cumpliendo con unos estándares de transparencia y honestidad, pero también en el ámbito de la privacidad y seguridad. La Gestión Responsable de nuestra Cadena de Suministro es clave si queremos garantizar el cumplimiento de unos estándares éticos, sociales y medioambientales en toda nuestra cadena de valor. Exigimos a nuestros proveedores el cumplimiento de estos estándares y llevamos a cabo acciones de sensibilización y verificación con el objetivo de gestionar los riesgos, controlar e implementar acciones de mejora. La gestión dirigida de nuestros recursos humanos con el objetivo de atraer y retener el mejor talento, incluyendo la gestión de la diversidad, son aspectos clave para el éxito de la estrategia de la compañía. Telefónica promueve una estrategia ambiental ambiciosa y muy efectiva, con el objetivo no solo de gestionar posibles riesgos y minimizar los impactos de la actividad de la Compañía en el medioambiente, sino también de asumir su responsabilidad en la mitigación del cambio climático. Finalmente, la Innovación Sostenible es el proyecto con el cual Telefónica contribuye a generar impactos sociales y medioambientales positivos a través de propuestas comerciales, que en un contexto de crecientes tendencias mundiales, generarán nuevos modelos de negocio sostenibles.

En 2016, se aprobaron además del Plan Global de Negocio Responsable, los planes de España, Alemania, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Argentina y Chile.

Durante el ejercicio:

- Se puso en marcha un Panel de Negocio Responsable y un grupo consultivo más amplio para recoger las expectativas de los grupos de interés.

- Se nombró un Chief Data Officer, realizamos formación y auditorías sobre privacidad y ciberseguridad y trabajamos para devolver a los ciudadanos el control de su vida digital.
- Se publicó el Centro de Privacidad en el que se informa a nuestros grupos de interés sobre nuestras políticas de privacidad y publicidad.
- Se publicó nuestro primer Informe de Transparencia en las Comunicaciones.
- Nuestro compromiso en materia de cumplimiento se reforzó con el nombramiento de un Chief Compliance Officer.
- Se aumentaron las evaluaciones a proveedores críticos a través de EcoVadis y nos sumamos a la iniciativa sectorial JAC (Joint Audit Cooperation) para auditar sus fábricas.
- Se constituyó el Global Diversity Council de Telefónica para impulsar la diversidad entre los empleados.
- Se anunciaron nuevos objetivos de energía, emisiones y energía renovable para el periodo 2015-2030.
- Se llevó a Latinoamérica el Eco Rating, un sello sobre el impacto ambiental y social de los móviles.
- Telefónica formó parte, por tercer año consecutivo, de la "Lista A" del CDP: somos una de las nueve telco que figura en este ranking a nivel mundial y la única española.
- Se lanzó Movistar+ 5S, una propuesta pionera para llevar la televisión a las personas con discapacidad sensorial.
- Telefónica presentó con "la Caixa" el Proyecto ProFuturo para impulsar la educación digital de niños en países emergentes.
- En 2016 Telefónica se situó entre las nueve compañías líderes en el mundo por criterios de sostenibilidad, según el DJSI.

Algunos de estos avances inciden en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde las Telco tienen un papel destacado ya que Internet y las soluciones digitales son fundamentales para poder alcanzar más de la mitad de las metas planteadas, con la conectividad como base.

Responsabilidad Fiscal

De acuerdo con los Principios de Negocio Responsable, Telefónica se compromete a actuar con honestidad, transparencia y respeto por la ley en la gestión de nuestros asuntos fiscales.

La Compañía está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias y comprometida con lo establecido en las "Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales" en materia tributaria. En consecuencia, Telefónica no utiliza estructuras societarias con la finalidad de encubrir o reducir la transparencia de nuestras actividades frente a las autoridades fiscales o cualquier otro interesado. Y tampoco



está presente en ninguna de las jurisdicciones recogidas en el listado de paraísos fiscales reglamentariamente establecido por España.

Para calcular la contribución tributaria total (se puede consultar el desglose por países en la web) Telefónica sigue la metodología del CTT de PwC, según la cual el valor fiscal distribuido de una empresa se compone por la suma de los siguientes elementos: valor para el accionista (por ejemplo: dividendos, reservas, etc.), sueldos y salarios (netos de impuestos recaudados a los empleados), intereses netos e impuestos (soportados y recaudados).

Recursos Humanos

Objetivos y políticas

En Telefónica las personas son importantes y están en el centro de la ejecución, constituyendo una de las mayores riquezas del Grupo. Desde RRHH maximizamos el potencial de nuestros empleados para cumplir nuestros compromisos con los clientes.

Cuatro ejes principales marcan esta visión:

- Atraer, desarrollar y retener el talento para que la empresa pueda cumplir con sus objetivos estratégicos.
- Apoyar la integración de negocios y el proceso de transformación para asegurar que las organizaciones están alineadas con los objetivos del negocio.
- Construir una cultura centrada en el cliente.
- Convertirnos en un área 100% online con un alto grado de auto-servicio en los procesos internos de recursos humanos, apoyándonos en servicios compartidos y proporcionando una experiencia integrada de recursos humanos para mandos medios y empleados basada en el empoderamiento y la simplificación.

En 2016 la implementación de SuccessFactors (la nueva herramienta de gestión de Recursos Humanos digital, online, multi-dispositivo, en la nube y global) impactó en todos los empleados, unificando los procesos de desempeño, sucesiones y desarrollo, reclutamiento y aprendizaje.

Entre los aspectos más destacados del cambio, destaca la implementación del módulo Empleado Central en ocho países.

Formación de los empleados

Al igual que en el resto de compañías del Grupo, en Telefónica, S.A. la formación y el aprendizaje de los empleados es un elemento continuo y prioritario dado que la Compañía está en pleno proceso de transformación.

En el año 2016 se implantó el nuevo modelo de formación global con nuevo proceso y una nueva herramienta (SuccessFactors), y el esfuerzo principal se ha dedicado a la asunción de estas grandes novedades por parte de todos los profesionales.

Desde Universitas se han seguido realizando todo el conjunto de sus programas, tanto en su gama presencial y virtual, a través de los MOOC que se explotan por la plataforma Miriadax. A nivel presencial, por un lado en su campus físico en Barcelona, se capacitaron presencialmente 217 empleados de las áreas corporativas.

Así mismo y a través de aulas virtuales se han puesto en marcha diferentes iniciativas para desarrollar las capacidades digitales de todos estos empleados.

Durante 2016 el gasto total de formación de Telefónica S.A ascendió a 3 millones de euros.

Gestión del talento

En Telefónica estamos convencidos de que nuestros profesionales son el principal activo de la Compañía y creemos en el desarrollo de todo su potencial para que puedan hacer realidad los sueños de nuestros clientes. Para ello disponemos de un modelo de talento que acompaña al empleado en su desarrollo de carrera, identificando las habilidades y capacidades clave que le ayudarán a afrontar nuestro proceso de transformación, alineado con la estrategia y con el programa de compañía "Elegimos Todo".

Nos apoyamos en este modelo para trabajar en la evaluación del talento directivo, impulsando una cultura de meritocracia, facilitando la toma de decisiones sobre aspectos como el desarrollo, la organización y la compensación, entre otros; lo que permite a nuestra organización disponer de un mapa de talento directivo, así como de un plan de sucesión estructurado.

Igualmente, partiendo del modelo y detectadas las necesidades clave para el futuro, impulsamos programas globales de talento que contribuyen al desarrollo profesional de nuestros equipos, para la mejor implementación de la estrategia de la compañía, en sus distintos niveles y segmentos, desde los jóvenes a los directivos.

Cerca de 100 jóvenes procedentes de toda la geografía de la compañía tomaron parte del Young Leaders Program, enfocado en el desarrollo de capacidades digitales y transformadoras para la mejor preparación de la cantera de talento joven para el futuro. Tras cerrar la edición de 2016 en septiembre, se lanzó el proceso de selección para la de 2017, en la que participarán 86 jóvenes de 11 países, de los cuales, un 53% son mujeres.

En 2016 también hemos invitado, para el proyecto del Perfil para la Transformación Digital, a más de 2.300 líderes de la compañía de diferentes niveles de la organización. Ello nos ha permitido disponer de sólidos resultados a nivel compañía, operación y unidad funcional, identificando necesidades específicas de desarrollo que se incorporan en la oferta global de aprendizaje y desarrollo.

Enmarcado dentro del Perfil para la Transformación Digital, también hemos trabajado en el desarrollo de habilidades transformadoras y digitales con los Directores y Gerentes de alto potencial durante el último trimestre del año. En colaboración con una de las mejores instituciones de educación digital, hemos organizado el Digital Development Festival en el que se han entregado más de 1.100 horas de formación online, y se ha podido conocer de primera mano la visión de reputados expertos internos y externos sobre la digitalización y su impacto en el negocio de Telefónica a través de una sucesión de conferencias presenciales y virtuales a las que han asistido más de 1.600 líderes de la compañía.

Salud y seguridad en el trabajo

Para Telefónica es prioritario ofrecer a sus empleados las mejores condiciones laborales posibles, en un ámbito global saludable.

Según recogen los Principios de Actuación, Telefónica ofrece a sus empleados un entorno laboral seguro. Para ello se establecen los mecanismos adecuados para la prevención de incidentes que estén asociadas con la actividad profesional, a través del cumplimiento estricto de todas las regulaciones normativas, la implantación de procedimientos de trabajo seguro, la formación y la gestión preventiva de la seguridad y salud en el trabajo establecida en toda la organización.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales garantiza la integración de la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los procesos y servicios de Telefónica mediante el desarrollo de un modelo global para la implementación de políticas, procedimientos y acciones comunes. Gracias a este sistema, Telefónica identifica y comparte aquellas prácticas que han demostrado tener repercusiones directas en la mejora continua del bienestar de sus empleados, colaboradores, la sociedad en general y, en consecuencia, en la reducción de los accidentes.

Gestión de la diversidad

En Telefónica la gestión de la diversidad es una palanca clave en la digitalización de la Compañía.

La diversidad se entiende como oportunidad, como un elemento competitivo que nos permite a través de nuestros profesionales diversos acercarnos a nuestros clientes también diversos. Estamos convencidos de su capacidad de generación de valor, del impacto comercial y sobre la innovación y, en definitiva sobre nuestros resultados.

En respuesta a esta visión, durante 2016 se le ha dado un impulso muy relevante con la creación del Diversity Council Global que el pasado 17 de marzo se puso en marcha y está compuesto por miembros de los Comités de Dirección de las operaciones. El Diversity Council tiene el propósito de servir de apoyo a las

iniciativas que se están desarrollando en el ámbito local y con esa idea ha elaborado un plan de compañía que permite dar apoyo y seguimiento a los países asegurando que se progresa hacia los objetivos marcados. Asimismo, el Council sirve de espacio para compartir las buenas prácticas y poder replicar en otros países aquellas iniciativas que están funcionando.

Por otra parte es importante destacar la aprobación por el Comité Ejecutivo de la Política de Nombramientos de la Compañía y Ceses de Directivos el 26 de abril que refuerza una política ya existente garantizando el mejor talento para la Compañía a través de la meritocracia, la diversidad y la transparencia.

Por lo que respecta a la distribución de hombres y mujeres en la plantilla total, el número de empleados de Telefónica a 31 de diciembre 2016 era de 127.323. El total de mujeres profesionales asciende a 47.933, es decir un 37,6% del total y el de hombres 79.390, un 62,4% del total. El porcentaje de mujeres se sitúa en el 20,5% en la capa directiva.

Asimismo, cabe destacar que Telefónica cuenta con profesionales procedentes de más de 24 países (cuatro de ellos representados en el Consejo de Administración) y que pertenecen a más de 100 nacionalidades.

Telefónica posiciona el proyecto de Diversidad como un proyecto estratégico como parte de su Plan de Negocio Responsable que se presenta en la Comisión de Asuntos Institucionales presidida por Julio Linares y dependiente del Consejo. En el ámbito del Consejo de diversidad se ha desarrollado durante 2016 una Política de Diversidad Global.

Destacable durante el ejercicio pasado ha sido el desarrollo del programa de aceleración de carrera para mujeres (Women in Leadership) por el que han pasado 150 mujeres profesionales del grupo durante el ejercicio 2016.

Telefónica, S.A. cuenta, desde el pasado 25 de noviembre de 2015, con una Política de Selección de Consejeros aprobada por su Consejo de Administración que favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

En relación con la promoción de la presencia de Consejeras en el Consejo de Administración, cabe destacar que la Política de Selección de Consejeros impone expresamente la obligación de que en los procedimientos de selección de Consejeros se favorezca la diversidad de género, proscribiendo cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna. Tal y como se ha señalado, tanto la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, como el Consejo de Administración de la Compañía, han seguido esta máxima en todas las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros presentadas, analizadas y aprobadas durante el ejercicio 2016, y en concreto, en la propuesta de nombramiento de D^a Sabina Fluxà Thienemann, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2016.

Liquidez y recursos de capital

Financiación

Las principales operaciones de financiación de 2016 en el mercado de bonos han sido las siguientes:

Concepto	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal (millones)			Cupón
			Divisa	Euros	Moneda de emisión	
Telefónica Emisiones, S.A.U.⁽¹⁾						
Bono EMTN	13/04/16	13/04/22	1.400	1.400	EUR	0,75%
	13/04/16	13/04/26	1.350	1.350	EUR	1,46%
	17/10/16	17/10/20	1.250	1.250	EUR	0,318%
	17/10/16	17/10/31	750	750	EUR	1,93%
	28/12/16	28/12/51	150	150	EUR	4,00%
Telefónica Participaciones, S.A.U.⁽¹⁾						
Obligaciones convertibles no dilutivas ^(*)	09/03/16	09/03/21	600	600	EUR	0%

(*) Referenciadas al precio de las acciones de Telefónica, S.A.

(1) Garantizadas por Telefónica, S.A.

Las principales operaciones de financiación de 2016 en el mercado bancario han sido las siguientes:

Compañía del Grupo/Descripción	Límite vigente	Divisa	Saldo dispuesto (millones de euros)	Fecha de firma	Fecha vencimiento
Telefónica, S.A.					
Préstamo bilateral	100	EUR	100	23/02/16	23/02/19
Préstamo bilateral	100	EUR	100	23/02/16	23/02/21
Préstamo	300	EUR	300	08/03/16	08/03/21
Préstamo	300	EUR	300	24/10/16	19/03/19
Telefónica Europe, B.V.					
Financiación estructurada ^(*) (1)	1.500	EUR	-	28/11/16	28/11/24

(*) Este contrato cuenta con un calendario de amortización.

(1) Garantizada por Telefónica, S.A.

Recursos disponibles

A 31 de diciembre de 2016, Telefónica, S.A. dispone de líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por un valor de 10.302 millones de euros, (de los cuáles 9.816 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses). Por su parte, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 811 millones de euros.

En las Notas 13, 14, 15 y 16 de las cuentas anuales se recogen información adicional en relación con las fuentes de liquidez de la Compañía, las líneas de crédito disponibles, la gestión del riesgo de liquidez, información relativa al nivel de endeudamiento de la Compañía, así como información sobre la gestión del capital.

Compromisos contractuales

En la Nota 19 de las presentes cuentas anuales se recoge la información relativa a los compromisos en firme que requerirán una salida de efectivo en el futuro relacionados con arrendamientos operativos de edificios, principalmente.

Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito en Telefónica, S.A. se refiere fundamentalmente al asociado a los instrumentos financieros que contrata con diversas entidades. La descripción detallada de cómo se gestionan y mitigan dichos riesgos se detalla en la Nota 16 de las cuentas anuales.

Calificación crediticia

A 31 de diciembre de 2016, la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, S.A. es de "BBB perspectiva estable" por Fitch, "Baa3 perspectiva estable" por Moody's y "BBB perspectiva estable" por Standard & Poor's. Durante este ejercicio se han producido variaciones en las calificaciones crediticias por parte de las tres agencias. Moody's revisó la calificación crediticia y perspectiva de "Baa2 con perspectiva negativa" a "Baa3 con perspectiva estable" el 7 de noviembre de 2016, Fitch rebajó la calificación crediticia de "BBB+ con perspectiva estable" a "BBB con perspectiva estable" el 5 de septiembre de 2016 y Standard and Poor's revisó la perspectiva de "positiva" a "estable" el 17 de mayo de 2016.

La decisión de la Comisión Europea de bloquear la operación de venta de O2 UK a Hutchison's Three U.K. ha tenido impacto en los ratings y perspectivas de crédito por parte de Moody's y Standard and Poor's al considerar que esta decisión demoraría el ritmo de desapalancamiento de la Compañía. Entre las actuaciones realizadas por Telefónica para proteger la calificación crediticia en 2016 destaca, principalmente, el cambio en la política de remuneración del accionista, junto con el anuncio del compromiso de mantener una calificación crediticia en categoría grado de inversión sólida. En relación al dividendo correspondiente al ejercicio de 2016, Telefónica pagará 0,55 euros por acción, 0,35 euros vía scrip en Noviembre 2016 más 0,20 euros en efectivo a pagar en el segundo trimestre de 2017. En relación al dividendo de 2017, Telefónica pagará 0,40 euros por acción en caja, 0,20 euros en el cuarto trimestre de 2017 más 0,20 euros en el segundo trimestre de 2018. Adicionalmente, cabe destacar la intensa actividad de financiación desarrollada durante el ejercicio 2016 junto con el mantenimiento de un nivel de liquidez adecuado, la gestión activa de nuestra cartera de activos mediante el anuncio de nuestra intención de continuar analizando alternativas estratégicas para O2 UK y Telxius, la ejecución de la venta de Telefó y la desinversión parcial en China Unicom, junto con la emisión de obligaciones perpetuas subordinadas como medida de protección de nuestra solvencia para mitigar impactos negativos en las cuentas anuales.

Política de dividendos

La política de dividendos de Telefónica, S.A. se revisa anualmente teniendo en cuenta los beneficios del Grupo, la generación de caja, la solvencia, la liquidez, la flexibilidad para acometer inversiones estratégicas, y las expectativas de los accionistas e inversores. En 2016 la Junta General de Accionistas aprobó un pago de dividendos, bajo la modalidad de "scrip" de aproximadamente 0,35 euros por acción, pagadero en el mes de noviembre de 2016.

El 27 de octubre del 2016, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. decidió modificar la política de dividendos para los años 2016 y 2017, anunciando para el año 2016 el reparto de 0,55 euros por acción, añadiendo al scrip aprobado por la Junta, el reparto

de 0,20 euros en efectivo en el segundo trimestre de 2017. Para el año 2017, se anunció que el dividendo ascendería 0,40 euros por acción: 0,20 euros en el cuarto trimestre de 2017 y 0,20 euros en el segundo trimestre de 2018. Ambos tramos se pagarán en efectivo.

Telefónica utilizó en noviembre de 2016 la figura del dividendo "scrip" para dar a los accionistas la oportunidad de optar por la recepción de acciones nuevas en lugar de un dividendo en metálico (que podría ser sustituido por la venta de los derechos de suscripción a la Compañía, a un precio prefijado), a la vez que la compañía se beneficia de una reducción del endeudamiento, en función de la aceptación de la conversión.

Acciones propias

Telefónica ha realizado, y puede considerar realizar, operaciones con acciones propias y con instrumentos financieros o contratos que otorguen derecho a la adquisición de acciones propias, o cuyo subyacente sean acciones de la Sociedad.

Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas, entre otras:

- Ejecutar programas de compra de acciones propias aprobados por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de Accionistas,
- Cumplir compromisos legítimos previamente contraídos,
- Cubrir programas de acciones entregables a los empleados y directivos,
- Otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable. En el pasado, las acciones propias compradas en el mercado bursátil se han utilizado para canjearlas por otros títulos-valores (como en el caso de las participaciones preferentes), intercambiarlas por participaciones en otras compañías (como en el caso de China Unicom, o de Telco S.p.A.), o reducir el número de acciones en circulación (mediante amortización de las acciones compradas) para mejorar los beneficios por acción.

Las operaciones de autocartera no se realizarán en ningún caso sobre la base de información privilegiada, ni responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de los precios. En particular, se evitará la realización de cualquiera de las conductas referidas en los artículos 83.ter.1 de la Ley del Mercado de Valores, 2 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.



Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	Euros por acción		Valor Bursátil ^(*)	%
		Adquisición	Cotización		
Acciones en cartera 31-12-16	141.229.134	10,48	8,82	1.246	2,80339%
Acciones en cartera 31-12-15	141.639.159	11,69	10,24	1.450	2,84690%

(*) Millones de euros

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31-12-14	128.227.971
Adquisiciones	138.036.450
Enajenaciones	(47.824.300)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.724.699)
Amortización de capital	(74.076.263)
Acciones en cartera 31-12-15	141.639.159
Adquisiciones	77.087.297
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.869.334)
Amortización de capital	(74.627.988)
Acciones en cartera 31-12-16	141.229.134

Adquisiciones

El importe de las compras de acciones propias durante el ejercicio 2016 asciende a 668 millones de euros (1.654 en el ejercicio 2015).

Amortización de acciones y enajenaciones

El 13 de octubre de 2016, de acuerdo con la resolución adoptada en la Junta General de accionistas celebrada el 12 de mayo de 2016, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 74.627.988 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 813 millones de euros.

El 24 de julio de 2015, de acuerdo con la resolución adoptada en la Junta General de accionistas celebrada el 12 de junio de 2015, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 74.076.263 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 886 millones de euros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido enajenaciones de acciones propias y salidas por planes de opciones de empleados por importe de 26 y 593 millones de euros, respectivamente.

La principal operación de venta de 2015 fue el canje con Vivendi, S.A. de 46 millones de acciones propias de Telefónica, S.A., a cambio de 58,4 millones de acciones de Telefônica Brasil, S.A., por un importe de 555 millones de euros.

Con fecha 30 de junio de 2016 se produjo el vencimiento del tercer ciclo del plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A. denominado "Performance and Investment Plan 2013-2016" ("PIP 2013-2016"), que no supuso entrega de acciones a los directivos del Grupo Telefónica.

El 30 de junio de 2015 tras el vencimiento del segundo ciclo del "Performance Share Plan 2012-2015" (PIP 2012-2015), y de acuerdo a un 77% de consecución del "Total Shareholder Return" (TSR) se entregaron a los empleados del Grupo 2.724.699 acciones.

La Compañía mantiene un instrumento financiero derivado liquidable por diferencias sobre un nominal equivalente a 35,2 millones de acciones de Telefónica en 2016 (33,8 millones de acciones equivalentes en 2015), que se encuentra registrado en el epígrafe de "Deuda financiera a corto plazo" del balance de situación adjunto en ambos ejercicios.

Riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Compañía

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en las presentes cuentas anuales y son los siguientes:

Riesgos relacionados con el Grupo

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de Telefónica.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero expone a Telefónica a distintas legislaciones, así como al entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos países, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o el riesgo soberano, pueden afectar negativamente al negocio de la Compañía, a la situación financiera, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo.

Las condiciones económicas pueden afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes consideren que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales.

El crecimiento en Europa y por ende la estabilidad financiera, pueden verse afectados por la inestabilidad política en algunos países europeos debido a la cercanía de elecciones generales, por un posible reavivamiento de la crisis en Grecia, un sector bancario en reestructuración y el impacto de las decisiones que se tomen sobre la unión bancaria europea y sus mercados financieros. Por otro lado, el proceso de salida de Reino Unido de la Unión Europea tras la votación favorable en el reciente referéndum, supondrá un ajuste económico cualquiera que sea la nueva relación económica-comercial. Y esto sin tener en cuenta el impacto que la incertidumbre durante las negociaciones pudiera tener sobre la inversión, la actividad y la volatilidad en los mercados financieros. En 2016, el Grupo Telefónica obtuvo un 24,5% de sus ingresos en España (22,6% en 2015), un 14,4% en Alemania (el mismo porcentaje que en 2015), y un 13,2% en Reino Unido (14,3% en 2015).

En Latinoamérica, destaca el riesgo cambiario derivado tanto de factores externos como el incremento de tipos de interés en los Estados Unidos en un entorno de precio de las materias primas todavía bajo y las dudas sobre el crecimiento y desequilibrios en China; como internos consecuencia de los todavía elevados déficits fiscales y de cuenta corriente en los principales países latinoamericanos o de la baja liquidez de los mercados cambiarios como es el caso de Argentina.

Algunos de los factores de riesgo macroeconómico más destacados en la región afectarían a México, al ser el país más expuesto a Estados Unidos comercial y financieramente. En este sentido, el incremento de los tipos de interés y la posible revisión de los acuerdos comerciales entre ambos países podría traducirse en mayores restricciones a la importación en los Estados Unidos, lo que afectaría negativamente a la actividad económica de México.

En Brasil, se está llevando a cabo ajustes principalmente en las finanzas públicas. Se ha aprobado una enmienda constitucional limitando el gasto público y el gobierno ha enviado al Congreso una propuesta de reforma de la seguridad social. No obstante, no son descartables nuevos brotes de inestabilidad política que podrían debilitar el apoyo a las reformas. Por otro lado, aunque se empiezan a observar ciertos síntomas de estabilización, el crecimiento económico continúa siendo negativo y la tasa de paro ha alcanzado niveles de doble dígito, lo que ha tenido un impacto considerable en el consumo. Adicionalmente, pese a que las necesidades de financiación externas han disminuido, las necesidades de financiación internas siguen siendo elevadas. Todos estos factores han supuesto una rebaja en la calificación crediticia de su deuda soberana durante 2016, llevándola por debajo del grado de inversión.

En países como Chile, Colombia y Perú, el reciente repunte del precio de los *commodities* está teniendo un impacto positivo en sus cuentas externas y fiscales, pero el crecimiento de estos países continúa estando por debajo de su nivel potencial debido a la menor recepción de flujos externos que ha afectado a la inversión y en último término, al consumo.

En Argentina, donde la agenda del nuevo gobierno se centra en la corrección de los desequilibrios macro-financieros existentes y en la recuperación de la confianza internacional en el país, las medidas tendrían beneficios en el medio plazo pese a que los riesgos persisten en el corto, riesgos cambiarios inclusive, principalmente por la elevada inflación en un entorno de contracción económica.

Durante 2016 Telefónica Hispanoamérica representaba un 24,2% de los ingresos del Grupo Telefónica (26,2% en 2015) de los cuales un 23,8% provenían de los ingresos obtenidos en Argentina, un 19,9% en Perú y un 17,2% en Chile. Durante 2016, Telefónica Brasil representaba un 21,3% de los ingresos del Grupo Telefónica (20,1% en 2015). En este sentido, comentar que aproximadamente el 30,4% de los ingresos del Grupo provenían de países que no tienen la consideración de grado de inversión (por orden de importancia Brasil, Argentina, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, Guatemala, Costa Rica y El Salvador) y que otros países están a un solo grado de perder este umbral.

Entre los factores que encuadran el concepto de "riesgo país", se destacan:

- Cambios regulatorios o de políticas administrativas incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación (o retrasar su aprobación) de las licencias y concesiones;
- Movimientos cambiarios abruptos;



- Tasas de inflación elevadas;
- Expropiaciones o nacionalizaciones públicas de activos, o que se incremente la participación de los gobiernos;
- La posibilidad de que se produzcan crisis económico-financieras o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, y
- La posibilidad de que se establezcan limitaciones al porcentaje máximo de ganancia, o a los precios de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costes (en Venezuela se ha establecido un margen máximo de ganancia que se fija anualmente por la Superintendencia para la defensa de los derechos socio- económicos).

Cualquier punto de los mencionados anteriormente podría afectar adversamente al negocio, la posición financiera, los resultados operativos y los flujos de caja del Grupo.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

A 31 de diciembre de 2016, el 50,8% de la deuda neta (en términos nominales) del Grupo tenía su tipo de interés fijado a más de un año y el 20% de la deuda neta está denominada en monedas distintas al euro. A 31 de diciembre de 2016 el porcentaje de deuda financiera neta de Telefónica en divisas latinoamericanas era del 13%.

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo a 31 de diciembre de 2016: (i) un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a esa fecha, implicaría un aumento de los costes financieros de 232 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016; (ii) y una reducción de 100 puntos básicos en todas las divisas (aunque los tipos sean negativos), implicaría una reducción de los costes financieros de 201 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016. Para la elaboración de estos cálculos se supone una posición constante equivalente a la posición a esa fecha, que tiene en cuenta los derivados financieros contratados.

Conforme a los cálculos del Grupo, el impacto en los resultados, y concretamente en las diferencias de cambio de una depreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una depreciación del 10% del resto de divisas respecto al euro, excluyendo a la libra, supondría unas pérdidas por tipo de cambio de 43 millones de euros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016, fundamentalmente por la depreciación del bolívar y en menor medida por el peso argentino. Estos cálculos se han realizado considerando constante la posición financiera en divisa con impacto en cuenta de pérdidas y ganancias para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 e incluyendo los derivados financieros contratados.

Durante 2016, Telefónica Brasil representaba el 24,6% (27,0% en 2015), Telefónica Hispanoamérica el 23,0% (32,9% en 2015) y Telefónica Reino Unido representa el 11,3% (14,6% en 2015) del resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) del Grupo Telefónica.

Para gestionar estos riesgos, el Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias, entre otras el uso de derivados financieros, que en sí mismas, no están exentas de riesgos, como por ejemplo el riesgo de contrapartida que conllevan este tipo de coberturas. Sin embargo, estas estrategias de gestión pueden resultar infructuosas, pudiendo perjudicar el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y la generación de caja del Grupo.

Las condiciones actuales o el deterioro de los mercados financieros pueden limitar la capacidad de financiación del Grupo y, en consecuencia, la capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo Telefónica, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo, la ejecución del plan general estratégico de la Compañía, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, o la expansión de nuestro negocio en los países en los que operamos, podrían precisar de una financiación sustancial.

Una disminución de la liquidez de la Compañía, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a Telefónica a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados de operación y/o en los flujos de efectivo.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido a la incertidumbre sobre la subida de tipos de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos y la inestabilidad del precio del petróleo, o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo de la Compañía.

A 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de la deuda financiera bruta en 2017 ascienden a 13.326 millones de euros (que incluyen la posición neta de instrumentos financieros derivados y ciertas partidas de acreedores a corto plazo), y los vencimientos de la deuda financiera bruta en 2018 ascienden a 7.195 millones de euros.

En conformidad con su política de liquidez, la Compañía tiene cubiertos los vencimientos brutos de deuda por encima de los próximos doce meses con la caja y líneas de crédito disponibles a 31 de diciembre de 2016. La liquidez podría verse afectada si las condiciones de mercado dificultaran la renovación de nuestras líneas de crédito no dispuestas, el 8% de las cuales, a 31 de diciembre de 2016, tenían establecido su vencimiento inicial para antes del 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría derivar en un efecto adverso sobre la capacidad y coste de Telefónica para obtener financiación y/o liquidez; esto a su vez podría tener por tanto un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados y/o la generación de caja del Grupo.

Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios y en la posición financiera que se reporten.

Los organismos de normalización contable y otras autoridades regulatorias podrían cambiar las normas de contabilidad e información financiera que rigen la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad. Estos cambios pueden tener un impacto significativo en la forma en que la Sociedad contabiliza y presenta su situación financiera y sus resultados de explotación. En algunos casos se debe aplicar una norma modificada o un nuevo requisito con carácter retroactivo, lo que obliga al Grupo a reexpresar estados financieros de periodos anteriores.

Ver detalle de la adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas en la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas. En particular, Telefónica está obligada a adoptar las nuevas normas de información financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, con efecto a partir del 1 de enero de 2018, y la NIIF 16 Arrendamientos cuya aplicación será obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Estas normas representan un cambio significativo que puede afectar al importe y momento de reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con determinadas operaciones de venta, así como al tratamiento contable de los contratos de arrendamiento (a excepción de determinados contratos a corto plazo y los que tienen por objeto activos de valor por significativo). Estos cambios podrían tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo. Dicho impacto está siendo analizado a la fecha de registro del presente documento.

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo

La Compañía opera en una industria intensamente regulada y que requiere de títulos habilitantes para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a la regulación sectorial en la mayoría de los países donde el Grupo presta sus servicios. Adicionalmente, hay que considerar que una parte de los servicios que presta el Grupo se realiza en régimen de licencia, concesión o autorizaciones administrativas, que suelen llevar asociadas obligaciones e inversiones, como las relativas a la adquisición de espectro. Entre los principales riesgos de esta naturaleza se encuentran los relacionados con la regulación del

espectro y las licencias/concesiones, sobre las tarifas, la regulación sobre el Servicio Universal, servicios regulados mayoristas sobre fibra óptica, privacidad, separación funcional, así como sobre la neutralidad de la red. El hecho de que la actividad del Grupo está muy regulada afecta a sus ingresos y supone un coste para sus operaciones.

Así, en la medida en que una parte fundamental de los servicios prestados por el Grupo se realiza bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones, se ve expuesto a las decisiones o medidas que pudiera adoptar la Administración, como sanciones económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios, incluyendo en último término, la revocación o la no renovación de estas licencias, autorizaciones o concesiones, así como el otorgamiento de nuevas licencias a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto.

En este sentido, en lo que respecta a la renovación de licencias, el Grupo Telefónica promueve las renovaciones según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso o en las condiciones más satisfactorias para el Grupo. En muchos casos, se exige el cumplimiento de determinadas obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento, existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o, incluso, de revocación de la licencia, autorización o concesión.

Adicionalmente, el Grupo Telefónica puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o determinadas prácticas, o imponer obligaciones o cuantiosas sanciones. Estas actuaciones por parte de las autoridades de competencia podrían provocar un perjuicio económico y/o reputacional para el Grupo, así como una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios. En relación con la fusión de Telefónica Deutschland AG y E-Plus, otros proveedores como United Internet y el operador regional de cable Airdata presentaron un recurso ante el Tribunal General contra la decisión de la UE mediante la que se autorizaba la fusión. Telefónica Deutschland ha sido aceptada como parte interesada en el proceso y ha presentado sus declaraciones en ambos casos. United Internet ha presentado un segundo recurso contra la Comisión Europea en relación con el contenido de la carta de compromisos asumidos por Telefónica Deutschland con respecto a la implementación de los remedios para operadores que no son de red. En diciembre de 2016, Mass Response Service GmbH y Multiconnect GmbH interpusieron cada uno un recurso ante el Tribunal General contra la decisión de la UE de que Telefónica Deutschland no está obligada a conceder acceso a los operadores móviles virtuales ("MVNOs") completos bajo el compromiso del remedio para operadores que no son de red. Telefónica Deutschland solicitará intervenir como parte interesada.

Regulación del espectro y acceso a nuevas licencias/ concesiones de espectro

El 14 de septiembre de 2016, la CE adoptó, entre otros textos, una propuesta de Directiva para el establecimiento de un Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas que podría tener implicaciones, entre otras cuestiones, sobre el acceso a las redes, uso de espectro, condiciones de las subastas, renovación y duración de las licencias, servicio universal, protección del consumidor, servicios audiovisuales y plataformas. Se estima que la aprobación de dicho marco regulatorio tenga lugar en un año y medio.

El 14 de diciembre de 2016, el Parlamento y el Consejo Europeo acordaron un plan de tiempos para el uso y disponibilidad de la banda 700 MHz. Esto podría implicar que Telefónica tenga que afrontar nuevas salidas de caja entre 2017 y 2022 en Reino Unido y España, donde se prevé que la banda 700 MHz esté disponible entre 2020-2022. En relación con la subasta de las bandas de espectro de 2,3 y 3,4 GHz, en el Reino Unido, Ofcom emitió un documento de consulta el 21 de noviembre de 2016. Las contestaciones fueron presentadas antes del 30 de enero de 2017 y se espera se tome una decisión en el segundo trimestre de 2017. En Alemania, la Agencia reguladora de la Electricidad, Gas, Telecomunicaciones, Correos y Ferrocarriles ("**BNetzA**") inició un procedimiento para la asignación orientada a la demanda de nuevas frecuencias para el despliegue adicional de las infraestructuras digitales de 5G que incluyen la asignación oportuna de espectro en la banda de 2 GHz que expira al final de 2020 y 2025 (el denominado espectro UMTS) y espectro adicional (entre otros 3,5 GHz). Se espera una decisión sobre el procedimiento de asignación para finales de 2017 y una subasta puede tener lugar en 2018 ó 2019.

En Latinoamérica, en los próximos años habrá licitaciones de espectro, con posibles salidas de caja asociadas tanto para obtener espectro adicional como para hacer frente a las obligaciones de cobertura asociadas a dichas licencias. En concreto los procesos previstos para 2017-2018, en las jurisdicciones relevantes para el Grupo, son:

- México: La subasta de espectro en la banda de 2500 MHz se espera que tenga lugar durante el tercer trimestre de 2017 y el segundo trimestre del 2018. La licitación de la red mayorista que ofrecerá servicios en la banda 700 MHz concluyó el 17 de noviembre de 2016. Altán resultó ganador de la licitación y las operaciones comerciales deben comenzar no más tarde del 31 de marzo de 2018.
- Colombia: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicó durante 2017 para comentarios hasta el 7 de marzo el proyecto para subastar 70 MHz de espectro en la banda de 700 MHz y 5 MHz en la banda de 1900 MHz. Así mismo, publicó para comentarios un proyecto de decreto aumentando los topes de espectro en bandas bajas a 45 MHz y en bandas altas a 90 MHz. Aun no se conoce la fecha de realización de la subasta pues apenas inicia la discusión de las condiciones.

- Argentina: El Poder Ejecutivo instruyó a la autoridad regulatoria para que durante 2017 se dicten nuevas normas que aseguren la retribución de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios móviles o fijos inalámbricos y habilita la reasignación de frecuencias previamente atribuidas a otro prestador.

Sin embargo, es posible que algunos de estos procesos de licitación de espectro no se completen, o ni siquiera se inicien, en las fechas mencionadas. Además de lo anterior, podría darse el caso de que algunas administraciones que no han anunciado aún su intención de liberar nuevo espectro, lo hagan durante el 2017. Lo anterior no incluye procesos que han sido anunciados a través de declaraciones generales por parte de algunas administraciones, que implican bandas no decisivas para las necesidades de Telefónica. Por otro lado, Telefónica también puede tratar de adquirir espectro en el mercado secundario donde pudieran surgir oportunidades.

Riesgos relativos a las licencias y concesiones previamente otorgadas

Los términos de las concesiones y licencias otorgadas al Grupo y necesarias para la prestación de sus servicios podrían ser modificados por los reguladores en cualquier momento, lo cual podría afectar sustancialmente de forma adversa a su negocio, condición financiera, resultados de operaciones y flujos de caja.

El regulador alemán inició consultas en marzo y julio de 2016 sobre la distribución de frecuencias tras la fusión entre Telefónica Deutschland y E-Plus, particularmente de la banda de 2 GHz y sobre la futura asignación de espectro para la banda de 5G. El resultado de dichas consultas pudiera derivar, entre otras cuestiones, en propuestas del regulador reorganizando el espectro que Telefónica Deutschland ostenta en la banda de 2 GHz.

En Reino Unido, Telefónica en virtud de su licencia de espectro 800 MHz tiene la obligación de proveer cobertura en interiores al 98% de la población de Reino Unido (y al 95% de la población en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte) y, en virtud de su licencia de espectro de 900/1800 MHz, la obligación de proveer servicios de voz y texto al 90% del territorio de Reino Unido, el plazo para el cumplimiento de dichas obligaciones finaliza a finales de 2017, debiendo ser mantenidas a partir de entonces. Inherentes a estas obligaciones, existe el riesgo de que Telefónica Reino Unido no cumpla con los objetivos exigidos. Telefónica Reino Unido se encuentra trabajando activamente para mitigar el riesgo a través de la continua inversión en un programa de mejora de infraestructuras, mejorando sus redes de 2G y 3G y continuando con el despliegue de su red 4G.

En el estado de São Paulo, Telefônica Brasil provee los servicios de telefonía fija conmutada, local y de larga distancia nacional ("**STFC**") bajo el llamado régimen público, a través de un contrato de concesión, en vigor hasta 2025. De acuerdo con los requerimientos normativos, Telefônica Brasil reportó a ANATEL que el valor neto estimado, a 31 de diciembre 2015, de los activos afectos a la prestación de STFC (activos que, entre otros, incluyen

los equipos de conmutación y transmisión y terminales de uso público, equipos de red externa, equipos de energía y sistemas y el equipo de soporte de operaciones) ascendía a 7,8 billones de reales brasileños. A 31 de diciembre de 2016, se estima que dicho valor asciende a 8.813.916 reales brasileños (este valor se actualizará en el segundo semestre de 2017). En principio, estos activos afectos a la prestación de los STFC se consideraban activos reversibles. En los últimos meses se ha venido tramitando un proyecto de ley que modifica el marco regulatorio en Brasil y por el que, entre otros, dichos bienes dejarían de ser reversibles bajo los nuevos títulos habilitantes a cambio de significativos compromisos de inversión en banda ancha. Recientemente se ha impugnado ante el Supremo Tribunal Federal la tramitación en el Senado de dicho proyecto de ley y, como consecuencia, el órgano de gobierno del Senado ha acordado que la votación se lleve a cabo en el Plenario del Senado. Se entiende, pues, que la disputa en el Supremo Tribunal quedaría sin efecto. En el supuesto de que efectivamente se apruebe la nueva ley, ANATEL quedará habilitada para poder adoptar las resoluciones administrativas pertinentes para la migración de los títulos habilitantes correspondientes con la consiguiente modificación de las obligaciones exigibles en un futuro a los prestadores de los STFC.

En Colombia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones ("TIC") emitió la Resolución 597, de 27 de marzo de 2014 para la renovación de las licencias en las bandas 850 MHz/1900 MHz por un plazo de 10 años adicionales. Sin embargo, la reversión de los activos (distintos de las frecuencias de radio, lo cual es claro que debe ser devuelto) y su alcance, fue ampliamente discutida entre los operadores móviles relevantes (incluyendo Telefónica Colombia) y el ITC en el contexto de la liquidación del contrato de concesión anterior, considerando tanto los términos del contrato, como la interpretación que la Corte Constitucional efectuó sobre las Leyes 422 de 1998, y la 1341 de 2009. Las discusiones sobre el asunto finalizaron el 16 de febrero de 2016 cuando el Ministerio TIC convocó un Procedimiento de Arbitraje de acuerdo con los términos del contrato de concesión pertinente. Las concesionarias más relevantes (incluyendo a Telefónica Colombia) presentaron la contestación a la demanda instada por el Ministerio TIC. El procedimiento de arbitraje continúa.

En Perú, Telefónica tiene concesiones para la prestación del servicio telefónico fijo hasta noviembre de 2027. En diciembre de 2013, Telefónica presentó una solicitud de renovación parcial sobre estas concesiones por cinco años más. En diciembre de 2014 y junio de 2016, la Compañía también ha presentado una solicitud de renovación por veinte años más en relación con una concesión para el suministro de servicios de transporte locales y una de las concesiones para suministrar servicios móviles en línea en provincias, respectivamente. A la fecha del presente documento, la decisión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en todos estos procedimientos está aún pendiente y, de acuerdo con la legislación, las concesiones objeto de dichos procedimientos se mantienen vigentes mientras éstos se encuentren en curso.

En marzo de 2014, Telefónica Móviles Chile, S.A. resultó adjudicataria de espectro en la banda 700 MHz (2x10 MHz). Se interpuso

una demanda por una organización de consumidores contra la asignación de espectro en la banda de 700 MHz. Se encuentra todavía pendiente la resolución de la Corte Suprema del recurso de reclamación presentado por dicha organización de consumidores.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2016, la inversión consolidada del Grupo de adquisiciones de espectro y renovaciones ascendió a 345 millones de euros.

Si el Grupo no fuese capaz de obtener la capacidad de espectro adecuada o suficiente en las jurisdicciones analizadas anteriormente o en cualesquiera otras en las que está presente, o no fuese capaz de asumir los costes asociados, podría tener un efecto adverso en su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios y en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, y puede afectar negativamente a la situación financiera y de negocio del Grupo, a los resultados del negocio y a los flujos de caja.

Regulación de tarifas mayoristas y minoristas

En la Unión Europea, el Reglamento 2015/2120 sobre Neutralidad de Red y Roaming fue aprobado el 25 de noviembre de 2015. A partir del 15 de junio de 2017, los operadores no podrán cobrar a los usuarios de roaming dentro de la Unión Europea un recargo adicional sobre los precios domésticos, tanto para las llamadas, como para SMS y datos. Sin embargo, en ciertas circunstancias, los operadores podrán aplicar un recargo adicional, así como límites bajo una "política de utilización razonable". En enero de 2017 el Consejo y el Parlamento Europeo han acordado unos "caps" mayoristas máximos con los siguientes límites, y que serán aplicables a partir del 15 de junio de 2017: 0,01€/sms; 0,032€/minuto; senda de reducción para servicios de datos: 7,7€/GB (Junio – Diciembre 2017); 6€/GB (2018); 4,5€/GB (2019); 3,5€/GB (2020); 3€/GB (2021) y 2,5€/GB (2022).

El 14 de septiembre de 2016, la CE presentó su propuesta de revisión del marco regulatorio donde entre otras medidas, pretende incorporar una metodología europea y un límite máximo europeo para los precios de terminación de llamadas de voz de fijo y/o móvil aplicable en la UE.

Las reducciones en las tarifas mayoristas de precios de terminación móvil ("PTM") en Europa son también significativas. En el Reino Unido la tarifa actual es de 0,503 ppm. Un nuevo recorte hasta 0,495 ppm entrará en vigor desde el 1 de abril de 2017.

En Alemania, el 30 de agosto de 2016, BNetzA adoptó una decisión regulatoria aplicando el modelo de costes incrementales a largo plazo para el cálculo de los PTM. Telefónica Deutschland ha recurrido la decisión ante el tribunal pero el recurso no ha sido decidido aún. BNetzA aprobó nuevos PTM el 30 de noviembre de 2016 en una decisión provisional que establece las tarifas de 0,011 euros/minuto desde el 1 de diciembre de 2016, de 0,0107 euros/minuto a partir del 1 de diciembre de 2017, y de 0,095 euros/minuto a partir del 1 de diciembre de 2018 hasta finales de noviembre de 2019. Antes de tomar una decisión final, los nuevos PTM serán consultados a nivel nacional y notificados a la CE.

Existe consecuentemente un riesgo de que cuando se aprueben los nuevos PTM (que serán aplicados de manera retroactiva desde el 1 de diciembre de 2016), y nuevos precios de terminación fija aplicables desde el 1 de enero de 2017, las tarifas decrecerán significativamente. En relación con los precios de terminación en redes fijas, BNetzA adoptó una decisión provisional a finales de enero de 2017, estableciéndose un precio de 0,0010 €/minuto.

En España, el 1 de julio de 2016, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") iniciaron el procedimiento de revisión de los precios de terminación móvil siendo previsible que la decisión definitiva se apruebe durante el 2017.

Asimismo, el pasado 17 de enero de 2017, la CNMC aprobó la definición y el análisis del mercado mayorista de acceso y originación de llamadas en redes fijas. La CNMC, considerando que Telefónica tiene Poder Significativo de Mercado ("PSM"), mantuvo sus obligaciones de proporcionar los servicios de originación, la preselección, y el servicio de acceso mayorista a la línea telefónica a precios orientados en función de los costes de producción y adoptar un sistema de contabilidad de costes. También obliga a la no discriminación, transparencia y separación de cuentas. En Latinoamérica, es probable que también se reduzcan los MTRs en el corto y medio plazo.

En Brasil, ANATEL ha regulado ex ante, para asegurar la competencia en el mercado mayorista, lo que incluye reducciones en los MTRs. En este sentido, el "*Plano Geral de Metas de Competição*" (PGMC), modificado por la Resolución 649/2015, ha establecido que las tarifas de terminación móvil se sujetarán a sucesivas reducciones anuales desde 2016 hasta 2019, año en el que se llegará a implementar el modelo orientado de costes (esta resolución ha sido impugnada y el recurso se halla pendiente de resolución). El 5 de diciembre de 2016, ANATEL realizó una consulta pública para la revisión del PGMC, la cual aborda cambios en los mercados mayoristas regulados por el PGMC y también en disciplina del modelo orientado a costos. La mencionada consulta pública está disponible para comentarios hasta el 22 de marzo de 2017.

En México, el 23 de septiembre de 2016, el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT") anunció que los MTRs aplicables a operadores distintos del denominado Agente Económico Preponderante para el 2017 será de 0,1906 Pesos por minuto, en tanto en cuanto se mantiene la asimetría regulatoria con el Agente Económico Preponderante introducida en México con la reforma constitucional de 2014 y la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones de 2014.

En Colombia, la Comisión de Regulación de Comunicaciones ("CRC") publicó, en noviembre de 2016, un proyecto regulatorio para comentarios. En el proyecto, la CRC propone una tasa de terminación simétrica, aplicable a partir de 2017, de 11,17 COP por minuto y 4,3 millones COP/mes por capacidad que aplica a operadores establecidos y una tasa de terminación asimétrica para operadores entrantes durante un periodo de cinco años de 19,01 COP por minuto y 7,6 millones COP/mes por capacidad. La CRC también propone medidas regulatorias para promover el ingreso de

operadores móviles virtuales ("MNVOs") incluyendo la regulación de los precios de acceso a las redes móviles. El proyecto está en discusión.

En Perú, el Organismo Supervisor de las Telecomunicaciones ("OSIPTEL") dio inicio, en noviembre de 2016, al proceso de revisión de los valores de cargos de interconexión tope por terminación de llamadas en las redes de servicios de telecomunicaciones móviles. Los valores que defina el OSIPTEL aplicarán a partir del primer trimestre de 2018.

Como resultado de las anteriores acciones regulatorias, Telefónica podría recibir precios más bajos para algunos de sus servicios, lo cual podría afectar sustancialmente de forma adversa a su negocio, condiciones financieras, resultados de operaciones y flujos de caja.

Regulación sobre el Servicio Universal

El Servicio Universal ("**SU**") es un término económico y legal, que se refiere a la obligación impuesta a los operadores de telecomunicaciones de proporcionar un nivel básico de servicios a todos los residentes de un país. En general, el objetivo es promover la disponibilidad de calidad de servicios con precios asequibles, razonables y justos, aumentar el acceso a avanzados servicios de telecomunicaciones (tales como la banda ancha) y para avanzar en la disponibilidad de dichos servicios a todos los consumidores. En su propuesta de reforma del marco regulatorio emitida el 14 de septiembre de 2016, la CE busca modernizar el ámbito del Servicio Universal en Europa, eliminando la inclusión obligatoria de los servicios tradicionales (cabinas telefónicas públicas, directorios y servicios de información) y poniendo foco en la provisión de servicios de banda ancha. La CE también propone que el Servicio Universal debe ser financiado a través de los presupuestos generales y no por presupuestos sectoriales. Sin embargo, si no prosperara este mecanismo de financiación, la inclusión de la banda ancha asequible podría resultar en mayores costes para el sector. En cualquier caso, se estima que esta nueva normativa no sea de aplicación antes de 2020.

En España, las licencias de Telefónica de España y Telefónica Telecomunicaciones Públicas para la prestación del SU expiraron el 31 de diciembre de 2016. Ambas compañías han sido designadas para la prestación de este servicio desde el 1 de enero 2017.

En Brasil, una propuesta del Plan General para la Universalización del Servicio telefónico fijo conmutado (PGMU) fue aprobada por ANATEL el 15 de diciembre de 2016.

La imposición sobre el Grupo Telefónica de obligaciones adicionales o más onerosas para prestar servicios de SU en las jurisdicciones donde opera podría tener un efecto sustancial y negativo sobre su negocio, condición financiera, resultados de sus operaciones y flujos de caja.

Regulación de la fibra óptica

El 24 de febrero de 2016, la CNMC adoptó una resolución definitiva sobre la regulación de los mercados mayoristas de banda ancha que incrementa la segmentación geográfica en áreas competitivas y no competitivas (66 ciudades, 34% de la población total). Se espera que esta resolución se aplique durante, al menos, cuatro años. Su implementación puede dar lugar a un incremento moderado, de las actuales obligaciones regulatorias de Telefónica en España en lo relativo al otorgamiento de acceso a otros operadores a la red de fibra así como en determinados aspectos específicamente referidos al segmento de empresas (alta calidad en el servicio indirecto para clientes empresas con cobertura nacional). Esta Resolución ha sido recurrida por Telefónica de España. Adicionalmente, el pasado 18 de enero de 2016, la CNMC adoptó resolución por la que se aprueba la oferta de referencias del nuevo servicio mayorista de acceso desagregado virtual a la red de fibra óptica de Telefónica (NEBA local). El servicio NEBA deberá estar operativo en el plazo de 12 meses desde la entrada en vigor de la citada Resolución.

Cualquiera de estas obligaciones y restricciones podría elevar los costes y limitar la libertad de Telefónica para prestar los mencionados servicios, el cual podría afectar sustancialmente y de forma adversa al negocio de Telefónica, su condición financiera, resultados de operaciones y flujos de caja.

Regulación sobre Privacidad

Una intensa regulación en materia de protección de datos y privacidad puede resultar en una limitación para ofrecer servicios digitales innovadores tales como los servicios de Big Data. En Europa, el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD"), de 27 de abril de 2016, será directamente aplicable a todos los Estados Miembros a partir del 25 de mayo de 2018. El RGPD introduce sanciones administrativas de hasta el 4% del volumen de negocio global anual de las compañías por incumplir las normas de protección de datos.

El 10 de enero de 2017, la CE presentó su propuesta de reglamento sobre privacidad electrónica ("**e-Privacy**"), que sustituirá a la actual Directiva 2002/58/CE sobre privacidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y complementará el recientemente aprobado RGPD. Esta propuesta de la Comisión también introduce multas administrativas de hasta un 4% del volumen de negocios global anual de una empresa por incumplimiento del nuevo reglamento.

En octubre de 2015, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró inválida la decisión de la CE sobre el "Acuerdo de Puerto Seguro" para la transferencia internacional de datos personales desde la Unión Europea a Estados Unidos. Posteriormente, la CE adoptó el 12 de julio de 2016 una nueva Decisión sobre Escudo de Privacidad ("**Privacy Shield**"), que considera que existe un nivel adecuado de protección de los datos personales transferidos de la UE a empresas autocertificadas de los Estados Unidos que cumplan con los principios del Privacy Shield. Telefónica USA, Inc. se ha autocertificado como cumplidora del Privacy Shield. El Escudo de

Privacidad ha sido impugnado ante el Tribunal General de la UE por grupos de activistas, pero la admisión de sus apelaciones está pendiente.

En Brasil, está pendiente la adopción de la Ley de Protección de datos que podría conllevar un mayor número de obligaciones y restricciones para los operadores en relación con la recogida de datos personales y su tratamiento.

Cualquiera de estas obligaciones y restricciones podría elevar los costes y limitar la libertad de Telefónica para prestar los mencionados servicios, el cual podría afectar sustancialmente y de forma adversa al negocio de Telefónica, su condición financiera, resultados de operaciones y flujos de caja.

Regulación sobre la neutralidad de la red

Bajo el principio de neutralidad de red aplicable al ámbito de los Servicios de acceso a internet, los operadores de red no podrían establecer restricciones técnicas o comerciales en cuanto a los terminales que se pueden conectar ni a los servicios, o sobre las aplicaciones o los contenidos a los que se pueden acceder o distribuir a través de Internet por el usuario final. También se refiere al comportamiento de no discriminación injustificada (ej.: no anticompetitiva) a adoptar por parte de los operadores entre los distintos tipos de tráfico de Internet que circulan por sus redes.

En Europa, la aplicación del llamado "Reglamento sobre la neutralidad de red" (Reglamento (UE) 2015/2120 de 25 de noviembre de 2015) será supervisada por las autoridades reguladoras nacionales conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Reguladora Europea ("**BEREC**"), del 30 de agosto de 2016. Estas directrices podrían incidir directamente en las prácticas comerciales del servicio de acceso a internet (por ejemplo, determinadas ofertas de tarifa cero). Podrían limitar las prácticas de gestión de red o incrementar los requisitos de transparencia de los servicios de acceso a Internet.

Telefónica presta servicios en países de Latinoamérica donde la neutralidad de la red está siendo implementada, como Chile, Colombia, México y Perú, donde OSIPTEL aprobó reglamentos que entraron en vigor el 1 de enero de 2017 con el propósito de establecer unas directrices en la implementación del régimen de neutralidad de red adoptado en 2012 en Perú. En Brasil, el Presidente aprobó un decreto de neutralidad de red (que regula el Marco Civil), el 11 de mayo de 2016. En México, el "IFT" programó una consulta pública que se llevó a cabo en el mes de agosto de 2016 respecto a las directrices que han sido emitidas en relación con la neutralidad de red, la cual fue pospuesta al primer trimestre del 2017. En Chile, el 22 de noviembre de 2016 los senadores miembros de la Comisión de Telecomunicaciones presentaron un proyecto de ley para modificar la ley de Neutralidad de Red, los principales cambios son el establecimiento de normas más restrictivas para aplicar medidas de gestión de tráfico y normas restrictivas para "Zero Rating". Si se producen cambios en la regulación, como los descritos anteriormente o cualesquiera otros, en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo opera, podría producirse un efecto material adverso

en su negocio, condiciones financieras, resultado de las operaciones y los flujos de caja.

El Grupo Telefónica está expuesto a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

El Grupo Telefónica debe cumplir con las leyes y reglamentos de varias jurisdicciones donde opera. En particular, las operaciones internacionales del Grupo están sujetas a diversas leyes contra la corrupción, incluyendo la U.S. Foreign Corrupt Practices Act de 1977 (“**FCPA**”) y el United Kingdom Bribery Act de 2010 (la Bribery Act), y los programas de sanción económica, incluyendo aquellos gestionados por las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos, incluyendo la Oficina del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para el Control de Activos Extranjeros (U.S. Treasury Department’s Office of Foreign Assets Control OFAC). Las leyes contra la corrupción generalmente prohíben ofrecer cualquier cosa de valor a funcionarios con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. El Grupo Telefónica, en el desempeño del negocio puede tratar con entidades, cuyos empleados son considerados como funcionarios. Adicionalmente, los programas de sanciones económicas restringen las relaciones del Grupo con ciertos países, individuos y entidades sancionados.

Aunque el Grupo cuenta con normativa interna y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa aplicable a sanciones, no puede garantizar que esta normativa y procedimientos sean suficientes, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos del Grupo (o igualmente infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones) y por tanto el Grupo o dichas personas o entidades puedan en última instancia considerarse responsables. El incumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa aplicable a sanciones podría dar lugar a sanciones financieras, a la resolución de contratos públicos, dañar nuestra reputación y a otras consecuencias que podrían afectar de forma negativa al negocio, a los resultados de operaciones y a la situación financiera del Grupo.

Actualmente la Compañía está llevando a cabo unas investigaciones internas en varios países sobre posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Compañía ha estado en contacto con autoridades gubernamentales en relación con estos temas, y tiene intención de cooperar con ellas a medida que prosigan las investigaciones. No es posible en este momento predecir el alcance o la duración de estos asuntos, o su resultado probable.

La percepción del cliente respecto de los servicios ofrecidos por la Compañía puede resultar desventajosa en relación con los ofrecidos por compañías competidoras.

Mejorar la percepción de los clientes sobre la atención y servicios ofrecidos es un factor determinante en la operación en mercados altamente competitivos. La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, influye en la

posición competitiva de la Compañía frente al resto de empresas del sector tecnológico, y en su capacidad para capturar el valor generado en este proceso de transformación. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

La Compañía puede no anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y tendencias del sector.

En un sector caracterizado por la rápida evolución tecnológica, se hace necesario disponer de capacidad de ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado, así como considerar el impacto de los cambios en el ciclo de vida de los activos técnicos y afianzar la rentabilidad y una adecuada selección de las inversiones a realizar.

El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y sujetos a una continua evolución tecnológica, y como consecuencia de ambas características, su actividad está condicionada tanto por las actuaciones de sus competidores en estos mercados como por su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los constantes cambios tecnológicos, cambios de preferencias del consumidor que se producen en el sector, así como en la situación económica, política y social.

Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y desarrollos que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología. Esto obliga a Telefónica a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores, pudiendo, por esta razón, verse reducidos los beneficios, y los márgenes asociados a los ingresos de sus negocios. En este sentido, los márgenes derivados de los negocios tradicionales de voz y datos se están viendo reducidos, a la vez que surgen nuevas fuentes de ingresos como las derivadas de Internet móvil y de los servicios que se están lanzando sobre la conectividad. El gasto total de I+D del Grupo fue de 906 millones en 2016, que supone un descenso del 14,1% respecto de los 1.055 millones de 2015 (1.111 millones de euros en 2014). Estos gastos a su vez representaron el 1,7%, 1,9% y 2,2% de los ingresos consolidados en 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Estas cifras, han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la OCDE. Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, Telefónica (en España y Latinoamérica), son las nuevas redes tipo FTTx, que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas prestaciones, tales como conexiones a Internet de 300MB o servicios de televisión de alta definición. Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de

las prestaciones que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas.

La explosión del mercado digital, y la incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones, como OMV (Operadores Móviles Virtuales), las compañías de Internet o los fabricantes de dispositivos, podrían implicar la pérdida de valor de determinados activos, así como afectar a la generación de ingresos. Por ello, se hace necesario actualizar el modelo de negocio, fomentando la búsqueda de ingresos y eficiencias adicionales a las más tradicionales. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo Telefónica, tanto los operacionales como de soporte, para responder a las necesidades operativas de la Compañía, es un factor relevante a considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Cualquier fallo de los sistemas informáticos del Grupo Telefónica en responder adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos del Grupo podría tener un impacto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones del Grupo.

La Compañía depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales, con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar a la operación, así como eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la compañía en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas de algún participante en la cadena de suministro.

Así, a 31 de diciembre de 2016 el Grupo Telefónica contaba con tres proveedores de terminales y 12 proveedores de infraestructura de red que aúnan el 80% de las adjudicaciones. Los proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de stock, o por exigencia de su negocio.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica, o comprometer el negocio y los resultados de operaciones del Grupo Telefónica.

Eventuales fallos en la red pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio.

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, sustracción de

elementos de red o un ataque cibernético que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y del tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Grupo Telefónica.

Las empresas de telecomunicación de todo el mundo se enfrentan a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad, a medida que sus negocios son cada vez más dependientes de las telecomunicaciones y redes informáticas y adoptan tecnología en la nube (*cloud computing technology*). Las amenazas a la ciberseguridad suponen el acceso no autorizado a nuestros sistemas o la instalación de virus informáticos o software malicioso en nuestros sistemas para apropiarse indebidamente de datos de los consumidores y otra información sensible, corromper los datos almacenados o perjudicar el funcionamiento de nuestros sistemas u operaciones. El acceso no autorizado puede también lograrse por medios tradicionales como la sustracción de ordenadores portátiles, de dispositivos portátiles de almacenamiento de datos y de teléfonos móviles y la obtención de información de los empleados con acceso a ella.

El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup" y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física y lógica. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas. Aunque el Grupo Telefónica dispone de coberturas de seguro para este tipo de incidencias, estas pólizas podrían no ofrecer cobertura suficiente para compensar las posibles pérdidas, si bien, las reclamaciones y pérdidas de ingresos originados por las interrupciones de servicio que se han producido hasta la fecha, han quedado amparadas por dichos seguros.

La industria de las telecomunicaciones podría verse afectada por los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, podrían tener sobre la salud.

Existe una preocupación en algunos países respecto a los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, pudieran tener sobre la salud. Esta preocupación social ha llevado a algunos gobiernos y administraciones a tomar medidas que han comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio, que afectan a los criterios de despliegue de nuevas redes y al desarrollo de servicios digitales como los contadores inteligentes.

Existe consenso de varios grupos de expertos y agencias públicas de salud, incluida la Organización Mundial de la Salud ("OMS"), que afirman que hasta el momento no se han establecido riesgos de exposición a las bajas señales de radiofrecuencia de las comunicaciones móviles. La comunidad científica continúa investigando este tema, sobre todo en dispositivos móviles. Internacionalmente se han reconocido los límites de exposición

a radiofrecuencias sugeridos en las guías de Comisión para la protección de la Radiación No-Ionizante ("ICNIRP"). La industria móvil ha adoptado estos límites de exposición y trabaja para solicitar a autoridades a nivel mundial la adopción de estos estándares.

La preocupación social en cuanto a la emisión de radio frecuencias puede desalentar el uso de la telefonía móvil y nuevos servicios digitales, lo que podría llevar a las autoridades gubernamentales a imponer restricciones significativas en cuanto a la ubicación y la operativa de las antenas o celdas y al uso de teléfonos móviles, al despliegue masivo de contadores inteligentes y otros productos que emplean la tecnología móvil. Esto podría conducir a la imposibilidad de ampliar y mejorar nuestra red móvil.

La adopción de nuevas medidas por parte de gobiernos o administraciones u otras intervenciones regulatorias en esta materia, y una eventual evaluación futura de impactos adversos en la salud, podrían afectar de forma negativa al negocio, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo.

Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían dar lugar al posible saneamiento contable de determinados activos.

El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de sus activos y unidades generadoras de efectivo, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta negativamente a la situación financiera y a los resultados de las operaciones. En este sentido, el Grupo ha afrontado diversas correcciones del valor de algunas de sus participaciones que han tenido impacto en los resultados del ejercicio en que fueron realizados. En el ejercicio 2016, se recogieron correcciones por deterioro del fondo de comercio por un importe de 215 millones de euros correspondiente a las operaciones de Telefónica en Venezuela (124 millones de euros) y en México (91 millones de euros).

Las redes del Grupo Telefónica transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, y sus servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet.

Las redes del Grupo Telefónica transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, tanto de voz como de datos. El Grupo Telefónica almacena cantidades cada vez mayores y más tipos de datos de clientes, tanto en empresa como en el segmento de consumidores. Aunque hace

los mejores esfuerzos para prevenirlo, el Grupo Telefónica puede ser considerado responsable de la pérdida, cesión o modificación inadecuada de los datos de sus clientes o de público en general que se almacenan en sus servidores o son transportados por sus redes, lo que podría involucrar a mucha gente y tener un impacto en la reputación del Grupo, así como dar lugar a reclamaciones judiciales y responsabilidades difíciles de cuantificar con anticipación.

Asimismo, los servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento del Grupo Telefónica pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet. Al igual que el resto de proveedores de servicios de telecomunicaciones, es posible que Telefónica sea considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inapropiada de los datos de clientes almacenados en sus servidores o transportados por las redes de Telefónica.

En la mayoría de los países en los que el Grupo Telefónica opera, la provisión de los servicios de acceso a Internet y de alojamiento (incluyendo sitios web con contenido auto-generado) está regulada por un régimen de responsabilidad limitada aplicable a los contenidos que Telefónica pone a disposición del público como un mero proveedor de acceso, en especial contenidos protegidos por derechos de autor o leyes similares. Sin embargo, los recientes cambios regulatorios han introducido obligaciones adicionales a los proveedores de acceso (por ejemplo, bloqueo del acceso a un sitio web), como parte de la lucha contra algunos usos ilegales o ilícitos de Internet, fundamentalmente en Europa.

Cualquier punto de los mencionados anteriormente podría afectar adversamente al negocio, la posición financiera, los resultados operativos y los flujos de caja del Grupo.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos o futuros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica podrían representar un coste significativo y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados, la reputación o la generación de caja del Grupo. En relación con las reclamaciones fiscales, cabe destacar los litigios abiertos en Perú por la liquidación del impuesto de la renta de ejercicios anteriores, cuyo proceso contencioso-administrativo se encuentra actualmente en marcha y los procedimientos fiscales abiertos en Brasil, fundamentalmente en relación al ICMS (impuesto que grava los servicios de telecomunicaciones) y al Impuesto sobre Sociedades (un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones puede verse en la Nota 17 y 20 de las presentes cuentas anuales).

Tendencias

En 2016, Telefónica ha avanzado firmemente hacia un crecimiento sostenible y rentable a largo plazo de los ingresos del servicio, continuando incrementando eficiencias y capturando sinergias gracias a la visión integrada de sus negocios, procesos y tecnologías lo que nos permite mantener un fuerte esfuerzo inversor para ofrecer a nuestros clientes una conectividad excelente. En los últimos años la Compañía ha avanzado en la transformación del negocio con resultados ya palpables:

- Primero, Telefónica ha definido un nuevo modelo de negocios con ofertas centradas en datos, servicios empaquetados, incluyendo servicios convergentes fijos y móviles y capacidades digitales como parte de la transformación global enfocada a dar respuesta al cambio de hábitos en el consumo de nuestros clientes. Parte esencial de este esfuerzo ha sido la inversión en fibra y redes LTE, que creemos permitirá monetizar tanto datos como servicios digitales. A este respecto, Telefónica ha incrementado significativamente sus accesos de datos, incluyendo 82 millones de accesos en smartphones, 4,8 millones de TV de pago y 6,6 millones de nuevos accesos de fibra durante el período 2014-2016, y además, el ingreso medio por acceso ha crecido 2015-2016 un 2,8% , desde un crecimiento de un 1,9% en 2014-2015.
- Segundo, los cambios de los hábitos de consumo han llevado a un reducción de la demanda de los servicios de voz y a un incremento de la demanda de datos en movilidad, debido a la descarga de videos y conexión a internet desde los smartphones, lo que nos ha llevado a que desde 2015 hayamos conseguido que la caída de la voz (excluyendo las bajadas de interconexión) sea compensada por los datos y servicios sobre la conectividad y empecemos a ver una tendencia positiva en el ingreso medio por acceso en la mayoría de nuestros mercados.
- Tercero, Telefónica ha venido reforzando su posicionamiento competitivo gracias a una gestión activa del portfolio de activos y con una consolidación de su participación en mercados clave en 2015 como Alemania (con la adquisición del grupo E-Plus), Brasil (con la adquisición de GVT) y España (con la adquisición de DTS). Estas adquisiciones estratégicas en mercados clave, unido a desinversiones en mercados no estratégicos, han permitido a Telefónica capturar importantes sinergias.
- Finalmente, Telefónica lanzó en 2014 un programa de simplificación con foco en aumentar el crecimiento y capturar sinergias a lo largo del Grupo; simplificar la oferta comercial; modernizar los sistemas de información, redes y procesos globales (a través de un incremento en la inversión en sistemas y comercial y esfuerzos en reducción del coste de atención al cliente); y mejorar los canales de venta con más eficiencia del back office. Estas medidas permite liberar recursos que se pueden destinar a mejorar la red y acelerar la digitalización.

Por otro lado, diversos aspectos han contribuido en los últimos años a que Telefónica haya tenido una reducción de su tendencia en algunos indicadores financieros clave durante los años 2014-2016.

- Primero, cambios en el tipo de cambio, particularmente en el 2015 con la devaluación del real brasileño y el bolívar venezolano y en 2016 donde aparte de los mencionados que han seguido devaluándose se unen Reino Unido, Argentina y México afectando significativamente al crecimiento de ingresos.
- Segundo, la alta inflación en algunos países afecta al crecimiento de los gastos en algunos de los mercados en los que Telefónica tiene presencia y no se han podido compensar con el traslado a nuestros clientes vía incremento de precios.
- Tercero, tras un período de significativa expansión, Telefónica ha reducido su ámbito de actuación y ha salido de determinados países en los últimos años con el objetivo de reducir su nivel de deuda y fortalecer a su vez su capacidad de crecimiento futuro.
- Cuarto, Telefónica opera en un negocio altamente regulado, lo que afecta a sus ingresos y costes. Por ejemplo, la regulación fija tasas fijas por lo que Telefónica cobra por las llamadas recibidas desde otras operadoras y los reguladores han ido paulatinamente bajando estas tasas en los últimos años.
- Quinto, Telefónica ha vivido en los últimos años una fuerte competencia en nuestros mercados que se está traduciendo en ofertas cada vez más completas y paquetizadas donde es más difícil monetizar servicios extras.
- En los dos últimos años y dentro del proceso de simplificación arriba mencionado, Telefónica ha venido redefiniendo sus procesos y readecuando los resultados a sus necesidades de recursos para lo que ha dotado diferentes provisiones que han afectado tanto en 2015 como en 2016.

En el periodo 2014-2016 estos factores negativos han contribuido a una tendencia decreciente en algunos de los indicadores de mercado claves para Telefónica, como es el Resultado del ejercicio (-26,2% durante el periodo). Por otra parte, el resultado positivo de la estrategia enfocada hacia un crecimiento sostenible y rentable, se refleja en la tendencia de los ingresos durante el periodo 2014-2016, incrementándose un 3,3% .

Acontecimientos posteriores

Desde la fecha de cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido los siguientes acontecimientos relacionados con la Sociedad:

Financiación

El 10 de enero de 2017 Telefónica, S.A. reembolsó 300 millones de euros del crédito sindicado de 2.500 millones de euros firmado el 19 de febrero de 2015 y vencimiento en 2021.

El 17 de enero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U., realizó al amparo de su programa EMTN actualizado el 13 de septiembre de 2016, una emisión de obligaciones por un importe agregado de 1.750 millones de euros. Esta emisión se divide en dos tramos. El primero de ellos, por un importe de 1.250 millones de euros, con vencimiento el 17 de enero de 2025, un cupón anual del 1,53%. El segundo de ellos, por un importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 17 de octubre de 2028, un cupón anual del 2,32%. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica, S.A.

El 17 de enero de 2017, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de novación modificativa al contrato de préstamo bilateral, firmado originalmente el 26 de junio de 2014, por un importe de 2.000 millones de euros y cuyo saldo vivo asciende a 1.500 millones de euros, dividido en 2 tramos con un nuevo calendario de amortización: tramo A de 500 millones de euros con vencimiento el 26 de junio de 2017 y tramo B de 1.000 millones de euros con vencimiento el 26 de junio de 2019. Posteriormente, el 17 de febrero de 2017, Telefónica, S.A. formalizó un nuevo contrato de novación modificativa al contrato de préstamo bilateral para extender el vencimiento del tramo A de 500 millones de euros hasta el 26 de junio de 2019.

El 25 de enero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U., realizó al amparo de su programa EMTN actualizado el 13 de septiembre de 2016, una emisión de obligaciones por un importe agregado de 150 millones de euros con vencimiento el 25 de enero de 2019. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica, S.A.

El 7 de febrero de 2017, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones por importe de 1.200 millones de euros, 100 millones de euros y 120 millones de euros, que fueron emitidas el 7 de febrero de 2011, 21 de marzo de 2011 y 7 de febrero de 2012, respectivamente. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.

El 15 de febrero de 2017, Telefónica Europe, B.V. dispuso 750 millones de euros del contrato de financiación a largo plazo firmado el 28 de noviembre de 2016 por un importe de 1.500 millones de euros y vencimiento en 2024. Esta financiación cuenta con la garantía de Telefónica, S.A.

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

El 12 de enero de 2017 Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. ha ejecutado una ampliación de capital de 3.000 millones de pesos mexicanos (equivalente a 130 millones de euros) que ha sido íntegramente suscrita por Telefónica, S.A. y desembolsada el 17 de enero de 2017.

Con el fin de dotar a la filial de la financiación suficiente para que a su vez realice aportaciones de fondos en cascada a sus sociedades dependientes, el 12 de enero de 2017 Telefónica, S.A. completó una ampliación de capital de 301 millones de euros en Telefónica Digital Holding, S.A.U. Esta ampliación de capital ha sido íntegramente desembolsada.

El 26 de enero de 2017 Telefónica Latinamerica Holding, S.L. ha realizado una ampliación de capital de 747 millones de euros que ha sido totalmente suscrita y desembolsada por la Compañía.

Telxius Telecom, S.A.U.

El 20 de febrero de 2017 Telefónica ha suscrito un acuerdo para la venta a Taurus Bidco S.à.r.l. (en adelante, "KKR", entidad gestionada por Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P.) de hasta el 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A.U., por un importe total de 1.275 millones de euros (12,75 euros por acción).

El mencionado acuerdo incluye un contrato de compraventa para la transmisión a KKR de 62 millones de acciones (representativas del 24,8% del capital social) de Telxius Telecom, S.A.U. por un precio de 790,5 millones de euros, así como sendas opciones sobre 38 millones de acciones (representativas del 15,2% del capital social) por un precio de al menos 484,5 millones de euros.

Dichas opciones corresponden a una opción de compra (call option), ejercitable por KKR y a una opción de venta (put option) ejercitable por Telefónica al vencimiento del plazo para el ejercicio de la call option.

El cierre está sujeto a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes. La ventana de ejercicio de las opciones se produciría durante el cuarto trimestre de 2017, siempre y cuando se hayan obtenido las aprobaciones regulatorias en dicha fecha. Tras la transacción, Telefónica mantendrá el control sobre Telxius.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

En esta sección del Informe de Gestión se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Telefónica S.A. correspondiente al ejercicio 2016 que se acompaña en documento separado.

Telefónica, S.A.
Informe Financiero 2016

El presente Informe está disponible en
<http://www.telefonica.com>

Se encuentra a disposición de los accionistas y el público
en general la información exigida por la legislación vigente.

Publicación:
Dirección de Asuntos Públicos y Regulación de Telefónica, S.A.

Diseño y Maquetación:
MRM Worldwide Spain, S.A.

Fecha de edición:
Mayo de 2017

Telefonica
